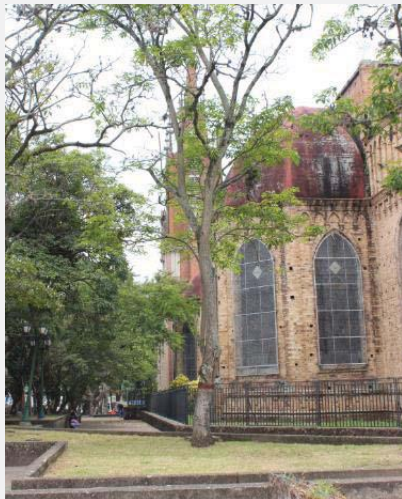


El paisaje urbano histórico de Rubio como patrimonio cultural en Venezuela

---



**Tesis doctoral**  
Programa de Doctorado en Historia y Artes

# EL PAISAJE URBANO HISTÓRICO DE RUBIO COMO PATRIMONIO CULTURAL EN VENEZUELA

Ana Cecilia VEGA PADILLA



*ugr*

Universidad  
de **Granada**

Facultad de Filosofía y Letras

TESIS DOCTORAL

**EL PAISAJE URBANO  
HISTÓRICO DE RUBIO  
COMO PATRIMONIO CULTURAL  
EN VENEZUELA**

Doctorando: **Ana Cecilia Vega Padilla**

Director: **Rafael Jesús López Guzmán**

**UNIVERSIDAD DE  
GRANADA**

2019

Editor: Universidad de Granada. Tesis Doctorales  
Autor: Ana Cecilia Vega Padilla  
ISBN: 978-84-1306-344-7  
URI: <http://hdl.handle.net/10481/59335>

**Dr. D. Rafael Jesús López Guzmán**, profesor catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada,

**Hace constar:**

Que el trabajo recogido en la presente memoria de Tesis Doctoral, titulada “**el Paisaje Urbano Histórico de Rubio como patrimonio cultural en Venezuela**” presentada por **Ana Cecilia Vega Padilla**, ha sido realizado bajo mi tutoría y dirección.

Considerando que su trabajo reúne todos los requisitos legales, autorizo su presentación y defensa para optar al grado de Doctor en Historia y Arte por la Universidad de Granada.

Granada, 12 de septiembre 2019.

Fdo. Dr. Rafael Jesús López Guzmán.

## DEDICATORIA

A papá, Carlos Alberto Vega Pulido, quien sé que desde otro plano celebra este contenido y logro, por su pueblo querido y por mí.

## AGRADECIMIENTO

A Dios, patrimonio infinito, presencia constante en mi existencia. A Philippe por su amor, sostén y paciencia sin límites, por sacar siempre lo mejor de mí. A mi madre, Cecilia Padilla, y a mis hermanos, por la vida, por su amor, apoyo y motivación, especialmente a mis sobrinos por ser mis más preciados estímulos, mis motores para seguir adelante. A la Universidad Nacional Experimental del Táchira, a la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado y a las Universidades de Granada y Cartagena por ofrecer los medios, el apoyo y el campo de formación doctoral. A los profesores que orientaron nuestros intereses en torno al patrimonio cultural, a mis compañeros en la formación doctoral, así como a las lindas Cartagena y Granada que nos acogieron durante un preciado tiempo de estudio. A mis informantes en Rubio y a Jesús Sánchez por su generosidad en la sesión de documentos y en el uso de su biblioteca. Especialmente agradezco a los profesores de la Universidad de Granada, esencialmente al doctor Rafael López Guzmán, por su soporte constante, por sus orientaciones y por su sabiduría paciente para esperar lo mejor en la investigación, siempre atento, respetuoso del trabajo y generoso en la formación. A Rubio, terruño motivador, por ofrecer y esperar tanto.

## ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>9</b>
<b>CAPÍTULO I. CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE EL PAISAJE URBANO HISTÓRICO EN RUBIO.....</b>	<b>17</b>
1. Estudio del paisaje urbano histórico en Rubio.	
1.1 Situación problema del paisaje en la ciudad de Rubio.	
1.2 Objetivos de la investigación.	
2. Método de estudio del paisaje urbano histórico en Rubio.	
2.1 Tipo de investigación.	
2.2 Diseño de la investigación.	
2.3 Recolección de la información.	
2.4 Evaluación y análisis de la información.	
3. Situación espacial y temporal del estudio.	
<b>CAPÍTULO II. ESTUDIOS SOBRE EL PAISAJE URBANO HISTÓRICO. EL ESTADO DE LA CUESTIÓN.....</b>	<b>51</b>
1. Antecedentes en el estudio del paisaje urbano histórico.	
1.1 Marco referencial.	
1.1.1 Marco referencial nacional.	
1.1.2 Marco referencial foráneo.	
<b>CAPÍTULO III. EL PAISAJE URBANO HISTÓRICO: TEORÍA Y LEGISLACIÓN.....</b>	<b>77</b>
1. La noción paisaje urbano histórico.	
2. Evolución del paisaje como patrimonio cultural.	
3. Importancia del paisaje urbano histórico.	
4. Legislación en la tutela del paisaje urbano histórico.	
4.1 Legislación internacional.	
4.2 Legislación venezolana.	
<b>CAPÍTULO IV. LA CIUDAD PONTÁLIDA. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y ENTORNO NATURAL DEL PAISAJE RUBIENSE.....</b>	<b>139</b>
1. Rubio en el municipio Junín y la región andina.	
2. Geografía del territorio juninense.	
3. Cursos de agua en el paisaje urbano de Rubio.	
3.1 Los puentes como significantes en el paisaje urbano histórico de Rubio.	

<b>CAPÍTULO V. GESTACIÓN Y EVOLUCIÓN DEL PAISAJE URBANO RUBIENSE, DESDE LA FUNDACIÓN A NUESTROS DÍAS.....</b>	<b>169</b>
1. Primeras poblaciones.	
2. No es una hacienda, ya es una ciudad.	
3. Modernización de la estructura urbana.	
4. El siglo XX y los retos actuales del desarrollo del paisaje urbano.	
<b>CAPÍTULO VI. ELEMENTOS SIGNIFICANTES DEL PAISAJE URBANO HISTÓRICO DE RUBIO.....</b>	<b>257</b>
1. Definición.	
2. Identificación.	
3. Caracterización de los elementos significantes del paisaje urbano histórico rubiense.	
4. Valoración de los elementos significantes del paisaje urbano histórico.	
4.1 Atributos y rasgos distintivos de los elementos significantes.	
<b>CAPÍTULO VII. PROPUESTA DE GESTIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DEL PAISAJE URBANO HISTÓRICO DE RUBIO.....</b>	<b>437</b>
1. Los planes de gestión y conservación de Patrimonio Cultural.	
1.1 Situación venezolana.	
2. Propuestas para un plan de gestión y conservación del Patrimonio Cultural de Rubio.	
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>473</b>
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....</b>	<b>483</b>
<b>LISTADO DE FIGURAS.....</b>	<b>493</b>
<b>LISTADO DE TABLAS.....</b>	<b>517</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>523</b>



## INTRODUCCIÓN

La importancia de la gestión y conservación del patrimonio cultural para el desarrollo de los pueblos, fue la motivación para que la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado realizase la convocatoria, en el año 2012, al programa de formación doctoral, para candidatos de las universidades asociadas de Iberoamérica.

Fue en ese programa y en la ciudad de Cartagena de Indias, donde los doctores Rafael López Guzmán y María Elena Díez Jorge dieran inicio a nuestra formación doctoral cuando, en esos encuentros académicos, con estos y otros magníficos profesores, se abrieron una serie de expectativas de reflexión y conocimiento en torno al patrimonio cultural.

Al compartir sobre las necesarias aportaciones para nuestros propios ámbitos de influencia, y las posibilidades de contribución y desarrollo para nuestras regiones, a partir de las investigaciones que desplegaríamos como tema de tesis doctoral, me interesé en la noción Paisaje Urbano Histórico (PUH) por cuanto es una comprensión novedosa del patrimonio cultural, en la que se involucran para su conocimiento la evolución histórica de las formas físicas, la organización y las conexiones espaciales en el territorio, las características y el entorno natural del ámbito de estudio y los valores sociales, culturales y económicos de una región; que incorpora a todas las ciudades, sin que su monumentalidad sea una premisa para considerarlas como históricas o patrimoniales.

Habiendo trabajado durante más de diez años en el estudio de las formas urbanas y arquitectónicas de Rubio, estado Táchira de Venezuela, mi terruño, me fue natural proponer este trabajo de tesis doctoral, esperando ahondar en su conocimiento y valoración, consiguiendo como consecuencia propiciar acciones tangibles para su gestión y conservación.

Se busca con este trabajo la obtención de conocimiento sobre el PUH de esta ciudad, partiendo de la descripción de sus características, de la evolución histórica a partir de su

gestación como asentamiento agrícola, su desarrollo en el marco de la ocupación de la zona andina venezolana y la explotación de recursos agrícolas, minerales y comerciales en la región. Con el interés particular de evidenciar el reconocimiento de los elementos significativos del paisaje rubiense desde la mirada de sus pobladores, demostrando que estos se valoran como recursos patrimoniales en el PUH, teniendo como fin último la recomendación de estrategias y acciones para la formulación de un plan de gestión y conservación del patrimonio cultural rubiense.

Para el desarrollo del trabajo se acudió inicialmente a los antecedentes en el tratado del PUH, emprendiendo en el primer capítulo la formulación y diseño de la investigación, así como se explican el método de aproximación al conocimiento del PUH de la ciudad de Rubio. En ese mismo capítulo nos centramos en la comprensión de su situación espacial y temporal, como marcos de abordaje general para el desarrollo de esta tesis doctoral.

Se despliega la tesis con una metodología de investigación mixta, con énfasis en lo cualitativo, que permite conducirnos en el ambiente natural del estudio con mayor amplitud en el análisis de la realidad subjetiva, sin fundamentarla en la estadística, aunque datos de la valoración se cuantifican, permitiendo que los significados se extraigan de los datos aportados de manera inductiva, y se analiza la realidad, al tiempo que se contextualiza el fenómeno estudiado.

Con este enfoque se visibiliza la situación actual del PUH de Rubio, abordando su descripción y evolución, la relacionamos con los atributos naturales que la definen, su desarrollo en el marco económico y social en el que se desenvuelve, evidenciando las huellas que estos sucesos dejan en el paisaje urbano.

En el segundo capítulo se orienta la investigación al conocimiento del estado de la cuestión, a fin de obtener una visión aproximada del desarrollo de estos estudios y producciones teóricas derivados de este tema.

El tercer capítulo se centra en la teoría sobre la noción PUH, confrontando diferentes autores para discernir sobre este concepto de patrimonio cultural, ahondando en la evolución

del concepto de paisaje, que nos permite comprender la dinámica de su connotación en el estudio de las formas urbanas.

La sistematización del estudio del PUH, nos llevó progresivamente desde la revisión del corpus existente para entender este concepto novedoso y amplio, que incorpora las formas físicas, la organización del territorio, las conexiones espaciales, las características y el entorno urbano y los valores sociales, culturales y económicos de la ciudad, a partir del cual pudimos comprender mejor esta noción incluyente de patrimonio cultural.

El reconocimiento realizado al material disponible sobre el PUH nos aporta definiciones importantes. Con la revisión de ese material teórico se logra comprender la definición de paisaje, entendiéndolo como un área configurada por una asociación de hechos físicos y culturales y cuya comprensión depende de la visión del observador. El paisaje natural delimitado dentro de conceptos fisiogeográficos y el paisaje cultural cuando el hombre impacta en el paisaje, transformándolo con su interacción.

Al conceptualizar el PUH como una noción de gestión patrimonial, que permite la lectura del patrimonio de la ciudad desde una visión histórica y socio cultural, evaluando los testimonios de la ciudad como hecho físico, comprendiendo sus significados, la apropiación que de ella hacen sus habitantes y la valoración que como expresión del acontecer humano adquiere, partimos al conocimiento de su manifestación en la ciudad de Rubio, buscando hacer una comprensión integral de su evolución histórica y cómo los sucesos fueron dejando huellas físicas, de significación y apropiación en sus habitantes.

Se describe la importancia que tiene el estudio del PUH para la conservación del patrimonio cultural y nos centramos en la revisión de las normas y la legislación internacional y nacional que validan los argumentos expuestos en el trabajo. En este basamento se evidencian los postulados legales que conminan al Estado venezolano en el cumplimiento de los acuerdos por él suscrito en materia de conservación del patrimonio cultural, así como las obligaciones y derechos que determinan a la ciudadanía venezolana en el disfrute de su PUH.

Con el repaso a los instrumentos y legislaciones consultadas exponemos que el marco legal que hace posible una gestión y conservación apropiada del PUH, existe muy amplia y acertadamente en Venezuela, que está vigente y que solo es necesario su aplicación, para que se evidencien muchas más actuaciones positivas para la conservación del patrimonio cultural.

Presentamos la actual situación del patrimonio cultural de Rubio como un gran potencial para el progreso, con un marco legal que lo protege y disponiendo de una situación de conservación más bien positiva, entre las evidencias de riesgos que se exponen y las amenazas que impone una crisis económica en Venezuela, que no se puede obviar en la actualidad, donde lo más apremiante es lograr los acuerdos políticos y ciudadanos para convertir en realidades las aspiraciones que esta tesis supone.

En el capítulo cuarto se desarrolla el conocimiento de las características físicas y naturales de Rubio, que es el marco espacial de esta investigación. Al conocer la ciudad en sus características físicas nos acercamos al conocimiento de su paisaje, en un primer nivel de acercamiento a los elementos de conformación de la noción PUH, que se completa con la historia evolutiva del paisaje urbano, su identificación, conocimiento y valoración, que desarrollamos en los capítulos siguientes.

La descripción de la evolución histórica del PUH de Rubio se presenta en el quinto capítulo, como resultado del análisis de las fuentes secundarias de información, concentradas en documentos, libros, escritos, fotografías y planimetría de la ciudad, fundamentalmente contrastadas con la observación de la fuente directa de información, es decir, lo que la propia urbe manifiesta en sus formas materiales, sus organizaciones y conexiones espaciales, y sus valores culturales. La observación y comprensión de la realidad, en contraste con los aportes de otros autores, es el ejercicio apropiado para lograr describir el paisaje, con el que se logra componer la representación del PUH rubiense en toda su historia.

La localización geográfica de Rubio se entiende desde sus inicios como el elemento propiciador de su evolución como PUH. Su ubicación en la Depresión del Táchira favoreció el tránsito a las fundaciones de las ciudades más importantes del Estado y del occidente venezolano, al tiempo que establece improntas en el paisaje que hoy son valiosos testimonios

de la historia local. Sus características climatológicas y territoriales propician un agradable ambiente para el desarrollo del PUH de la ciudad, que ha evolucionado en paralelo a particulares condiciones socioeconómicas, determinando una población pujante y comprometida con su progreso.

La formación de Rubio como asentamiento agrícola y no como pueblo de fundación determina características físicas e históricas, que definen las etapas urbanas de los primeros tiempos de la urbe. Se revelan las marcadas diferencias en la forma urbana de la primera y segunda etapas urbanas, pues mientras el pueblo viejo se organiza linealmente al borde del camino viejo (hoy calle principal del barrio La Palmita) y la quebrada La Capacha, el centro urbano actual (segunda etapa formativa) es ordenado en forma de damero.

Las transformaciones físicas urbanas derivadas (etapas subsiguientes), están más vinculadas a aspectos económicos nacionales y a la aspiración desarrollista de una población pujante y comprometida con su desarrollo hasta la década del ochenta de ese siglo, en donde la cuadrícula pugna por mantenerse, a pesar de cambios en la estructura urbana, por razones prácticas y geográficas del crecimiento. Posterior a ese tiempo la ciudad se observa desdibujada en los bordes, aunque sigue manteniendo su estructura.

Con la ayuda de la metodología propuesta se logran identificar los elementos que le son significantes a la población local, que se expresan en resultados en el capítulo seis, en el que se ahonda en su conocimiento como expresión material del PUH de la ciudad de Rubio, así como se exponen los resultados de las valoraciones que estos representan para la comunidad local.

Para lograr la identificación de los elementos que son significantes para el habitante rubiense, el elemento clave es la realización de una consulta, mediante estrategias de geografía de la percepción, permitiendo a quienes fungen como informantes, la expresión libre de su percepción de la realidad que estudiamos. Se muestra que cada individuo tiene una percepción única y sesgada del PUH, pues esta realidad se ve condicionada por sus valores culturales, sus propias experiencias y aspiraciones, siendo coincidente con sus pares en los elementos que destacan en significación en la ciudad.

Con esto se establece, de igual forma, que el PUH percibido por las personas comunes dista del que perciben los expertos en el tema. Aproximadamente la mitad de los elementos que se identifican se encuentran declarados como Bienes de Interés Cultural, mientras la otra mitad no han sido determinados como patrimoniales, de donde parte la necesidad de promover una mejor gestión del patrimonio de la ciudad, en la que se hace necesario la formación de la comunidad en general en materia patrimonial y la promoción de los valores de todos los bienes identificados.

Con la valoración realizada en el estudio, evidenciamos que todos los elementos identificados tienen méritos para ser preservados como parte del paisaje y que resulta necesario promover mayor participación de la comunidad en los procesos de gestión y conservación del patrimonio hacia el que son sensibles, considerando que su preservación se articula con la de la ciudad misma.

El capítulo siete surge como corolario natural del trabajo, en el que se plantea en líneas generales una propuesta para un plan de gestión y conservación del PUH de Rubio, que sería el fin preciado para visibilizar los aportes de este trabajo y que su humilde aspiración no quede relegada en estas líneas.

En la actualidad, la participación de la sociedad y sus instituciones en la gestión y conservación es prácticamente nula, limitada a las decisiones e identificaciones de expertos, que no necesariamente son cercanas a las de la población, que se supedita a estas. Por lo que es innegable la necesidad de realizar una gestión y promover la conservación del patrimonio rubiense involucrando a todos los ciudadanos.

En el marco de la realización de la tesis se evidenciaron los siguientes logros en forma de publicaciones, que son un aporte a la difusión del PUH de Rubio como patrimonio cultural de Venezuela:

Artículo: *El barrio Las Flores: arquitectura y urbanismo en la bonanza cafetalera, 1880-1930*. Presentado como ponencia en el congreso *Experiencias Compartidas; América cultura visual y relaciones artísticas*, celebrado en la ciudad de Granada en el año 2014 y

publicado en el libro *América: cultura visual y relaciones artísticas*, editado por la Universidad de Granada con Rafael López Guzmán, Yolanda Guash Marí y Guadalupe Romero Sánchez como editores, ISBN: 978-84-338-5770-5.

Artículo: *el barrio La Palmita, génesis del paisaje urbano histórico de Rubio en los Andes venezolanos*, presentado en forma de ponencia en el evento *Acercamiento metodológico al Patrimonio Histórico*, celebrado en la ciudad de Granada en el año 2015.

Artículo: *Estado de conservación de un edificio patrimonio industrial en el paisaje urbano histórico de Rubio, Táchira. Caso: antigua planta eléctrica*. Presentado en forma de ponencia en el *IV Congreso Transdisciplinario de Investigación en Ciencias Sociales y Humanísticas y II Congreso de Responsabilidad Social Universitaria*, celebrado en San Cristóbal, Venezuela, en el año 2016 y publicado en las memorias del referido congreso.

Artículos: *Iglesia Santa Bárbara, reflejo de la tradición de la orden dominica en el paisaje urbano de Rubio, Táchira, Venezuela*; y *la Antigua Planta Eléctrica, Rubio, Venezuela. Estado de conservación de un edificio patrimonial*; ambos presentados en forma de ponencia en el congreso *De Sur a Sur, intercambios artísticos y relaciones culturales*, celebrado en Granada en el año 2017 y publicado en el libro homónimo por la Editorial de la Universidad de Granada, coordinado científicamente por Rafael López Guzmán, ISBN: 978-84-15275-63-3 para la versión impresa e ISBN: 978-84-338-6216-7 para la edición electrónica en PDF.

Capítulo de libro: *El paisaje urbano histórico en la conservación del patrimonio cultural de Venezuela*, publicado en el libro *Diversas Miradas, casos de estudio en Hispanoamérica*, ISBN 978-958-5430-07-5, por la Corporación Educativa Mayor del Desarrollo Simón Bolívar, de la Universidad Simón Bolívar de Colombia.

Con el interés de contribuir a la formación de la ciudadanía, realizamos charlas de temática patrimonial a los funcionarios de la Alcaldía del municipio Junín, así como se organizaron foros en la ciudad de Rubio, con el apoyo de los estudiantes de Arquitectura de la Universidad Nacional Experimental del Táchira durante el año 2016, para compartir los

resultados de investigaciones sobre casos del patrimonio edificado rubiense, con el afán de motivar a la conservación patrimonial y exaltar el sentido de pertenencia por nuestros bienes patrimoniales entre la comunidad.

Uno de los logros importantes fue, así mismo, participar entre 2015 y 2018 como Coordinadora en la Comisión de Patrimonio Cultural del Municipio Junín, que fue decretada en funcionamiento desde el año 2015, por la municipalidad, que considero una gran experiencia inicial de gestión institucional con apoyo de la comunidad e instituciones educativas, desde la que se gestaron procesos que esperamos deriven en la concreción de un plan de gestión y conservación del patrimonio cultural rubiense y juninense (del municipio Junín).



## CAPÍTULO I

### CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE PATRIMONIO CULTURAL Y PAISAJE URBANO HISTÓRICO EN RUBIO.



Panorámica antigua del área central de la ciudad de Rubio desde el mirador de Cuquí. Ca 1930.  
Fuente: colección Alexander Maldonado.

- 1. Estudio del PUH en Rubio.**
  - 1.1 Situación problema del paisaje en la ciudad de Rubio.**
  - 1.2 Objetivos de la investigación.**
- 2. Método de estudio del paisaje urbano histórico en Rubio.**
  - 2.1 Tipo de investigación.**
  - 2.2 Diseño de la investigación.**
  - 2.3 Recolección de la información.**
  - 2.4 Evaluación y análisis de la información.**
- 3. Situación espacial y temporal del estudio.**



## **CAPÍTULO I. CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE PATRIMONIO CULTURAL Y PAISAJE URBANO HISTÓRICO EN RUBIO.**

### **1. Estudio del PUH en Rubio.**

El trabajo que abordamos, dirigido a conocer el PUH de la ciudad de Rubio no tiene ningún antecedente en la ciudad, siendo esta quizás la mayor fortaleza y al mismo tiempo el mayor reto a afrontar. Todo lo que aquí aportamos, deseamos derive en mayor interés en el tema y en la continuación de investigaciones en el área patrimonial rubiense, incidiendo en una mejor conservación de los elementos patrimoniales y el paisaje que la ciudad atesora.

Puesto que existe un vacío, nos interesa conocer este patrimonio paisaje por sus características físicas y culturales y por los aspectos históricos, de conexión espacial y los testimonios de la evolución de la sociedad que lo ha producido, al mismo tiempo que esta determina los elementos que le son significantes y los valora. El PUH constituye la expresión de la cultura del lugar y se considera que, al conocer esa realidad, podremos contribuir a la gestión y conservación del patrimonio cultural.

#### **1.1 Situación problema del paisaje en la ciudad de Rubio.**

El patrimonio mundial está en riesgo. Así vemos constantemente las expresiones de denuncia y preocupación en todas las latitudes, sobre lo que ocurre con el patrimonio cultural, debido a las transformaciones derivadas del accionar de los pueblos y a las presiones naturales y antrópicas que se generan sobre las ciudades y sus valores patrimoniales, tanto como las que se generan sobre el patrimonio en el medio rural y natural.

Tal como expresara Juan Luis Isaza Londoño, “hay que desarrollar sensibilidad por las pequeñas cosas. Muchas manifestaciones y prácticas están amenazadas, la modernidad mal entendida, mal usada, está amenazando el patrimonio cultural. Las lenguas están amenazadas, las costumbres, hay que agudizar los sentidos. Vean, sientan y escuchen. Hay

cantidad de cosas y manifestaciones del patrimonio cultural que están en riesgos permanentes”<sup>1</sup>

Nuestro país no escapa de esa realidad y en nuestra latitud, el paisaje rubiense, como la mayoría de los paisajes urbanos, está en constante evolución y cambio con consecuentes problemas de transformación y conservación.

Venezuela es un país de inmensos recursos y patrimonio cultural. La riqueza del país es enorme en biodiversidad y en paisajes naturales; poblaciones y sitios singulares; arquitectura vernácula, colonial, republicana, moderna y contemporánea; restos arqueológicos, sitios patrimonio de la humanidad, como Coro y la Universidad Central de Venezuela.

Son inmensos los bienes intangibles, incluso algunos incluidos en la lista de Patrimonio de la Humanidad. Cuenta con importante cantidad de bienes muebles, arte, arqueología, numismática y tantos otros, que integran una larga lista, que hasta hace muy pocos años no había sido registrada ni catalogada en su totalidad. Sin embargo, así como de inmenso es el patrimonio, paradójicamente no ha recibido la atención, ni las actuaciones efectivas, para su gestión de manera sostenible.

Las transformaciones urbanas, la obsolescencia, las acciones antrópicas, los factores económicos, sociales y políticos, así como el cambio climático, están afectando la conservación del patrimonio a nivel mundial, como en nuestro país, y Rubio no se escapa de esta situación, que se ha evidenciado en el abandono de inmuebles residenciales en algunos sectores de la ciudad, en los cambios de uso de las edificaciones por afanes económicos, en la transformación sin planificación de la ciudad; problemas que afectan el paisaje de la ciudad al desdibujarlo, así como se aglutina con el descuido o la falta de eficacia de las autoridades e instituciones en la conservación del patrimonio y con el aparente desinterés de la población.

---

<sup>1</sup> ISAZA LONDOÑO, Juan Luis. “Miradas sobre la gestión y conservación del patrimonio cultural en Colombia”. Conferencia en el marco del doctorado en Gestión y Conservación de Patrimonio Cultural, Cartagena de Indias, febrero del 2012.

En Rubio, basta una mirada un poco crítica o preocupada para comprobar las afectaciones sobre el patrimonio cultural, tanto como las mutaciones que constantemente se producen en el paisaje de la ciudad, sin que haya registro de la situación, se haga la debida documentación o la evaluación de estas metamorfosis, previas a su implementación y sin que se consideren los impactos que en el paisaje se derivan de estas manifestaciones de la dinámica urbana.

Amenazas como la desaparición de tejido urbano patrimonial, las transformaciones o desapariciones descontroladas de las formas físicas, la contaminación, la banalización de la cultura frente al consumo, el desconocimiento sobre los valores que le son propios, son algunos de los problemas relacionados con la temática de patrimonio más comunes en la ciudad y la están amenazando de la pérdida de sus valores patrimoniales.



Fig. 1. Fachada Oeste de la avenida 11 entre calles 8 y 9, barrio La Pesa. Casas abandonadas, antes habitadas por familias vinculadas al negocio cafetalero.  
Fuente: la autora, 2015.

Vemos esta situación especialmente en los barrios de La Pesa y Las Flores, donde muchas de las familias vinculadas al negocio cafetalero han emigrado, dejando a la suerte el destino de sus propiedades, tal como se hace evidente en las manzanas aledañas a la plaza Bolívar. También se evidencia en los cambios de uso de algunas construcciones y en la inserción de nuevas edificaciones, en una política de desarrollo y sus consecuencias de sustitución y demolición por productos especulativos en el mercado, que en Rubio ha sido consistente en favorecer a promotores y nuevos propietarios, llegando a afectar a bienes y monumentos, así como importantes zonas urbanas en nombre de la evolución y de un supuesto bien común.



Fig. 2. Vista de la calle 9 del barrio Las Flores, desde la esquina de calle 11. Nótese la inserción de un galpón industrial dentro del tejido urbano tradicional.

Fuente: la autora, 2015.

Se ha evidenciado esto, haciéndose cada vez más frecuente especialmente en los sectores más viejos de la ciudad, donde se ha ido perdiendo el uso residencial, al desaparecer

familias que ocupaban antiguas casonas y dejar las propiedades abandonadas a su suerte, con el consecuente peligro de obsolescencia y derrumbamiento.

También se han abandonado edificaciones donde antes existieron empresas o espacios culturales, las que hoy día se perciben decadentes y en peligro de desaparición. En muchos de estos casos las propiedades no son mantenidas por sus propietarios, o bien la propiedad se ha desdibujado entre los herederos de las posesiones, con la imposibilidad de ejercer medidas de presión adecuadas para exigir y garantizar su conservación.



Fig. 3. Antigua sede de billares Luz y Sombra, esquina de avenida 11 con calle 9, barrio Las Flores. Fuente: la autora, 2015.

Así mismo, se han ido incrementando los espacios vacíos en el perfil de la ciudad, al desaparecer antiguas construcciones, dejando esos lotes aparentemente abandonados en forma especulativa, esperando mejores oportunidades económicas, pero abriendo posibilidades para que se inserten nuevas construcciones, sin que prosperen en la mayoría de los casos, nuevas edificaciones que mejoren el paisaje urbano.



Fig. 4. Lote vacío donde antes funcionaba la escuela de música. Esq. avenida 11 con calle 9, barrio Las Flores. Fuente: la autora, 2015.



Fig. 5. Fachada Este de la plaza Bolívar. Lote vacío donde antes funcionó una tienda de artesanías tachirenses. Nótese como en el lado izquierdo la propiedad anterior fue sustituida por una nueva construcción de dudosa calidad estética y de formas alejadas al paisaje urbano tradicional, que observamos en la casa de la derecha. Fuente: la autora, 2015.





Fig. 6. Fachada Este de la plaza Bolívar, esquina de calle 11. Inserción de nueva arquitectura con formas que no son propias del lugar y que busca adaptarse al entorno, pero desvirtúa el perfil y la continuidad histórica del paisaje.  
Fuente: la autora, 2016.



Fig. 7. Fachada Este de la plaza Bolívar, esquina de calle 10. Inserción de nueva arquitectura con formas que no son propias del lugar y que busca adaptarse al entorno, pero altera el perfil y la continuidad histórica del paisaje.  
Fuente: la autora, 2017.

Por lo contrario, se insertan construcciones de formas y usos inadecuados en el urbanismo, contraviniendo las normativas vigentes o aprovechando las lagunas legales, con la consecuente afectación negativa del paisaje y la pérdida de la posibilidad de lectura de su continuidad histórica, así como de la calidad de su perfil urbano. También surgen edificaciones que imitan la arquitectura del pasado, con la sustitución de la realidad y el devenir histórico de la ciudad, lo que impide que el paisaje se ofrezca en su autenticidad y en coherencia a los procesos evolutivos propios de la sociedad que lo produce.

También ocurren en la actualidad procesos de sustitución, traspasos o desmembramiento de propiedades, que segmentan antiguas y grandes propiedades, en la imposibilidad de hacerle frente a los gastos de mantenimiento o al diluirse las propiedades en procesos sucesorales. Tal como ocurriese durante el año 2015, cuando se fragmentó la propiedad de una casona patrimonial declarada como Bien de Interés Cultural (BIC), convirtiéndola en la posesión de nueve propietarios con intereses comerciales, en vez de fomentarse su conservación. En ese momento, existiendo una comisión de patrimonio cultural en la ciudad, se hicieron las denuncias en la localidad, así como ante las instituciones correspondientes, sin que prosperase ninguna acción que detuviese el problema y lo revirtiese. En consecuencia, la casa ha sido fracturada y reconvertida en nueve locales comerciales, con la consecuente pérdida de su valor patrimonial.

Fue el caso de la casa de Los Abanicos, antigua casona del centro de la ciudad, otrora lugar de residencia y comercio de un potentado caficultor de la zona, que fuera ejemplo de casa patio, que expresara con ese espacio, sus corredores y su organización espacial cerrada, introvertida y dependiente del patio, las características de la arquitectura habitacional tradicional urbana de la ciudad, hoy reconvertida en un pastiche comercial por el afán capitalista y comercial y el abandono de sus propietarios, afectando con su transformación al paisaje urbano del área central de la ciudad y la percepción del PUH.



Fig. 8. Problemática de la casa de Los Abanicos, en el centro urbano rubiense.  
Fuente: la autora, 2015.

Este caso, como los anteriores expuestos, ejemplarizan parte de la problemática que vive la ciudad y patentizan la amenaza que existe sobre los valores patrimoniales. En aquel momento, ante las denuncias, los miembros de la comisión de patrimonio evidenciamos la falta de conocimiento general en la ciudad y sus funcionarios, sobre la importancia del patrimonio cultural para el desarrollo de los pueblos, así como ignorancia sobre los bienes patrimoniales, tanto como falta de sensibilidad y sentido de pertenencia hacia los testimonios del pasado en la ciudad. Igualmente se hizo tangible la inexistencia de un plan o planes para el manejo de los bienes patrimoniales de la ciudad o para su gestión y conservación.

Por lo antes expuesto, inicialmente podemos considerar que nuestro objeto de estudio, la ciudad de Rubio, entraña valores y significados patrimoniales que se encuentran en riesgo, lo que otorga mayor claridad a nuestro propósito investigativo. Su identificación, valoración y conservación motivan esta tesis, ya que la arquitectura patrimonial venezolana y tachirensis,

pero específicamente la rubiense, amerita de regulaciones que garanticen la conservación de los valores que le hacen merecedora de esa distinción.

Desde un punto de vista patrimonial, en Rubio no se evidencian el compromiso ciudadano ni los soportes para defender los bienes de posibles afectaciones, más que la existencia de un catálogo de patrimonio cultural, que se conoce como una mera recopilación informativa, pero del que nadie hace gala para respetar los bienes que ahí se contemplan y que, según la legislación venezolana, se encuentran protegidos; así mismo, la legislación vigente y los acuerdos internacionales, que, en un ambiente de permisividad y ocultación, encuentran en el desvío de la mirada del funcionario el camino expedito para que se afecten de manera negativa y, en algunos casos, irremediamente los elementos patrimoniales y en consecuencia se modifique el PUH sin ningún control ni motivando su conservación..

La falta de conocimiento sobre las características y el valor de los elementos componentes del PUH rubiense, el que se siente emotivamente, pero del que no existe ningún tipo de documento técnico o científico sobre sus particularidades, ni sobre cómo la población lo percibe, puesto que no ha sido objeto de estudios, más que los descriptivos sobre la historia y crónicas de la evolución de la ciudad y sus gentes, como trabajos relacionados con los elementos físicos que la componen, motivan esta investigación exigiendo que se concrete y visibilice la tesis, conminando a la producción de más trabajos similares para contribuir a la conservación patrimonial del PUH de Rubio.

La conservación de los testimonios del pasado es una exigencia que reclama el consenso de todos los actores, institucionales, sociales y políticos, que debe ser manifestada en términos colaborativos para su éxito, teniendo en la comunidad informada y comprometida, un miembro clave en su aplicación. En la medida que el conocimiento tenga prelación sobre los sentimientos, podremos acometer la defensa de ese patrimonio, en beneficio de su conservación y del desarrollo de la ciudad y su sociedad.

A pesar de que en Rubio se presume que el patrimonio paisaje no demostrara un sentido para los rubienses, considerando que los elementos patrimoniales del paisaje expresan un significado para la gente, en general, nos hemos formulado estas preguntas:

¿Cómo ha evolucionado el PUH en la ciudad de Rubio? ¿Por qué no se reconocen en ella los valores sustanciales de su patrimonio? ¿El rubiense identifica los elementos de su paisaje y los valora?, que comprenden las interrogantes que orientan el proceso de la investigación.

Para conocer las respuestas a estas cuestiones, se formulan los siguientes objetivos, a los que buscamos responder con el desarrollo del trabajo.

## **1.2 Objetivos de la investigación.**

Teniendo en cuenta la situación general planteada en la problemática, se enuncia como objetivo general describir el paisaje urbano histórico de Rubio, considerando las formas físicas, las conexiones espaciales, sus valores sociales, económicos, culturales y los elementos intangibles de su identidad, con el fin de conocerlo en sus particularidades.

Como objetivos específicos se plantean los siguientes:

- Conocer la evolución histórica del paisaje urbano de Rubio, desde su origen hasta la actualidad.
- Identificar los elementos significantes del PUH de Rubio.
- Determinar las características de los elementos significantes del PUH de la ciudad.
- Valorar los elementos significantes identificados desde la mirada del poblador rubiense.
- Formular propuestas para un plan de gestión y conservación del patrimonio cultural rubiense.

## 2. Método de estudio del paisaje urbano histórico en Rubio.

En toda investigación se hace necesario transitar organizadamente a través de un método que permita situar la información, reunir las condiciones de confiabilidad en los hechos estudiados, contando con la objetividad y validez de los análisis, a través de los cuales podremos dar respuestas a las interrogantes en la investigación<sup>2</sup>.

En consecuencia, el marco metodológico de la presente investigación en la que estudiamos el PUH como estrategia global de conocimiento y gestión del patrimonio cultural de la ciudad de Rubio, en el estado Táchira de Venezuela, es la instancia técnica y operacional que hila el proceso de la investigación y que engloba todos los métodos, protocolos y técnicas que se emplean en la recolección de datos requeridos para lograr el cometido propuesto.

En función de las características derivadas de un problema complejo de abordar y en base a los retos que presenta por ser de naturaleza amplia, consideramos que el enfoque más apropiado para recopilar, presentar y analizar los datos obtenidos en el trabajo de campo es de tipo mixto con énfasis en lo cualitativo y ha sido desarrollado con las particularidades que la complejidad del trabajo amerita.

Según Roberto Hernández, Carlos Fernández, y Pilar Batista el enfoque mixto en una investigación surge de la utilización conjunta de los enfoques cualitativo y cuantitativo. También se conoce como enfoque integrado multimodal que enriquece la investigación en la medida en que los paradigmas (cuantitativo y cualitativo) emplean procesos cuidadosos, sistemáticos y empíricos en su esfuerzo por generar conocimiento<sup>3</sup>.

Esta combinación de enfoques tiene como características comunes: llevar a cabo observación y evaluación de fenómenos; establecer suposiciones o ideas como consecuencia de la observación y evaluación realizadas; demuestra el grado en que las suposiciones o ideas

---

<sup>2</sup> HERNÁNDEZ S. Roberto; FERNÁNDEZ C. Carlos; BATISTA L. Pilar; *Metodología de la investigación*. Cuarta edición; McGraw Hill interamericana. México, 2006. Prólogo.

<sup>3</sup> *Ibidem*, págs. 4-12.

tienen fundamento; revisar tales ideas o suposiciones sobre la base de las pruebas o el análisis y proponer nuevas evaluaciones y observaciones para esclarecer, modificar y fundamentar las suposiciones e ideas o incluso para generar otras<sup>4</sup>.

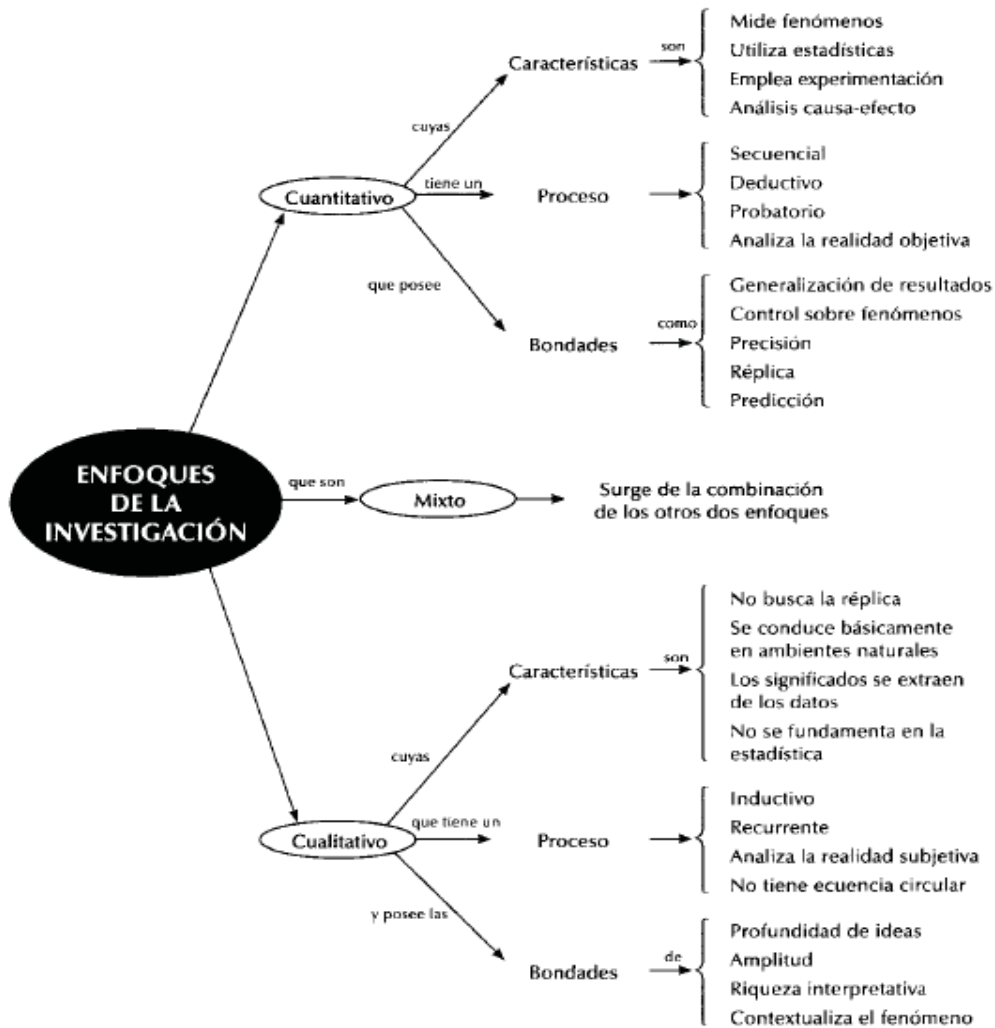


Fig. 9. Los enfoques cuantitativo y cualitativo en la investigación científica.

Fuente: Hernández S. Roberto; Fernández C. Carlos; Batista L. Pilar; Metodología de la investigación. Cuarta edición; McGraw Hill interamericana. México, 2006; primera parte. pág.2.

<sup>4</sup> Ibíd, pág. 4.

Lo que es consecuente con esta investigación en la que son fundamentales tanto la observación como la medición, con estrategias particulares para identificar y valorar los elementos identificantes el PUH de Rubio.

Como uno de nuestros objetivos es identificar el paisaje que es significativo para la población rubiense, el enfoque cuantitativo nos permitirá realizar la medición, ponderando a partir de las aportaciones observadas por los informantes, mientras el enfoque cualitativo expresa coherentemente nuestra búsqueda, al postular que las realidades se definen a través de las interpretaciones de los participantes en la investigación a partir de sus propias realidades<sup>5</sup>.

Así mismo, este enfoque puede definirse como “un conjunto de prácticas interpretativas que hacen al mundo visible, lo transforman y convierten en una serie de representaciones, en forma de observaciones, anotaciones, grabaciones y documentos. Es naturalista (porque estudia a los objetos y seres vivos en sus contextos o ambientes naturales) e interpretativo (pues intenta encontrar sentido a los fenómenos en términos de los significados que las personas les otorguen)<sup>6</sup>.

A continuación, se presentan aspectos relativos al diseño de la investigación, que en este caso se trata de un trabajo exploratorio y descriptivo, a partir de su universo, que se circunscribe al paisaje urbano de la población de Rubio, tanto como las técnicas e instrumentos utilizados.

## **2.1 Tipo de investigación.**

De acuerdo al problema planteado, referido al PUH, nos incorporamos en una investigación de tipo descriptivo, etnográfico y valorativo, por cuanto los elementos que caracterizan al paisaje urbano histórico, como concepto amplio de patrimonio, son de

---

<sup>5</sup> *Ibíd*, pág. 9.

<sup>6</sup> *Ibíd*.



naturaleza física: objetos, arquitectura, urbanismo; y de naturaleza inmaterial: valores sociales y económicos; que mediante un método inductivo cualitativo y cuantitativo, a partir de la exploración, nos permite acercarnos a los hechos estudiados, para describirlos, comprenderlos e interpretarlos en su propio contexto histórico y construido.

El estudio en su acometida descriptiva aborda desde la fundación de la ciudad hasta su evolución física actual, relacionándola con los atributos naturales que definen al territorio donde se inserta, su expansión en el marco de la pujanza cafetalera, su tránsito a la economía de intercambio comercial local y binacional, pasando por los eventos que han dejado huella en su desarrollo urbanístico, para incorporarse en la identificación de los elementos que dan significado al paisaje para la población rubiense y su valoración.

Este desarrollo se realiza a partir del análisis de contenido de los textos estudiados cotejado con la observación del campo de estudio, mientras la identificación de los elementos significantes del paisaje y su valoración se consiguen a partir de estrategias particulares como explicamos más adelante en el diseño de la investigación.

La naturaleza de la investigación es crítica social, constructivista y dialógica, tal como define Carlos Sandoval<sup>7</sup>, pues asumimos que es una creación compartida a partir de una interacción entre el investigador y el campo investigado, en la cual, los valores median o influyen en la generación del conocimiento; lo que hace necesario “meterse en la realidad”, objeto de análisis, para poder comprenderla tanto en su lógica interna como en su especificidad<sup>8</sup>.

---

<sup>7</sup> SANDOVAL C., Carlos. *Investigación cualitativa*. Programa de especialización en Teoría, Métodos y Técnicas de investigación social, Instituto colombiano para el fomento de la Educación Superior (ICFES), Arfo Editores e Impresores Ltda. 2002. Pág. 29.

<sup>8</sup> *Ibidem*, Pág., 29.

## 2.2 Diseño de la investigación.

Se produjeron cuatro grandes fases en la investigación. En las dos primeras, de carácter documental y bibliográfico, nos enfocamos inicialmente en la formulación y posteriormente en la descripción de la naturaleza de la investigación, a partir del estudio de los referentes teóricos, que nos permitieron el abordaje de la definición del PUH, así como la descripción de los fundamentos teóricos de la noción PUH.

Una fase descriptiva, pero también con apoyo documental orientada a producir inédita información sobre los acontecimientos históricos, hechos urbanos, realidades y sucesos del paisaje urbano hasta la actualidad, basándonos en el estudio prospectivo, fundamentado en cada uno de los aspectos físicos, las conexiones espaciales, los aspectos sociales, culturales y económicos de la ciudad de Rubio, como unidades analizadas. Se trata de una fase de conocimiento aportado a partir de la observación de la realidad estudiada, en función de los objetivos que nos hemos propuesto.

Una vez que se estudian los fundamentos teóricos de la investigación abordamos el proceso metodológico que orienta las relaciones entre las posturas teóricas y los hechos asimilados que conforman la naturaleza y caracterizan el PUH de la ciudad de Rubio, a partir de las evidencias significativas de esos hechos.

La tercera fase, como investigación exploratoria en campo, aborda la identificación de los elementos significantes del PUH para la población rubiense. Se trata de esbozar la imagen subjetiva del paisaje en la memoria de los habitantes, basado en los aportes realizados por Kevin Lynch en *La imagen de la ciudad*<sup>9</sup>, quien aseguraba que el paisaje urbano tiene algo que ha de verse, recordarse y causar deleite<sup>10</sup>.

---

<sup>9</sup> LYNCH, Kevin. *La imagen de la ciudad*. Biblioteca de planeamiento y vivienda, volumen 9. Ediciones Infinito, Buenos Aires, 1974. Págs. 9 a 22.

<sup>10</sup> *Ibidem*. Prefacio.

Para esta fase ha sido fundamental el estudio de la realidad utilizando técnicas de geografía de la percepción<sup>11</sup>. El método utilizado fue producir una imagen memoria de la ciudad sobre un papel, en un tiempo estimado igual para todos los participantes. Una vez recopilada, esta información fue analizada en unidades y luego en conjunto, para lograr la identificación cuantificada de los elementos que son significantes para el grupo focal de la investigación. Algunos planos o dibujos ameritaron el resaltado de sus líneas para poder mostrarlos como ejemplos en el marco de la tesis. Los elementos identificados consintieron desarrollar la imagen compartida de la ciudad, así como sus elementos significantes, que nos permite entender y conocer el paisaje que es propio para la población rubiense y que se describe y muestra a partir de su identificación.

La cuarta fase de trabajo se ejecutó mediante la utilización de un cuestionario que fue aplicado sobre un grupo de informantes clave, reconocidos en niveles gubernamentales e institucionales de la ciudad, para realizar la valoración de los elementos que, en la fase anterior, habían sido identificados como significantes de la ciudad.

En esta fase de trabajo el análisis de la información parte de un método cuantitativo para generar una valoración cualitativa de estos elementos que, en definitiva, conforman el PUH que es verdaderamente significativo para la población rubiense y que ha sido identificado particularmente en este trabajo. Esa valoración nos orienta en la propuesta de gestión a partir de la definición y delimitación de grandes criterios de actuación, en los que culmina el trabajo, como aporte a la ciudad.

---

<sup>11</sup> La ciudad ha sido objeto de estudio de urbanistas, historiadores, geógrafos y arquitectos, entre muchos otros; pero lo que se denomina Geografía de la Percepción es la relación derivada de la forma física y la memoria que deja esta en la mente de sus habitantes. Se trata de una técnica de estudio desarrollada en el Centro de Estudios Urbanos y Regionales del Instituto de Tecnología de Massachusetts y liderado por el urbanista norteamericano Kevin Lynch en sus estudios sobre ciudades norteamericanas, publicado por primera vez en 1959.

### **2.3 Recolección de la información.**

En función de nuestros objetivos y dada la naturaleza del objeto de estudio, la recolección de la información representó uno de los mayores retos a superar en el trabajo de campo, por su tamaño y por las variaciones de su origen, sea físico e inmaterial. Para el desarrollo de las dos primeras fases de la investigación nos centramos en la recolección, observación y análisis de las fuentes documentales existentes, donde los hechos han dejado huella. Partimos del abordaje de los trabajos que han estudiado el tema, que son fuente secundaria de información, así como de la observación de la fuente primaria, los hechos físicos del paisaje de la ciudad.

Esta técnica de trabajo se centró en el análisis del contenido de la información, la revisión y lectura documental, la presentación resumida de contenidos en un primer nivel técnico; y en un segundo nivel el fichaje bibliográfico, el manejo de referencias, citas y ampliación de textos para la construcción de un documento escrito.

Para el desarrollo descriptivo del PUH de Rubio fue fundamental nuestra presencia prolongada en el campo investigado para la observación directa de la realidad estudiada, como fuente primaria de información, en el que la reflexión facilitó una verdadera relación dialéctica con las fuentes documentales que describen la evolución urbana de Rubio, que fueron siempre contrastadas con la realidad analizada.

La tercera fase de la investigación se orientó a la recolección de información en las evidencias gráficas desarrolladas por los participantes. En esta parte se utilizaron como técnicas de recolección de datos, el dibujo de mapas derivados de la memoria mental que tienen las personas del paisaje de la ciudad de Rubio.

La estrategia de recolección de información establecía desarrollar el dibujo mental del paisaje de la ciudad en un papel blanco con un tamaño de 28 x 44 centímetros, sobre el cual, el grupo de consulta conformado por setenta (70) personas, dibujó en una sola sesión de trabajo de dos horas de duración máxima, su propia imagen de la ciudad.



Fig. 10. Mapa mental N° 39. Dibujado por un estudiante de 16 años del colegio Nuestra Señora del Rosario.

El experimento se realizó sobre dos grupos de personas jóvenes, el primero de 35 personas de ambos sexos en una banda etaria entre 14 y 16 años, estudiantes de educación media del Colegio Nuestra Señora del Rosario de Rubio y el segundo grupo también de ambos sexos en una banda etaria entre 20 y 35 años, estudiantes de Educación Preescolar de la Universidad Pedagógica Libertador (UPEL).

Se trabajó con este grupo de setenta personas jóvenes, pues consideramos que el patrimonio, en su carácter de heredad, importa para aquellas personas que lo reconocen y quienes a su vez van a transmitir esos valores a la generación que les suceda. Por tanto, esto fue una determinante establecida como trascendental en la obtención de esos mapas mentales.

En la cuarta fase, la recolección de la información se realiza a partir de un documento en forma de cuestionario, que fue producido especialmente para esta tesis, a partir de los elementos identificados en la tercera fase de trabajo, y teniendo como soporte algunos

cuestionarios producidos para el estudio del paisaje en la Universidad de Sevilla y en especial el de *Percepciones y valoraciones sociales del paisaje de la comarca del Aljarafe* de Miguel García<sup>12</sup>.

Se identificó un grupo de quince (15) informantes clave, a quienes se les solicitó responder al mismo, en el que se agruparon en una primera parte la caracterización y valoración de las distintas unidades de paisaje ya analizados, que fueron identificados por los usuarios en los mapas mentales.

En una segunda parte se solicitaba señalar los elementos singulares de paisaje, que estos informantes clave consideraban tanto positiva como negativamente, al tiempo que lo relacionaban con valores asociados que debían seleccionar del listado de una tabla predeterminada.

La tercera parte se refiere a los cambios en el paisaje, tanto si se podía reconocer atributos y paisajes inalterables frente a los elementos y paisajes que han desaparecido. Trata también de nuevos elementos o atributos que dan lugar a paisajes novedosos, con el fin de aportar nuevos datos a contrastar con los mapas mentales.

A partir de la recolección de respuestas se produjo una cuantificación de los resultados, que da origen a la valoración de los elementos significantes de la ciudad. En esta fase intervienen los elementos cuantitativos para determinar las escalas de valor, que en la encuesta van de estimar con el número 1 como “nada o no me gusta” hasta el número 5 como “mucho o me encanta” (escala de Likert), así como atribuir valores predeterminados en categorías, para los elementos relevantes nombrados, como se muestra en la tabla 1.

---

<sup>12</sup> GARCÍA, Miguel. “Percepciones y valoraciones sociales del paisaje de la comarca del Aljarafe”. Departamento de Geografía Humana de la Universidad de Sevilla. Disponible en <http://www.camadigital.es/universidad-de-sevilla-encuesta-sobre-percepciones-y-valoraciones-sociales-del-paisaje-de-la-comarca-del-aljarafe-participa/>. (Consulta 13 de febrero y 15 de marzo 2015).

	Ecológico Ambiental		Histórico
x	Artístico		Estético
	Uso público y social		Recreativo y comercial
	Económico	x	Religioso
	Simbólico		Identitario

Tabla 1: Atributos predeterminados en la parte 2 en el cuestionario de valoración del paisaje rubiense. Ejemplo de selección simple. Fuente: la autora.

El trabajo fue sustentado gráficamente para los hechos físicos, a partir de relevamientos arquitectónicos, dibujos al natural y con instrumentos computarizados, para apoyar el escrito de la situación observada y el resultado de la aplicación de los instrumentos de recolección de información, que nos permitieron conocer y estudiar la realidad a partir de su vivencia e interpretación.

#### 2.4 Evaluación y análisis de la información.

La fase de análisis de la información recopilada constituye el corazón de la investigación y deriva en el cuerpo expositivo del medio observado, a partir de la definición del PUH de Rubio y de la identificación y valoración de sus elementos significantes. La exposición de los resultados de la investigación se realiza mediante la representación escrita, incorporando todos los datos recolectados y examinados en forma de texto apoyados con tablas, planos y fotografías, a partir de la descripción pormenorizada y sistemática soportada en su análisis.

Las técnicas gráficas nos permiten representar mediante imágenes, figuras y planimetría los fenómenos estudiados que, tal como asegura Mirian Ballestrini, “pueden ser

más expositivas que las descripciones verbales”<sup>13</sup> cuando reúnen características de simplicidad y precisión.

Para el estudio de las formas físicas la representación arquitectónica y la fotografía nos han sido el medio ideal. Los resultados desde un enfoque etnográfico se exponen en cuadros y tablas, que nos han permitido presentar los análisis de los fenómenos estudiados de manera más clara y expositiva.

### **3. Situación espacial y temporal del estudio.**

Este trabajo se ha centrado en el estudio de los elementos conformantes del PUH de la ciudad de Rubio, capital del municipio Junín, en el estado Táchira, localizada en los Andes venezolanos.

Los Andes son la cordillera más larga del mundo, que se desarrolla en América desde el Sur en el Cabo de Hornos, hasta nuestro país, entrando desde el Suroeste y tomando dirección Noreste. Esta cordillera se ramifica en dos ramales en el nudo de la ciudad colombiana de Pamplona: uno que va al Norte, formando la sierra de Perijá y otro que toma rumbo Noreste, para formar la serranía de Mérida, donde se ubica geográficamente, al Suroeste, el estado Táchira.

Este forma parte de la cordillera oriental andina, en su ramal oriental o sierra de Mérida. Su nombre deriva de la voz indígena “*tachure*”, que se le da desde 1863, cuando el 28 de noviembre, siendo Juan Crisóstomo Falcón presidente de Venezuela, se decreta el Estado<sup>14</sup>.

---

<sup>13</sup> BALESTRINI, Mirian, *Cómo se Elabora el Proyecto de Investigación, para los estudios formulativos o exploratorios, descriptivos, diagnósticos, evaluativos, formulación de hipótesis causales, experimentales y los proyectos factibles*. Consultores Asociados Servicio Editorial, Sexta edición, Caracas, 2002. pág. 180.

<sup>14</sup> SUÁREZ DE PEÑALOZA, Libia. *Rubio y su historia. Proceso de poblamiento de un pueblo de frontera*. Fondo Editorial UNET, Decanato de Investigación, Universidad Nacional Experimental del Táchira. Venezuela, 2006. Pág. 35.



En su evolución geológica, la cordillera oriental andina es el resultado de grandes movimientos tectónicos, formando montañas, valles y terrazas de materiales sedimentarios que, según Marco Aurelio Vila, “forman parte únicamente de la Depresión del Táchira y de los sectores de los llanos altos occidentales de la Depresión de Maracaibo”<sup>15</sup>.

Esta formación geológica conocida como Depresión del Táchira, se extiende desde el Suroeste venezolano hacia nuestro vecino país Colombia, siendo común en las características del relieve. Históricamente los movimientos de las capas tectónicas produjeron plegamientos, fallas y levantamientos de grandes masas, que originaron depresiones y elevaciones, caracterizando a la topografía tachirense<sup>16</sup>, que se precia de variados relieves y montañas.

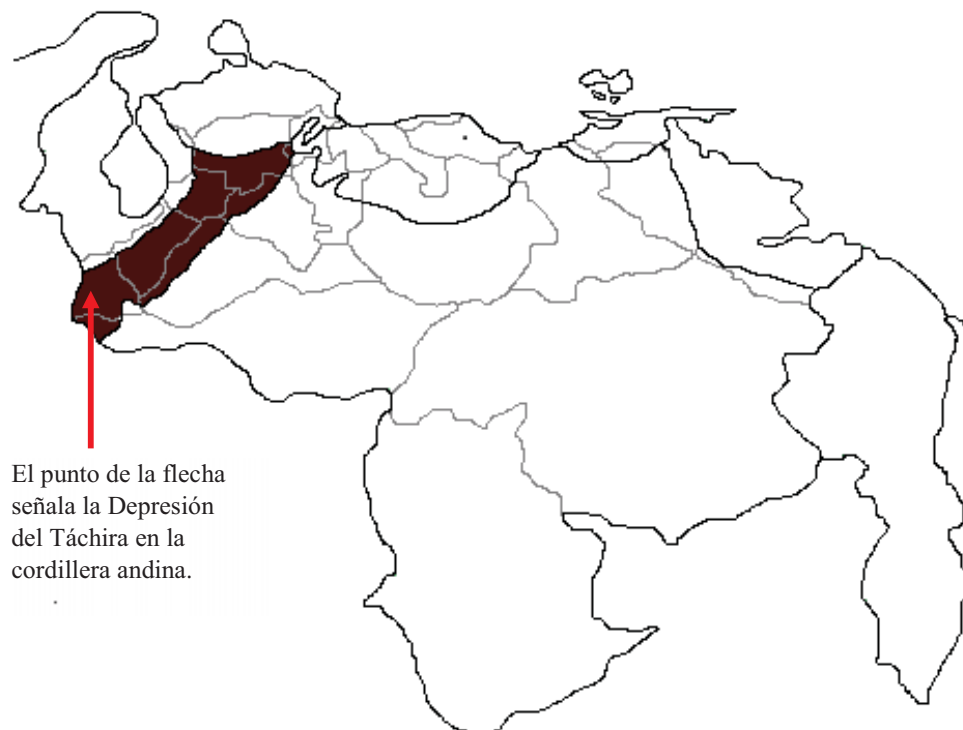
La Depresión del Táchira es el sitio más bajo de la cordillera y lugar de paso desde los primeros tiempos del poblamiento de la América. Es territorio común con la región nororiental de Colombia, en el que sus habitantes han mantenido históricamente vínculos sociales y comerciales y una dinámica de integración de ambos pueblos. En ella se ubican, así como Rubio, otras importantes ciudades venezolanas, como San Cristóbal, capital del estado Táchira, Santa Ana, Michelena y Capacho, entre otras<sup>17</sup>.

---

<sup>15</sup> VILA, Marco Aurelio. *Geografía del Táchira*. Corporación Venezolana de Fomento. Tipografía Vargas. Caracas, 1957. Pág. 47.

<sup>16</sup> SUÁREZ DE PEÑALOZA, Libia. *Rubio y su historia...* Op. Cit. pág. 33.

<sup>17</sup> *Ibidem*. pág. 33.



El punto de la flecha señala la Depresión del Táchira en la cordillera andina.

Fig. 11. Mapa de Venezuela, resaltando al suroccidente la cordillera andina.  
Fuente: Venezuelatuya.com. Descarga 24 de octubre 2014.

Numerosos ríos riegan la zona, beneficiando la actividad agrícola y el progreso de sus poblaciones, donde se encuentran sembradíos de café, maíz, plátano, caña y otros rubros. Ha sido favorecedor de las comunicaciones la depresión de la cordillera antes mencionada<sup>18</sup>, que se eleva a unos doscientos metros sobre el fondo de los valles formados por los ríos Quinimarí, Torbes, Carapo y Uribante, lo que permitió la entrada de expediciones venidas desde la Nueva Granada, durante el tiempo de exploración y conquista, para conocer estas tierras.

Las facilidades que otorga este territorio para las comunicaciones han permitido mantener la vinculación social y comercial con el país vecino, Colombia, hasta nuestros días.

---

<sup>18</sup> Gran Enciclopedia de Venezuela, Volumen 1. Ed. Serafín Hernández Caballero. Editorial Globe. Caracas, 1998. Pág. 59.



Fig. 12. Mapa del estado Táchira. Situación estatal relativa. En rojo el municipio Junín. Fuente: Corpoandes

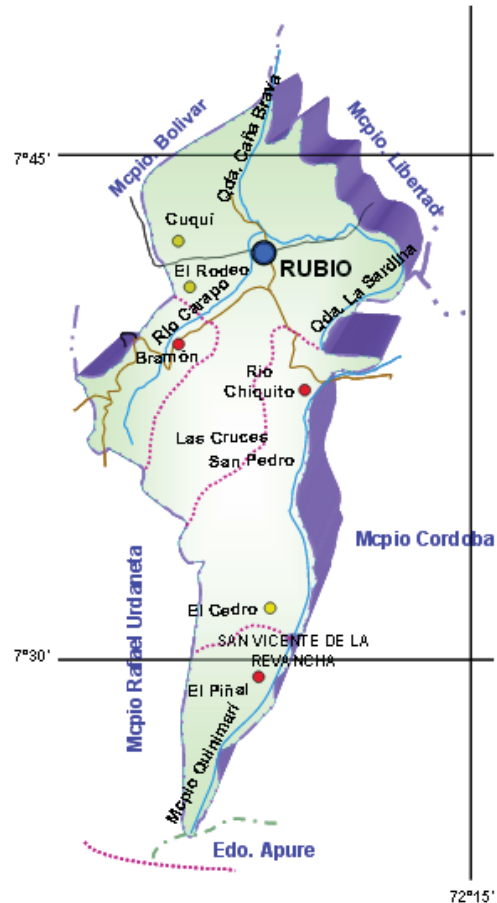


Fig. 13. Mapa del municipio Junín y la localización de Rubio. Fuente: Corpoandes

Rubio se emplaza en un valle conocido como Canea<sup>19</sup>, formado orográficamente por el valle del río Carapo<sup>20</sup> al Norte y el río Quinimarí<sup>21</sup> al Sur, siendo capital del municipio Junín del estado Táchira. El municipio limita al Norte con los municipios Bolívar y Capacho; al

<sup>19</sup> Cania es el primitivo nombre de la región actual del estado Táchira, nombre que después lo conservó una región y hacienda en el distrito Junín, hoy municipio, cerca de la ciudad de Rubio. CHIOSSONE, Tulio, *Historia del Estado Táchira*, Ediciones de la Presidencia de la República, Caracas, 1981, pág. 25.

<sup>20</sup> El río Carapo de Rubio lleva ese nombre de los indios carapos. Es también voz aruaca, pues en las tribus orientales del país también existe este nombre. CHIOSSONE, Tulio. *Historia del Estado Táchira...* Op cit. pág. 28.

<sup>21</sup> El río Quinimarí, que nace en el páramo de Tamá, y desagua en el Torbes (primitivamente Tormes), tomó ese nombre de la tribu de los kinimaríes. *Ibíd.*, Pág. 28.

Este con los municipios Capacho, San Cristóbal y Córdoba del mismo estado Táchira; al Sur con el municipio Páez del estado Apure y con Colombia; al Oeste limita totalmente con la República de Colombia.

Según José Contreras, el municipio Junín constituye un sistema complejo de orografía, con variadas formaciones pétreas de diferentes épocas y periodos geológicos, cuyos afloramientos rocosos evidencian una antigüedad del Precámbrico (más de 600 millones de años), huellas del Jurásico y Cretáceo (Era Mesozoica), Paleoceno, Oligoceno-Eoceno, Plioceno-Mioceno (Era Cenozoica) y del periodo reciente (Era Antropozoica), aunque los estudios son insuficientes para determinar precisiones a las modificaciones ocurridas a lo largo de millones de años en nuestro territorio, los procesos de formación orogénica fueron muy intensos determinando la elevación de las montañas andinas<sup>22</sup>.

Ya para el Mioceno se encontraban formados los páramos más conocidos del Táchira: Batallón, La Negra y Zumbador, faltando por formarse el páramo El Tamá, que alcanzó su mayor altitud y conformación actual al terminar el Plioceno, que empezó hace unos 12 millones de años y culminó hace un millón. La formación de esta variada conformación tectónica se caracteriza por la presencia de tres tipos de rocas: a.) Ígneas, como las graníticas del sector de Río Chiquito, cercano a Rubio. b.) Metamórficas, como los esquistos verdes del Páramo el Tamá, al suroeste del Táchira y Junín, y c.) Sedimentarias, como las calizas ubicadas en La Petrólía (cerca de Rubio) y las lutitas arenosas con capas de lignito de los contornos al Norte de Rubio.

El valle de Canea, donde se ubica Rubio, tiene una altitud promedio de 850 metros sobre el nivel del mar, manteniendo un clima templado durante todo el año. La superficie de la ciudad es de aproximadamente 297 Kilómetros cuadrados, establecido en la cuenca del río Carapo, cuyos afluentes las quebradas: La Capacha, La Quiracha, la Yegüera, La Tuquerena

---

<sup>22</sup> CONTRERAS BAUTISTA, José Antonio. *Junín, Tierra Pionera y Promisoria*. Biblioteca de autores y temas tachirenses, Corpográfica, 1era. Edición. 1995. Pág. 38.

y La Lejía, entre muchas otras, caracterizan al territorio por su orografía, que ha determinado la presencia de numerosos puentes de donde se deriva su denominación de ciudad pontálida.

El río Carapo nace en el cerro Pico de Vela, a una altura aproximada de 2.600 msnm, recibiendo por la margen izquierda las aguas de las quebradas: La Quiracha, La Yegüera y La Capacha y esta a su vez recibe aguas de las quebradas: Cania, La Tigra, Cania Brava, La Reina y Cania grande con su afluente Cania chiquita. Por la margen derecha el río Carapo recibe las aguas de las quebradas La Ratona, Río Chiquito, La Ahumada, La Tuquerena, La Lejía, Cascarí y La Sardina. Pasa este río serpenteando por la ciudad de Rubio determinando bordes en los barrios San Diego, San Martín, el Centro y La Palmita.

En lo que respecta al clima, los tres pisos climáticos que caracterizan al municipio Junín son: el Mega o Macrotérmico en el Norte, el Mesotérmico en el Sur y el Microtérmico por encima de los 3000 msnm, especialmente en los páramos del Tamá, ubicados al Sur del municipio Junín y que caracterizan el paisaje natural juninense.

Según la clasificación de Koëppen, en el municipio están presentes al Sur el tipo de clima tropical lluvioso templado, que se encuentra en áreas situadas entre los 1.000 y 2.000 metros de altitud, donde las lluvias son continuas durante todo el año y la temperatura promedio del mes más frío es siempre inferior a los 18 °C; y clima tropical de sabana lluviosa con estación seca al Norte, que se caracteriza por la persistencia de temperaturas por encima de los 16 °C, donde el período seco se extiende desde diciembre a marzo<sup>23</sup>.

En la población de Rubio el clima corresponde a este último tipo, presentando dos períodos bastante diferenciados a lo largo del año: uno seco y el otro húmedo. El período seco se da en la ciudad entre los meses de octubre-noviembre a marzo-abril y el período húmedo se da entre los meses de abril o mayo a septiembre u octubre, con una pluviosidad que varía entre 700 a 1.200 mm. Las temperaturas oscilan entre los 18 y los 30°C<sup>24</sup>. Tenemos entonces como delimitación del sitio espacial del estudio a la ciudad de Rubio, ubicada en la

---

<sup>23</sup> Gran Enciclopedia de Venezuela... Op. Cit. Pág. 175.

<sup>24</sup> CONTRERAS BAUTISTA, José Antonio. *Junín, Tierra Pionera...* Op. Cit. Pág. 51.

depresión tachirense, con un piso térmico de clima templado-cálido con presencia de sol durante todo el año, sobre el valle orográfico del río Carapo, denominado desde tiempos prehispánicos como Canea.

El territorio, perteneciente al sistema andino se ubica a unos 9.055 km del Polo Norte (según proyección acimutal) al norte del Ecuador y se ubica entre alturas que van de los 730 metros de altitud (en el río Quinimarí) y los 1.000 m.s.n.m. en las partes bajas de los ramales montañosos que limitan a la ciudad al Norte y al Sur.



Fig. 14. Localización de Rubio en el municipio Junín del estado Táchira  
Fuente: www.fundelsur.com. Descarga: 15 de noviembre 2015. Edición propia.

El estudio se ubica temporalmente en la actualidad, sobre los elementos que conforman el PUH de Rubio y que han sido estudiados entre 2015 y 2017, tiempo en el que se recogió la información mediante los diferentes métodos explicados en la metodología, haciendo énfasis en los procesos culturales y físicos que determinan su paisaje. Históricamente discurre en los episodios de la evolución urbana de la ciudad, desde su origen a la actualidad, para caracterizar los procesos evolutivos que determinan sus características físicas, espaciales y urbanas.

Con la reconstrucción de la evolución del PUH de Rubio estudiamos las diferentes etapas del poblamiento del territorio rubiense, para entender las implicaciones sociales del momento histórico, comenzando por los periodos más tempranos del poblamiento de esta región y por consecuencia de la localidad.

Históricamente el territorio juninense ha estado poblado desde épocas prehistóricas, que se calcula en Venezuela, aproximadamente entre 15.000 a 25.000 años. Las primeras etapas del poblamiento de Junín se inician con los movimientos migratorios hacia la región andina, hasta el asentamiento de los núcleos indígenas prehispánicos, que se establecieron en la margen del río Carapo, para concluir con lo que se conoce con el poblamiento del valle de Canea, tierra conocida por los conquistadores españoles en su paso a la fundación de las ciudades de Mérida y San Cristóbal.

Lo indicado anteriormente determina una etapa primigenia de la hoy ciudad de Rubio, caracterizada por el asiento de población en relación a la explotación agrícola de una hacienda cafetalera y a las relaciones espaciales de su territorio con otros espacios poblados durante los primeros tiempos urbanos de la región andina.

Una segunda etapa que corresponde al aumento poblacional y la expansión urbana, asentada en la población de Pueblo Viejo, como se conocía a lo que hoy en día se llama el barrio La Palmita, tiempo acontecido desde los primeros tiempos de la Colonia y hasta el siglo XIX.



Fig. 15. Vista satelital de la ciudad de Rubio en la actualidad.  
Fuente: www.google earth. 2017. Descarga:15 de noviembre 2015.

Una tercera etapa, en el siglo XX, que corresponde al ensanche de la ciudad hacia nuevos territorios, al Sur, cruzando el río Carapo, zona en la que se experimenta un crecimiento urbano a finales del siglo XIX y sobre todo a principios del siglo XX y que llega a conocerse como el sector de Pueblo Nuevo. Esta etapa culmina en 1944, fecha en la que se celebra el sesquicentenario de la ciudad y para la que se promueven construcciones de edificaciones de servicios necesarios para su modernización, que van a ser determinantes en la configuración de un paisaje urbano muy significativo para los rubienses.

Durante su evolución urbana, la ciudad adquiere una extensión en trama ortogonal, con la formación y crecimiento del hoy centro de la ciudad y de los barrios Las Flores y La Pesa, producto del auge económico a partir del cultivo del café y al establecimiento de importantes



casas comerciales e instituciones educativas, que a su vez han determinado llamar a Rubio, la ciudad educadora del Táchira.

Una cuarta etapa de análisis temporal, corresponde al crecimiento de la ciudad desde 1944 y hasta la década del setenta, determinada por las nuevas ofertas de servicios, la construcción de calles y avenidas principales, el nacimiento de barriadas populares, como La Victoria y Los Palones, en las mesetas al Sureste de la ciudad, el desarrollo de nuevas zonas urbanizadas de inversión de capital privado como urbanización Sur y La Colonia, hacia el Sur, así como la consolidación de los barrios San Martín y San Diego, también al Sur de la ciudad.

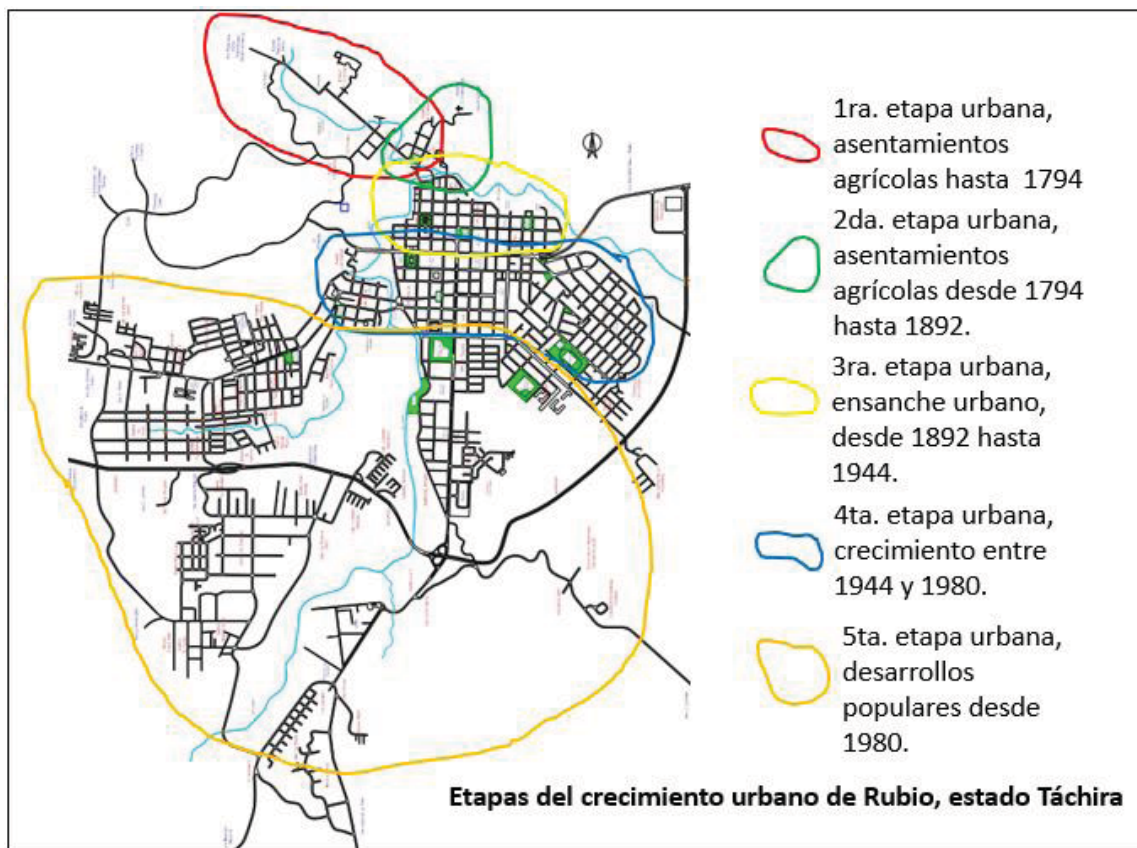


Fig. 16. Etapas de crecimiento urbano de la ciudad de Rubio, estado Táchira.  
Fuente: la autora, 2017.

La quinta etapa histórica de conformación del paisaje urbano, se vive aproximadamente desde la década de los años 80 del siglo pasado, en la que la ciudad abarca territorios más al Sur y el Oeste, rompiendo con la trama ortogonal que mantenía y que había adquirido durante su segunda etapa de crecimiento.

Durante esta, la urbe evidencia un cambio radical de su ordenamiento territorial y de modificación de los referentes físicos tradicionales, por la incorporación de nuevos desarrollos populares, más orientados a ofrecer soluciones de viviendas baratas para las clases más populares que la construcción de ciudad. Es el momento de la desagregación urbana y la pérdida de las características de ciudad compacta.

Estos grandes momentos del paisaje urbano se relacionan así mismo con los valores sociales, que se abordan desde las características de la población local, sus procesos evolutivos a lo largo de la historia y se imbrican a los procesos económicos de la ciudad, para configurar la definición del panorama de elementos del PUH como fin de la investigación, a partir de su reconocimiento, identificación y valoración desde la perspectiva de la población local.

## CAPÍTULO II

### **ESTUDIOS SOBRE EL PAISAJE URBANO HISTÓRICO. EL ESTADO DE LA CUESTIÓN.**



Panorámica actual del área central de la ciudad de Rubio desde el mirador de Cuquí.  
Fuente: fotografía de la autora, 2015

- 1. Antecedentes en el estudio del paisaje urbano histórico.**
  - 1.1 Marco referencial.**
    - 1.1.1 Marco referencial nacional.**
    - 1.1.2 Marco referencial foráneo.**



## **CAPÍTULO II. ESTUDIOS SOBRE EL PAISAJE URBANO HISTÓRICO. EL ESTADO DE LA CUESTIÓN.**

Este capítulo comprende el estado del arte del conocimiento sobre el paisaje urbano e histórico, que se ha producido durante los últimos años en los ámbitos local, nacional e internacional. Es evidente que al estudiar el PUH de la ciudad, no es posible aislarlos ni dejar de mencionar la historia, la arquitectura que les conforma, la trama urbana, el contexto circundante, los atributos espaciales y arquitectónicos de la ciudad. Temas que al final constituyen el papel protagónico que han tenido dentro del conjunto urbano y que son los que interesan para la investigación.

Existen trabajos de distinta naturaleza que constituyeron fuente importante para el abordaje del estudio, principalmente en cuanto a métodos y teorías desarrollados, que han sido de utilidad para la investigación, bien porque nos han servido para aclarar teóricamente el tema o porque nos han orientado en la formulación metodológica, tal como exponemos a continuación.

### **1. Antecedentes en el estudio del paisaje urbano histórico.**

La revisión documental es exigua al respecto de la noción PUH. Diferentes autores han abordado el paisaje desde diferentes temáticas, pero siendo esta una noción global del concepto patrimonial del paisaje, nos hemos topado con escasa información. Aunque existen algunos trabajos sobre el tema patrimonial, que abarcan, los más, el tema desde un punto de vista histórico, y por supuesto disponemos de la legislación que se ha ido produciendo a lo largo de la historia republicana en Venezuela, al igual que las normas, cartas y leyes internacionales que rigen la materia; todos estos nos sirven de marco referencial al tratar este tema tan novedoso.

Del resultado de la revisión documental hemos encontrado que los trabajos relativos al PUH en el país son apenas incipientes en el abordaje del tema.

La generalidad de las investigaciones está orientada o relacionada sobre temas urbanos puntuales y con la arquitectura, tal es el caso de los trabajos desarrollados en las universidades de la región, en las que se realiza actividad de investigación por parte de los académicos, como los trabajos especiales de grado, elaborados por estudiantes del área de la arquitectura que se orientan principalmente a la formulación de proyectos de nuevas tendencias.

En los recursos bibliográficos nacionales no prevalece el material que contemple el PUH ni que estudie sus particularidades, situación que consideramos como el resultado del manejo de un concepto nuevo en el área patrimonial, que se ha estudiado en forma reciente a nivel mundial, producto de la misma evolución que el concepto de patrimonio cultural ha tenido y tiene, por reciente recomendación por parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

Tal como asegura José Luis Lalana, quien, al reflexionar sobre la complejidad y ambigüedad del tema, asegura que se trata de un concepto impreciso y de difícil aproximación, que presenta graves problemas de interpretación y aplicación, por la novedad de su definición y por la cantidad de elementos que están implicados en su conformación<sup>25</sup>.

La revisión de la bibliografía nos ha permitido asumir una posición, en torno a su manejo, que ha incidido en la definición y el propio desarrollo de este trabajo. Hablamos de los documentos relativos al estudio del patrimonio, que se han producido en el ámbito local, nacional e internacional, además de la revisión de las normativas vinculadas con su consideración y administración.

Para hablar de PUH hemos realizado la revisión de aquellas unidades que lo conforman, partiendo de su definición por parte de la UNESCO, como son: sus formas físicas; la organización y las conexiones espaciales; las características y el entorno natural; y los valores sociales, culturales y económicos.

---

<sup>25</sup> LALANA SOTO, José Luis. "El Paisaje Urbano Histórico, modas, paradigmas y olvidos" en *Espacios*, N° 14, Instituto Universitario de Urbanística, Universidad de Valladolid, España, págs. 15-38.

Si bien contamos con información específica de los BIC venezolanos, ya sea la hasta ahora compilada por el Instituto de Patrimonio Cultural<sup>26</sup> (IPC), el PUH no ha sido objeto de estudios pormenorizados en el país, por lo que nos remitimos al estudio de la producción encontrada, tanto a nivel nacional como allende nuestras fronteras, para conocer la situación del tema de estudio.

### **1.1 Marco referencial.**

Hemos señalado la escasa disposición de investigaciones nacionales que aborden el tema del PUH. La ausencia de bibliografía apropiada sobre un concepto de reciente definición, nos ha supuesto grandes dificultades para esta tesis. Por una parte, por nuestro escaso dominio inicial sobre el tema y por otra por la escasa documentación referencial existente. Para ahondar en la situación del patrimonio cultural venezolano y apoyar el trabajo en el conocimiento de su realidad en la geografía tachirenses y rubiense, hemos estudiado la bibliografía encontrada, que nos ha servido de referente en la investigación.

#### **1.1.1 Marco referencial nacional.**

En el ámbito venezolano, no hemos hallado trabajos que aborden en especificidad la complejidad el PUH, pero el gran marco referencial, en el que se pone de manifiesto por vez primera la necesidad e importancia de conocer los valores patrimoniales venezolanos, es *el Proyecto Inventario Nacional del Patrimonio Cultural*<sup>27</sup>.

Este proyecto, formulado en el Instituto de Patrimonio Cultural (IPC), a través del Sistema de Información Patrimonial (SIP), dio origen a la producción del *Preinventario e*

---

<sup>26</sup> El Instituto del Patrimonio Cultural es la institución venezolana rectora de la materia patrimonio cultural. Fue creado por la Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural, según Gaceta Oficial N° 4.623 del 3 de septiembre de 1993. En la que se establecen las políticas que han de regir la identificación, protección y puesta en valor y uso social de las obras; conjuntos y lugares creados por el hombre o de origen natural que por su contenido cultural constituyen elementos fundamentales de la identidad venezolana.

<sup>27</sup> Instituto del Patrimonio Cultural, *Proyecto Inventario Nacional del Patrimonio cultural, Plataforma Conceptual: perfil y contenido*, MONSALVE CLEMENTE, María Mercedes (Investigación y redacción), Venezuela, 1997.

*Inventario de los Bienes Culturales de Venezuela*, del que se derivaron sendas actuaciones en todos los estados venezolanos.

La información presentada se estructura en cuatro áreas técnicas y funcionales, que aluden a la misma estructura del IPC: Bienes Muebles, Bienes Inmuebles, Arqueología y Testimonios y Procesos Culturales. De la misma forma fueron comenzadas las actuaciones a fin de recoger la información en el ámbito nacional.

Como enfoque conceptual de ese trabajo, se reflexionaba el concepto de patrimonio cultural ya ampliado, desde la consideración del objeto individual con características extraordinarias, al conjunto de bienes con valor de testimonio para la comunidad, en relación a la visión que la UNESCO señalaba, en la Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales celebrada en México en 1982.

Para la fecha ya se incorporaban, en el concepto de patrimonio, los valores de la cultura viviente y se le concedía importancia vital a las actividades que mantenían vivos los estilos de vida y de expresión que transmiten dichos valores, otorgándose gran jerarquía a la preservación del patrimonio no material. En la revisión de este documento, encontramos que se restringe al levantamiento de fichas de inventario en las que se identifican bienes inmuebles, indicando su tipo, cronología, estado de conservación y algunos datos históricos, tipológicos funcionales, tipológicos formales y descripción de su contexto inmediato.

Otra de las obras que nos han servido de soporte bibliográfico, y que deriva del Proyecto Inventario Nacional del Patrimonio Cultural, del que ya hemos informado, es el *Preinventario e Inventario de los Bienes Culturales del estado Táchira*, realizado en el año 2000 y que tiene por objeto desglosar los bienes inmuebles del Estado. En el tomo 3, se compilan los bienes culturales de la ciudad de Rubio. Este último trabajo, coordinado por las doctoras arquitectos Solvey Romero y Betania Casanova, producto del convenio Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET) – IPC, nos ofrece información determinante y permite realizar una aproximación a los BIC de carácter físico de la ciudad pontálida. Fue desarrollado por profesionales y estudiantes del área de la arquitectura.



El inventario identifica y realiza un acercamiento a la edificación patrimonial del Táchira, presentando mediante fichas de catalogación, cada uno de los bienes inmuebles identificados con una descripción general que aporta datos históricos y arquitectónicos, que nos ha servido de soporte inicial a nuestra propia investigación, en materia de formas físicas.

El más reciente o quizás el último de los trabajos de identificación y registro del patrimonio cultural en Venezuela es el *Primer Censo del Patrimonio Cultural venezolano*, efectuado en el año 2004, adelantado por el IPC y realizado con la contribución de la Misión Cultura del Ministerio de la Cultura, la Universidad Simón Rodríguez y el Instituto Autónomo Biblioteca Nacional

Este censo respondió al objetivo de conocer los bienes que conforman la riqueza cultural del pueblo venezolano, su estado en el momento de realización y sus prioridades de conservación, como recurso para el diseño de políticas públicas de protección.

Realizado a partir de la Providencia Administrativa N.º 012/05, del IPC, de fecha 30 de junio del 2005, regula el Registro General del Patrimonio Cultural venezolano y el manejo de los bienes que lo integran. En su artículo 2, manifiesta que tiene por objeto la “identificación de todo aquello que es característico y significativo para la identidad cultural de los venezolanos, en correspondencia a sus valores artísticos, históricos, plásticos, ambientales, arqueológicos, paleontológicos y sociales”<sup>28</sup>.

Una vez realizado el censo y en su presentación, el viceministro de Identidad y Diversidad Cultural, presidente (E) del IPC, arquitecto José Manuel Rodríguez, indicó que todas las manifestaciones culturales contenidas en el catálogo, están protegidas por la Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural y que siendo poseedoras de valores históricos, culturales, plásticos o ambientales, son declarados como BIC, según la Resolución N° 003-05 de fecha 20 de febrero del 2005, y sometidos a las disposiciones contempladas en la

---

<sup>28</sup> República Bolivariana de Venezuela, Gaceta Oficial N° 38.237, Instituto del Patrimonio Cultural de Venezuela, Providencia administrativa N.º 012/05. Instructivo que regula el registro general del patrimonio cultural venezolano y el manejo de los bienes que lo integran. Caracas, 2005.

Constitución de la República, la Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural y su reglamento y demás normas que rigen la materia<sup>29</sup>.

A pesar del buen ánimo con el que se realizara esta experiencia en el país y a que se esperaba, según se esgrime en la publicación del catálogo mencionado, que diera beneficios:

“A través del conocimiento y utilización de los recursos del patrimonio cultural, a diferentes entes públicos y privados que atiendan la educación, la defensa de la soberanía nacional, el desarrollo de la ciencia y la ecología, la planificación del desarrollo socioeconómico sustentable, el fomento de la pequeña y mediana empresa, el ordenamiento urbano y ambiental entre otros<sup>30</sup>”.

La realidad nos sacude con crudeza al evidenciarse bienes patrimoniales abandonados a su propia suerte, por doquier, tal como se comprueba a través de las noticias que a diario se publican en la prensa nacional y regional, como denuncia la periodista Dalila Intriago quien escribió en un conocido periódico de circulación nacional el artículo sobre: “Casas de Altigracia se desmoronan ante los ojos de las autoridades<sup>31</sup>”, refiriéndose al abandono de una zona que está declarada como patrimonio histórico de la ciudad de Caracas.

Igualmente, nos ha valido de sustento el estudio del *Catálogo del Patrimonio Cultural Venezolano 2004-2009*, resultado del censo ya citado, de las manifestaciones culturales que cada pueblo venezolano ha producido. La realización del censo, derivó en la publicación de catálogos, uno por cada municipio de los estados del país, en los que están recogidos los bienes tangibles: casas, iglesias, plazas, mercados; y los bienes intangibles: tradiciones, mitos, gastronomía, literatura entre otros, además de una sorprendente cantidad de personajes que han sido considerados por las comunidades parte de su patrimonio cultural.

---

<sup>29</sup> Instituto de Patrimonio Cultural de Venezuela. *Catálogo del Patrimonio Cultural venezolano 2004-2009, Municipio Junín, TA06*, Ministerio del Poder Popular para la Cultura, Gobierno Bolivariano de Venezuela, contraportada.

<sup>30</sup> *Ibidem*, pág. 5.

<sup>31</sup> ITRIAGO, Dalila. “Casas de Altigracia se desmoronan ante los ojos de las autoridades” en *El Nacional*, Caracas, 28 de julio de 2013, Ciudadanos, pág. 2.

Encontramos información de lo construido, de los valores sociales, culturales y económicos de Rubio, que nos permiten evidenciar la existencia de una importante cantidad de elementos representantes patrimoniales para la comunidad.

Según las palabras del viceministro José Manuel Rodríguez es “una estrategia para consolidar la identidad nacional (...), dirigida a la búsqueda del equilibrio territorial, la atención a toda la población, así como proporcionar alternativas educativas y laborales a amplios sectores de la población”<sup>32</sup>.

Este censo es el reconocimiento de las manifestaciones culturales realizado a juicio de la propia gente de las comunidades. Ha sido llevado a cabo a través del registro en fichas de todos los bienes y manifestaciones culturales que tienen sentido para la propia colectividad que lo produjo. Tal como se manifiesta de forma metafórica “lo que se hizo fue pasar el país a través de un cedazo, para recoger cualquier manifestación cultural que tenga sentido para el colectivo que lo realiza (...), es un espejo para que la gente se reconozca”<sup>33</sup>.

La revisión y el análisis de la información contenida en la publicación correspondiente al municipio Junín, nos sirve de marco referencial para realizar una primera aproximación a algunos de los componentes que conforman lo que ahora conocemos como PUH; ya que, si bien el ámbito espacial del trabajo es el de todo el Municipio, su revisión y estudio permitió evidenciar que un elevado porcentaje de elementos registrados se localizan en el ámbito geográfico de la ciudad de Rubio.

Otro texto de importancia, que nos ha enseñado aspectos específicos de Junín, sobre todo aquellos relacionados con su economía y vocación productiva, es el libro *Potencialidades Competitivas de los municipios del estado Táchira*, elaborado por un colectivo de profesoras de la UNET y editado por la misma en 2012, que pone en relieve las potencialidades productivas de la región. Sus autoras, las profesoras Delia Madriz, Elizabeth

---

<sup>32</sup> Instituto de Patrimonio Cultural de Venezuela. *Catálogo del Patrimonio Cultural venezolano 2004-2009, Municipio Junín, TA06...* Op. Cit., pág. 4.

<sup>33</sup> *Ibidem*.

Castillo y Maira Parra, conjuntamente con estudiantes de Ingeniería Industrial de la Universidad, realizaron un diagnóstico que tuvo por objeto la identificación de los sectores productivos del Estado y permite calificar las características particulares de cada municipio.

El documento nos acerca a la realidad económica y productiva del municipio Junín, que nos ha sido vital conocer, dadas las implicaciones que estos elementos tienen en la definición y conformación del PUH, en lo referente a valores sociales, culturales y económicos. Se desglosan las características propias de la situación geográfica del territorio en el que se ubica Rubio, los datos relacionados con su población, aspectos ambientales, tales como hidrografía, relieve y sistemas productivos. En un análisis interno del Municipio se destacan su realidad social, su realidad económica y la gestión de las unidades de producción, vitales para entender las complejidades inmateriales involucradas como valores patrimoniales.

El libro denominado *Cultura Tradicional del Táchira* de la antropóloga Reina Durán, editado en 1999, es un texto que ha ampliado nuestro conocimiento sobre los valores patrimoniales del estado Táchira y específicamente de Rubio. En este encontramos una recopilación de testimonios del folklore tachirenses, y se recogen las manifestaciones culturales tradicionales más importantes del Táchira. Se destacan los procesos sociales y económicos relacionados con la tradición cerámica, la cestería, el barro como material de construcción, el cultivo de la caña de azúcar con el procesamiento de panela (bloques de jugo de caña solidificado) y los juegos tradicionales del Táchira. Subrayar los rasgos más sobresalientes de la cultura tradicional tachirenses nos permite entender los aspectos culturales sobre los que se fundamenta la herencia cultural de las comunidades locales. Si bien no abarca específicamente el ámbito geográfico objeto de nuestro estudio, nos ha permitido reconocer aspectos significativos de los valores sociales, culturales y económicos, que se manifiestan en la población rubiense, que hemos identificado en nuestro trabajo de campo y nos ha permitido análisis valorativos.

Para orientar esta tesis metodológicamente para analizar el paisaje de una ciudad, el libro *Los cien del Espacio Público para la vida sociocultural urbana* de Maritza Rangel

Mora, nos ha encauzado en el reconocimiento del valor social y cultural del espacio público, que consideramos vital entender debido a sus implicaciones en la definición de PUH. El mayor aporte de este documento lo constituye su propuesta metodológica para la evaluación de la calidad sociocultural del espacio urbano público, por cuanto algunos aspectos de su aplicación nos han permitido la identificación de los valores sociales urbanos, las organizaciones y las conexiones espaciales de la ciudad.

La relación que plantea entre la sociedad y el espacio en la ciudad llevando a su definición como “el lugar de las significaciones, de los hechos simbólicos, de la memoria colectiva; donde todos hemos actuado a lo largo del tiempo, (...), generando un significado cambiante a los espacios, a lo largo del tiempo, con base en los significados históricos permanentes”<sup>34</sup> nos aportó herramientas para identificar en la ciudad que estamos estudiando y asimilar aquellos espacios, que por su significado se valoran como patrimonio, por parte del colectivo.

Para conocer la evolución histórica de la arquitectura en Venezuela y en el Táchira y determinar sus imbricaciones con la arquitectura rubiense, el libro *Arquitectura y Urbanismo modernos en Venezuela y en el Táchira 1930-2000* de Alfonso Arellano, editado en 2001, pone de relieve los procesos históricos vinculados a la producción de edificaciones durante los inicios del urbanismo en Venezuela y las épocas moderna y contemporánea. Encontramos un examen historiográfico a la Arquitectura y el Urbanismo venezolanos relacionando estos con los procesos políticos y económicos, vividos por nuestra República a lo largo del siglo XX, siendo lo más significativo del aporte de ese trabajo al que estamos desarrollando, su acercamiento a la historia desde un punto de vista crítico a la producción arquitectónica y urbana del Táchira y específicamente de la ciudad de Rubio<sup>35</sup>.

---

<sup>34</sup> RANGEL MORA, Maritza, *Los cien del espacio público para la vida sociocultural urbana*, Consejo de estudios de postgrado, Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico y Tecnológico de la Universidad de Los Andes, Mérida, 2002, pág.32

<sup>35</sup> ARELLANO CÁRDENAS, Alfonso, *Arquitectura y Urbanismo modernos en Venezuela y en el Táchira 1930-2000*, Fondo editorial de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, 2001.

En relación al estudio del patrimonio nacional nos encontramos con los aportes fundamentales de Graziano Gasparini, historiador y restaurador venezolano de origen italiano, que ha escrito más de 50 libros y restaurado innumerables bienes en Venezuela y en otros países latinoamericanos. Entre sus obras, destaca el libro *Casa Venezolana* editado en 1992, en el cual ofrece una visión del hábitat venezolano, que nos enseña las relaciones que existen entre el ámbito geográfico donde se construye, las maneras de ser de los locales con la producción de su propia arquitectura habitacional. El libro nos permite acercarnos con una visión de pertenencia a la producción de viviendas en la localidad rubiense.

Según el autor, a pesar de la introducción en el territorio venezolano de técnicas y nuevos materiales, con la llegada de los europeos, no hubo rechazo a la tradición constructiva, por lo que las casas venezolanas brindan la oportunidad de percibir la fusión de experiencias autóctonas con las importadas, además de integrarse al sitio donde se construyen, acusando experiencias y tradiciones y marcando el carácter del entorno<sup>36</sup>. Este trabajo presenta un recorrido por las particularidades de la vivienda venezolana, destacando sus valores y exponiendo sus formas y técnicas, como medio para representar la venezolanidad. Su contenido aborda la casa de pueblos y caseríos, la de haciendas, la casa urbana y la casa de hoy.

El capítulo de la casa urbana, constituye un aporte a esta investigación, por cuanto se resaltan las características de los trazados urbanos en relación a la casa, destacando que las fachadas de las viviendas son la parte de la construcción que pertenece a la ciudad. Entendiendo que esta relación interviene en la conformación del paisaje urbano, por cuanto las implicaciones de la relación fachada, vía pública y conexión espacial con la ciudad, determinan aspectos significativos y únicos del trazado urbano de Rubio.

Su aporte nos permitió acercarnos a los hechos físicos de la arquitectura local rubiense, cuyo carácter corresponde al especificado, manteniendo la visión crítica, a fin de entender y conocer las características de su arquitectura habitacional e identificar sus valores más significativos.

---

<sup>36</sup> GASPARINI, Graziano, *La casa venezolana*, Editorial Armitano, Caracas, 1992.

Quizás la producción más característica de trabajos sobre el patrimonio tachirenses, ha sido la de un grupo de profesores de la Carrera de Arquitectura de la UNET, que en sus tesis doctorales profundizaron en el conocimiento y análisis del patrimonio, sobre todo de la arquitectura y el urbanismo local. Entre esos, hemos encontrado dos que estudian el patrimonio rubiense; el primero de ellos de la doctora Luz Estela Carrero denominado *Las Plazas Mayores en el estado Táchira, evolución de un tema urbano*, dedicado al “estudio de la plaza, en su historiografía, en su iconografía, en los testimonios populares, para encontrarla como elemento urbanístico generadora de la estructura de núcleos urbanos, de ciudades, y de múltiples actividades ciudadanas”<sup>37</sup>.

En el capítulo IV aborda aspectos históricos de la ciudad de Rubio, en tanto proceso urbano ligado a la explotación agrícola, que tuvo un importante crecimiento a partir del cultivo del añil y de la producción cafetalera. Para Luz Estela Carrero, la ciudad presenta prácticamente dos aspectos urbanísticos diferenciados: el de una parte nueva, moderna y de reducidos espacios y el de las antiguas construcciones de zaguanes, corredores y grandes salones.



Fig. 17. Antiguas construcciones de corredores y zaguanes en el barrio La Palmita.  
Fuente: fotografía de la autora, 2015.



Fig. 18. Construcciones modernas de reducidos espacios en la zona periurbana.  
Fuente: fotografía de la autora, 2015.

El casco central se ha conservado, con algunas transformaciones que se aprecian físicamente con el agregado de varios pisos en las construcciones y económicamente en un

---

<sup>37</sup> CARRERO, Luz Estela. *Las Plazas Mayores del Táchira, Evolución de un tema urbano*, tesis doctoral inédita, Universidad de Valladolid, España, 2005, pág. 10.

auge comercial y financiero. No obstante, “(...) La plaza mayor era y sigue siendo, el centro comercial de la ciudad y escenario de celebración de las festividades religiosas, agrícolas y ferias en honor a su Patrona: Santa Bárbara”<sup>38</sup>.

Pero es en el capítulo V en el que encontramos el antecedente más significativo del estudio del patrimonio urbano de la ciudad de Rubio, por cuanto se centra en el estudio pormenorizado de las plazas mayores del estado Táchira, encontrándose la plaza mayor de Rubio estudiada en sus aspectos formales y su conformación urbanística.

Para el análisis formal de la plaza se presentan sus cuatro fachadas, entre las que se destaca la orientada hacia el Suroeste, por la presencia de la magnífica Iglesia de Santa Bárbara, orgullo del pueblo rubiense que “está catalogada como una de las iglesias más bellas del estado Táchira y considerada como un edificio imponente y emblemático, ejemplo de arquitectura Neo-Gótica, de esa representación de lo divino a través de lo complejo y elaborado”<sup>39</sup>.

Las fachadas se estudian, tanto a partir de la descripción de sus características, como de las relaciones con la plaza, identificando aspectos formales, espaciales, económicos y sociales que hacen de este espacio uno de los más importantes de la ciudad. Los cuatro frentes de fachada, que conforman la plaza:

(...) se conservan en buenas condiciones, mantienen un perfil prácticamente homogéneo por los límites Noreste, Noroeste y Suroeste. La iglesia se alza imponente en la plaza, destaca por su emplazamiento y la altura de sus fachadas, fue construida bajo la advocación de Santa Bárbara de composición simétrica, precedida por un nártex al cual se accede por un grupo de escaleras<sup>40</sup>.

Se describen cada una de las caras del espacio urbano de la plaza, destacándose como ya mencionamos, la descripción de la fachada principal de la iglesia Santa Bárbara, de

---

<sup>38</sup> *Ibidem*, págs. 135-136.

<sup>39</sup> DURÁN, Freddy, “Ciudad Pontálida”, en diario *La Nación*, Quinto cuerpo, San Cristóbal, 9 de septiembre de 2001, p. Cultura E-4.

<sup>40</sup> CARRERO, Luz Estela, *Las Plazas Mayores del Táchira...* Op. Cit., pág. 275.



soberbio estilo neogótico. El análisis se enfoca en la plaza a partir de la descripción de sus características y su importancia como corazón de la ciudad y eje irradiador del orden urbano. El trabajo, centrado en las plazas mayores, analiza y estudia la plaza mayor de Rubio siendo este el mayor aporte al nuestro; sin embargo, los estudios del entorno de esa área, están supeditados a su relación con la plaza, sin que destaquen las valoraciones de los diferentes BIC que se sitúan en ese entorno urbano.



Fig. 19. Iglesia Santa Bárbara de Rubio.  
Fuente: Fotografía de la autora, 2015.



Fig. 20. Vista lateral suroeste de la Iglesia Santa Bárbara de Rubio.  
Fuente: Fotografía de la autora, 2015.

Mientras que la tesis doctoral realizada por Solvey Romero intitulada *Arquitectura Tachirense con valor Patrimonial. Un estudio particular a partir del contexto de la Arquitectura venezolana*, tiene como objetivo el estudio de la arquitectura con valor patrimonial del estado Táchira, en la búsqueda de su puesta en valor, salvaguarda y conservación.

El trabajo aborda la producción histórica de edificaciones significativas en el Táchira, a partir del estudio de la arquitectura nacional, para entender en tanto se trata de un proceso de producción correlacionado en el tiempo. Inicia con el estudio de la producción de edificaciones y de la ocupación del territorio venezolano por sus primeros pobladores, de la transformación del territorio y la implantación de nuevos modelos a partir de la llegada de los españoles y el tiempo colonial. Hace énfasis en cada período de los hechos acaecidos en el territorio tachirense. Se destaca el tránsito al período republicano a partir de la

independencia de Venezuela, con la adopción de modelos academicistas, sobre todo en la segunda mitad del siglo XIX, cuando el país adquiere cierta estabilidad política y acoge con agrado las influencias europeas en el gusto arquitectónico y urbano. El estudio de la evolución histórica se cierra con el del siglo XX, que ha sido el de mayor producción edilicia de nuestra nación y de las transformaciones urbanas más significativas.

En cada etapa Solvey Romero elabora un perfil de la situación tachireense en cuanto a su producción edilicia, para ir conformando una selección de edificaciones con valor patrimonial, desatacando la historiografía del patrimonio arquitectónico tachireense. En ese trabajo enfatiza el listado de bienes que presentan declaraciones de patrimonio en cada una de las ciudades principales del Táchira. Una vez documentada la arquitectura tachireense con valor patrimonial, aporta un listado de cincuenta y tres edificios susceptibles de conservación, tipificándolos por su valor estético e histórico y clasificándolos a su vez en “religiosos, asistenciales, gubernamentales, comerciales, culturales, educacionales y recreativas”<sup>41</sup>.

En la ciudad de Rubio se identifican seis edificaciones: dos religiosas, dos educacionales, una cultural y una asistencial; como son: iglesia Santa Bárbara, iglesia evangélica Cristo Vive, Unidad Educativa Estado Sucre, colegio María Inmaculada; Salón de Lectura y el ancianato Casa Hogar San Martín de Porres, respectivamente.

La valoración de estos seis edificios se realiza a partir de su documentación, presentada mediante la descripción de su propia historia en el contexto rubiense, la de sus características formales y espaciales, apoyadas por recursos fotográficos y plano de planta de los edificios. Los estudios no ahondan en su estado de conservación, no siendo el objeto de su trabajo, por lo que una continuación natural del mismo, sería realizar estudios pormenorizados de su estado de conservación para lograr proyectos de rescate mediante intervenciones apropiadas.

---

<sup>41</sup> ROMERO, Solvey, *Arquitectura Tachireense con valor Patrimonial. Un estudio particular a partir del contexto de la Arquitectura venezolana*, tesis doctoral inédita, Universidad de Valladolid, España, 2005, pág. 276.



Fig. 21. Iglesia Santa Bárbara  
Fuente: fotografía de la autora, 2015.



Fig. 22. Iglesia evangélica Cristo Vive.  
Fuente: fotografía de la autora, 2015.



Fig. 23. Colegio María Inmaculada.  
Fuente: fotografía de la autora, 2015.



Fig. 24. Fachada Grupo Escolar estado Sucre.  
Fuente: fotografía de la autora, 2015.



Fig. 25. Capilla Ancianato San Martín de Porres.  
Fuente: fotografía de la autora, 2015.



Fig. 26. Salón de Lectura.  
Fuente: fotografía de la autora, 2015.

Nos llama la atención que sólo se presentan seis edificaciones clasificadas como patrimonio en la población rubiense. Considerando que para identificar estos edificios Solvey Romero se centra en la definición de “monumento”, citando la definición que la Carta de Venecia presenta, que se transcribe a continuación:

Monumento comprende la creación arquitectónica aislada, así como también el sitio urbano y rural que nos ofrece el testimonio de una cultura particular, de una fase representativa de la evolución o de un suceso histórico. Se refiere no sólo a las grandes creaciones sino igualmente a las obras modestas que han adquirido con el tiempo un significado cultural (artículo 1)<sup>42</sup>.

Sin embargo, en coherencia con esta definición, encontramos que muchas de las edificaciones y sitios rubienses ofrecen testimonios de la cultura particular del lugar, siendo obras importantes en relación a la escala de la ciudad, como otras más modestas, que no aparecen incluidas en la selección que hace ese trabajo, centrado solo y en específico en la edificación. Consideramos que el mismo puede ser ampliado abundantemente, mucho más si incorporamos todos los elementos que se incluyen en la definición del PUH.

Estos trabajos que hemos reseñado constituyen el panorama de estudio específico sobre el patrimonio cultural venezolano y que hasta el momento se ha realizado sobre el patrimonio rubiense, precisando aspectos fundamentales sobre sus BIC y que representan aportes significativos sobre los que hemos podido sustentar nuestra investigación sobre el PUH de la ciudad.

Para el conocimiento sobre el proceso histórico de la ciudad de Rubio y sus imbricaciones geográficas, económicas e históricas con el estado Táchira, del que hace parte hemos considerado fundamental los aportes que presentamos a continuación.

---

<sup>42</sup> *International Council on Monuments and Sites (ICOMOS)*. Segundo Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos y Sitios. Carta de Venecia, Venecia, 1964. Artículo 1.

El libro *Historia del Estado Táchira* de Tulio Chiossone nos mostró desde la organización político territorial del Táchira y su evolución como Estado, hasta aspectos y hechos significativos de la historia tachirensis, que nos ha servido para entender el desarrollo histórico de la población rubiense en relación al municipio Junín y al Táchira, y útil especialmente para la construcción del capítulo cuarto de esta tesis.

Así mismo, el libro *Ricos y Pobres en el Táchira, la distribución de la Riqueza en 1870* de Jaime Torres Sánchez, nos documentó sobre los procesos económicos y sociales derivados de la explotación de recursos naturales que se realizaban en el municipio Junín a finales del siglo XIX y que soportan datos expuestos en el mismo capítulo cuarto.

Para la descripción de las características físicas de la ciudad de Rubio y su evolución, tres documentos han sido esenciales como base documental de este trabajo; ellos son: *Geografía Urbana de Rubio, de la fiebre del café a la del comercio, de la ciudad compacta a la urbe extendida* de Carlos Andrés Amaya Hernández; *Tierras del municipio Junín* de Jesús Acevedo Sánchez y; *Rubio, la geo historia de una comunidad* de José Armando Santiago Rivera.

En estos hemos encontrado datos histórico urbanos y geográficos de Rubio y su evolución como fenómeno físico y social, que permitieron sustentar el desarrollo de los capítulos 3 y 4, así como reflexiones personales para producir la valoración derivada del análisis de los datos experimentales que se exponen en el capítulo 4 y 5 de esta tesis.

La revisión del material bibliográfico, como base de este estudio, pero en el ámbito internacional, que nos ha servido para aclarar información, realizar definiciones y definir conceptualizaciones fundamentales, es abordada a continuación, a partir del concepto de paisaje, hasta paisaje cultural y urbano.

### **1.1.2 Marco referencial foráneo.**

Con base en la afirmación de la poca disponibilidad de material relativo al PUH, se orientaron nuestras pesquisas a aquellas obras bibliográficas foráneas, que nos permiten

realizar un marco referencial sobre sus aspectos fundamentales. Para comenzar consideramos indispensable abordar los estudios sobre el paisaje, por cuanto la definición actual de PUH deriva de la evolución de la noción que de este se ha tenido. De seguidas abordamos el concepto de paisaje urbano y finalmente el del propio paisaje urbano histórico que, por ser de factura muy reciente, carece de suficiente bibliografía o trabajos aplicados a su estudio, aunque hemos seleccionado una importante variedad de artículos que lo abordan en específico.

Estudiamos este concepto, desde una visión polisémica, por cuanto está afectado por diversos factores e implicado en las formas físicas del entorno, en las conexiones espaciales, en las características y entorno natural y los valores económicos, sociales y culturales de un territorio poblado; y aunque no hemos encontrado múltiples investigaciones ni trabajos, posiblemente derivado de la novedad de su consideración, lo que nos hizo más difícil la investigación, en función de la escasez de documentos y bibliografía apropiada, hemos realizado el análisis a la escasa documentación disponible.

Para el análisis del concepto de paisaje y los diálogos derivados del mismo, sus relaciones con el territorio, su valoración y atención, estudiamos obras que contribuyen en el conocimiento sobre la materia. Aunque existen multitud de trabajos que abordan el paisaje a partir de diversos enfoques, aportando visiones distintas y que pudieran haber contribuido con el presente estudio; nos hemos enfocado en aquellas que profundizan en la relación con el territorio y el urbanismo.

El primero de ellos *El Paisaje y la Gestión del Territorio* coordinado por Rafael Mata y Alex Tarroja, editado por la Diputación de Barcelona en 2006, reúne una serie de trabajos a partir de la conceptualización de paisaje, que abordan la temática en seis grandes áreas, a saber: Visiones y miradas disciplinares, Paisajes en cambio, Métodos, Instrumentos para la práctica paisajística y Experiencias: de la ordenación al proyecto. Trabajo que constituye un aporte a esta investigación, en la medida que recoge y amplía las aportaciones de diversos investigadores, centrados en la importancia social y política que adquiere el paisaje como instrumento de ordenación del territorio.

No obstante, el ámbito territorial de los trabajos publicados en esa obra es europeo, nos permite sensibilizarnos a partir del reconocimiento de los valores del paisaje; de los procesos de transformación que está viviendo su concepción y la necesidad de gestionar los territorios habitados, sean espacios urbanos metropolitanos o rurales, que son los espacios de la vida cotidiana de las personas.

El estudio deriva de la creciente sensibilidad desplegada durante la primera década del siglo XXI, a partir de la aprobación de la Convención Europea del Paisaje por parte del Consejo de Europa en el año 2000, en sintonía con la necesidad de proponer, tal como manifiesta Celestino Corbacho en la presentación de la obra, “una concepción de paisaje innovadora, en la que se pone de relieve que el paisaje es una cualidad de todo el territorio y un componente básico de la calidad de vida de los habitantes”<sup>43</sup>

Apoyado en la definición del paisaje de la Convención, que indica que el carácter del mismo deriva de la relación de factores naturales y humanos, y como quiera que en las políticas de defensa del patrimonio ha ido penetrando la razón del territorio, en la medida que la concepción de este último ha evolucionado de la tutela de los monumentos y de bienes culturales a la de ciudad histórica y territorios históricos, que ahora se entienden como documentos, “para cuya lectura el paisaje aporta un amplio repertorio de signos y símbolos de historia territorial”<sup>44</sup>.

Señalamos que toda acción que propicie asumir una visión de conservación patrimonial sobre el hecho paisajístico implica abrir el interés a todo el territorio, superando el concepto de bienes culturales, para ampliar el espectro desde lo singular a los tejidos y conexiones que dan forma y estructuran todo el territorio en consideración.

A pesar de que el ámbito territorial y temporal del documento examinado, es muy distinto al nuestro, sin duda, tiene mucho interés su análisis, ya que estudia al paisaje a partir

---

<sup>43</sup> CORBACHO, Celestino, “Presentación” en MATA, Rafael. y TARROJA, Alex. (Coordinadores), *El Paisaje y la Gestión del Territorio*, Dirección de estudios. Diputación de Barcelona, España, 2006, pág. 11.

<sup>44</sup> *Ibidem*, pág. 17.

de múltiples miradas, y aporta métodos para su caracterización, además que formula interpretaciones que consideramos herramientas imprescindibles de conocimiento previo, que sirven a nuestra investigación.

El trabajo de Antonio Higuera Arnal de 1999, denominado *Introducción al Análisis Geográfico Regional; reflexiones acerca de Paisaje* publicado en la revista *Espacio, Tiempo y Forma*, aborda la definición de paisaje comenzando con hacer diferencias entre su significado estético y geográfico, tanto como de las interpretaciones derivadas de la significación del término en diferentes lenguas. Encontramos éste como un aporte singular, por cuanto consideramos vital comenzar por hacer una definición de paisaje, para poder abordar posteriormente la de paisaje urbano y la de paisaje urbano histórico.

Para definir el término paisaje cita, como sigue:

El término paisaje se utiliza para denotar el concepto unitario de la geografía y para caracterizar la peculiar asociación de hechos. En algún sentido es un término equivalente a los de área y región. Área es, efectivamente, un término no específicamente geográfico. Región implica, al menos para algunos geógrafos, un orden de magnitud. El término inglés *landscape* es el equivalente del término alemán (*Landschaft*) y los geógrafos lo utilizan estrictamente con el mismo significado, aspecto del territorio, en cuyo proceso de configuración es impensable que intervengan solamente elementos físicos. Así podría ser definido (el paisaje) como un área configurada por una asociación de formas físicas y culturales<sup>45</sup>.

El paisaje no es la simple suma de elementos geográficos separados, sino que es -para una cierta superficie espacial- el resultado de las combinaciones dinámicas, a veces inestables, de elementos físicos, biológicos y antropológicos que, engarzados dialécticamente, hacen del paisaje un cuerpo único e indisoluble en perpetua evolución. La dialéctica tipo-individuo es el fundamento mismo del método de investigación<sup>46</sup>.

---

<sup>45</sup> HIGUERAS ARNAL, Antonio. "Introducción al análisis geográfico regional. Reflexiones acerca del paisaje", en *Espacio, Tiempo y Forma*. Serie 6, Geografía, Universidad Nacional de Educación a Distancia, España, 1999, pp. 83-98.

<sup>46</sup> *Ibidem*. Pág. 89.



Estas definiciones nos muestran amplitud y variedad de significados del término paisaje, por cuanto recomienda que sea importante hacer diferencias entre el paisaje natural y cultural; debido a que el natural es la expresión de hechos ecológicos y surge de la relación de los seres vivos y el hábitat, definiéndose a continuación:

Bajo el término "paisaje natural" (...) entendemos paisajes naturales delimitados por conceptos fisiogeográficos, donde el hombre no ha influido lo suficiente para transformarlo en paisaje cultural, se trata en general de paisajes apartados que se encuentran en el límite de las regiones habitadas actualmente. Este paisaje natural no debe ser confundido con el "paisaje primitivo" que forma una región todavía no influenciada de ninguna manera por el hombre y que actualmente solamente existe en pocas zonas, como, por ejemplo: regiones polares y selvas tropicales. En el sentido más estricto entendemos bajo este término, el paisaje que existió en el lugar de un determinado paisaje cultural, antes de haber sido transformado en el mismo<sup>47</sup>.

Y el paisaje cultural deriva de la relación hombre-hábitat, son todos aquellos paisajes que se producen a partir de la interacción humana en el ambiente, que como se cita:

En el estudio de los sistemas hombre-medio ambiente se dan tres corrientes. La primera y más tradicional se centra en el concepto de paisaje cultural y analiza la interacción humana con el mundo físico a través de las huellas tangibles del hombre en la superficie de la tierra. La segunda, ecológica, se ocupa de los procesos de interacción entre el hombre y el medio ambiente, más que de su forma y contenido. La tercera se ocupa de la percepción del medio ambiente, de las "imágenes" que el hombre se hace de su entorno, como clave para desentrañar el tipo de las relaciones hombre-naturaleza<sup>48</sup>.

Lo que permite concluir, a partir de la definición de paisaje cultural, que en la superficie terrestre hay mayores paisajes culturales que naturales. A pesar de tratarse de un trabajo relacionado con la Geografía, constituye un aporte para precisar los términos ligados a esta investigación, sin cuya aclaratoria estaríamos impedidos para abordar su estudio.

---

<sup>47</sup> *Ibíd*, pág. 90.

<sup>48</sup> *Ibíd*, pág. 95.

De esta definición resaltamos la tercera de las corrientes en el estudio de la relación hombre-naturaleza, pues de ella deriva la fabricación del paisaje en la memoria humana. De la observación que el hombre hace del medio donde se desenvuelve en el momento, se produce la construcción de paisaje, con la carga emocional y los estímulos que está percibiendo a través de los sentidos, que se quedan en la memoria caracterizando ese paisaje observado o vivido.

Estudiamos también el libro *Paisaje Urbano* editado por Cliff Tandy, que nos aporta conocimiento sobre la evolución histórica del paisaje urbano. Si bien desde una óptica del tratamiento paisajístico, pudimos comprender el desarrollo del paisaje urbano desde los primeros atisbos de su manejo en las culturas más antiguas el Oriente Medio, su práctica en las civilizaciones asiáticas y la incorporación en los tiempos del Renacimiento y la Modernidad.

Ese documento expone la evolución conceptual y metodológica del paisaje y su incorporación en la conciencia del siglo XIX y cómo se cristaliza en las ciudades de la postguerra. Aunque el estudio tiene un fin práctico en la aplicación del paisaje en la arquitectura, conforma una contribución por cuanto nos muestra los diferentes momentos históricos de la concepción del paisaje y cómo van evolucionando en sus relaciones con el hecho urbano.

Encontramos en el artículo *El Paisaje Urbano Histórico: modas, paradigmas y olvidos* de José Luis Lalana Soto, un análisis sobre lo que se dilucida a partir de la definición de paisaje urbano histórico, explicaciones sobre el significado del término y sus implicaciones en la conservación del patrimonio. Para el autor se trata de un término impreciso y vago que puede ser interpretado de diversas maneras y dar lugar a confusiones, a partir de la diversidad de explicaciones que el término en sí mismo puede suscitar, hasta el punto de que se tiene la impresión de no saber lo que se está debatiendo exactamente.

Coincidimos con el autor en que se trata de un concepto que “representa un avance teórico en la definición, conservación y gestión de los conjuntos urbanos con valor

patrimonial, con un claro afán integrador de las diversas escalas y cuestiones relacionadas con estos objetivos, facilitando así la adecuación de la conservación del patrimonio urbano”<sup>49</sup> y que su flexibilidad nos permite adaptarlo a nuestra propia realidad, especificidad y cultura.

El artículo en cuestión pone de manifiesto las deficiencias existentes para entender el concepto de PUH, sobre todo por tratarse de una reciente definición por parte de la UNESCO, como ya se ha manifestado anteriormente, y que según José Luis Lalana expresa:

...el concepto de paisaje urbano histórico, y específicamente el de paisaje, tiene también la virtud de la síntesis, al integrar en una sola palabra muchos puntos de vista, desde la concepción dinámica de la ciudad, a la primacía de la idea de relación entre los diversos elementos de la realidad, o la consideración de los bienes patrimoniales dentro de un contexto territorial más amplio”<sup>50</sup>.

Sin embargo, el término PUH es difícil de aplicar, por cuanto, según él, interfiere en otras categorías existentes en el patrimonio mundial, que hemos abordado para ampliar y aclarar, sobre todo las relacionadas con el paisaje cultural.

La revisión de lo propuesto en este artículo nos permite establecer diferencias en la concepción del PUH que son vitales para nuestra investigación y que consideramos deben ser profundizadas, para avanzar en nuestra propia interpretación de su concepto, a partir de la Resolución 36 C/41 de la UNESCO en el 2011.

La tesis doctoral *Paisaje Urbano Histórico y Cultural de Santa Cruz de Mompox y el río grande de la Magdalena: patrimonio vivo*, de Lucía Franco Ossa, contribuyó a comprender que la noción PUH es una estrategia de gestión patrimonial que engloba el desarrollo de un asentamiento humano en un medio urbano y durante un tiempo “como los centros históricos y otras edificaciones y sitios arqueológicos y paleontológicos en su

---

<sup>49</sup> LALANA, José Luis. “El paisaje urbano histórico: modas, paradigmas y olvidos” ... Op. Cit., pág. 16.

<sup>50</sup> Ibidem pág. 33.

contexto natural y ecológico; que poseen un valor histórico, estético, ambiental, tecnológico y social”<sup>51</sup>.

En ella se afirma que la ciudad debe leerse desde la óptica de su significación del quehacer de quienes la habitan, invitando a hacer una lectura del patrimonio de la ciudad, desde una visión histórica y socio cultural, “que evalúe el valor testimonial de la ciudad como hecho físico, introduciendo una comprensión de su significación, la apropiación que de ella hacen sus habitantes y la valoración que como expresión del acontecer humano ella adquiere”<sup>52</sup>.

Esta claridad en la visión de la necesidad de abordar la identificación del patrimonio de la ciudad, a partir de la significación que los elementos del paisaje urbano tienen para quienes la habitan y viven, es razón fundamental del desarrollo de nuestro trabajo. La identificación de los elementos patrimoniales significativos de Rubio y su valoración motiva el desarrollo de los capítulos cinco (5) y seis (6) de esta tesis.

Todos estos documentos expuestos aquí, fueron el marco documental sobre los que basamos nuestros análisis y reflexiones para desarrollar nuevos aportes en el estudio patrimonial del PUH de Rubio.

---

<sup>51</sup> FRANCO OSSA, Lucía. *Paisaje Urbano Histórico y Cultural de Santa Cruz de Mompox y el río grande de la Magdalena: patrimonio vivo*. Tesis doctoral, editorial de la Universidad de Granada, 2014. Pág. 34.

<sup>52</sup> *Ibidem*, página 16.

## CAPÍTULO III

### EL PAISAJE URBANO HISTÓRICO: TEORÍA Y LEGISLACIÓN.



Panorama de la Iglesia y la plaza Bolívar de Rubio, desde la calle 11.  
Fuente: fotografía de la autora, 2015.

- 1. La noción paisaje urbano histórico.**
- 2. Evolución del paisaje como patrimonio cultural.**
- 3. Importancia del paisaje urbano histórico.**
- 4. Legislación en la tutela del paisaje urbano histórico.**
  - 4.1 Legislación Internacional.**
  - 4.2 Legislación venezolana.**



### **CAPÍTULO III. EL PAISAJE URBANO HISTÓRICO: TEORÍA Y LEGISLACIÓN.**

Para el estudio sobre el Paisaje Urbano Histórico de Rubio nos centramos en el análisis y la reflexión sobre el concepto PUH como noción integradora del patrimonio. Desde hace poco más de siete años esta noción ha sido adoptada por la Convención del Patrimonio Mundial, como un nuevo marco de aproximación a los conjuntos urbanos históricos, vinculada a la lista de Patrimonio Mundial, pero que abre una amplia puerta para la definición, conservación y gestión de los conjuntos urbanos.

#### **1. La noción Paisaje Urbano Histórico.**

La Noción PUH es la resultante global de la evolución del reconocimiento patrimonial del paisaje, consensuado a partir de su valor histórico patrimonial, cuyos significados existenciales están articulados con las formas naturales del territorio y las huellas físicas y culturales que han dejado sobre este las generaciones humanas, aunado, así mismo, con la identidad y el sentir de sus habitantes y de quienes hacen contemplación del mismo.

Este enfoque del PUH se nutre de las tradiciones y la percepción de la población local, cuya afirmación coincide con nuestra percepción de la dinámica de esta categoría de patrimonio que, más allá de enfocarse en las ciudades históricas o en las ciudades patrimonio de la humanidad que engloban importantes bienes monumentales, incorpora a todas las ciudades, por pequeñas o poco significado monumental que estas tengan. Así mismo, el territorio que conforma parte del paisaje urbano es “considerado como patrimonio cultural en la medida en que en él se reconozcan atributos edificados y no edificados que son identificables con una cultura o con una determinada forma de organización social o de quehacer humano”<sup>53</sup>.

---

<sup>53</sup> CASTRILLO ROMÓN, María A. y TREMIÑO SAN EMETERIO, Cristina. “Territorio y Patrimonio”. IX conferencia del Consejo Académico Iberoamericano: Ideas y experiencias para una nueva cultura disciplinar.

Al respecto de la “ciudad histórica” conviene aclarar que “todos los conjuntos urbanos del mundo, al ser el resultado de un proceso gradual de desarrollo, más o menos espontáneo o de un proyecto deliberado, son la expresión material de la diversidad de las sociedades a lo largo de la historia”<sup>54</sup>, tal como se esgrime en la Carta de Washington de 1987. Alfredo Conti aclara, que la versión de francés de la carta expone como final del párrafo, una afirmación no incluida en las versiones en inglés y español: “y son, por lo tanto, todas históricas”, aclarando que el documento concierne a todas las ciudades, grandes y pequeñas, a los centros urbanos o barrios históricos, con sus entornos naturales o construidos, que son las expresiones de los valores de las de las civilizaciones urbanas tradicionales<sup>55</sup>.

Desde el año 2011 la UNESCO promueve un planteamiento integral, mucho más holístico de la gestión de los paisajes urbanos históricos, que busca integrar los objetivos de conservación del patrimonio cultural con los del desarrollo sustentable de los pueblos.

La recomendación PUH fue aprobada el 10 de noviembre de 2011 en la 36ava. Conferencia General de la UNESCO, celebrada en la ciudad de París<sup>56</sup>. En esta recomendación se insiste en la ampliación de lo patrimonial para incorporar elementos geográficos, físicos y humanos, aspirando a incrementar la sostenibilidad de las intervenciones de gestión, planificación e intervención urbana, tal como la misma UNESCO promueve<sup>57</sup>.

---

En *Territorio y Patrimonio. Ciudades 4*. Revista del Instituto de Urbanística de la Universidad de Valladolid, Secretariado de Publicaciones, Universidad de Valladolid, España, 1998. Pág. 16.

<sup>54</sup> *International Council on Monuments and Sites (ICOMOS). Carta internacional para conservación de ciudades y poblaciones históricas*. Carta de Washington, 1987. En línea: [www.international.icomos.org](http://www.international.icomos.org). (Consulta 30 de julio 2018).

<sup>55</sup> CONTI, Alfredo. “Paisajes histórico urbanos, nuevos paradigmas en conservación urbana”. Conferencia presentación. Laboratorio de Investigaciones del Territorio y el Ambiente, Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires. ICOMOS Argentina.

<sup>56</sup> Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (UNESCO). *Resolución 36 C/41*. Conferencia General, 36ava. reunión, celebrada en París entre el 25 de octubre y el 10 de noviembre 2011.

<sup>57</sup> Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (UNESCO). *El planteamiento de los paisajes urbano históricos*. Catálogo publicado en 2013. En línea: [www.unesco.org/document/128593](http://www.unesco.org/document/128593). (Consulta 15 de marzo 2015).



El PUH, en el que se incluyen el patrimonio material e inmaterial, la diversidad cultural, los factores geográficos, ambientales y los factores socio económicos, está íntimamente asociado a los valores de las comunidades, lo que reviste una importancia capital, por generar cohesión social que, gestionado eficazmente, favorece el desarrollo de los pueblos.

Tal como plantea Nuria Sanz, esta noción “es una nueva oportunidad de la convención del patrimonio mundial para superar la idea de monumento, paisaje y territorio y convertir el patrimonio en algo territorial” palabras que celebraban que el sistema vial andino: la arteria vial inca *Qhapaq Ñan*, que agrupa a Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú, fuera incluido en la lista del patrimonio mundial en junio del 2014<sup>58</sup>.

El logro de incorporar esta noción en la conservación del patrimonio a nivel mundial, es buscar un equilibrio entre la conservación y protección del patrimonio urbano, el desarrollo económico y la funcionalidad de la ciudad. A nuestro juicio se trata de reivindicar el valor de las ciudades sin hacer diferencias entre aquellas que se definen por tener centros históricos bien diferenciados, aquellas que se destacan por su edificación monumental o aquellas que no cuentan con una edificación monumental ni centros históricos excepcionales, de las que, como Rubio, tienen un valor especial para sus habitantes y son el resultado de procesos urbano históricos singulares.

---

<sup>58</sup> SANZ, Nuria. “Qhapaq Ñan, la arteria vial inca”. *El Nacional*, Página 2, Sección Viajes y Turismo, Caracas, Domingo 12 de octubre 2014.



Fig. 27. Vista de la fachada de la avenida 10 frente a la plaza Bolívar de Rubio. Al fondo El cerro de La Piedra. Ca. 1965.  
Fuente: Archivo fotográfico de Alexander Maldonado.

“El patrimonio cultural puede ser, por tanto, valorado y conservado como defensa y protección de unos elementos y relaciones territoriales que son, o fueron, el reflejo de determinadas manifestaciones culturales concretas”<sup>59</sup> y para que verdaderamente adquiera valor patrimonial y para que sea reconocible y preservable debe tener una aceptación social de ese legado cultural.

Históricamente el patrimonio urbano y, en general, las ciudades han estado bajo una presión constante por diversos factores, entre los que podemos citar su propia dinámica urbanística, las presiones comerciales, los cambios del clima y el impacto que ejerce la misma población, así como los efectos de la actividad turística, por lo que la Recomendación sobre

---

<sup>59</sup> CASTRILLO ROMÓN, María A. y TREMIÑO SAN EMETERIO, Cristina. “Territorio y Patrimonio” ...Op Cit. pág. 16.

el PUH se celebra, por abrir las puertas a proponer gestiones más sostenibles sobre los conjuntos urbanos.

Para desarrollar una gestión del PUH es necesario en primer lugar acometer una evaluación completa de los recursos naturales, culturales y humanos de la ciudad, que pueda permitir definir los objetivos y las acciones de conservación a posteriori o en paralelo a una planificación participativa de todos los actores, sociedad e instituciones.

Sin embargo, esta búsqueda para identificar los elementos del PUH en una ciudad, nos interesa a partir de la propia identificación que la población de un territorio hace de los elementos que para ellos cobran significado en su propio paisaje. Es así como abordamos este estudio desde esa perspectiva, para identificar los elementos constituyentes del PUH de la ciudad de Rubio, en el estado Táchira de Venezuela y, a partir de su identificación, hacer una valoración de los mismos.

Al emprender el PUH como objeto de estudio, inicialmente consideramos vital precisar este concepto y ampliar su abordaje desde diferentes ópticas, desde el paisaje en sí mismo, así como desde la concepción Patrimonio Cultural; por cuanto, aunque la resolución que determina la noción PUH de la UNESCO defina y recomienda algunas perspectivas para aplicar esta acepción, se trata de algo abstracto y difícil de concretar. La UNESCO lo precisa como “zona urbana resultante de una estratificación histórica de valores y atributos culturales y naturales, lo que trasciende la noción de conjunto o centro histórico para abarcar el contexto general y su entorno geográfico”<sup>60</sup>.

Consideramos natural comenzar el estudio a partir de las condiciones de la región, pues a partir de la geografía podemos conocer elementos que lo caracterizan, como su ambiente, clima, recursos naturales, relaciones espaciales del territorio, entre otros, que son determinantes en la configuración del Paisaje. Igualmente, a partir de los estudios históricos y de fuentes documentales construimos una historia del lugar; así como de los inventarios

---

<sup>60</sup> Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (UNESCO). *Resolución 36 C/41...* Op. Cit. Párrafo 8. Pág. 62.

iniciales, que han realizado los expertos o las propias comunidades, hacemos una aproximación a los valores culturales.



Fig. 28. Panorámica de la avenida central de la plaza Bolívar de Rubio. Ca. 1965  
Fuente: Archivo fotográfico de Alexander Maldonado.

Para acercarnos a los elementos que para los rubienses determinan su PUH, no desde la óptica de los expertos, sino desde la propia comunidad realizamos una identificación mediante estudios y metodologías particulares, a partir del estudio de la geografía, su historia y las aproximaciones antecedentes que se han abordado sobre los bienes patrimoniales.

El planteamiento de la noción PUH registra a la ciudad como un continuo espacial y temporal, en la que van dejando huellas sus pobladores, con el rumbo de la historia. Es así que esta visión considera la diversidad cultural y la creatividad como activos para el desarrollo de los pueblos, en el que está relacionada la cohesión social, que deriva de la evolución del sentido de pertenencia sobre las ciudades.

Aun cuando cada vez más el paisaje cobra importancia desde la visión patrimonial, ya desde el año 1962 se habían realizado aportes en torno a la consideración del paisaje para su conservación, tanto desde la recomendación de la UNESCO relativa a la protección de la belleza y del carácter de los lugares y paisajes<sup>61</sup>, como con la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural celebrada en 1972, una década después, así como mucho más reciente en la Convención 37<sup>a</sup> de la sesión de la UNESCO celebrada en Camboya en el año 2013, concerniente a la Protección del Patrimonio Cultural y Natural Mundial.

Es importante aclarar, en un todo, que en el contexto general de la definición de PUH se incorporan los rasgos del sitio que lo caracterizan, tales como a continuación se transcribe:

(...), topografía, geomorfología, hidrología y características naturales; su medio urbanizado, tanto histórico como contemporáneo, sus infraestructuras, sus espacios abiertos y jardines; la configuración de los usos del suelo y su organización espacial; las percepciones y relaciones visuales; y todos los demás elementos de la estructura urbana. También incluye los usos y valores sociales y culturales, los procesos económicos y los aspectos inmateriales del patrimonio en su relación con la diversidad y la identidad<sup>62</sup>.

Esta noción, responde a la necesidad que hay de preservar el medio en el que se desarrollan las sociedades, mejorando la utilización de los espacios urbanos en la búsqueda de una evolución. Es evidente entonces, que no hay que perder de vista que se debe mantener un equilibrio, entre las necesidades de la sociedad del presente, la proyección de un futuro seguro sostenible y la preservación de la memoria y las huellas del pasado.

---

<sup>61</sup> Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (UNESCO). *Recomendación relativa a la protección de la belleza y del carácter de los lugares y paisajes*. Conferencia General, 12<sup>a</sup> reunión, París, 1962.

<sup>62</sup> *Ibidem*, Párrafo 9. Pág. 62



Fig. 29. El paisaje rubiense, visto desde el mirador del cerro de La Piedra. En primer plano el centro, al fondo los barrios San Diego y Los Palones. Como telón de fondo el páramo El Tamá. Fuente: fotografía de la autora, agosto 2015.

Al hablar del lugar específico, objeto de nuestro estudio, estamos hablando de una ciudad, Rubio, incluyendo ésta o circunscribiéndola al territorio donde se implanta, a su geografía, a sus características geomorfológicas, a los elementos de su hidrografía, a las características naturales que definen su espacio geográfico, las montañas que la circundan, sus verdes y con mayor razón de su medio urbanizado, su arquitectura, lo que nos hace reconocerla como ciudad, incluyendo en ella, sus valores sociales, económicos, culturales y los elementos intangibles de su identidad.

María Zambrano refiere a esos elementos que hacen a la ciudad, no restringiéndose a los componentes físicos, sino a todo aquello que la personaliza al afirmar lo siguiente:

“Una ciudad es también una arquitectura, un hablar, unas tradiciones religiosas y profanas, unas costumbres, un estilo y hasta una cocina; un orbe entero que lo contiene todo, un sistema de vida. Un lugar privilegiado, una luz que le es propia, un paisaje. Y es también una ciudad un rumor que resuena por plazas, por calles; unos silencios que se estabilizan en lugares en donde nada puede romperlos; un

tono en las voces de sus habitantes y una especial cadencia en sus modos de hablar; una altura en los edificios y un modo de estar plantada en el lugar que le es propio”<sup>63</sup>.

Las reflexiones en torno a la gestión y conservación del patrimonio han ido evolucionando en el tiempo, lo que ha evidenciado que no es posible conservar el patrimonio, afectando a los monumentos aislados de sus territorios, sino que una visión globalizadora, permite realizar un adecuado acercamiento a todos los elementos históricos, económicos y sociales, que han hecho posible la materialización de esos monumentos y que el todo es, en sí mismo, el patrimonio que debemos atesorar y conservar.

Esta visión globalizada sobre la importancia de los elementos que otorgan identidad al patrimonio, está contemplada en nuestra carta magna, donde se establece que los valores de la cultura constituyen bienes irrenunciables y derechos fundamentales. En su capítulo VI referente a los derechos culturales y educativos, se establece en el artículo 99 que el Estado garantizará la protección y preservación, enriquecimiento, conservación y restauración del patrimonio cultural, tangible e intangible y la memoria histórica de la Nación<sup>64</sup>. Estas implicaciones legales sobre la conservación y defensa del Patrimonio las exponemos en detalle más adelante, en este mismo capítulo.

Los acuerdos y recomendaciones desde la legislación venezolana contrastan con la actuación sobre el patrimonio en nuestro país, que no es así de amplia ni plural, caracterizada por el desconocimiento, la improvisación, la ausencia de actuación de especialistas, la poca claridad y apego a las normas internacionales y el irrespeto a las normas nacionales; así mismo por la poca gestión que proyectan las instituciones y organismos encargados de velar por la conservación del patrimonio, pero sobre todo el subjetivismo de quienes lo intervienen, carentes de adecuada formación teórica, lo que ha traído como consecuencia múltiples

---

<sup>63</sup> ZAMBRANO, María. “La Ciudad, Creación histórica”. En *Aurora*, papeles del “Seminario María Zambrano”, N° 3, Barcelona, 2001, págs. 140-141.

<sup>64</sup> Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, Gaceta oficial N. ° 5.453, Extraordinario del 24 de marzo del 2000, Caracas, 2000. Artículo 99.

injerencias inadecuadas en la herencia patrimonial, que lejos de preservarla, la alteran o peor aún, la destruyen.

Fig. 30. Casa de Leonardo Alarcón, esquina calle 10 con avenida 9, justo después de su restauración en 2001.  
Fuente: [www.desdeRubio.com](http://www.desdeRubio.com).  
Descarga 13 enero 2015.



Fig. 31. Casa de Leonardo Alarcón, esquina calle 10 con avenida 9, afectada por cambio de color por motivos políticos  
Fuente: fotografía de la autora, 2015.

En este orden de ideas, la investigación sobre la protección y defensa de la arquitectura en el Táchira realizado por Solvey Romero, concluye: que “el panorama de conservación de la arquitectura tachirense se encuentra muy deteriorado y deprimido, debido al



desconocimiento de sus valores. El patrimonio tachirenses, constituye una muestra tangible de los procesos de desvalorización de la memoria colectiva regional”<sup>65</sup>.

La gestión que se realiza desde los gobiernos locales, municipales y nacionales debe estar orientada por principios de defensa, que busquen salvaguardar la herencia cultural de los pueblos. María Sánchez considera que “gestión es ante todo una cuestión de responsabilidad de la Administración, cuya eficacia dependerá de su mayor o menor compromiso en esta tarea y de su grado de incidencia social”<sup>66</sup>.

Al revisar la documentación relacionada con la formulación del concepto de PUH y de la resolución para su aplicación a nivel mundial nos hemos encontrado que se refieren, fundamentalmente, a las ciudades históricas o ciudades declaradas patrimonio cultural, no precisamente el caso de la ciudad de Rubio, que apenas cuenta con escasos 225 años de historia desde la fecha en que se reconoce su establecimiento.

En todo caso, se trata de una ciudad que reviste una importancia cultural que, además de valores históricos, urbanos y arquitectónicos, es considerada como la ciudad educadora del Táchira. Defendemos el hecho de que esta ciudad contiene elementos muy significativos que la hacen singular y que la preservación de su patrimonio es vital, en aras de garantizar una conservación sostenible de su PUH y una evolución acertada de su pueblo y sociedad.

Lo expresado anteriormente coincide con las sustentaciones que esgrime la UNESCO en el 2011 en su Resolución 36 C/41, cuando al definir la importancia cultural reconoce que los sitios pueden revestir distintos valores para distintos grupos<sup>67</sup>. Precisamente, esta resolución termina por aclarar la noción de PUH que se percibía un tanto confusa, ya que trasciende los elementos tangibles del urbanismo, para incluir el capital social, el cultural y el económico de las ciudades. La importancia del estudio del PUH radica fundamentalmente

---

<sup>65</sup> ROMERO, Solvey, *Arquitectura Tachirenses con Valor Patrimonial*. Op. Cit... pág. 262.

<sup>66</sup> SÁNCHEZ, María. *La gestión municipal del patrimonio cultural urbano en España*. Tesis doctoral inédita. Universidad de Málaga, España, 2005, Pág. 14.

<sup>67</sup> Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (UNESCO). *Recomendación relativa a la protección de la belleza y del carácter de los lugares y paisajes...* Op. Cit. pág. 65.

en el conocimiento de los valores que tiene un contexto urbano en general, caracterizando sus formas físicas, sus conexiones espaciales y territoriales, los elementos de su entorno natural, la sociedad y la cultura, conjuntamente con los procesos económicos que estos viven.

El estudio del PUH es una modalidad innovadora, tal como se manifiesta en la resolución arriba citada, que reconoce la importancia de su análisis y consideración como estrategias de preservación del patrimonio y ordenación de las ciudades históricas y que para nosotros está determinada por su propia sociedad.

## **2. Evolución del paisaje como patrimonio cultural.**

El paisaje en su acepción más común se define como cualquier parte del territorio que puede apreciarse desde un sitio, se dice de todo lo que abarcamos desde un campo visual. Su concepto tiene diferentes usos en relación a la disciplina desde la que se considere: en el arte es el nombre que la historiografía le da al género pictórico, que capta escenas de la naturaleza o de un territorio geográfico natural o modificado. Para la geografía, el paisaje es un área de la superficie terrestre resultante de la relación entre diferentes actores, antrópicos, bióticos y abióticos.

El término paisaje está asociado al territorio, al exterior, al entorno, a la envolvente ambiental en la que se enmarca lo natural, lo construido y las especies que viven en ese ambiente; pero paisaje en su acepción actual va más allá de lo estético, para involucrar, tal como asegura Galit Navarro<sup>68</sup> la interrelación de todos sus componentes espaciales y ambientales, considerados como recursos naturales y culturales del hombre.

Para Estanislao Calabuig un paisaje es cualquier parte del territorio, tal y como la percibe la población, cuyo carácter es el resultado de la acción y la interacción de factores

---

<sup>68</sup> NAVARRO, Galit, "Ecosistemas humanos y su expresión cultural". Ponencia en el *Foro Iberoamericano de Derechos y Políticas Culturales*, Bogotá, 2007. Disponible en <http://chiloe.uchilefau.cl/wp-content/uploads/2008/08/paisajes-culturales-galit-navarro.pdf>. (Consulta 16 de septiembre: 2014).

naturales y/o humanos<sup>69</sup>, así como la define el Convenio Europeo del Paisaje, para el que las presiones humanas, como respuesta, han promovido políticas que tienen por objetivo formular estrategias y directrices que permitan adoptar medidas de su protección, gestión y ordenación.

De la definición anterior destacamos la vinculación de paisaje con la población que lo percibe, ya que un paisaje no es tal si no hay alguien observando. Los elementos que le otorgan la impronta patrimonial a un paisaje son aquellos registrados por la gente, y al examinar la relación entre las presencias fisiográficas de un territorio con el imaginario colectivo, nos podemos encontrar con diferentes formas de registrar la realidad del paisaje<sup>70</sup>.



Fig. 32. Un observador del paisaje de la laguna Negra en Mérida, Venezuela.  
Fuente: Instagram @meridatuya, descarga 17 de marzo 2017.

Juan Luis de las Rivas define al paisaje como una realidad dinámica, como un “sistema donde el clima, la geología, el relieve, la disposición de los acuíferos y de los cursos de agua, la vegetación, la vida natural salvaje y los usos del suelo, tradicionales y modernos son, todos

---

<sup>69</sup> CALABUIG, Estanislao. “El Paisaje como recurso natural”. Presentación del X *Foro sobre desarrollo y medio ambiente*. Fundación Monte León, 2009. Disponible en [www.recep-enelc.net](http://www.recep-enelc.net). (Consulta: 11 de noviembre 2014).

<sup>70</sup> NAVARRO, Galit. “Una aproximación al paisaje como patrimonio cultural, identidad y constructo mental de una sociedad”. Revista electrónica *DU&P. Diseño Urbano y Paisaje*. Año 1. Volumen 1, N° 1. Centro de Estudios Arquitectónicos, Urbanísticos y del Paisaje. Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Paisaje. Universidad Central de Chile. 2004, Disponible en [www.ucentral.cl](http://www.ucentral.cl). (Consulta 12 de octubre 2014).

ellos, elementos críticos”<sup>71</sup>, que el paisaje se reconoce desde tres estructuras, la parcela (medio natural), el viario (las infraestructuras de transporte) y el poblamiento y, que la lectura del paisaje es viable en la medida de observar sobre el sustrato físico, las alteraciones que ha ido introduciendo el hombre, sobre su poblamiento y sus rasgos.

Según el Convenio Europeo del Paisaje se trata de “cualquier parte del territorio tal como la percibe la población, cuyo carácter sea el resultado de la acción e interacción de factores naturales y/o humanos”<sup>72</sup>. Estas visiones de paisaje definen una relación entre lo natural y lo construido, donde la acción del hombre es transformadora, porque siempre tiende a modificar las condiciones donde se desenvuelve.

Nos encontramos ante un concepto complejo, tratado por muchas disciplinas y bajo diversos enfoques. La UNESCO se refiere a este como lugar, al definir las “obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza, así como las zonas, incluidos los lugares arqueológicos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico”<sup>73</sup> al que habría de añadirse una dimensión temporal, ya que el paisaje, como mencionamos antes, es cambiante en función de la transformación, tanto por acción de la naturaleza, como por la acción que sobre este genere el hombre.

Así mismo, el concepto paisaje tiene una dimensión inmaterial, que deriva del significado o de los valores que le atribuimos a la dimensión material, como el carácter estético, el cultural, el religioso o la identidad. Es justamente en el carácter significante del paisaje donde se concentran los intereses de esta investigación.

---

<sup>71</sup> DE LAS RIVAS SANZ, Juan Luis, “El Paisaje como regla: el perfil ecológico de la planificación espacial”. Actas del II *Congreso Internacional de Ingeniería Civil, Territorio y Medio Ambiente*, celebrado en Santiago de Compostela. Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Madrid, 2004. Disponible en [www.academia.edu](http://www.academia.edu). (Consulta: 12 octubre 2014).

<sup>72</sup> Consejo de Europa. *Convenio Europeo del Paisaje*. Florencia, 2000. Disponible en [www.upv.es](http://www.upv.es). (Consulta: 11 de noviembre 2014)

<sup>73</sup> Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (UNESCO). *Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural*. Conferencia General, 17ª reunión, París, 1972. Disponible en [www.unesco.org](http://www.unesco.org). (Consulta: 12 octubre 2014).



Fig. 33. Calle de La Palmita subiendo al barrio La Guaira y el puente Azul, en la visión pictórica.  
Fuente: fotografía de la autora, 2018. Colección de arte del doctor Carlos Vega, Rubio. Venezuela.

El paisaje tiene una idea subjetiva y evocadora, ya descrita en la Carta de Florencia cuyo artículo 8 expone “un sitio histórico es un paisaje definido, evocador de un acontecimiento memorable: el emplazamiento de un suceso importante de la historia, origen de un mito ilustre o de un combate épico, motivo de un cuadro célebre...”<sup>74</sup>, que corresponde al planteamiento del significado del paisaje.

La obra *Paisaje Construido, una aproximación a la idea de lugar* de Miguel Aguiló<sup>75</sup> nos permite definir paisaje construido. Se trata de un lugar con identidad propia, en el que existe una conjunción entre lo natural y lo construido; que tiene tres componentes: el medio físico, las actividades de la gente y el significado, fundamentados esencialmente a través de

---

<sup>74</sup> *International Council on Monuments and Sites (ICOMOS)*, 1982. *Jardines históricos* (Carta de Florencia), artículo 8. En [www.international.icomos.org](http://www.international.icomos.org). (Consulta 12 de octubre 2014).

<sup>75</sup> AGUILÓ, Miguel. *El Paisaje construido, Una aproximación a la idea de lugar*. Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. Colección de Ciencias, Humanidades e Ingeniería. Nº 56. Madrid, 1999. Págs.19-21.

la experiencia del paisaje. Estos tres componentes los definimos a continuación, a partir de su teoría.



Fig. 34. Monumento a la batalla de Carabobo en el campo de Carabobo en Valencia, Venezuela. Con una gran carga de significado para la venezolanidad.  
Fuente: [www.lacuadrauniversitaria.com](http://www.lacuadrauniversitaria.com), descarga 23 enero 2018.

Identificamos inicialmente al medio físico, formado por el sustrato natural y la obra construida, siendo los elementos naturales los componentes primarios del lugar: el relieve, la vegetación, el agua, el clima y los procesos naturales que los conforman; así los lugares ocupan una determinada localización geográfica y sus elementos pueden ser descritos en término de paisaje. La parte construida son los asentamientos, los pueblos o ciudades, las casas, los edificios, las infraestructuras y todas las construcciones hechas por el hombre que transforman el lugar natural en un paisaje cultural.

Lo que denomina las actividades se refiere a la función del lugar, al uso que se le da al sitio, ya que, según el autor, las construcciones del hombre no son siempre utilizadas por las mismas personas ni con una misma finalidad, viviéndose el lugar en función de la existencia

de cada quien, según sus usos. Así como cuando un castillo cambia de uso y se convierte en hotel o una vivienda se transforma en posada. En este componente se incorporan los valores sociales, ya que las poblaciones ejercen dominio u ocupación sobre los espacios o elementos construidos de su paisaje. Los hechos les dan a los sitios un significado y, si las personas identifican a un sitio por un acontecimiento que haya ocurrido en ese lugar, eso le proporciona un valor social.

En la *Carta de Florencia* se define sitio histórico como un “entorno específico asociado a un hecho memorable, con un mito ilustre, con un combate épico, o como motivo de un cuadro famoso” siendo el paisaje “un verdadero archivo histórico con formato real, de las actividades desarrolladas en los lugares y constituye una excelente vía de investigación del quehacer humano”<sup>76</sup>.

El significado, según Miguel Aguiló, se relaciona con lo subjetivo, con las percepciones, tiene raíces en el medio físico y en las actividades, siendo propiedad de las intenciones y experiencias del hombre. Asegura que hay significados que son conscientes, primitivos, derivados de la exploración activa del entorno; otros más emocionales, vinculados a la atracción o repulsa del entorno, relacionado con objetos o acontecimientos y significados abstractos que son determinados por la cultura, como nombres, palabras o banderas, que son más complejos que los dos anteriores y suponen la mediación del conocimiento<sup>77</sup>.

Entonces entre la relación derivada de estos tres elementos: medio físico, actividades y significados está el proceso de creación de los sitios y por ende la percepción de paisaje. Sin embargo, esta apreciación del paisaje, con una carga de significados a partir de las experiencias personales del observador, contrasta con la propuesta de Sontag al asegurar que el paisaje no le exige nada al espectador, no espera “comprensión, ni adjudicaciones de

---

<sup>76</sup> *Ibidem*. Pág. 239.

<sup>77</sup> *Ibid*. Pág. 240.

transcendencia, ni ansiedades y simpatías: lo que reclama, más bien es su ausencia, y le pide que no agregue nada a él, al paisaje, sólo apreciación.

En términos estrictos, la contemplación hace que el espectador se olvide de sí mismo: el objeto digno de contemplación es aquel que, en la práctica, aniquila al sujeto perceptor”<sup>78</sup>. A nuestro juicio se refiere a aquellos paisajes cuya belleza es capaz de sobreponer al espectador, lo aniquila, son auténticas obras de arte que se contemplan para extasiarse, que bien puede ser el caso de un paisaje urbano, pero que son experiencias más comunes al contemplar un paisaje natural.



Fig. 35. Un paisaje que extasía al observador, la laguna de Canaima en el estado Bolívar, Venezuela.

Fuente: [www.geologiavenezolana.blogspot.com](http://www.geologiavenezolana.blogspot.com), 2017.

Podemos entonces, en conclusión parcial y coincidiendo con la propuesta de Guido Coppari, definir tres elementos claves en la comprensión de paisaje como concepto: a) un conjunto integrado de elementos naturales y antrópicos, como resultado de la interrelación

---

<sup>78</sup> SONTAG, Susan. *Estilos radicales*. Santillana Ediciones Generales, S. L. Argentina, 2005. Pág. 64



de ambos; b) la percepción que hacemos del paisaje; c) es dinámico, se transforma en el tiempo<sup>79</sup>.

Por tanto, como hemos manifestado, la visión del observador es clave para la percepción, comprensión, lectura y valoración del paisaje. El medio ambiente y el espacio territorial vienen interpretados a través de un filtro cultural; el paisaje adquiere significados a partir del imaginario del observador, siendo una construcción social de la realidad observada.

Para contribuir a entender las acepciones de paisaje, desde 1972, la concepción Patrimonio Mundial estableció diferencias entre el patrimonio cultural y el paisaje natural, en el que el primero está relacionado con los procesos humanos, definiendo así al Patrimonio Cultural:

- los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia,
- los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia,
- los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza, así como las zonas, incluidos los lugares arqueológicos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico<sup>80</sup>.

---

<sup>79</sup> COPPARI, Guido. *Paisaje Cultural y Conservación, Estudio de la interacción entre la comunidad de Caleu y el Santuario de la Naturaleza cerro El Roble*. Proyecto de grado no publicado de Magister en áreas silvestres y conservación de la naturaleza. Escuela de Postgrado, Universidad de Chile, 2009. Disponible en [http://mascn.forestaluchile.cl/wp-content/uploads/2013/08/Proyecto\\_Guido-Coppari.pdf](http://mascn.forestaluchile.cl/wp-content/uploads/2013/08/Proyecto_Guido-Coppari.pdf)[http://mascn.forestaluchile.cl/wp-content/uploads/2013/08/Proyecto\\_Guido-Coppari.pdf](http://mascn.forestaluchile.cl/wp-content/uploads/2013/08/Proyecto_Guido-Coppari.pdf). (Consulta 23 de noviembre 2014).

<sup>80</sup> Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (UNESCO). *Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural*. ... Op. Cit. Artículo 1.

y como sigue al Patrimonio Natural:

- los monumentos naturales constituidos por formaciones físicas y biológicas o por grupos de esas formaciones que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico,
- las formaciones geológicas y fisiográficas y las zonas estrictamente delimitadas que constituyan el hábitat de especies, animal y vegetal, amenazadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico,
- los lugares naturales o las zonas naturales estrictamente delimitadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la ciencia, de la conservación o de la belleza natural<sup>81</sup>.

Siendo así que las denominaciones por separado aún no reconocían al conjunto de uno y otro como parte de un paisaje, aunque sí como patrimonio. Sin embargo, esto quedó aclarado en 1992, pues la UNESCO reconoció al Paisaje Cultural como concepto patrimonial, representado por las “obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza” de acuerdo con el artículo 1 de la Convención, referido a los lugares.

En la guía operativa para la implementación de la Convención del Patrimonio Mundial se definieron tres categorías de Paisaje Cultural, resumidas por Mechtild Rössler<sup>82</sup>, a saber:

- a) Los paisajes claramente definidos, diseñados y creados intencionalmente por el hombre, comprendiendo los jardines y parques.
- b) Los paisajes evolutivos (u orgánicamente desarrollados) resultantes de condiciones globales sociales, económicas, administrativas, y/o religiosas, que se han desarrollado conjuntamente y en respuesta a su medio ambiental natural, dividiéndose en dos categorías:
  - Paisaje Fósil, cuyo proceso evolutivo haya llegado a su fin, y
  - Paisaje continuo en el tiempo, que sigue teniendo un papel social activo en la sociedad contemporánea, conjuntamente con la forma tradicional de vida.

---

<sup>81</sup> *Ibidem*, artículo 2.

<sup>82</sup> RÖSSLER, Mechtild. “Los Paisajes Culturales y la Convención del Patrimonio Mundial Cultural y Natural: Resultados de reuniones temáticas concretas”. Disponible en [http://81.47.175.201/costa\\_da\\_morte/attachments/article/82/paisajes\\_culturales.pdf](http://81.47.175.201/costa_da_morte/attachments/article/82/paisajes_culturales.pdf) (Consulta 11 noviembre 2014).

c) El Paisaje Cultural asociativo de los aspectos religiosos, artísticos o culturales relacionados con los elementos del medio ambiente.

Igualmente, el Comité del Patrimonio Mundial consideró la necesidad de reconocer los valores asociativos de los paisajes para las poblaciones locales, y la importancia de proteger la diversidad biológica mediante la diversidad cultural en los paisajes culturales.

Así, llamamos paisaje cultural, en definitiva, al lugar constituido por la relación de los elementos naturales y los construidos por el hombre, así como las actividades que en ese lugar se realizan y que tiene un significado determinado por las experiencias del observador, coincidente con la denominación paisaje cultural que en el año 2000, en la Carta de Cracovia, se determinan como “el resultado y el reflejo de una interacción prolongada en diferentes sociedades entre el hombre, la naturaleza y el medio ambiente físico. Son el testimonio de la relación del desarrollo de comunidades, individuos y su medio ambiente”<sup>83</sup>.

Hemos definido paisaje y paisaje cultural, pero al agregar una dimensión temporal incorporamos un elemento clave, la historia, que se expresa por el proceso o evolución que un paisaje haya tenido. Esta temporalidad ya se había incorporado en la definición de paisaje cultural, arriba citado, que menciona al resultado y la relación prolongada, agregándole una correspondencia con los procesos históricos que este ha vivido, que lo determinan, caracterizan y le aportan valor.

La evolución del concepto PUH transita por la definición de conjuntos históricos o tradicionales, que se definen desde 1976, de acuerdo con la Recomendación de la Unesco relativa a la salvaguardia de los conjuntos históricos y su función en la vida contemporánea<sup>84</sup> como sigue:

---

<sup>83</sup> Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (UNESCO). *Principios para la Conservación y Restauración del Patrimonio Construido* (Carta de Cracovia), Cracovia, 2000. En [www.unesco.org](http://www.unesco.org). (Consulta: 23 de noviembre 2014)

<sup>84</sup> Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (UNESCO). *Recomendación relativa a la salvaguardia de los conjuntos históricos y su función en la vida contemporánea*. Conferencia General, 19ª Reunión, Nairobi, 1976. En [www.unesco.org](http://www.unesco.org). (Consulta 24 de noviembre: 2014)

“...todo grupo de construcciones, y de espacios, inclusive los lugares arqueológicos y paleontológicos, que constituyan un asentamiento humano, tanto en medio urbano como en medio rural y cuya cohesión y valor son reconocidos desde el punto de vista arqueológico, arquitectónico, prehistórico, histórico, estético o sociocultural”.<sup>85</sup>

Entre los que se distinguen, según la misma Recomendación, las “...ciudades históricas, los antiguos barrios urbanos, las aldeas y los caseríos...” en cuya relación se le otorga carácter de patrimonio al medio donde estos se vinculan, definiéndolo como “el marco natural o construido que influye en la percepción estática o dinámica de esos conjuntos o se vincula a ellos de manera inmediata en el espacio o por lazos sociales, económicos o culturales”<sup>86</sup> determinando así un conjunto entre los valores construidos como el medio donde se desarrollan, que precede a la definición de PUH como conjunto.

Así, se amplía la noción patrimonial más allá de los entornos o centros urbanos, para considerar paisaje urbano al conjunto territorial de la ciudad. En el año 2005 Viena es sede del encuentro internacional de la UNESCO: Patrimonio Mundial y la arquitectura contemporánea, gestión del Paisaje Urbano Histórico, celebrado entre el 12 y el 14 de mayo, en el que se elabora el instrumento declaratorio para la conservación de los paisajes urbanos históricos, denominado *Memorando de Viena*.

Este *Memorando de Viena* 2005 incorpora una visión más holística, superando la idea de monumento, conjunto monumental o centro histórico, para considerar “el lugar, el perfil de la ciudad, los ejes visuales, las líneas y tipos de edificios, los espacios abiertos, la topografía, la vegetación y todas las infraestructuras, incluso las de menor tamaño”<sup>87</sup>. Para su recomendación se toman en cuenta los ámbitos de aplicación de la *Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural*, así como las cartas y documentos relativos a la conservación de patrimonio, como la *Carta de Venecia* de 1964, la *Carta de*

---

<sup>85</sup> *Ibidem*. Artículo 1, a.

<sup>86</sup> *Ibidem*. Artículo 1, b.

<sup>87</sup> Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (UNESCO). *El Patrimonio Mundial y la arquitectura contemporánea. Gestión del paisaje histórico urbano*. (Memorandum de Viena), Viena, 2005. En [www.unesco.org](http://www.unesco.org). (Consulta 24 noviembre 2014).

*Florenia* de 1982, la *Carta de Washington* de 1987 y el *Documento de Nara* de 1994, entre otros.

Estos avances en la protección y conservación del patrimonio paisaje tienen finalmente un resultado al incorporar como noción de patrimonio cultural al PUH, a partir de la *Resolución 36 C/41 del año 2011*, que acuerda una recomendación explícita sobre PUH donde se reconoce “la importancia de la estrategia de conservación de los paisajes urbanos históricos como modalidad innovadora de preservación del patrimonio y ordenación de las ciudades históricas”<sup>88</sup>, recomendando medidas específicas para adoptar el acuerdo y adaptar el instrumento normativo a los contextos específicos de cada región o lugar.

El PUH se convierte, a partir de esta Resolución, en el instrumento normativo a adoptar y adaptar a las particularidades de las ciudades, para procurar la salvaguarda de los conjuntos históricos y su medio, haciendo hincapié en la garantía de permanencia y conservación de los contextos específicos, de sus singularidades y de sus características físicas, ambientales, sociales, económicas e históricas.

Se considera al PUH como un patrimonio de capital social, cultural y económico, caracterizado, según la Resolución mencionada por “la estratificación histórica de los diversos valores generados por las culturas sucesivas y la acumulación de tradiciones y experiencias”<sup>89</sup> reconociendo así que el PUH es el resultado de procesos humanos y ambientales, cuya evolución determina el paisaje actual.

Esta medida avanza en materia de patrimonio por cuanto incorpora además el elemento sostenibilidad, consideración actual en torno a los problemas de contaminación, cambio climático, presión demográfica y económica y cambio de condiciones, con respecto a las recomendaciones relativas a conjuntos urbanos y al paisaje, anteriores a la Resolución 36 C/41, cuyos conjuntos normativos siguen vigentes; de cuyas reflexiones, consideraciones y

---

<sup>88</sup> Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (UNESCO). Resolución 36 C/41...Op. Cit. Numeral 1.

<sup>89</sup> *Ibidem*, preámbulo.

avances en materia integrativa de la noción patrimonial, surge la Recomendación aquí estudiada.

Se reconoce el carácter urbano de la sociedad de nuestro tiempo y las presiones a las que son sometidas las ciudades, que deben comprometerse a la conservación de su patrimonio, por tener en este una opción de desarrollo sostenible, de cuya gestión se puede lograr progreso y mejorar la calidad de vida de las personas.

La UNESCO reconoce en la noción PUH la importancia de la preservación de los legados comunes y la historia y “el paso de una concepción centrada principalmente en los monumentos arquitectónicos a una visión más amplia, que toma en consideración la importancia de los sucesos sociales, culturales y económicos en la conservación del patrimonio urbano”<sup>90</sup>; por tanto es una visión holística, que abarca los elementos tangibles con sus características, como los intangibles, involucrados en su desarrollo, en relación con el medio, donde los procesos tangibles e intangibles materializan al patrimonio.



Fig. 36. Calle empinada, bario La Palmita de Rubio.  
Fuente: Fotografía de la autora, 2015.

---

<sup>90</sup> *Ibíd.* Introducción, Numeral 4.

### **3. Importancia del Paisaje Urbano Histórico.**

Como mencionamos anteriormente, desde el año 2011, la UNESCO promueve un planteamiento mucho más holístico de la gestión de los paisajes urbanos históricos, cuya importancia radica en abrir el abanico de posibilidades para todos los centros urbanos, los que a partir de la adopción de esta resolución pueden promover procesos de reconocimiento, gestión y conservación de su patrimonio.

Tal como la Resolución promueve, los Estados deben adoptar medidas y promover un marco legislativo e institucional que pueda operar para “fomentar el desarrollo económico y la cohesión social”, sobre todo en las actuales circunstancias de globalización, en las que los pueblos tienen la oportunidad de apalancar su desarrollo en la promoción de sus valores autóctonos, en función de sus especificidades arquitectónicas, espaciales, históricas y socioculturales.

Ofrecer herramientas para la gestión de las transformaciones físicas y sociales que tienen los pueblos es uno de los escenarios más importantes de la resolución PUH, pues procura la integración de las nuevas arquitecturas en los medios urbanos tradicionales, respetando el carácter del entorno histórico y teniendo en cuenta los contextos territoriales; brindando respaldo a las comunidades en sus procesos de adaptación y desarrollo.

Una buena gestión y aplicación de la Resolución PUH, en donde se evidencie la preocupación integral de los valores de una ciudad, teniendo en cuenta su medio ambiente, atendiendo los recursos naturales y su relación con la ciudad, al mismo tiempo que incorpora tecnologías y medios amigables con el ambiente, tiene vital importancia para incidir en un desarrollo sostenible; los que mancomunadamente con la sociedad garantizarían la permanencia de esos valores que definen el patrimonio para las generaciones futuras.

Con la valoración del PUH la comunidad tiene mejor oportunidad de incorporarse y participar activamente, al reconocer la importancia del paisaje y su patrimonio natural y cultural, como elementos fundamentales de su calidad de vida. Al considerar el valor de los

atributos de su PUH se allana el camino para una relación más armónica entre la comunidad rubiense, las instituciones y los expertos, para aplicar acciones de gestión consensuada.

En el marco temporal del desarrollo de esta investigación, pudimos promover y concretar según decreto municipal, en la ciudad de Rubio, la existencia de una Comisión de Patrimonio Cultural que ha servido desde el 2015 como asesora en la materia a la Alcaldía y al Concejo Municipal de Junín. A través de ella hemos difundido la importancia del patrimonio cultural y de la conservación del PUH a través de reuniones, conferencias, charlas a las comunidades y en la promoción y ejecución de investigaciones sobre la arquitectura rubiense que se realizan en la UNET, que he tenido el privilegio de dirigir.

Estas acciones se comprenden como parte de la gestión necesaria para promover mayor compromiso de las comunidades en el reconocimiento de la importancia y valoración del PUH como noción de patrimonio cultural.



Fig. 37. Afiche propaganda de rescate de la casa sede de la Alcaldía de Junín.  
Fuente: archivo de la autora, 2015.



Fig. 38. Afiche promocional del 1er ciclo de ponencias sobre patrimonio edificado.  
Fuente: archivo de la autora, 2015.





Fig. 39. Charla sobre la importancia de la gestión y conservación del paisaje urbano histórico a los funcionarios de la Alcaldía de Junín en octubre 2016. Fuente: fotografía de la autora.

#### **4. Legislación en la tutela del Paisaje Urbano Histórico.**

El marco filosófico legal que ha servido de base para el conocimiento del PUH se deriva de la legislación existente sobre la protección del patrimonio cultural de la nación, así como de los acuerdos emanados de los organismos internacionales en los que nuestro país participa. Estas legislaciones y documentos nos proporcionan un marco referencial, sobre los que abordamos el estudio del paisaje de Rubio, desde un punto de vista legal y conceptual. Dentro de este complejo conjunto normativo realizamos el estudio pormenorizado en la legislación internacional y nacional, enfocados en aquellas formulaciones implicadas con el PUH.

#### **4.1. Legislación Internacional.**

En Venezuela como país que hace parte de la Organización de Naciones Unidas (ONU) y que ha suscrito acuerdos internacionales en materia de patrimonio, la acción cultural el Estado se encuentra enmarcada dentro de la normativa internacional establecida desde la UNESCO, como también de otros organismos de gobierno de los que es miembro. Las normativas internacionales a las que se apega nuestro país se presentan en forma de convenciones o acuerdos, así como también recomendaciones; aunque estas últimas no están sujetas a ratificación por parte de los países miembros y no obligan su acatamiento, sí se observan como instrumentos directores, para ser adoptados en la actuación nacional.

#### **Convenciones y Recomendaciones UNESCO**

El conjunto legislativo más substancial y de mayor jerarquía internacional al que se acoge Venezuela proviene de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), cuyas normativas son de gran significación en relación con los principios y normas que rigen y reglamentan la protección del patrimonio cultural a nivel internacional y nacional. Su importancia está derivada de su origen desde el órgano supremo de la organización, por lo que afecta e influencia el desarrollo de las normas y leyes nacionales y las prácticas en torno al patrimonio cultural a nivel nacional.

En noviembre 2011, durante la 36va Reunión de la Conferencia General de la UNESCO, celebrada en París, se aprueba la Recomendación sobre el paisaje urbano histórico “reconociendo la importancia de la estrategia de conservación de los paisajes urbanos históricos como modalidad innovadora de preservación del patrimonio y ordenación de las ciudades históricas”<sup>91</sup>.

A partir de esta se realizan, igualmente, las recomendaciones a todos los países miembros, entre ellos Venezuela, a adoptar esfuerzos por establecer “principios y directrices

---

<sup>91</sup> Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (UNESCO). *Resolución 36 C/41...* Op. Cit.

para la conservación de los paisajes urbanos históricos”, adaptar la resolución a “sus contextos específicos, difundirlo ampliamente en sus territorios nacionales, facilitar su aplicación mediante la formulación y adopción de políticas de apoyo, y vigilar sus efectos en materia de conservación y ordenación de las ciudades históricas”<sup>92</sup>, así como se recomienda:

“...que los Estados Miembros y las autoridades locales competentes determinen en sus contextos específicos las medidas esenciales para aplicar la estrategia de conservación de los paisajes urbanos históricos, que podrán consistir en:

- a) llevar a cabo amplios estudios e inventarios de los recursos naturales, culturales y humanos de las ciudades históricas;
- b) lograr un consenso mediante una planificación participativa y consultas con las partes interesadas sobre los valores que se han de proteger para su transmisión a las generaciones futuras y determinar los atributos que vehiculan esos valores;
- c) evaluar la vulnerabilidad de esos atributos ante las presiones socioeconómicas y los efectos del cambio climático;
- d) integrar los valores del patrimonio urbano y su estado de vulnerabilidad en un contexto más amplio de desarrollo de las ciudades, que proporcionará indicaciones de zonas donde la situación del patrimonio es delicada y que requieren especial atención en materia de planificación, concepción y ejecución de proyectos de desarrollo;
- e) conceder prioridad a las actividades de conservación y desarrollo;
- f) establecer las alianzas y los marcos de ordenación local adecuados para cada uno de los proyectos de conservación y desarrollo seleccionados, y elaborar mecanismos para la coordinación de las diversas actividades entre los distintos agentes de los sectores público y privado”<sup>93</sup>.

No logramos confirmar si Venezuela ha ratificado esta Recomendación y queda pendiente por evidenciar sus relaciones con la nueva Ley de Cultura, en vigencia en el país

---

<sup>92</sup> *Ibidem*.

<sup>93</sup> *Ibid*.

desde finales del 2014. Sin embargo, encontramos en estos ítems directrices relacionadas con la participación ciudadana, para determinar los valores a ser preservados, integrarlos y conceder prioridad a su conservación, que tendrán buena acogida en el marco de las políticas públicas, por cuanto Venezuela tiene en alta estima la participación ciudadana en sus propias determinaciones.

Esta resolución, dada la importancia que han adquirido los conjuntos históricos urbanos y considerando que “están entre las manifestaciones más abundantes y diversas de nuestro patrimonio cultural común, que se ha forjado generación tras generación y constituye un testimonio crucial del quehacer y las aspiraciones del género humano a través del tiempo y el espacio”, “entiende por paisaje urbano histórico la zona urbana resultante de una estratificación histórica de valores y atributos culturales y naturales, lo que trasciende la noción de conjunto o centro histórico para abarcar el contexto urbano general y su entorno geográfico”<sup>94</sup>.

La definición incorpora componentes culturales y económicos, por tanto, sociales que son parte del patrimonio intangible de los pueblos. Por lo antes expuesto ahondamos en la *Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial*, emanada de la 32ª reunión, celebrada en París del 29 de septiembre al 17 de octubre de 2003, considerando “la profunda interdependencia que existe entre el patrimonio cultural inmaterial y el patrimonio material cultural y natural”<sup>95</sup> que nos exige especial interés y exploración como base para el abordaje de esta investigación.

Representa el marco legal sobre el que afianzamos nuestras pesquisas para identificar, conocer y valorar los elementos patrimoniales intangibles en la cultura local rubiense y dilucidar sus propias relaciones con el patrimonio tangible: lo físico, espacial y natural.

---

<sup>94</sup> *Ibíd.* Numeral 8.

<sup>95</sup> Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (UNESCO). *Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial*. Actas de la Conferencia General. Resolución 32ª Reunión, 2003. Artículo 2, numeral 2.

La Convención define al patrimonio cultural inmaterial, como se expresa a continuación:

Se entiende por “patrimonio cultural inmaterial” los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas -junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes- que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. Este patrimonio cultural inmaterial, que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana. A los efectos de la presente Convención, se tendrá en cuenta únicamente el patrimonio cultural inmaterial que sea compatible con los instrumentos internacionales de derechos humanos existentes y con los imperativos de respeto mutuo entre comunidades, grupos e individuos y de desarrollo sostenible<sup>96</sup>.

Destacando además que este patrimonio se manifiesta en los ámbitos siguientes:

- a) tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma como vehículo del patrimonio cultural inmaterial;
- b) artes del espectáculo;
- c) usos sociales, rituales y actos festivos;
- d) conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo;
- e) técnicas artesanales tradicionales<sup>97</sup>.

Por tanto, dedicamos especial atención a las definiciones que derivan de estas normativas, para identificar y completar nuestro registro de elementos patrimoniales que nos permitan determinar el PUH de la ciudad de Rubio en todas sus complejidades.

En 1990 Venezuela ratifica la *Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural*, aprobada en la 17ª Conferencia General de la UNESCO del 16 noviembre 1972. En esa se aprueba la recomendación sobre la protección, en el ámbito

---

<sup>96</sup> *Ibidem*, artículo 2, numeral 1.

<sup>97</sup> *Ibid*, artículo 2, numeral 2.

nacional del patrimonio cultural y natural, por medio de la cual se intenta inducir a los Estados a proteger todos los componentes de sus patrimonios culturales y naturales. En esta Recomendación se definen patrimonio cultural y patrimonio natural, implicando bienes y áreas específicas, tal como se cita a continuación:

...se considerará "patrimonio cultural":

- los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia,
- los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia,
- los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza así como las zonas, incluidos los lugares arqueológicos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico<sup>98</sup>.

...se considerarán "patrimonio natural":

- los monumentos naturales constituidos por formaciones físicas y biológicas o por grupos de esas formaciones que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico,
- las formaciones geológicas y fisiográficas y las zonas estrictamente delimitadas que constituyan el hábitat de especies, animal y vegetal, amenazadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico,
- los lugares naturales o las zonas naturales estrictamente delimitadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la ciencia, de la conservación o de la belleza natural<sup>99</sup>.

---

<sup>98</sup> Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (UNESCO). *Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural...* Op. Cit. Artículo 1.

<sup>99</sup> *Ibidem*, artículo 2.

Sin embargo, en base a las definiciones anteriores y a la de PUH, podemos colocar en evidencia diferencias significativas, sobre todo las derivadas de la dimensión que aborda cada una de ellas. El concepto de PUH recoge todos aquellos BIC que pueden ser identificados como patrimonio cultural o patrimonio natural por sí mismos pero que, en la sumatoria, formando fragmentos de un mismo territorio hacen parte de la conformación de un PUH específico.

### **Cartas del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios**

La *Carta Internacional para la Conservación y Restauración de Monumentos*, mejor conocida como *Carta de Venecia* emanada del 2do. Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos, de mayo de 1964, define una noción de monumento afectando además al paisaje que constituye testimonios de evolución significativa o acontecimientos históricos. Si bien se dirige a la conservación y restauración de monumentos, ya desde entonces se le daba importancia a los lugares y paisajes que evidenciaban hechos fundamentales en la historia de los pueblos. Por tanto, vemos la génesis de la actual definición de PUH en este documento, que por su importancia y significación mundial también hemos analizado<sup>100</sup>.

Venezuela no sólo reconoce este acuerdo normativo y de gestión sino que participó y es signatario del documento, en la persona del arquitecto venezolano de origen italiano Graziano Gasparini, quien participa representando a Venezuela en esa convocatoria y se convierte, desde entonces, en una de las figuras más protagónicas en el ámbito de la conservación del patrimonio venezolano, restaurador de innumerables obras de arquitectura en Venezuela, como la catedral de Coro, ciudad patrimonio de la humanidad, y en otros países del continente americano.

---

<sup>100</sup> *International Council on Monuments and Sites (ICOMOS), 1982. (Carta de Venecia). II Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos, Venecia, 1964. Disponible en [https://www.icomos.org/charters/venice\\_sp.pdf](https://www.icomos.org/charters/venice_sp.pdf). (Consulta 26 de noviembre 2014).*

### **Carta Internacional para la Conservación de Ciudades Históricas y Áreas Urbanas Históricas.**

La *Carta Internacional para la Conservación de Ciudades Históricas y Áreas Urbanas Históricas* mejor conocida como *Carta de Washington*, de 1987, aborda la valoración y conservación de los conjuntos urbanos históricos, sean de cualquier tipo, desde poblaciones muy pequeñas hasta grandes ciudades, tanto sus entornos naturales como modificados por el hombre, recomendando medidas de actuación, protección y conservación y recomienda métodos e instrumentos para su materialización. Nos interesa su estudio por las aportaciones que puedan derivar para las propuestas de acciones de conservación de nuestra tesis.

La revisión de estos documentos nos aclara las nociones del patrimonio que hoy están implícitas en la de PUH, puesto que la Resolución que lo determina, aun cuando precisa sus conceptos y recomienda acciones tendientes a su aplicación, igualmente aclara que la legislación y la normativa anterior a su formulación continua su vigencia y está en consonancia con la noción PUH.

#### **4.2 Legislación venezolana.**

Exponemos a continuación la situación legal y los documentos legales que nos sirven de soporte reglamentario para entender, conocer y evidenciar el modo cómo se afectan la cultura y el patrimonio en Venezuela.

Estos son nuestro marco de acción para el análisis de los valores de la cultura y el PUH de Rubio, que consideramos a partir de sus implicaciones con los diversos aspectos relacionados con el mismo.

Se considera necesario exponer, en grandes rasgos, lo que ha sido la gestión pública estatal en la atención, protección, conservación y valoración del Patrimonio Cultural de Venezuela, teniendo en cuenta las acciones adelantadas desde la creación de la Ley de Patrimonio Cultural de Venezuela y los cambios derivados del “gobierno socialista del siglo



XXI”, que comenzó en nuestro país en 1999, implementando cambios sustanciales en el orden social y en la política nacional hacia un Estado social comunal.

Entre la declaración de la ley y lo que ha venido ocurriendo posteriormente, se presentan diferencias en la actuación, que afectan a la conservación del patrimonio y su gestión eficiente.

Unas ideas y reflexiones aquí registradas, apenas consideran esos elementos por observación directa de los resultados, que se ven a simple vista. Para entrar en consideración fehaciente de la situación esbozada, se haría necesaria la realización de una investigación en esa área, que es nuestra recomendación para lograr consumir una crítica ajustada a la verdad.

Nuestro país está caracterizado, desde un punto de vista político, por una marcada politización de la agenda pública, al punto que para estudiar y entender la historia reciente de Venezuela es vital verla desde los gobiernos de turno. Esta situación nos obliga a revisar la gestión que el Estado hace sobre el Patrimonio Cultural, considerando su dimensión política.

El gobierno venezolano durante el siglo XX estuvo en manos de dictaduras militares hasta el año 1935, luego se vive un breve período democrático, alternándose presidentes civiles con presidentes de formación y rango militar hasta 1948, año en el que, con una junta militar, se instaura una década de férrea dictadura, al mando del general Marcos Pérez Jiménez hasta 1958. Con el derrocamiento a ese régimen, en enero del mismo año, se abren las puertas a la democracia, que navega por cuarenta años entre dos partidos mayoritarios que se alternan el poder hasta 1999, fecha en la que llega a la presidencia venezolana un militar ex golpista y de reconocida simpatía por el castro comunismo, llamado Hugo Chávez.

Con alta afición y aceptación el pueblo venezolano se embarcó mayoritariamente en la llamada “Revolución Socialista del Siglo XXI” de la que tanto hablaba Chávez, pero que aún hoy, incluso después de su muerte, no somos capaces de entender, ni tampoco el actual partido de gobierno, que aún mantiene su hegemonía (Partido Socialista Unido de Venezuela), puede explicar.

Esa nueva ordenación filosófica neocomunista transformó la realidad y al Estado venezolano desde el principio del nuevo gobierno y orienta las actuaciones a partir de una nueva constitución, aprobada en referéndum constitucional en diciembre de 1999.

### **Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.**

Es el primer documento legal, por su grado de importancia en la nación y por su generalidad; se trata de la máxima regulación legislativa, sobre la que se fundamenta todo el ordenamiento jurídico del país, al cual se someten todas las personas y los órganos que ejercen el Poder Público<sup>101</sup>. Este instrumento dispone en relación a la importancia de la cultura, la relevancia de los BIC de la nación y se expresa sobre los valores de la cultura.

A tal respecto establece sobre los valores culturales lo siguiente:

Los valores de la cultura constituyen un bien irrenunciable del pueblo venezolano y un derecho fundamental que el Estado fomentará y garantizará, procurando las condiciones, instrumentos legales, medios y presupuestos necesarios. Se reconoce la autonomía de la administración cultural pública en los términos que establezca la ley. El Estado garantizará la protección y preservación, enriquecimiento, conservación y restauración del patrimonio cultural, tangible e intangible, y la memoria histórica de la Nación. Los bienes que constituyen el patrimonio cultural de la Nación son inalienables, imprescriptibles e inembargables. La Ley establecerá las penas y sanciones para los daños causados a estos bienes<sup>102</sup>.

Como máxima disposición constituye nuestra base legal para el estudio del PUH, ya que establece una vinculación reglamentaria y directa entre la conservación del patrimonio cultural y el bienestar de los ciudadanos y su calidad de vida, al concebirse los valores de la cultura como bienes irrenunciables.

---

<sup>101</sup> Constitución de la República Bolivariana de Venezuela... Op. Cit., Artículo 7.

<sup>102</sup> *Ibíd.*, artículo 99.

Los antecedentes de esta normativa se encuentran en la constitución anterior, de 1961, que garantizaba entre los derechos sociales, la obligación del Estado de velar “por la protección y conservación de las obras, objetos y monumentos de valor histórico o artístico que se encuentren en el país”<sup>103</sup>. Además, está vinculado al articulado relacionado con la educación y el conocimiento, que establecía “el pleno desarrollo de la personalidad, la formación de ciudadanos (...), el fomento de la cultura y el desarrollo del espíritu de solidaridad humana”<sup>104</sup>.

Este marco constitucional tiene una visión extensa sobre los BIC, por cuanto se refiere a estos de manera amplia y genérica, en consonancia con las nuevas aportaciones internacionales en materia de patrimonio cultural. La máxima legislación es precisa al garantizar la participación ciudadana en la gestión pública, situación que consideramos un aval fundamental en relación a la gestión y conservación del patrimonio; por cuanto de la vinculación de la sociedad con su propio desarrollo dependerá el éxito de cualquier proyecto que propenda a la valoración cultural.

A tal efecto, el artículo 62 manifiesta:

Todos los ciudadanos y ciudadanas tienen el derecho de participar libremente en los asuntos públicos, (...). La participación del pueblo en la formación, ejecución y control de la gestión pública es el medio necesario para lograr el protagonismo que garantice su completo desarrollo, tanto individual como colectivo. Es obligación del Estado y deber de la sociedad facilitar la generación de las condiciones más favorables para su práctica<sup>105</sup>.

Es un ejercicio maduro de ciudadanía el conocer y valorar el patrimonio cultural participando en su conservación, la que el Estado debe facilitar, en acuerdo con sus máximos principios. Otro aspecto significativo en el cuerpo de la ley, vinculado a los elementos ambientales implícitos en el PUH, es la disposición del derecho y el deber de la sociedad a

---

<sup>103</sup> *Ibíd*, artículo 83.

<sup>104</sup> *Ibíd*, artículo 80.

<sup>105</sup> *Ibíd*, artículo 62.

la protección y cuidado del ambiente, lo que se deriva del articulado sobre los derechos ambientales, que expresa:

Es un derecho y un deber de cada generación proteger y mantener el ambiente en beneficio de sí misma y del mundo futuro. Toda persona tiene derecho individual y colectivamente a disfrutar de una vida y de un ambiente seguro, sano y ecológicamente equilibrado. El Estado protegerá el ambiente, la diversidad biológica, los recursos genéticos, los procesos ecológicos, los parques nacionales y monumentos naturales y demás áreas de especial importancia ecológica. El genoma de los seres vivos no podrá ser patentado, y la ley que se refiera a los principios bioéticos regulará la materia.

Es una obligación fundamental del Estado, con la activa participación de la sociedad, garantizar que la población se desenvuelva en un ambiente libre de contaminación, en donde el aire, el agua, los suelos, las costas, el clima, la capa de ozono, las especies vivas, sean especialmente protegidos, de conformidad con la ley<sup>106</sup>.

Lo que pronuncia directamente los derechos y los deberes sobre la conservación del ambiente, que vincula a las generaciones y a las personas, las que deben velar que se conserve y haya garantía de desarrollo y que la población pueda desenvolverse en un ambiente sano; lo que entendemos vinculado a la conservación del PUH, que se convierte en garantía de pervivencia sostenible de la ciudadanía.

El artículo 129 enuncia la obligatoriedad de evaluar las actividades que se desarrollan, entendiendo estas como las propias del progreso urbanístico de los sitios, pueblos o ciudades o ligadas a este, exigiendo estudios previos para poder permitirla. A tal efecto expresa “todas las actividades susceptibles de generar daños a los ecosistemas, deben ser previamente acompañadas de estudios de impacto ambiental y sociocultural”<sup>107</sup>, lo que se pondera de gran importancia y poca aplicación en la práctica, debido a la habilidad común venezolana, de

---

<sup>106</sup> *Ibíd*, artículo 127.

<sup>107</sup> *Ibíd*, artículo 129.

ejecutar obras sin la permisología apropiada, que tiende a tramitarse luego de comenzadas o, en el peor de los casos, terminadas las obras.

En todo caso, la existencia de la normativa nos permite contar con un aval necesario en la ponderación de los impactos en el ambiente, tanto natural como sociocultural, que todo nuevo desarrollo debe considerar y que entendemos vinculado con la preservación del PUH.

Igualmente entendemos fundamental que la Constitución le otorga responsabilidad al ciudadano en el “deber de honrar y defender a la patria, sus símbolos y valores culturales, resguardar y proteger la soberanía, la nacionalidad, la integridad territorial, la autodeterminación y los intereses de la Nación”<sup>108</sup>.

Estas disposiciones legales determinan injerencias en la valoración y por supuesto en la gestión y conservación del patrimonio cultural que, asumidas por cada uno de los venezolanos, inciden en todo el país. Esta responsabilidad que interpretamos afecta a todos los habitantes de zonas urbanas, las realizamos al considerar que un alto porcentaje de la población venezolana, casi el 90 %, habita en sectores urbanizados, pueblos y ciudades de más de 2.500 personas<sup>109</sup>.

La normativa mencionada le impone a la nación, igualmente, la obligación de garantizar además el disfrute del patrimonio cultural, estableciendo al efecto que “...el Estado garantizará la protección y preservación, enriquecimiento, conservación y restauración del patrimonio cultural, tangible e intangible y la memoria histórica de la nación...”<sup>110</sup>.

A manera de complemento, manifestamos que la carta magna está presente en la memoria de todos los venezolanos en la actualidad, por lo que entendemos como una fortaleza que debemos valorar en aras de procurar la participación ciudadana en la conservación del patrimonio.

---

<sup>108</sup> *Ibíd*, artículo 130.

<sup>109</sup> Gobierno Bolivariano de Venezuela, Instituto Nacional de Estadística. *Boletín demográfico*, N.º 2, Venezuela, 2011.

<sup>110</sup> Constitución de la República Bolivariana de Venezuela...Op. Cit. Artículo 99.

### **Ley Orgánica de Cultura**

Una de las disposiciones legales más recientemente sancionada por la Asamblea Nacional venezolana. Se trata de la *Ley Orgánica de Cultura* que consta de 33 artículos. Fue aprobada el 13 de agosto del año 2013, luego de largas discusiones desde el año 2005<sup>111</sup>. Decretada por el Ejecutivo nacional y publicada en Gaceta Oficial Extraordinaria de la República Bolivariana de Venezuela el 19 de noviembre del 2014<sup>112</sup>.

Hemos encontrado opiniones divergentes en torno a su aprobación; por una parte, el ministro del Poder Popular para la Cultura, señor Fidel Barbarito, quien se pronunció en su cuenta en *Twitter* @descolonializa, con palabras positivas indicando: "Felicitaciones a la comunidad cultural! (*sic*) La Revolución dando ejemplo de ejercicio democrático y poder popular"<sup>113</sup>. Por otra parte, Diana López, coordinadora de un partido de oposición al gobierno, aboga en contra considerando que la ley es "es centralista y radical y su único objetivo es estatizar la expresión artística libre de los venezolanos"<sup>114</sup>.

En la prensa regional se pudo conocer que una parte del sector cultural del Táchira profirió a favor de la aprobación de la mencionada ley, por cuanto, según Carlos Tovar director del Gabinete de la Cultura Táchira, "esta es una ley que viene a reglamentar todo el esfuerzo y la corresponsabilidad que debe existir entre el Estado y la sociedad para hacer de nuestro país, un país independiente, soberano"<sup>115</sup>.

---

<sup>111</sup> "Dieron su visto bueno a la Ley de la Cultura creadores tachirenses en la Casa Steinvorth" en *La Nación*, 19 de agosto 2013. Disponible en [www.lanacion.com.ve/infogeneral](http://www.lanacion.com.ve/infogeneral). (Consulta 19 agosto 2016).

<sup>112</sup> Ley Orgánica de Cultura. Gaceta Oficial de febrero del 2015. Disponible en <http://www.minci.gob.ve/wp-content/uploads/2015/03/Ley-org%C3%A1nica-de-cultura.pdf>. (Consulta 16 agosto 2016).

<sup>113</sup> Según noticia vertida en el portal de noticias *avn.info.ve*, del 17 agosto 18, 2013. (Consulta 19 de agosto 2016)

<sup>114</sup> "Voluntad Popular denuncia pretensión del Gobierno de estatizar la cultura" en *El Universal*, Nacional y Política, agosto 13, 2013. Disponible en [www.eluniversal.com](http://www.eluniversal.com). (Consulta 16 de agosto 2016).

<sup>115</sup> "Dieron su visto bueno a la Ley de la Cultura creadores tachirenses en la Casa Steinvorth", en *La Nación...* Op. Cit.

En todo caso se constituye en el marco legal específico vinculado a la gestión y conservación del patrimonio cultural venezolano, que rige todas las competencias y actuaciones a su respecto.

En una revisión general de esta ley, hemos identificado la incorporación de conceptos novedosos, como los de cultura comunal, identidad cultural venezolana, diversidad cultural venezolana, interculturalidad venezolana, trabajador cultural, cultor, espacios culturales socioproductivos, tanto como la inclusión del patuá<sup>116</sup> y las zonas de interés cultural. Todos estos nuevos elementos en la ley, son de interés social y se encuentran en coherencia con los postulados del Plan de la Patria 2013-2019, que rige las posturas ideológicas y la actuación política en la conducción del Estado del actual gobierno en Venezuela.

A nuestro juicio y en relación con la tesis, es determinante la inclusión de las zonas de interés cultural y que en un todo se relacionan con el concepto de PUH, tal como en este trabajo entendemos, puesto que en la ley se vincula al Estado como protector de Patrimonio Cultural al establecer que:

Zonas de Interés Cultural: es una determinada localidad, cuyas condiciones geográficas, formas de vida de sus pobladores, cosmovisión, usos, costumbres, actividad creadora, conocimientos y saberes, organización socio-económica y política son consideradas patrimonio cultural local, y por cuyo significativo aporte requiere de la protección del Estado<sup>117</sup>.

---

<sup>116</sup> Idioma hablado en el área del caribe y que en la Ley de Cultura venezolana se define como la lengua criolla practicada en Venezuela desde finales del siglo XVIII, herencia y continente de la cultura afrovenezolana, de origen antillano, a través de la cual se expresan y transmiten prácticas religiosas, narrativas, literarias, musicales, dancísticas, gastronómicas, deportivas, entre otras, que identifican el quehacer en resistencia y liberación de los pueblos de la península de Paria del estado Sucre y El Callao del estado Bolívar. En Ley Orgánica de Cultura... Op. Cit. (Consulta 28 de diciembre y 3 de enero 2016)

<sup>117</sup> Ley Orgánica de Cultura... Op. Cit. Página 13.

### **Ley del Consejo Nacional de la Cultura**

Otra de las disposiciones legales que rigió la materia en nuestro país es la *Ley del Consejo Nacional de la Cultura* de 1975, que establecía “los principios rectores de la política cultural del Estado, política dirigida fundamentalmente al estudio, planificación, coordinación y ejecución, en el campo de las humanidades, las artes y las ciencias sociales”<sup>118</sup>. Fundamental como disposición legal pues determinó la actividad cultural durante el último cuarto de siglo veinte en Venezuela, dentro de la que se enmarcaron los primeros trabajos institucionales nacionales de conservación del patrimonio cultural.

Algunos de los principales objetivos orientaban la política del Estado a “promover en el país una política cultural de amplitud universal y de decidida protección a las manifestaciones y creaciones culturales nacionales”<sup>119</sup>; así como a “crear políticas destinadas a la afirmación y promoción de los valores de la tradición y cultura nacionales y a evitar los efectos de dependencia que pudieran generar ciertos procesos de transculturización”<sup>120</sup>, e igualmente a “promover, dignificar y exaltar la conservación del patrimonio histórico, arqueológico, documental y artístico de la nación”<sup>121</sup>.

Esa ley, que ha quedado derogada a partir de la promulgación de la nueva *Ley de Cultura*, de la que ya discutimos, definía como áreas de interés prioritario, según transcribimos a continuación:

...todas aquellas del campo de la cultura, entendiendo como tales las relacionadas con la producción, formación especializada, promoción, investigación e incremento, conservación, difusión y disfrute de las artes plásticas, de la música, del teatro, de la danza, del patrimonio arquitectónico, arqueológico, histórico, antropológico y las de similar naturaleza que se expresen a través del mensaje cultural, impreso, radio-eléctrico y

---

<sup>118</sup> Ley del Consejo Nacional de la Cultura. Gaceta Oficial de la República de Venezuela, N° 1.768 Extraordinario, Caracas, Venezuela, 1975. Artículo 1.

<sup>119</sup> *Ibíd*em, artículo 3, d.

<sup>120</sup> *Ibíd*, artículo 3, e.

<sup>121</sup> *Ibíd*, artículo 3, h.



cinematográfico. El Estado creará y mantendrá los servicios que garanticen el disfrute de la cultura para todos los habitantes del país.<sup>122</sup>

Este artículo expresa implicaciones sobre áreas particulares, dejando de lado aquellas incorporadas en la definición actual de PUH, tales como el entorno natural, los valores sociales y económicos; relacionados directamente con la producción cultural y que hoy concebimos como un panorama global para entender y conocer los valores patrimoniales del paisaje.

La mencionada ley creaba el *Consejo Nacional de la Cultura* (CONAC), que hoy día pasó a ser parte del Ministerio del Poder Popular la Cultura, y que fue, durante unos 25 años, la cabeza visible del Ejecutivo nacional, dirigente de las políticas del Estado para el fomento y conservación de la cultura; al mismo tiempo que derogaba la existencia del Instituto Nacional de Cultura y Bellas Artes, que había dirigido las políticas en materia cultural desde su creación el 22 de diciembre de 1966. Bajo la gestión de este organismo se realizaron actuaciones de conservación en la ciudad rubiense, específicamente en el barrio La Palmita, que recibió intervenciones de restauración llevadas a cabo por el entonces Ministerio de Desarrollo Urbano, entre 1975 y 1977.

### **Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural.**

Uno de los mecanismos legales más determinantes en el país, sin duda lo constituye la *Ley de protección y defensa del patrimonio cultural*. De esta ley se derivan los trabajos sobre inventario y catalogación realizados en Venezuela hasta hoy, que constituyen los antecedentes más significativos de identificación y registro que hemos estudiado.

Decretada en el año 1993, por el entonces Congreso de la República, instituye los principios para la defensa del patrimonio cultural del País, siendo estos “investigación, rescate, preservación, conservación, restauración, revitalización, revalorización,

---

<sup>122</sup> *Ibíd.*, artículo 4.

mantenimiento, incremento, exhibición, custodia, vigilancia, identificación y todo cuanto requiera su protección cultural, material y espiritual”<sup>123</sup>. Determina en sus artículos iniciales la competencia de la ciudadanía y el Estado en la defensa del patrimonio cultural como obligaciones prioritarias y declara:

...de utilidad pública e interés social la preservación, defensa y salvaguarda de todas las obras, conjuntos y lugares creados por el hombre o de origen natural, que se encuentren en el territorio de la República, y que por su contenido cultural constituyan elementos fundamentales de nuestra identidad nacional<sup>124</sup>.

En sus alcances, vinculados con lo que conocemos ahora como PUH, se destaca su artículo 6º, por cuanto conceptualiza al patrimonio cultural venezolano y destaca los elementos que lo conforman, desde los valores tangibles hasta los intangibles, tal como citamos a continuación:

El Patrimonio Cultural de la República a los efectos de esta Ley, está constituido por los bienes de interés cultural así declarados que se encuentren en el territorio nacional o que ingresen a él quienquiera que sea su propietario conforme a lo señalado seguidamente:

1. Los bienes muebles e inmuebles que hayan sido declarados o se declaren monumentos nacionales;
2. Los bienes inmuebles de cualquier época que sea de interés conservar por su valor histórico, artístico, social o arqueológico que no hayan sido declarados monumentos nacionales;
3. Los bienes muebles de valor histórico o artístico, propiedad del Estado o de otras personas jurídicas de carácter público, que se encuentren en museos nacionales, estatales (*sic*) o municipales o en otros lugares públicos o privados, incluidos los de valor numismático o filatélico;

---

<sup>123</sup> Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural. Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 4.623 Extraordinario. Caracas. Venezuela, 1993. Artículo 1.

<sup>124</sup> *Ibidem*, artículo 2.

4. Los bienes muebles de cualquier época que sea de interés conservar por su excepcional valor histórico o artístico;
5. Las poblaciones y sitios que, por sus valores típicos, tradicionales, naturales, históricos, ambientales, artísticos, arquitectónicos o arqueológicos, sean declarados dignos de protección y conservación. Los centros históricos de pueblos y ciudades que lo ameriten y que tengan significación para la memoria urbana;
6. Los testimonios históricos y sitios arqueológicos vinculados con el pasado;
7. El patrimonio vivo del país, sus costumbres, sus tradiciones culturales, sus vivencias, sus manifestaciones musicales, su folklore, su lengua, sus ritos, sus creencias y su ser nacional;
8. El patrimonio documental y bibliográfico, archivos, bibliotecas, fototecas, mapotecas, fonotecas, videotecas, cinematecas y demás instituciones de igual naturaleza; tutelados actualmente por organismos específicos sin desconocer la titularidad de dichos organismos sobre los mismos;
9. Los objetos y documentos de personajes de singular importancia en la historia nacional, sus creaciones culturales trascendentes;
10. Las obras culturales premiadas nacionalmente;
11. La estatuaria monumental y las obras de arte de los cementerios;
12. El entorno ambiental o paisajístico-rural o urbano-requerido por los bienes culturales, muebles o inmuebles para su visualidad o contemplación adecuada;
13. El patrimonio arqueológico y paleontológico donde quiera que se encuentren; y
14. Cualquier otro bien de interés cultural que amerite ser declarado como tal<sup>125</sup>.

De este artículo se describen los BIC de la Nación y se deriva la clasificación que los agrupa: bienes muebles, bienes inmuebles, bienes arqueológicos, bienes intangibles, bienes

---

<sup>125</sup> *Ibíd*, artículo 6.

históricos, artísticos y documentales, y patrimonio ambiental. Destacamos los apartados relacionados con el PUH, entre los que encontramos:

- Los bienes inmuebles, estén o no declarados, que por su significado para la población y por sus valores sean dignos de conservación. En estos consideramos toda la arquitectura de significado para la identidad y cultura local.
- Las poblaciones y sitios incluyendo los centros históricos de pueblos y ciudades.
- El entorno ambiental o paisajístico rural o urbano. Destacando que acá la normativa legal destaca las implicaciones que tiene el paisaje para la valoración de los entornos urbanos.

En la perspectiva que aquí se adopta, estos particulares apartados definen los elementos fundamentales que estructuran el PUH y que según la UNESCO está integrado por las formas físicas; la organización y conexiones espaciales de la ciudad; las características y entornos naturales; y los valores sociales, culturales y económicos de una población.

Según esta ley, la defensa del patrimonio cultural a partir de su identificación y preservación, le compete al IPC, que es el organismo que: determina el patrimonio; establece planes de conservación; autoriza los estudios y exploraciones; determina y autoriza convenios de participación; redacta y dicta normas en torno al patrimonio; actúa como instancia de consulta previa y vinculante con los BIC de la Nación; elabora los inventarios; constituye los registros; realiza las notificaciones de declaratoria; presta asistencia técnica; firma acuerdos nacionales e internacionales; autoriza la ejecución de programas; atiende solicitudes, notificaciones y requerimientos de cualquier ente público o privado en relación a los BIC; celebra convenios de explotación arqueológica; patrocina las campañas de información y divulgación en apoyo a la defensa y conservación de los BIC y fomenta la creación de instituciones museísticas y culturales<sup>126</sup>.

---

<sup>126</sup> *Ibíd*, artículo 10.

Una regulación que merece ser destacada de esta ley, en relación con los aportes a esta tesis de determinación de los elementos del PUH rubiense, es la que insta a determinar reglamentaciones especiales para las zonas que permitan conservar bienes inmuebles, la encontramos en el artículo que citamos a continuación:

Se determinarán alrededor de los bienes inmuebles declarados monumentos nacionales, zonas de protección a las áreas circundantes que, por formar el ambiente de los mismos, deban ser objeto de regulación reglamentaria.

En cuanto a la ejecución de nuevas construcciones en dichas zonas, el Instituto del Patrimonio Cultural establecerá las relaciones volumétricas adecuadas al conjunto monumental e impedirá que las mismas restrinjan su visualidad y contemplación<sup>127</sup>.

E igualmente para aquellos bienes inmuebles que no han sido aún declarados, los que:

Quedan sometidos a la inspección y vigilancia del Instituto del Patrimonio Cultural, a los fines de su protección y conservación, las edificaciones de cualquier época perteneciente a nuestra arquitectura civil, militar o religiosa, con todo lo que contengan, en los cuales el Instituto del Patrimonio Cultural por declaración expresa, reconozca determinados valores históricos, artísticos o ambientales<sup>128</sup>.

En atención a la globalidad de elementos inherentes a la definición de PUH, es determinante, en los términos de esta ley, todo el articulado contenido en el capítulo V, debido a la pertinencia sobre poblaciones y sitios, los que están sujetos a ser declarados, considerando “sus valores típicos, tradicionales, naturales, ambientales, artísticos, arquitectónicos o arqueológicos”<sup>129</sup>; que además establece un compromiso entre el IPC y los ciudadanos para las intervenciones en poblaciones, sitios o centros históricos.

La protección del patrimonio cultural contempla cuatro categorías, según esta ley: Monumento Nacional, Patrimonio Cultural, Bien de Interés cultural y Áreas Bajo Régimen

---

<sup>127</sup> *Ibíd*, artículo 23.

<sup>128</sup> *Ibíd*, artículo 24

<sup>129</sup> *Ibíd*. artículo 31

Especial (ABRAE)<sup>130</sup>. Es facultad de la presidencia de la República, la declaratoria de un bien como monumento. El IPC es responsable para las declaratorias de Patrimonio Cultural y BIC, sin embargo, para tratar los sitios considerados patrimonio histórico-cultural o arqueológico, como ABRAE, se regirá por lo dispuesto en la Ley Orgánica para la Ordenación del Territorio, pero el control de la ejecución de los planes lo ejercerá el IPC<sup>131</sup>.

En relación a la defensa del patrimonio, desde la declaración de esta ley, se comienza a realizar un trabajo muy importante iniciando con la creación del SIP, que explicáramos anteriormente, como estrategia para identificar los valores patrimoniales venezolanos, que permitiera afrontar la “complejidad y alcance de las medidas de protección que deben adoptarse”<sup>132</sup>.



Fig. 40. Calle Leones, barrio La Palmita, sector Los Corredores. Un ejemplo de valores tangibles de la ciudad de Rubio. Fuente: archivo fotográfico de la autora, 2015.

---

<sup>130</sup> Las Áreas bajo Régimen de Administración Especial (ABRAE) son aquellas porciones del territorio o mares nacionales en donde por disposición de las leyes de la República, los usos permitidos y las actividades que pueden realizarse por parte de entidades públicas o particulares, están sometidas a limitaciones o restricciones, a fin de garantizar la conservación del ambiente y los recursos naturales, la ordenación del territorio y la seguridad y defensa nacional.

<sup>131</sup> Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural... Op cit. Artículo 13.

<sup>132</sup> Instituto del Patrimonio Cultural. *Proyecto Inventario nacional del patrimonio cultural, Plataforma Conceptual: perfil y contenido...* Op. Cit. Pág. 8.

### **Instituto del Patrimonio Cultural**

De la legislación anterior estudiada se deriva la creación, en el año 1993, del *Instituto del Patrimonio Cultural de Venezuela*, por disposición del Congreso de la República de entonces, que dispone en el marco de la ley en su título II, la instauración del mismo. La Institución tiene por objeto “la identificación, preservación, rehabilitación, defensa, salvaguarda y consolidación de las obras, conjuntos y lugares”<sup>133</sup> a los que se refieren los artículos 2º y 6º ya citados en el aparte anterior.

Por disposición legal, este organismo del gobierno venezolano se constituye como la máxima autoridad en materia de patrimonio cultural, que a su vez puede establecer la coordinación entre los tres niveles político-administrativos de la nación venezolana, como son la República, los Estados y los Municipios<sup>134</sup>.



Fig. 41. Portada de acceso de Villa Santa Inés, sede del Instituto del Patrimonio Cultural de Venezuela, en Caracas.

Fuente:  
[www.albaciudad.org.ve](http://www.albaciudad.org.ve),  
descarga 19 de marzo 2016.

---

<sup>133</sup> Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural...Op cit. Artículo 8.

<sup>134</sup> *Ibíd.*

Encontramos en la creación de esta institución la máxima autoridad nacional para dirigir las políticas públicas y privadas, para la defensa y conservación del patrimonio cultural venezolano.

Así como lo determina el marco legal, el Instituto estaba tutelado por el Consejo Nacional de la Cultura (CONAC) ya desaparecido, y adscrito al Ministerio de la Secretaría de la Presidencia de la República. Hoy el IPC sigue siendo el máximo órgano de la República en materia de patrimonio cultural, con dependencia del actual Ministerio del Poder Popular para la Cultura, a través del viceministerio de Identidad y Diversidad Cultural, según norma el Reglamento Orgánico del Ministerio del Poder Popular para la Cultura<sup>135</sup>.

La mencionada Ley del Patrimonio Cultural concede la obligatoriedad de intervención y autorización al IPC y le proporciona a la nación, “una instancia pública responsable de la ejecución de la normativa legal correspondiente y una oportunidad para organizar de manera científica su preservación y salvaguardia”<sup>136</sup>.

En lo relativo al PUH el Instituto puede determinar “obras, conjuntos y lugares que forman parte del patrimonio cultural de la República”<sup>137</sup>, estableciendo planes de conservación y dictando normas relativas a la administración de los BIC. Está facultado para actuar como instancia de consulta previa obligatoria, ante los órganos municipales y estatales en relación a la ordenación urbana y “autorizar la ejecución de los programas de planificación o de desarrollo que se presenten en las zonas de protección circundantes a los monumentos nacionales”<sup>138</sup>.

La actuación del IPC se evidencia por un interés vital en la identificación y registro del patrimonio cultural venezolano, que marcó su actuación desde su creación hasta bien entrado

---

<sup>135</sup> República Bolivariana de Venezuela. *Reglamento Orgánico del Ministerio del Poder Popular para la Cultura*. Decreto N.º 5.264. Gaceta Oficial N.º 38.648, del 20 de marzo del 2007, Caracas, Venezuela. Capítulo III, Artículo 29.

<sup>136</sup> Instituto del Patrimonio Cultural. *Proyecto Inventario nacional del patrimonio cultural, Plataforma Conceptual: perfil y contenido...* Op. Cit.

<sup>137</sup> Ley de Protección y Defensa del Patrimonio... Op. Cit., artículo 10, numeral 1.

<sup>138</sup> *Ibídem*, artículo 10, numeral 3.



el año 2000, destacándose en los diferentes convenios establecidos con diferentes universidades venezolanas para realizar el Preinventario e Inventario de los Bienes Culturales de Venezuela.

Los inventarios realizados, desde 1997, tuvieron como objetivo “conocer los bienes que conforman la riqueza cultural del pueblo venezolano, su estado actual y sus prioridades de conservación, como recurso ineludible en el diseño de políticas oficiales que aspiren a lograr cabalmente su protección, valoración e integración a la comunidad”<sup>139</sup> según lo refiriera María Ismenia Toledo, directora para la época del SIP.

Durante esos años, el IPC fomentó la creación de centros regionales de información patrimonial buscando la integración con las comunidades, adelantó sendas políticas editoriales que contribuyeron a difundir los procesos de identificación y documentación patrimonial y se realizaron capacitaciones, para poner al servicio público las orientaciones que favoreciesen la conservación del patrimonio.

Es de acentuar la labor adelantada esos primeros años, que estuvo afianzada en la capacidad técnica y profesional de destacados equipos investigadores que, desde las universidades y otros grupos e instituciones, contribuyen en el desarrollo del SIP, realizando los levantamientos de información necesarios para los inventarios del patrimonio venezolano.

Específicamente en nuestra región, docentes investigadores de la línea de investigación “Patrimonio”, hoy adscrito al Grupo de Investigación Arquitectura y Sociedad (GIAS) de la UNET, promovieron la firma de un convenio entre la UNET y el IPC que permitió el levantamiento inicial de información sobre los BIC del Táchira y la realización del *pre-inventario e inventario del patrimonio tachireNSE*, que estudiamos como antecedente de esta investigación.

---

<sup>139</sup> Instituto del Patrimonio Cultural. *Proyecto Inventario nacional del patrimonio cultural, Plataforma Conceptual: perfil y contenido...* Op. Cit. Pág. 3.

A partir del año 2001 las políticas venezolanas y los “Planes de la Patria”, como comienzan a llamarse las actuaciones en materia pública en el gobierno del extinto presidente Chávez, desdibujan la gestión que desde el IPC se realiza, hasta el punto de fenecer el interés por los inventarios iniciales realizados, relegando a los archivos y al olvido el trabajo hasta entonces adelantado, comenzando una nueva gestión que se materializó en el año 2004 en la realización del *Primer Censo del Patrimonio Cultural Venezolano*, que ya hemos explicado y que estudiamos igualmente.

### **Demás instrumentos jurídicos venezolanos**

Otros instrumentos jurídicos, anteriores a la Ley del Patrimonio Cultural contemplan aspectos relativos a la protección del patrimonio cultural y están implicados con los elementos definitorios del PUH, tales como la *Ley Orgánica del Ambiente* del año 2006, la *Ley Penal del Ambiente* del año 1992, la *Ley Orgánica de Ordenación Urbanística* de 1987 y su Reglamento del año 1990 y la *Ley de Ordenación del Territorio* del año 1983. En materia de salvaguarda y administración de los bienes de la nación tienen injerencia igualmente la *Ley Orgánica de Administración Pública* del año 2001, la *Ley Orgánica de Salvaguarda del Patrimonio Público* del año 1982 y la *Ley Orgánica de Hacienda Pública Nacional* de 1974; y presentan relaciones en ciertas áreas, tales como la difusión del conocimiento y el disfrute del patrimonio cultural.

Revisamos someramente a continuación estas leyes que, a pesar de no estar formuladas ex profeso para la preservación del patrimonio, se encuentran vinculadas al establecer derechos, compromisos y responsabilidades ineludibles de la República y sus ciudadanos, en la relación con los bienes nacionales de cualquier naturaleza y la mayoría de estas tiene injerencia legal y normativa sobre las actuaciones sobre el paisaje y el territorio, que se solapa con las características del territorio de la ciudad de Rubio que estudiamos.

### **Ley Orgánica del Ambiente**

El objeto de esta legislación se enmarca en el establecimiento de las disposiciones y principios rectores para la gestión del ambiente, destacando las normas que “desarrollan las garantías y derechos constitucionales a un ambiente seguro, sano y ecológicamente equilibrado”<sup>140</sup> y define, tal como citamos a continuación:

- Ambiente:

...conjunto o sistema de elementos de naturaleza física, química, biológica o sociocultural, en constante dinámica por la acción humana o natural, que rige y condiciona la existencia de los seres humanos y demás organismos vivos, que interactúan permanentemente en un espacio y tiempo determinado.

- Desarrollo sustentable:

...el proceso de cambio continuo y equitativo para lograr el máximo bienestar social, mediante el cual se procura el desarrollo integral, con fundamento en medidas apropiadas para la conservación de los recursos naturales y el equilibrio ecológico, satisfaciendo las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las generaciones futuras<sup>141</sup>.

El artículo 4 señala responsabilidades en la ciudadanía y establece corresponsabilidades entre el Estado, la sociedad y las personas, de conservar y de participar activamente en la gestión del ambiente, declarando a este último de utilidad pública e interés general. Estas disposiciones, aunque parezcan obvias son importantes de resaltar, por cuanto se encuentran vinculadas directamente con el derecho que tenemos a disfrutar de un ambiente sano, tanto como con los deberes que como ciudadanos tenemos en su conservación.

Vinculando los elementos que ya hemos mencionado, intervienen en la definición del PUH, el artículo 23 de esta ley menciona que, entre los lineamientos para la planificación del ambiente, se encuentran “la armonización de los aspectos económicos, socioculturales y

---

<sup>140</sup> Ley Orgánica del Ambiente. Gaceta Oficial N.º 5.833 Extraordinario del 22 de diciembre, Caracas, Venezuela, 2006, artículo 1.

<sup>141</sup> *Ibidem*, artículo 2.

ambientales, con base en las restricciones y potencialidades del área”<sup>142</sup>. Si entendemos al Ambiente como lo define la ley podríamos avalar que se encuentra íntimamente ligado a la complejidad del PUH, ya que las formas físicas, el entorno natural, y los valores socioculturales constituyen elementos esenciales de ambas concepciones.

### **Ley Penal del Ambiente**

En el texto de esta ley nos encontramos con unos conceptos dirigidos fundamentalmente a penalizar a quienes causen daños contra el ambiente natural. En el capítulo III se dedica la legislación al paisaje como sujeto, contra el que puede atentarse y de cuyas implicaciones derivan sanciones penales. Sin embargo y considerando que todos los componentes del ambiente, tales como aire, aguas, suelos y topografía componen parte esencial del PUH, haremos la revisión de todo el articulado para conocer sus implicaciones.

Vigente desde su publicación en Gaceta Oficial N° 4.358 extraordinario del 3 de enero de 1992, anterior a la Constitución venezolana actual, decreta la obligatoriedad de estudios de impacto ambiental y sociocultural para toda actividad susceptible de generar daños al ambiente.

Entretanto se aclaren las divergencias contenidas entre la ley con la nueva Constitución, el Ministerio del Poder Popular para el Ambiente fija posición mediante su Resolución N° 136 y establece que el control de las actividades susceptibles de degradar el ambiente y su materialización, mediante los procedimientos autorizatorios pertinentes, está contenido en el Decreto No. 1.257 que dicta las Normas sobre Evaluación Ambiental de Actividades Susceptibles de Degradar el Ambiente<sup>143</sup>.

---

<sup>142</sup> *Ibíd.* artículo 23.

<sup>143</sup> GARCÍA, Magaly. *Régimen Jurídico del Estudio de Impacto Ambiental y Sociocultural. Especial referencia a la obligación constitucional*. Trabajo Especial de Grado. Especialización en Derecho Corporativo. Decanato de Estudios de Postgrado. Universidad Metropolitana. Caracas. Venezuela, 2003. pp.43.

Estas normas contemplan tres métodos para la evaluación técnica: los estudios de impacto ambiental, las evaluaciones ambientales específicas y los recaudos técnicos; cada uno de estos definidos en el cuerpo de la ley y cuya aplicación depende de las características propias de la actividad que pretenda realizarse<sup>144</sup>. Sin embargo y por tanto la Constitución establece una sola metodología, la del estudio de impacto ambiental y sociocultural, debe primar lo establecido en ésta tal como lo dicta el artículo 7 de la carta magna, la primacía la tiene “la Constitución que es la norma suprema y el fundamento del ordenamiento jurídico. Todas las personas y los órganos que ejercen el Poder Público están sujetos a esta Constitución”<sup>145</sup>.

El cuerpo de la ley define las implicaciones sobre personas naturales o jurídicas desde un punto de vista punitivo, tipificando los delitos sobre el ambiente y las sanciones penales a que pudieran estar sometidos los responsables de daños. También determina medidas precautelativas, de restitución y de reparación de daños. Igualmente tipifica y define los daños sobre las aguas, el aire, los suelos, la topografía y el paisaje estableciendo penas como multas y detención.

Estos artículos se expresan directamente sobre el patrimonio cultural:

Daños a monumentos y yacimientos. Los que degraden, destruyan o se apropien de monumentos naturales, históricos, petroglifos, glifos, pictografías, yacimientos arqueológicos, paleontológicos, paleoecológicos o cometan estas acciones en contra del patrimonio arquitectónico o espeleológico, serán sancionados con prisión de tres (3) a dieciocho (18) meses y multa de trescientos (300) a mil quinientos (1.500) días de salario mínimo<sup>146</sup>.

La existencia de este ordenamiento jurídico imprime factores vitales para la conservación del patrimonio, por cuanto su cumplimiento puede garantizar la identificación de actividades que puedan causar daños al ambiente, lo que redundaría en la protección del

---

<sup>144</sup> Ley Penal del Ambiente. Gaceta Oficial de la República de Venezuela N.º 4.358, Extraordinario, del 3 de enero de 1992. Caracas. Venezuela, 1992, artículo 5.

<sup>145</sup> Constitución de la República Bolivariana de Venezuela..., Op. Cit., artículo 7.

<sup>146</sup> Ley Penal del Ambiente... Op. Cit. artículo 60.

PUH, al impedir la ejecución de las mismas u reorientarlas; al tiempo que establece penas para quien o quienes atenten contra su estado y naturaleza.

### **Ley Orgánica de Ordenación Urbanística de 1987 y su Reglamento de 1990**

Encontramos vinculación de la norma legal sobre la ordenación urbanística con los elementos implícitos en la conformación del PUH. Al establecer un marco normativo sobre el ordenamiento urbano estamos incidiendo directamente sobre el horizonte del PUH, ya que la ley afecta el crecimiento de las áreas urbanas. Al normar su crecimiento y desarrollo perfila un PUH que será particular, dependiendo de la topografía y características ambientales del territorio donde se desarrolle.

En las disposiciones generales conocemos que el fin de esta ley es “la ordenación del desarrollo urbanístico en todo el territorio nacional con el fin de procurar el crecimiento armónico de los centros poblados. El desarrollo urbanístico salvaguarda los recursos ambientales y la calidad de vida en los centros urbanos”<sup>147</sup>, una afirmación vinculante con la conservación del PUH. Aunque esta norma de carácter técnico no establece consideraciones específicas sobre la preservación del patrimonio urbano y ambiental, son válidas sus vinculaciones con el PUH por lo anteriormente expuesto y debido a la afectación que tiene sobre el desarrollo urbano territorial, regional y local.

Ésta determina acciones y usos que inciden sobre la actividad urbanística y evalúa y desarrolla planes de ordenación urbanística, dejando en manos del Ministerio del Desarrollo Urbano (MINDUR), hoy Ministerio del Poder Popular para Transporte y Obras Públicas, las competencias en el área y la función de coordinación con otras instituciones, a fin de armonizar “políticas, planes, programas y actuaciones urbanísticas y, en especial, las

---

<sup>147</sup> Ley Orgánica de Ordenación Urbanística. Gaceta Oficial N.º 33.868 del 16 de diciembre 1987. Caracas. Venezuela, 1987, artículo 1.

relativas a las actividades de abastecimiento de agua, cloacas, drenajes, telecomunicaciones, vialidad, transporte urbano, suministro de energía y demás servicios conexos”<sup>148</sup>.

Igualmente, en esta legislación nos interesa lo relacionado con sectores particulares de las ciudades o con áreas especiales, por cuanto determina la necesaria existencia de planes especiales, especificando que

Son planes especiales aquellos cuyo objetivo fundamental es la ordenación, creación, defensa o mejoramiento de algún sector particular de la ciudad, en especial las áreas de conservación histórica, monumental, arquitectónica o ambiental, las zonas de interés turístico o paisajístico, los asentamientos no controlados las áreas de urbanización progresiva o cualquier otra área cuyas condiciones específicas ameriten un tratamiento por separado, dentro del plan de desarrollo urbano local. La autoridad urbanística municipal dispondrá lo concerniente a la elaboración, aprobación y ejecución de estos planes<sup>149</sup>.

En el reglamento de la ley se relacionan las competencias del MINDUR, hoy desaparecido, con las de otros ministerios como el del ambiente, cuando se traten temas relacionados con la calidad ambiental, Aún desaparecidos los cuerpos institucionales, las leyes permanecen vigentes y son la vía para proponer planes especiales de manejo de áreas de las ciudades que integren valores que, por sus características, deban ser conservados.

### **Ley Orgánica para la Ordenación del Territorio**

A los efectos de las relaciones entre los elementos que comprenden el PUH consideramos de gran significación la existencia de esta legislación, por cuanto define la ordenación del territorio como:

---

<sup>148</sup> *Ibidem*, artículo 15.

<sup>149</sup> *Ibid*, artículo 49.

La regulación y promoción de la localización de los asentamientos humanos, de las actividades económicas y sociales de la población, así como el desarrollo físico espacial, con el fin de lograr una armonía entre el mayor bienestar de la población, la optimización de la explotación y uso de los recursos naturales y la protección y valorización del medio ambiente, como objetivos fundamentales del desarrollo integral<sup>150</sup>.

Y establece, en su artículo noveno, que las directrices de la ley estarán orientadas a actuar en las siguientes materias, que abarcan todas las manifestaciones físicas, naturales y de explotación económica del territorio y que se encuentran vinculadas con el PUH, tal como se especifica a continuación:

1. Los usos primordiales y prioritarios a que deben destinarse las amplias áreas del territorio nacional su litoral y los espacios marinos de su influencia, de acuerdo a sus potencialidades económicas, condiciones específicas y capacidades ecológicas.
2. La localización de las principales actividades industriales agropecuarias, mineras y de servicios;
3. Los lineamientos especiales del proceso de urbanización y del sistema de ciudades;
4. El señalamiento de los espacios sujetos a un régimen especial de conservación, defensa y mejoramiento del ambiente y de las medidas de protección a adoptar con tales objetivos;
5. El señalamiento de las áreas en las cuales se deban establecer limitaciones derivadas de las exigencias de seguridad y defensa, y la armonización de los usos del espacio con los planes que a tal efecto se establezcan.
6. Las políticas para la administración de los recursos naturales;

---

<sup>150</sup> Ley Orgánica para la Ordenación del Territorio. Gaceta Oficial N.º 3.238 del 11 de agosto 1983. Caracas. Venezuela, 1983, artículo 2.



7. La identificación y régimen de explotación de los recursos naturales en función de la producción energética y minera;
8. El señalamiento y la localización de las grandes obras de infraestructura relativas a energía, comunicaciones terrestres, marítimas y aéreas; aprovechamiento de recursos hidráulicos; saneamiento de grandes áreas y otras análogas;
9. Los lineamientos generales de los corredores viales y de transporte;
10. La amortización de usos de los desarrollos rurales y turísticos;
11. La política de incentivos que coadyuve a la ejecución de los planes de ordenación del territorial<sup>151</sup>.

Igualmente instituye áreas de administración especial, las que deberán someterse a un manejo determinado, debido a sus características, en las que se especifican “los sitios de patrimonio histórico-cultural o arqueológicos, compuestos por aquellas edificaciones y monumentos de relevante interés nacional, así como las áreas circundantes que constituyan el conjunto histórico artístico y arqueológico correspondiente”<sup>152</sup> y “las áreas de protección de obras públicas, compuestas por las zonas de influencia de las construcciones públicas, que deben ser sometidas a usos conformes con los fines y objetos de la obra”<sup>153</sup>.

Rubio cuenta con un Plan de Ordenamiento Urbano Local, producido por el antiguo Ministerio del Desarrollo Urbano, que fue emanado hace ya más de 25 años, el que ha sido objeto de estudio por nuestra parte, que nos ha permitido evidenciar su aplicabilidad práctica en la realidad actual de la población; sin embargo detectamos que urge su actualización puesto que, considerando los valores inherentes al patrimonio local, podría la ciudad ser afectada por un plan de ordenación específico, abordando la complejidad de su PUH, y en el

---

<sup>151</sup> *Ibidem*, artículo 9.

<sup>152</sup> *Ibid*, artículo 16, numeral 4.

<sup>153</sup> *Ibid*.

que las precisiones de esta ley favorecerían el tratamiento de las áreas afectadas por el paisaje de la ciudad.

Finalmente hemos revisado la *Ley Orgánica de Administración Pública* del año 2001, la *Ley Orgánica de Salvaguarda del Patrimonio Público* del año 1982 y la *Ley Orgánica de Hacienda Pública Nacional* del año 1974 por cuanto se trata de legislación vinculada a la administración de los bienes de interés público y a las implicaciones, tanto de deberes como derechos del ciudadano venezolano, en el compromiso de cuidar y conservar los bienes de la Nación.

Estas disposiciones legales le establecen responsabilidades al ciudadano venezolano, a partir de articulados particulares en referencia a la garantía de conservación de los bienes de la República, sin que haya apartados específicos sobre el PUH, aunque existen algunos artículos que aluden a temas ambientales y recursos naturales.

En un todo el cuerpo legislativo estudiado, aquellos de carácter recomendativo a nivel internacional, suscritos o no por Venezuela, así como las leyes nacionales, ratifican el carácter valorativo de los paisajes urbanos, como expresión de las sociedades y el resultado de procesos históricos del medio ambiente y el hombre, a los que es necesario conservar y cuidar, a partir de documentos legales que oficialicen su carácter de obligatorio cumplimiento.

Estos expresan la importancia del estudio y reconocimiento de esos valores, como vía expresa para el desarrollo sostenible de los pueblos. Encontramos en ellos el soporte legal y normativo para promover el estudio, la valoración, la gestión y la conservación de los valores del PUH rubiense como aspiración última de nuestro trabajo.

## CAPÍTULO IV

### LA CIUDAD PONTÁLIDA. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y ENTORNO NATURAL DEL PAISAJE RUBIENSE.



Rubio, en primer plano el río Carapo, visto desde el mirador de Cuquí.  
Fuente: fotografía de la autora, 2015.

- 1. Rubio, en el municipio Junín y la región andina.**
- 2. Geografía del territorio juninense.**
- 3. Cursos de agua en el paisaje urbano de Rubio.**
  - 3.1 Los puentes como significantes en el PUH de Rubio.**



## **CAPÍTULO IV. LA CIUDAD PONTÁLIDA. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y ENTORNO NATURAL DEL PAISAJE RUBIENSE.**

### **1. Rubio, en el municipio Junín y la región andina.**

Para conocer el paisaje geográfico de la ciudad de Rubio no podemos desprendernos del municipio del que hace parte la ciudad, pues naturalmente comparten unas mismas características territoriales y climáticas y elementos esenciales del paisaje, así mismo el municipio Junín del área territorial tachireense.

El estado Táchira, uno de los tres estados andinos de Venezuela (con Mérida y Trujillo), se caracteriza por un paisaje de geografía montañosa, de topografía accidentada con presencia mayoritaria de paisajes contruidos de muy poca densidad, así como gran despliegue del factor naturaleza. Se divide político territorialmente en 29 municipios, de los cuales Junín destaca por su vocación agrícola. La ciudad de Rubio, capital de este último, se encuentra localizada geográficamente en latitud Norte: 7° 42'14" y longitud Oeste: 72° 20'52".

Junín se encuentra situado en la zona Suroccidental del estado Táchira, según la Corporación de Los Andes (CORPOANDES)<sup>154</sup>, limitando al Norte con los municipios Bolívar y Libertador, al Sur con el estado Apure y la República de Colombia, al Este con el municipio Córdoba y al Oeste con el municipio Rafael Urdaneta. Se ubica a una distancia de 21 km. de San Cristóbal, capital del Estado, a 837 km de Caracas, capital de Venezuela e internacionalmente dista 36 km de la ciudad de Cúcuta, Colombia.

Su temperatura templada y muy agradable, mantiene un promedio anual que fluctúa entre los 14°C y los 24 °C, con precipitaciones entre 100 y 3.000 mm. Además de la ciudad/parroquia de Rubio, el municipio Junín cuenta con las parroquias: Bramón, La Petrólea y Quinimarí, contando con una población total de 80.680 habitantes distribuida en

---

<sup>154</sup> CORPOANDES, Ministerio de Planificación y Desarrollo, Municipio Junín, 2006. Disponible en [www.corpoandes.gov.ve](http://www.corpoandes.gov.ve). (Consultas varias entre el 11 de octubre y el 23 de diciembre 2014).

su capital y las 3 parroquias circunvecinas. La capital, con 70.853 habitantes, es la ciudad más poblada del Municipio, concentrando además la mayor cantidad de servicios institucionales, educativos, comerciales y de servicios<sup>155</sup>.

Rubio se ubica entre dos ramales montañosos de la cordillera oriental andina, el ramal de Tamá y el ramal de Capacho. El ramal de Tamá, ubicado al Sur de la ciudad, orográficamente es la región predominante sobre la misma, caracterizado por alturas entre los 1.000 y 3.500 m.s.n.m.; el ramal de Capacho, ubicado al Norte, se caracteriza por elevaciones que no superan los 1.500 metros de altitud.

Entre estos dos ramales montañosos se encuentra una porción de las tierras de la denominada Depresión del Táchira, que ya hemos mencionado anteriormente y que es la zona más llana de la cordillera andina. La ubicación de Rubio en esta región es determinante en la historia del poblamiento de este territorio, pues al ser la zona de menor altura en las montañas andinas, ha sido el sitio de paso, de un lado a otro de la cordillera, desde los tiempos más tempranos de la ocupación del territorio, lo que facilitó la comunicación durante la conquista y ha favorecido permanentemente el intercambio comercial internacional.

La Depresión del Táchira es una derivación de la cordillera andina que se separa de los Andes colombianos y penetra en Venezuela en los estados Táchira y Apure, formando la zona montañosa del Suroeste venezolano. Estas montañas pertenecen a la cordillera oriental colombiana.

Desde el páramo El Tamá en la frontera con Colombia, la cordillera se divide en dos ramales separados por el río Quinimarí, continuando un ramal que genera montañas bajas de la Depresión del Táchira y sirve de división de aguas entre las cuencas hidrográficas del río Uribante, que van hacia el río Apure y a la hoya hidrográfica del río Orinoco, y el río Táchira que va aguas abajo hacia el río Zulia y a la hoya hidrográfica del lago de Maracaibo. El

---

<sup>155</sup> Instituto Nacional de Estadística (INE), Ministerio del Poder Popular de Planificación, Gobierno Bolivariano de Venezuela. Censo de Población y Vivienda 2011. Cuadro resumen de población empadronada por sexo, según entidad federal, municipios y parroquias.

segundo ramal se va hacia el Norte y alcanza su mayor altura en el páramo del Zumbador, a 3.613 metros sobre el nivel del mar<sup>156</sup>.

Las montañas dominan el paisaje del estado Táchira, representado por las cordilleras, sierras, paramos y valles, continuando por el piedemonte, caracterizado por la acumulación de formaciones de diferentes épocas, terrazas, explayamientos y las composiciones más recientes, formando parte de las planicies Sur del Lago y Uribante Arauca.<sup>157</sup>

La temperatura promedio anual en la ciudad de Rubio es de 23°C, siendo la máxima de 30.5°C (registrada en abril de 1941) y la mínima de 10.2 °C (registrada en enero de 1946), con una precipitación media anual de 1.468 mm, teniendo lluvias considerables entre abril o mayo para disminuir a finales de noviembre. De febrero a junio se presenta un tiempo de sequía. La humedad relativa promedio de Rubio es de 83% con una evaporación de 849 mm. Las nubosidades se ubican en 8.0 décimos, con una velocidad promedio del viento de 2,7 m/seg.

Estos factores climáticos de la ciudad están determinados por las particularidades de los pisos térmicos del municipio y los factores atmosféricos, que en Junín están íntimamente ligados con las masas de aire de la Región Oriental y la Región Occidental del Sistema Andino. Esto determina que las lluvias no se distribuyan uniformemente en todo el municipio, existiendo además marcadas diferencias entre Rubio y otras ciudades cercanas como San Cristóbal. Durante la estación lluviosa en Rubio llueve menos que en San Cristóbal y durante la estación seca se da al contrario<sup>158</sup>.

La temperatura, la humedad atmosférica y la evaporación como elementos fundamentales del clima contribuyen asociativamente a determinar un clima tropical agradable en la ciudad, no muy caliente, a pesar de nuestra ubicación cercana al Ecuador. Así

---

<sup>156</sup> ARIAS DE REVERÓN, Cecilia. *El Antiguo Camino Real del Táchira, patrimonio cultural de Venezuela*. Fondo Editorial UNET, Decanato de Investigación, Universidad Nacional Experimental del Táchira, San Cristóbal, 2009. Pág. 48.

<sup>157</sup> *Ibidem*. Pág. 53.

<sup>158</sup> CONTRERAS BAUTISTA, José Antonio. *Junín Tierra Pionera...* Op. Cit. Pág. 56.

mismo, la formación común de nubosidad caracterizada por la presencia en el Municipio de cúmulos y cúmulos nimbos contribuye a minimizar el factor temperatura.

Se han calculado las nubosidades en Junín en 6.5/10 de promedio diario, resultando aproximadamente en una insolación diaria de 7 horas y 2.555 horas de insolación anual media. La Calina (niebla seca) se hace frecuente en los meses de sequía, llegando a cubrir grandes áreas del municipio principalmente entre los meses de febrero a marzo<sup>159</sup>.

Estos factores determinan un clima templado en promedio durante todo el año, conociéndose Rubio por tener temperaturas muy agradables, buen asoleamiento sin ser caluroso y una presencia constante de vientos suaves, lo que se identifica entre sus pobladores y visitantes como un excelente lugar para vivir. La presencia del río y quebradas, favorecen la percepción de frescura, siendo un paisaje favorecido por la benignidad del clima.

Son componentes que han determinado un paisaje particular, manifestado en la arquitectura habitacional e institucional, que en su mayoría se vuelca hacia los patios interiores en la zona central de la ciudad, buscando frescura, sombra y cobijo, y se evidencia en los jardines frontales de las edificaciones de los desarrollos más recientes de la ciudad, tal como veremos más adelante cuando describamos las características del paisaje urbano.

## **2. Geografía del territorio juninense.**

Es característico del PUH del municipio, en el que se emplaza la ciudad de Rubio, tener un relieve geográfico determinado por numerosas corrientes de agua, siendo los ríos más importantes: Quinimarí y Bramoncito y el que caracteriza a la población de Rubio, el Carapo. Así mismo, en la ciudad hace presencia el ramal de la quebrada La Capacha, que junto al río Carapo han propiciado características singulares en el paisaje por la numerosa presencia de puentes.

---

<sup>159</sup> *Ibidem*, págs. 56-57.



El relieve del municipio es accidentado, presentando alturas de 3.613 m.s.n.m. en las que se destaca el páramo El Tamá con una altura de 3.329 metros. Sin embargo, Rubio se ubica sobre las cotas 850 y 950 m.s.n.m. ocupando aproximadamente 315 km<sup>2</sup> del territorio de Junín<sup>160</sup>.

Para José Antonio Contreras, Junín es una especie de istmo territorial que separa la cordillera de Los Andes en los dos ramales ya mencionados anteriormente: el ramal de Tamá y el ramal de Capacho. Orográficamente el primero es predominante, siendo una extensión de la cordillera oriental colombiana que se bifurca en territorio venezolano en dos subramales separados por el río Quinimarí, a partir de la frontera colombo venezolana<sup>161</sup>.



Fig. 42. Pico El Pulpito, la mayor elevación del estado Táchira, con 3.942 mts.  
Fuente: es.wikipedia.org. Descarga 22 de enero 2016.

---

<sup>160</sup> CORPOANDES, Ministerio de Planificación y Desarrollo... Op. Cit. Pág. s/n. Características territoriales.

<sup>161</sup> CONTRERAS BAUTISTA, José Antonio. *Junín Tierra Pionera*... Op. Cit. Pág. 37.

El ramal de Capacho, ubicado al Norte de Rubio, está constituido por montañas que no sobrepasan los 1.500 m de altitud. Por debajo de los 1.000 metros de altura y entre los dos ramales mencionados, se encuentra la ya explicada porción de tierra denominada “Depresión del Táchira” dentro de la que se asienta la ciudad de Rubio.

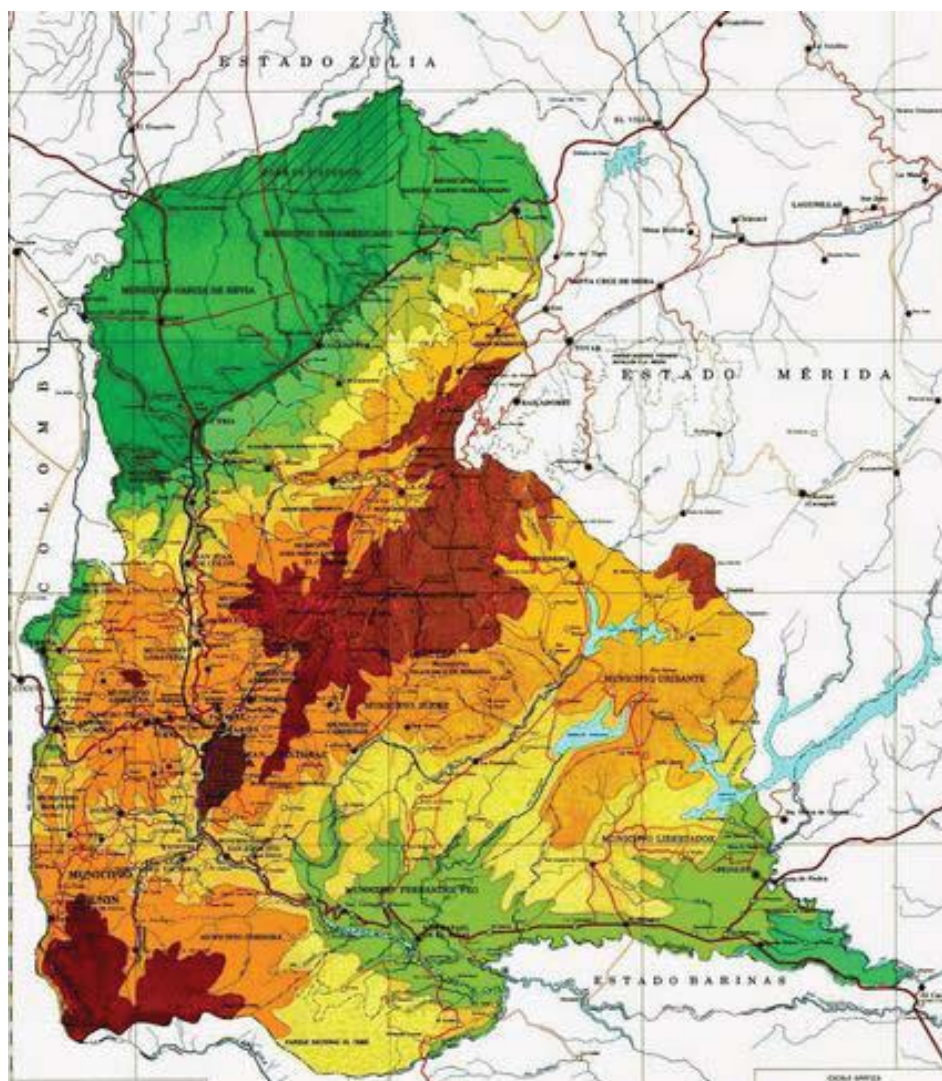


Fig. 43. Mapa del Táchira. El color oscuro indica la mayor altura.  
Fuente: <http://bitacorasamisan.blogspot.com>. Descarga 22 de enero 2016.

El río Carapo, en cuyo valle se ubica Rubio, con sus numerosas quebradas afluentes, lleva sus aguas hasta el río Quinimarí, que forma parte de la vertiente Este del estado Táchira. La sierra de Cazadero, al Oeste de la Depresión del Táchira, es el brazo orográfico que une los dos ramales y señala la división del Táchira en dos vertientes: Este y Oeste. La primera envía sus aguas desde el Quinimarí, a los ríos Torbes, Uribante, Apure y Orinoco, progresivamente, hasta el océano Atlántico. La segunda hacia el Lago de Maracaibo, desde los ríos Táchira, Zulia y Catatumbo.

### **Vegetación:**

Uno de los elementos más característicos del paisaje juninense es su vegetación, que refleja las condiciones ecológicas del suelo. Este se encuentra afectado directamente por el clima, el relieve, las características de los suelos y la orografía. En el municipio Junín se resumen la presencia de diferentes formaciones fitogeográficas, a saber: bosque Decídulo Montano, bosque Montano, bosque Montano Bajo, bosque Nublado Bajo, bosque Nublado, selva Nublada, Matorral Andino, páramo y matorral Tropófilo.

Las características de la fitogeografía están descritas por José Contreras<sup>162</sup>, como sigue:

a. Bosque Decídulo Montano: se ubica en las faldas de las montañas, con clima tropical lluvioso de sabana, hasta unos 800 metros de altitud y un período de sequía bien marcado en el año. Su frondosidad y verdor sólo está presente durante el período de intensa pluviosidad, con terrenos cubiertos de gramíneas de altura variable, con arbustos y árboles aislados o en pequeños grupos. La vegetación está marcada por gran variedad de leguminosas y gramíneas.

---

<sup>162</sup> *Ibidem*, págs. 61 a 73.



Fig. 44. Ejemplo de bosque Decíduo Montano en las áreas perimetrales de Rubio.  
Fuente: fotografía de la autora, 2015.

b. Bosque Montano: vegetación tropófito mesotérmica, propia del Noreste del municipio, entre los 800 y los 1000 metros de altitud, cuyos árboles oscilan entre los 8 y 15 metros de altura.



Fig. 45. Ejemplo de bosque Montano en el páramo El Zumbador.  
Fuente: dirección regional de Inparques, Táchira.

c. Bosque Montano Bajo: son bosques siempre verdes, de vegetación hidrófila mesotérmica presente en alturas entre los 800 y 1.500 metros, que están caracterizados por la nubosidad permanente que les garantiza la humedad necesaria para estar verdes, a pesar de los periodos secos.

d. Bosque Nublado Bajo: caracterizado en las cabeceras de los principales ríos del municipio: Quinimarí y Táchira, constituyendo, según José Contreras, en una forma ambigua de vegetación, que en el pasado era muy exuberante pero que hoy está representado por grandes zonas desforestadas, presentando un ejemplo típico de las prácticas criminales contra el paisaje natural, que el hombre ha ejercido, talando extensos bosques, para promover fines agrícolas<sup>163</sup>, como las que se presentan al Sur de Rubio.



Fig. 46. Ejemplo de bosque Nublado Bajo en el parque nacional El Tamá.  
Fuente: <http://parquenacionaleltama.blogspot.com>. Descarga 22 de enero 2016.

e. Selva Nublada: presente a alturas entre los 1.500 a 3.000 metros con bosques de gran verdosidad, por la presencia constante de nubes y una humedad atmosférica más acentuada. Las especies vegetales varían notablemente, llegando a predominar los pinos, las epífitas y las palmeras enanas.

f. Matorral Andino: ubicado entre los 3.000 y 3.520 metros de altura, en el límite superior de la selva nublada de alta montaña, denominada comúnmente Chirivital.

g. Páramo: principalmente por encima de los 3.520 metros donde se encuentran especies de ambiente frío: plantas enanas, arroquetadas y cubiertas de finos pelos, con algunos arbustos de flores muy vistosas, que van disminuyendo su presencia conforme se asciende en altitud.

h. Matorral Tropófilo: característico de cerros y colinas de los bosques montanos, que son los más destruidos por la acción agrícola y constructiva del hombre, los que abundan en la periferia de la ciudad de Rubio.



Fig. 47. Matorral Tropófilo. Panorámica del sector Suroeste rubiense.  
Fuente: fotografía de la autora, junio 2014.

Según CORPOANDES, las características climáticas y geográficas de Junín potencian su gran disposición agrícola, destacándose el cultivo del café entre alturas entre los 800 y 1.400 m.s.n.m. siendo este rubro uno de los más conocidos dentro de la vocación agrícola del municipio<sup>164</sup> y que otorga particularidad al PUH del Municipio y de la ciudad de Rubio. El cultivo del café potenció la formación y crecimiento de la ciudad y ha marcado sus etapas primigenias de desarrollo, hasta mediados del siglo XX.

### **Zoogeografía:**

La zoogeografía de Junín se caracteriza por pertenecer a la región Neotropical, según la clasificación de Russel Wallace<sup>165</sup>. Hay cuatro zonas zoo geográficas: Subregión Andina, Formación Gransabánica (Subregión Meridional), Formación Llanera y Formación Montañosa, ambas de la Subregión Caribe.

La variedad de animales en Junín es amplia, presentando algunas especies endémicas de gran atracción para los zoólogos y los observadores de aves y naturaleza. Los animales representantes de cada una de las zonas zoo-geográficas indicadas no ocupan espacios fijos, por lo que al moverse entre las cuatro zonas se encuentran entremezclados. En Rubio, por su tratarse de un paisaje urbano densificado no es fácil la observación de todas las especies existentes, lo que si es factible en las áreas menos pobladas y en las zonas alrededor de la ciudad donde la naturaleza es más abundante.

---

<sup>164</sup> CORPOANDES, Ministerio de Planificación y Desarrollo, Municipio Junín, 2006...Op. Cit. Pág. s/n. Población y Actividad Económica.

<sup>165</sup> Wallace diferenció la fauna americana, desde México hasta Chile, de la africana a la que llamó Paleotrópica, aportando la existencia de límites geográficos que delimitan la extensión de las especies. FONFRÍA DÍAZ, José. *Alfred Russel Wallace: Hacia la resolución del problema de las especies*. Boletín de la Sociedad Entomológica Aragonesa (S.E.A.), N.º 54 (30/6/2014), pág.: 5–34. Disponible en <http://www.sea-entomologia.org/PDF/005034BSEA54Wallace.pdf>. (Consulta: 27 de diciembre 2014).

En el Parque Nacional El Tama, en el territorio juninense, al Sur, habitan varias especies endémicas de animales, especialmente aves y un mamífero considerado patrimonio natural y que forma parte del paisaje de la región, como es el oso andino (*Tremarctos ornatus*), también denominado oso frontino u oso de anteojos; que se localiza en la cadena montañosa andina, siendo la zona preferida para su existencia la de las selvas nubladas y tropicales húmedas de las estribaciones de los Andes.

La gran extensión de su área natural y la marcada variabilidad individual ha motivado la aplicación de diversos nombres por parte tanto de los científicos, como por el común de la gente. Desde épocas precolombinas era conocido como "Ucumari" en lengua quechua, vocablo que aún hoy es utilizado; "en" era la voz chibcha que se aplicaba al oso, aunque cabe la posibilidad de que fuese también para denominar al Puma (*Felis con color*), de donde se derivó Nemequene, nombre del gran legislador chibcha.

Ha sido un animal totémico para muchas tribus, las cuales no lo cazaban por considerarlo su hermano mayor. Los tunebos o u'uwa de la familia lingüística chibcha, perteneciente al grupo de los tegría, lo llamaban "Manoba". En algunas regiones de Colombia se le conoce como "el salvaje".

Ya en épocas más recientes todos los nombres conocidos se han derivado de su diseño de color: "oso negro"; "oso frontino"; "oso enjaquimado"; "oso careto" y "oso congo" por sus hábitos alimenticios, "oso piñuelero" en virtud de su predilección por los frutos y brotes tiernos de las "piñuelas", achupallas y cardones de páramo (*Bromeliaceae*)<sup>166</sup>.

---

<sup>166</sup> El oso frontino. Disponible en [http://www.cecalc.ula.ve/bioinformatica/oso/el\\_oso\\_frontino.htm](http://www.cecalc.ula.ve/bioinformatica/oso/el_oso_frontino.htm). (Consulta 13 de agosto 2015).





Fig. 48. Oso frontino u oso de anteojos.

Fuente: <http://parquenacionaleltama.blogspot.com>. Descarga 13 de agosto 2015.

Como se trata de uno de los vertebrados más grandes que se haya en el territorio en estudio y a su valor como especie endémica, que se encuentra en peligro de extinción, lo valoramos como un recurso de especial interés, que debe ser conservado y promovido el mantenimiento de su hábitat natural en las zonas del territorio de Junín, al Sur del municipio en las áreas pertenecientes al parque nacional El Tamá, muy cercano a la población de Rubio.

#### **Suelos:**

Según los estudios realizados por el Centro de Investigaciones Agronómicas del antiguo Ministerio de Agricultura y Cría (hoy Ministerio de Agricultura y Tierras), los suelos del municipio Junín están caracterizados por la presencia de formaciones Franco-limosos

(típico del sector de Tabor), Arcillo-limosos (localizados típicamente en el sector Barro Amarillo), Franco-Arenosos (en la población de Bramón, al sur de Rubio) y Lateríticos Hidromórficos, Podzólicos: amarillo rojizos y Regozoles (típicos de la ciudad de Rubio).

Estos suelos hallados en zonas de bosques y sabanas, así como laderas y pisos de los páramos caracterizan un uso de la tierra para explotación agrícola, siendo predominante en Junín la presencia de bosques y extensas áreas de cultivo de café, las que hoy, sin embargo, comienzan a presentar estado de abandono, producto de la depresión económica que vive ese rubro desde comienzos del año 2000, motivado, según Reportero 24<sup>167</sup>, a la falta de incentivos, bajos precios, ausencia de una política de comercialización efectiva y la desviación de recursos del llamado Plan Café<sup>168</sup>.

#### **Uso de la Tierra:**

El uso predominante de bosques y extensas áreas de cultivos de café en el municipio Junín y en las fincas alrededor de la ciudad de Rubio, se comparte con algunas áreas de cultivos diversificados, dedicados a la producción de flores y verduras, especialmente hacia el territorio Sur, en zonas de mayor altitud. Los bosques, principalmente ubicados hacia la zona del Parque Nacional El Tamá, en la ladera oriental de la fila de Capote (al Sur del Municipio) se dedican a la explotación menor de madera para la obtención de leña, sin fines comerciales, como para construcciones de los alrededores, cercas y estructuras de las fincas de la región.

El territorio de estos bosques abarca aproximadamente un 32% del total del Municipio, que contrasta con una porción más pequeña en tamaño, con un 14% de espacio consagrado a

---

<sup>167</sup> Reportero 24. *Agro: en 9 años la producción de café en Venezuela se redujo 41,3%*. Disponible en <http://www.reportero24.com/2010/11/agro-en-9-anos-la-produccion-de-cafe-en-venezuela-se-redujo-413/>. (consulta: 17 de diciembre 2014)

<sup>168</sup> El Plan Café es un programa del Ejecutivo Nacional para impulsar el desarrollo de la agricultura en el país. Se busca mejorar la calidad del cultivo. Este plan integral implica el desarrollo de las vías agrícolas, asesoría técnica y suministro de herramientas a los caficultores.

la explotación agrícola cafetalera, siendo la actividad económica más importante de la región, debido a la gran cantidad de familias y personas vinculadas a ésta.

El café es el cultivo prioritario en el municipio Junín, manteniendo una vocación, que data desde la introducción de esta especie a la región por parte de don Gervasio Rubio desde finales del siglo XVIII. La actividad agropecuaria también tiene cabida en el territorio juninense, impactando aproximadamente en un 23% del área del municipio.

En las zonas aledañas a Rubio, en la aldea El Vegón hay una dedicación a la cría de ganado lechero; en las zonas más altas se cultivan flores, papa y ajos combinado con la explotación ganadera. También hay cultivos diversificados de maíz, yuca, pimientos, leguminosas y algunos frutales diseminados por todo el territorio. En los alrededores de Rubio, especialmente al Oeste se cultiva caña de azúcar, así como es más abundante en las zonas más bajas, en el valle del río Quinimarí, ocupando aproximadamente un 2% del área del municipio.

En el territorio de Junín destaca el territorio adjudicado a un área bajo régimen de administración especial (ABRAE) que comprende aproximadamente 24%, denominado Parque Nacional El Tamá, que fue creado por decreto presidencial el 12 de diciembre de 1978, durante la presidencia de Carlos Andrés Pérez, determinando la vocación de protección natural de las áreas al Sur del territorio del municipio Junín.

Este parque es binacional, ya que se extiende hacia territorio colombiano. Sus montañas y laderas se observan en los paisajes urbanos de la ciudad de Rubio en grandes extensiones, que son visibles desde cualquier parte de la ciudad, sirviendo de telón de fondo escénico de la imagen urbana.

## 2.1 Cursos de agua en el paisaje urbano de Rubio.

La presencia de las quebradas La Capacha y La Quiracha y el río Carapo<sup>169</sup>, que surcan constantemente el territorio en el que se asienta la ciudad, determinan una geografía particular y condicionan las relaciones de uno y otro lado de los cursos de agua, por lo que aparecen de manera significativa numerosos puentes que le dan forma de la ciudad y caracterizan su paisaje. Este elemento determina una particularidad del PUH que otorga gran significado a la ciudad y le dan el nombre de ciudad pontálida<sup>170</sup>.



Fig. 49. Quebrada La Capacha, vista desde puente Azul en el barrio La Palmita.  
Fuente: fotografía de la autora, junio 2014.

---

<sup>169</sup> Se señala la importancia del río Carapo y en general la cuenca del río Quinimarí, donde este desemboca, en el desarrollo económico de Rubio, acotando que a “relativa corta distancia de su origen ya asegura las posibilidades económicas de considerable extensión de vegas, lo cual ha facilitado la formación de centros poblados, tales como La Pedregosa, Bramón y especialmente Rubio” en VILA, Marco Aurelio. *Geografía del Táchira...* Op. Cit. Pág. 76.

<sup>170</sup> Es Alejandro Osorio quien bautiza a Rubio como ciudad Pontálida. FUENTES LACRUZ, Gonzalo. *Rubio, ayer y hoy*. Litoformas, San Cristóbal, Venezuela, 2010, Pág. 46.

En el PUH rubiense se encuentran las cuencas del río Carapo, justo sobre la cual se asienta la ciudad y la población vecina de Bramón, y la del río Quinimarí. El municipio Junín marca en la geografía venezolana el comienzo de la línea divisoria entre las dos grandes vertientes hidrográficas del país, la del mar Caribe (mediante el lago de Maracaibo) y la del océano Atlántico, por medio del Orinoco.

Esta línea divisoria fija también el límite de las parroquias Rubio, Bramón y Delicias, que forman las principales cuencas de los ríos juninenses y que en el caso rubiense condicionan el paisaje por la numerosa presencia de puentes en la ciudad (son veintiuno hasta la actualidad), de donde deriva su denominación de ciudad pontálida.



Fig. 50. Vista de recodo del río Carapo desde el puente Unión en el barrio La Palmita.  
Fuente: fotografía de la autora, agosto 2017.

### 2.1.1 Los puentes como significantes en el PUH de Rubio.

Todos reconocemos en los puentes la necesidad de su construcción para dar continuidad a las funciones de traslado y comunicación en el territorio, salvando las depresiones de terreno o presencia de masas de agua. Estos tienen una fuerte carga de significados y con mucha frecuencia se han convertido en símbolos de ciudades o parajes donde se yerguen<sup>171</sup>, tal es el caso de nuestra ciudad, que como hemos mencionado se le llama la ciudad pontálida.

En Rubio la presencia numerosa de puentes la han caracterizado en la región. El curso del río Carapo, y las quebradas La Capacha y La Quiracha propiciaron la construcción de variados puentes que hoy son característicos del paisaje de la ciudad y piezas indiscutibles de gran significado para sus habitantes, que en nuestras entrevistas no dejan de valorar la importancia de su presencia en la ciudad. Todos los puentes en la ciudad tienen una importancia capital pues posibilitaron ampliar los límites de la ocupación del territorio.

Cada uno de estos puentes en la ciudad determina la ocupación de las diferentes áreas urbanas, porque al posibilitar salvar las depresiones causadas por la presencia de los cursos de agua, posibilitaron el crecimiento urbano, principalmente hacia terrenos al Sur y al Oeste.

Destacamos la importancia de puente Junín, el puente de ingreso a la ciudad desde la carretera troncal N° 5, que permite la conexión entre Rubio y el resto del estado Táchira por el Este. Es concluyente igualmente la construcción de puente Unión que permitió la expansión urbana desde Pueblo Viejo hacia el potrero de Los Mangos, cuya fábrica es determinante en el continuo de las dos etapas urbanas iniciales de la ciudad.

---

<sup>171</sup> AGUILÓ, Miguel. *El Paisaje construido...* Op. Cit. Pág.51.



Fig. 51. Puente Junín, en la carretera Troncal 5, que sirve de puerta de entrada a Rubio por el Este.  
Fuente: fotografía de la autora, enero 2018.

Las vías de comunicación están condicionadas por la orografía y en la ciudad en estudio son determinantes la presencia del río Carapo y de la quebrada La Capacha, que imprimen de una peculiar característica por la presencia de puentes, que en el trazado de los caminos tiene una influencia en la ubicación de los puentes, pero el papel de estos en la ciudad es de unir la vía que estructura el orden urbano y cohesionan su territorio.

Los puentes se articulan con su entorno y según las condiciones del lugar, en muchos casos se propicia el paso obligado de un camino por un sitio exacto, vinculando fuertemente el puente a su región. Es el caso del puente Unión que ya mencionamos y que caracteriza la entrada al barrio primigenio de la ciudad, La Palmita, que además de límite urbano es referente para sus pobladores, teniendo no sólo un significado histórico sino una gran carga simbólica para los habitantes de Rubio.

Según Miguel Aguiló<sup>172</sup> los puentes se basan en tres formas estructurales básicas, que están además presentes en la naturaleza: la viga (recta como un árbol caído sobre un arroyo), el arco (como desarrollo de rocas amontonadas casualmente con paso debajo de ellas) y el puente colgante (como evolución de las lianas entrelazadas permitiendo el paso de un árbol a otro), formas que el hombre comenzó a utilizar desde mucho antes de tener comprensión de su naturaleza técnica.

Cada uno de estos tipos estructurales se ajusta a los materiales que se emplean para su construcción y dan como resultado formas específicas, determinadas también por las formas del terreno donde se emplazan. Históricamente el arco se utilizó primero para la construcción de puentes, resultado del uso de la piedra como material de construcción que se tallaba en dovelas, ya habiendo sido experimentado en la construcción de edificaciones, que muy pronto pasó a ser usado en la construcción de puentes. Al ser utilizado durante siglos como la mejor manera de resolver un vano, el arco de piedra se convierte en símbolo clásico. Lógicamente el uso de la madera precede al uso de la piedra, pero esta es más resistente.



Fig. 52. Puente Unión, visto hacia el barrio La Palmita.  
Fuente: fotografía de la autora, agosto 2014.

---

<sup>172</sup> *Ibidem*, pág. 40.



En el caso de los puentes de Rubio las referencias históricas aluden al uso de la madera como material de construcción, utilizada inicialmente para la construcción del puente que unía los terrenos de Pueblo Viejo con el potrero de Los Mangos, que fue destruido por las crecientes continuas del río Carapo.

En el siglo diecinueve aparece el hierro como material de construcción, con cualidades muy superiores a los otros materiales, que desde la edificación del puente Coalbrookdale en Inglaterra, se popularizó para la fabricación de estructuras para salvar obstáculos. Este material se introduce tardíamente en Rubio y ofrece cualidades de mejor resistencia cuando por necesidad de pasos de automóviles y camiones se hizo necesario el reforzamiento de los puentes.

El hormigón, siendo un material muy antiguo, utilizado ya desde épocas romanas, se convierte a finales del siglo XIX y principios del XX en un material muy utilizado para la construcción de puentes, en conjunción con varas de hierro, para solucionar sus problemas de resistencia. Una evolución de sus propiedades se debe al ingeniero francés Freyssenet, quien inventara, para 1930, un nuevo procedimiento para armar hormigón, utilizando cables previamente tensados, dando origen al concreto pretensado<sup>173</sup>. En el caso de Rubio, estos materiales fueron introducidos bien entrado el siglo XX.

Así como los puentes son obras construidas para salvar obstáculos, para unir territorios, para dar continuidad a los caminos, también tienen, según asegura Miguel Aguiló<sup>174</sup> una gran carga de significado y con mucha frecuencia se convierten en símbolos de las ciudades o de los parajes donde se yerguen; pero un puente no solo une y organiza espacialmente un territorio, sino que también es uno de los elementos urbanísticos más importantes y característicos de un conjunto urbano, siendo en muchos casos un elemento plástico,

---

<sup>173</sup> FERNÁNDEZ CASADO, Carlos, *La Arquitectura del Ingeniero*. Alfaguara, Madrid, 1972. Pág. 144.

<sup>174</sup> AGUILÓ, Miguel. *El Paisaje construido...* Op. Cit. Pág. 144.

<sup>174</sup> *Ibíd.*, pág. 25.

expuesto a todas las miradas, tal como expresa al realizar planteamientos sobre la imagen ambiental de los puentes <sup>175</sup>.

Los puentes de Rubio, siendo construidos en su mayoría entre finales del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX, representan diferentes momentos evolutivos de la técnica de construcción, puesto que desde su propia historia han evidenciado momentos, en relación a sus materiales de construcción y son un catálogo del uso de variados materiales y técnicas.

Igualmente, como han significado el desarrollo de la ciudad desde lo tecnológico, evidenciando avances en manufactura y construcción, lo hacen en lo urbano pues han potenciado el ensanche de Rubio y la ocupación de áreas en las diferentes vertientes del Carapo y La Capacha. Tienen para los habitantes una carga simbólica y de relación con el territorio.



Fig. 53. Puente en La Palmita, principios de la década del veinte.  
Fuente: [www.desderubio.com](http://www.desderubio.com). Descarga 13 de enero 2017.

---

<sup>175</sup> *Ibíd*, pág. 51.

Según Gonzalo Fuentes<sup>176</sup> veintiún puentes en total son los existentes en la ciudad, algunos de estos peatonales, aunque la mayoría vehiculares. Han surgido en el tiempo, desde la construcción del primero, puente Unión o Centenario, en 1872, para unir el Pueblo Viejo con la nueva zona de expansión en el potrero de los Mangos, hoy el centro de la ciudad.

El puente Unión construido inicialmente en madera, fue sustituido en 1893 y luego en 1903. Por razones de embestidas del río Carapo, hubo de ser sustituido finalmente por una estructura metálica en 1915. Posteriormente se construyó el actual, en obra de concreto, realizada por el entonces Ministerio de Obras Públicas e inaugurado en 1959.

El puente Miranda, también llamado puente Azul, construido en 1886 y en homenaje al generalísimo Francisco de Miranda, caracteriza al barrio La Palmita, pues une a este con uno de sus sectores más conocidos, Los Corredores.



Fig. 54. Puente Unión o Federación, une a Pueblo Viejo con el centro de la ciudad.  
Fuente: fotografía de la autora, agosto 2014.

---

<sup>176</sup> FUENTES LACRUZ, Gonzalo. *Rubio, ayer y hoy...* Op. cit., pág. 41.

La primera estructura de arco piramidal plano con apoyos a ambos extremos del puente sobre macizados de piedra y mortero de cal; levantada en 1860, según Jesús Acevedo, fue construida gracias a la acción de los mismos pobladores, movidos por la necesidad de paso entre los dos sectores; sin embargo, esa primera estructura colapsó y por trabajos patrocinados por el entonces Concejo Municipal se levantó la que existe.<sup>177</sup>



Fig. 55. Puente Miranda o Azul, al fondo Los Corredores y el puente Federación.  
Fuente: fotografía de la autora, agosto 2014.

“Pero tal puente no fue concluido sino en 1886, cuando fue inaugurado para utilidad de la ciudad y prestigio de su constructor, el arquitecto don Vicente Cristancho, siendo presidente de la municipalidad don J. Gregorio Villafañe, pues la atrevida, pero sólida construcción de su arco ha resistido las temibles embestidas de la quebrada Capacha. La argamasa de calicanto, la perennidad de la piedra y el sueño del color le han dado la consistencia que defiende su

---

<sup>177</sup> BARRIENTOS, Dilma; CHACÓN, María; MORENO, Zaida. *Rubio y sus primeros puentes*. Archivo de Historia de la Arquitectura y el Urbanismo tachirenses y venezolanos, UNET. 2012. Pág. 11.

silenciosa utilidad y el Puente azul, como comúnmente se le dice, permanece imbuido en la ronda del primario artesanado urbanístico...”<sup>178</sup>.

Fue preciso modificar la obra agregándosele barandas macizas y andenes peatonales, para darle la forma que hoy ostenta, debido a los daños ocurridos sobre su estructura, “...cuando la inundación de 1908, más o menos la quebrada nada pudo hacer a la recia contextura del puente; y cuando aquella otra dolorosa de 1931, que arrasó bienes, destruyó viviendas y tronchó vidas, el puente Miranda apenas sufrió la desmembración de sus mangas...”<sup>179</sup> pues al estar construido en ladrillo y piedra (hoy reforzado en su base con estructura metálica) se caracteriza por sus bandas macizas de mampostería de ladrillo, siempre pintadas en color azul, que se ha hecho su signo y le otorga nombre.



Fig. 56. Puente Capacha, Rojo o de Los Suspiros, sector La Palmita, Rubio.  
Fuente: fotografía de la autora, agosto 2014.

---

<sup>178</sup> ROSALES, Rafael María. *Rubio, la Ciudad del Pueblo*. Sin Editorial. San Cristóbal, 1957, pág. 39.

<sup>179</sup> *Ibidem*.

En el mismo barrio nos encontramos un total de siete puentes, entre los que contamos a los anteriores. El puente La Capacha, o puente Rojo o de los Suspiros, se encuentra ubicado sobre la quebrada La Capacha, en la calle principal del barrio La Palmita. Fue levantado por primera vez en 1883 en estructura de madera y reconstruido en 1934 en estructura metálica.

El puente general Zea que fue construido en 1975, permitió extender la vialidad de la avenida 10 para comunicar con el barrio La Palmita desde el centro, mejorando la fluidez del tránsito hacia el sector y el acceso al cementerio.



Fig. 57. Puente general Zea, sector Las Termópilas, Rubio.  
Fuente: fotografía de la autora, agosto 2015.

El puente Libertador o puente Centenario, levantado en 1908, también conocido popularmente como el puente Domingo Fuentes, derivado del nombre del propietario de una estación de servicio de gasolina que se ubicada al lado. Se trata del penúltimo puente a ser atravesado en la vía al cementerio. Finalmente se ubica detrás del cementerio el puente Martín Suárez, en el sector Vuelta de Oreja.

Es el sector de La Palmita el que concentra la mayor cantidad de puentes en relación a su área. En el resto de la ciudad son significantes el puente Las Marías, construido en 1988 y que le da continuidad a la calle 13 hacia las afueras de la ciudad; el puente 24 de julio construido en 1924; el puente Los Carapos, de 1965, que permiten conectar la zona urbana del centro y la del barrio San Diego con su extensión al Oeste y las zonas populares de barrios como La Azucena; así como el puente Juan Entrena, construido en 1998, que proyectando la calle 13 permite la comunicación de la población hacia las barriadas de Las Tapias y con las vecinas zonas urbanas de Cuquí, Bicentenario y Pozo Azul, así como El Cafetal que une las barriadas periurbanas del Cafetal y el sector El Poblado<sup>180</sup>.



Figs. 58 y 59. Vistas del puente 24 de Julio, sector San Diego, Rubio.  
Fuente: fotografías de la autora, septiembre 2018.



---

<sup>180</sup> FUENTES LACRUZ, Gonzalo. *Rubio, ayer y hoy...* Op. Cit. Págs. 44-45.



Fig. 60. Puente El Cafetal, sector San Diego, Rubio.  
Fuente: fotografía de la autora, septiembre 2018.

Los puentes de Rubio unen el territorio, estructuran los barrios, conectan la villa con la región, surgieron por razones de comunicación y relación comercial y fueron un factor de consolidación urbana de la ciudad tal como la conocemos, que además caracterizan a la propia urbe de la que hacen parte y sobre la que imponen una fuerte carga simbólica, pero de la que están disociados en su disfrute, puesto que a pesar de su impronta física e imaginaria no se hace disfrute real de sus valores paisajísticos ni ambientales.



## CAPÍTULO V

### **GESTACIÓN Y EVOLUCIÓN DEL PAISAJE URBANO RUBIENSE, DESDE LA FUNDACIÓN A NUESTROS DÍAS.**



Alcaldía del municipio Junín, en esquina de avenida 9 con calle 10. Barrio Las Flores.  
Fuente: fotografía de la autora, 2015

- 1. Primeras poblaciones.**
- 2. No es una hacienda, ya es una ciudad.**
- 3. Modernización de la estructura urbana.**
- 4. El siglo XX y los retos actuales del desarrollo del PUH.**



## CAPÍTULO V. GESTACIÓN Y EVOLUCIÓN DEL PAISAJE URBANO RUBIENSE, DESDE LA FUNDACIÓN A NUESTROS DÍAS.

La evolución del PUH de Rubio tiene sus referencias más antiguas con la ocupación prehispánica. Desde entonces se conocen asentamientos que, posteriormente y gracias a la explotación agrícola del área, comienzan un desarrollo que ha ido evolucionando hasta nuestros días y que, en sus diferentes momentos históricos, se encuentra imbricado a su territorio y los procesos económicos y sociales que vemos explicados a continuación.

### 1. Primeras poblaciones.

Desde tiempos prehispánicos el área donde se establece la ciudad de Rubio, el valle de Canea (o Cania, indistintamente), fue conocido y ocupado por asientos de indios, tal como podemos comprender de las investigaciones realizadas por diversos historiadores e investigadores.

Para José Contreras la ocupación de este territorio no aparece en referencias directas, pero puede desprenderse del primer libro de actas del cabildo de la ciudad de Pamplona en la Nueva Granada 1552-1561 la adjudicación de “una estancia yendo de esta ciudad para el valle de Santiago, pasando el río Táchira, entre el pueblo de los cristianos que llaman de la Guazábara, un arroyo arriba que sale de las cabezadas del valle de Carria (sic: por Canea)”<sup>181</sup>.

En las expediciones llevadas a cabo para establecer fundaciones en los Andes venezolanos, se puede inferir de las descripciones de Brewer-Carías<sup>182</sup> que, el designado para la fundación de Mérida, Juan Rodríguez Suárez, conoce y transita por las tierras del valle de Canea, ubicadas entre el río Táchira y el valle de Santiago ya que “la expedición partió de

---

<sup>181</sup> CONTRERAS BAUTISTA, José Antonio. *Junín, tierra pionera...* Op. Cit. Pág. 116

<sup>182</sup> Allan R. Brewer-Carías es un abogado constitucionalista e historiador venezolano que ha estudiado la ciudad americana. Su libro *La Ciudad Ordenada*, editado por Critería en el año 2006, es una historia del poblamiento de la América colonial, a través de la fundación ordenada de ciudades.

Pamplona a fines de junio de 1558 pasando por los valles de Cúcuta, el río Táchira, el valle de Santiago...”<sup>183</sup>

Jesús Acevedo<sup>184</sup> nos hace una descripción histórica del proceso de ocupación, los hechos fundacionales y la propiedad de las tierras, en la que particulariza sobre la presencia del capitán Antonio Beltrán de Guevara en las zonas de la aldea Canea, donde se funda un primer núcleo poblacional<sup>185</sup>. En un auto fechado el 9 de agosto de 1962, este capitán ordena la fundación de iglesia, lo que indica la necesidad de adoctrinar a los naturales de esta región:

...consta la poca doctrina que tiene en cada uno (las diversas parcialidades) causa de estar muy divididos los unos de los otros y tener diferentes iglesias (ubicadas en cada parcialidad) a que acudir lo cual es causa de que no solo no saben rezar, pero no saben persignarse ni están industriados ninguna cosa en la fe de nuestra Santa Fe Católica para que se consiga el fin que se pretende de que salven sus almas mediante lo cual su merced ha tratado y comunicado con algunos e dichos encomenderos a otras personas y sacerdotes, el orden y medio que se podía tomar para que los dichos indios gozasen del dicho beneficio...<sup>186</sup>

La presencia de naturales, que no oponen resistencia a la conquista ni a la labor evangelizadora, se constata con la relación que Lucas Castillo Lara hace de una visita a Canea, llevada a cabo veinticinco años después, en la que en respuesta a un interrogatorio que se le hacía al cacique del pueblo, se expresa que:

Oían misa en iglesia del pueblo de Cania en donde los doctrinaba un fraile de San Agustín. El sitio donde estaban poblados era buen sitio el de Cania. Ellos sembraban maíz, yuca, apio, frijoles, auyamas y otras legumbres y no tenía

---

<sup>183</sup> Esta expedición tiene por objeto la fundación de la ciudad de Mérida y no otra, a pesar de haber transitado por diferentes sitios que luego van a ser fundados. Según el conocimiento geográfico que hoy se tiene del territorio, la zona más baja para poder realizar con provecho esa expedición es la Depresión del Táchira, lo que obliga el paso por el territorio del Valle de Canea, asiento actual de la ciudad de Rubio. BREWER-CARIÁS, Allan. *La ciudad ordenada*. Critería Editorial, C.A. Caracas, 2006. Pág. 417.

<sup>184</sup> Jesús Acevedo Sánchez ejerció como Cronista del municipio Junín, fue funcionario de la Alcaldía del mismo municipio en la Dirección de Cultura hasta noviembre 2018, fecha de su deceso.

<sup>185</sup> ACEVEDO SÁNCHEZ, Jesús. *Tierras del municipio Junín. Fondo editorial de la oficina del Cronista. Consejo Local de Planificación del municipio Junín, Rubio, 2009*. Págs. 41 a 47.

<sup>186</sup> *Ibidem*, pág. 48

sus caballos. A su amo le sembraban media fanegada de maíz y almud de algodón. Su encomendero los cuidaba y los trataba bien y pagaba por ellos la doctrina.<sup>187</sup>

El proceso de poblamiento del territorio venezolano está estrechamente relacionado con el de América, puesto que en la zona andina la ubicación de la Depresión del Táchira, el punto geográfico más bajo de la cadena montañosa determina el tránsito peatonal y en recuas entre las dos vertientes geográficas, del Este y Oeste.

Según Reina Durán, el proceso de poblamiento prehispánico parece la resultante de por lo menos tres migraciones, una de cazadores, otra de recolectores y una tercera de agricultores, planteándose dos ejes migratorios, uno al occidente y otro al oriente de Venezuela. Para esa antropóloga las influencias culturales habrían ingresado de Centroamérica por el occidente e influencias provenientes del Noreste de Suramérica, potenciándose un intercambio de elementos culturales y dando origen a una dicotomía cultural en Venezuela, basada en dos centros de desarrollo uno al oriente y el otro al occidente<sup>188</sup>.

Las migraciones venidas por el occidente tenían como eje económico y cultural la alfarería y la agricultura, sucediéndose desde 4.000 años a.C. hasta comienzos del siglo II d.C. llegando en sus desplazamientos hasta las grandes Antillas del Caribe. Estas migraciones marcaron toda la región andina venezolana, dejando huellas que se perciben en los modos de vida tribal aldeana, caracterizada por relaciones políticas desiguales entre individuos y aldeas, tal como explica Reina Durán, fundamentados en "...el establecimiento de linajes, patrones de producción, distribución, consumo de bienes diferentes y una tecnología más avanzada en lo que se refiere a producción agrícola mediante el uso de sistemas de irrigación, terrazas de cultivo, etc." <sup>189</sup>

---

<sup>187</sup> CASTILLO LARA, Lucas G. *Raíces pobladoras del Táchira*. Ediciones de la Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, Caracas, 1986. Págs. 250-251.

<sup>188</sup> DURÁN, Reina. *La Pre-Historia del Táchira*. (Excavaciones arqueológicas), San Cristóbal, 1998. pág. 14

<sup>189</sup> *Ibídem*, pág. 14.

El proceso de poblamiento en la región occidental de Venezuela, donde se ubican el municipio Junín y su capital Rubio, está estrechamente vinculado al poblamiento de Venezuela. Estudios arqueológicos han datado alrededor de unos 16.000 años a.C. las presencias más antiguas en nuestro territorio. Tal como se señala, las relaciones de esos tres ejes de migración van perfilando la vida del tiempo prehispánico venezolano<sup>190</sup>.

En cuanto a la posesión de las tierras de este territorio, el cronista Jesús Acevedo asegura que la primera posesión de tierras por parte de encomenderos ocurre en 1587, cuando el juez de composición de tierras de la villa de San Cristóbal le otorga en calidad de propiedad a don Martín de Cárdenas, unas tierras ubicadas mayoritariamente en el territorio del valle de Canea<sup>191</sup>.

Mucho antes de la conquista, numerosos pueblos indígenas ocupaban las tierras de la Depresión del Táchira, viviendo bajo el régimen patriarcal de tribus divididas en parcialidades. En la depresión occidental de Táchira, entre el páramo El Tamá<sup>192</sup> y el Zumbador se asentaron grupos de las tribus de los aruacos, como los quinimarí y los capachos del grupo betoy.

El grupo de los betoy se encontraba ubicado en el área occidental del Táchira, donde se ubicaban también los capachos o capuchos, quienes eran la principal tribu de esta gran familia, vecinos de los chitarreros de Pamplona, en la vecina Colombia. Su dominio alcanzaba hasta el territorio de Cúcuta y estaban caracterizados por ser una tribu sedentaria y agricultora. A esta familia también pertenecían los guaramitos, los peribecas, moicopós y carapos, quienes se hallaban en las zonas donde hoy se ubican los poblados de Peribeca y Rubio.

---

<sup>190</sup> ARIAS DE REVERÓN, Cecilia. *El Antiguo Camino Real del Táchira...* Op. Cit. Pág. 51.

<sup>191</sup> ACEVEDO SÁNCHEZ, Jesús. *Tierras del municipio Junín...* Op. Cit. Pág. 25.

<sup>192</sup> El Páramo El Tama hace parte del Parque Nacional El Tamá, que es un área declarada como parque nacional en Venezuela desde 1978, según Decreto No. 2.984 del 12 de diciembre. El área natural preservada es compartida con la República de Colombia; en Venezuela hace parte de los estados Táchira y Apure, encontrándose dentro del sistema montañoso de los Andes al sur del municipio Junín. En <http://www.venelogia.com/archivos/3754/> (consulta enero 2018).

El paisaje geográfico donde se emplaza la ciudad estuvo ocupado en el tiempo prehispánico por la tribu de los carapos, pertenecientes al grupo aborígen de los betoy, que se caracterizaban por su desarrollo cultural vinculado a la agricultura y a la cerámica. Según Cecilia Arias estas se caracterizaban por su pacifismo y sedentarismo y practicando “la actividad agrícola que junto con las manifestaciones culturales y su arquitectura alcanzaron estadios de desarrollo superior al de otras etnias”<sup>193</sup>.

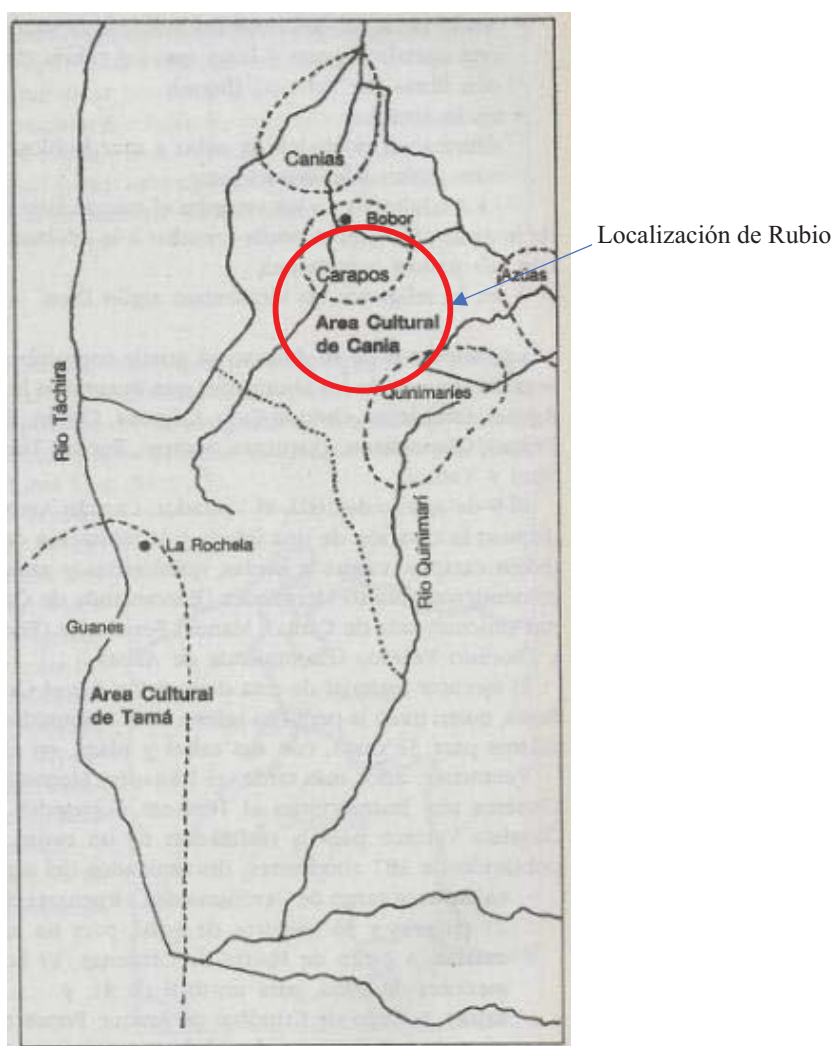


Fig. 61. Localización de las áreas culturales y grupos indígenas en el hoy municipio Junín.  
Fuente: Contreras Bautista, José Antonio. *Junín, Tierra pionera y promisoría*, 1995, Pág. 103. Edición propia.

<sup>193</sup> ARIAS DE REVERÓN, Cecilia. *El Antiguo Camino Real del Táchira...* Op. Cit. Pág. 64.

Así mismo, Jesús Acevedo expone que fueron estos aborígenes los primeros en recibir la presencia evangelizadora, ya que para el año 1562, en respuestas del fraile agustino Francisco de Orellana, se tenían más de diez años adoctrinando a los pueblos de la región<sup>194</sup>.

Esa acción de evangelización fue posible de manera pacífica pues los indígenas no opusieron ninguna resistencia a la llegada de encomenderos; según el historiador Julio Cesar Salas:

...son de muy suave natural, no opusieron en ningún tiempo resistencia a la evangelización; sin emprender sobre ellos conquista formal, se sujetaron a la servidumbre española y recibieron encomenderos que fueron varios de los soldados de las expediciones de Rodríguez Suárez y Maldonado.<sup>195</sup>

José Contreras es citado por Jesús Acevedo, para asegurar que el descubrimiento del valle de Canea lo hace don Diego Alonzo Lozada y Quiroga, que venía acompañando al capitán Pérez de Tolosa, en su excursión para hallar un camino entre el Reino de Granada y Venezuela, al afirmar que:

...Quien halló la vía deseada y buscada “con mucho trabajo”, esto es; la de Capote, altura a la que denominaron Lomas del Viento, por el mucho que sopla en ella, fue Diego de Losada, en tanto que Alonso Pérez le secundaba en la retaguardia. De ser así, es al fundador de Caracas a quien corresponde el mérito de haber dado a conocer al mundo la existencia de las tierras del hoy municipio Junín y de introducir a la historia y al idioma español los nombres de nuevos grupos humanos: carapos, canias, azuas y quinimaríes.

Esto nos lleva a indicar que desde la altura de Lomas del Viento los españoles divisaron por primera vez el valle donde hoy se asienta la población rubiense entre los años 1547 y

---

<sup>194</sup> ACEVEDO SÁNCHEZ, Jesús. *Tierras del municipio Junín...* Op. Cit. pág. 17.

<sup>195</sup> SALAS, Julio Cesar. *Etnología e Historia de tierra firme*. Biblioteca de Ciencias políticas y económicas de la Universidad de Los Andes. Editorial América. Sociedad española de librería. Madrid, España, 1908. Pág. 242.



1548, ya que existen documentos, citados por Jesús Acevedo, donde se menciona el nombre de Cania en los primeros repartos de tierras concedidos por el Cabildo de Pamplona, entre el que destaca uno fechado el 7 de marzo de 1559 que citaba "...una estancia yendo de esta ciudad, hacia el valle de Santiago, pasando el río Táchira, entre el pueblo que los cristianos llaman de la Guazábara, un arroyo arriba que sale de las cabeceras del valle de Carria (Sic: por Canea) <sup>196</sup>.

En efecto, encontramos datos sobre lo que resultare el proceso para transitar por estas tierras; siendo que, en el año 1554, en el Cabildo de Pamplona se hablaba de los intentos que había realizado Pedro de Ursúa, de ir a las sierras nevadas de Venezuela a establecer un pueblo, para lo que no había logrado permiso ni autoridad. Se trataba de fundar la ciudad de Mérida. En 1555 se trató nuevamente en el Cabildo de Pamplona la ventaja de ir a buscar minas hacia las sierras nevadas, por solicitud de Nicolás de Palencia, de lo que resultó nombrado Juan Maldonado, para que fuera a buscar esas minas. La expedición entonces solo llegó hasta la ciudad de Cúcuta.

“Cuando los descubridores y conquistadores del Nuevo Reino Granada, bajaron por las tierras de Pamplona en busca de una ciudad indígena que debía estar en los feraces valles de San Cristóbal – Rubio. No hallaron tal ciudad sino una extensa comarca donde tribus belicosas unas y pacíficas las otras, llevaban una vida amparada por la prodigalidad y fecundidad de la tierra. Cania llamaban esta región donde los conquistadores fundaron ciudades y villas que habían de tener y conservar la pujanza de las razas bravas indómitas, caídas bajo el arcabuz y el mandoble del conquistador.<sup>197</sup>

Posteriormente en 1557, por otra decisión del Cabildo se encomendó a Juan Rodríguez Suárez para ir a buscar las mentadas minas en la provincia de Táchira y las sierras nevadas, lo que ocurre el 14 de abril de 1558.<sup>198</sup> La expedición salió a finales de junio del mismo año de la ciudad de Pamplona, buscando las tierras tachirenses. De allí pasaron por los valles de

---

<sup>196</sup> *Ibíd*em, Pág. 11.

<sup>197</sup> CHIOSSONE, Tulio. *Historia del estado Táchira...* Op. Cit. Pág. 24

<sup>198</sup> BREWER-CARIAS, Allan. *La Ciudad Ordenada ...*Op. Cit. Pág. 416-417.

Cúcuta, el valle de Santiago, donde en 1561 se fundaría la ciudad de San Cristóbal, luego siguieron al Cobre, el valle de La Grita hasta llegar al sitio donde Rodríguez Suárez fundó una ciudad que denominó Mérida.

La fundación de ciudades se hacía “en su mayoría en los mismos sitios donde se encontraban los centros poblados de las etnias aborígenes, hacia allí conducían los senderos y más adelante los caminos reales”<sup>199</sup>. Los pueblos indígenas que encontraban eran, según el cronista fray Pedro de Aguado, “barrizuelos o lugarejos de ocho a diez bohíos juntos, y el que llega a veinte son muchos”.<sup>200</sup>

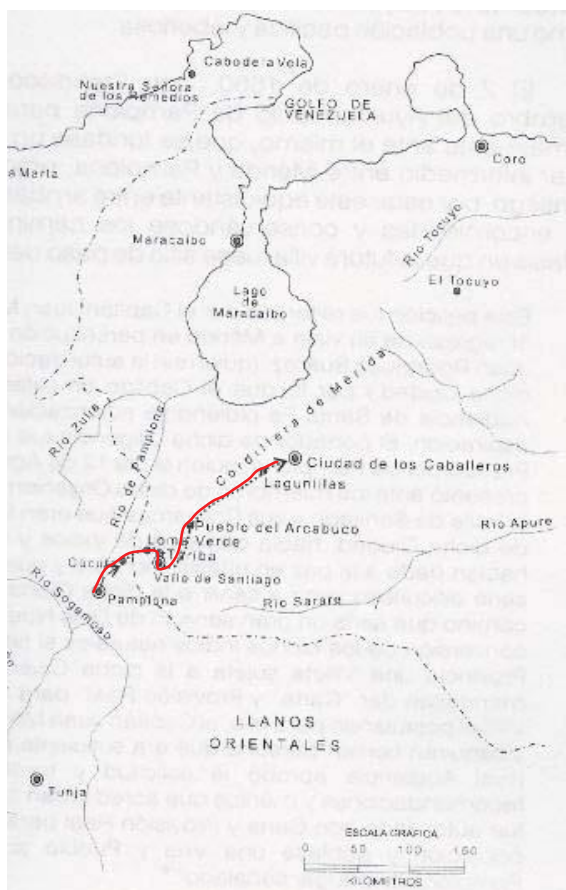


Fig. 62. Mapa del occidente venezolano donde se observa la ruta de la expedición de Rodríguez Suárez en 1558. (subrayado propio). Fuente: Arias de Reverón, Cecilia. *El antiguo camino real del Táchira, Patrimonio cultural de Venezuela*. Pág. 95.

<sup>199</sup> ARIAS DE REVERÓN, Cecilia, *El Antiguo Camino Real del Táchira...* Op. Cit. Pág. 31

<sup>200</sup> DE AGUADO, Fray Pedro. *Recopilación histórica de Venezuela*. Fuentes para la historia colonial de Venezuela. Biblioteca de la Academia de la Historia. Edit. Ytalgráfica, S.R.L. Caracas, 1962, Pág. 473.

Esta afirmación señala cómo los conquistadores encontraron la población indígena en la región, donde se hacía vida en común en pequeños grupos. Una vez que se dada posesión del territorio y para que pudiera ser gobernado, la Corona Española estableció:

...que los doctrinase o hiciese doctrina y enseñar en las cosas de nuestra Santa fe católica, procurando con toda diligencia y cuidado llegasen a su conocimiento. Y si en ello tuviere algún descuido que cayere sobre su conciencia y no sobre la de su Majestad.<sup>201</sup>

Juan Maldonado recibe provisión real de la Audiencia de Santa Fe para poblar un pueblo o villa en el camino de Mérida. Partieron en expedición a principios de 1561 unos 35 hombres, entre los que se encontraba el sacerdote Anton Descames, quien fue partícipe de la conquista de los muiscas y quien se encarga de los menesteres espirituales; también los acompañan Rodrigo del Río, soldado que estuvo anteriormente en las expediciones de Rodríguez Suárez.

Estos expedicionarios al mando de Maldonado, entran al territorio por la vía del valle de Cúcuta, subiendo hacia la Loma del Viento y las tierras de los capachos, remontan el río Torbes y fundan el 31 de marzo la ciudad de San Cristóbal.

Posteriormente en los alrededores de esa ciudad se fundaron Táriba y Peribeca como pueblos de indios. A continuación, se fundan, en el siglo XVII, Palmira, Capacho, Lobatera, San Antonio, Queniquea y Borotá, todas estas poblaciones del estado Táchira.

De los tránsitos a estas fundaciones, especialmente los derivados de la fundación de San Cristóbal, se lleva a cabo el paso por el valle de Canea, que se encuentra entre las ciudades de Cúcuta y San Cristóbal.

---

<sup>201</sup> *Ibíd.*, pág. 473.



Fig. 63. Estatua ecuestre de Juan Maldonado (plaza Bolívar de San Cristóbal), fundador de San Cristóbal del Táchira y uno de los descubridores del valle de Canea. Fuente: [www.venezuela.com](http://www.venezuela.com). Descarga 16 de septiembre 2018.

Sin embargo, destacamos que no se hizo ninguna fundación en el mencionado valle puesto que, a pesar de estar dominado por pueblos indígenas, pertenecía a San Cristóbal, siendo que Juan Maldonado había fijado los límites de esa ciudad por el oeste hasta el río Cúcuta.

...salió de Pamplona, y atravesando por Cúcuta y la loma verde de la Guazábara, fue a ver y descubrir el valle de Canea, llamado así por sus propios naturales, el cual por la antigua y gran noticia que de él se tenía, creyeron los españoles que fuese alguna gran población y de muchos naturales, lo cual pareció al contrario, porque como Maldonado y los demás soldados entrasen en él, vieron manifiestamente el engaño en que antes habían estado, pero con todo esto fueron bien hospedados de los naturales, que les salieron de paz y con mucha comida al camino, de pescado, yuca, maíz, batatas, auyamas y frisoles, de los cual tenían en abundancia, porque aunque el valle es de pocos naturales es muy fértil y abundoso de todas comidas, y tierra muy templada.<sup>202</sup>

---

<sup>202</sup> *Ibíd*, pág. 465.

Esta tierra, la del valle de Canea donde se asentó Rubio, vio pasar en variadas ocasiones las encomiendas para fundar poblaciones en Venezuela, lo que dice, por tanto, que se convertía en camino de paso entre la vecina Colombia y el territorio venezolano, así como asegura un indígena al servicio de Rodríguez Suárez “cuando los cristianos entraron por aquí y fueron a poblar a Mérida”<sup>203</sup>, de lo que se desprende, efectivamente la tradición del paisaje de Rubio de ser tierra de paso entre los dos países.

...el primer sitio de albergue, paso obligado para que se produzca la acción poblacional, lo brinda en especial el valle de Cania, (...) en el sagrado valle de Cania vivieron apaciblemente tres parcialidades indígenas como lo fueron los carapos, los cania y más Noroeste los quinimarí, eran pacíficas y vivían de la agricultura, la caza, la pesca y recolección de frutos<sup>204</sup>.

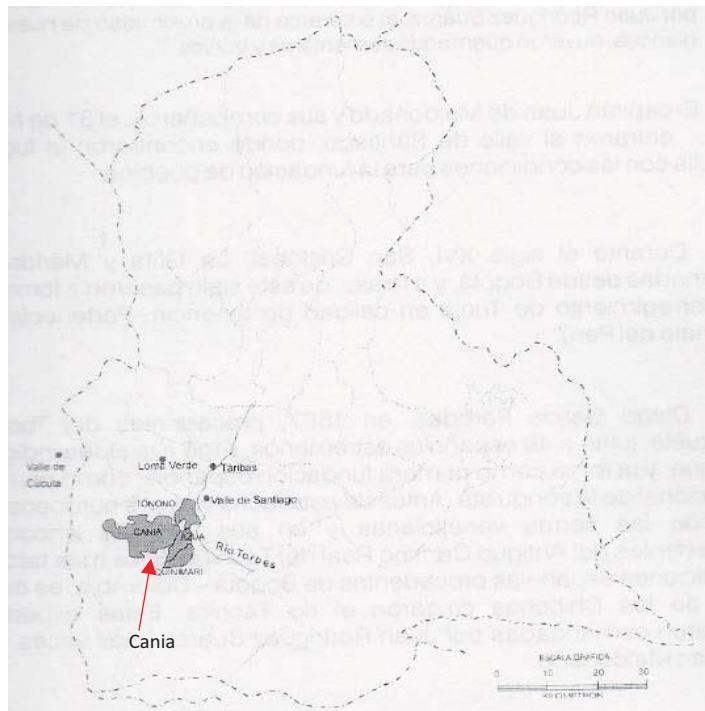


Fig. 64. Plano del Táchira con las poblaciones que conformaron el valle de Canea en 1561.  
Fuente: Arias de Reverón, Cecilia. *El antiguo camino real del Táchira, patrimonio cultural de Venezuela*. Pág. 97.

<sup>203</sup> Archivo Nacional de Colombia. *Caciques e indios de Venezuela*. Tomo VII; pág. 229.

<sup>204</sup> ACEVEDO SÁNCHEZ, Jesús. *Crónicas, estampas y personajes de Rubio*. Mimeoografiado. Biblioteca del cronista de Rubio, 2001; Pág. 7.

Según Libia Suarez, ya en 1602, cuando la visita del capitán don Antonio Beltrán de Guevara, el cura doctrinero fray Alonso de Torregosa, de la orden de San Agustín y prior del convento de la villa de San Cristóbal, informaba que:

Tiene noticias de este pueblo de Carapo y Táriba, habrá seis años, y que este tiempo que es su doctrinero de los indios de él. Y que su encomendero es Alonso Álvarez de Zamora; y que el modo de vivir de los indios es hacer sus labranzas y servir al encomendero...<sup>205</sup>



Fig. 65. Parte Norte de la ciudad de Rubio en el valle de Canea, 2015.  
Fuente: fotografía de la autora, 2015.

---

<sup>205</sup> CASTILLO LARA, Lucas. *Raíces pobladoras del Táchira: Táriba, Guásimos, Capacho*. Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, N° 181. Fuentes para la historia Colonial de Venezuela, Edit. Ytalgráfica, S.R.L. Caracas, 1986, Pág. 51.

No hemos encontrado documentos ni referencias de cómo se fue ocupando el municipio Junín, aunque podemos inferir que del reparto de tierras progresivamente se fue asentando población, sobre todo si consideramos que por la región pasaba el camino que unía a Pamplona con San Cristóbal y a que como es natural, todo camino promueve el asentamiento de personas por donde atraviesa.

Se ha señalado la existencia de un pueblo de indios ubicados en Cania y Quinimarí, de ahí que, en ese valle, entre las tierras de Cuquí<sup>206</sup>, al Norte de Rubio y la parte llana donde hoy se encuentra el cementerio, se va conformando y dando progresivamente un caserío que va emergiendo muy lentamente apegado a la tierra, con una vida muy tranquila y cuya actividad económica se dinamiza hacia Cuquí y Cania<sup>207</sup>.

El historiador Lucas Castillo Lara enumera las encomiendas que se otorgaron en el territorio de Junín, esto es en el valle de Canea, la parte centro occidental del municipio, que son entregadas en el siglo XVI, según comisión dada al capitán Alonso de Ávila y Rojas<sup>208</sup>, signando las primeras ocupaciones en este valle.

La encomienda de Buruzin (Carapo) otorgada el 28 de abril de 1565 a Alonso Álvarez de Zamora. La encomienda de los indios de Canea, Tamuco o Temuquo y Sirgara, concedida a Leonardo de Acosta, antes de 1572. Encomienda de indios canias a Juan Velasco Vallejo; a quien se le otorga el Título de Estancia de dicho valle en 1587 y Encomienda de Quenemarí, Machirí y Bonara, dada a uno de los fundadores de la Villa, Juan Francisco Ibarra, antes de 1590.<sup>209</sup>

Asegura Jesús Acevedo que, la primera posesión de tierras en nuestro valle, es decir, tierras sobre las que se otorgaron títulos de propiedad, tuvo lugar en el año 1587, cuando don Juan Velasco Vallejo, en ese entonces, Juez de Composición de Tierras de la villa de San

---

<sup>206</sup> Cuquí se denomina una aldea ubicada al noroeste de Rubio y que conforma una de las parroquias del área metropolitana de Rubio.

<sup>207</sup> SUÁREZ DE PEÑALOZA, Libia. *Rubio y su Historia...* Op. Cit., Pág. 304.

<sup>208</sup> ACEVEDO SÁNCHEZ, Jesús. *Tierras del municipio Junín...* Op. Cit. Pág. 22

<sup>209</sup> CASTILLO LARA, Lucas. *Raíces pobladoras del Táchira...* Op cit, Pág. 362.

Cristóbal, le otorga a Martín de Cárdenas (encomendero de la parcialidad de Cania) títulos de estancias en tierras del Táchira, de las que nos interesan los datos de las ubicadas en la región de Cania, para cuya aseveración cita:

Y otra estancia de caballería y sobras de ellas, que es otra estancia de Ganado mayor proveída a su hijo de dicho Cárdenas, como consta del título, de la loma pelada que da vista al valle de Cúcuta y Las Dantas cortando derecho al río Carapo y pasa, alinde con estancia que yo vendí a Alonso Hernández atravesando el río a dar al alto del cerro que está por encima de la estancia de Domingo Urrego, y de allí bajando a lindar con ella a dar a las juntas de dicho río Carapo y Cania\*, que la dicha junta del río es mojón, y luego cortando de allí a una quebrada llamada Coque por la sabana de Oruculema arriba a dar a la montaña hacia poniente”<sup>210</sup>.

\* Aclara que esta junta de los afluentes se opera en el sector comarcano al hoy puente Miranda y que el mencionado río Canea no es otro que la quebrada La Capacha<sup>211</sup>.

Para 1602, cuando se produce la llegada del visitador, capitán Antonio Beltrán de Guevara, las encomiendas existentes eran cuatro: indios capachos, quenemaríes, azuas y canias. En esa visita se lleva a cabo un juicio contra uno de los administradores de las encomiendas de los indios capachos, donde se le acusaba sobre el trato que les daba a los naturales:

“Torrellas llevaba a todos los indios de Capacho a trabajar en una estancia que tenía llamada Cania, y estaban allí tres semanas haciendo casas y labranzas de maíz y algodón. Los traía luego a su pueblo una semana y después los volvía a llevar a Cania otras tres semanas y de esta manera andaba todo el año”<sup>212</sup>.

De esta referencia inferimos el establecimiento en las tierras del valle de Cania, hoy Rubio, de casas y sitios de cultivos, lo que indica ya el poblamiento para la fecha citada, aunque el movimiento de indios capachos hacia esa tierra y luego hacia su población, nos

---

<sup>210</sup> CASTILLO LARA, Lucas. *Raíces pobladoras del Táchira...* Op. Cit. Pág. 437.

<sup>211</sup> ACEVEDO SÁNCHEZ, Jesús. *Tierras del municipio Junín...* Op. Cit. Pág. 25.

<sup>212</sup> *Ibídem*, pág. 26.



infiere que la región aun no ofrece garantías para la permanencia, que progresivamente se logra, gracias a la producción agrícola.

Aunque en los Andes no hubo pueblos de misión como ocurrió en otras partes de Venezuela, donde misioneros franciscanos, jesuitas y agustinos fundaron misiones y evangelizaron pueblos, si había en este territorio doctrinas de misión, ya que en 1592 fray Francisco de Orellana comienza a adoctrinar a los indios capachos.

Este fraile había promovido la erección de una iglesia de paja, según el relato “poco decente”, ya que a la llegada del visitador Beltrán de Guevara el 26 de julio de 1602, quien recopiló diversas informaciones sobre las encomiendas, también multó con 24 pesos al encomendero, exigiendo que se erigiera una iglesia y se planificara un poblamiento alrededor con todos los aborígenes de la región<sup>213</sup>.

La iglesia habría de erigirse en “un llano que está por bajo del hato de Domingo de Urrego” y se poblaría de indios carapos y a uno o dos tiros de arcabuz<sup>214</sup> los indios quinimarí, azua y cania.<sup>215</sup>

La orden de erigir iglesia se ejecutó, tal como menciona Lucas Castillo:

En el sitio de Bobor, en el valle de Cania, se trazó la iglesia de la comunidad de 45x19 pies y a su alrededor 14 casas para los indios carapos.

En el sitio de Rayuto, del mismo valle, señaló solares para ocho casas con su calle y plaza, para los indios azuas.

En el sitio denominado Guachori, ordenó hacer 10 casas a los indios quenemaríes, pero como el sitio era pantanoso se ordenó hacerlo en otro sitio llamado Peture.

En un sitio no denominado, los canias hicieron 9 casas, les trazó una calle y plaza y les mandó hacer cinco casas más.

---

<sup>213</sup> CONTRERAS BAUTISTA, José Antonio. *Junín Tierra Pionera...* Op. Cit. Pág. 118

<sup>214</sup> Un tiro de arcabuz solía alcanzar los cincuenta metros.

<sup>215</sup> ACEVEDO SÁNCHEZ, Jesús. *Del Valle de Canea al Pueblo de los Carapos*; Ediciones Sofitasa, Rubio, 1992, pág. 37-38.

Asegura Libia Suárez que “las raíces político económicas de la ciudad de Rubio, están representadas en: las encomiendas, pueblo de doctrina, estancia, aldea y parroquia. Establecida la encomienda, se inicia el proceso de asentamiento indígena, y la población española en las tierras realengas y en las tierras usurpadas al indio.”<sup>216</sup>

Estos elementos van a ser factor determinante de concentración de la población, pues los visitadores, actuando en instrucciones de la Corona y de la Real Audiencia, proceden a congregiar parcialidades, en pueblos de indios o de doctrina, lo que les permitió el crecimiento demográfico. En 1558, por Real Provisión se ordena:

...allí los haréis poblar en forma de pueblo de españoles en barrios como la calidad de tal asiento requiere señalando plazas, calles y sitio de iglesia y casas para el religioso o sacerdote que ha de residir en la doctrina del pueblo y solares para los caciques y capitanes principales e indios y para casas de cabildo y comunidad y cada solar sea conforme a la disposición y sitio de la tierra donde se fundare el dicho pueblo y daréis orden que las casas que se hicieren sean las más perfectas y durables que se pudiese, y cada uno cerque desde luego el sus solares y tengan calles amplias<sup>217</sup>.

Los encomenderos se sucedieron y las encomiendas se mantienen, aunque cambiando el nombre de los primeros, en algunos casos, hasta 1681<sup>218</sup>. Sin embargo, es hasta esa fecha que existen referencias en cuanto a la ocupación del territorio de Junín en el siglo XVII.

---

<sup>216</sup> SUÁREZ DE PEÑALOZA, Libia. *Rubio y su Historia...* Op. Cit. pág. 279.

<sup>217</sup> ARDAO, Alicia. *El café y las ciudades de los Andes venezolanos (1870-1930)*. Biblioteca de autores y temas tachirenses, N° 177. Miguel García e hijos, S.R.L. Caracas, 2002. Pág. 38.

<sup>218</sup> Para ampliar información de la transmisión de la propiedad de las Encomiendas en el municipio Junín se recomienda la lectura de *Junín, tierra Pionera y Promisoria* de CONTRERAS BAUTISTA. Op. Cit... págs. 116 a 128.

## 2. No es una hacienda, ya es una ciudad.

Es el 23 de noviembre de 1718, la fecha en que se extingue el régimen de encomiendas en las Indias, pero existe un velo de anonimidad sobre la existencia de localidades en esta región de los Andes venezolanos, a partir de la segunda mitad del siglo XVII.

Se presume, sin embargo, que estas poblaciones fueron las que hicieron posible el asentamiento de población blanca en un núcleo más o menos organizado. Esto permite determinar, a partir de 1716, la existencia en el valle donde se asienta hoy Rubio, de un poblado de carácter rural, cuyo movimiento dependía de la ganadería, maíz, cacao, caña de azúcar, yuca y frutos menores, al momento de ser adquirida La Yegüera<sup>219</sup>.

A comienzos del siglo XVIII, el 25 de febrero de 1707 se remata la propiedad de Nicolás de Pinedo Villalobos al cura de Capacho, y este sacerdote la dona al convento de Santa Clara de Pamplona y a una menor, Rosa Laverni (hija de José Laverni y María Cañas). La señora Cañas, por no estar en condiciones de atender la propiedad de su hija, vende las tierras al capitán Diego Omaña de Rivadeneyra, quien mantuvo y explotó comercialmente La Yegüera, que a su muerte se considera uno de los mejores fundos agropecuarios de la región, pero que por efectos de herencia se fracciona entre sus ocho hijos.

Para 1781 la hacienda La Yegüera es reunificada, puesto que Miguel Antonio Omaña compra la parte a tres de sus hermanos; sin embargo, para junio de ese año estalla la Rebelión de Los Comuneros<sup>220</sup>, a la que se suma Miguel Antonio Omaña, convirtiéndose en uno de los primeros capitanes comuneros de Venezuela. La rebelión avanza hasta Trujillo, pero al

---

<sup>219</sup> La Yegüera es la hacienda que promueve el asentamiento poblacional que da origen a Rubio.

<sup>220</sup> La Rebelión de Los Comuneros es uno de los movimientos precursores de la independencia de Venezuela. Se refiere al levantamiento armado que estalló en la Nueva Granada en 1781, principalmente asociado a la Revuelta del Socorro (entonces Provincia de Santa Fe), que culmina parcialmente con las capitulaciones de Zipaquirá. Los cambios se enmarcaban en el contexto de las llamadas leyes borbónicas que pretendían imponer mayores gravámenes a las élites criollas y recomponer los resguardos indígenas con el objeto de rematar tierras a favor de la Real Hacienda. MADURO, Otto. *Los Comuneros de Venezuela*. Pág. 268, en [http://gumilla.org/biblioteca/bases/biblo/texto/SIC1981436\\_268-269.pdf](http://gumilla.org/biblioteca/bases/biblo/texto/SIC1981436_268-269.pdf). (Consulta 19 de marzo 2016).

no ser apoyada la insurrección, fracasa y en el mes de agosto de ese mismo año se somete a los rebeldes.

Como consecuencia de su fracaso, se ordena la captura y embargo de los bienes de los principales actores de esa revuelta, siendo apresado el capitán Omaña y llevado a Caracas. La finca La Yegüera es confiscada, sin embargo, al ser los comuneros indultados por el Rey, la finca queda nuevamente en propiedad del capitán Omaña quien luego la vende a Gervasio Rubio Vargas, fechándose la compra el 9 de diciembre de 1794, día que se asume como nacimiento de la población de Rubio.

Aunque La Yegüera había sido una de las mejores fincas de la región, para los albores del siglo XIX la producción agrícola había decaído, debido a la convulsión producida por la gesta emancipadora. Los mayores terratenientes de la región entre ellos Gervasio Rubio eran afectos al Rey.

El propietario de tierras de la finca La Tuquerena (colindante con La Yegüera), José Camacho, emigra hacia Maracaibo y dona sus propiedades a Gervasio Rubio, quien por su parte colabora económicamente con el coronel realista Ramón Correa. Debido a esta actuación sus propiedades fueron objeto de saqueos en la gesta emancipadora; por lo que las abandona y también parte a Maracaibo, donde se encontraba el último reducto realista de nuestro país.

La ruptura del marco legal e institucional de la Colonia significó una nueva etapa, lo que determinó una desarticulación de la economía existente y la transformación del poder bajo una modalidad diferente. Fue cuando se hizo posible la expansión de la población rubiense originándose un proceso de inmigración interna, que conllevará la llegada de gentes del llano, de Mérida y Colombia, buscando tierras fértiles y tranquilas, lo que va a contribuir sucesivamente con el progreso de la ciudad<sup>221</sup>.

---

<sup>221</sup> SUÁREZ DE PEÑALOZA, Libia. *Rubio y su Historia...* Óp. Cit. Pág. 307.

Los núcleos urbanos fueron la expresión de las posibilidades que había alcanzado la economía, con el avance de la colonización agrícola y el crecimiento de la economía regional. Estos asentamientos actuaron principalmente como centros de comercialización de la producción agrícola y distribución de mercancías y de nudo de comunicaciones.

“...en Venezuela no parece haber proliferado el sistema de barracones en mampostería para esclavos, suerte de cárceles correctivas, que se difundió en Cuba y Norteamérica. Más bien se daban conjuntos de bohíos aislados o en distribuciones geométricas más regulares en torno a patios. Es importante recordar que solamente un 25% de la población activa en agricultura correspondía a mano de obra esclava, siendo mayoría los peones libres o manumisos. Por esta razón era frecuente encontrar a los cultivadores viviendo en caseríos vinculados a la hacienda, algunos de los cuales han sido el germen de pueblos y ciudades actuales<sup>222</sup>.

Algunos de esos núcleos se formaron a partir de concentración de población dentro de una hacienda, reuniéndose un caserío en torno al casco principal o al camino que posibilita el comercio, como es el caso de la ciudad de Rubio, que surgió dentro de la hacienda propiedad de don Gervasio Rubio. En esta el cultivo del añil y el café animaron la vida del lugar y progresivamente atrajeron más pobladores, creciendo así el caserío inicial.

El PUH de Rubio está caracterizado por las improntas dejadas en su evolución por el impacto económico de la explotación de dos recursos naturales, el café y el petróleo. Si bien el café introduce a Rubio en el contexto económico nacional, el petróleo lo hace en el mercado internacional, al comenzarse en esta tierra la explotación petrolera, toda vez que se descubre la existencia de petróleo en el territorio juninense.

De igual manera el impulso modernizador, el crecimiento urbano y el desarrollo del Municipio y principalmente su capital Rubio, han estado ligados siempre a la producción

---

<sup>222</sup> GONZÁLEZ CASAS, Lorenzo. *Las haciendas en Venezuela: territorio y memoria histórica*. En *Territorio y Patrimonio*. Ciudades 4. Revista del Instituto de Urbanística de la Universidad de Valladolid, Secretariado de Publicaciones, Universidad de Valladolid, España, 1998. Pág 208.

cafetalera, desde que Gervasio Rubio compró La Yegüera e impulsó el cultivo del café como producto agrícola, que no ha dejado de producirse, aunque con altibajos, durante toda la historia rubiense.

Según Rafael Rosales, y por un informe fechado en 1782, realizado por don José Sánchez Cózar, ya se había empezado a cultivar el café en la región, pero no recibía importancia por parte de las personas que lo sembraban, hasta que don Gervasio Rubio impulsa la producción a partir de unas semillas traídas de Mérida en 1874, por lo que es a este a quien le corresponde el privilegio de haber sido el verdadero introductor del café en la región tachireense<sup>223</sup>.

En 1810 el caserío conformado en torno a la hacienda La Yegüera, fue erigido vice-parroquia eclesiástica, con el mismo nombre<sup>224</sup>. Fue necesario esperar cuarenta y cinco años para que en 1855 se le diera el nombre de Rubio y se le designase parroquia civil, pasando en 1864 a capital de distrito<sup>225</sup>. “Con la expansión del café y el aporte de la gente de otras partes del Táchira, de otros estados andinos, de Barinas y de Colombia, Rubio se convertirá en uno de los principales centros económicos de la región”<sup>226</sup>.

Asevera Jesús Acevedo que, para el año 1850, “la población ocupaba la zona del cerro El Guayabal y el cerro de Doña Cesárea. Estos barrios se comunicaban a través de la quebrada La Capacha, hasta el camino desviando a mano derecha que subía al Guayabal y siguiendo derecho al norte se llegaba al valle de Cania<sup>227</sup>”.

---

<sup>223</sup> ROSALES, Rafael María. *Rubio, la ciudad del pueblo...* Op. Cit. Pág. 26

<sup>224</sup> “Ya antes en el año 1810, el Excmo. Sr. Dr. Santiago Hernández Milanés, que fue Obispo de Mérida desde el año 1801 al 1812 y murió el día Jueves Santo, 26 de marzo de 1812, víctima de un terremoto, que redujo a escombros la Ciudad de Mérida. Este Venerable Sr. Obispo erigió en Vice-parroquia Eclesiástica la población de la Yegüera; poniéndola bajo la advocación de la Virgen y mártir San Bárbara; para perpetuar la memoria de la primera esposa de D. Gervasio Rubio que se llama Bárbara”. ALONSO, Fray Severiano. *Datos Históricos del Hospital Justo Pastor de Rubio*. Libro mimeografiado, Biblioteca del Cronista de Rubio. 1956.

<sup>225</sup> *Ibíd*em, Preliminares.

<sup>226</sup> ARDAO, Alicia. *El café y las ciudades de los Andes venezolanos...* Op. Cit. Pág. 38.

<sup>227</sup> ACEVEDO SÁNCHEZ, Jesús. *Tierras, puentes y caminerías*. Mimeografiado. Biblioteca del cronista de Rubio. 2001. Pág. 27.

Durante la segunda mitad del siglo XIX el pueblo fue consolidándose en los alrededores de la hoy plaza Junín. También, asegura el cronista, que el centro comercial de la pujante población de Rubio, se encontraba ubicado en el sitio El Cucharo, es decir en Pueblo Viejo. Tanto el templo, la casa municipal y las sedes del juzgado, registro y jefatura civiles, rodeaban a la hoy conocida plaza Junín.

Esta pequeña formación urbana sobrevive a las frecuentes revoluciones armadas por el poder, así como movimientos telúricos, especialmente el de 1875 que destruyó la ciudad de Cúcuta y gran parte de San Antonio y Rubio. Aunque la ciudad había crecido entre Los Corredores y el cementerio y alrededor de la plaza Junín, necesitaba “servicios asistenciales, sanitarios. El erario municipal estaba exhausto por la razón arriba indicada, de guerras intestinas”<sup>228</sup>.



Fig. 66. Plaza Junín, a la izquierda fachada de la escuela Yaracuy.  
Fuente: fotografía de la autora. Septiembre 2018.

---

<sup>228</sup> ALONSO, Fray Severiano. *Datos Históricos del Hospital...* Op. cit. Preliminares.

De estos elementos urbanos del paisaje rubiense del siglo XIX solo sobreviven la plaza, ya modernizada y las trazas de vías y caminos conectores. No hay existencia de construcciones de la época que indiquen la ubicación de las arquitecturas mencionadas. En el lugar las construcciones de la escuela Yaracuy, en el costado Norte de la plaza y el gimnasio cubierto, al Oeste, ostentan una arquitectura contemporánea que contrasta con la de algunas casas frente el costado Este de la plaza, de arquitectura tradicional, que hoy casi están convertidas en ruinas.

La plaza que fuera el centro urbano del siglo XIX, alrededor de la cual se encontraban los poderes, como manifestamos anteriormente, hoy se ha relegado a la recreación pasiva durante el día, por el uso que le dan los vecinos, quienes reposan y conversan sentados en sus bancos, o de recreación más activa por la presencia de los niños que juegan a determinadas horas del día.

El barrio La Palmita, a finales del siglo XIX es el centro urbano de la ciudad, se fue expandiendo físicamente a lo largo del camino, incorporando nuevas tierras al perímetro urbano, especialmente hacia el cerro de doña Cesárea, pero sin cambiar la estructuración jerárquica del espacio determinado por la senda vehicular y peatonal principal, que comienza en el puente Unión y culmina en su recorrido en las puertas del Cementerio.

La ciudad de Rubio en su desarrollo histórico ha dejado una impronta urbana y una serie de elementos relevantes que determinan hoy su PUH. La matriz histórica del crecimiento de la ciudad se encuentra en La Palmita, teniendo a la antigua plaza Junín como centro del primer núcleo de la población, anteriormente conocida como El Guayabal. Desde allí se extendió al Este a lo largo de la quebrada La Capacha, para constituir esa barriada.

Articulados entre la plaza y el recorrido al Cementerio, las edificaciones principalmente de viviendas, fueron conformando un eje urbano longitudinal caracterizado por la continuidad, por la cohesión, por la repetición de los elementos formales y el mantenimiento de la imagen urbana, determinada por las formas de la arquitectura



tradicional, así como salpicado por la presencia de los puentes que interrumpen y se suceden en el recorrido.

La trama urbana fue creciendo hacia el cerro de La Piedra, formándose posteriormente el barrio La Guaira y más tarde sobre el mismo cerro los barrios Puerto Cabello y Macuto. El urbanismo se completó hacia 1872 con la construcción de los Corredores y sus adyacencias, entre el río Carapo y la quebrada La Capacha, completándose de este modo el denominado Pueblo Viejo.



Fig. 67. Calle principal de La Palmita, vista hacia el Sur. Al fondo el puente Venezuela.  
Fuente: Fuente: fotografía de la autora, agosto 2014.

“Allí en esa naciente estructura urbana se empieza a desarrollar la población rubiense naciendo los barrios de La Guaira, Puerto Cabello, Macuto y La Ceiba paulatinamente entre los años de 1868 a 1872. Además, se empiezan a estructurar los primeros núcleos económicos de la región, así como también se instalan las sedes del Concejo Municipal, la Jefatura, el Juzgado y el Registro Subalterno a orillas de la plaza Junín. Pero lamentablemente el pequeño valle no es suficiente para el cumulo de habitantes que cada día llegan a la población motivados por el alto incremento de la población agrícola y de

la valorización del rubro del café, que alcanza ya preponderancia dentro de la economía local y regional. Es por ello, que ya cubierto todo el valle y las estribaciones de La Guaira, Puerto Cabello, Macuto, La Ceiba, y por ende el Cerro de Dona Cesárea, denominado hoy Los Corredores, su vecino separado por las aguas de la quebrada La Capacha; la población necesita indiscutiblemente crecer y es cuando en 1872, se produce el segundo emplazamiento poblacional hacia la meseta más plana, es decir, en el potrero de Los Mangos, en tierras de la hacienda “La Yegüera”. Allí de nuevo creceríamos bajo el manto silencioso del templo que sería el eje del interés del nuevo crecimiento poblacional”<sup>229</sup>.



Fig. 68. Los Corredores del barrio La Palmita  
Fuente: fotografía de la autora, agosto 2014.

Este sector no presenta un trazado urbano ordenado, determinado por las características del terreno, y por la presencia de los cursos de agua; por lo contrario, su trazado es irregular,

---

<sup>229</sup> ACEVEDO SÁNCHEZ, Jesús. *Tierras del Municipio Junín...* Op. Cit. Pág. 61.

adaptándose a la topografía y a la presencia de los afluentes. Las edificaciones se caracterizan por una sola altura, continuas y de tipología constructiva y arquitectónica tradicional.

“La ocupación del valle y las laderas montañosas, especialmente la primera, dieron carácter morfológico – de naturaleza lineal- al incipiente poblamiento urbano, una vez que se desarrolló el principal eje de comunicación vial en sentido longitudinal – lo cual explica la estrechez de la vialidad- y surgieron las primeras, aunque cortas, calles transversales. A ambos lados de la vía principal y las calles conexas, fueron edificándose las primeras viviendas y establecimientos, formándose así una trama y una unidad funcional propia de incipientes centros urbanos”<sup>230</sup>.



Fig. 69. Barrio La Palmita, calle transversal, hacia las lomas de Cuquí.  
Fuente: fotografía de la autora, agosto 2014.

---

<sup>230</sup> AMAYA HERNÁNDEZ, Carlos. *Geografía urbana de Rubio. De la fiebre del café a la del comercio, de la ciudad compacta a la ciudad extendida*. Mimeografiado. Biblioteca del cronista de Rubio. 2007. Pág. 29.

Hasta principios del siglo XX el barrio La Palmita continúa consolidándose como el núcleo principal urbano de la población, en el que se manifiestan los elementos significantes de su PUH, con su arquitectura tradicional de casas continuas y de una sola altura.

El tejido urbano de la barriada se expande hacia las lomas de Cuquí y el cerro de La Piedra y sigue densificándose en sí mismo, tanto como se alarga hacia el camino que conduce a la vecina aldea Canea.

Para ese tiempo el sector de los corredores sigue dinamizando la vida comercial; sin embargo, ya comienza a evidenciarse el crecimiento hacia la zona del potrero de Los Mangos, al existir la posibilidad de atravesar el río más fácilmente por el puente y a que, al Sur, los terrenos ofrecen la posibilidad de expansión a la creciente población.



Fig. 70. Barrio La Palmita, hacia el cerro El Guayabal. Vista hacia el norte.  
Fuente: fotografía de la autora, agosto 2015.

“No puede ser perdido de vista el progreso de la población, pues su influencia se está manifestando de modo singular. Y siendo como era –y como es- de accidentado terreno de <El Lombrizal>, estribación rugosa del cerro <El Guayabal>, y los cerros que se alargan a la margen derecha del río Carapo, donde toda perspectiva urbanística ofrece el halago de ese balcón donde ahora cuelga su alegría el conocido barrio de <Las Flores> frente al pesebre <Pueblo Viejo>, donde la tradición guarda el calor de la primera jornada de la ciudad<sup>231</sup>.”

### 3. Modernización de la estructura urbana.

A fines del siglo XIX la economía impactó de tal manera en la vida de la población andina que cultiva el café, que provocó cambios en el paisaje urbano, traducido por la inserción de nuevos servicios y adopción de nuevas costumbres y tecnología, tal como expresa Alicia Ardao en referencia al impulso modernizador de la cafcultura:

“La economía del café, al impulsar la formación de una red urbana andina, promovió el crecimiento físico y demográfico y la consolidación de los núcleos urbanos, mediante una mayor especialización de sus funciones como centros de comercialización y distribución, de producción, de servicios, y de difusión cultural. La formación de la red urbana aumentó los vínculos de las ciudades andinas entre sí, con el país y el exterior, proporcionando los mecanismos para el conocimiento y adopción de nuevas ideas, nuevas costumbres y nueva tecnología. Todo esto provocó un cambio en el paisaje urbano y una mayor diferenciación entre las formas de vida urbana y las de vida rural en la región andina, que comenzaron a manifestarse a fines del siglo XIX y principios del veinte”.<sup>232</sup>

Con el final de siglo y la construcción del puente que une Los Corredores y La Palmita con el potrero de los Mangos, se comienza la expansión hacia el Sur, para conformarse lo que hoy día son el centro de la ciudad (barrio La Pesa) y el barrio La Flores. A partir de allí

---

<sup>231</sup> ROSALES, Rafael María. *Rubio, la ciudad del pueblo...* Op. Cit. pág. 35.

<sup>232</sup> ARDAO, Alicia. *El café y las ciudades de los Andes venezolanos...* Op. Cit. Pág. 133

la estructura de la ciudad, hipodámica, caracteriza el crecimiento durante las primeras cuatro décadas del siglo XX, dando sentido a una ciudad perfectamente planificada y cohesionada a la cuadrícula.

Es a partir de 1872 que la margen derecha del río Carapo comienza a urbanizarse, se establece una disposición en damero según el plano de Vicente Cristancho, cuya centralidad está definida por la plaza Colón, hoy plaza Bolívar, por donde “estuvo corriendo el río mucho tiempo, se levantaba airoso el templo parroquial con la perspectiva de su primera torre”<sup>233</sup>.



Fig. 71. Panorámica de Rubio, donde se aprecia la cuadrícula de expansión hacia el potrero de Los Mangos, al centro el cuadrado de la plaza y al Sur el templo parroquial. Ca a 1950.  
Fuente: [www.DesdeRubio.com](http://www.DesdeRubio.com). Descarga 26 de septiembre 2018.

Un suceso marca también el destino de una población al ser descubierto el petróleo en el sector de La Petrolia, muy cercano a Rubio. Es en 1870 que el doctor Carlos Gonzalez Bona, en sus recorridos por la región juninense, “observó en el camino hacia Rubio cómo algunos riachuelos mostraban la particularidad de una <capa oleaginosa sobre la superficie> o sea una especie de alquitrán...”<sup>234</sup>. Basado en la confianza que le otorgaban sus

---

<sup>233</sup> ROSALES, Rafael María. *Rubio, la ciudad del pueblo...* Op. Cit. pág. Pág. 55.

<sup>234</sup> *Ibíd.*, pág. 33.

conocimientos profesionales, convenció al dueño del terreno para constituir una sociedad explotadora de ese producto. Este material, que manaba naturalmente y que ya conocían los indígenas, resultó ser petróleo, según pruebas realizadas por el ingeniero Carlos Sánchez Bona en la misma época.<sup>235</sup>

A consecuencia del terremoto de Cúcuta de 1875, empezó a brotar más profusamente y dio origen a que se creara en Junín la Compañía Nacional Minera Petrolia del Táchira, formada en 1882 y activa hasta 1934, cuando prescribió su concesión por parte del Ministerio de Fomento. Desde el punto de vista comercial esta fue la primera compañía explotadora de petróleo en Venezuela.



Fig. 72. Primarias instalaciones para la explotación de petróleo en el sector La Petróle, municipio Junín.  
Fuente: [www.runrunes.es](http://www.runrunes.es). Descarga 23 enero 2018.

---

<sup>235</sup> *Ibíd.*

La compañía fue creada enteramente por un grupo de empresarios tachirenses, conocedores del valor del petróleo como combustible. Estos fueron Manuel Antonio Pulido, José Antonio Baldó, Ramón María Maldonado, Carlos Gonzalez Bona, José Gregorio Villafañe y Pedro Rafael Rincones.

A partir de la explotación de petróleo en Rubio se inicia el auge minero en Venezuela. La Petrolea favorece la economía local desde que se comenzaron a vender los productos en 1883, que consistían en querosén y alquitrán, usado para el alumbrado de los pueblos de la región. Es esta disponibilidad que le otorga a Rubio la eventualidad de disponer de alumbrado público, con la instalación de sus postes de luz de carburo y alquitrán, que caracterizaron las iluminadas calles de la población desde muy temprano el siglo XX.



Fig. 73. Vista de la calle de la unión de Rubio (actual calle 7) desde el puente Centenario, hoy avenida 11, donde se aprecian las primarias instalaciones del alumbrado público. Ca. 1930.  
Fuente: Instagram @tochadas. Descarga 31 mayo 2019.



Para ese momento la hacienda La Yegüera era propiedad de don Juan Entrena, quien había sido gobernador encargado del cantón del Táchira. La hacienda cambia de nombre por hacienda Florencia, en el acto de venta que Juan Entrena realiza a don Diego Febres Cordero. La venta se realiza por la cantidad de treinta y ocho mil cuatrocientos venezolanos.<sup>236</sup> En ese mismo acto, Entrena precisa un contrato de destino de un terreno (conocido como el potrero de Los Mangos) para la población, donde progresivamente se venden lotes, adquiridos en su generalidad por personas de importantes recursos económicos, familias vinculadas al café y al petróleo, en el que se forma la nueva zona urbana de expansión de Rubio, naciendo los barrios de La Pesa, Palo Santo, La Estación y Las Flores, conectados con el pueblo viejo por el puente Centenario.

Una junta organizada en Rubio, para la construcción de una necesaria iglesia, constituida por Juan Entrena, Diego Febres Cordero, Antonio Pulido Pulido y Ramón María Maldonado como presidente, fungen también como los pioneros de la urbanización del Rubio moderno, puesto que conjuntamente con el acuerdo para normar las proporciones del nuevo templo, establecen que:

“...la nueva población se trazará en calles de catorce varas de ancho de oriente a occidente i de norte a sur, o lo más aproximado posible, cortados en ángulos rectos enlosada a la primera con la principal del poblado actual a la mayor inmediación que fueses dable”<sup>237</sup>.

El impulso económico favoreció la demanda de terrenos en la nueva zona de expansión urbana donde don Diego Febres Cordero vende lotes a partir de 1875. De esta manera la naciente población empieza a crecer, así como a impulsar la construcción de la nueva iglesia.

Se produce la primera visita pastoral del obispo de Mérida, con el interés primordial de la construcción del nuevo templo. Comenzó el 29 de enero de 1872, en la cual y según el libro de Gobierno de la Parroquia:

---

<sup>236</sup> ACEVEDO SÁNCHEZ, Jesús. *Tierras del Municipio Junín...* Op. Cit. Pág. 74.

<sup>237</sup> Municipio Junín. Documento de Registro Subalterno de Rubio. Julio 28 de 1872.

“Concurrió su Sría. Ilmta. al templo i por la mañana i tarde administró el Santo Sacramento de la Confirmación. Además, después de haber considerado el día de ayer acompañado de los principales vecinos notables del pueblo, el lugar donde debía edificarse la iglesia parroquial, su Sría. Ilmta. en este día convocó una junta general i las personas notables i vecinos de esta parroquia i nueva población en un lugar más capaz i proporcionado de que en el que actualmente se encuentra, i que unido a la población existente forme con ella una misma área; desde luego el señor Juan Entrena dono para el templo i plasa dos fanegadas de tierra en su posesión frente a este lugar en el sitio denominado “Los mangos”, cuya donación irrevocable fue aceptada por su Sría. Ilmta. i escriturada por el Registrador Subalterno de este pueblo, con la misma fecha de hoy. También el mismo sr. Juan Entrena, se obligó por la misma escritura registrada, a suministrar para casas i edificios del pueblo, siete fanegadas más de tierra, fijando el precio máximo de cada una de ellas en cuatrocientos pesos que deben satisfacer a proporción los que soliciten de él los solares o venta del terreno.-Por último se hicieron varios ofrecimientos para la nueva fábrica del templo por ahora, que no bajaran de dos mil pesos, siendo de advertir que el citado segnor Entrena ofreció donar sin indemnización alguna, las calles de las mansanas que formen las siete fanegadas de tierra indicadas, debiendo ser por lo menos de doce varas de latitud. (...) Juan Hil. Obispo de Mérida. -Jesús Manl. Jáuregui. – Prosecretario”<sup>238</sup>.

Aunque el ensanche de la ciudad comienza a finales del siglo XIX y a diferencia de muchas ciudades de Venezuela, Rubio no fue fundada durante el periodo colonial, esta adopta el “modelo clásico de ciudad hispanoamericana”<sup>239</sup> con una plaza y al frente la iglesia como símbolo de poder. En referencia a estos hechos Alicia Ardao explica que:

“Rubio, surgida del caserío de la hacienda La Yegüera, de don Gervasio Rubio, fue creciendo en la quebrada Capacha hacia el cerro El Guayabal, el cerro Escaleras, formando lo que luego se llamó Pueblo Viejo. Pero lo accidentado del terreno y los cerros a la izquierda de la quebrada Capacha, impedían la expansión de la ciudad. Es así como los vecinos y autoridades deciden urbanizar en 1872, el valle que se encuentra en la margen derecha del

---

<sup>238</sup> Parroquia Eclesiástica de Santa Bárbara de Rubio. Libro de Gobierno. Año 1872.

<sup>239</sup> AMAYA HERNÁNDEZ, Carlos Andrés. *Geografía urbana de Rubio...* Op. Cit. Pág. 32.

río Carapo. Este sector se llamará Pueblo Nuevo. Allí comienza en 1872 a construirse una iglesia, en torno a la cual van surgiendo los barrios La Pesa y Las Flores”<sup>240</sup>.

El ensanche hacia el Sur representa un segundo tiempo urbano en el Paisaje de la ciudad, pues aparece la cuadrícula para conformar una ciudad en damero, se dividen las manzanas en cuatro parcelas inicialmente y emerge la tipología de casa patio, en la que se desarrolla la vida de las familias vinculadas al comercio, principalmente del café y que ostentan mejores recursos económicos.

La urbanización del potrero de Los Mangos fue posible a varios factores, entre los que destacan la donación de las tierras por parte de don Juan Entrena, la necesidad de crecimiento y expansión de la ciudad motivada a su densificación, la construcción de la iglesia Santa Bárbara, el crecimiento económico y la llegada de familias a participar de la caficultura.

“Fue el desarrollo de la actividad cafetera la que, en definitiva, sentó las bases del poblamiento urbano de Rubio y, a su vez, la que le dio una impronta funcional, urbanística y paisajística, aspectos que la diferenciaron durante muchos años, de otras ciudades tachirenses, especialmente durante el periodo de bonanza del café...”<sup>241</sup>.

No obstante, el proceso de inmigración en la región andina venezolana al principio es lento, desde el momento en que se implanta la colonización española, poco a poco el medio ambiente es dominado, el paisaje se va transformando y se va construyendo el espacio que permite organizar la vida en comunidad.

Con la explotación cafetalera se inicia un proceso de aceleración de la llegada de población; las condiciones favorables del paisaje permiten el surgimiento de mejores

---

<sup>240</sup> ARDAO, Alicia. *El café y las ciudades de los Andes venezolanos...* Op. Cit. Pág.143-144.

<sup>241</sup> AMAYA HERNÁNDEZ, Carlos Andrés. *Geografía urbana de Rubio...* Op. Cit. Pág. 27.

caudales demográficos, que se irán incrementando con inmigración colombiana, atraídas por la cosecha de café, con mayor cuantía a partir de 1870.

La próspera situación económica y las bondades del paisaje favorecieron y estimularon la llegada de familias de los llanos venezolanos, que huían de los desastres que las guerras ocasionaron en sus territorios y buscaban mejores condiciones de vida.

“En aquel tiempo no había las carreteras de hoy; los caminos o senderos eran más rectos y difíciles; de Santa Ana a Rubio los ilustres visitantes vinieron por Cania, el cementerio hasta la plaza Junín...”<sup>242</sup> Así mismo y “progresivamente fueron llegando “maestros, periodistas, músicos y diferentes profesionales colombianos que llegaron a establecerse en Rubio, convirtiéndose en los primeros profesionales que ejercían funciones en el pueblo.”<sup>243</sup>

El proceso migratorio también se ve fortalecido en los tiempos de cosecha del café, que se alimenta con mano de obra colombiana que, atraída por mejores condiciones económicas y ante la cercanía de la frontera, viene a la población a participar de la oferta y en muchos casos se queda a vivir definitivamente.

Según informe del jefe civil, don Ramón María Maldonado, en 1882, se expresaba que “...un tercio de los residentes de Rubio son colombianos (...) el colombiano considera al Táchira tierra de oportunidades (...) donde cada hombre podía mejorar su suerte mediante el trabajo constante...”<sup>244</sup>

La población de Rubio había crecido, desde 3.200 personas que constan en el decreto de erección de la parroquia en 1868, a 12.229 habitantes en 1891<sup>245</sup>, así que en treinta años la población se había triplicado.

---

<sup>242</sup> ALONSO, Fray Severiano. *Datos Históricos del Hospital...* Op. cit. Pág. 8.

<sup>243</sup> SUAREZ DE PEÑALOZA, Libia. *Rubio y su Historia...* Op. Cit. Pág. 383.

<sup>244</sup> *Ibíd.*, pág. 383. Correspondencia de don Ramón María Maldonado, jefe civil de Rubio, Pág. 68, en Inventario del Archivo del Estado (I.A.E.T), Gobernación del Estado. 1882.

<sup>245</sup> ALONSO, Fray Severiano. *Datos Históricos del Hospital...* Op. cit. Pág. 1.

Para 1890 la producción del café reportaba excelentes ganancias, haciendo que Rubio debiera su economía casi exclusivamente a este rubro. Principalmente su famoso café lavado que por muchos años se estuvo exportando con precios más elevados, al darle la denominación de suave, nombre que ha venido después usando Colombia para su café lavado.



Fig. 74. Plano del ensanche de Rubio, dibujado por el agrimensor Vicente Cristancho, en la portada del libro Tierras del Municipio Junín, de Jesús Acevedo Sánchez.

Con la presión urbanizadora hacia el Sur, se promueve y conforma una junta pro construcción del nuevo templo, comenzando así la construcción de la nueva iglesia Santa Bárbara en 1872, y a su alrededor los barrios de La Pesa y Las Flores. La junta estuvo integrada por el presbítero Justo Pastor Arias como presidente, Pedro Rafael Rincones como tesorero y Pedro Merchán como secretario.

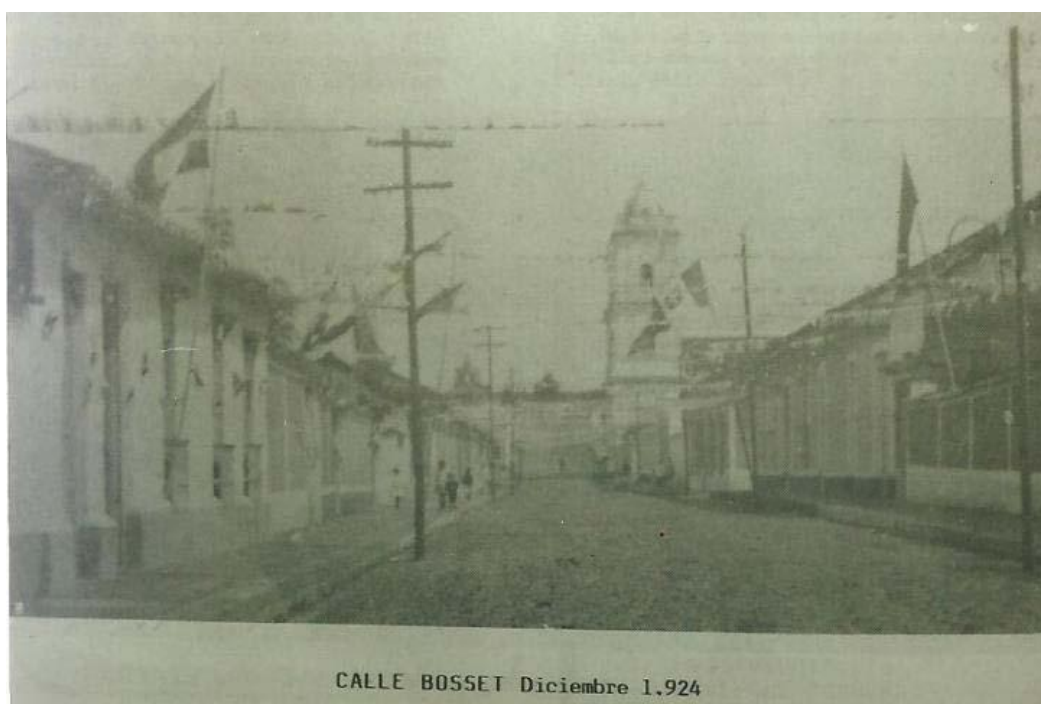


Fig. 75. Calle Bosset (hoy Calle 11), en 1924. Al fondo se observa la torre de la Iglesia santa Bárbara.  
Fuente: *La Iglesia Santa Bárbara*. Hantuch, Pedraza et al. Archivo de Historia de la Arquitectura y el Urbanismo tachirenses y venezolanos, UNET.

Aún no había sido construido el primer puente en la ciudad, información que deriva del documento de la Junta, citado por Rosales y del Archivo del Gobierno del Estado que dice:

“Estados Unidos de Venezuela, Estado Táchira-Presidencia de la Junta del nuevo templo de esta parroquia-Rubio, sept. 1° de 1872. Ciudadano Presidente Provisorio del Estado- La Junta que me honro de presidir, celebró en sesión

de ayer el siguiente acuerdo: Que siendo urgente el establecimiento de un puente sobre el río Carapo para enlazar la actual población con la nueva que proyecta en la planicie señalada al efecto i no contando la Junta con otros recursos que las limosnas dedicadas a la construcción del templo, a la vez que la parroquia no cuenta con los fondos que pudieran atender con suficiencia a las diversas obras públicas, se solicite al Gobierno del Estado un auxilio de quinientos venezolanos para acometer la empresa indicada, haciéndole presente que según el plano y presupuesto formados al intento, tal suma, lejos de considerarse excesiva, es por el contrario muy reducida en atención a lo ancho del río en la parte en que se debe construir el viaducto, i al mucho valor que día por día van tomando los materiales en esta plaza, no menos que los jornales; manifestando al mismo Gobierno que la Junta se promete un resultado favorable sobre esta petición, como una prueba más de los buenos deseos que animan a los actuales Magistrados Superiores en favor de la naciente parroquia de Rubio...”<sup>246</sup>

De este documento nos informamos de la construcción del templo parroquial, de la iniciación de Pueblo Nuevo y de la construcción del primer puente en la ciudad, que se conoce como puente Unión. Rafael María Rosales describe a Rubio como...

“...la joven ciudad con sus calles anchas y rectas; con sus amplios aleros para guarecer a los peatones y a la perfumada tradición de las ventanas coloniales; con el pintoresco primor de su paisaje y el suave colorido de sus casas; con su huella de fuerte hispanismo en el empedrado de sus calles y aquel otro menudo tirado a cordel en el centro de los zaguanes acogedores, aspira al fomento de su cultura y busca los medios de iniciar su desarrollo”<sup>247</sup>.

A partir de la conformación de la junta pro construcción del nuevo templo, así mismo comienza a estructurarse la nueva zona de ensanche urbano de la ciudad, exigido por el

---

<sup>246</sup> ROSALES, Rafael María. *Rubio, la ciudad del pueblo...* Op. Cit. Pág. 36.

<sup>247</sup> *Ibidem*, pág. 38.

aumento demográfico y el crecimiento económico, que impactaron positivamente en el urbanismo y la arquitectura rubiense.

Esta situación de progreso exigía así mismo más acciones en procura de otros servicios, por lo que el Concejo Municipal suscribe un contrato con don Diego Febres Cordero, en 1895, para el establecimiento del alumbrado eléctrico, que se concretó siete años después.

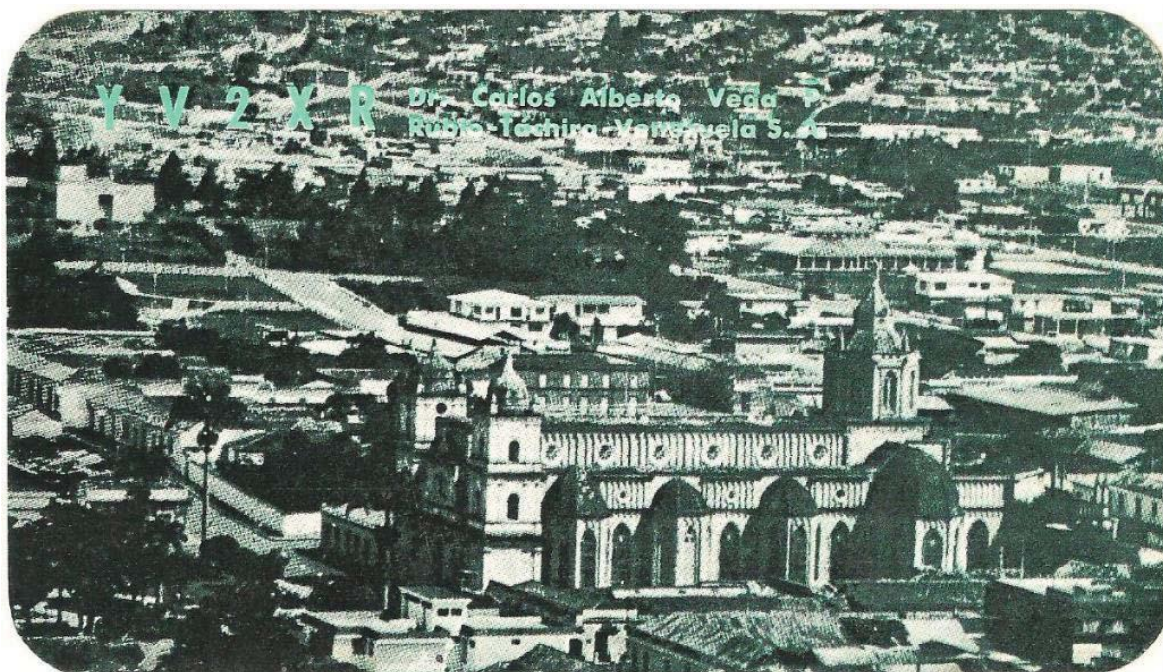


Fig. 76. Panorámica de Rubio, donde se aprecia la iglesia dominando el paisaje urbano de los barrios La Pesa y Las Flores; ca. 1960.

Fuente: Tarjeta de presentación del Dr. Carlos Vega.

Se constituye en 1909 la Compañía Anónima de Energía y Luz eléctricas de Rubio, que procura la instalación de la planta eléctrica y la construcción de su sede en los arrabales de la ciudad (hoy avda. Manuel Pulido Méndez) cuyos servicios se extendieron a San Antonio del Táchira y Ureña, poblaciones venezolanas en la frontera con Colombia, así como a todas las aldeas del municipio.



La planta de producción de energía eléctrica fue concebida por la firma alemana Siemens y ejecutada por la compañía de los señores Roncallolo, Duplat y Fontiveros, por encargo del Ministerio de Obras Públicas<sup>248</sup>.



Fig. 77. Primeras instalaciones eléctricas en el sector puente Azul en el barrio La Palmita  
Fuente: [www.desdeRubio.com](http://www.desdeRubio.com)  
Descarga 29 de mayo 2018.



Fig. 78. Junta directiva inicial de la Compañía de Energía y Luz Eléctricas de Rubio.  
Fuente: [www.desdeRubio.com](http://www.desdeRubio.com)  
Descarga 29 de mayo 2018.

La maquinaria fue encargada y traída desde Alemania y ensamblada y puesta en marcha en la localidad con la colaboración de las firmas Olímpica de Moscú y *Van Diessel Rode & Co.*, los lugareños Juan José Alarcón, presidente de la municipalidad de Rubio, Luis Vélez, Antonio Pérez, Rafael Sansón y Ramón Febres Cordero.

---

<sup>248</sup> Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET). *Pre inventario e Inventario de los Bienes culturales del estado Táchira*. Instituto del Patrimonio Cultural de Venezuela. Convenio UNET-IPC. Tomo 3. Bienes inmuebles - Rubio. San Cristóbal, 2000.

La Compañía, su edificio sede y lugar de generación y distribución eléctrica para la ciudad, se mantuvo en funcionamiento desde 1911 hasta 1960, debido a que la empresa de electrificación nacional modernizó el servicio, sustituyendo a la planta local en su distribución de electricidad. Desde ese año la planta eléctrica pasó a manos de la Compañía Anónima de Administración y Fomento Eléctrico (CADAFE), empresa fundada en 1958, que continuó utilizándola como centro de operaciones de mantenimiento del servicio eléctrico, hasta 1960.

A lo largo de los años la edificación que fue su sede ha ido deteriorándose, debido a que perdió su utilidad y se convirtió en un depósito operativo. Hoy día se encuentra en lamentable estado de abandono y apenas sirve para guardar algunos objetos inservibles, aunque la edificación es valorada patrimonialmente por la comunidad.



Figs. 79 y 80. Vista general antigua Planta Eléctrica y del costado sur de la edificación.  
Fuente: fotografías de la autora, julio 2015.

En Rubio continúa la acción urbanizadora y la designación de un responsable de la inspección urbana, nos indica la preocupación de las autoridades por procurar un crecimiento ordenado y mantener el control urbano y arquitectónico, que se expresa en la resolución N° 229 del 8 de septiembre de 1894, que indica:

La corporación que presido en sucesión del 6 de este mes, acordó: “Que siendo conveniente vigilar las construcciones del nuevo barrio denominado “Las Flores” para los efectos de las líneas de las calles, altura y forma de los techos, nivel de piso de las calles y demás condiciones de ornato se nombra un empelado para tal fin con el nombre de inspector especial del barrio “Las Flores”, gozando del sueldo mensual de ochenta bolívares”<sup>249</sup>.

La estructura del barrio se desarrolla desde la calle siete (7), al Norte, paralela al cauce del río Carapo y se explaya hacia el sur hasta la calle trece (13), hoy centro de la ciudad.

Se configura una nueva área de la ciudad, alrededor del templo parroquial, con un ordenamiento de calles y avenidas, el ornato de calles, altura de edificaciones y forma de los techos controlada por la gestión del señor Mills y la Junta. En esta “se construyeron soberbios ejemplos de casas con patio, de estilo neo colonial que, ocupando lotes de gran tamaño, se yerguen airozas mostrando el poderío de las familias ligadas al comercio cafetalero”<sup>250</sup>.

En el año 1895 se amplía la calle Bosset, hoy calle 11, que pasa por el frente de la plaza central o Bolívar y la iglesia Santa Bárbara, permitiendo la ampliación hacia el Suroeste. Así mismo, la adquisición de un terreno para la construcción del hospital, en terrenos contiguos al camino público hacia San Cristóbal (capital del estado Táchira) y como corolario del área urbana más hacia el Este, permite determinar el ensanchamiento del barrio Las Flores, que ya para la fecha había adquirido toda su extensión parcelaria.

---

<sup>250</sup> VEGA PADILLA, Ana Cecilia. *El Barrio Las Flores: arquitectura y urbanismo en la bonanza cafetalera rubiense, 1880-1930*. En América Cultura Visual y relaciones artísticas. LÓPEZ GUZMÁN, GUASH MARÍ Y ROMERO SÁNCHEZ (Eds.). Universidad de Granada, 2015. Págs. 465-474.



Fig. 81. Plano de Rubio, indicando la ubicación de los barrios La Palmita (Pueblo Viejo), La Pesa (Centro) y Las Flores.  
Fuente: realización propia.

Se habían sucedido en funcionamiento, en la parte vieja de la ciudad, un asilo y posteriormente un pequeño hospital, que estuvo al servicio público hasta 1894; sin embargo, habiendo fracasado por falta de recursos para su manutención y vista la concentración de población, el presbítero Justo Pastor Arias promueve la construcción de un nuevo hospital, en un terreno entre “el camino que iba al Alineadero<sup>251</sup> y la margen derecha del río Carapo, distante como un kilómetro del centro de la ciudad. El terreno que ocupa más de una hectárea fue donado voluntariamente por el señor Saturnino Ulloa<sup>252</sup>

<sup>251</sup> Alineadero es un caserío ubicado a pocos kilómetros al Este de Rubio, ocupado principalmente por las viviendas de los peones de haciendas cafetaleras, que hoy se ha convertido en parte del área metropolitana rubiense.

<sup>252</sup> ALONSO, Fray Severiano. *Datos Históricos del Hospital...* Op. cit. Pág. 2.

Si bien la actualidad de esa construcción nos muestra aires de modernidad, para 1904 apenas comenzaba a materializarse la edificación, pues a la llegada de las religiosas de la congregación de las hermanas de la caridad de Santa Rosa de Lima, a dedicarse “a las obras de caridad cristiana y principalmente a la asistencia de enfermos y enseñanza de niños pobres”<sup>253</sup> se encontraron con el hospital con:

“salones y corredores grandes y ventilados, pero no estaban terminados, faltándoles las comodidades muy urgentes: como el agua, puertas para el interior y excusados. El dormitorio de las hermanas estaba sin terminar; así que estuvieron por algún tiempo con mucha incomodidad. Tampoco tenía el hospital seguridad alguna, pues apenas estaba encerrado con una cerca de alambre y en el interior completamente escueto”<sup>254</sup>.

Aun cuando comenzaba a modernizarse la ciudad, estaba lejos de estar completamente dotada de los servicios más básicos, agua, electricidad, pavimentación de vías, pues de la siguiente descripción se desprende las dificultades que padecía la población ante la falta de servicios, que evidenciaron los usuarios del hospital pues “...dista como un kilómetro de la iglesia y casa parroquial; el camino, en aquel entonces, estaba en malas condiciones, cuando llovía estaba intransitable...”<sup>255</sup>

La disposición de recursos elementales como el agua, presentaron dificultades hasta la construcción del primer acueducto, pues la población se abastecía de los pozos diseminados por la ciudad, de los cuales sobreviven algunos en desuso.

“...tenían que traerla en cantaros desde afuera y a regular distancia; la fuente más cercana estaba ubicada al principio de la carrera 5 sobre el río Carapo y distante unas tres cuerdas del hospital (...) resolvieron hacer un pozo en el terreno del mismo hospital (...) pues brotó una cantidad de agua dulce y buena para todo uso necesario (...) en octubre de 1908 volvió la Rma. M. General a visitar (...) y quedó muy satisfecha de los progresos realizados en el hospital”<sup>256</sup>.

---

<sup>253</sup> *Ibidem*, pág. 4, citando el Boletín Diocesano de Mérida, marzo de 1903, pág. 97.

<sup>254</sup> *Ibid*, pág. 3.

<sup>255</sup> *Ibid*.

<sup>256</sup> *Ibid*, pág. 5

La construcción de este nuevo hospital, así como la densificación del barrio Las Flores dinamizan la ocupación de los terrenos entre el centro de la ciudad y el hospital, ubicado al Este del mismo barrio. La fachada de la capilla del hospital se alza hoy como ícono en el paisaje de este sector urbano, destacando por su altura y características arquitectónicas. Su construcción data de 1922, año en que se comienzan las obras por acción del párroco padre Escolástico Duque<sup>257</sup>.



Fig. 82. Fachada de la Capilla del hospital Padre Justo. Hace de fachada principal del conjunto.  
Fuente: fotografía de la autora, agosto 2015.

El barrio organizado en forma de damero, determinado por anchas calles y avenidas que se cruzan perpendicularmente, caracteriza el paisaje del mismo en el que las construcciones se adosan en paralelo a la calle, hacia las que se vinculan las viviendas mediante la pared que define la propiedad.

---

<sup>257</sup> *Ibíd*, pág. 8.



Fig. 83. Esquina de calle 9 y avenida 9 en el barrio Las Flores, con su típica arquitectura.  
Fuente: fotografía de la autora, agosto 2015.



Fig. 84. Perspectiva de la avenida 9, vista de casas del barrio Las Flores  
Fuente: fotografía de la autora, agosto 2015.



Fig. 85. Perspectiva de la calle 9, vista de casas del barrio Las Flores  
Fuente: fotografía de la autora, agosto 2015.

Las edificaciones, de una sola altura en el barrio Las Flores, con grandes ventanales y puertas principales, que se abren hacia los zaguanes de las casas, hoy se contrasta con alturas de dos y tres pisos, en las manzanas alrededor de la plaza Bolívar, contiguas a la iglesia Santa Bárbara, que constituyen lo que hoy se define como el centro de la ciudad.





Fig. 86. Perspectiva de la avenida 10, contigua a la Plaza Bolívar, con construcciones de dos y tres pisos.  
Fuente: fotografía de la autora, agosto 2015.

Las construcciones se adosan paralelas a las calles, hacia las que se vinculan las edificaciones mediante la pared que define la propiedad. Se trata de una forma ordenada, en la que

“...la fachada es la parte de la construcción que pertenece a la ciudad y a la perspectiva de la calle; en ella se concentran los intentos de ostentar los recursos y el abolengo familiar mediante portadas... Cuanto más cerca de la plaza mayor, tanto más importante el nivel social de quienes las habitan y, naturalmente, las dimensiones y las fachadas de esas casas.”<sup>258</sup>

---

<sup>258</sup> GASPARINI, Graziano. *Casa venezolana...* Op. Cit. Pág. 254.



Fig. 87. Perspectiva de avenida 9 y cruce de calle 10 del barrio Las Flores.  
Fuente: fotografía de la autora, agosto 2015.

Los Barrios La Pesa (Centro) y Las Flores constituyen el actual centro urbano de la ciudad, cuyo paisaje, estructurado en manzanas de calles en sentido Este-Oeste y avenidas en sentido Norte-Sur surgieron en afán modernizador y se extendieron, como mencionamos anteriormente, hasta la actual calle trece (13). En estas predomina la imponente edificación de la iglesia Santa Bárbara de Rubio, cuya jerarquía en esta área de la ciudad, así como la plaza Bolívar, ubicada entre calles 10 y 11 y avenidas 10 y 11, destacan en el paisaje del sector.

Con el desarrollo de la trama viaria, la construcción del templo y las nuevas edificaciones, la ciudad fue adaptándose en función de disponer de servicios urbanos, cloacas, acueducto y sistemas de alumbrado público, que se incorporaron progresivamente al paisaje de la ciudad en las primeras cuatro décadas del siglo veinte. Son necesarias estas

obras de infraestructura, de vialidad, de sanidad, que van cambiando la fisonomía del panorama de la ciudad, que ahora cuenta con un área urbana antigua, el Pueblo Viejo y una nueva área, la del Pueblo Nuevo.

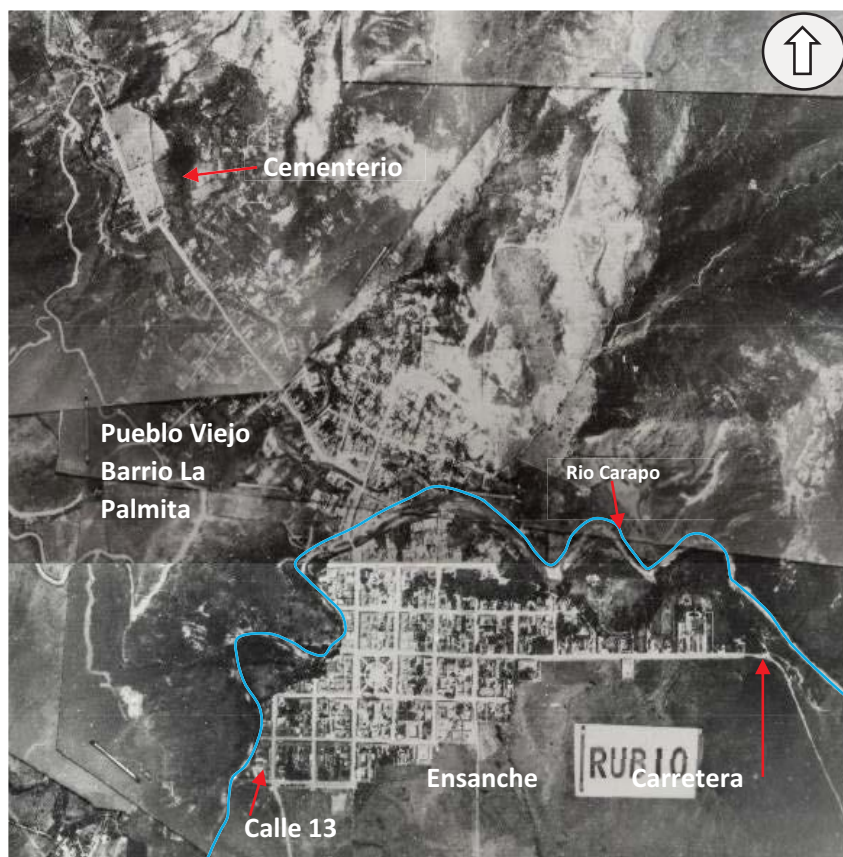


Fig. 88. Rubio en 1938, en la que se observan el cementerio, Pueblo viejo y el nuevo ensanche de la ciudad, edificado hasta la calle 13, al sur. Fuente: Cartografía Nacional. Cortesía del cronista de Rubio. Edición propia.

Es la iglesia Santa Bárbara la construcción que más domina el paisaje de la ciudad. Se ubica entre las calles 11 y 12 y las avenidas 10 y 11 en el centro. Su construcción iniciada en 1872, al mismo tiempo que se estructuraba el nuevo ensanche de la ciudad (el Pueblo Nuevo en el potrero de Los Mangos), en un terreno donado por Juan Entrena, que sirve para su asiento y de la plaza Bolívar, ubicada en frente al norte de la edificación.



Fig. 89. Centro de la ciudad, Plaza Bolívar e Iglesia Santa Bárbara de Rubio.  
Fuente: Hernández, Gustavo. Desde Rubio.com. Descarga, 23 de enero 2018.

Fueron Gervasio Rubio, su esposa Bárbara y uno de sus hijos quienes promovieron con mayor ahínco las celebraciones religiosas en la ciudad, pues “...don Gervasio Rubio, en el año 1809, en su hacienda La Yegüera, al lado de su residencia... construyó a sus expensas la primera capilla particular...su hijo, el presbítero Carlos Rubio Maldonado, oficiaba las misas...”<sup>259</sup>.

---

<sup>259</sup> FUENTES LACRUZ, Gonzalo. *Rubio, ayer y hoy...* Op. Cit. Pág. 345.

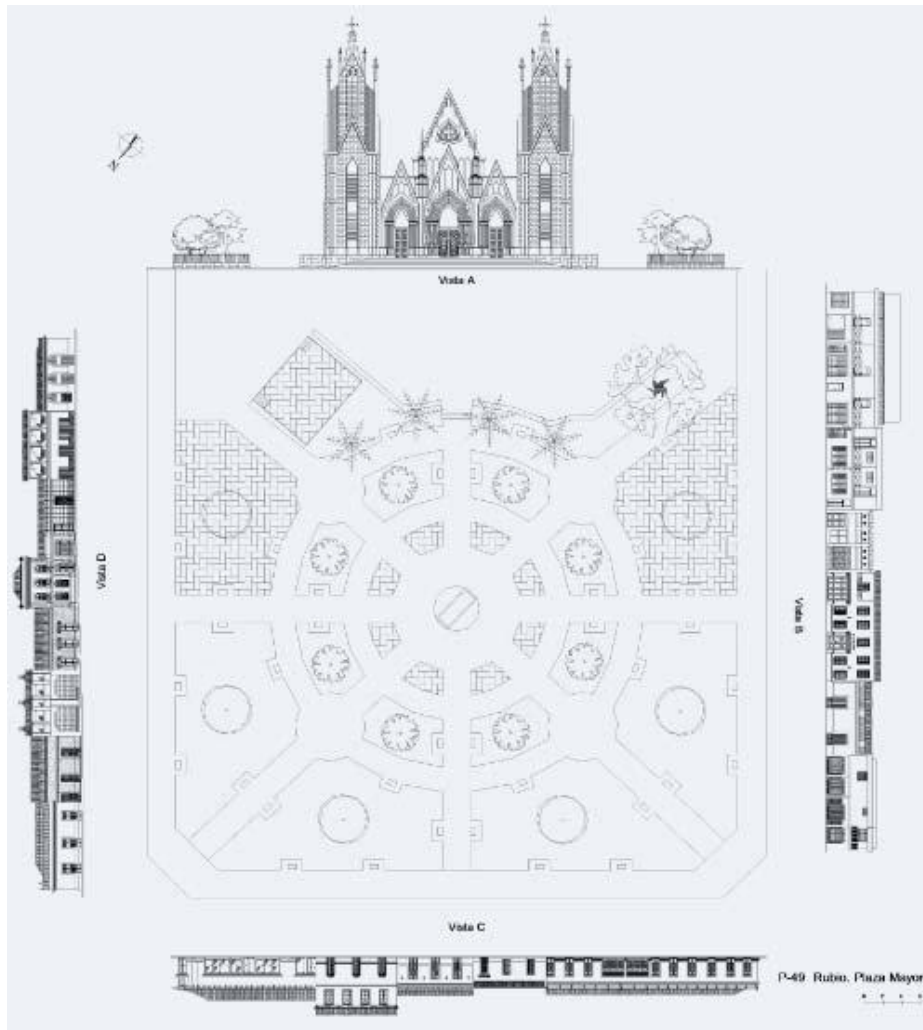


Fig. 90. Plano de la plaza Bolívar, centro de la ciudad, e Iglesia Santa Bárbara, con sus cuatro fachadas urbanas.  
Fuente: Carrero, Luz Estela, 2005.

#### 4. El siglo xx y los retos actuales del desarrollo del paisaje urbano.

La ciudad evidencia una aceleración de la dinámica urbana hacia el Sur, en los albores del siglo XX, por cuanto la creciente economía cafetalera produce impactos importantes en el paisaje urbano, evidenciados en el asiento de importantes familias en la ciudad, así como

firmas comerciales alemanas e italianas, sirviendo como casas de comercio de productos y créditos agrícolas, cuyas edificaciones habitacionales y mixtas (vivienda con comercio) comienzan a caracterizar el horizonte urbano, en el que las nuevas construcciones se implantan en las manzanas de forma tradicional.

Con los cambios en la economía venezolana, vigorizada por la renta petrolera, el país experimenta cambios y notables transformaciones, a partir de 1930. En toda la región tachirense se evidencian en la construcción y mejoras de carreteras y puentes, construcción de aeropuertos y edificaciones en las áreas centrales de las ciudades más importantes<sup>260</sup>.

A juicio de Carlos Amaya, la transformación de Rubio en la función regional, elevándola a la jerarquía de lugar central, alcanzando un rango medio-alto, se debe a la proliferación de actividades del sector terciario de la economía y la prestación de servicios a sus áreas de influencia en poblaciones cercanas como La Lejía, La Argentina, Cuquí, El Chicaro, El Rodeo y La Tuquerena<sup>261</sup>; también asegura que el gasto público se manifestó en la proliferación de empleos en el sector público y la construcción de obras públicas, que por primera vez en la historia rubiense son más importantes en la ocupación y formación del paisaje urbano, que las del sector privado, como había sido históricamente desde la formación de la ciudad<sup>262</sup>.

En Rubio se desarrollan obras de infraestructura urbana, sobre todo en la zona del ensanche hacia las terrazas del Sur, con la catalizadora intervención de las obras de construcción de la avenida Manuel Pulido Méndez, que se había iniciado diez años antes, y que el gobierno en 1948, a través del Ministerio de Obras Públicas, lleva a cabo como “una bella y atractiva arteria ornamental y de fomento urbanístico”<sup>263</sup> que luego se denomina Las Américas.

---

<sup>260</sup> ARELLANO, Alfonso. *Arquitectura y urbanismo modernos en Venezuela...* Op. Cit. pág. 85.

<sup>261</sup> Todas estas poblaciones surgidas en la zona agrícola de influencia de Rubio, y derivadas de un proceso poblacional de asentamiento de personas en torno a haciendas productoras de café.

<sup>262</sup> AMAYA HERNÁNDEZ, Carlos Andrés. *Geografía urbana de Rubio...* Op. Cit. pág. 56.

<sup>263</sup> ROSALES, Rafael María. *Rubio, la ciudad del pueblo...* Op. Cit. pág. 58.

Con el inicio de la construcción de la mencionada avenida, se proyecta la ciudad con mayor presión hacia el Sur, tanto como se comunica con la población de Bramón, donde existían las mejores haciendas de café.



Fig. 91. Perspectiva de la avenida 8, antigua avenida Las Américas, actual avenida Manuel Pulido Méndez y las nuevas áreas urbanizadas hacia el sur de la ciudad.

Fuente: [www.desdeRubio.com](http://www.desdeRubio.com). Descarga, 29 de agosto 2018.

La expansión que había facilitado la estructura urbana hasta la calle 11, va a continuar su desarrollo hacia el Sur, sobre todo potenciado por la celebración, en el año 1944, del sesquicentenario de la ciudad. El 11 de noviembre de 1943 se conforma la Junta Central Pro Sesquicentenario de Rubio promovida por el primer cronista de la ciudad, don Rafael María Rosales, quien antes había precisado el 9 de diciembre de 1794 (fecha del registro de compra de la hacienda La Yegüera) como fecha de nacimiento de la ciudad. Esta Junta tuvo respaldo

oficial y de la ciudadanía, lo que se concretó en la promoción y construcción de obras en el actual centro de Rubio, que modificaron el paisaje urbano y establecen sus características definitorias hasta la actualidad.

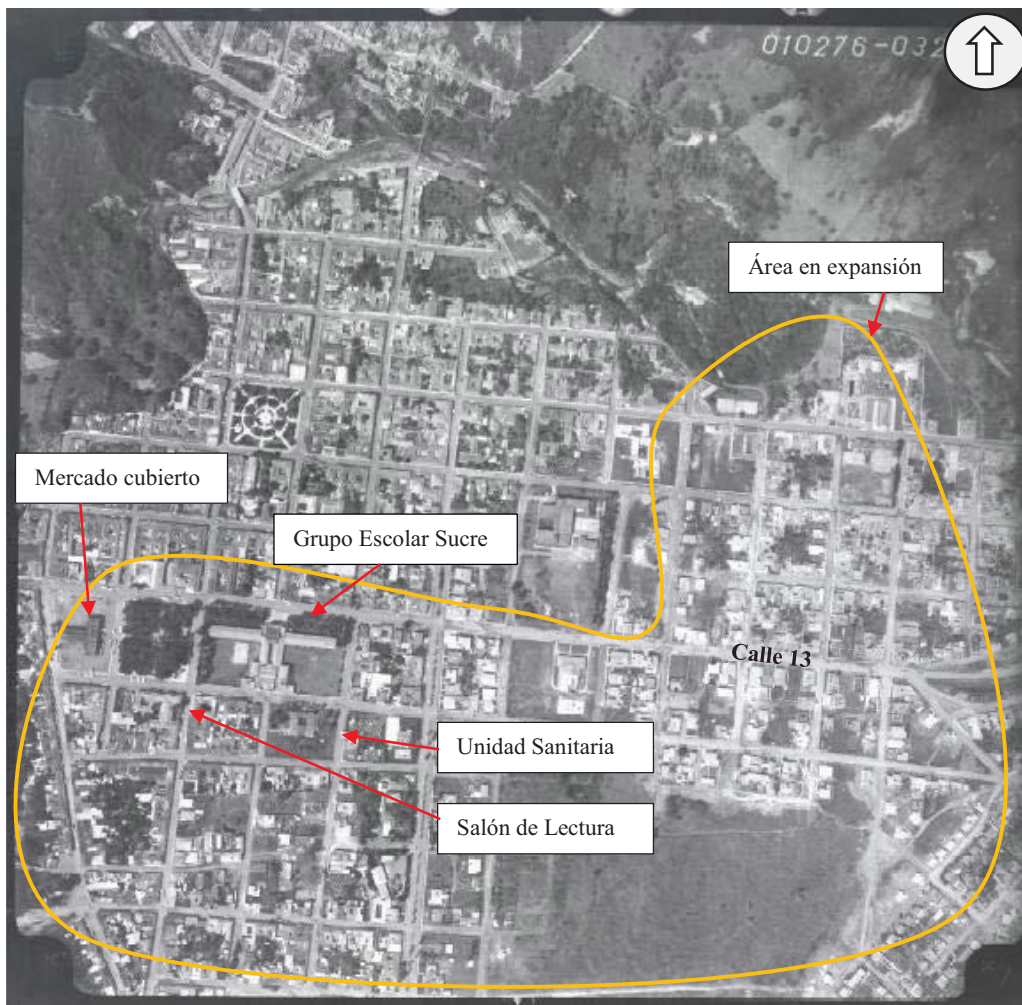


Fig. 92. Fotografía aérea del sector centro de Rubio, donde se observa la expansión de una ciudad ordenada y las áreas que crecen hacia el Sur a partir de las construcciones del sesquicentenario, donde las calles y las manzanas muestran aspecto de poco desarrollo. Ca. 1950.

Fuente: Cartografía Nacional. Cortesía del cronista de Rubio. Edición propia.

Para esa celebración se inició la construcción de diversas edificaciones para sedes de variados servicios e instituciones necesarios en la población, que cada día se modernizaba



más. Era necesario tener asiento para las actividades culturales: Salón de Lectura; una sede de salud: la Unidad Sanitaria; un centro deportivo: el estadio municipal Leonardo Alarcón y una escuela donde se propiciará la escolaridad según los nuevos modelos educativos impulsados por el Estado venezolano, lo que da origen al Grupo Escolar Estado Sucre.

Igualmente era imperioso dotar a la ciudad de servicios y sanidad en las actividades de intercambio comercial de lo que surgen el nuevo Mercado Cubierto y la Estación de Monta<sup>264</sup>.



Fig. 93. Mercado Cubierto de Rubio, ca. 1950

Fuente: Colección de Acevedo Sánchez, Jesús. Cronista de la ciudad. En: [www.desdeRubio.com](http://www.desdeRubio.com). Descarga, 29 de agosto 2017.

Estas edificaciones no alteran la trama urbana construida hasta la fecha, sino que se aprovechan de lotes de las zonas desocupadas colindantes con el centro y ubicadas al extremo Sur de la ciudad, determinando un cambio significativo en la edilicia, pero continuando la ordenación en forma de damero. Es a partir de la calle 11 y hacia el Sur, entre las avenidas 9

---

<sup>264</sup> La Estación de monta era una unidad de producción pecuaria del Instituto Agrario Nacional, como Fundo agrícola, que se ubicaba al sur de la ciudad, donde se procuraba la cria de animales vacunos. Su nombre viene de la acción de “montar” para la reproducción, puesto que las familias llevaban vacas y cerdas en celo, para que fueran apareadas con los toros y cerdos (padrotes), al costo de un bolívar de la época, que incluía las raciones de pasto y agua panela (jugo de agua con azúcar de caña cocida, melada) con sal. El establecimiento contaba con pesebreras y potrereros. En FUENTES LACRUZ, *Rubio, ayer y hoy...* Op. Cit. Pág. 83.

y 14 que se insertan las nuevas y modernas estructuras, en un lenguaje arquitectónico academicista y moderno, que contrasta con las construcciones tradicionales definiendo una nueva lectura del paisaje urbano.



Fig. 94. Fachada principal del Grupo Escolar Sucre, en la avenida 13 o gran vía.  
Fuente: fotografía de la autora, enero 2014.

Un grupo de rubienses, vinculados a la sociedad local se organizan en la junta mencionada, concretando acciones para dotar a la ciudad de una moderna infraestructura, entre las cuales se pueden listar la celebración de actividades sociales, la recolección de cuotas de dinero, vendimias<sup>265</sup> y rifas<sup>266</sup>, entre otras.

---

<sup>265</sup> En Venezuela el término vendimias se emplea para las fiestas de venta de comidas y bailes, celebrados en espacios públicos o privados, por medio de donaciones, con el objeto de recabar fondos para el desarrollo de obras de carácter social, celebraciones religiosas y ayudas a enfermos, entre otras.

<sup>266</sup> ROSALES, Hernán, "Apuntes sobre el sesquicentenario", en diario *Vanguardia*, 4 de mayo de 1944, pág. 3.

Es significativo que la promoción de las nuevas edificaciones, todas estas institucionales o de servicios, así como su realización, estuviera impulsada por la misma sociedad rubiense. Se trata de una nueva acción de gestión y organización política y social de la población local, así como anteriormente lo fue para la iniciación de la construcción de la iglesia y los barrios del centro de la ciudad, lo que traduce una sociedad organizada, pujante y con afán de progreso.



Fig. 95. Fachada principal del Salón de Lectura, ubicado en esquina de calle 14 con avenida 11.  
Fuente: fotografía de la autora, enero 2014.

Esta promoción de las obras era apoyada por los coterráneos diseminados por el país y en especial los localizados en la capital del país, así como por algunas instituciones regionales y locales, quienes con sus contribuciones lograron materializar las aspiraciones de una urbe modernizada, para la celebración de sus ciento cincuenta años.

Las obras del sesquicentenario y el año 1944 marcan un tercer tiempo de construcción del paisaje de la ciudad; es en este momento que Rubio emerge como una ciudad modernizada, que contaba entonces con una población cercana a los cinco mil habitantes.



Fig. 96. Ubicación del Salón de lectura, en la nueva zona de ocupación de la ciudad, en 1944.  
Fuente: producción propia, 2017.

El Salón de lectura, ubicado en esquina de la hoy calle 14 con avenida 11, edificado para las celebraciones del sesquicentenario, fue una aspiración de las agrupaciones culturales, especialmente para el grupo Salón de Lectura, fundado por Apolinar Suárez, en 1917, que durante 1918 publicó un periódico en la localidad, denominado Letras<sup>267</sup>.

La construcción incorpora un teatro como espacio organizador del esquema arquitectónico, salones para biblioteca y áreas administrativas y de servicios que se relacionan a través de dos patios con corredores laterales al teatro. La edificación impone una nueva jerarquía en el paisaje del área, propiciando mayor presión al urbanismo en este sector de la ciudad.

<sup>267</sup> CONTRERAS BAUTISTA, José. *Junín, tierra pionera y promisorio...* Op. Cit. Pág. 265.

Se dispone frente a la plaza Urdaneta, espacio público que sirve de conector entre la edificación cultural, el mercado de la ciudad, que se ubica al Oeste y el Grupo Escolar estado Sucre al Este. Todas estas obras de infraestructura y edificaciones públicas, dotaron a la ciudad de anhelados usos, contribuyendo a la modernización de la urbe y haciendo eco en la localidad de la inversión estatal de la renta petrolera.

El arquitecto Fernando Salvador<sup>268</sup>, a través de la unidad de proyectos del Ministerio de Salud, desarrolla el proyecto de la Unidad Sanitaria, “como un organismo que en una organización centralizada coordina y coloca bajo una sola dirección, todas las obras de salud pública, facilitando inmediata protección sanitaria”<sup>269</sup>.



Fig. 97. Perspectiva del proyecto de la Unidad Sanitaria.  
Fuente: Diario Vanguardia, páginas 4 y 5 de mayo 1944.

<sup>268</sup> El arquitecto Fernando Salvador, de origen español, fue una figura del taller de proyectos del Ministerio de Obras Públicas (MOP), desde donde desarrolló una obra de gran significado para el sector de salud pública.

<sup>269</sup> Diario *Vanguardia*, páginas 4 y 5, 11 de agosto de 1944. Hemeroteca pública del estado Táchira.

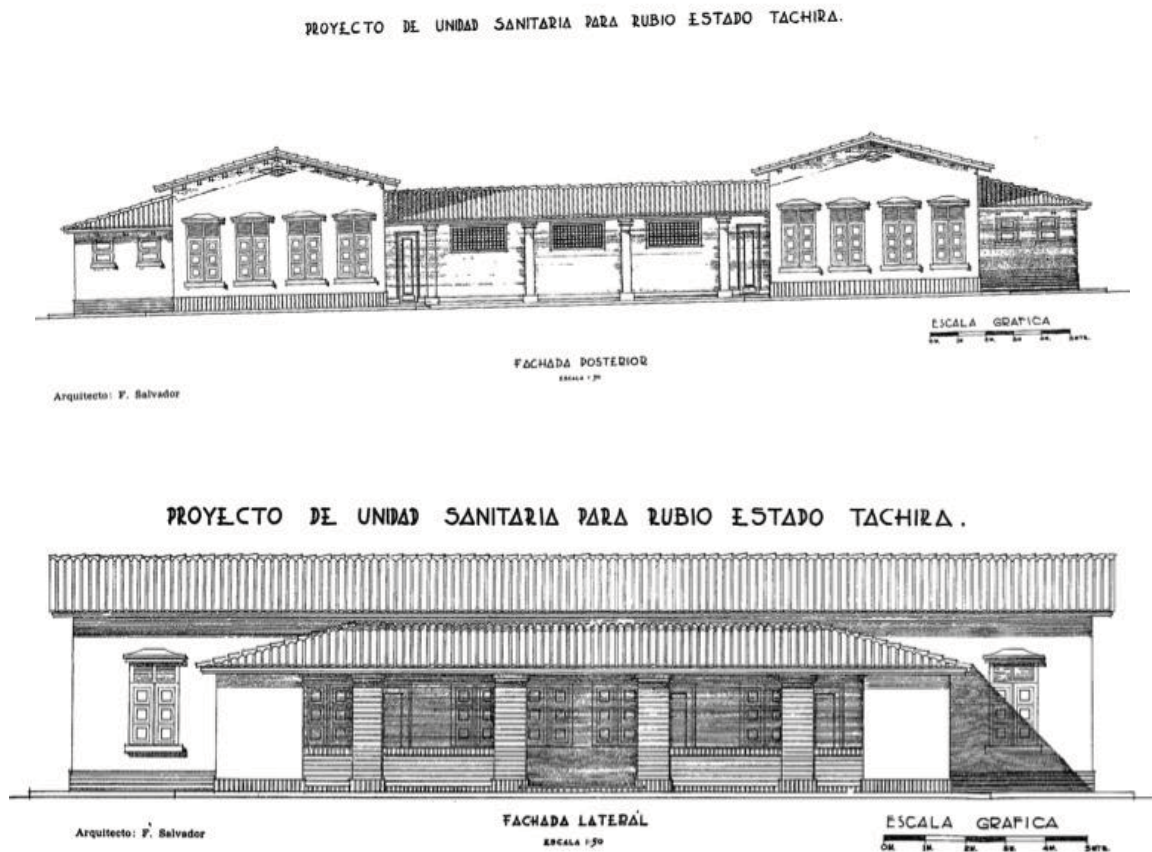


Fig. 98. Fachadas del proyecto del arquitecto Salvador para la Unidad Sanitaria de Rubio, en 1944. Fuente: Aguilera et al. *Estudio histórico arquitectónico para la conservación del edificio de la unidad sanitaria de Rubio*, 2015. Archivo de Historia de la Arquitectura y el Urbanismo tachirenses y venezolanos, Universidad del Táchira.

Con la construcción de la Unidad Sanitaria, Rubio se insertaba en las acciones desplegadas desde el Ministerio de Sanidad, que abarcaron toda la geografía venezolana, desde el cual se desarrollaron los más importantes programas de erradicación de enfermedades contagiosas como la fiebre amarilla y la malaria, así como importantes planes de educación, planificación, y control de la salud en la población, que beneficiaron a la población y fomentaron la apreciación de esta sede en la comunidad.

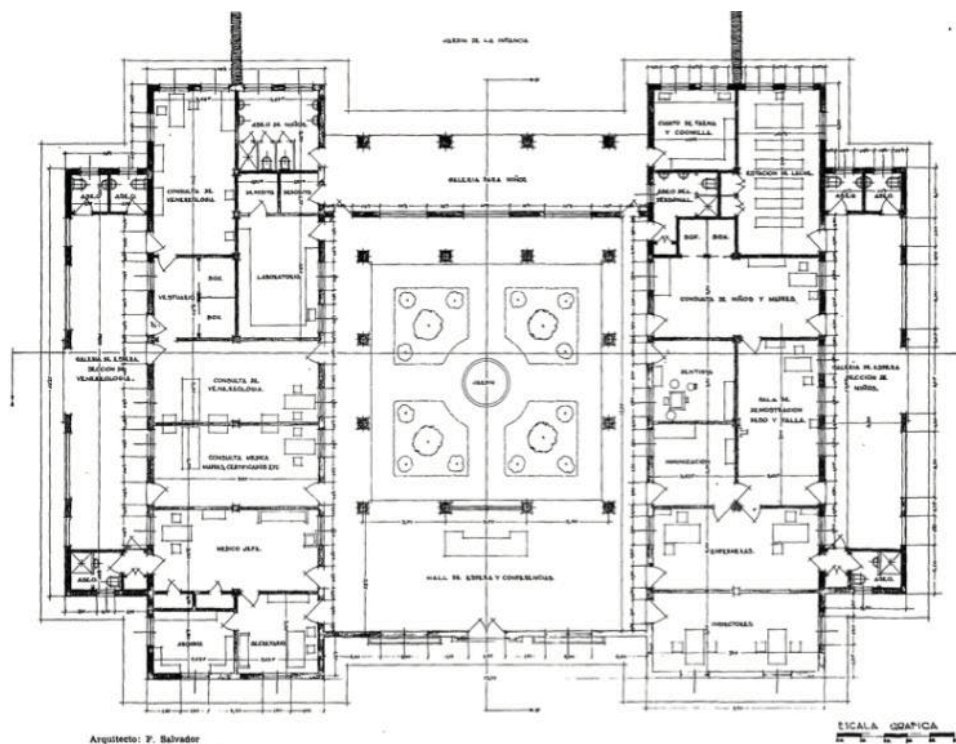


Fig. 99. Planta del proyecto del arquitecto Salvador para la Unidad Sanitaria de Rubio, en 1944. Fuente: Aguilera et al. Estudio histórico arquitectónico para la conservación del edificio de la unidad sanitaria de Rubio, 2015. Archivo de Historia de la Arquitectura y el Urbanismo tachireño y venezolano, Universidad del Táchira.

Para la promoción del deporte rubiense, el estadio Leonardo Alarcón se inaugura en 1944, pero es el 2 de diciembre de 1955 que se culmina, gracias a los aportes de la presidencia de la República, ostentada en el momento por el general Marcos Pérez Jiménez, que donó la cantidad de 50.000 Bolívares para la construcción de las obras faltantes (tribunas, fachada y *dogauths*).<sup>270</sup>

Se ubica al Sur del barrio San Martín, en una superficie cercana a 3 Ha de terreno cedido por la municipalidad; está dotado de sus tribunas y servicios auxiliares, que se mantienen casi con las mismas características desde sus inicios. Su construcción está en estrecha relación con la gestión de los fanáticos rubienses del béisbol que fundaron en 1915

<sup>270</sup> ROSALES, Rafael María. *Rubio, la ciudad del pueblo...* Op. Cit. Pág. 58

el equipo Rubio Sport Club en el que militaron Leonardo Alarcón (de quien lleva el nombre el estadio), Antonio Pulido Villafañe, Luis Sansón y el presbítero Víctor Valecillos, que jugaban inicialmente en la plaza Colón, hoy Bolívar<sup>271</sup>; así como la gestión de otro grupo de personas como Juan Hantuch, Martín Suarez, Manuel Cadenas, Porfirio Cárdenas y Altagracia Fuentes, entre otros, que presionaron a la municipalidad para la cesión del terreno, que se concreta en 1944<sup>272</sup>.



Fig. 100. Fachada principal del estadio Leonardo Alarcón, esquina de avenida 8 y Rotaria.  
Fuente: fotografía de la autora, agosto 2018.

Al mismo tiempo que la ciudad tienen un *continuum* de su expansión al Sur, se va incrementando la presión al interior con el crecimiento de barriadas populares, con la aparición de los primeros ranchos al Oeste del sector central y en las orillas de la quebrada La Yegüera, dando origen a los barrios Mata de Guadua y La Goajira, que progresivamente fueron consolidándose como áreas populares en el sector central de la ciudad.

La presión demográfica y la promoción económica continúan favoreciendo el crecimiento de la urbe, que exigía servicios y respuestas habitacionales. Es así que los terrenos más al Sur, comprendidos entre la avenida Las Américas y el río Carapo, al Este,

---

<sup>271</sup> CONTRAMAESTRE, Alberto. *Rubio, centro poblado de la cuenca del Quinimari*. Mimeografiado. Biblioteca del cornista de la ciudad de Rubio. Caracas, 1966.

<sup>272</sup> FUENTES LACRUZ, Gonzalo, *Rubio, ayer y hoy...* Op. cit. Pág. 80.



fueron entregados a la municipalidad por el entonces director del Instituto Técnico de Inmigración y Colonización a “...fin de que Rubio posea los ejidos suficientes a la programación de una liberal política urbanística, con la colaboración de la iniciativa privada y la que pueda obtenerse con el futuro Banco Nacional de la Vivienda”<sup>273</sup>.

En estos terrenos se evidencia el desarrollo de nuevas urbanizaciones, tal como se desprende de la cita a continuación:

“...moderna urbanización de hermosas perspectivas para el futuro rubiense, pues son varias las edificaciones levantadas allí en conjunto de una atrayente arquitectura y muchas calles han completado ya su cupo urbanístico con casa y quintas que no solamente han descongestionado la ciudad sino le están estimulando el crecimiento vegetativo”<sup>274</sup>.

Esta nueva etapa de crecimiento del paisaje urbano incorpora los terrenos del sector mencionado, al ensancharse hacia las tierras de la antigua hacienda Florencia<sup>275</sup>, que progresivamente se urbaniza para unir el sector centro de la ciudad con las barriadas de San Diego y San Martín.

En estas construcciones se alternan los modelos de la casa quinta con algunas casas de arquitectura tradicional, imponiendo en el paisaje urbano una mixtura arquitectónica que aún se mantiene vigente, puesto que el sector persiste en su dedicación habitacional, aunque con incorporaciones de comercio local, incrementándose este uso en las dos últimas décadas del siglo XX y los momentos actuales.

Al observar y comparar las fotografías aéreas de Rubio, podemos constatar que para 1938, la ciudad se expresa urbanísticamente hasta la actual calle 13. Es justamente el sector

---

<sup>273</sup> *Ibidem*, pág. 59

<sup>274</sup> *Ibid.*, pág. 58

<sup>275</sup> La hacienda Florencia, propiedad de la familia Febres Cordero, comienza a urbanizarse desde 1941, pues el comerciante Martín Suarez logró que le cancelaran deudas con terrenos de esa hacienda. Este, muy devoto de San Martín, ayuda a construir viviendas en ese sector, que ya ofrece áreas para urbanizar con la apertura de la avenida 8. *Ibid.*, pág. 79.

al Sur, que se ocupa con las obras del sesquicentenario, y son estas edificaciones las que motorizan la acción urbana más allá de los límites impuestos hasta el momento.



Fig. 101. Vista de la calle en el barrio San Diego donde persisten ejemplos de arquitectura tradicional.  
Fuente: fotografía de la autora, febrero 2015.

En la fotografía aérea de 1960 que vemos a continuación, podemos observar que la ciudad creció exponencialmente en veinte años. Según los censos de 1936 y 1941, se da un salto demográfico con el incremento poblacional de 1.141 habitantes en cinco años, a una tasa de crecimiento de 6,05 %. Entre 1941 y 1950, el aumento es de 3.552 habitantes, habiendo crecido la ciudad a una tasa de 6,42% anual, como consecuencia de la ampliación del aparato estatal y las mejoras de las inversiones públicas en la ciudad<sup>276</sup>.

La ocupación de los espacios al Sur de la ciudad, nos muestra un cuarto tiempo de construcción del paisaje urbano. Se aprecian la expansión en este sentido y al Este de la

---

<sup>276</sup> AMAYA HERNÁNDEZ, Carlos. *Geografía urbana de Rubio...* Op. Cit. Pág. 57.

ciudad, con la construcción de viviendas y otros servicios, la densificación de barrios como San Martín (Flores) y San Diego.

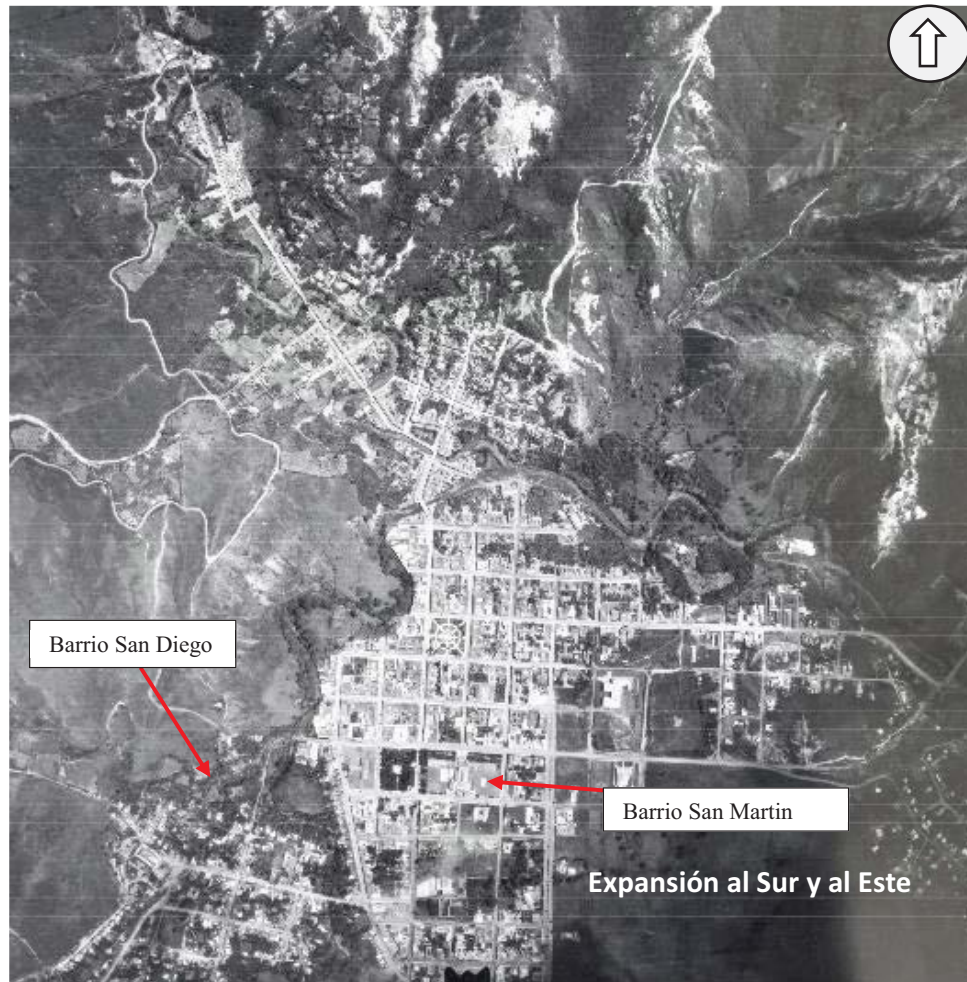


Fig. 102. Rubio en 1958, fotografía aérea de la ciudad, en la que se observa el crecimiento de la ciudad al sur, con la expansión de los barrios San Diego y San Martín.  
Fuente: Cartografía Nacional. Cortesía del cronista de Rubio. Edición propia.

Se asegura que existía un muro de tapia que separaba la ciudad de la hacienda Flores y debido a la adquisición de estas tierras por la municipalidad, tal como expresamos anteriormente, se urbanizó:

“Con gran rapidez, las tierras de la hacienda se transformaron en un barrio moderno, con una trama que se prolongó en forma de damero, aunque con una fisionomía menos regular que impuso el curso del río Carapo, por el oeste y la tenencia de la tierra por el sur y sureste. El nuevo barrio (Florencia) prolongó en sentido norte-sur las avenidas 9, 10, 11,12 y 13, y produjo las calles 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19, esta última limitando con el novísimo estadio de Béisbol nombrado Leonardo Alarcón y la plaza Colón, inaugurada en el año 1953”<sup>277</sup>.

Estos barrios continúan la conformación urbana en forma de damero, establecida por el plano de Cristancho. La forma regular de calles y avenidas que se cruzan perpendicularmente le otorgan la posibilidad de expansión a la ciudad, que se va a manifestar hasta la calle 22 al Sur, tal como vemos en la foto aérea de 1960.



Fig.103. Casa familia León, esquina de avenida 8 con calle 13 o gran vía. Ejemplo de casa quinta.  
Fuente: Castro et al. Estudio histórico y de valoración de la casa León, Rubio, Táchira. 2016. Archivo de Historia de la Arquitectura y el Urbanismo tachirenses y venezolanos, UNET.

---

<sup>277</sup> *Ibidem*, pág. 57-58.

En esta área de la ciudad el paisaje se ve transformado, principalmente en las áreas aledañas a la avenida 8 o Manuel Pulido Méndez, por la presencia de la villa. De las tipologías arquitectónicas de la vivienda, la que parece relacionarse más con el paisaje es la villa, que indica un complejo articulado de una residencia con un jardín, posibles edificios auxiliares y en algunos casos un parque.<sup>278</sup>



Fig. 104. Vista satelital del barrio La Victoria, donde se aprecia el cambio en diagonal de las vías con respecto al trazado original de la ciudad.  
Fuente: Google earth, descarga 23 de agosto 2018; edición Propia.

Es en la sexta década del siglo XX, cuando en Rubio se evidencia la necesidad de dotar de soluciones habitacionales a los sectores de menores recursos. Así nace el barrio La

<sup>278</sup> AZZI VISENTINI, Margueritta. “La Villa italiana y su jardín”, en *Paisaje Mediterráneo*, Electa, 1992. Pág. 82.

Victoria, que va a protagonizar un quinto tiempo de desarrollo urbano de la ciudad, en el que la densificación, la reducción del tamaño de las construcciones y un cambio en la dirección de calles y avenidas, ahora en sentido diagonal, respecto a sus símiles en el resto de la ciudad, determinan una barriada con una estructura de treinta y ocho manzanas, con un total de once calles y ocho avenidas, aquellas de NE a SO y estas de NO a SE.

En el paisaje de la ciudad desarrollado hasta ese momento histórico, el esquema ortogonal se había impuesto desde la ocupación del potrero de Los Mangos y se observa una cierta organización jerárquica en cuanto a la disposición de las edificaciones en el interior del trazado.

A partir de la acción urbanizadora en el barrio La Victoria, el esquema varía y se imponen otra jerarquía y orden que van a estar más determinados por la morfología del terreno en el que el barrio se asienta.



Fig. 105. Tipología original de la vivienda del barrio La Victoria.  
Fuente: fotografía de la autora, julio 2018.

La construcción del barrio La Victoria<sup>279</sup> significó la expansión definitiva de la ciudad y la pérdida de su cohesión urbana. La ciudad se esparce a las colinas circundantes, en este caso al Este, lo que conlleva a generar más presión urbana hacia el Sur de la nueva zona urbanizada, para dar origen al sector del barrio Los Bloques. Aquí, el paisaje urbano se organiza en macro manzanas de edificios de cuatro plantas, que van a presentar soluciones habitacionales multifamiliares, que cambian drásticamente la personalidad de la ciudad ofreciendo ahora sectores de mayores alturas de construcción.

En 1976 se construyeron los bloques habitacionales a través del Instituto Nacional de la Vivienda<sup>280</sup> y en esa misma necesidad de urbanizar esta nueva área de la ciudad surgieron nuevos servicios como el Polideportivo, que ofrecían mejorar la calidad de vida del rubiense.



Fig. 106. Los bloques del barrio La Victoria, un cambio significativo en la tipología de vivienda en Rubio y de su perfil urbano.

Fuente: fotografía de la autora, julio 2018.

---

<sup>279</sup> El barrio La Victoria, creado en 1959, cuyo nombre hace referencia al triunfo del pueblo ante la caída del presidente Marcos Pérez Jiménez, se compone de las comunidades de Los Palones, Polideportivo y Brisas de la Victoria.

<sup>280</sup> FUENTES LACRUZ, Gonzalo. *Rubio, ayer y hoy...* Op. Cit. Pág. 86.

La expansión urbana y el incremento de población trajeron también consecuencias negativas, pues, aunado a la transformación del paisaje con la creciente actividad edificatoria en La Victoria, se realizaron también ocupaciones espontáneas de terrenos agrícolas, en lo que se denominó el barrio Nicaragua. La anarquía y falta de salubridad de esa ocupación exigieron respuestas de la municipalidad, que se tradujeron en el desarrollo urbano del cerro Fiqueros, ya en la década del ochenta, que patentizaron aún más la ocupación de terrenos agrícolas en el Oeste de la ciudad, acentuando su extensión.

Así mismo, el crecimiento poblacional y de la llamada clase media pudiente, aumentando exponencialmente en paralelo a la expansión económica motivada por las políticas públicas del gobierno de Carlos Andrés Pérez<sup>281</sup> a partir de 1973, permite el desarrollo de los terrenos de la urbanización Sur, que ya comenzaba a urbanizarse desde la década pasada<sup>282</sup>, en donde la villa emerge como la gran protagonista del paisaje urbano en este sector de la ciudad.

La relación que la villa establece con el ambiente que la rodea, a través del jardín, que, cual refinada alfombra alrededor de la casa se diseñaba para que ofreciese las deseadas *belle vedute* que la naturaleza no podía brindar espontáneamente, muestran un paisaje más moderno en relación al de la ciudad en sus áreas centrales y periféricas.

Más al Sur, el paisaje se caracteriza por ocupaciones de menor tamaño en relación a los de la urbanización homónima, puesto que surgen esquemas arquitectónicos más compactos, como el de la urbanización La Colonia, que materializa la necesidad de viviendas para la clase media alta en un momento de expansión económica en la década de los ochenta.

La dinámica económica y el progresivo cambio de usos, dejando de lado la actividad agrícola en las fincas y zonas aledañas para ofrecer mayor actividad comercial, motivada por

---

<sup>281</sup> Carlos Andrés Pérez, nacido en Rubio y declarado su hijo ilustre, gobierna a Venezuela en dos periodos, entre 1973-1978 y 1988-1991.

<sup>282</sup> FUENTES LACRUZ, Gonzalo, *Rubio, ayer y hoy...* Op cit. pág. 86.



la cercanía a la frontera colombo venezolana, da origen a un crecimiento económico y poblacional que le otorga a la urbe mayor densidad.



Figs. 107 a 110. Ejemplos de las casas según el modelo de quinta o villa, de la urbanización Sur.  
Fuente: fotografías de la autora, julio 2018.



Figs. 111 y 112. Ejemplos de casas en serie, según el modelo de villa, de la urbanización La Colonia.  
Fuente: fotografías de la autora, Julio 2018.

Esto se va a traducir en una dinámica que transforma el paisaje urbano, rompiendo su esquema compacto para diseminarse en las lomas circundantes al área central de la ciudad, especialmente al Suroeste, presentando un aspecto de disgregación.

Tal como manifiesta Carlos Amaya: “A partir de comienzos de la década de 1960 ocurren nuevas e importantes transformaciones en la estructura interna de Rubio, siendo la más significativa la ruptura del patrón de crecimiento compacto<sup>283</sup>.”

En las colinas ubicadas al Oeste de Rubio se urbaniza el barrio Ruíz Pineda, donde se construyeron casas del tipo “vivienda rural”<sup>284</sup> y otras sin ningún proyecto arquitectónico específico<sup>285</sup>, en un área de aproximadamente 6 Ha que el Concejo Municipal recibe del Instituto Agrario Nacional, lo que incentiva la expansión en el espacio periurbano<sup>286</sup>.

Estos cambios físicos de la ciudad concretan la imagen que hoy ella ofrece, pues en las áreas centrales la ciudad es compacta, estructurada en forma de cuadrícula, mientras que en los barrios que la circundan se muestra menos atada a esta organización, aunque instintivamente la busque.

Pero el afán urbanizador no tiene esas ataduras y presiona para concretar su establecimiento en formas distintas, a veces sin orden, otras incorporando nuevas, tanto en la organización como en los tipos de formas físicas que inserta en el paisaje.

---

<sup>283</sup> AMAYA HERNÁNDEZ, Carlos Andrés. *Geografía Urbana de Rubio...* Op. cit. pág. 67.

<sup>284</sup> La vivienda rural fue un modelo de casas que surgió de la oficina de proyectos del Instituto de Malariología del Ministerio de Sanidad en 1948, que buscaba mejorar las condiciones de salubridad y habitabilidad en Venezuela para erradicar enfermedades virales contagiosas, que produjo que el modelo de vivienda se repitiera igual en toda la geografía venezolana sin importar factores crono tópicos.

<sup>285</sup> FUENTES LACRUZ, *Rubio, ayer y hoy...* Op. Cit. Pág. 88

<sup>286</sup> Entendemos por periurbano al concepto que se emplea como adjetivo para los espacios que se forman en la periferia de la ciudad. Andrés Barsky explica que se trata de un “un territorio resbaladizo, en situación transicional, en permanente transformación (o con expectativas de ser transformado), frágil, susceptible de nuevas intervenciones... un territorio en consolidación, bastante inestable en cuanto a la constitución de redes sociales, de una gran heterogeneidad en los usos del suelo. Ha recibido diversas denominaciones: la periferia urbana, el rur-urbano, la “ciudad difusa”, la frontera campo-ciudad, la “ciudad dispersa”, territorios de borde, borde urbano/periurbano, el contorno de la ciudad, extrarradio, *exurbia*, etc. Es un espacio que se define por la indefinición: no es campo, ni es ciudad”. BARSKY, Andrés. En *Scripta Nova*. Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales. Universidad de Barcelona. Vol. IX, núm. 194, 1 de agosto de 2005. Disponible en <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-194-36.htm>. (Consulta 27 de agosto 2018)

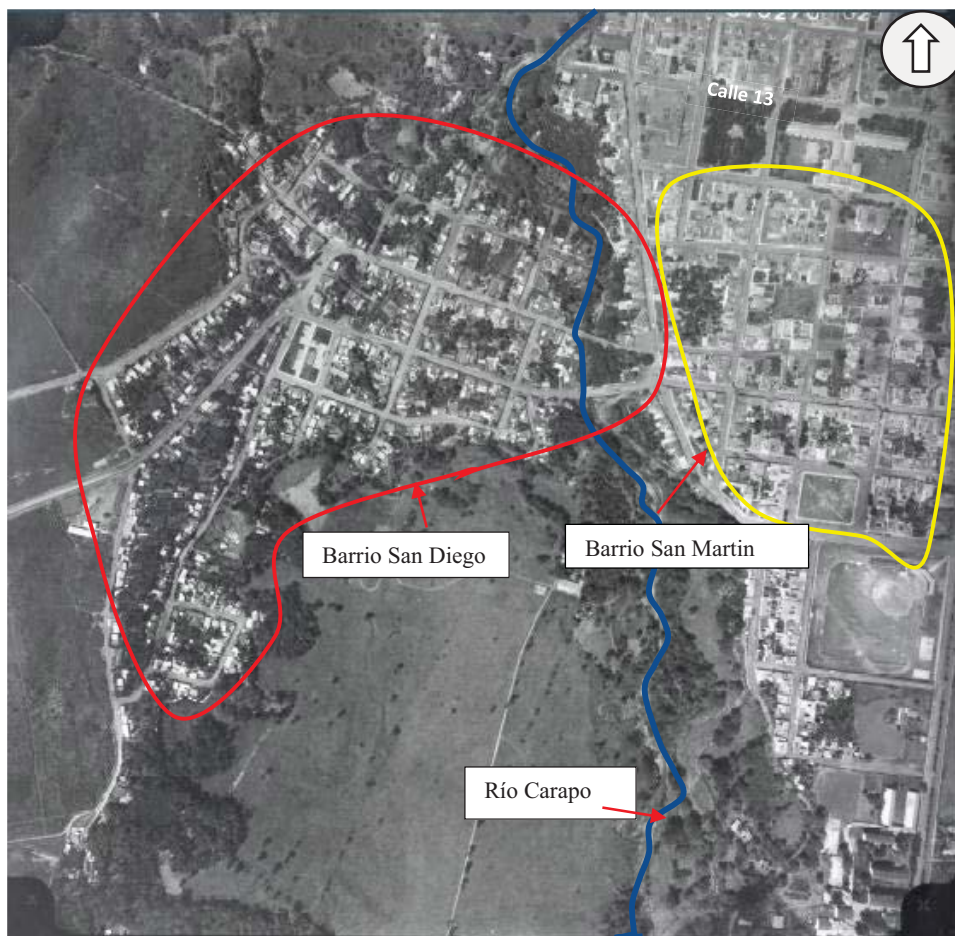


Fig. 113. Rubio hacia 1970, fotografía aérea de la ciudad, en la que se observa el crecimiento de la ciudad al oeste, con la consolidación del barrio San Diego.  
Fuente: Cartografía Nacional. Cortesía del cronista de Rubio.

El cambio funcional de la ciudad se deriva de los impulsos en la industrialización que efectuaba el Estado venezolano, que en Rubio se materializan en la instalación de una planta liofilizadora<sup>287</sup> de café y en una ensambladora de electrodomésticos<sup>288</sup>. La primera ubicada

<sup>287</sup> En 1974 durante el primer gobierno del presidente Carlos Andrés Pérez se instaló una planta de procesamiento de café para transformar el producto por medio del proceso de liofilización, con maquinaria traída de Dinamarca. La compañía se denominó Industria Cafetalera del Tachira, C.A. y durante unos pocos años produjo café liofilizado para el mercado internacional.

<sup>288</sup> Los terrenos de la finca La Azucena, propiedad de don Teófilo Sánchez, fueron adquiridos en 1975 por el Estado venezolano, a solicitud del Concejo Municipal, para la construcción de la Zona Industrial, donde se estableció la empresa Rotel Rubio. En FUENTES LACRUZ, Gonzalo, *Rubio, ayer y hoy...* Op. Cit. Pág. 89.

en la vía al Sur en dirección a Bramón y Río Chiquito y la segunda en la vía al Oeste en dirección a la frontera.

Estas localizaciones conllevaron a procesos de expansión de los límites de la ciudad que se fueron extendiendo más allá de la ciudad compacta. La ciudad crece, comienza a mutar de una ciudad plácida a una de mayor caos urbano, al promoverse nuevas zonas urbanizadas en los alrededores de las nuevas plantas industriales.

En los terrenos aledaños a la planta liofilizadora la expansión es espontánea ocupando terrenos de anteriores fincas y zonas agrícolas. En las cercanías a la planta de electrodomésticos el Estado promueve la construcción planificada de los barrios La Azucena y Los Palones, que motivan aún más el crecimiento habitacional al Oeste de la ciudad y fuera de sus límites urbanos.

“Por primera vez el crecimiento de la ciudad desborda las tierras planas de la terraza formada por el río Carapo y se ocupan espacios de pendiente moderada que superan la cota de 850 m. de altitud, tanto en La Victoria parte baja, como los límites superiores del barrio San Diego, en terrenos antiguamente ocupados por fincas o haciendas cafetaleras y cañeras”<sup>289</sup>.

En el gobierno nacional de Carlos Andrés Pérez<sup>290</sup>, a partir de 1975 se va a evidenciar una mayor ocupación de los terrenos al Oeste de la ciudad donde surgen otros barrios con el apoyo urbanizador del Estado venezolano.

Aunada a la construcción de estas nuevas áreas urbanizadas, donde se buscaba satisfacer la demanda de viviendas para las clases media y baja, se inserta una nueva arquitectura en las edificaciones bajo el tipo “vivienda rural” que desdibujó aún más el paisaje urbano tradicional de naturaleza compacta, que la ciudad había ofrecido hasta

---

<sup>289</sup> AMAYA HERNÁNDEZ, Carlos Andrés. *Geografía Urbana de Rubio...* Op. cit. pág. 69

<sup>290</sup> Carlos Andrés Pérez es nativo de Rubio. Durante su primer gobierno entre 1973 y 1978, se realizaron varios desarrollos habitacionales en Rubio, así como remodelaciones en la plaza Bolívar y el frontis de la iglesia Santa Bárbara.

entonces. Esto explica un cambio en el paisaje de la ciudad, que mantiene el perfil en altura, pero evidencia una ocupación más extendida del espacio y por supuesto mayor presencia de áreas verdes y agrícolas.



Fig. 114. Casas en serie, del tipo de construcción de vivienda rural, barrio La Azucena, Rubio.  
Fuente: fotografía de la autora, julio 2018.

Así se construyen el barrio El Cafetal, de casas de madera, en una tipología inédita en el país que otorga al paisaje rubiense un giro inesperado en la expansión periurbana<sup>291</sup>. “El rol del Estado, especialmente de los gobiernos nacional y local, se ha conjugado para

---

<sup>291</sup> Este barrio se construyó por autoconstrucción, donde las familias participaban de la actividad haciendo el “convite”, que se trata de la acción de coparticipar; unos cocinaban para los trabajadores, otros aportaban la comida y los más avezados aportaban la mano de obra necesaria en la construcción. En FUENTES LACRUZ, Gonzalo, *Rubio, ayer y hoy...* Op. Cit. Pág. 90.

incentivar el crecimiento periurbano”<sup>292</sup> privilegiando la construcción de casas en la periferia de la ciudad.

La acción urbanizadora buscaba responder a la necesidad de vivienda, olvidando otros aspectos de la habitabilidad que pudieran enriquecer la calidad del paisaje, tales como áreas verdes planificadas, que no fueron contempladas en ese afán desarrollista.

La transformación del paisaje urbano a partir de 1980 es de gran complejidad, puesto que el rango funcional de la ciudad pontálida avanza hacia actividades del sector terciario (servicios y comercio), como producto de mayores intervenciones del sector privado en las actividades económicas, así como en el desarrollo inmobiliario<sup>293</sup>.



Fig. 115. Casas de madera de la urbanización El Cafetal.  
Fuente: fotografía de la autora, julio 2018.

---

<sup>292</sup> *Ibíd.*, pág. 76.

<sup>293</sup> AMAYA HERNÁNDEZ, Carlos Andrés. *Geografía Urbana de Rubio...* Op. cit. pág. 74.

Esto trae como consecuencias una expansión periurbana, incrementando el desdibujamiento de la ciudad, que poco a poco se muestra más difusa y extendida. Se van incorporando a esta, en sus perímetros rurales, algunas aldeas vecinas, “cuyos habitantes adoptan, paulatinamente, un modo de vida urbano, asociado a la cotidianidad de la ciudad (Rubio)...todavía coexisten pequeñas actividades relacionadas con el autoconsumo agrícola, sus habitantes trabajan o estudian en Rubio, mientras también desarrollan actividades productivas relacionadas con la vida urbana”<sup>294</sup>.

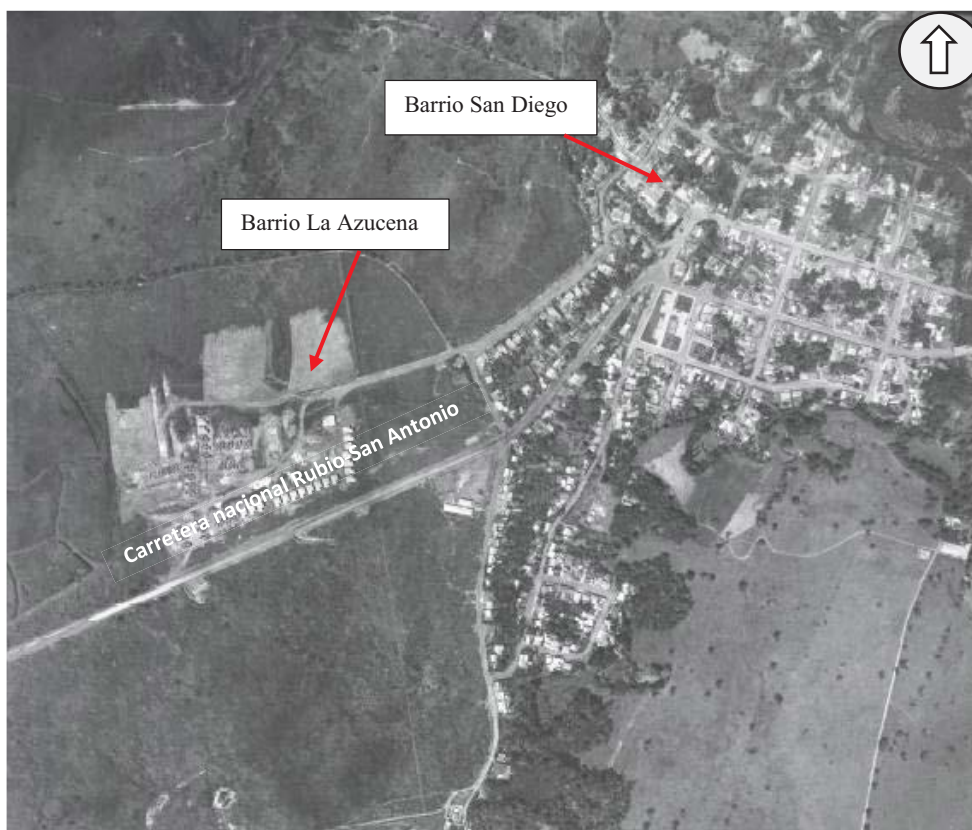


Fig. 116. Vista aérea del desarrollo habitacional La Azucena, en la década de 1970.  
Fuente: Cartografía Nacional. Cortesía del cronista de Rubio. Edición propia.

---

<sup>294</sup> *Ibíd.*, pág. 75.

Así nacen barriadas como el Cañaverál, el Rosal y Simón Bolívar<sup>295</sup>, en áreas adyacentes a la quebrada La Yegüera y la finca El Rodeo, al Oeste de la ciudad, donde la acción inmobiliaria es auto gestionada por los pobladores, en la mayoría de los casos sin planificación del espacio urbano y de manera espontánea, acentuando problemas de habitabilidad y dibujando un paisaje urbano de caos e improvisación, donde los servicios escasean.

Sobre la condición de la ciudad venezolana, Maritza Rangel expresa que “al lado de la ciudad formal...fue creciendo la ciudad informal, de desarrollos espontáneos, sobre espacios generalmente marginales...comenzaron así a proliferar problemas ambientales de contaminación, erosión, escasez de agua, así como de inseguridad, decaimiento físico y, sobre todo, el vivir de un creciente número de seres humanos, en condiciones de vida por debajo de las mínimas aceptables”<sup>296</sup>.



Fig. 117. Vistas de la zona periurbana del Rodeo, desde el sector El Tejar.  
Fuente: fotografía de la autora, julio 2018.

---

<sup>295</sup> FUENTES LACRUZ, Gonzalo, *Rubio, ayer y hoy...* Op. Cit. Pág. 91.

<sup>296</sup> RANGEL MORA, Maritza. *Los Cien del espacio público para la vida sociocultural urbana...*Op. Cit. Pág. 49.



Los últimos años del siglo XX y los primeros del siglo XXI han visto la densificación de la población de menores recursos económicos que, motivada por la necesidad, ocuparon aún más los terrenos agrícolas disponibles del Oeste de la ciudad, dando origen a los barrios Remolino I y II y El tejtar. Urbanizaron áreas de la antigua hacienda El Rodeo que, aunque tienen una magnífica ubicación y vistas sobre la ciudad y el paisaje montañoso circundante, así como un mejor microclima, sufren grandes deficiencias de servicios públicos y vías de accesibilidad.

Durante el gobierno de Hugo Chávez, a partir del año 2000, se hicieron infinidad de promesas a la población venezolana que exigía soluciones habitacionales, de las que hubo tímidas respuestas en el ámbito urbano de la ciudad.



Fig. 118. Calle del barrio El Diamante, de autogestión inmobiliaria.  
Fuente: fotografía de la autora, julio 2018.

En Rubio, la escasez de vivienda reclamaba al gobierno atención al sector inmobiliario, de cuya acción derivaron los proyectos para las clases populares de la urbanización Unidos

por Junín, Tierras del Café, La Florida, Villa Bahareque, Alí Primera y La Quiracha, que ocupan áreas periurbanas al Oeste y más al Sur de la ciudad, incrementando su expansión en el paisaje, para ofrecer mayor dispersión en la percepción de la ciudad.

Estos proyectos de ejecución de viviendas, sin embargo, a pesar de desarrollarse muchos de ellos en áreas susceptibles receptoras de buena planificación y planificaciones urbanas de calidad, por estar ubicados en áreas suburbanas, fueron desaprovechados y terminaron siendo ejecutados de manera intempestiva, sin la programación adecuada, lo que derivó en áreas ahora deprimidas, sin los servicios apropiados y en la mayoría de los casos con poca calidad urbana.



Fig. 119. Desarrollo inmobiliario “Unidos por Junín”.  
Fuente: fotografía de la autora, julio 2018.



Fig. 120. Desarrollo inmobiliario “Unidos por Junín”. Vista aérea.  
Fuente: fotografía de la autora, Julio 2018.



Fig. 121. Desarrollo inmobiliario “Tierras del Café” y al fondo “Alí Primera”.  
Nótese la ocupación desordenada del espacio periurbano.  
Fuente: fotografía de la autora, julio 2018.



Fig. 122. Tres modelos distintos de desarrollos habitacionales para las clases populares. A la izquierda la urbanización “La Quiracha”, a la derecha Tierras del Café y al fondo el barrio Alí Primera.  
Fuente: fotografía de la autora, julio 2018.

En la edificación habitacional planificada, el modelo usado es el de tipo de vivienda rural para las casas de las clases menos favorecidas, dispuestas en el terreno disponible, casas unifamiliares en serie o continuas, así como los bloques de cuatro pisos en proyectos gestionados por el Ministerio de la Vivienda.



Figs. 123 y 124. La urbanización “La Quiracha” y su modelo tipológico de vivienda multifamiliar en bloques de cuatro pisos.  
Fuente: fotografía de la autora, julio 2018.

Las clases de mejores recursos económicos produjeron al mismo tiempo desarrollos inmobiliarios privados al Sur de la ciudad y en los terrenos al Este de la avenida Manuel Pulido Méndez, que se erigen como los nuevos desarrollos planificados en la urbanización homónima, como en la de la urbanización La Monta, donde se intenta replicar las características ortogonales y de paisaje urbano compacto de la ciudad desarrollada en el sector de Los Mangos y el barrio Las Flores.



Fig. 125. Perspectiva de la avenida 8 o Manuel Pulido Méndez.  
Fuente: fotografía de la autora, Julio 2018.

Los terrenos disponibles en los laterales de esa arteria vial se ofrecen para las clases más pudientes, que erigen en la última década del siglo pasado algunas quintas, ofreciendo la continuación del paisaje urbano en el desarrollo de la avenida. Este se salpica de algunos elementos particulares como la antigua sede de la Compañía de Energía y Luz Eléctricas de Rubio, construido en la tercera década, como el moderno Hospital General de Rubio de la década del setenta, elementos característicos del patrimonio cultural de la ciudad.



Fig. 126. Perspectiva de la avenida 8 y sus laterales signados por la presencia del modelo habitacional de la quinta o villa.  
Fuente: fotografía de la autora, Julio 2018.

La dinámica urbana de Rubio se complementa durante todo este tiempo con un proceso de sustitución de la propiedad y la tierra en el casco central de la ciudad, donde el núcleo céntrico continúa siendo un lugar de privilegio para la localización residencial, en especial los barrios La Pesa y Las Flores, pero es notoria la disminución de la densidad de población en el casco central, así como el abandono de algunas viviendas construidas a principios del siglo XX, que entran en un proceso de obsolescencia y transformación en locales comerciales y de servicios<sup>297</sup>.

El casco central de la ciudad se ha caracterizado en los últimos años en un paisaje urbano marcado por la dinámica actividad comercial, al mismo tiempo que su patrimonio arquitectónico es amenazado por transformaciones surgidas del afán comercial, en las que antiguas casonas construidas durante el auge cafetalero, sufren procesos de fragmentación en

---

<sup>297</sup> AMAYA HERNÁNDEZ, Carlos Andrés. *Geografía Urbana de Rubio...* Op. Cit. pág. 77.

pequeños locales comerciales, ofreciendo un paisaje que ansía su recuperación pero que pasa desapercibido en el caos urbano.



Figs. 127 y 128. La Casa de los Abanicos en esquina de calle 13 y avda. 11, en imágenes de los años 40.  
Fuente: [www.desdeRubio.com](http://www.desdeRubio.com). Descarga, 23 de agosto 2018.



Fig. 129. La Casa de los Abanicos en esquina de calle 13 y avda. 11, actualidad.  
Fuente: fotografía de la autora, Julio 2015.

Las áreas urbanizadas de las barriadas y urbanizaciones al Sur y Oeste de la Ciudad que continúan el paisaje compacto de la ciudad, están mutando en la oferta de usos y servicios hacia un compartimiento de la oferta de vivienda con comercio, derivado de los cambios económicos y las necesidades de ingresos de las familias, lo que está incidiendo en la transformación del paisaje de la ciudad.

El aumento de las demandas habitacionales de la población venezolana en los últimos diez años hace aún más perentorio la expansión edilicia, lo que aumenta la dispersión urbana del paisaje. Estos elementos coexisten como retos a asumir en la gestión del paisaje de la ciudad en los años venideros.

Como hemos desarrollado en este capítulo, Rubio está particularmente caracterizada por varias etapas históricas de la conformación de su paisaje urbano que, en definitiva, ofrece dos particularidades, el de la ciudad compacta hacia su interior o áreas centrales y el de la ciudad desagregada hacia su periferia.

Cada uno de estos lugares que conforman el PUH de Rubio tiene dinámicas particulares de uso y ocupación del espacio, las que hemos ido explicando para entender sus características y la forma en cómo ha evolucionado su paisaje.

Ahora nos centramos en la percepción y valoración de este paisaje por los habitantes rubienses, en un ejercicio participativo que involucra a la comunidad en el proceso de valoración, siendo un paso vital y necesario de explorar desde el inicio en los planes de conservación de patrimonio cultural, lo que ha sido una parte fundamental de esta tesis y que se recoge en forma de análisis en el capítulo siguiente.



## CAPÍTULO VI

### ELEMENTOS SIGNIFICANTES DEL PAISAJE URBANO HISTÓRICO DE RUBIO



Iglesia Santa Bárbara vista desde el ángulo Noreste.  
Fuente: fotografía de la autora, 2015

- 1. Elementos significantes en la imagen de la ciudad.**
- 2. Identificación de los elementos significantes del paisaje urbano.**
- 3. Generalidades y características de los elementos significantes del paisaje.**
- 4. Valoración de los elementos significantes del paisaje urbano histórico.**



## **CAPÍTULO VI. ELEMENTOS SIGNIFICANTES DEL PAISAJE URBANO HISTÓRICO DE RUBIO.**

Como resultado de la investigación de la evolución del paisaje urbano en el tiempo, en el capítulo anterior se describe el PUH rubiense en un recorrido histórico hasta nuestros días, en el que se ha evidenciado el desarrollo de la ciudad y las particularidades que el paisaje tiene en relación a su configuración urbana.

A continuación, expresamos los resultados del análisis del ejercicio metodológico basado en estrategias de experimentación aplicadas para la recolección de información, que permiten conocer la percepción del paisaje e identificar esos elementos en quienes hacen vida en Rubio; esto nos permite la identificación de los elementos significantes del PUH, para posteriormente valorar estos en el paisaje de la ciudad, tal como son percibidos por los habitantes.

Kevin Lynch asegura que “todo ciudadano tiene vínculos con una u otra parte de su ciudad y su imagen esta embebida de recuerdos y significados”<sup>298</sup>, lo que constituye la base fundamental de su capacidad para ver y evidenciar el paisaje de su ciudad. Esto, según el autor, es la imagen ambiental que las personas construyen en su memoria, que les permite reconocer y estructurar su entorno urbano, lo que es decisivo para la vida puesto que les permite moverse por la ciudad y sentirse seguros en ella.

Aplicando un método de conocimiento de la percepción del paisaje y de identificación de sus elementos significantes en Rubio, que ya hemos explicado metodológicamente, recogimos la información en mapas mentales de la ciudad, los que nos han permitido identificar los elementos significantes, en la medida que estos elementos aparecen representados y se encuentran presentes en la memoria de los rubienses que han servido como informantes, que los han representado en forma gráfica en los mapas que ellos mismos dibujaron.

---

<sup>298</sup> LYNCH, Kevin. *La imagen de la Ciudad...* Op cit. Pág. 9.

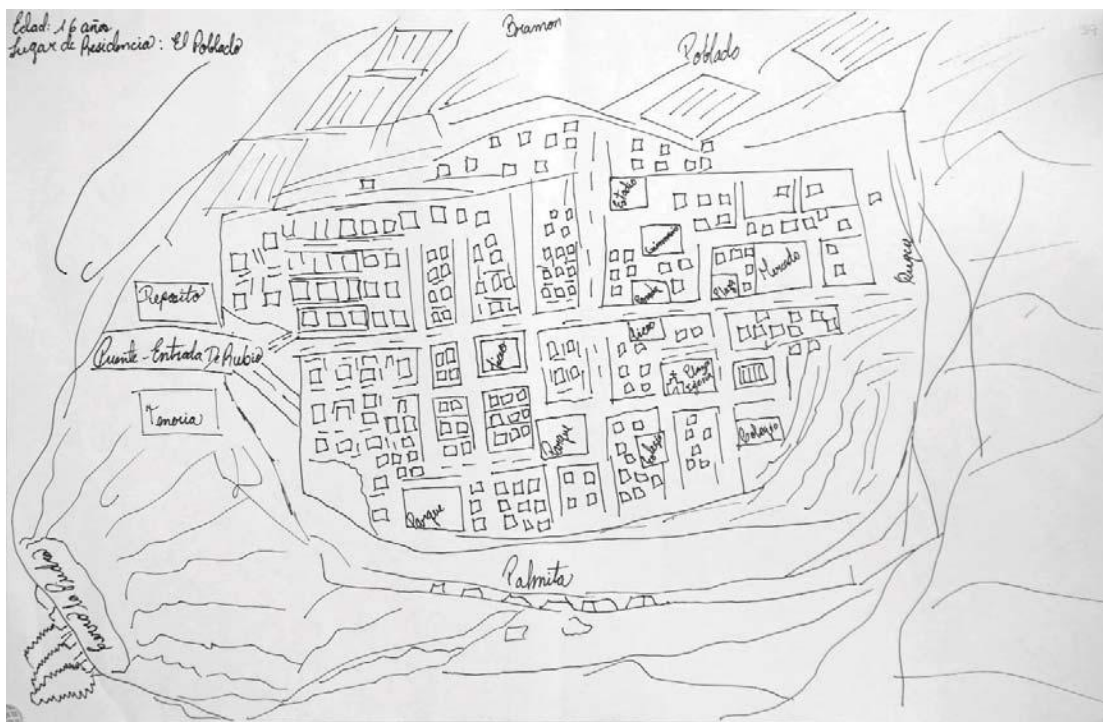


Fig. 130. Mapa mental N° 39. Ejemplo de dibujo que representa la ciudad y sus barrios agrupados. Se señalan sendas, barrios, otras poblaciones cercanas, industrias y montañas, así como hitos urbanos.

El análisis de los paisajes de las ciudades, a través de la identificación de sus diferentes piezas o barrios, remite a la historia urbana expresada en particulares configuraciones morfológicas, especializaciones funcionales y segregaciones sociales y desde el punto de vista patrimonial, precisa nuevos instrumentos de identificación y valoración en los que la mirada del habitante de la ciudad y su interpretación este dada por su vida dentro de ella, quien identifica el paisaje se mueve dentro de él, lo vive, se pasea, lo siente.

Con esto nos alejamos de metodologías tradicionales de análisis de la ciudad, en las que se observa el espacio desde fuera de la experiencia espacial, sin considerar la experiencia

del habitante, quien para nosotros se convierte en la pieza fundamental de observación y valoración de los elementos de paisaje<sup>299</sup>.

### **1. Elementos significantes en la imagen de la ciudad.**

La imagen del paisaje de la ciudad es el resultado de un proceso entre el observador y su medio ambiente observado. Cada persona tiene un propio retrato de su urbe, sin embargo, parecen existir coincidencias entre los miembros de un mismo grupo o entre los habitantes de un mismo lugar<sup>300</sup>. Estas imágenes que son comunes son las que determinan las características de la ciudad o los elementos que son significantes para el colectivo.

Así como explica Kevin Lynch, una imagen de la ciudad puede construirse con la superposición de muchas imágenes individuales<sup>301</sup>, experiencia que hemos reproducido en Rubio, al solicitar que setenta (70) personas dibujen su propia imagen de la ciudad, siendo así que hemos identificado en esas representaciones los elementos que se repiten y que al superponerse nos muestran la imagen del colectivo. Este paisaje identificado se convierte entonces en nuestro PUH significativo para la población estudiada.

Los elementos de la ciudad son significantes cuando tienen sentido práctico o emotivo para los habitantes de la ciudad, así puede ser un elemento que identifique una salida, una entrada, un cruce y estos elementos son identificados cuando se distinguen por encima de los demás elementos del paisaje urbano<sup>302</sup>.

---

<sup>299</sup> FUENSALIDA POLANCO, Camila. *Propuesta metodológica para la valoración del paisaje urbano en zonas urbanas de interés patrimonial, caso de aplicación barrio histórico El Recreo, Viña del mar*. Tesis para optar al grado de Magister, Escuela de Arquitectura y diseño, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile, 2016. Págs. 40 a 44. Disponible en [http://opac.pucv.cl/pucv\\_txt/txt-6500/UCD6910\\_01.pdf](http://opac.pucv.cl/pucv_txt/txt-6500/UCD6910_01.pdf) (Consulta 19 de marzo 2019).

<sup>300</sup> LYNCH, Kevin. *La imagen de la Ciudad...* Op Cit. Pág 15.

<sup>301</sup> *Ibíd*, pág. 61.

<sup>302</sup> *Ibíd*, pág. 17.

En el urbanismo Kevin Lynch identificó, a partir de la experimentación en diversas ciudades norteamericanas, cinco elementos referidos a la forma urbana de la ciudad, a saber: sendas, bordes, barrios, nodos e hitos.

Las **sendas** “son los conductos que sigue el observador naturalmente”<sup>303</sup>, siendo calles, avenidas, senderos, canales entre otros, los elementos preponderantes en su imagen. La gente “observa la ciudad mientras se mueve a través de ella y conforme a estas sendas se organizan y conectan con los demás elementos ambientales”<sup>304</sup>. A veces las sendas pueden percibirse como bordes urbanos, dependiendo del observador y de su relación con el paisaje en el que se desenvuelve diariamente.

Por su parte los **bordes** son aquellos elementos lineales que sirven de límites entre áreas. Son lugares que el observador no usa como sendas y que le sirven para ubicarse dentro de la ciudad. Sirven de límites referenciales, como pueden ser una vía férrea, una playa, un muro o un curso de agua. También pueden servir como límites fronterizos en el espacio que, como asegura Kevin Lynch, pueden no ser tan dominantes en el espacio como una senda, sirven para mantener juntas zonas generalizadas de la ciudad<sup>305</sup>.

Los **barrios** son las secciones de la ciudad, son distritos en los que el observador entra y en los que se siente en un área común; son identificables desde el interior, por sus características formales y espaciales, pero también pueden identificarse desde afuera si son visibles desde lugares de observación.

Según los resultados del estudio de Kevin Lynch, la mayoría de las personas estructura la ciudad de esta forma, dejando las referencias individuales, dependiendo de la percepción que cada quien tiene de su paisaje y que depende también de las propias características de cada ciudad.

---

<sup>303</sup> Ibíd, pág. 48.

<sup>304</sup> Ibíd, pág. 49.

<sup>305</sup> Ibíd, Pág 63.

Los puntos estratégicos de una ciudad son los llamados **nodos**, a los que se puede entrar o salir y que son focos intensivos hacia los que se dirige la gente o de los que parte hacia otros lugares de la ciudad. Normalmente los nodos pueden ser sitios de confluencia humana, lugares de concentración, bien por su uso o por su carácter físico, como una esquina, una plaza o una estación de transferencia de transporte. Algunos de estos nodos pueden ser sitios estratégicos de un barrio, que se yerguen como símbolos del espacio en sí mismo, porque irradian su influencia sobre este y por lo que se les suele llamar también núcleos<sup>306</sup>.

Este concepto está vinculado con el de sendas, ya que estas confluencias están constituidas por la convergencia de recorridos; también el concepto de nodo se vincula con el de barrio puesto que, según lo confirmado por Kevin Lynch, esos núcleos (nodos) son los centros polarizadores de los barrios.

El quinto elemento de la forma urbana es el **hito** o **mojón**, que es un dispositivo de referencia al que no se ingresa, sino que puede observarse desde fuera y sirve para que el observador se ubique en el espacio urbano. Por lo general son objetos físicos muy definidos: un monumento, un edificio, una montaña. Hay hitos que pueden estar muy distantes y verse desde muy lejos, como incluso puede ser una cúpula o una torre de iglesia. Otros están muy cerca y visibles solo desde algunos accesos, como pueden ser letreros, árboles, detalles de edificaciones, entre otras y que les aportan a los observadores confianza en la medida que estas señales se hacen más familiares<sup>307</sup>.

En cuanto al espacio público, existen ciertas características de estos espacios, resultantes de sus cualidades espaciales a las que Kevin Lynch llama dimensiones. Ellas son, entre otras: vitalidad, sentido, legibilidad, identidad, orientación, diversidad, confort, accesibilidad, control.

---

<sup>306</sup> *Ibid*, pág. 62.

<sup>307</sup> *Ibid*, pág. 65.

Mencionamos el espacio público, pues es el lugar fundamental en la consideración de la ciudad y desde donde se aprecia el paisaje. Siendo vivible, identificable, en donde la gente tiene la posibilidad de expresarse, reflejarse y que en sí mismo tiene un valor social y cultural.

Es justamente desde el espacio público donde se forja la imagen de la ciudad y que la observamos en los resultados de la prueba experimental; la que nos ha permitido identificar los elementos significantes para nuestro grupo focal, que sirve para representar a la ciudad de Rubio y evidenciar cómo esta percibe su paisaje.

## **2. Identificación de los elementos significantes del paisaje rubiense.**

Como hemos manifestado desde el principio, esta tesis tiene su interés en el conocimiento del PUH de la ciudad, en el que hemos considerado importante la participación de la comunidad, mediante la identificación de los elementos del paisaje que tienen significado para ella, así como su participación en una valoración inicial de ese patrimonio cultural.

La identificación realizada se centra en los elementos físicos y perceptibles de la ciudad de Rubio, que hemos llevado a cabo aplicando un método experimental de la geografía de la percepción<sup>308</sup> que nos permitió conocer los elementos significantes que dibujan el paisaje de la ciudad de Rubio, partiendo de los mapas mentales dibujados.

Lo primero que hemos evidenciado es que los mapas mentales son la demostración más fiel del proceso de interpretación del entorno por parte de los individuos. En nuestra experiencia los esquemas mentales se clasificaron en general, según las formas de dibujar o esquematizar la ciudad, puesto que, aunque las imágenes son fieles en cuanto a ubicación en el espacio de ciudad y a representaciones de los elementos fijados en la memoria de quienes dibujan, los dibujos abarcan diversas formas de representación.

---

<sup>308</sup> La geografía de la percepción es un área de la Geografía que permite estudiar las características geográficas de un entorno a partir de la memoria del observador.



Según los resultados nuestros informantes han dibujado el paisaje de la ciudad, de forma que hemos podido identificar las siguientes formas: los dibujos arquitectónicos con estructura urbana, los que dibujan a la ciudad en forma de grandes grupos espaciales, algunos que dibujan la ciudad en forma de secuencias y en pocos casos los historiados o que cuentan una historia.

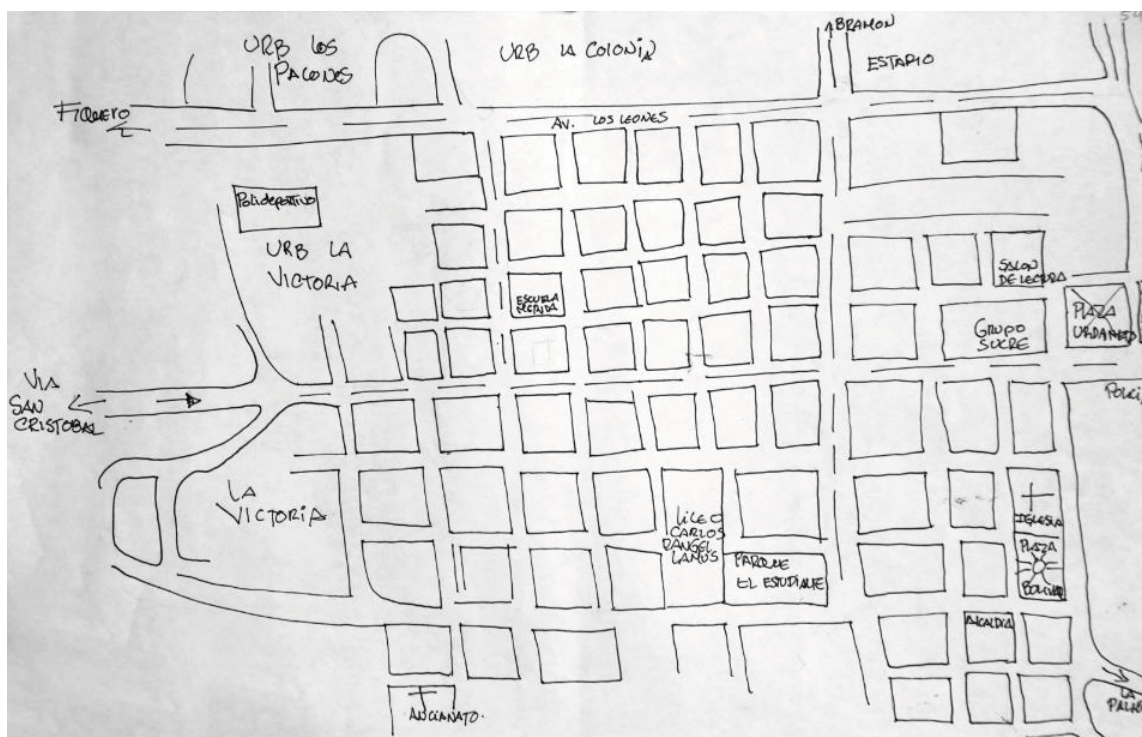


Fig. 131. Mapa mental N° 54. Ejemplo de dibujo arquitectónico con estructura urbana.

En la gran mayoría predomina el dibujo global de la ciudad, donde esta se representa mayoritariamente dibujada en extensión Este-Oeste, en la que se ubican con fidelidad los elementos en el lugar en que se encuentran en la realidad y en la que el observador siempre está fuera de ella. Es decir, la observa desde un lugar ubicado mentalmente, bien en plano superior o en plano tangencial, desde el que, como observador, puede dibujar sus espacios públicos, sus elementos, sus perfiles o extensiones, así como las conexiones espaciales que la ciudad manifiesta.

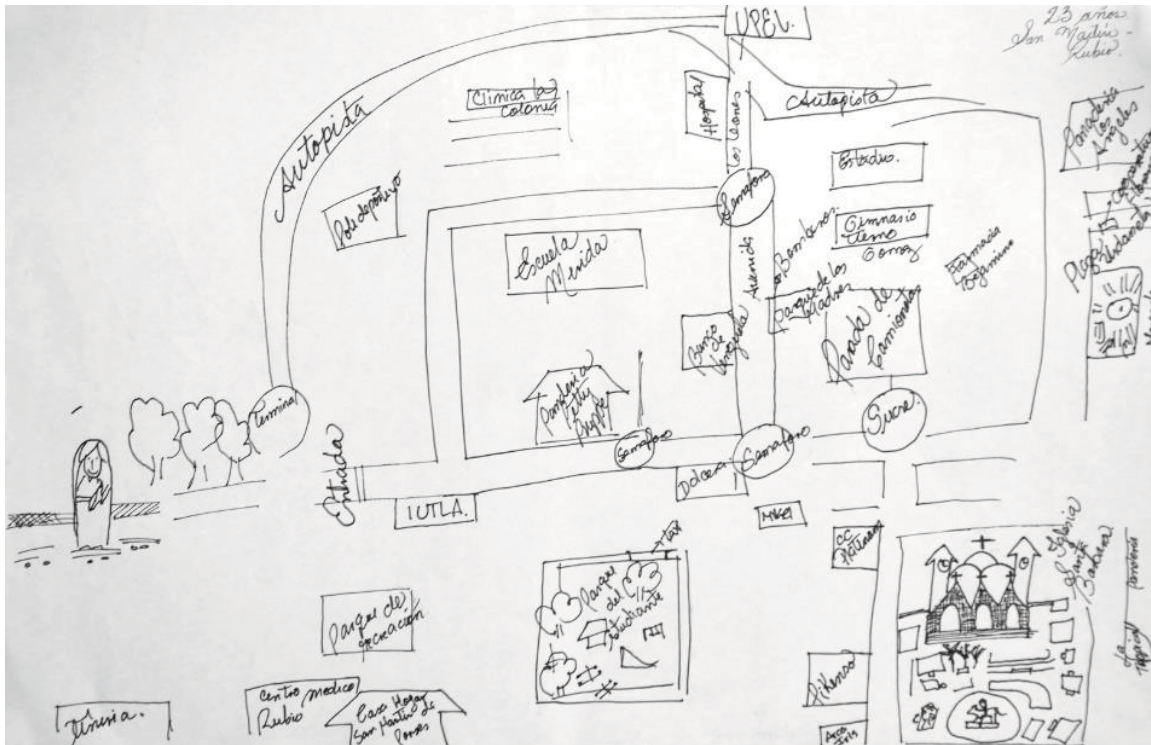


Fig. 132. Mapa mental N° 10. Ejemplo de dibujo de la ciudad en forma espacial.

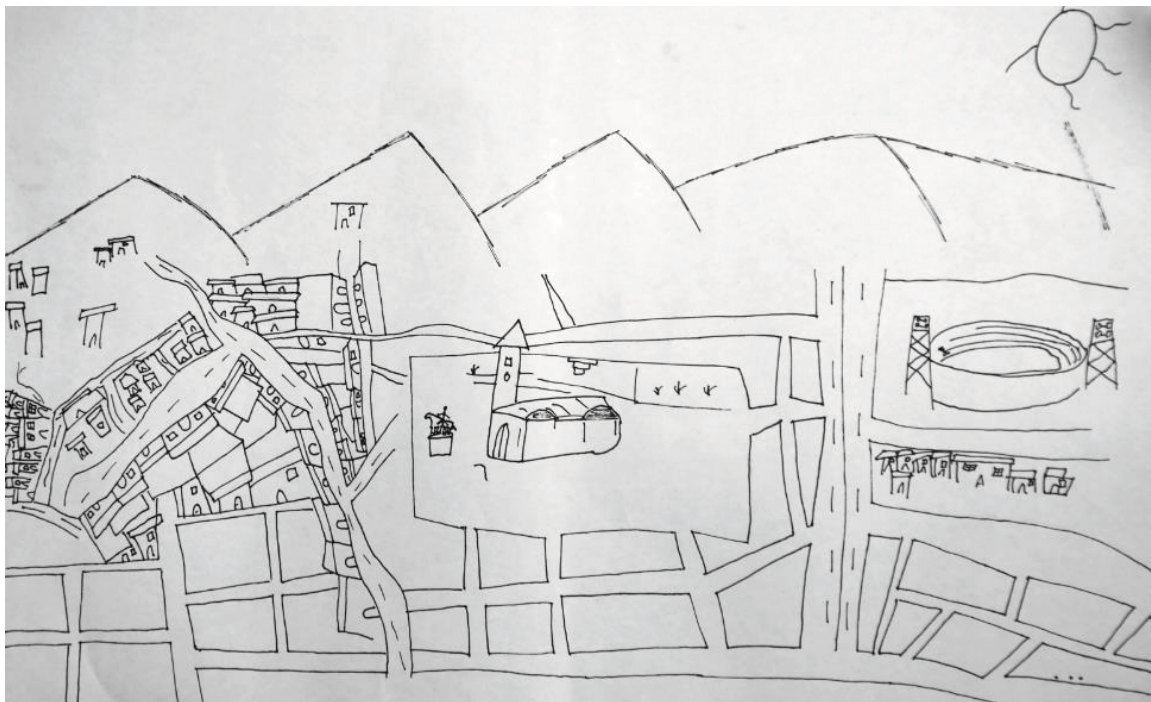


Fig. 133. Mapa mental N° 39. Ejemplo de dibujo que representa la ciudad en secuencia.

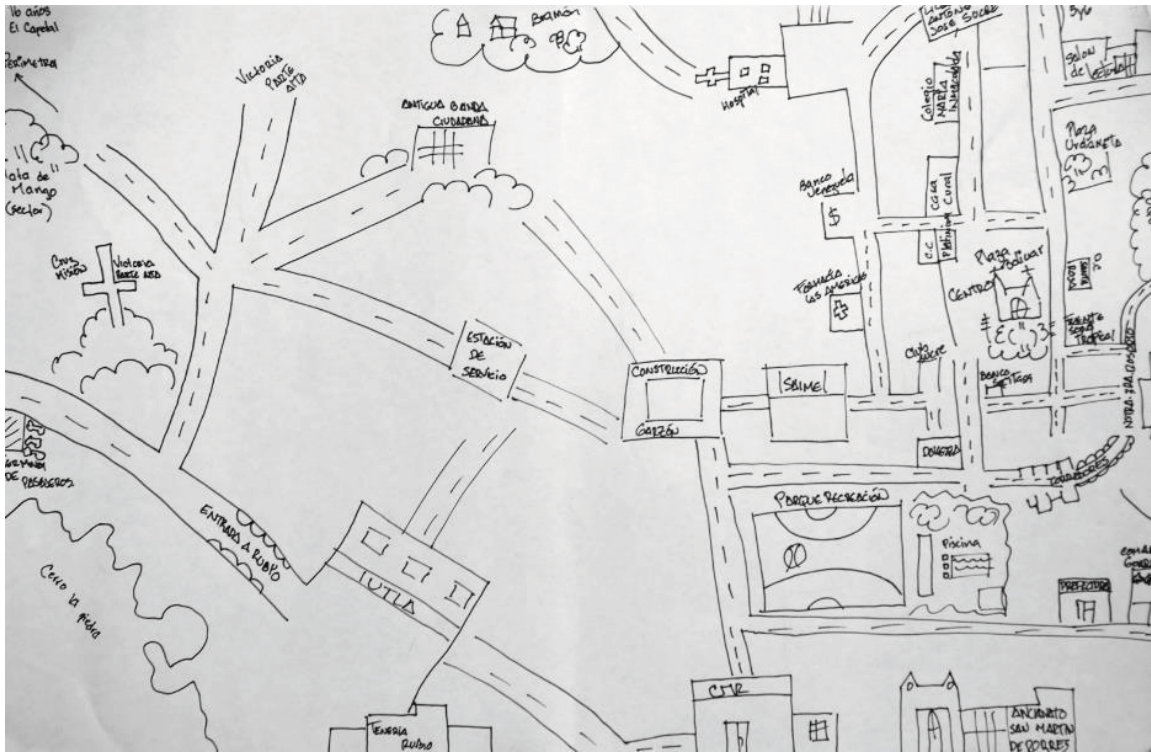


Fig. 134. Mapa mental N° 21. Ejemplo de dibujo que representa la ciudad en secuencia.

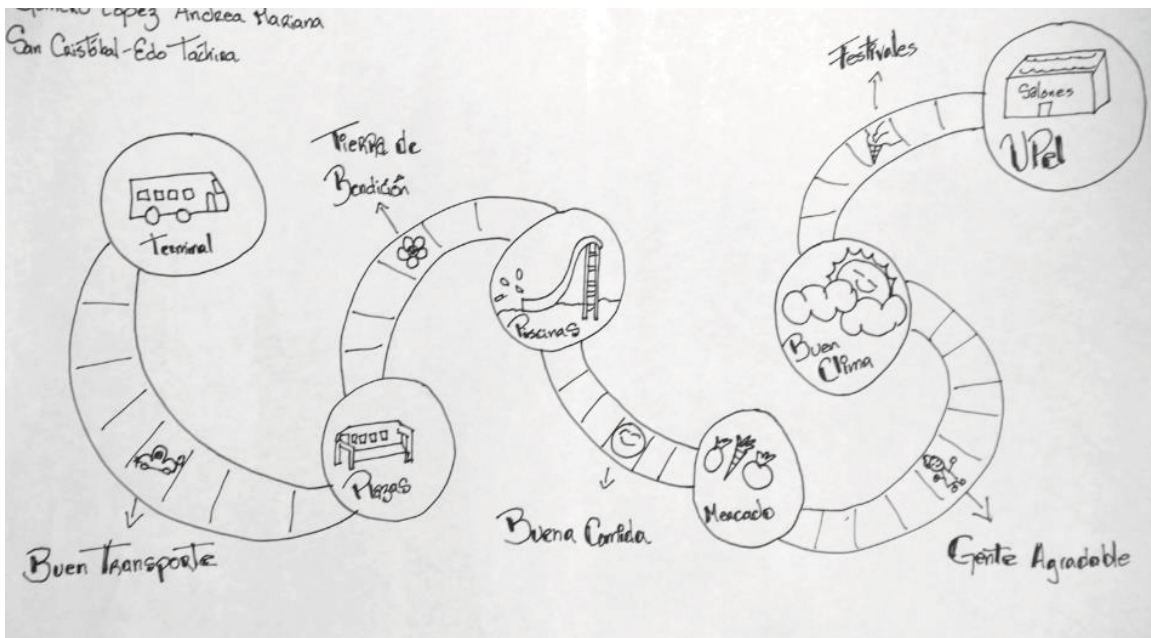


Fig. 135. Mapa mental N° 9. Ejemplo de dibujo que representa la ciudad contando una historia.

A partir del análisis de los mapas e identificando cada uno de los elementos significantes reflejados en ellos, hemos podido enlistar los elementos resaltantes que, agrupados por categorías de uso, arrojan un total de diecinueve (19) tipos de elementos resaltantes, a saber:

- ✓ Religiosos, que aparecen repetidamente en un total de 61 mapas.
- ✓ Plazas, distintas ellas pero que en su tipo se repiten dibujadas en 55 mapas.
- ✓ Centros de salud, que aparecen identificados en 28 mapas.
- ✓ Centros Educativos, que se manifiestan gráficamente en 54 mapas.
- ✓ Lugares prestadores de servicios, identificados 52 veces.
- ✓ Instituciones oficiales, repetidas 26 veces.
- ✓ Lugares comerciales, que se presentan en 52 mapas.
- ✓ Parques, presentes en 24 mapas.
- ✓ Vías de circulación, representadas en 39 mapas.
- ✓ Puentes, que aparecen graficados en 22 oportunidades.
- ✓ Diversas viviendas que, aunque algunas sin identificación específica, aparecen graficadas en sus correspondientes áreas residenciales o barrios en 33 mapas.
- ✓ Tierras agrícolas que aparecen en un mapa.
- ✓ Instituciones culturales, que se representan en 26 mapas.
- ✓ Cursos de agua, que aparecen 13 veces identificados.
- ✓ Cerros y montañas, que se identifican en 31 mapas.
- ✓ Campos e instalaciones deportivas que se representan 33 veces.
- ✓ Industrias, representadas en 11 mapas.
- ✓ Terrenos baldíos, que se representan 4 veces y
- ✓ Construcciones, representando obras que están en proceso de fábrica y se repiten en 2 mapas.

En la totalidad de los mapas dibujados pudimos comprobar que, tal como asegura Kevin Lynch, las sendas les permiten a las personas comprender el ámbito de la ciudad y son

estas susceptibles de configurar una estructura que desde la representación mental puede convertirse en una imagen urbana.

En nuestros mapas logramos la identificación de **sendas**, en un total de veintisiete vías que aparecen representadas y nombradas, que para nuestros informantes son la posibilidad de transitar, les facilita la percepción de la forma urbana, les permite ubicarse espacialmente y les sirven para apropiarse de ella, sentirse a gusto y seguro dentro de la ciudad.

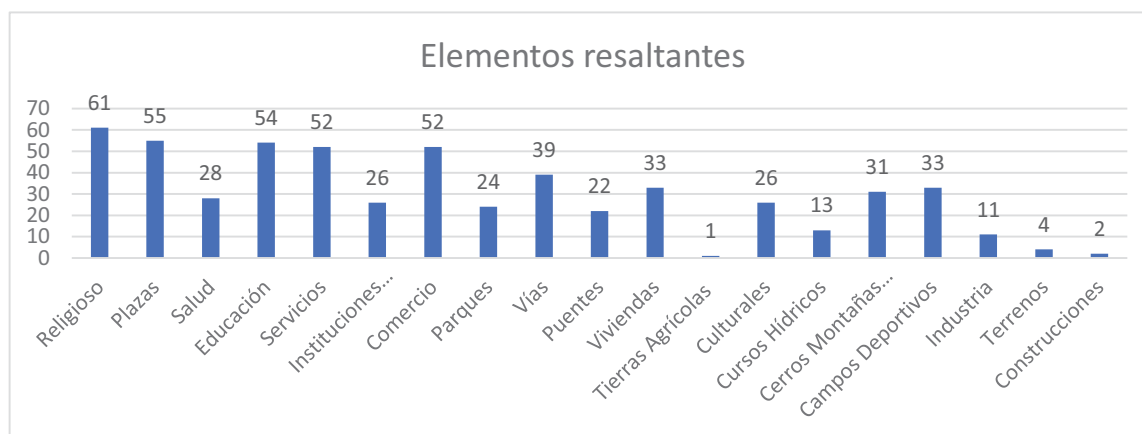


Tabla 2: Representación sumatoria de los elementos significantes identificados en la totalidad de los mapas analizados.

Las vías más identificadas, como es natural, son las más importantes desde un punto de vista urbano. Tal es el caso de la Gran Vía, como se conoce a la calle 13, que se desarrolla desde la entrada a Rubio en la carretera a San Cristóbal o Troncal 5, hasta el sector del Mercado Municipal, en la calle 13.

Igualmente ocurre con la prolongación de esa vía hacia la entrada a Rubio, que se desarrolla entre el terminal de pasajeros y el comienzo de la calle 13 entrando a la ciudad, que, como senda de relación de esta con el resto del territorio, asume importancia por las

conexiones con otras poblaciones, especialmente con la ciudad de San Cristóbal, capital metropolitana.

Situación similar para la autopista perimetral, ubicada al Sur de la ciudad y que se desarrolla bordeándola desde el terminal de pasajeros, al Este, hasta la carretera troncal de la frontera al Oeste, saliendo a la población vecina de San Antonio.

Así como fungen de sendas, algunas de estas vías funcionan como **bordes** para la ciudad, tal como el caso de la autopista perimetral pues ella en sí misma determina hasta dónde se desarrolla actualmente el urbanismo rubiense al Este y al Sur y que aparece representado en su función de borde en la mayoría de los mapas donde ha sido dibujada.

Otros **bordes** identificados son el río Carapo, representado entre la ciudad y algunos barrios, que englobamos en nuestro análisis como curso hídrico; y el cerro La Piedra, en la categoría de cerros, montañas y miradores, que se identifica claramente como borde al Norte de la ciudad, limitando su expansión urbana.

Son un total de treinta y seis sitios los identificados en la forma urbana **barrio**, entre los que destacan claramente el barrio La Palmita, como un sector tradicional de la ciudad, que es un área patrimonial identificada y reconocida y que además se presenta como un atractivo turístico de la ciudad.

Otros de los elementos identificados repetidamente en esta categoría son: la urbanización La Colonia y el barrio La Victoria, que nuestros informantes mencionan en su Parte Alta y Parte Baja, pues es así como se conoce en la ciudad a esta zona urbana, que se desarrolla sobre un cerro y que presenta desniveles que han llegado a ser percibidos como parte alta y parte baja y que no tienen un límite físico ni una separación determinada. Otros barrios se mencionan en menor cantidad de mapas mentales, para el total identificado.

La forma urbana **nodo** en Rubio se identifica claramente en varias categorías de elementos urbanos, como en plazas y en servicios públicos. En estos la gente se mueve entrando y saliendo, ejerciendo actividades de movilidad, ocio y consumo.

Los nodos plazas de mayor jerarquía como elemento urbano son la plaza Urdaneta y la plaza Bolívar, ejerciendo claramente un dominio sobre el área urbana en la que se ubican, por su uso intensivo como áreas públicas, en las que se realizan actividades de variada naturaleza.

Los nodos parques, que se han separado de las plazas puesto que tienen una definida función recreativa, son el parque El Estudiante y el parque Recreación. Los usuarios son principalmente jóvenes que ingresan y salen de estos en función de las actividades deportivas y recreativas que allí se realizan.

Los nodos servicios públicos claramente identificados fueron el Terminal de Pasajeros y el Cementerio Municipal. Son dos nodos de gran importancia urbana y que ejercen dominio funcional en la ciudad, en polos opuestos.

El Terminal de pasajeros, ubicado en la carretera troncal 5 en las afueras de la ciudad, al Este, por su sitio y función, motiva los desplazamientos entre este lugar y la ciudad, siendo el nodo más importante.

Por su parte el Cementerio Municipal funciona en Rubio como un nodo, no tanto por su función como lugar del reposo final, sino por su ubicación en el remate del barrio La Palmita al Norte, porque ahí se retorna a la ciudad en el transporte público que hacia esa zona se traslada, y porque el lugar sirve de enlace entre el área central de la ciudad, el mismo barrio La Palmita y los barrios más alejados a los que se accede por esa vía.

Otro de los nodos destacado es el Mercado Municipal, que fue manifiesto por 35 de nuestros informantes. En este las actividades comerciales favorecen el intercambio entre los habitantes de la ciudad y de otros sectores foráneos, pues la actividad de mercado atrae a los productores agrícolas del estado Táchira, así como desde lugares más lejanos.

Los **Hitos** Urbanos son numerosos en la ciudad de Rubio, siendo los religiosos los más claramente identificados en el paisaje, con un total de ocho elementos de esta categoría. La

Iglesia Santa Bárbara destaca con 56 repeticiones en los mapas mentales de la ciudad. En segundo lugar, resalta la casa parroquial.

En los mapas se representaron numerosos elementos de la forma urbana hito, que hemos llamado hitos secundarios. En muchos casos se trata de la representación de los elementos que tienen una importancia personal, pero que al colectivo no determina especial importancia, apareciendo representados en pocas oportunidades.

Otros hitos importantes que están identificados son el hospital Padre Justo, en la categoría de salud, la Universidad Pedagógica Experimental Libertador y el Grupo Escolar Estado Sucre en la categoría educativa; la Alcaldía del municipio Junín en la categoría de instituciones públicas; el puente Unión en la categoría puentes; el Salón de Lectura en la categoría de edificaciones culturales; y finalmente el Mercado municipal y la panadería La Castellana en la categoría comercios.

Todos estos elementos de la ciudad, identificados por nuestros informantes los categorizamos por su tipo como se describe a continuación.

### **Elementos religiosos**

Los elementos religiosos identificados que, invariablemente, se encuentran registrados en la memoria del rubiense son la iglesia Santa Bárbara de Rubio, ubicada en el centro urbano de la ciudad, entre calles 11 y 12 y avenidas 10 y 11 y la casa parroquial ubicada en la esquina noreste de la Iglesia, entre calle 11 y avenida 11.

La iglesia Santa Bárbara aparece identificada por 56 de nuestros informantes, independientemente de la religión que profesen, pues esto no fue determinante para seleccionarlos; lo que nos permite asegurar que, aunque se trata de un elemento patrimonial ampliamente determinado por expertos del área patrimonial, el común de la gente hace de ese edificio una parte singular y emotiva del paisaje urbano, el que además funge como un hito dentro del mismo paisaje de la ciudad.



La casa parroquial, frente a la esquina sureste de la plaza se identifica referencialmente como un hito, pues su ubicación permite la localización de las personas en el entorno de la plaza. En si misma guarda importancia por su función en los aspectos religiosos y administrativos de la parroquia.

La ubicación de la casa en frente a la iglesia y en relación funcional directa con esta constituye un conjunto en el ámbito de la plaza y el centro urbano, claramente identificados por nuestros informantes. Lo que nos permite suponer su significación socio cultural en una sociedad de altos valores católicos.

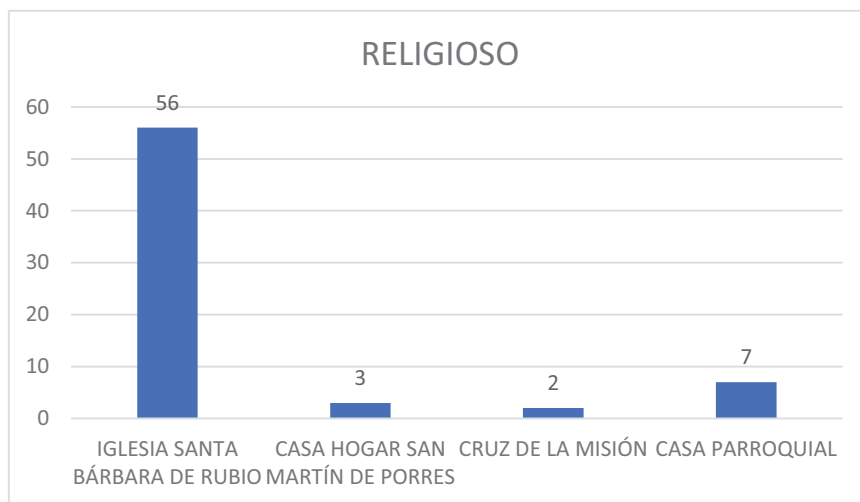


Tabla 3: Significantes en la categoría de elementos religiosos.

Otros elementos con menor significado, pues aparecen pocas veces identificados son la casa hogar San Martín de Porres, que es el antiguo hospital de la ciudad, ubicado en la calle 11, frente al parque Recreación y, la Cruz de La Misión, que es un hito ubicado en la ladera del cerro de La Piedra orientado hacia la ciudad.

### Plazas

Como parte del paisaje urbano del centro de la ciudad, la plaza Bolívar protagoniza como elemento identificado en este segmento. Hemos indicado anteriormente que está

ubicada frente a la iglesia Santa Bárbara, formando parte de un área pública que sintetiza la dinámica comercial, en un camino que se desplaza indistintamente entre esta plaza y la plaza Urdaneta.

La plaza Bolívar además del uso cívico recreativo tiene un uso institucional, pues en ella se realizan actos de carácter político administrativo vinculados a fechas patrias, en los que se conmemoran eventos históricos de la República de Venezuela. Así mismo, desde un punto de vista urbano, sirve de atrio a la iglesia Santa Bárbara, de la que físicamente está separada por una escalinata que da acceso al templo.

La plaza Urdaneta aparece identificada en segundo lugar, siendo un lugar recreativo, pero también como espacio público adjunto al Mercado Municipal que, durante los días más activos de intercambio comercial en el mercado, realizados en la ciudad los días viernes, sábado y domingo por la mañana, tiende a ofrecer sus espacios para esas actividades.

Si hacemos un recorrido por la zona comercial de la ciudad, confirmaremos que ambas plazas van a atraer en su alrededor la mayor parte de esa dinámica y por tanto se destacan en la memoria de los habitantes, dominando la significación en el casco central de la ciudad.

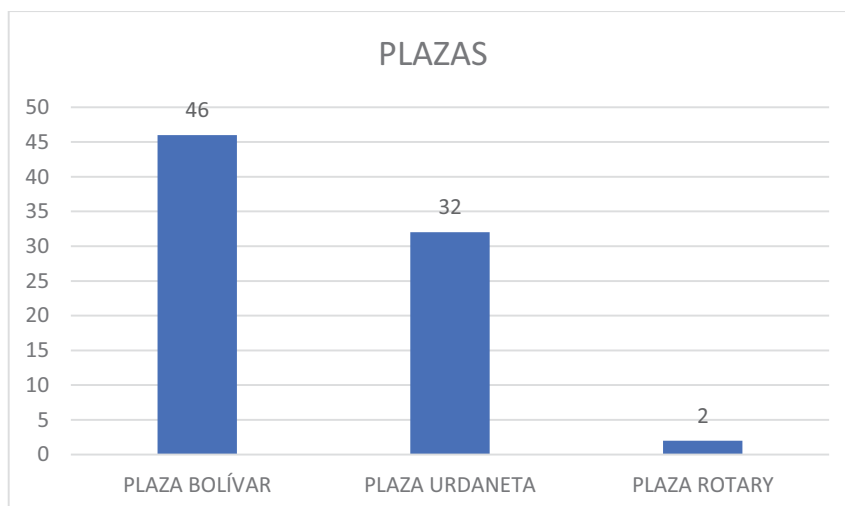


Tabla 4: Elementos significantes en la categoría de plazas.

### **Centros de Salud**

El principal centro asistencial de la ciudad, el hospital Padre Justo, aparece identificado con mayor relevancia, así como el Centro de Diagnóstico Integral, ambos servicios públicos de salud, ubicados en sitios muy distantes uno del otro en la ciudad.

El hospital Padre Justo se ubica al final de la avenida Manuel Pulido Méndez, en el sector Cruz de la Misión, siendo una edificación de servicio de salud de gran importancia por ser el único hospital público existente en la ciudad.

El Centro de Diagnóstico Integral se identifica como un elemento determinante del paisaje por su cercanía a una parada de transferencia de transporte público muy concurrida, lo que hace determinante su recordación. Desde un punto de vista físico no hemos encontrado razones significantes actuales para su significación (está rodeado de muros ciegos), puesto que, aunque hace parte de una antigua institución de salud, este Centro de Diagnóstico Integral forma parte de la antigua sede de Malariología (Unidad Sanitaria), que fue uno de los edificios construidos para el sesquicentenario de la ciudad y que es reconocido como un edificio patrimonial de la ciudad.

Su función como prestadora de salud ha tenido etapas de mayor o menor actividad, vinculadas a planes y estrategias políticas que también pueden haber motivado su recordación. Tiene una ubicación más céntrica que el Hospital, en la calle 14 entre avenidas 9 y 10 y en el sector de mayor dinámica comercial, cercana a la Plaza Urdaneta.

Como elemento patrimonial el hospital Padre Justo caracteriza el paisaje, por su perfil, en la perspectiva urbana de la avenida Manuel Pulido Méndez, puesto que se trata de un volumen considerable en el aspecto físico. Su plano vertical y su volumen generan una variación perceptible en el espacio del final de la avenida 8.

Otros elementos identificados con menor nivel de recordación son el Centro Médico Rubio, ubicado en calle 11, en la parte Noreste de la ciudad al lado de la casa hogar San Martín de Porres, el Instituto de Previsión y Asistencia Social del Ministerio de Educación

(IPASME), ubicado en la avenida Manuel Pulido Méndez, diagonal al hospital y un centro de salud privado, la clínica San José. Todos estos mencionados muy poco, representado lugares que pueden servir de referencia a algunas personas por haber estado vinculados a estos servicios en alguna ocasión.

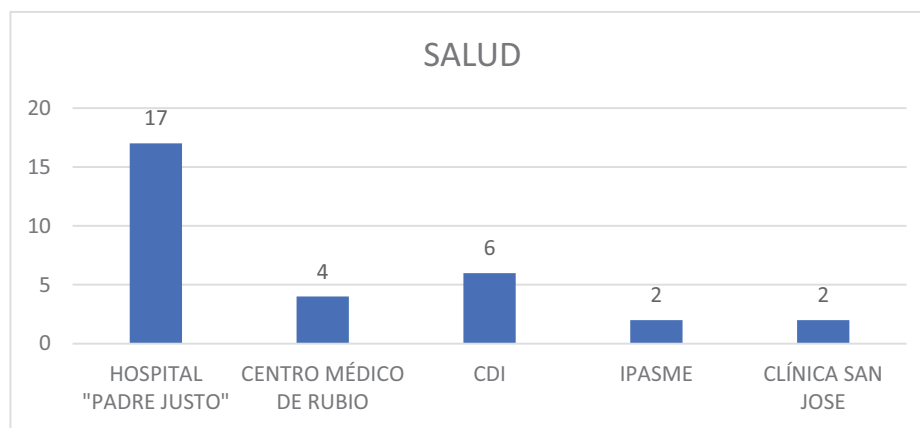


Tabla 5: Elementos significantes en la categoría de instituciones de salud.

### Centros Educativos

Se identifican la mayoría de los centros educativos de la ciudad, sin embargo, con la mayor recordación se destacan el Grupo Escolar Estado Sucre, en calle 13 entre avenidas 9 y 11, la UPEL (Universidad Pedagógica Experimental Libertador), ubicada en la carretera que conduce a la población vecina de Bramón, en el sector la Ye y el Colegio Nuestra Señora del Rosario, ubicado en la calle 8, entre avenida 11 y el río Carapo.

Puesto que treinta y cinco (35) de nuestros informantes eran estudiantes de la UPEL podríamos suponer que la misma cantidad de personas tendrían a este como un elemento determinante de su memoria y sin embargo se observa que no es así, puesto que aparece identificado en veintiún (21) oportunidades. Situación similar ocurre con el Colegio Nuestra

Señora del Rosario, porque otra cantidad igual de informantes proviene de ese lugar y solo catorce (14) de estos lo mantienen como un elemento recordado.

Sin embargo, el Grupo Escolar Estado Sucre es un elemento destacado para 23 de nuestros informantes. Podríamos suponer que se trata de un lugar en el que cursaron sus estudios de primaria, lo que es muy posible, tratándose de una escuela prestigiosa dentro de los centros de educación públicos en la ciudad. Sin embargo, no habiendo sido una variable controlada, podemos asegurar que la presencia de la edificación del Grupo Escolar protagoniza el perfil del paisaje urbano en la calle 13 en el sector Centro de la ciudad.

Entendemos que el lugar destaque como un elemento determinante del paisaje, por su ubicación sobre un atrio en el remate de la calle 13, que es una de las sendas más identificadas, como veremos más adelante, y que se vincula al área comercial de la plaza Urdaneta, así como su ubicación en las adyacencias de la Plaza Bolívar y la Iglesia Santa Bárbara, que son áreas muy concurridas del centro de Rubio.

Otros centros educativos identificados en menor medida han sido el Instituto Universitario Técnico Los Andes (IUTLA) ubicado en calle 13 entre avenidas 1 y 2; la escuela Mérida, en calle 15, esquina de avenida 8; el liceo Las Américas ubicado en la avenida Manuel Pulido Méndez; el colegio María Inmaculada en calle 10 frente a la iglesia Santa Bárbara; el colegio Los Andes ubicado en calle 8 entre avenidas 9 y 10; la escuela de música ubicada en avenida 8; la escuela El Rodeo, ubicada en la carretera a la población vecina de San Antonio en el sector El Rodeo; y el liceo Gervasio Rubio, ubicado en el barrio Ruiz Pineda, al Oeste de la ciudad.

La recordación de nuestro grupo focal coincide con el prestigio que estas instituciones tienen en la oferta educativa en la ciudad. La UPEL se ha convertido en el centro de educación universitaria por excelencia en la ciudad, que aglutina la oferta en ese nivel educativo.

Por su parte el colegio Nuestra Señora del Rosario mantiene un prestigio intacto relacionado a su oferta académica y la disciplina impartida y el Grupo Escolar Sucre por la oferta pública de educación primaria de calidad en un edificio realizado acorde a los planes

educacionales desarrollados por el Estado venezolano y que cuenta con todos los servicios necesarios para esa oferta educativa, estando vigente en la actualidad.

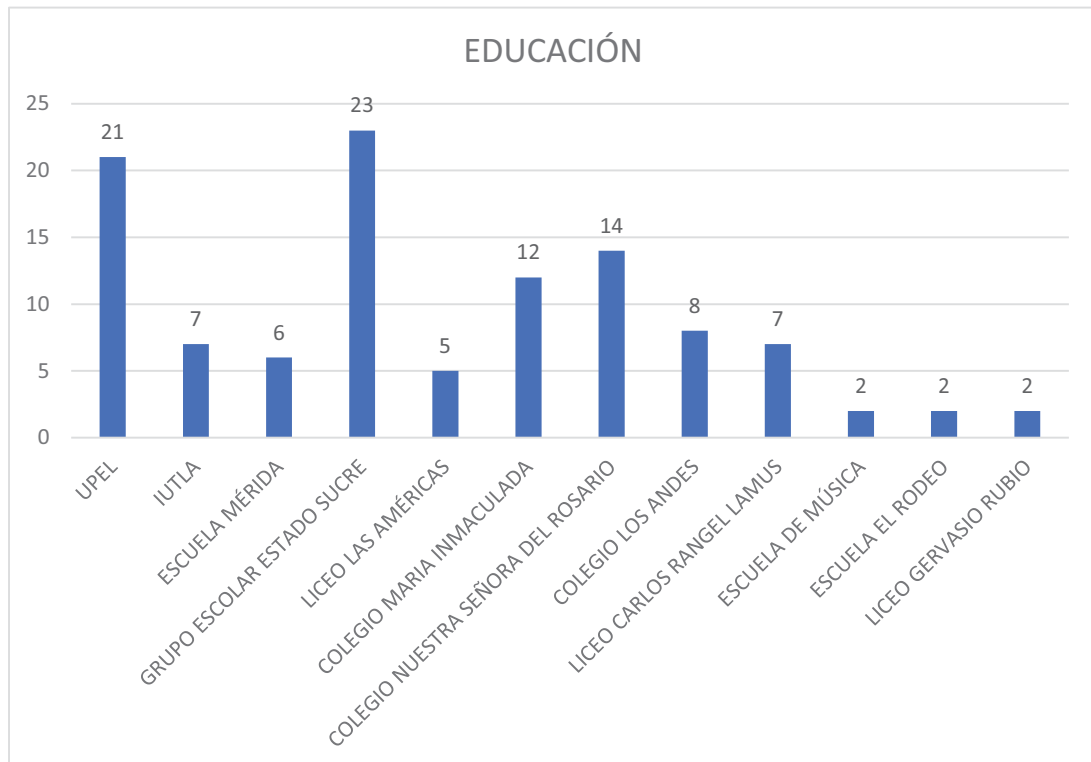


Tabla 6: Elementos significantes en la categoría de instituciones educativas.

### **Instituciones de Servicios**

Tratándose de lugares a los que los usuarios suelen acudir, es fácil que haya una buena recordación. Los elementos más destacados de los servicios fueron el terminal de pasajeros y el Cementerio Municipal, que curiosamente se encuentran ubicados lejos de la zona urbana de la ciudad, el primero en la vía de acceso a la ciudad desde el Este, denominada troncal 5 y el segundo en la zona Norte de la ciudad, en la vía hacia la aldea Cuquí.

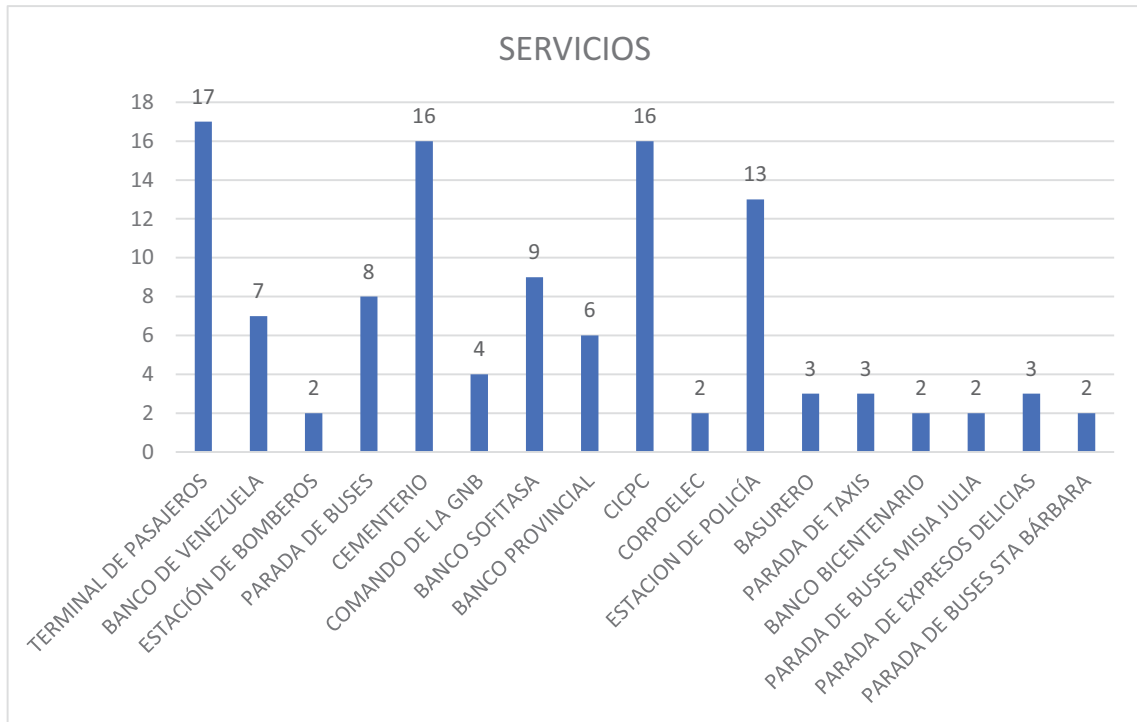


Tabla 7: Elementos significantes en la categoría Servicios.

Los otros dos elementos identificados mayoritariamente fueron el Centro de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (CICPC) y la Estación de Policía. Ambos elementos destacados nos sorprenden por su función, pero no por su ubicación en una zona muy céntrica de la ciudad. Además, por la forma en que estos inciden sobre el espacio donde se encuentran, puesto que afectan de tal manera el moverse por la ciudad, por las continuas prohibiciones de paso que suelen impedir el tránsito por sus adyacencias, que hacen que esa recordación sea reconocida. En ambos casos la función pública de seguridad ciudadana se desborda hacia la calle, que se ocupa con elementos físicos identificando la función policial, interrumpiendo el tráfico y generando conflictos urbanos de movilidad vehicular y peatonal.

### Instituciones públicas

La Alcaldía del Municipio destaca como el elemento de mayor recordación dentro de esta categoría. Su ubicación y las características propias de la edificación, en la que esta institución funciona, permiten que se encuentre arraigada en la memoria de los informantes.

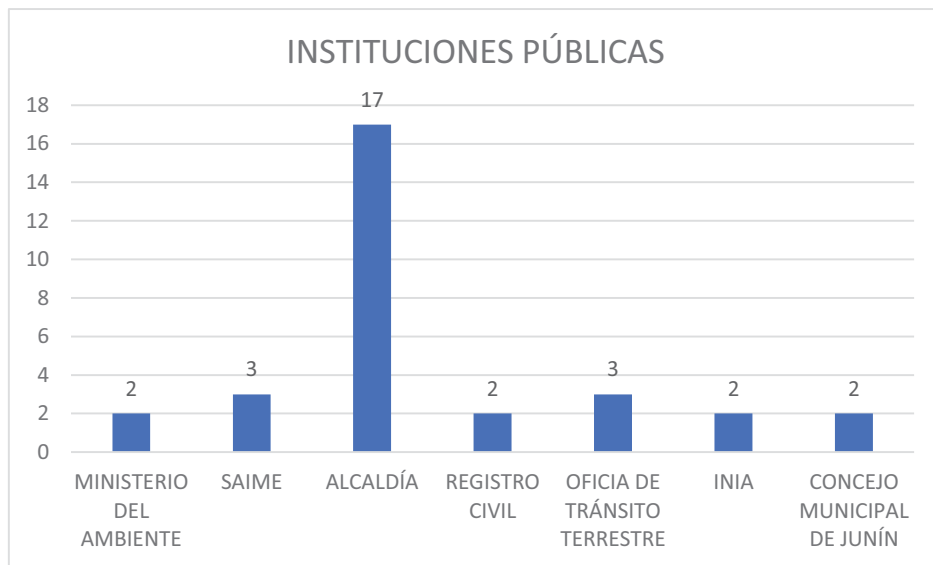


Tabla 8: Elementos significantes en la categoría de instituciones públicas.

Esta institución funciona en una edificación que inicialmente estaba destinada a ser el museo de la ciudad, pero circunstancias políticas derivaron en el cambio de uso, lo que trajo como consecuencia que la principal institución pública del Municipio funcione en una casona de estilo neo colonial lo que facilita su evocación por las características estéticas que ella presenta.

Aunque esa tipología arquitectónica se inserta apropiadamente en el barrio Las Flores, mimetizándose entre la arquitectura del lugar, sus características formales reflejan su importancia y le hacen destacarse en el entorno.



### Comercios

En los mapas analizados aparecen 52 lugares comerciales identificados. Sin embargo, el único al que se hace referencia como elemento singular del paisaje es el Mercado Municipal, que aparece reflejado en 35 oportunidades en los mapas analizados.

Se trata de un elemento patrimonial identificado y reconocido por los expertos, pero también vemos que su recordación es numerosa entre los informantes, conociéndose como el área central comercial popular por excelencia de la ciudad y a donde confluye la dinámica comercial rubiense, siendo lógico determinar que se destaque, en la memoria de los informantes, un lugar tan importante en la cultura local.

El mercado se ubica en el remate de la calle 13, cercano a otros elementos identificados como la plaza Urdaneta y el Salón de Lectura.

Otro de los elementos destacados en esta categoría es la panadería La Castellana, ubicada en la esquina noreste de la intersección de calle 13 con avenida 9. Tiene una recordación mayor que otros comercios de la ciudad con mayor volumen de uso como la cooperativa Florencia que solo se recuerda en seis mapas.

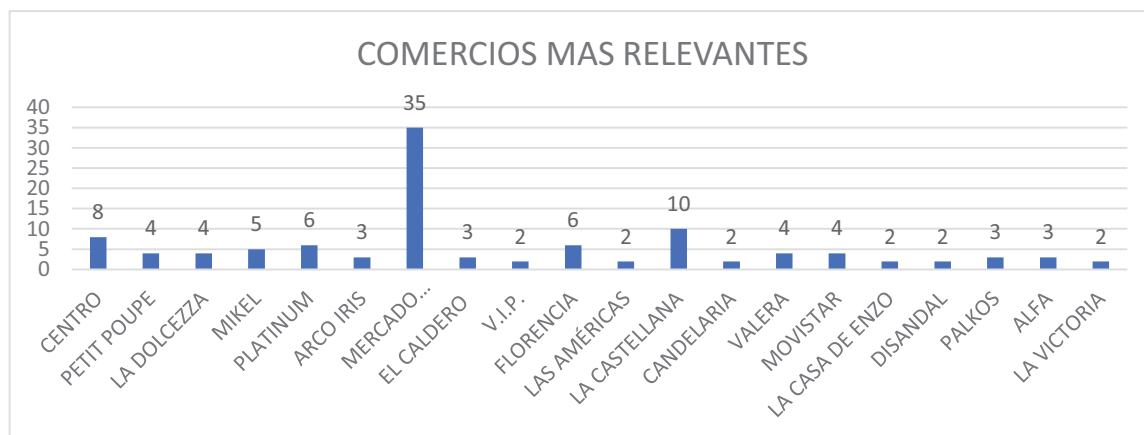


Tabla 9: Elementos significantes en la categoría de comercios.

## Parques

Los parques más recordados son el parque de Recreación y el parque El Estudiante. Ambos se encuentran dentro del área urbana de la ciudad y apenas se desarrollan en la superficie de una manzana, por lo que nos referimos a parques muy pequeños en relación a la escala. Sin embargo, a pesar de su intensivo uso y por su apropiación entre los jóvenes se trata de elementos identificados que no aparecen muy repetitivamente. Paradójicamente solo 12 personas identifican al parque El Estudiante y otras 10 lo hacen del Parque Recreación.

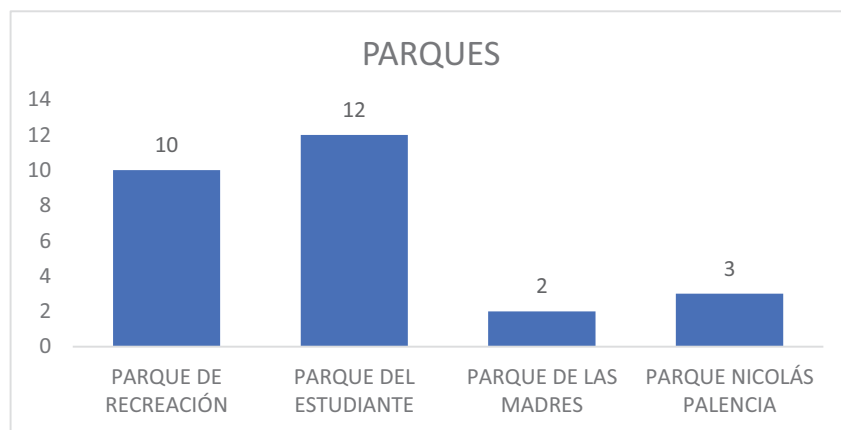


Tabla 10: Elementos significantes en la categoría de parques.

## Vías de Circulación

Las vías de circulación de mayor importancia son fácilmente las identificadas por más informantes, como la Gran Vía, como muchos llaman a la calle 13. Se trata de una vía que se prolonga desde la entrada a Rubio y discurre entre el Este y el Oeste hasta rematar en el Mercado Municipal.

Fácilmente podemos reconocer que se trata de una senda muy significativa, tanto por su importancia histórica como su función en el tránsito vehicular y peatonal de la ciudad. Podría decirse, incluso, que tiene una importante función binacional puesto que todo el tránsito terrestre que se realiza entre la vecina Colombia y nuestro país, circuló durante más

de sesenta años por esta vía, puesto que el acceso a Venezuela se hacía por Rubio y era obligado el paso por la avenida 8 y por la calle 13 para poder ingresar hacia la troncal 5 y de ahí al resto del país.

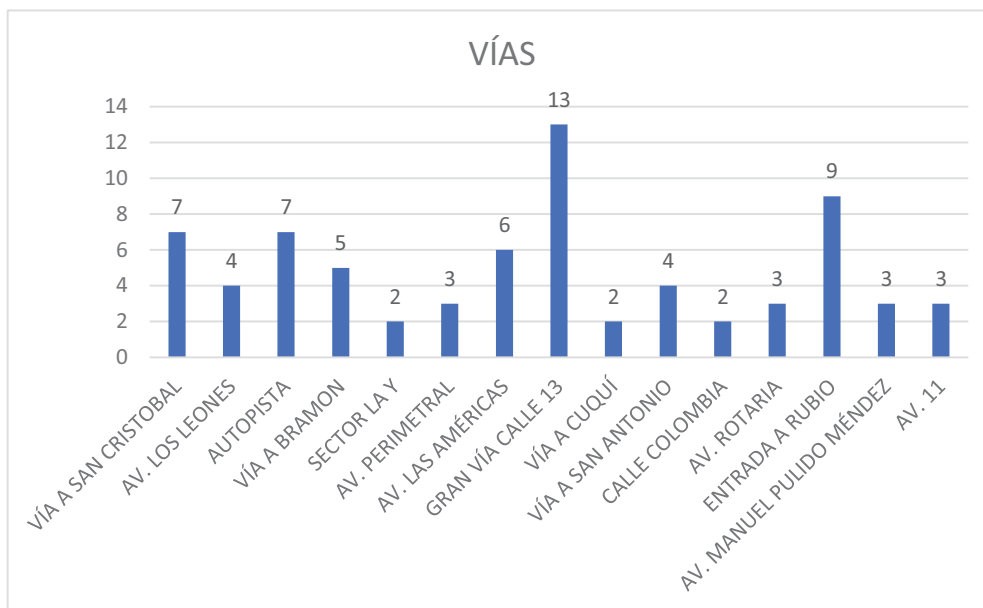


Tabla 11: Elementos significantes en la categoría de vías.

Ya habíamos explicado que esta vía es muy importante puesto que se construyó para la celebración del sesquicentenario de la ciudad y ella misma determina dos etapas de crecimiento urbano de Rubio, cuya fecha de inflexión es el año 1944, cuando se realizan los trabajos de adecuación de la calle y se construyen obras de infraestructura para convertirla en la calle 13.

Sin embargo, son muchas las vías identificadas como elementos singulares de la ciudad, todo esto puesto que hemos insistido en que cada quien tiene su propia imagen de la misma que está determinada por el propio recorrido que de ella se hace.

Por tanto, el resultado presenta a las vías más importantes de la ciudad como son: la vía a San Cristóbal o entrada a Rubio (como algunos la llaman), la avenida Los Leones, la autopista o avenida perimetral, la vía a Bramón, el sector la Ye (confluencia de avda. 8 con

la autopista), avenida Las Américas, la vía a Cuquí, la vía a San Antonio, la calle Colombia, la Avenida Rotaria, la avenida Manuel Pulido Méndez y la avenida 11.

Todas estas se identifican en el paisaje como elementos que les permiten a las personas moverse por la ciudad, haciendo recorridos entre nodos o también le sirven para definir barrios o zonas urbanas.

### Puentes

Hemos mencionado la importancia que los puentes tienen para la ciudad de Rubio desde un punto de vista espacial y urbano, así mismo cómo son objeto idealizado por autores, que se describen en la literatura e incluso inspiran canciones y poemas.

Sin embargo, es una paradoja evidenciar que, en los dibujos de los setenta informantes de este ejercicio de identificación de elementos, solo se hace mención en 17 ocasiones a los puentes de la ciudad.

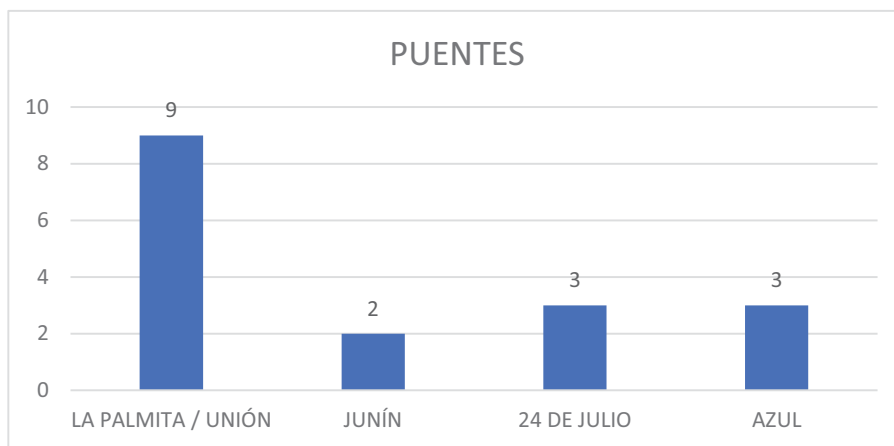


Tabla 12: Elementos significantes en la categoría de puentes.

Si bien el objeto de este trabajo no radica en conocer singularmente la importancia de los puentes como objetos físicos de la ciudad, si nos da una evidencia que estos no han sido

puestos en valor como elementos urbanos significantes, que no existe una verdadera relación entre la ciudad y sus cursos de agua y que los puentes no han sido objeto de campañas de reconocimiento y conservación.

Dentro de los puentes identificados destaca el puente Unión en La Palmita, que sirve de enlace físico e histórico entre la ciudad de origen y el ensanche urbano, tal como hemos explicado anteriormente en los capítulos 2 y 3 de este trabajo.

Otros puentes se identifican en el mismo sector de La Palmita sin protagonizar, tal como el puente Junín, el puente 24 de Julio y el puente Azul.

### Viviendas / Sector residencial

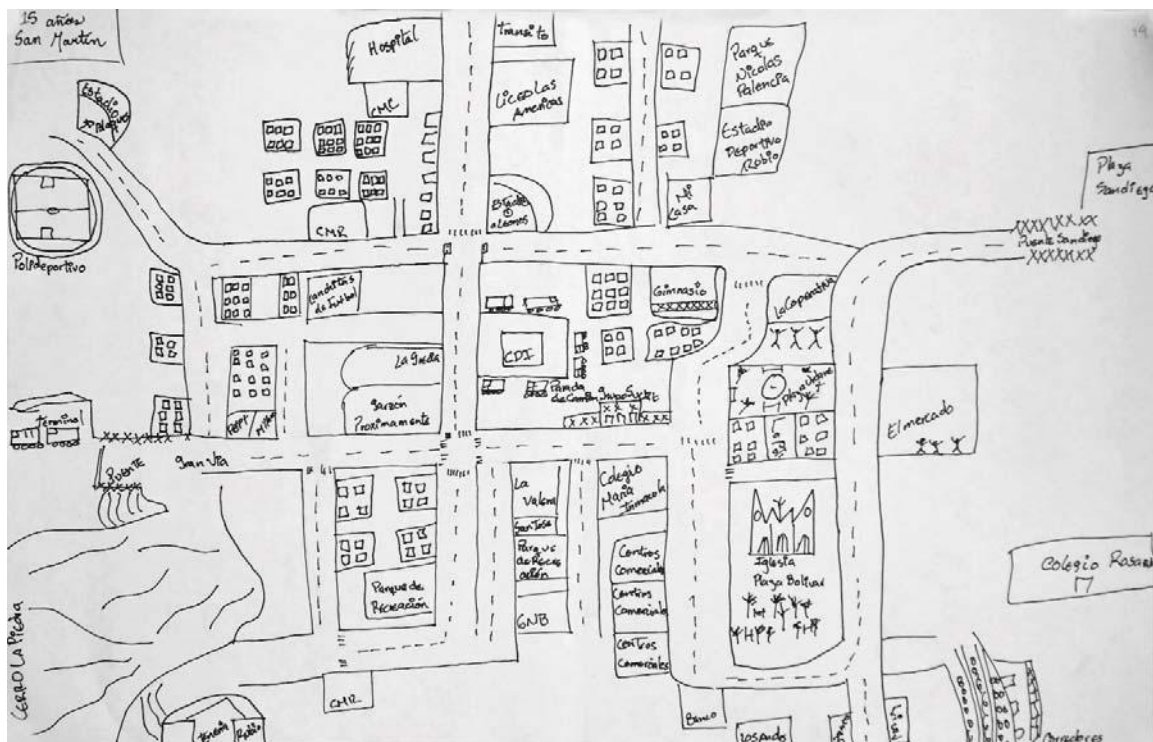


Fig. 136. Mapa mental N° 19. Ejemplo de dibujo espacial de la ciudad, Representando unidades de viviendas que inferen barrios enteros.

Se evidencia la recurrencia en nuestros informantes a reflejar gráficamente con dibujos de viviendas, lo que reconocemos como barrios o sectores residenciales, entre los que destacan el barrio La Palmita, la urbanización La Colonia y el barrio La Victoria, parte alta.

No podemos inferir que se trata de una asociación derivada de la acción de residir en este barrio, puesto que no tenemos esa información de lugar de residencia de parte de nuestros informantes; sin embargo, si nos es posible derivar en la importancia que estos tres sectores tienen en la memoria del rubiense, bien porque se trata de lugares específicos y con características muy determinantes en cada uno, o bien porque su ubicación geográfica en la ciudad también es particular.

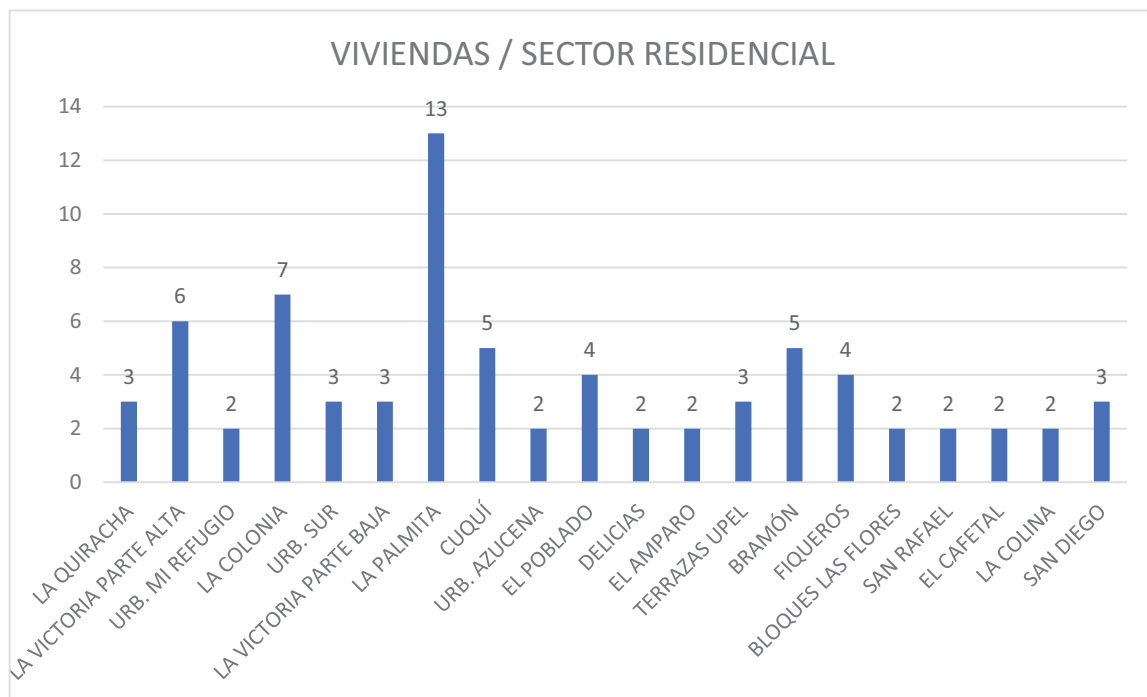


Tabla 13: Elementos significantes en la categoría de viviendas o barrios.

El barrio La Palmita se encuentra completamente determinado en límites geográficos muy definidos, siendo la zona más antigua de la ciudad y que conserva sus particularidades arquitectónicas y físicas, siendo única en el espacio geográfico de Rubio. Esta característica determina que pueda funcionar como un barrio, pero también se ha convertido en un hito urbano rubiense.

Por su parte la urbanización La Colonia comparte características por sus límites muy bien definidos dentro del espacio geográfico de la ciudad, por tanto, su recordación es derivada de sus propias particularidades.

El barrio La Victoria tiene una estratégica posición de dominio geográfico y visual sobre la ciudad, por estar ubicado en cotas más altas de la topografía urbana y facilita su percepción de barriada popular dominante en la ciudad.

### **Tierras Agrícolas**

Si bien aparece reflejada en uno de los mapas graficados y estamos siendo rigurosos en la consideración de cada uno de los elementos identificados por nuestros informantes, apenas tenemos una mención y la misma no es específica del espacio que identifica, por tanto, deseamos este elemento como significativo en el paisaje urbano histórico de Rubio.

### **Instituciones Culturales**

En esta categoría de instituciones culturales aparece dominando en la recordación de nuestros informantes el barrio La Palmita. Si bien se trata de un espacio que no tiene un uso cultural, sino residencial y comercial.

Sus características físicas y su importancia como área urbana primigenia de la ciudad, sin embargo, lo han empoderado como la representación de un área cultural rubiense.

En segundo lugar, se identifica al Salón de Lectura de Rubio, espacio en el que funciona la Dirección Municipal de Cultura y es centro de dinámicas culturales de gran significación en Rubio. En este tienen sede la biblioteca de la ciudad, estuvo ubicado el Museo de la ciudad y sirve de nicho para la formación teatral, así como sede permanente de la oficina del cronista de la ciudad.

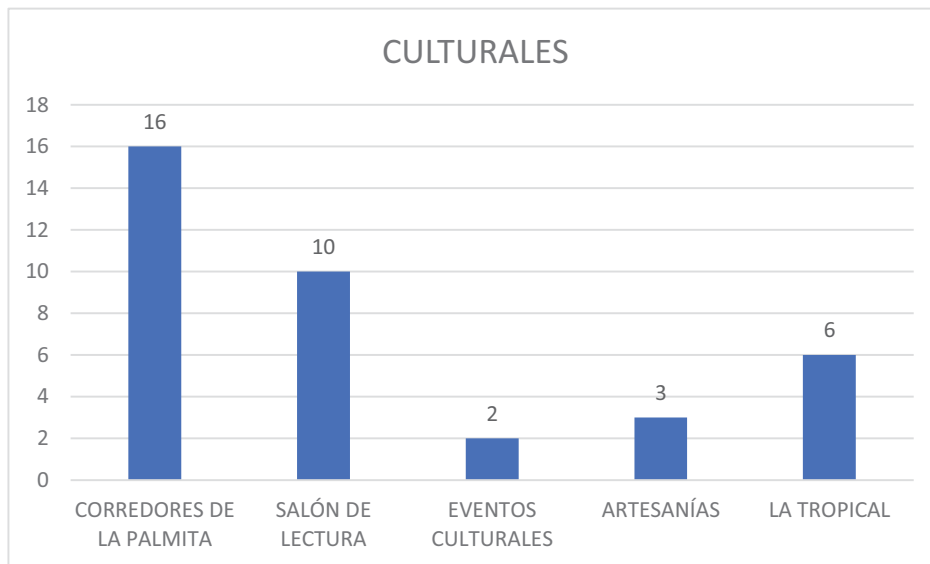


Tabla 14: Elementos significantes en la categoría de instalaciones culturales.

### **Cursos de Agua**

Aunado a la presencia de los puentes en la ciudad, para los rubienses no se evidencia la importancia de los cursos de agua como elementos significantes del paisaje.

Esta situación, como hemos mencionado anteriormente al referirnos a los puentes, está relacionada a la falta de puesta en valor de estos espacios del paisaje, que se han dejado como elementos relegados por la misma configuración física de la ciudad, pero también por menospreciar su potencial como elementos de paisaje. Está claro que, en el caso de Rubio, la



presencia de puentes y cursos de agua es más poética y vinculada a las memorias del pasado que a un verdadero reconocimiento de su presencia física en el paisaje urbano.

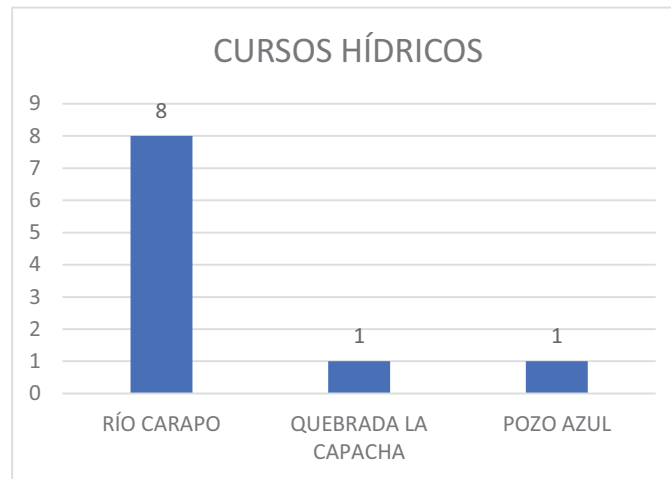


Tabla 15: Elementos significativos en la categoría cursos hídricos.

### **Cerros y Montañas**

La constante presencia de los cerros y montañas que enmarcan el paisaje rubiense es un elemento al que no se hace directa mención en la literatura vinculada a Rubio. No hemos encontrado alusiones a su importancia como patrimonio paisajístico u ambiental expuestas en ninguna de las fuentes de información bibliográfica que hemos analizado para esta tesis, ni tampoco se toma en cuenta en los planes específicos urbanos para la ciudad.

Por lo contrario, se evidencia en el resultado de la graficación de la ciudad que, para nuestros informantes, si es importante la presencia del cerro de La Piedra, que aparece identificado en 23 de nuestros mapas.

Esto nos refiere a la imponente presencia física que tiene este cerro en el Norte de la ciudad, que no solo permite la ubicación del individuo en el espacio geográfico rubiense, sino

que es telón de fondo escenográfico del paisaje con una potente presencia que no pasa desapercibida para el habitante de la ciudad que lo tiene presente en la imagen mental.

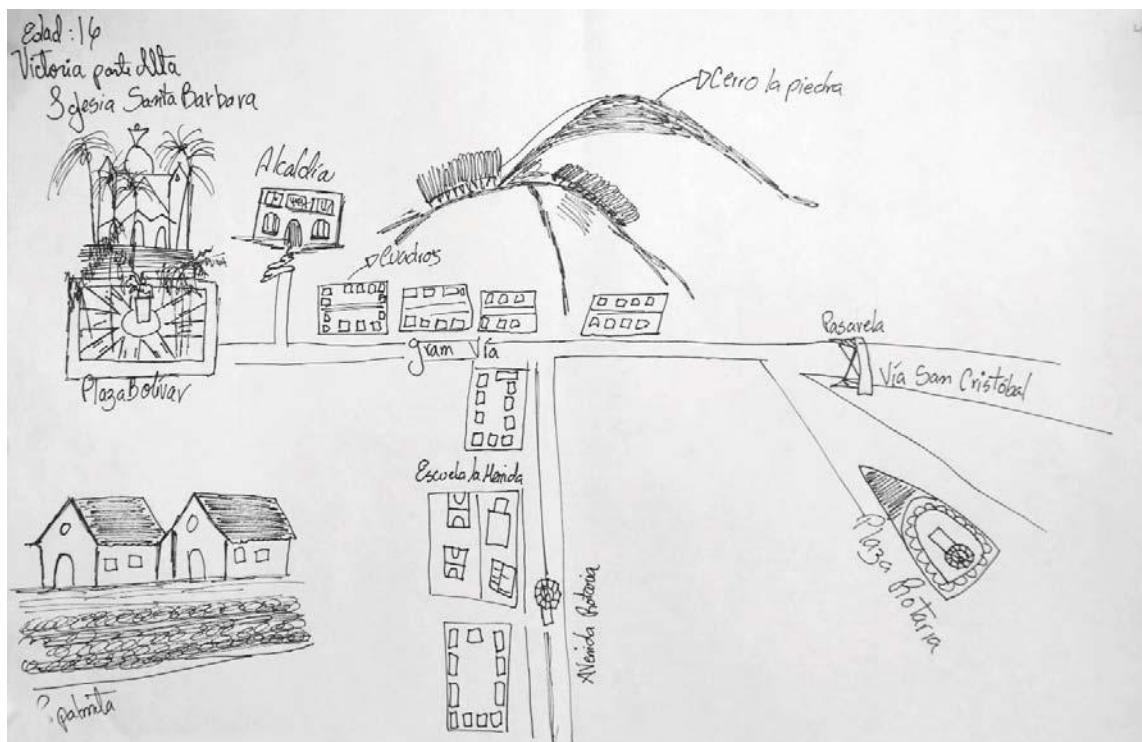


Fig. 137. Mapa mental N° 43. Destaca la representación dominante del cerro de La Piedra como telón de fondo de la ciudad.

Así mismo aparece reflejado el mirador de Cuquí, si bien no se menciona la montaña en sí misma, el cerro de Cuquí, al Noroeste de la ciudad, se hace reseñando un elemento físico que puede observarse fácilmente en el paisaje y que funciona más como un hito para la localización espacial dentro de este.

Nos ha sorprendido que 3 de nuestros informantes tengan en su imagen mental de la ciudad a la cueva de los Santos, puesto que no se localiza dentro de la ciudad ni siquiera en su perímetro. Es un lugar que se encuentra geográficamente lejos de la ciudad, que ni siquiera es visible y que aparece presente en el imaginario colectivo como un lugar asociado a la montaña. Aunque el número de informantes no sea significativo, si lo es el hecho de que

aparezca mencionado siendo una imagen que no es físicamente observable dentro de la ciudad. Por esta razón lo consideramos como un elemento del paisaje en el cuestionario que recoge la valoración de los elementos significantes identificados.

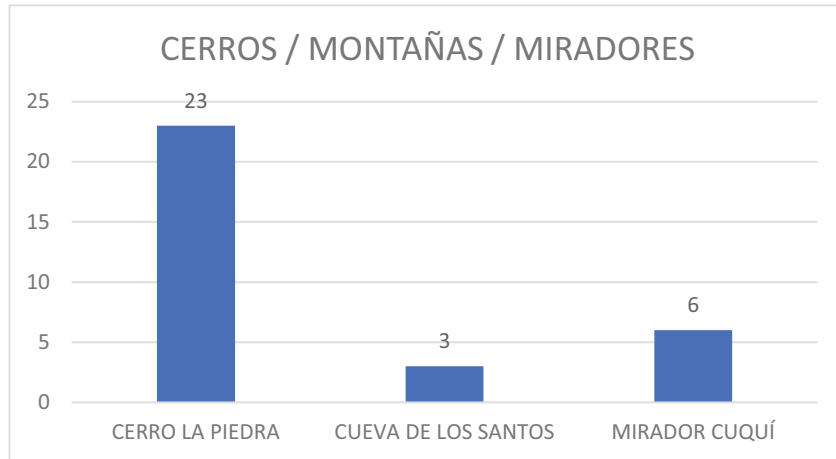


Tabla 16: Elementos significantes en la categoría de cerros o montañas.

### Instalaciones Deportivas

Las tres instalaciones deportivas más importantes de la ciudad se reflejan en la imagen mental de nuestros informantes en similar importancia. Cada una de ellas está ubicada dentro del espacio urbano de la ciudad y asociadas a barriadas muy importantes.

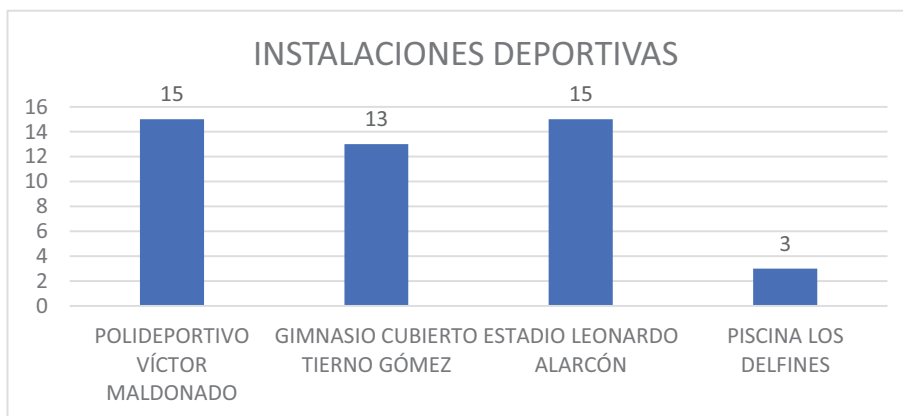


Tabla 17: Elementos significantes en la categoría de instalaciones deportivas.

El polideportivo Víctor Maldonado es la instalación deportiva más grande, ubicada en el barrio La Victoria, parte alta. El Estadio Leonardo Alarcón se ubica en la confluencia de la avenida Rotaria y la avenida Manuel Pulido Méndez y el gimnasio Tierno Gómez se ubica frente al Estadio en el barrio San Martín.

En una ciudad donde el deporte es una actividad de trascendencia popular, es evidente la importancia que tienen las instalaciones deportivas, como objetos significantes en el mapa mental de la ciudad, sobre todo en el caso de nuestro grupo de informantes, puesto que todos son jóvenes y adolescentes.

### Industrias

La ciudad de Rubio no se caracteriza por su desarrollo industrial, sin embargo, algunas instalaciones de esa naturaleza, como la tenería Rubio, se hace presente para 6 informantes en su imagen mental de la ciudad. Las demás instalaciones reflejadas en menor cuantía se encuentran fuera del perímetro urbano, por lo que no consideramos se identifican como elementos significativos de Rubio.

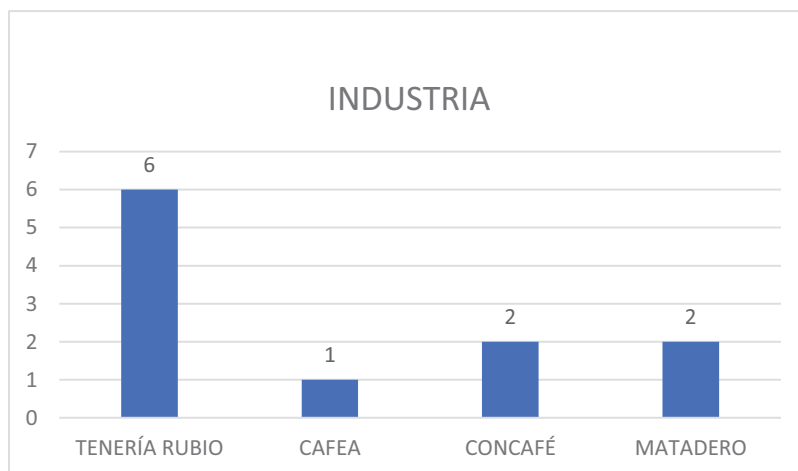


Tabla 18: Elementos significantes en la categoría de industrias.

La tenería Rubio no se constituye en su naturaleza física como un elemento significativo del paisaje, puesto que solo ofrece un muro sin atractivo físico de contacto con el área urbana, sino como un punto de referencia para los informantes.

### Terrenos Baldíos

Algunos terrenos descubiertos, por su impacto en el paisaje pueden convertirse en significativos. En Rubio se manifiestan en poca cantidad y se reflejan tímidamente en algunos mapas de la imagen mental de nuestros informantes, entre el que podemos destacar un terreno verde sin construcciones que se encuentra en las adyacencias del colegio Nuestra Señora del Rosario y que suele usarse como área para actividades lúdicas.

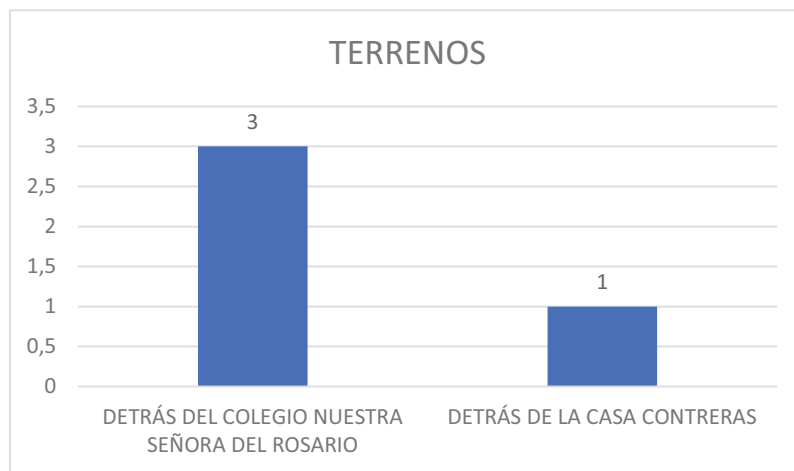


Tabla 19: Elementos significantes en la categoría de terrenos baldíos.

Hemos visto reflejado en estas tablas un resumen detallado de los elementos identificados por nuestros informantes, que hacen parte fundamental de su imagen de la ciudad.

Por nuestra parte hemos agrupado estos elementos según su naturaleza y en base a la definición dada por Kevin Lynch, encontrando que en Rubio son claramente identificados

sendas, bordes, nodos e hitos, pero existen una gran cantidad de otros elementos que le sirven a los informantes para ubicarse en un recorrido o en el espacio de la ciudad que llamamos puntos secundarios de referencia.

Entre aquellos que son significantes para más de la mitad de los informantes destacan los hitos religiosos con un 61 % de repetición de la iglesia Santa Bárbara de Rubio; las plazas Bolívar y Urdaneta, con una repetición de 55 %; las instituciones educativas Grupo Escolar Estado Sucre, Universidad Pedagógica Experimental Libertador, liceo Carlos Rangel Lamus, liceo Las Américas, colegio María Inmaculada, colegio El Rosario, colegio Los Andes e Instituto Universitario Tecnológico Los Andes con 54 %.

Los nodos con un 52% de recurrencia en donde destacan el terminal de pasajeros, el cementerio, la estación de policía y la estación de la policía técnica.

Las sendas entre las que se destaca principalmente la Gran Vía o calle 13, que desde un punto de vista histórico urbano sirve de articulación entre la ciudad de las primeras décadas del siglo XX y el ensanche posterior.

Como borde urbano claramente identificada la autopista perimetral, que signa el límite de la expansión urbana al Sur de la ciudad y el cerro La Piedra que lo hace al Norte.

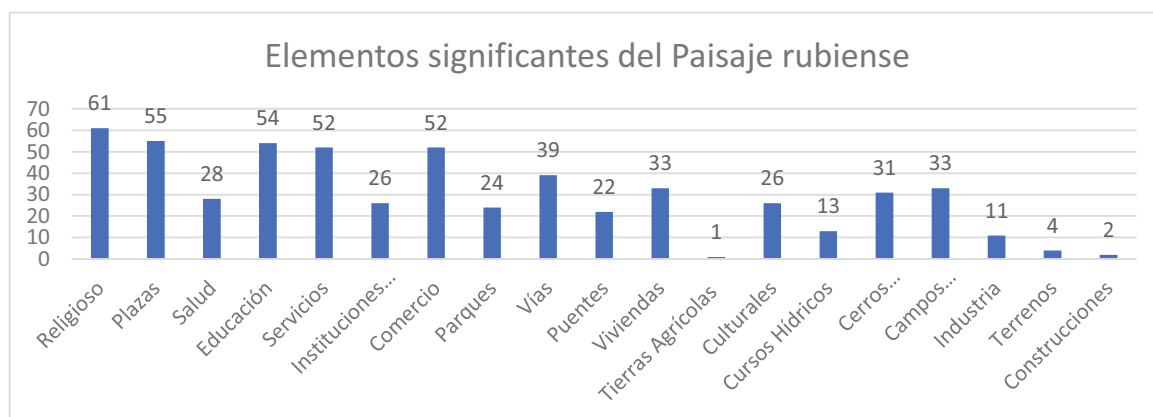


Tabla 20: Elementos significantes del paisaje rubiense.

Al revisar el listado de los bienes significantes identificados por nuestros informantes y cotejarlos con el inventario existente de BIC de la ciudad, hemos podido comprobar que solo la mitad de estos se encuentran incluidos. Con esto podemos comprender que los valores patrimoniales no se encuentran puestos en valor, para hacerlos significativos en el PUH de la ciudad y que la población no necesariamente percibe estos bienes como patrimoniales, al mismo tiempo que les otorga mayor importancia a otros elementos, que bien pudieran ser incorporados como tales.

### **3. Generalidades y características de los elementos significantes del paisaje.**

Habiendo identificado los elementos del paisaje que determinan el mapa mental de la ciudad para los rubienses, enlistamos aquellos que dominan cada categoría y a continuación nos centramos en el conocimiento de sus características históricas y materiales, que nos permitirá comprender la valoración que de estos elementos se realiza en el acápite siguiente, como resultado de la aplicación del cuestionario de valoración.

Los elementos identificados como significantes que describimos a continuación son los que encabezan cada categoría, sin menospreciar los demás elementos identificados. Estos nos permiten establecer conocimiento sobre su importancia y por qué destacan en la percepción del PUH para nuestros informantes: cerro La Piedra, río Carapo, parque Recreación, plaza Bolívar, Salón de Lectura, barrio La Palmita, urbanización La Colonia, Mercado Municipal, panadería la Castellana, Alcaldía del municipio Junín, Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Gran vía o calle 13, estadio Leonardo Alarcón y la iglesia Santa Bárbara.

### **Cerro La Piedra**

El cerro La Piedra se ubica geográficamente al Norte de la ciudad siendo una formación montañosa como se conoce a la agrupación de los cerros Guayabal, Campanario y Escalera. Su entidad física, tendiendo sus laderas hacia los barrios La Palmita y Escaleras sirve como borde urbano a la ciudad.



Fig. 138. Localización del cerro La Piedra.  
Fuente: la autora, 2019.



Se trata de una formación montañosa de suelos franco arenosos hidromórficos, según estudios realizados por el Centro de Investigaciones Agronómicas del Ministerio de Agricultura y Cría<sup>309</sup>, de tierras favorables al cultivo de café, con importantes áreas poco pobladas de vegetación en las cotas más altas, donde se destacan formaciones pedregosas de donde se toma su nombre común de cerro la Piedra.

Se asegura que el poblamiento inicial de esta región, en épocas prehispánicas, tiene su epicentro en las laderas de este cerro, donde se mencionan asentamientos en pequeños núcleos en los sectores conocidos como El Guayabal, Escaleras y Barro Amarillo de la aldea primigenia denominada Cania<sup>310</sup>.

“La primera posesión de tierras en nuestro valle, es decir, tierras sobre las cuales se concedieron títulos de propiedad, tuvo lugar en el año 1587, cuando don Juan Velasco Vallejo, Juez de composición de tierras de la villa de San Cristóbal otorga a Martín de Cárdenas (encomendero de la parcialidad de Cania), títulos de estancias en tierras del Táchira”<sup>311</sup>.

Jesús Acevedo expresa que, durante el desarrollo de una visita realizada en el año de 1602 por el capitán Antonio Beltrán de Guevara, en juicio que se le llevase en contra de Juan Calderón Torrellas, administrador de la encomienda de los indios capachos, se hacía constar la presencia de una estancia de ganado mayor propiedad del mismo “...y porque iban a una estancia del dicho Torrellas que se llamaba Cania”<sup>312</sup>.

“Es interesante acotar que para ese año de 1716, cuando el capitán Omaña adquiere el hato El Carrizal, denominado La Yegüera...ya existía un pequeño centro poblado de carácter rural, cuyo movimiento económico dependía de la ganadería, maíz, cacao, caña de azúcar, yuca y frutos menores”<sup>313</sup>.

---

<sup>309</sup> CONTRERAS BAUTISTA, José Antonio. *Junín, tierra pionera y promisorio*...Op Cit. Pág. 73.

<sup>310</sup> *Ibíd*em, pág. 131.

<sup>311</sup> ACEVEDO SÁNCHEZ, Jesús. *Tierras del municipio Junín*... Op. Cit. Pág. 25.

<sup>312</sup> *Ibíd*em, pág. 26.

<sup>313</sup> *Ibíd*, pág. 30.

Una característica resaltante de esta formación montañosa es la variada disponibilidad de elementos escénicos con posibilidades turísticas diseminados en todo su espacio geográfico. Como elemento significativo mantiene una relación visual con la ciudad, pues le sirve de fondo escenográfico a ella misma y al mismo tiempo ofrece apropiados y atractivos lugares para disfrutar el paisaje de la ciudad.



Fig. 139. El cerro La Piedra visto desde la avenida 8 recién construida.  
Fuente: archivo fotográfico de la familia Vega Padilla.

Esta oferta escénica y de posibilidades para el desarrollo turístico se localiza en medio de un sostenido abandono, razón por la cual, en algunos períodos de gobierno local, se han realizado algunas intervenciones buscando apalancar esas posibilidades turísticas; conllevando a la instalación en el sector alto de Escaleras, en lo que se conoce como El Mirador, un icono religioso (una cruz que se enciende por las noches), así como la construcción de un restaurante con área de descanso y caminerías, que tuvo una utilidad muy corta y fue abandonado prontamente.

Sin embargo, los rubienses mantienen una relación emotiva con el cerro La Piedra, pues este es destino predilecto para los paseos pedestres siendo un gran atractivo ambiental,

al que se suele acudir los fines de semana como lugar de paseos y excursiones. Se ha constituido en la oferta ambiental más democrática para la población, por su cercanía a la ciudad y por su fácil acceso peatonal desde varios lugares.



Fig. 140. Laderas del cerro La Piedra. A la izquierda el barrio Escaleras y las agujas de la iglesia Santa Bárbara. Fuente: fotografía de la autora, agosto 2018.

### **Río Carapo**

En el páramo El Tamá, en el sector Monte Bello<sup>314</sup> en el pico de La Vela a 2.660 m, nace el río Carapo, nombre dado a ese curso de agua por los nativos de la zona. Sus aguas recorren el municipio Junín en un total de 25 km. En su camino se le unen otros hilos de agua

---

<sup>314</sup> FUENTES LACRUZ, Gonzalo. *Rubio, ayer y hoy...* Op Cit. Pág. 39.

y riachuelos como la quebrada Bramoncito, La Chiquita, La Linda, La Lucateva, La Yegüera, La Cuquiera, La Capacha, las aguas termales del balneario de María Trinidad, La Legía, La Ahumada y Cania Chiquita<sup>315</sup>.

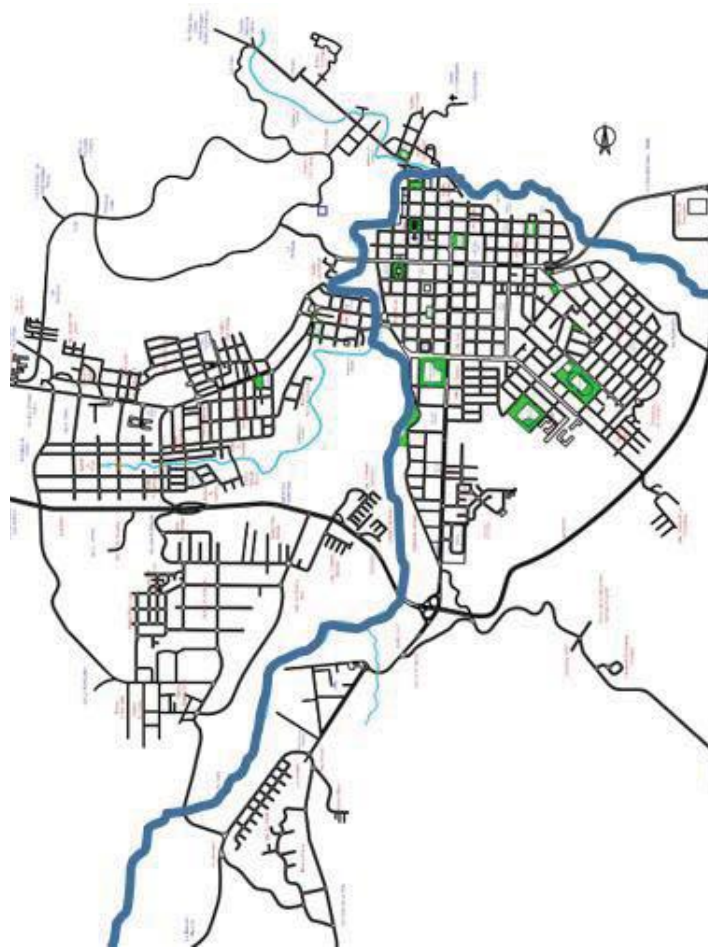


Fig. 141. Localización del río Carapo en la ciudad de Rubio.  
Fuente: la autora, 2019.

---

<sup>315</sup> *Ibíd.*



Fig. 142. Vista del río Carapo hacia el Oeste desde el Puente Unión en la entrada a la población de Rubio  
Fuente: Fotografía de la autora, agosto 2018.

El nombre del río deriva de la tribu de los carapos, que fueron ocupando estos espacios “a partir de 1565, cuando fueron conferidos dichos naturales al encomendero Alfonso Álvarez de Zamora”<sup>316</sup>.

El curso de agua está vinculado al establecimiento de la población, puesto que el área propiedad de Gervasio Rubio comenzó a tener gran “realce económico de la zona, acuden a ella numerosa peonada a laborar en la hacienda La Yegüera y en las haciendas vecinas de El Rodeo, en la zona de La Lejía, El Vegón, y las ubicadas desde el río Carapo hacia el Norte”<sup>317</sup>.

Este río atraviesa la ciudad de Rubio, surcando desde el sector de El Amparo, pasando por los barrios San Martín, San Diego, el Centro y finalizando en el barrio La Palmita.

Puesto que sus aguas solían ser muy cristalinas, se recuerda que era un recurso de distracción de la población, a principios de siglo XX, con lugares muy frecuentados para

---

<sup>316</sup> *Ibíd*, pág. 16.

<sup>317</sup> *Ibíd*, pág. 42.

aprovechar sus aguas recreativamente, como en la curva, a un lado de la Escuela Normal Gervasio Rubio, en el sector La Muralla, donde todavía en los años setenta del siglo pasado se bañaban los rubienses.

Lamentablemente el impacto urbanizador descontrolado ha sometido a este río a la descarga de colectores de aguas servidas, contaminándolo y convirtiéndolo en el imbornal del pueblo; el escaso reconocimiento de su valía ha provocado que quede oculto en la ciudad y muchas construcciones le dan la espalda, como ocurre en muchas ciudades venezolanas donde “los frentes de agua están definidos por los solares de las viviendas, a espaldas de la ciudad, y/o actúan como cloacas abiertas de la misma”<sup>318</sup>

Esta situación promovió en 1998 a la Alcaldía del municipio para realizar el proyecto de un sistema colector de aguas servidas con tres plantas de tratamiento, que lamentablemente no se ha ejecutado en su totalidad y que mantiene a este curso de agua en estado de deterioro ambiental, situación que agrava las posibilidades del aprovechamiento de su potencial ambiental y escénico.

Sin embargo, a pesar de su estado actual, en el devenir de la historia, este río ha servido de inspiración a poetas y músicos, quienes recurriendo a sus memorias le han dedicado numerosas composiciones.

En el paisaje rubiense se observa tímidamente el curso de sus aguas, aunque la presencia de puentes acusa su paso. Esta situación es lo que motiva su recordación y mantiene su imagen en la memoria que de la ciudad tienen sus habitantes. Esto ya es impulso para promover mejorar las condiciones ambientales del río, con la culminación del sistema de canalización de aguas servidas, la recuperación de la arborización en las laderas del cauce, lo que permitiría integrar el mismo como un recurso ambiental, escénico y paisajístico muy poderoso en la ciudad.

---

<sup>318</sup> RANGEL MORA, Maritza. Los Cien del espacio público para la vida sociocultural urbana...Op. Cit. Pág. 54

### Parque Recreación

En una manzana al Este de la ciudad, frente al antiguo hospital Padre Justo, hoy ancianato San Martín de Porres, se encuentra el parque Recreación. Sus instalaciones, aunque conservadas en precarias condiciones, están dedicadas enteramente a la práctica de deportes, conteniendo una cancha de básquet, un campo de práctica de béisbol, una piscina y salón de usos múltiples.



Fig. 143. Localización del Parque Recreación.  
Fuente: la autora, 2019.

Se trata de un lugar frecuentado principalmente por jóvenes ligados a la práctica deportiva y clubes de deportes de mesa, como ping-pong y ajedrez, entre otros.

Su construcción data de mediados de los años cincuenta en paralelo a la ocupación urbanística de la parte baja del barrio La Victoria, en un terreno que se utilizaba sin instalaciones para practicar béisbol.



Fig. 144. Instalaciones deportivas del Parque Recreación.  
Fuente: fotografía de la autora, agosto 2018.

Con el tiempo y mediante aportes de los gobiernos locales fue adaptándose e incrementando su oferta de infraestructura adecuada al uso, especialmente entre 1960 y 1970; mientras se hacían obras de intervención y remodelación en la capilla del aócyanato, ubicada justo en frente del parque, este recibió algunos donativos públicos y privados y se mejoró su infraestructura.

Hasta 1993, fecha en que se construye el gimnasio cubierto Tierno Gómez, este parque sirvió como epicentro de celebraciones deportivas. Su uso continúa en la actualidad, manteniendo la oferta de servicios deportivos a escuelas organizadas y a su área de influencia en el centro de la ciudad y el barrio La Victoria parte baja.

El conjunto edificado y las instalaciones deportivas son muy sencillos en dotación y tienen una imagen más bien pobre desde un punto de vista físico, en el entorno del barrio La



palmita Parte Baja. Su manifestación como elemento significativo para los rubienses radica en su función en la prestación de servicios deportivos, que son muy apreciados por la población joven, así como su historia vinculada a las celebraciones deportivas de las escuelas de la ciudad.

### **Plaza Bolívar**

Una vez que se sobrepasa el río Carapo por puente Unión se produce el advenimiento del ensanche de la ciudad hacia los que serían posteriormente los barrios La Pesa y Las Flores. Expresamos en la descripción evolutiva del PUH de la ciudad que el crecimiento poblacional motivó la extensión urbana hacia el potrero de Los Mangos a partir de 1872, donde se ejecutó la donación de los terrenos para la construcción de la iglesia y la plaza, que hiciera don Juan Entrena, entonces propietario de esas tierras.



Fig. 145. Localización de la plaza Bolívar.  
Fuente: la autora, 2019.



Fig. 146. La plaza Bolívar en su función de mercado. Ca. 1930.

Fuente: colección fotográfica Alexander Maldonado. [www.desdeRubio.com](http://www.desdeRubio.com). Descarga 10 mayo 2019.

La presión urbanizadora hacia el Sur también promovió la conformación de una junta pro construcción del nuevo templo, comenzando así la construcción de la nueva iglesia en 1872, y a su alrededor los barrios de La Pesa y Las Flores. La Junta estuvo integrada, como habíamos comentado, por el presbítero de la ciudad, el padre Justo Pastor Arias y algunos prohombres de la ciudad como Pedro Rafael Rincones y Pedro Merchán.

Se comenzaron los trabajos de allanamiento del terreno al mismo tiempo que se ejecutaron trabajos de infraestructura urbana y comenzaron los trazados de la cuadrícula que dieron origen al lugar. La plaza se establece desde 1874 entre las que luego serán las calles 10 y 11 y avenidas 10 y 11 como centro urbano.



Fig. 147. Vista de la plaza Bolívar, hacia el Este. Ca. 1940.

Fuente: colección fotográfica Alexander Maldonado. [www.desdeRubio.com](http://www.desdeRubio.com). Descarga 10 mayo 2019.

Conocida inicialmente como plaza El Samán, luego plaza Colón y desde 1930 plaza Bolívar como hasta el presente<sup>319</sup>. La plaza tuvo utilidad pública como lugar de mercado, para las celebraciones de festividades públicas y para la instalación de plaza de toros hasta su definitiva institución como plaza cívica en 1930.

Asegura Luz Carrero que “la imagen de la plaza mayor antes de la consolidación urbana de la misma en la ciudad de Rubio, se mostraba como un gran espacio abierto, desprovisto de cualquier mobiliario urbano, cubierto de tierra, frente a la iglesia, el paisaje natural, el

---

<sup>319</sup> Instituto de Patrimonio Cultural de Venezuela. *Catálogo del Patrimonio Cultural venezolano 2004-2009, Municipio Junín, TA06...* Op. Cit., pág. 48.

árbol plantado en su interior y el imponente frontis de la iglesia, parecían competir sobre la simplicidad para aquel momento de la plaza mayor”<sup>320</sup>.

La adecuación de caminerías, bancos, farolas y espacios ajardinados de la plaza, se realizó en 1930 por el gobierno municipal. Luego fue remodelada en 1976 por el gobierno nacional, cuando se dotó de faroles en hierro fundido y caminerías y bordes de jardín en materiales cerámicos y la instalación de bancas en hierro y madera.

En la actualidad tiene un diseño de avenidas de caminerías y zonas de jardines, en una distribución inspirada en el esquema de plaza a la francesa, que Alfred Roudier implantó en la plaza Bolívar de Caracas en 1864 y que sirvió de modelo, a partir de entonces, para todas las plazas centrales de Venezuela, convertidas desde el gobierno de Guzmán Blanco en plazas Bolívar destinadas a las celebraciones republicanas.

En el centro de la plaza, donde desde la década de 1930 existía una estatua pedestre del libertador Simón Bolívar, se instaló una estatua ecuestre en 1981. Desde ese epicentro se desarrollan espacios en forma circular, que segmentan las jardinerías formando avenidas en circunferencia, que se encuentran con los ejes principales de caminerías ortogonales y diagonales, generando un agradable diseño de recorridos.

En la remodelación ejecutada entre 1976 y 1981 se amplió el espacio de ocupación de la plaza hasta encontrarse con el de la Iglesia, creándose un gran atrio y una escalinata, que define el cambio de altura entre el nivel de la plaza y el de la Iglesia y unifica al conjunto. Esta ampliación ocupó el área de la calle 11 que desaparece para darle unidad a ambos elementos urbanos.

---

<sup>320</sup> CARRERO FLORES, Luz Estela. *Las plazas mayores en el estado Táchira, evolución de un tema urbano...* Op. cit. Pág. 273.



Fig. 148. Vista de la plaza Bolívar, hacia el Sur. Al centro y estatua ecuestre de Simón Bolívar y al fondo se observa la portada de la iglesia Santa Bárbara.  
Fuente: Fotografía de la autora, julio 2015.



Fig.149. Vista de la escalinata y el espacio que sirve como atrio, en el área que antiguamente ocupaba la calle 11. Fuente: Fotografía de la autora, julio 2015.

La plaza se define como el principal centro de reunión cívico de la ciudad, como espacio para la realización de actos culturales y conmemorativos en fechas patrias y por supuesto es el lugar de esparcimiento apacible por excelencia de la comunidad rubiense.

### Salón de Lectura

Tiene su origen en 1917 en la organización de una agrupación con intereses culturales, principalmente literarios, formada por Apolinar Suárez, que da inicio un año después a la creación del periódico *Letras*. Estuvo funcionando en casas particulares y ocupó durante un tiempo la antigua casa del Altillo, que fuera la casa de habitación de don Gervasio Rubio, en la hacienda La Yegüera.



Fig. 150. Localización del Salón de Lectura  
Fuente: la autora, 2019.



Fig. 151. Maqueta virtual del edificio Salón de Lectura  
Fuente: Bracamonte *et al.* El salón de Lectura de Rubio.

A raíz de los intereses expresados en la Junta Pro-Sesquicentenario de Rubio, la organización Salón de Lectura promovió la construcción de una sede cultural en la ciudad, que se erigió en la esquina suroeste de la intersección de calle 14 y avenida 11.

Esta edificación goza de gran prestigio desde su origen pues se constituyó en la principal sede cultural en la ciudad, conteniendo salas de lectura, salones que albergan la colección de museo de la ciudad, un teatro, salones complementarios y servicios.

El edificio es de una sola planta, con fachada de estilo republicano, con un salón de acceso que domina el eje axial de organización simétrica de la construcción, y a los lados los salones del museo, en la crujía frontal.



Fig. 152. Vista de la fachada lateral del Salón de Lectura, orientada al este (avda. 11)  
Fuente: Fotografía de la autora, agosto 2018.

Al centro el inmueble está dominado por la presencia de la sala de teatro a cuyos lados se desarrollan sendos corredores orientados a dos patios laterales. Al fondo las oficinas y áreas de servicios complementarios. En este lugar funciona actualmente la Dirección de Cultura del Municipio y tiene su asiento la oficina del cronista de la ciudad.





Fig. 153. Vista del patio lateral izquierdo del Salón de Lectura.  
Fuente: Fotografía de la autora, agosto 2018.

### **Barrio La Palmita**

El barrio La Palmita da origen a la ciudad con el asiento poblacional de campesinos, peones y la población obrera de la finca La Yegüera y la autóctona de la aldea Canea, que fue aglutinándose y asentándose en el sector de Pueblo Viejo, al Norte de la actual ciudad de Rubio, conforme la actividad agrícola convocaba más población, motivado adicionalmente al intercambio comercial del café.

Si bien la ocupación urbana está vinculada al establecimiento de la hacienda cafetalera en 1792, se conoce que el lugar estaba habitado desde antes, tal como se desprende de lo expresado por Libia Suárez, al asegurar que el inicio de Rubio “es por Cania, la cual se constituyó como un pueblo de doctrina formal, con la visita del capitán Antonio Beltrán de

Guevara en 1602, asignando tierras en resguardo, agrupando parcialidades y ordenando la construcción de la iglesia de doctrina<sup>321</sup>.

“En el cerro El Guayabal, existía un pequeño poblado que había permanecido allí desde el año 1602 cuando se ubicó allí la iglesia de comunidad y el pueblo de los carapos con su iglesia, casas, plaza y calles en forma de cuadrícula, al estilo español”<sup>322</sup>.

Ello permite indicar, como lo explica Jesús Acevedo, que el cerro de El Guayabal fue donde existía medianamente una población, que había repuntado en la economía por la presencia de la caña de azúcar y el café y que, a medida que fue abarrotando el pequeño valle, se fue tomando el área que rodea a la quebrada La Capacha y el río Carapo, es decir, el cerro de doña Cesárea, hoy barrio de Los Corredores, para la construcción de viviendas.

El lugar se conformó en el eje dinamizante de la zona, asegurando el establecimiento de la peonada y las gentes que se veían atraídas por la actividad agrícola, que se potencia por la privilegiada situación estratégica, a la vera del camino que conducía desde Rubio a la población vecina de Capacho y a las poblaciones de San Antonio y Cúcuta en la vecina Colombia.

Todo este proceso urbano vendría a consolidar los grupos genitores de la población de Rubio: cerro El Guayabal, cerro de doña Cesárea o barrio Los Corredores y La Yegüera, que darían conformación urbana a la naciente ciudad de Santa Bárbara de la Yegüera, como la denominó el propio don Gervasio Rubio en el año 1811<sup>323</sup>.

---

<sup>321</sup> SUÁREZ DE PEÑALOZA, Libia. *Rubio y su historia, proceso de poblamiento de un pueblo de frontera...*Op. Cit. Pág. 247.

<sup>322</sup> ACEVEDO SÁNCHEZ, Jesús. *Tierras del municipio Junín...*Op. Cit. Págs. 42-43.

<sup>323</sup> *Ibíd.*



Fig. 154. Localización del barrio La Palmita.  
Fuente: la autora, 2019.

“Allí en esa naciente estructura urbana, se empieza a desarrollar la población rubiense... así como también se instalan las sedes del Concejo Municipal, la Jefatura, el Juzgado y el Registro Subalterno a orillas de la plaza Junín<sup>324</sup>. Es en este pequeño valle donde nace la ciudad y donde hasta 1872 se produce el primer tiempo de ocupación histórica poblacional rubiense.

---

<sup>324</sup> *Ibíd*, pág. 61.

Es un área construida que mantiene unidad formal desde Los Corredores, hasta el Cementerio, de edificaciones continuas, con interrupciones por la presencia del río Carapo y la quebrada La Capacha, que serpentean por el barrio exigiendo la presencia de puentes.



Fig. 155. Los corredores de La Palmita vistos desde el cerro de La Piedra.  
Fotografía: Gustavo Hernández.

Se revela un paisaje ordenado con dos sectores claramente identificados. El primero por la presencia de un segmento urbano con corredores y un espacio ortogonal con la disposición en manzanas alrededor de la plaza Junín, en el que se observa una imagen global y de conjunto. Las fachadas de las construcciones se alinean a la calle con visuales que se fugan hacia la plaza, en el sector pasando el puente Azul.

Los corredores muestran una hilera de columnas de madera, conformando el espacio cubierto que sirve de acceso a las viviendas, donde se ostentan habitaciones dedicadas a áreas comerciales, en las que se venden productos locales y artesanales como los representativos

pasteles de yuca, calentao<sup>325</sup> y el popular masato<sup>326</sup>. Este primer conjunto edificado prolonga el trazado de la cuesta del barrio Puerto Cabello, hacia el Noreste en Pueblo Viejo, hasta conectarse con la zona de Pueblo Nuevo.

Este sector de La Palmita se interpreta claramente como destinado a la actividad comercial de la antigua barriada en la que, tal como ocurre en espacios comunes “los corredores con soportes de madera aparecen en muchas de nuestras casas de hacienda, bodegas de caminos y casas comerciales. Protegen las fachadas y proporcionan apacibles espacios para la gente”<sup>327</sup>.



Fig. 156. Calle principal del sector Los Corredores de La Palmita.  
Fuente: Fotografía de la autora, agosto 2018.

Es este el mismo espacio del barrio donde se ubicaba el antiguo mercado o la Casa de Mercado, donde se efectuaban las subastas de ganado y las festividades emblemáticas del

---

<sup>325</sup> Bebida hecha con mezcla de aguardiente, panela y miel que se sirve caliente. DURAN, Reina. *Cultura tradicional del Táchira*. Editorial Futuro, San Cristóbal, Venezuela, 1999. Pág. 112.

<sup>326</sup> El masato es una bebida ligeramente fermentada hecha de arroz y licuada con agua con concha de piña y azúcar, que se perfuma con hojas de geranio.

<sup>327</sup> GASPARINI, Graziano. *Casa venezolana...* Op. Cit. Pág. 80.

sector conocido como Pueblo Viejo hasta 1930, fecha en que el mercado es trasladado a su sede actual al lado de la plaza Urdaneta.

El segundo tramo, después de pasar el puente Miranda, se expresa formalmente por casas continuas sin corredor, exponiendo las fachadas limpias, alineadas a la calle del medio o principal, dando un sentido de continuidad e intensificando la percepción visual en sentido longitudinal, en su trazado orgánico desde el puente Azul hasta el Cementerio.

Las viviendas de todo el sector fueron construidas empleando métodos y técnicas heredados de la tradición hispana en mixtura con los de la tradición indígena. Todas las construcciones alinean su fachada a la calle mostrando una arquitectura de tierra cruda, con paredes de tapia en las paredes conformantes de espacios y paredes de bahareque en los cerramientos internos, estructuras de madera y cubiertas de parhilara con tejas de arcilla cocida. Sobre las fachadas lisas se distribuyen puertas y ventanas de madera, mostrando un ritmo de llenos y vacíos, propios de la arquitectura neocolonial, cuya forma se reproduce en la totalidad del barrio.



Fig. 157. Construcciones típicas del barrio La Palmita  
Fuente: Fotografía de la autora, febrero 2015.



Fig. 158. Perspectiva de la calle principal del barrio La Palmita  
Fuente: Fotografía de la autora, febrero 2015.

La arquitectura habitacional, construida en las últimas décadas del siglo XIX, se conserva gracias a un trabajo de conservación, realizado entre 1976 y 1980 por el gobierno nacional a través de la Corporación Venezolana de Turismo.

Las calles son de piedra de canto rodado con senderos de concreto, en el sector de Los Corredores y de asfalto en el resto de la barriada.

Siendo un barrio de características físicas especiales y atendiendo a su importancia como lugar de origen de la ciudad, se expresa como protagonista del PUH percibido por los rubienses, quienes mantienen una conexión emocional con esta parte de la ciudad.

El elemento que define la culminación de la barriada, al final de la calle 7 o principal, es el cementerio Municipal, que es un conjunto monumental definido por un antiguo muro de tapia y cerramientos modernos, que acuña también interesantes grupos escultóricos en las tumbas, así como un portal en forma de arco que data de finales del siglo XIX.

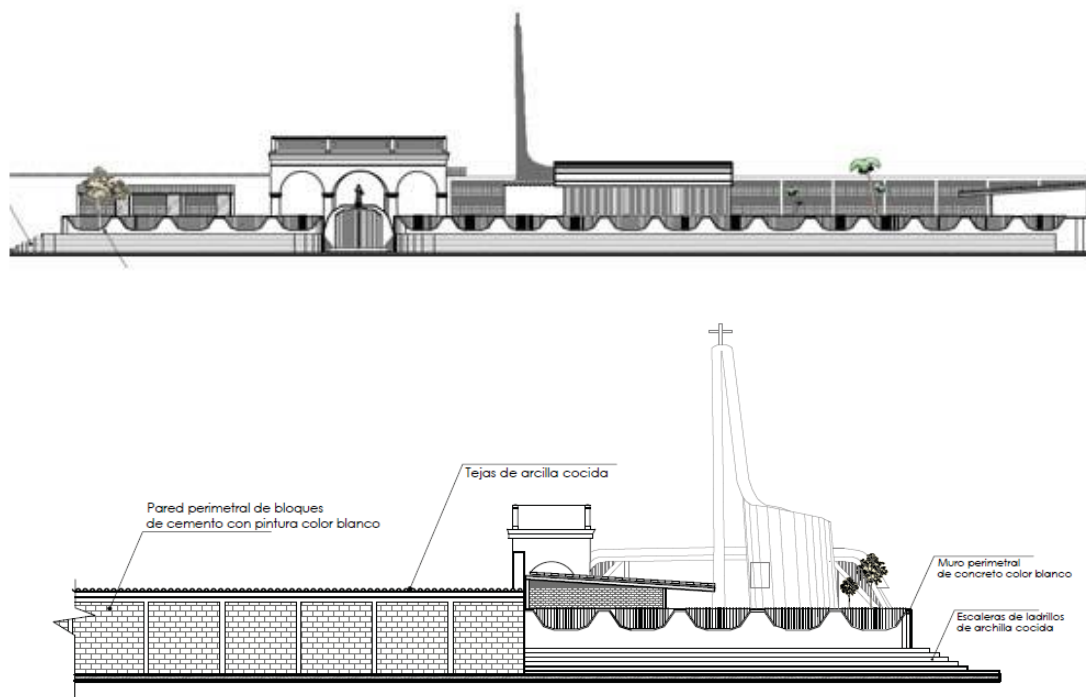


Fig. 159. Planos de fachadas principales del Cementerio.

Fuente: Álvarez, Gómez, Moncada, Vega y Zambrano. Propuesta de conservación del Cementerio Municipal de Rubio. Archivo de Historia. UNET.

Este conjunto se encuentra franqueado por un sencillo portal tripartito, al que se accede a partir de una escalinata y un pequeño jardín, que sirve de antesala al espacio mortuario. El área de enterramiento se divide en dos secciones, separadas por un arco ornamental, que según la tradición separaba las clases sociales también en la muerte.

La calle principal del barrio, que viene serpenteando desde la plaza Junín, cruza a la izquierda, frente al cementerio, bordea su pared perimetral Oeste y circula hasta encontrarse nuevamente con la quebrada y el puente Martín Suárez, que señalan el límite de la barriada y el encuentro de la vía a la actual aldea vecina Canea.





Fig. 160. Portal de acceso al área de enterramientos.  
Fuente: Álvarez, Gómez, Moncada, Vega y Zambrano. Propuesta de conservación del Cementerio Municipal de Rubio. Archivo de Historia. UNET.



Fig. 161. Perspectiva de la calle principal del barrio La Palmita bordeando el Cementerio.  
Fuente: Fotografía de la autora, febrero 2015.

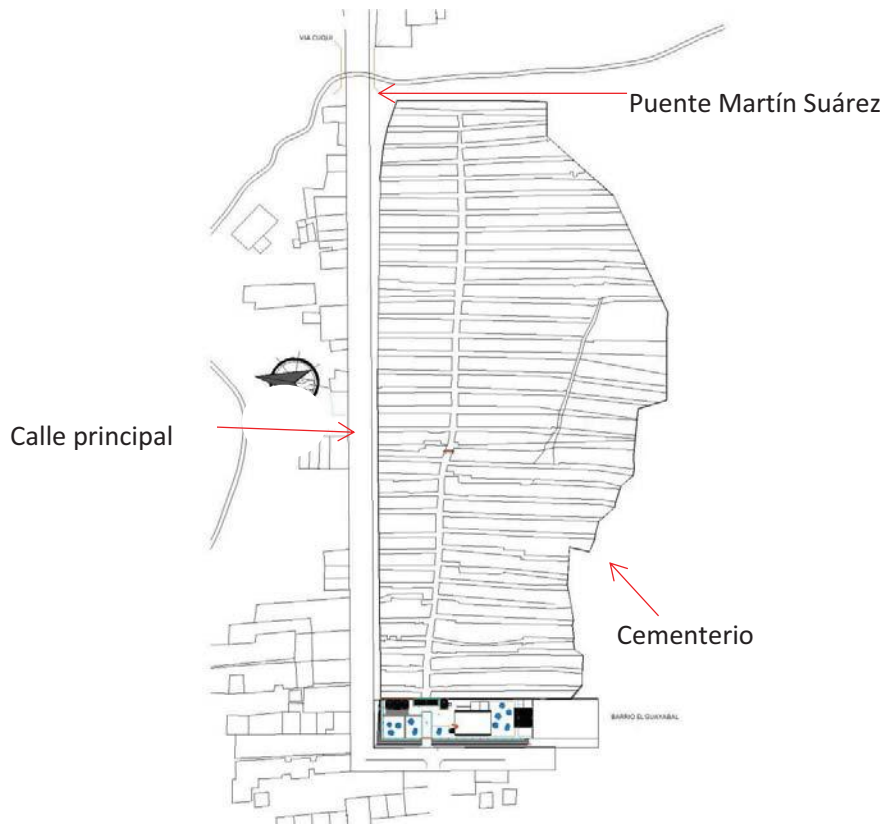


Fig.162. Plano del cementerio en el barrio La Palmita  
Fuente: Álvarez, Gómez, Moncada, Vega y Zambrano. Propuesta de conservación del Cementerio Municipal de Rubio. Archivo de Historia. UNET.

### Urbanización La Colonia

En una meseta baja al Sur de la ciudad, articulando el espacio urbano entre la urbanización Sur y las áreas de expansión cercanas al hospital Padre Justo, se desarrolla esta urbanización que fue construida en la década de 1980, con impulso urbanizador propiciado por el Estado venezolano, a través del Ministerio de Obras Públicas en conjunto con la empresa privada.



Fig. 163. Imagen satelital de la urbanización La Colonia de Rubio.  
Fuente: www.Google Maps, descarga 16 mayo 2019. Edición propia.

Es una urbanización de casas edificadas en serie, organizadas en 10 manzanas rectangulares, que albergan viviendas unifamiliares construidas para la clase media. La arquitectura de la casa quinta se expresa en estas edificaciones, cuyas áreas verdes en el antejardín, a la manera de pequeñas villas, caracterizan este espacio urbano, con un orden distinto al de la trama cuadriculada de manzanas de la ciudad.

A diferencia del paisaje en el resto de la ciudad, en esta urbanización la repetición, la unidad de conjunto, la tranquila y ordenada situación de las construcciones recrean un pequeño villorrio, reflejando la aspiración de vivir serenamente dentro de la misma urbe rubiense, produciendo una recordación en los habitantes de la ciudad, caracterizando en sí mismo el PUH.



Fig. 164. Localización de la urbanización La Colonia.  
Fuente: la autora, 2019.

Esta urbanización se insertó en el paisaje urbano sin alterarlo, a pesar de la diferencia en el emplazamiento de las manzanas, en este caso rectangulares. El respeto a las densidades existentes en la ciudad, el mantenimiento del perfil y la inserción de una arquitectura en similares condiciones a las del contexto inmediato, propició la aceptación de ese impacto urbanizador, que funcionó positivamente desde su implantación, motivando aún más el crecimiento de la ciudad en ese sentido.



Fig. 165. Calle de La Colonia.  
Fuente: Fotografía de la autora, agosto 2018.

### **Mercado Municipal**

La actividad de aprovisionamiento de productos de alimentación se desarrolla tradicionalmente en Rubio en la principal plaza de mercado de la ciudad, localizada entre avenida 12 y 13 y entre calles 13 y 14, desde que se desalojaron las ventas que utilizaban la plaza Bolívar, aproximadamente a mediados de la década del 30 del siglo pasado.

En esta manzana se establece la actividad, que tradicionalmente se desarrolla los días viernes por la tarde, todo el sábado y los domingos por la mañana, con la llegada de los labriegos y productores agrícolas al lugar, ofreciendo sus mercancías.

En 1944 con la celebración del sesquicentenario de la ciudad, el lugar fue modificado y provisto de una construcción con estructura adecuada a la actividad, que vemos en la fotografía anterior y siguiente, que prestó servicios y sobrevivió hasta 1976, fecha en que fue sustituida por otra estructura más moderna y que ostenta en la actualidad.



Fig. 166. Localización de la plaza de Mercado de Rubio.  
Fuente: la autora, 2019.



Fig.167. Actividad en el Mercado de Rubio, circa a 1950.  
Fuente: colección fotográfica Alexander Maldonado en [www.DesdeRubio.com](http://www.DesdeRubio.com). Descarga 16 de mayo 2019.



Fig. 168. Mercado de Rubio, circa a 1970.

Fuente: Colección fotográfica Alexander Maldonado en [www.desdeRubio.com](http://www.desdeRubio.com). Descarga 16 de mayo 2019.



Fig. 169. Imagen actual del Mercado de Rubio, hacia la avenida 12.

Fuente: Estudio histórico arquitectónico y propuesta de conservación del mercado municipal de Rubio.  
Archivo de Historia de la Arquitectura, UNET.

La nueva edificación de arquitectura moderna, rompe completamente con el esquema tradicional de la antigua construcción para insertar un edificio aislado en medio de la manzana, de planta centralizada con cuatro volúmenes en forma de hexágono.

El área central se destina para las mercaderías secas en general y cada uno de los volúmenes se dedica a rubros distintos: carnicería, pescadería, vestidos y otros, dejando el plano a descampado para continuar estableciendo ahí los ventorrillos que caracterizan la actividad de mercado cada fin de semana y que hoy se han quedado permanentemente.

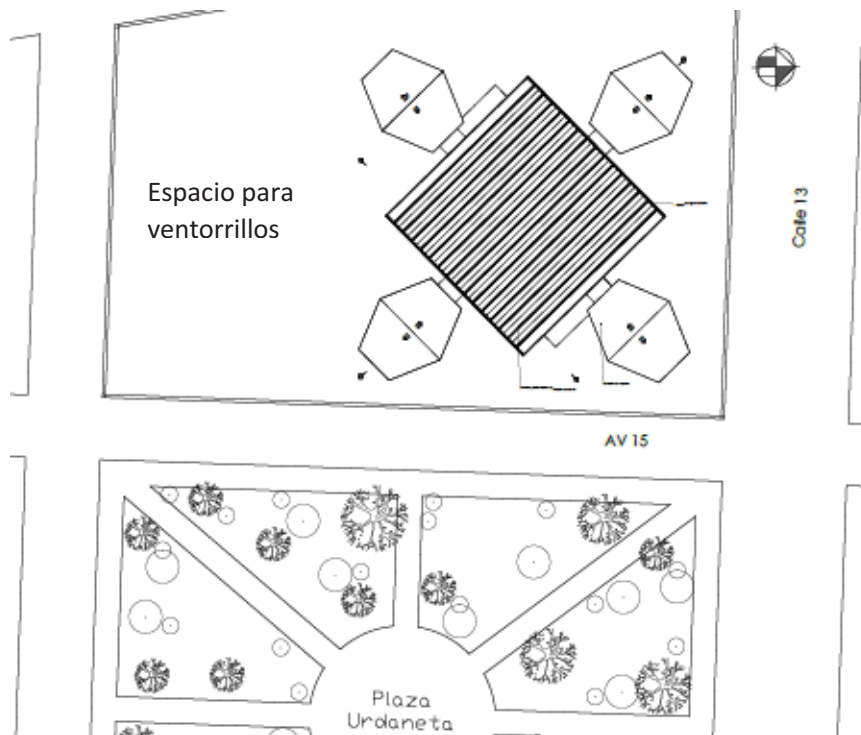


Fig. 170. Plano de conjunto del Mercado Municipal de Rubio.

Fuente: Estudio histórico arquitectónico y propuesta de conservación del mercado municipal de Rubio. Archivo de Historia de la Arquitectura, UNET. Edición propia.

Si bien con la construcción de la nueva edificación Rubio ganó un espacio adecuado a la actividad, con el pasar del tiempo y en ausencia de apropiadas políticas de conservación



del mismo, el edificio en la actualidad se muestra canibalizado por los comerciantes, quienes han construido en espacios comunes, afeando y contaminando la construcción hasta convertirla en un lugar sucio, feo y lúgubre, el que, sin embargo, continua prestando servicios y se destaca como un elemento significativo para los habitantes de la ciudad.

Ante una sobrepoblación actual del mercado y la saturación de usuarios y vendedores, estos últimos ocupan la avenida entre este y la plaza Urdaneta, generando un colapso urbano, que caracteriza el paisaje del sector en los días de actividad central de mercado.

Por ser el centro de aprovisionamiento, estar vinculado a otros servicios de la ciudad como paradas importantes de transporte público o dependencias institucionales que se encuentran en su cercanía, tal es el caso del Salón de Lectura, este sitio es emblemático en la ciudad, desde un punto de vista social y de la propia dinámica diaria que a su alrededor cobra vida, especialmente durante los fines de semana.

### **Panadería la Castellana**

La tradición del pan andino es una referencia nacional y el pan dulce elaborado en la ciudad de Rubio se considera un exquisito manjar, que está reconocido como bien de interés cultural declarado en la tradición oral<sup>328</sup>.

El cultivo de trigo y la elaboración de pan en la región son remotos, tal como asegura Reina Durán al mencionar que, desde el siglo XVI, se hace referencia a la presencia de cultivos de trigo en el Táchira, época en la que el proceso de colonización se afirma en diferentes aspectos sociales, económicos y urbanos, presentándose una mayor producción y diversificación de rubros, entre los que el trigo representó para la región andina un artículo

---

<sup>328</sup> Instituto de Patrimonio Cultural de Venezuela. *Catálogo del Patrimonio Cultural venezolano 2004-2009*, Municipio Junín, TA06...Op. Cit. Pág. 162.

de riqueza, exportándose en forma de harina y otros productos como panes, galletas y bizcochos<sup>329</sup>.

En la visita realizada por Antonio Beltrán de Guevara en 1602, gañanes y vaqueros que testifican dicen: "...que se han ocupado en arar y sembrar diez fanegas de trigo que no saben lo que cogen y que en arar, sembrar, desyerbar y coger el dicho trigo tardan siete u ocho semanas en veces..."<sup>330</sup>.

También se menciona la presencia de cultivos de trigo en las cercanías del actual pueblo de Cordero, pues el cura doctrinero fray Alonso de Torrogrosa, quien tenía 6 años doctrinando, ofrece información sobre los indios de Caconabeca y dice:

...los indios eran pocos y vivían cerca unos de otros, aunque no en forma de pueblos de españoles, la tierra que tenían para sus labores era buena y fértil, pero no estaba demarcada. El encomendero no los apremiaba a servir en servicios personales ni les hacía maltratamiento, y de su voluntad le hacían una labranza de maíz de 1 fanega de sembradura y 3 o 4 fanegas de trigo<sup>331</sup>.

Excavaciones arqueológicas efectuadas por el Departamento de Arqueología del Museo del Táchira, confirmó las referencias históricas de la existencia de cultivos de trigo y su procesamiento, al encontrar restos de pisos de piedra, correspondientes a un trilladero de una antigua hacienda indo hispana donde se cultivó y procesó el trigo, en el sector El Fical, donde también se localizaron restos cerámicos indígenas mezclados con cerámica española lo que indica el uso de la mano de obra indígena en las faenas relacionadas con el trigo<sup>332</sup>.

Según el Ministerio de Agricultura y Cría, el Táchira producía para 1876 unos 5.000 quintales de trigo. En 1937 había en el Estado 2.083,5 hectáreas bajo cultivo de trigo y en 1950 el cultivo había descendido a 695,9 hectáreas con una producción de 230.066 kg por

---

<sup>329</sup> DURÁN, Reina. Cultura tradicional del Táchira...Op. Cit. Pág. 165.

<sup>330</sup> CASTILLO LARA, Lucas. *Raíces pobladoras del Táchira*...Op. Cit. Pág. 216.

<sup>331</sup> *Ibíd.*, pág. 228.

<sup>332</sup> DURÁN, Reina. Cultura tradicional del Táchira...Op. Cit. Pág. 166.

año<sup>333</sup>. En Venezuela, a pesar de que épocas pasadas la producción de trigo satisfacía la demanda nacional y se exportaba alguna cantidad, la producción ha decaído y al ser insuficiente, se cubre con importaciones para lograr el suministro de pan de la demanda local.

Estos datos nos ofrecen, sin embargo, un panorama de la importancia que tenía el trigo en la producción regional, debido a la demanda que el pan tenía y sigue teniendo en las localidades andinas.

En Rubio, las primeras panaderías funcionaron en espacios adjuntos a las viviendas de quienes sabían elaborar el pan. Aproximadamente en la segunda década del siglo XX se instaló comercialmente la panadería Junín, ubicada en la esquina de avenida 10 frente a la plaza Bolívar. El éxito comercial y la expansión de la fama del pan andino elaborado en Rubio motivaron la ampliación de la oferta de panaderías en la ciudad.



Fig. 171. Perspectiva de avenida 9, en la esquina a la derecha La Castellana.  
Fuente: Fotografía de la autora, junio 2019.

---

<sup>333</sup> *Ibidem*, pág. 170.



Fig. 172. Localización de la panadería La Castellana.  
Fuente: la autora, 2019.

La panadería La Castellana, siendo una de las más noveles panaderías de Rubio, por su ubicación esquinera en el perfil de la calle 13 con avenida 9, así como por su oferta comercial, se ha convertido en una referencia en el rubro y se reconoce como elemento significativo del paisaje urbano.

Como una acción positiva en la conservación del patrimonio edificado rubiense, la locación de esta panadería en una casona del barrio Las Flores, acondicionada para el uso referido, conservando su fachada y volumen de la arquitectura tradicional del barrio, promueve su reconocimiento como elemento significativo del PUH de la ciudad, basado

principalmente en los valores sociales, culturales y económicos que la tradición del pan andino tiene para la población.

### **Alcaldía del municipio Junín**

Dominando los elementos significantes en la categoría de las instituciones públicas, la sede de la Alcaldía del municipio Junín caracteriza el PUH del centro de la ciudad y especialmente el del barrio Las Flores.



Fig. 173. Localización de la Alcaldía.  
Fuente: la autora, 2019.

Fue construida en el lugar donde existía una casona propiedad de Antonio Pérez, datada en 1895<sup>334</sup>, que fuera emblemática en el desarrollo de ese barrio, mientras la ciudad se expande ocupando el potrero de Los Mangos y el barrio ofrecía las mejores localizaciones para las viviendas de la clase dominante del negocio cafetalero.

El lugar estuvo abandonado durante tres décadas aproximadamente, en la que fue desapareciendo la construcción original entre la desidia y el abandono. Por interés privado y motivado el gobierno nacional para dotar a la ciudad de una sede apropiada para Museo histórico, se construyó esta edificación entre 1988 y 1991 que, arquitectónicamente inserta sus fachadas en una imitación estilística, buscando integrarse a la arquitectura del lugar.



Fig. 174. Alcaldía del municipio Junín, calle 10 con avenida 9.  
Fuente: fotografía de la autora, agosto 2016.

---

<sup>334</sup> Instituto de Patrimonio Cultural de Venezuela. *Catálogo del Patrimonio Cultural venezolano 2004-2009, Municipio Junín, TA06...* Op. Cit. Pág. 74.

La construcción ostenta características que imitan la arquitectura neocolonial, con dos fachadas orientadas a las calles 10 y avenida 9. El edificio se ubica en un cuarto de manzana en la esquina Sureste en la confluencia de las vías mencionadas. Se desarrolla espacialmente en torno a tres patios, uno central, al que se accede por un zaguán desde la calle 10, uno lateral hacia el Norte, sirviendo de espacio organizador de las estancias al fondo de la parcela y otro patio, el trasero, hacia el lateral del predio, orientado al Oeste. Estos patios se enmarcan por peristilos de columnas y en torno a estos se distribuyen las habitaciones y áreas de servicio.



Fig. 175. Patio central de la Alcaldía de Junín.  
Fuente: fotografía de la autora, agosto 2016.



Fig.176. Patio lateral de la Alcaldía de Junín.  
Fuente: fotografía de la autora, agosto 2016.

Desde el año 1995 la municipalidad ocupó de ese edificio, decretándolo de utilidad pública, ante la paralización de los planes de instalación del museo, instalando la sede de la Alcaldía, que hoy ostenta una alta recordación por parte de los habitantes.

El volumen se desarrolla horizontalmente, adaptándose a la pendiente que ofrece la calle 10. Toda la construcción es de técnicas tradicionales, con utilización de arcillas cocidas para los cerramientos, concreto armado para las estructuras, madera y caña amarga para las cubiertas y elementos cerámicos para acabados de pisos.

Las características arquitectónicas del lugar, así como las referencias históricas de la edificación lo destacan como un elemento de gran significación en el PUH de la ciudad y, aunque ha transcurrido poco tiempo desde que se concretara su construcción y se le diera



utilidad, se puede asegurar que el paisaje del centro de la ciudad ha quedado signado con su presencia y no sería el mismo sin esta edificación.



Fig.177. Patio posterior de la Alcaldía de Junín.  
Fuente: fotografía de la autora, agosto 2016.

### **Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL)**

La sede de la UPEL es un conjunto monumental que contempla espacios para el funcionamiento de la Universidad y la Escuela Normal Gervasio Rubio. La escuela fue fundada en 1945 durante la presidencia de Isaías Medina Angarita, con el objetivo de brindar conocimiento al desarrollo agropecuario de la región.



Fig. 178. Localización de la UPEL.  
Fuente: la autora, 2019.

En 1948 se selecciona a Venezuela como uno de los 18 países donde se desarrollaría el programa de asistencia técnica de la Organización de Estados Americanos, que da origen al Centro Interamericano de Educación Rural (CIER), para cuyo desarrollo se construye el conjunto edificado por el Ministerio de obras Públicas e inaugurado en 1952.

Su emplazamiento, en terrenos agrícolas ubicados al Sur de la ciudad en la vía a Bramón, obedece a la función inicial del proyecto de escuela, que unía en un mismo campus educativo las escuelas normales Gervasio Rubio y la Rural Interamericana.

Este centro de estudios fue planificado para la capacitación normalista, donde se formaron hasta 1970, los docentes para la capacitación en mano de obra agrícola y pecuaria del centro occidente venezolano; que fue una aspiración de la población local impulsada por personajes públicos de la localidad de gran renombre regional y nacional como Leonardo Ruiz Pineda y Rafael María Rosales.

Con el impacto socio económico de la Venezuela petrolera, se pierde el interés en la formación normalista agrícola y pecuaria que deriva en el cierre del CIER, quedando solo en funcionamiento la Escuela Normal Gervasio Rubio, que se convierte desde entonces en Escuela de Ciclo Diversificado con especialidades de formación media en Mecánica, Enfermería, Docencia, Hogar y Agropecuaria.



Fig. 179. Vista de la casa del director del CIER, circa a 1970.  
Fuente: Instituto del Patrimonio Cultural.

Para 1978 se experimenta un nuevo diseño curricular conformándose así la Escuela Técnica de Agricultura; en 1986 la Institución deja de ser escuela de ciclo diversificado para tomar la denominación de Unidad Educativa Gervasio Rubio.

Con el cierre del CIER se abrió la oportunidad para que, en 1992, se instalara en esa sede la UPEL, que comparte las instalaciones con la Unidad Educativa Gervasio Rubio. Dado el prestigio que esta Universidad ostenta, la sede se reconoce actualmente por su nombre.

El conjunto edificado de arquitectura moderna, ostentando racionalidad en las formas, está constituido por una serie de construcciones aisladas en un espacio de grandes dimensiones (3 ha). Los edificios se desarrollan en volúmenes horizontales de una y dos plantas, interconectados por corredores cubiertos y alineados en ejes paralelos de orientación Este-Oeste. Todo el conjunto se encuentra servido de un sistema vehicular en forma de triángulo, en cuyo centro se ubican los edificios educativos, administrativos y docentes, y fuera de este, áreas para internado de los alumnos, comedores, espacios complementarios, campo deportivo y talleres.



Fig.180. Volúmenes de aulas, corredores y áreas verdes del conjunto UPEL.  
Fuente: fotografía de la autora. Septiembre 2016.

Las edificaciones carecen de ornamentación, son de muros lisos y vanos rectangulares para las ventanas, con corredores determinados por columnas cilíndricas y cubiertas planas, mientras que el volumen se cubre con techos a dos aguas. La distribución funcional del conjunto presenta una configuración lineal, de cuerpos alargados de una sola planta, que se interconectan con los demás volúmenes alineados en formas paralelas en el terreno, promoviendo una relación de continuidad.



Fig. 181. Pasillos conectores entre edificios de la UPEL.  
Fuente: fotografía de la autora. Septiembre 2016.



Fig. 182. Volúmenes de aulas, corredores y áreas verdes del conjunto UPEL.  
Fuente: fotografía de la autora. Septiembre 2016.

Los espacios públicos están alternados y se caracterizan por ser amplios entre los volúmenes de los edificios de aulas y talleres, generando de esta manera, áreas verdes con jardineras para el deleite de los usuarios, creando visuales armónicas de relación hombre-naturaleza.

Esta característica del conjunto edificado en su diálogo con la naturaleza del contexto, favorecido por su localización, es uno de los atractivos más especiales de este bien, lo que aunado a su historia motiva su reconocimiento como patrimonio de la ciudad.

### **Gran Vía o calle 13**

Es la senda de mayor recordación de quienes hacen vida en Rubio. Históricamente signa dos momentos en la estructura urbana de la ciudad y en su equipamiento, pues su perfil determinaba hasta donde se extendía la ciudad hasta la década del treinta.

Así mismo, es la calle que marca los cambios en el estilo arquitectónico de la ciudad, así como su ordenamiento. Desde la calle 13 hacia el Sur la arquitectura es moderna, dejando atrás los ejemplos de casas de inspiración colonial y las de estilo republicano que marcaron el desarrollo urbano durante cuarenta años aproximadamente, desde las construcciones de las primeras casas neocoloniales del barrio Las Flores y las Pesa, ambos de estructura hipodámica.

A partir de esta vía hacia el Sur, Este y Oeste la ciudad ofrece una forma que, aunque ordenada, se va haciendo cada vez más extendida en la medida que nos acercamos a su periferia.

Como vemos en la imagen a continuación, el orden se altera en la parte Sur de la calle, con la ruptura de la cuadrícula, puesto que el orden urbano va a depender, en algunos casos de la disposición de los terrenos, como es el caso del barrio La Victoria (parte baja y alta).

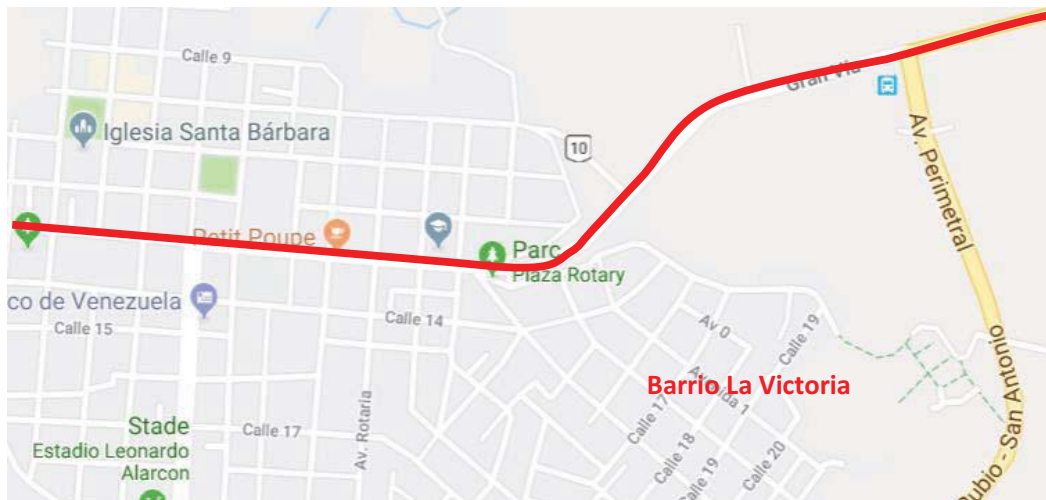


Fig. 183. Mapa del recorrido de la Gran vía o calle 13 de Rubio.  
Fuente: Google Maps. Descarga 2 de junio 2019. Edición propia.



Fig. 184. Localización de la Gran Vía.  
Fuente: la autora, 2019.

Con el advenimiento del sesquicentenario de Rubio, la ciudad recibe las primeras construcciones de estilo moderno. La arquitectura moderna ejerce una ruptura de los códigos formales de la ciudad y de los patrones culturales que determinaron su desarrollo durante la última década del siglo XIX y los primeros treinta años del XX. Con esta se insertan nuevos códigos formales, se reducen los espacios, se alteran las composiciones espaciales, empiezan a desaparecer los patios centrales y se introduce paulatinamente el antejardín, que va a caracterizar la arquitectura habitacional en el desarrollo de la urbe hacia el Sur, con las construcciones que se generan desde la calle 13 en esa dirección.

Los desarrollos de edificaciones y adecuación de esta senda para esa celebración en Rubio, determinaron una bisagra espacio temporal de la ciudad, signando a esta vía como una de las sendas más significante para los rubienses.



Fig. 185. Calle 13 vista hacia el Este desde la entrada a la ciudad.  
Fuente: fotografía de la autora, mayo 2019.



Su perfil se desarrolla en sentido Este Oeste, en una distancia aproximada de dos kilómetros, desde el acceso a la ciudad por el Este en la carretera Troncal 5, hasta su encuentro con el río Carapo y el puente Las Marías a un costado del Mercado Municipal.

Al ingresar a la ciudad por el Este a la calle 13, nos encontramos con el acceso a la izquierda hacia el barrio La Victoria. Dos manzanas más adelante y a la derecha se desarrolla el área urbana de la Victoria Parte Baja. En el recorrido esta senda ofrece principalmente áreas dedicadas al comercio, con algunas viviendas que han comenzado a ofrecer sus espacios orientados a la calle para la actividad comercial. Este fenómeno se ha incrementado en los últimos diez años, en una necesidad económica producto de la crisis venezolana actual.

A tal efecto, la oferta gastronómica estimula la recordación de la vía, por el aumento de servicios de esa naturaleza, tal como describe Iraida Romero, pues constata que:

La ruta turística Casco urbano de Rubio se inicia al llegar a la ciudad de Rubio, donde el turista que venga muy hambriento tendrá varias opciones para apaciguar su apetito, podrá degustar los exquisitos pasteles y el sabroso café de la Petite Poupee, de Retro Bar café y de la Dolcezza si desea comer más completo tendrá la oportunidad de comer comida china en el Restaurante King Wah, comer pollo a la brasa en Los Dorados o comida rápida en la pizzería Deli Opera, en Nico Gelato encontrarán ricos helados. Al seguir la ruta se puede cruzar a la izquierda para encontrar el restaurante Casa China o seguir la ruta principal y encontrara a la derecha la panadería La Castellana, que es a la vez cafetería, al cruzar a la derecha se encuentra la tasca restaurante El Caldero, este restaurante es visitado por mucha gente de otras ciudades del Táchira en primer lugar porque la edificación donde está instalado es una casona colonial con algunas modificaciones, pero que es representativo de la ciudad, un detalle muy importante es la calidad de la comida que ofrecen con predominio de platos ibéricos<sup>335</sup>.

---

<sup>335</sup> ROMERO SALAZAR, Iraida. *Turismo rural, una opción de desarrollo sostenible*. Impresos Grafifor, C.A., Maracaibo, estado Zulia, Venezuela. 2013. Pág. 164.

El perfil del paisaje de esta senda es regular y permanece casi inalterado en disposición a una altura en casi todo su recorrido. Desde el acceso a la ciudad ofrece una perspectiva visual hacia el sector del mercado. Sobre la margen derecha y accediendo a la avenida 8, el verde del área arborizada del liceo Carlos Rangel Lamus contrasta con la manzana frontal, donde se encuentra un proceso de inserción de nueva arquitectura, en el lugar donde existió hasta hace pocos años una sola vivienda aislada en la manzana entera.

Sobre la margen izquierda, ya en el espacio central de la urbe, el volumen y el espacio arbolado del Grupo Escolar Estado Sucre se destacan entre todas las construcciones, dominando el paisaje.



Fig. 186. Calle 13 desde esquina de avenida 9, a la izquierda el Grupo Sucre.  
Fuente: fotografía de la autora, mayo 2019.

Como vemos, tanto por sus servicios como por su perfil y las conexiones que esta vía promueve en la ciudad, se trata de una de las sendas más importantes de Rubio, con alta recordación en el paisaje urbano por parte de los habitantes.

### **Estadio Leonardo Alarcón**

Se ubica al Sur del barrio San Martín, en una superficie cercana a 3 Ha de terreno cedido por la Municipalidad.

La construcción del estadio Leonardo Alarcón tiene su origen en la demanda que la fanática rubiense profesa y la cantidad importante de deportistas dedicados a la pasión local, el béisbol, a diferencia del resto de la nación venezolana donde el deporte rey es el fútbol.



Fig. 187. Localización del estadio Leonardo Alarcón  
Fuente: la autora, 2019.

Para 1943 se conforma en Rubio una asociación de personas interesadas en impulsar una celebración de los 150 años de instituida la población y este estadio se perfila, en la aspiración de dotar a la ciudad, en uno de esos bienes que se regalaría a Rubio en el marco de la celebración.

El estadio Leonardo Alarcón se inaugura en 1944, pero es el 2 de diciembre de 1955, que se culmina, gracias a los aportes de la presidencia de la República, ostentada por el Gral. Marcos Pérez Jiménez, que donó la cantidad de 50.000 Bolívares para la construcción de las obras faltantes (tribunas, fachada y *dogauths*)<sup>336</sup> para la promoción del deporte rubiense.



Fig. 188 y 189. Fachada principal interna y vista del interior del estadio Leonardo Alarcón.  
Fuente: Grupo Lexis 24. Descarga de <http://lexisport24.blogspot.com>. 2 de junio 2019.

Está dotado de sus tribunas y servicios auxiliares, que se mantienen casi con las mismas características desde sus inicios. Su construcción está en estrecha relación con la gestión de los fanáticos rubienses del béisbol que fundaron en 1915 el equipo Rubio Sport Club, en el que militaron Leonardo Alarcón (de quien lleva el nombre el estadio), Antonio Pulido Villafañe, Luis Sansón y el presbítero Víctor Valecillos, que jugaban inicialmente en la plaza Colón, hoy Bolívar<sup>337</sup>; así como la gestión de otro grupo de personas como Juan Hantuch,

---

<sup>336</sup> ROSALES, Rafael María. *Rubio, la ciudad del pueblo...* Op. Cit. Pág. 58

<sup>337</sup> CONTRAMAESTRE, Alberto. *Rubio, centro poblado de la cuenca del Quinimari...* Op. Cit. Pág. s/n.

Martín Suárez, Manuel Cadenas, Porfirio Cárdenas y Altagracia Fuentes, entre otros, que presionaron a la municipalidad para la cesión del terreno, que se concreta en 1944<sup>338</sup>.

La edificación, a pesar de vincularse a la ciudad con una sencilla pared de poca altura, que rodea el campo en el perfil de la avenida 8 y el cruce con avenida Rotaria, mantiene un diálogo funcional con la misma, al servir continuamente en el uso deportivo, pero sobretodo en fungir como hito urbano, con una alta recordación en la memoria de los rubienses, que manifestaron aprecio valorativo por esta instalación deportiva.

### **Iglesia Santa Bárbara**

La iglesia Santa Bárbara, el principal templo parroquial rubiense, está ubicado entre calles 11 y 12, teniendo como atrio a la plaza Bolívar de la ciudad. Se caracteriza por su particular obra de ladrillos a la vista, siendo única en su estilo en la región y el país<sup>339</sup>.

El origen de la construcción de la primera iglesia en Rubio lo podemos ubicar en un documento de fecha 9 de agosto de 1602, en el que se manifestaba el interés de construir una iglesia. En 1794 don Gervasio Rubio, iniciador de Rubio, compra los terrenos de la hacienda La Yegüera, que eran un globo geográfico que dominaba los poblamientos donde se ubica hoy la ciudad. Construye una casa y una ermita, donde oficiaba misa, desde el 4 de diciembre, su hijo el Pbro. Carlos Rubio Maldonado. Esa fecha, por ser el día santoral de su madre doña Bárbara Maldonado de Rubio, se convierte en la fecha que se acepta como fundación de la ciudad.

Para 1810 se erige en vice parroquia eclesiástica a la población, visto su crecimiento, con la advocación de Santa Bárbara en honor a la primera esposa de don Gervasio Rubio,

---

<sup>338</sup> FUENTES LACRUZ, Gonzalo, *Rubio, ayer y hoy...* Op. cit. Pág. 80.

<sup>339</sup> VEGA PADILLA, Ana Cecilia. "Iglesia Santa Bárbara, reflejo de la tradición de la orden dominica en el paisaje urbano de Rubio, Táchira, Venezuela". En: LÓPEZ GUZMÁN, Rafael (Coord.). *De Sur a Sur Intercambios artísticos y relaciones culturales*. Granada: Editorial Universidad de Granada y Editorial Atrio, 2017, págs. 369-376.

determinándose con esta acción que la población llevase el nombre de Santa Bárbara de la Yegüera. La Diputación Provincial de Mérida erige en 1855 en Parroquia Civil al caserío de La Yegüera, con la denominación de Rubio<sup>340</sup>.

Viendo las necesidades religiosas de la creciente población, un grupo de vecinos se dirige al obispo de Mérida, don Juan Hilario Bosset solicitando autorización, en 1866 para construir otro templo, en vista de que la capilla existente era insuficiente.

Se inicia con esa solicitud la erección de la población en parroquia eclesiástica. Para diciembre de ese año se recibe autorización, en la que se indica que no hay inconvenientes para la erección de una Iglesia. Inicia por ocupar un local para el funcionamiento de la Iglesia hasta 1868, cuando los hermanos Zenón y Francisca Páez donaron una casa y un terreno para su labor y la construcción de una plaza, ubicados hoy al norte de la ciudad en los alrededores de la plaza Junín, lugar ubicado en la actual barriada de La Palmita, en el sector de Pueblo Viejo.

Con los finales del siglo XVIII viene el tiempo de un gran crecimiento poblacional derivado de la fecundidad agrícola de las tierras de La Yegüera que, para 1874 están en posesión de don Juan Entrena. Las necesidades de la población producen una expansión urbana hacia el sur, más allá de la quebrada La Capacha y de la localidad desarrollada hasta ese momento.

Se iniciaban ventas de terrenos para conformar la nueva población y se había establecido un lugar para la construcción de una nueva plaza y la nueva iglesia, donado por el mismo Juan Entrena. El 29 de enero de 1872, el obispo don Juan Hilario Bosset realiza una visita pastoral, constatando la existencia de un lugar propicio para la edificación de la nueva iglesia, aceptando la donación y bendiciendo el inicio del templo de Santa Bárbara de Rubio.

---

<sup>340</sup> *Ibidem*, pág. 373.

También se anuncia, en la misma fecha, la constitución de una Junta encargada de la construcción, que luego pregona, con fecha del 28 de Julio de 1872 su primer Acuerdo relativo a las disposiciones sobre la construcción de las nuevas Iglesia y población. En torno a la primera indicaban las dimensiones de la nueva edificación, describiéndola como de cuarenta varas de largo con una altura proporcionada y se fijan sus espacios en tres naves separadas de mampostería, dejando previsto que se construyera el templo en los terrenos del potrero de Los Mangos, hoy actual centro urbano tradicional de la ciudad.



Fig. 190. Localización de la iglesia Santa Bárbara.  
Fuente: la autora, 2019.

Los trabajos comenzaron y se colocó la primera piedra en junio de 1872. En octubre de 1873 se encargó de la parroquia el presbítero Justo Pastor Arias, quien fue un gran propulsor de la construcción de la iglesia. Entre 1881 y 1891 el padre Arias estuvo ausente de la ciudad, mientras se retrasaban las obras del templo y se desintegra la Junta. Al regresar el sacerdote se reorganiza esta y se terminan las obras del cuerpo de la iglesia.

Esta construcción, de paredes de tapia y cubierta de armadura de madera y tejas, consigue completarse en 1895, con una portada de mampostería de ladrillo y piedra. Para el año siguiente se encontraba construida la primera torre y en 1911 se culmina la segunda.



Fig. 191. Fachada de estilo ecléctico de la iglesia Santa Bárbara, demolida en 1974.  
Fuente: colección fotográfica familia Vega Padilla.



Se trataba de una edificación constituida de una crujía, distribuida internamente en una nave central más ancha y dos naves laterales, separadas por muros de mampostería de tierra pisada y arcos de medio punto, que inferimos de la disposición de los vanos de la fachada principal. Ostentaba un imafrente moldurado de estilo ecléctico de altos y bajos relieves, muy propio de finales del siglo XIX, en el que se disponían tres vanos en arcos de medio punto.

Se destacaban dos partes, la baja, de la altura del cuerpo de la iglesia, determinada en la parte superior del primer cuerpo por una franja horizontal, que ocupó todo el ancho de la portada; y la superior, tripartita, con un frontispicio y dos torres que enmarcan el edificio. Las torres, de base cuadrada, con dos cuerpos que se elevaban sobre la parte baja, se encontraban coronadas por un cupulino en forma de bulbo, también de base cuadrangular.

En 1924 se encargó de la parroquia el sacerdote Eloy Contreras, mientras Rubio congregaba los domingos y fiestas a multitud de personas que llegaban de las aldeas vecinas a hacer mercado y a la misa. Para entonces el templo se había quedado pequeño y no ofrecía seguridad, lo que motivaba las aspiraciones de construcción de un nuevo templo para las necesidades actuales de la creciente población.

Con la llegada de sacerdotes dominicos, venidos de Colombia, en 1926, se inicia una nueva y definitiva etapa de construcción de la Iglesia, tal como la conocemos hoy; inaugurándose una era de progreso moral en Rubio, en la gestión de un colegio para varones y los trabajos de ampliación del templo parroquial.

Los sacerdotes dominicos conocían de su tradición artística y arquitectónica, teniendo como referentes las iglesias que tenían en el viejo continente, de tal manera que encargaron los planos de la iglesia al arquitecto español señor Gracer, aprobados en 1932 por el obispo de San Cristóbal y el superior provincial de los dominicos, padre Antonio María Sierra. El modelo se inspira en el santuario de Nuestra señora de Chiquinquirá que los dominicos regentan en Colombia<sup>341</sup>.

---

<sup>341</sup> *Ibíd.*

La obra del monumento actual se inició el día 2 de febrero de 1934, edificándose en el mismo lugar en el que se ubicaba la iglesia anterior de tapia. Los trabajos de construcción del nuevo templo se prolongaron hasta 1965, efectuados desde la cabecera hacia adelante, hasta encontrarse con la fachada ecléctica del templo anterior, que funcionó simbióticamente con el templo neogótico hasta su remodelación en 1974.



Fig. 192. Vista de las naves de la Iglesia Santa Bárbara, desde el coro.  
Fuente: fotografía de la autora, Julio 2015.

Para entonces se inician las obras de intervención de la portada de la iglesia. El planteamiento en esta remodelación incluyó la edificación de una nueva fachada de evidentes tecnologías y materiales contemporáneos a la época de las obras. Se construye una reinterpretación del estilo neogótico y los rasgos constructivos de la iglesia, ejecutados ahora

en concreto estructural a la vista, perfiles de acero estructural y tableta de arcilla en imitación del ladrillo. Se remueven las campanas, las figuras de los ángeles y Santa Bárbara que se ubicaban en las torres y portada anterior. La figura de la patrona se reubicó en una capilla en la esquina Sur Este del parque de la iglesia detrás de la sacristía.

Se trata de un edificio de estilo neogótico, construido en ladrillo, a excepción de la portada que se compone de concreto, acero, ladrillo y tablillas de arcilla, en una interpretación contemporánea del estilo de la iglesia. Edificado en dos etapas fundamentales: la primera entre 1934 y 1965, tiempo en el cual se realizó la generalidad de la obra, hasta encontrarse con la portada de la primera iglesia y otra entre 1978 y 1981, de intervención y construcción de la nueva fachada. En esta etapa las antiguas torres fueron parcialmente demolidas y usadas como soporte para la construcción de las nuevas. La portada antigua desapareció para dar paso a la actual.



Fig. 193. Lateral Oeste del portal neogótico.  
Fuente: fotografía de la autora, febrero 2015.



Fig. 194. Vista de fachada Oeste.  
Fuente: fotografía de la autora, febrero 2015.

La iglesia se alza sobre planta de cruz latina (orientado el eje mayor en sentido Norte Sur), con tres naves longitudinales que se elevan a 18 metros de altura la central y 15 las laterales. La anchura es de 10 metros en la nave central y 5 las laterales. El largo de la nave central es de 77 metros entre el portal y la sacristía, por detrás del presbiterio. El largo total de la construcción es de 87 metros.



Fig. 195. Nave central y pilares laterales de la iglesia Santa Bárbara  
Fuente: fotografía de la autora, febrero 2015.

El brazo del crucero es de una sola nave, formado por dos grandes capillas, a cada lado del edificio. Seis capillas sobresalen en las naves laterales: cuatro de igual tamaño y dos más grandes cercanas a las torres.

Dos ejes longitudinales de pilares soportan las bóvedas de crucería conjunto a los muros, en los que las capillas sirven de contrafuertes. En el crucero se levanta el cimborio de forma octogonal en dos cuerpos que se estrechan hasta formar una especie de aguja, rematada

en el exterior con una escultura de bulto redondo del Sagrado Corazón. La girola, formada por la prolongación de las naves laterales por detrás del presbiterio, tiene forma pentagonal y se remata en un espacio cuadrangular que forma la sacristía.

La portada, orientada al Norte, se enmarca en dos esbeltas torres de agujas con estructuras ornamentales de acero y pináculos de concreto, levantadas sobre planta cuadrangular. Las torres se encuentran divididas en dos secciones: una robusta hasta media altura, y la otra delgada acompañada de cuerpos seriados de perfiles metálicos verticales dispuestos en diagonal a las aristas de la torre, simulando arbotantes.



Fig. 196. Portada de la Iglesia Santa Bárbara.  
Fotografía: fotografía de la autora, agosto 2018.

Sobre el dintel de las puertas se muestran altos relieves de Santa Bárbara y Santo Domingo de Guzmán. Las jambas de la puerta central se decoran con esculturas de bulto redondo en granito reproduciendo imágenes de los cuatro evangelistas.

Destacan tres portadas de elevadas arquivoltas en arcos ojivales de ladrillo, repitiendo la composición de las naves, y las decoraciones con pináculos y remates apuntados en concreto. La portada se destaca por el frontispicio triangular apuntado, decorado con molduras de concreto y una variedad de rosetón trilobulado.

Las torres se rematan con decoraciones en concreto, así como refuerzan su carácter contemporáneo las rejillas metálicas decorativas que conforman el cuerpo de las agujas unidas a estas.

#### **4. Valoración de los elementos significantes del paisaje urbano histórico.**

Se ha manifestado que una apuesta importante de esta tesis fue hacer la valoración de los elementos significantes del paisaje como resultado de la participación de los habitantes de la ciudad.

Esta metodología ya ha tenido relevancia en instituciones internacionales como son el *Instituto Getty para la Conservación* y el *Consejo de Colecciones de Australia*, que han hecho importantes aportaciones a la valoración del patrimonio cultural, que sirven como referentes en estas prácticas.

El *Instituto Getty para la Conservación* ha investigado sobre la necesidad y el impacto de los procesos de valoración incluyentes y participativos en el campo de la conservación del patrimonio cultural. En el año 2000, los investigadores del Instituto, Erica Avrami, Randall Mason y Marta de la Torre, analizaron el estado de la valoración del patrimonio cultural en el campo de la conservación y cómo esa entidad había hecho aportes teóricos y metodológicos en el área. Aportando que uno de los mayores adelantos era comprender que

las intervenciones para la conservación y restauración no solo afectaban al bien en su dimensión física sino en su dimensión social, y que por tanto el proceso de evaluar el valor cultural como parte de los proyectos de conservación aseguraba que las intervenciones fueran responsables en un contexto más amplio, más allá de los cánones históricos y técnicos.

Para estos investigadores, los procesos de valoración comienzan cuando los individuos, las instituciones o las comunidades deciden que algunos objetos o lugares deben ser preservados porque tienen mérito, porque representan algo que es un activo para la historia y merece ser preservado y recordado, algo que los representa a ellos mismos y su pasado y que por su significancia debe ser transmitido a las futuras generaciones.

Según los investigadores, si la valoración se hace como un proceso participativo lo que se obtiene, al final, es que la conservación es sostenible en el tiempo, en la medida que se involucra a la sociedad en el proceso, y en esa medida se apropian de su patrimonio, por lo tanto se comprometen más con su cuidado y preservación<sup>342</sup>.

Por su parte el *Consejo de Colecciones de Australia* publicó el documento *Significance 2.0*, en el que define el concepto de significación y lo que es un proceso de valoración acompañado de casos prácticos. Este documento tiene sus antecedentes en la Carta de Burra, planteando un proceso puntual para la evaluación de valor, discute cómo contribuye a la gestión de los bienes y después de escribir una declaración de significación se propone reflexionar sobre políticas, acciones y recomendaciones para mejorar la atención, la gestión y el acceso a los BIC.

“El aporte más significativo de esa herramienta es que hace un avance al profundizar y explicar, con pasos muy sencillos, cómo se hace la evaluación de los valores culturales,

---

<sup>342</sup> AVRAMI, Erica; MASON, Randall; DE LA TORRE, Marta. *Values and Heritage Conservation*. The Getty Conservation Institute. Los Ángeles, 2000. Págs. 7 a 10. Documento en línea, disponible en [https://www.getty.edu/conservation/publications\\_resources/pdf\\_publications/pdf/valuesrpt.pdf](https://www.getty.edu/conservation/publications_resources/pdf_publications/pdf/valuesrpt.pdf). (Consulta 4 de febrero 2019).

siendo una metodología que pueden llevar a cabo las personas, llevando así a la inclusión de la comunidad, entendida como grupos de interés en el ejercicio de la valoración cultural”<sup>343</sup>.

En nuestro caso, como un aporte para el conocimiento del PUH de Rubio, abordamos un primer paso en la estrategia de consulta a los grupos de interés, con el fin de acercarnos a la valoración de los elementos que para estos tienen significado.

Como explicáramos, para conseguir que esa valoración fuera representativa logramos identificar a un grupo de informantes, que resultan ser personas líderes en sus instituciones o grupos de participación social, los que fueron consultados una vez identificados y conocidas las características de los elementos significantes del paisaje urbano de Rubio, mediante la aplicación de una entrevista en forma de cuestionario, que nos ha permitido valorar la apreciación emotiva de esos elementos, por parte de ese grupo representativo de rubienses.

El documento (ver anexo 1) se aplicó a un total de 15 informantes clave, escogidos *ex profeso*, para contrastar con su opinión experta los resultados del dibujo del mapa mental de la ciudad. Los informantes representan instituciones de la ciudad o grupos particulares en diferentes áreas. Son estos: el alcalde de la ciudad, el director de la municipalidad, dos miembros de la cámara municipal, el cronista de la ciudad, la directora de cultura, dos miembros de los Consejos Comunales, el párroco de la ciudad, el pastor de una iglesia protestante, un cultor popular, el director del grupo de teatro de la municipalidad (Trashumante teatro), un ama de casa, una profesora de la UPEL y dos miembros de la Comisión de Patrimonio del municipio Junín.

El cuestionario está diseñado a partir de la identificación inicial que se hizo de los elementos significantes para nuestros setenta informantes clave. Lo primero que permite es la identificación de la persona, su relación con la ciudad y su nivel de estudios.

---

<sup>343</sup> BASTIDAS, María Fernanda; VARGAS, María Margarita. *Propuesta metodológica para la valoración participativa de testimonios de museos y entidades culturales de Colombia*. ICOM Colombia. IBERMUSEOS, 2012. Pág. 45. Documento en línea, disponible en [www.museoscolombianos.gov.co/fortalecimiento/comunicaciones/publicaciones/publicaciones/Documents/Propuesta metodológica para la valoración.PDF](http://www.museoscolombianos.gov.co/fortalecimiento/comunicaciones/publicaciones/publicaciones/Documents/Propuesta%20metodologica%20para%20la%20valoracion.PDF). (Consulta 25 de enero 2019).



En la primera parte solicitamos a los encuestados que nos evaluaran si los paisajes identificados caracterizaban a la ciudad o no y si estos les gustaban poco o mucho, para lo que incorporamos tres elementos identificados en cada categoría, siendo estos los que dominan cada una de estas. En esta parte la valoración se hace con una escala de Likert en donde uno (1) representa “ningún” valor y cinco (5) “mucho”, así como para indicar “no me gusta” o “me encanta”. De seguidas les solicitamos describir rasgos y atributos de los elementos significantes identificados, en donde libremente se expresaron los valores que se asociaban a los elementos identificados.

En la segunda parte del cuestionario hacemos énfasis en elementos singulares, no necesariamente los identificados por nuestro primer grupo de informantes en los mapas mentales dibujados, sino permitiendo que estos informantes clave aporten otros elementos, que a su juicio puedan ser significativos para la valoración del paisaje urbano de la ciudad, y les pedimos que indicaran los valores asociados que ellos identificaban en estos elementos, partiendo de una tabla predeterminada.

Para contrastar se solicitó, así mismo, resaltar tres elementos negativos, que nos permiten identificar los principales problemas a los que se enfrenta el paisaje de la ciudad de Rubio.

Se les pidió mencionar libremente los caminos o sendas que suelen recorrer, que nos permite triangular la información con los identificados en el dibujo mental de la ciudad. Les solicitamos mencionar libremente tres paisajes que identifiquen la ciudad y los espacios urbanos de mejores cualidades estéticas; respuestas que nos permiten el contraste con las aportaciones de la imagen mental de la ciudad.

En la tercera parte del cuestionario se valoran los cambios o las transformaciones que han sufrido el paisaje y las amenazas que tiene para su conservación. En esta parte el cuestionario permite expresar si las personas identifican paisajes que han desaparecido en la ciudad o si, por lo contrario, hay paisajes nuevos que han surgido, así como identificar los paisajes o atributos de estos que están amenazados.

Una tabla de problemáticas asociadas a las transformaciones del paisaje, les solicita a estos informantes valorar como positiva o negativa, como muy importante o irrelevante esos problemas, en el caso del paisaje rubiense.

La cuarta parte del cuestionario, con preguntas menos cerradas, les pide a los informantes anotar sus preferencias en cuanto a qué paisajes rubienses protegería, mejoraría, gestionaría o eliminaría. Con esta información obtenemos una visión valorativa de los elementos identificados, que representa inicialmente la cualidad del paisaje rubiense y nos orienta a una propuesta de plan de gestión y conservación.

Esta visión valorativa inicial considera la percepción de los habitantes, sin asociarlo con una valoración especializada, que creemos debería ser objeto de una siguiente fase de trabajo, que no abordamos en esta tesis, para obtener posteriormente una valoración agrupada en la que se incorporen profesionales en materia de etnografía, arquitectura y patrimonio cultural, buscando un valor combinado y un acercamiento más objetivo y estructurado del valor de los bienes identificados.

El perfil del encuestado nos asegura confiabilidad en la valoración puesto que el 75 % de estos tiene vinculación con Rubio, por haber nacido o haber crecido en la ciudad. La totalidad vive actualmente en Rubio y su localización habitual los sitúa en diversos barrios de la ciudad.

Si bien la valoración es una apreciación subjetiva de la realidad observada, determinar el valor de un bien es inherente a condiciones de su importancia histórica, artística y social<sup>344</sup>, tal como se establece en las *Carta de Burra* y que hacemos en este trabajo, a fin de aportar en el reconocimiento y contribuir con esto al desarrollo de la ciudad de Rubio y la región.

---

<sup>344</sup> *International Council on Monuments and Sites (ICOMOS), 1967. Informe Final de la reunión sobre Conservación y Utilización de Monumentos y Lugares de Interés Histórico y Artístico (Normas de Quito). En <https://www.icomos.org/charters/quito.htm>. (Consulta 23 de mayo 2019).*

Estos valores esenciales que atribuimos a cada elemento significativo identificado están determinados por:

Valor histórico: un testimonio posee valor histórico cuando se constituye en documento o testimonio para la reconstrucción de la historia. Es la asociación directa del bien con épocas, procesos, eventos y prácticas políticas, económicas, sociales y culturales, grupos sociales y personas de especial importancia en el ámbito mundial, nacional, regional o local.

Valor artístico: un bien posee valor estético cuando se reconocen en éste atributos de calidad artística, o de diseño, que reflejan una idea creativa en su composición, en la técnica de elaboración o construcción. Este valor se encuentra relacionado con la apreciación de las características formales y físicas del bien y con su materialidad. Este valor también se le reconoce a testimonios que son un buen ejemplo de estilo, de diseño, de un movimiento artístico, del trabajo de un artista o de una escuela.

Valor social: un testimonio posee valor simbólico cuando manifiesta modos de ver y de sentir el mundo. El valor simbólico tiene un fuerte poder de identificación y cohesión social. Lo simbólico mantiene, renueva y actualiza deseos, emociones e ideas construidos e interiorizados que vinculan tiempos y espacios de memoria. Este valor hace referencia a la vinculación del bien con procesos, prácticas, eventos o actividades significativas para la memoria o el desarrollo constante de la comunidad. Sólo aplica a aquellos testimonios que demuestran un vínculo actual con un grupo o comunidad. Si el vínculo se da en otra época histórica entonces el valor que tiene el testimonio es histórico<sup>345</sup>.

El aporte más significativo de esta parte del trabajo es incorporar a la población en un primer paso en el proceso de estimación de su PUH, siendo esta una manifestación que consideramos necesaria en los procesos de valoración del paisaje.

---

<sup>345</sup> BASTIDAS, María Fernanda; VARGAS, María Margarita. *Propuesta metodológica para la valoración participativa de testimonios de museos y entidades culturales de Colombia...* Op. Cit.

Con la identificación de los informantes como personas que, en su mayoría (83%) nacieron o se criaron en Rubio, logramos otorgar confiabilidad en las respuestas que valoran los elementos del PUH de la ciudad.



Tabla 21. Resultados pregunta 1, perfil del encuestado.

Así mismo los ubicamos diseminados en la ciudad, sin que exista tendencia a otorgarle mayor significado a una parte o sector de la ciudad, determinado por su lugar de residencia. Esto, igualmente, nos da garantía de que las respuestas no siguen una tendencia de estimación hacia un lugar específico de la urbe, por ser esta el lugar de permanencia o de mayor estimación de los informantes.

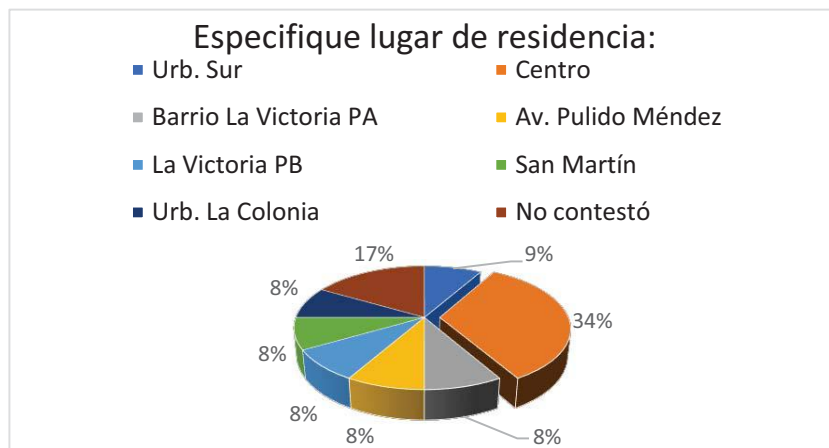


Tabla 22. Resultados pregunta 1, perfil del encuestado, lugar de residencia.

Como vemos en la tabla anterior, los encuestados se ubican en diferentes lugares de la ciudad. Por tanto, podemos confiar en la objetiva respuesta de estos en el cuestionario de valoración, puesto que no se encuentran condicionados por su ubicación en lugar específico de la ciudad.

#### 4.1 Atributos y rasgos distintivos de los paisajes identificados

Como resultados de la primera parte del cuestionario se identifican en las categorías encontradas los siguientes:

En la identificación de los **paisajes característicos de cerros, lomas y montañas** destacaron el paisaje del cerro de La Piedra, el mirador de Cuquí y la cueva de Los Santos. El resultado de valorarlos con el cuestionario nos arroja los siguientes datos:

*Paisaje Cerro de la Piedra:* el 83 % de los encuestados nos aseguran que sí se trata de un paisaje característico de Rubio, dándole la mayor calificación mientras un 8% lo valora como paisaje especial otorgándole un punto menos en la escala y un 9 % de las personas le otorga un valor medio.

Observamos que toda la valoración es efectiva, dando por sentado que se trata de un paisaje que para todos se identifica positivamente, especialmente por las posibilidades de vistas de la ciudad, vinculándose con un lugar de observación paisajística.

Cuando se les pide valorarlo positiva o negativamente el 67% de los encuestados dice que le encanta, mientras que 17 % asegura que le gusta y un 16 % le da un valor medio. Si sumamos el valor entre quienes aseguran que les encanta y los que dicen que les gusta, encontramos que el 84 % de los informantes le otorga un valor de apreciación de calidad que es positivo.

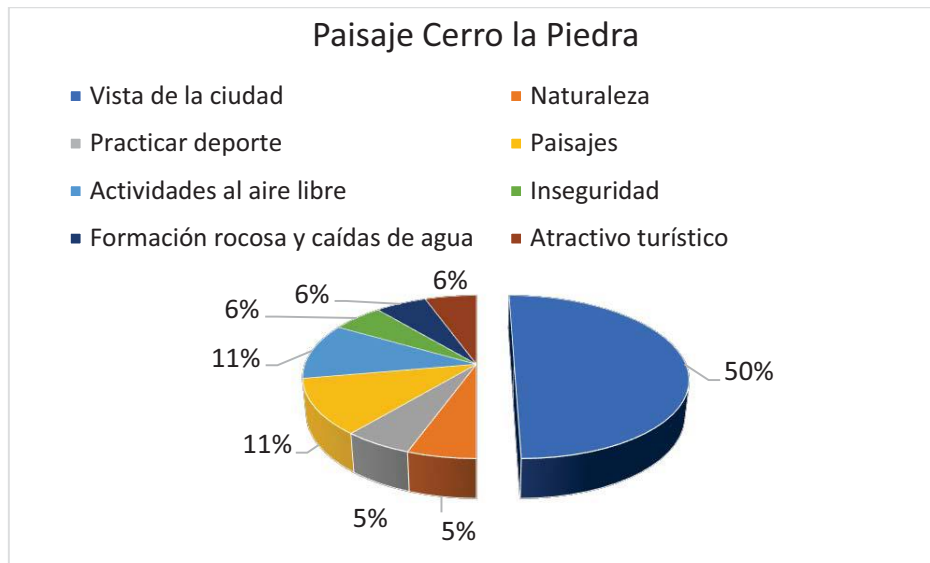


Tabla 23. Resultados parte 1: Atributos y rasgos distintivos. Cerros, lomas y montañas. Cerro La Piedra.

Al solicitarles valorarlo por sus atributos, como vemos en la tabla anterior, el 50% dice que porque ahí se aprecian vistas de la ciudad y porque desde la ciudad se puede observar ese paisaje que se estima como agradable. 11% de las personas aseguran que allí se pueden realizar actividades al aire libre y 11% también afirman que son bellos paisajes. Otros aportes de la valoración, aunque en menor ponderación, le otorga calidad por su formación rocosa, porque se puede realizar deportes, siendo un nicho de naturaleza y porque es un atractivo turístico.

Entre los atributos negativos observados, un 6% de las personas dice que se trata de un sitio inseguro, situación que deriva del abandono de algunas instalaciones que en el tiempo se han realizado allí y porque no hay presencia de guarda parques o personal de seguridad ciudadana.

*Paisaje Mirador de Cuquí:* un 42% de las personas asegura que es un paisaje característico de la ciudad respondiendo con la mayor ponderación, mientras 25% le otorga 4/5, lo que confirma su relación con la ciudad. Al solicitar responder a si gusta o no el 17%

asegura con la mayor aprobación que el lugar les encanta y 50% le otorga 4/5, lo que decanta la apreciación positiva por el lugar.

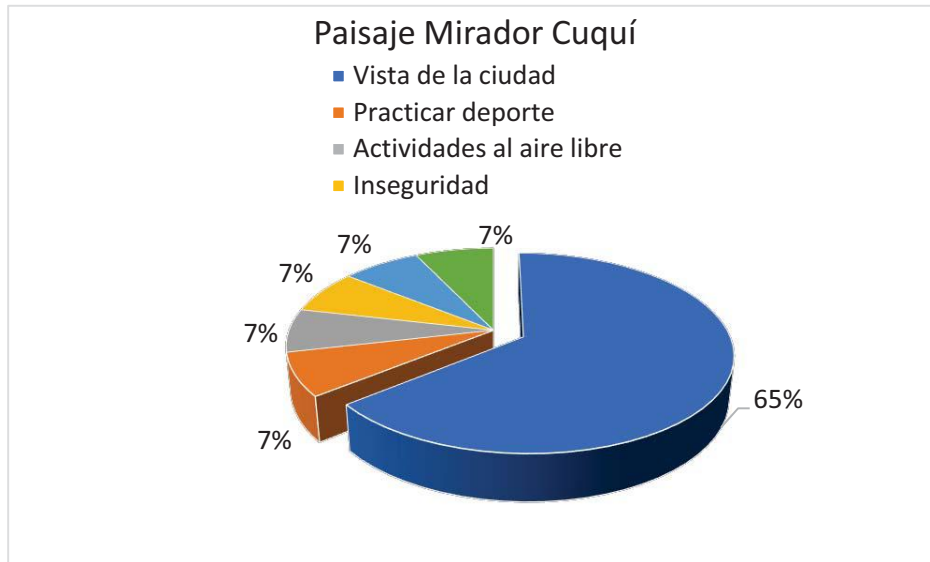


Tabla 24. Resultados parte 1: Atributos y rasgos distintivos. Cerros, lomas y montañas. Mirador Cuqui.

Cuando se les solicita aportar atributos o rasgos distintivos de ese lugar el 65 % de las respuestas atribuyen a la posibilidad de tener vistas de la ciudad la condición más valorada de este paisaje. El resto de las respuestas le otorga igual valor a la posibilidad de practicar actividades al aire libre, hacer deporte, la calidad paisajística y el atractivo turístico. 7 % de las respuestas consideran como inseguro el lugar.

*Paisaje Cueva de Los Santos:* hemos mencionado que, este elemento identificado no se encuentra ubicado dentro del espacio geográfico de la ciudad y su participación en la imagen mental de los habitantes de Rubio, deriva de su significación como lugar escénico de la ciudad. Sin embargo, para el 50% sí es un paisaje característico de Rubio y para el 42% es un sitio que les encanta.

Cuando se les solicita aportar atributos o rasgos distintivos, para el 31% de los encuestados el lugar se destaca por sus vistas panorámicas sobre la ciudad. En realidad, estas

son posibles de observar solo durante el trayecto hacia la cueva, que se encuentra ubicada en el mismo cerro de La Piedra, mucho más al Norte en la formación montañosa.

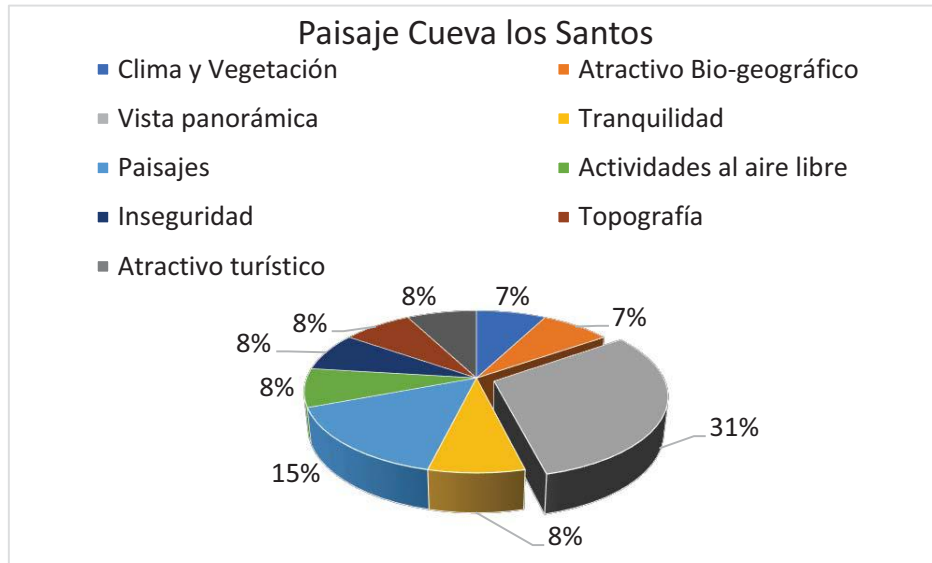


Tabla 25. Resultados parte 1: Atributos y rasgos distintivos. Cerros, lomas y montañas. Cueva de los Santos.

El resultado nos arroja un 15% de atributos por su calidad paisajística. Por ser un atractivo turístico, por fomentar las actividades al aire libre y por sus características topográficas, estos atributos proyectan un 8% de valoración cada uno, y el atractivo biogeográfico y la tranquilidad nos dan un 7% de las respuestas. Con 7% se valora la inseguridad del lugar.

De estos tres elementos significantes agrupados en **cerros, lomas y montañas**, el de mayor significación es el *cerro de La Piedra*, por lo que establecemos su valor según los aspectos ya indicados:

Valor histórico: se manifiesta asociado al establecimiento de los pueblos originarios de Rubio, asentados en las faldas de esta formación rocosa y que dominaban la denominada aldea Canea. Estos pueblos fueron conocidos por quienes hicieron los tránsitos para fundar las ciudades de Mérida y San Cristóbal y son los que posteriormente se evangelizan y dan



asiento a la población en el sector de Pueblo Viejo o La Palmita. Por tanto, el cerro de la Piedra, como área donde se ubicaban los naturales que dan origen al poblamiento de la aldea, manteniéndose asociada a la evolución de la ciudad de Rubio, tiene un gran valor histórico.

Valor artístico: es la escena de paisaje natural para los rubienses, cuyas miradas se topan con esta formación montañosa, que muestra su perfil rocoso. La presencia del cerro de La Piedra le otorga a la ciudad de Rubio calidad estética, estando siempre como telón de fondo del paisaje urbano hacia el Sur si observamos la ciudad desde cualquiera área, ya sea dentro de la ciudad o en la periferia.

Valor social: tiene un valor de carácter social por ofrecer recorrer sus senderos, la práctica de deportes de montaña y de propiciar actividades de recreación al aire libre.

En la valoración de **ríos y quebradas** donde se identificaron el río Carapo, la quebrada la Capacha y el Pozo Azul los resultados son los siguientes:

*Paisaje río Carapo*: el 75% asegura que se trata de un paisaje característico de la ciudad. Al responder a si gusta o no, solo el 17% responde con el mayor valor (5/5), indicando que les gusta. Para el 25% la respuesta es la media (3/5). 33% le otorga un valor de 2 puntos y 17% le otorga 1. Si sumamos estos dos últimos resultados, observamos que hay un mayor porcentaje de valoración negativa de este paisaje.

Esto nos indica que Rubio vive a espaldas de sus cursos de agua, que están muy valorados idílicamente en la literatura de la ciudad, pero que en la práctica no hay ningún aprovechamiento de las cualidades paisajísticas de estos espacios naturales.

Cuando se les solicita aportar atributos o rasgos distintivos el 61 % de las respuestas nos indican la percepción por parte del grupo focal, que este paisaje esta agredido por la contaminación. 15% de los informantes percibe que se trata de un elemento natural; 8% indica que no hay áreas para disfrutar de ellos; para el 8% el río representa historia para la ciudad y un 8% nos indica que es necesario un saneamiento del mismo. Estas aportaciones nos demuestran claramente que el río es reconocido como característico, pero no apreciado por sus valores.

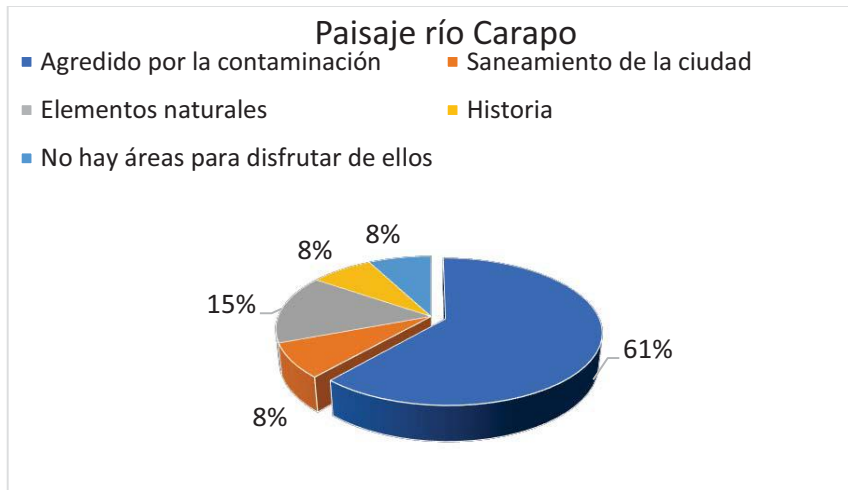


Tabla 26. Resultados parte 1: Atributos y rasgos distintivos. Ríos y quebradas. Río Carapo.

*Paisaje Quebrada La Capacha:* 59% es el resultado como paisaje característico de Rubio, pero la valoración es negativa al responder un 33% que no les gusta y 34% le da valor medio de 3/5, es decir les da igual. Los resultados son similares al caso anterior.

Cuando se les solicita aportar atributos o rasgos distintivos el 67% de valoración indica una agresión por causa de la contaminación del área, el 9% remite a las necesidades de saneamiento de la quebrada y el 8 % es la ponderación para cada uno de los atributos: elementos naturales, historia y que no hay áreas para disfrutar de estos cursos de agua. Nuevamente vemos en estos aportes valorativos cómo la ciudad vive a espaldas de los cursos de agua.

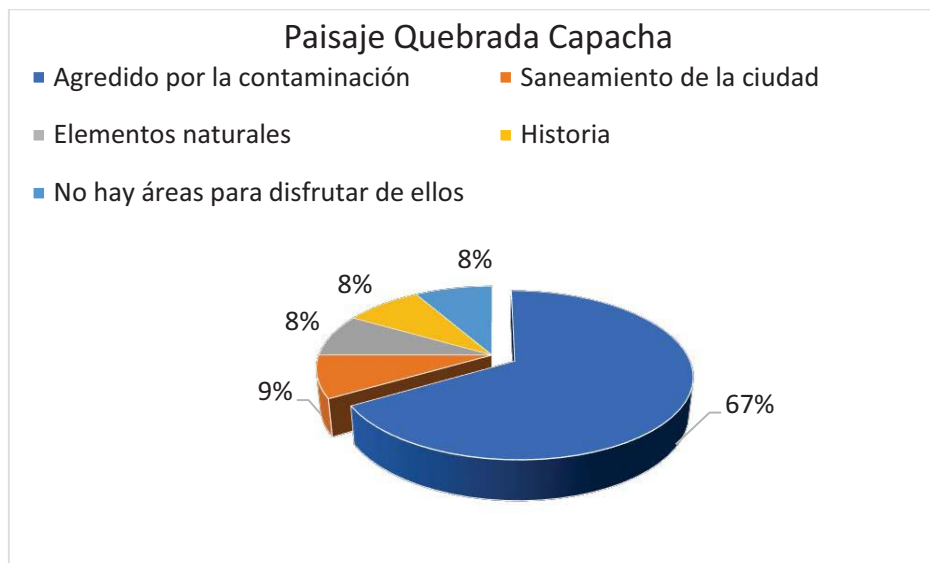


Tabla 27. Resultados parte 1: Atributos y rasgos distintivos. Ríos y quebradas. Quebrada La Capacha.

*Paisaje Pozo Azul:* este elemento identificado reproduce la situación de la cueva de Los Santos, por cuanto no se encuentra dentro del paisaje urbano de la ciudad y no puede ser visible desde ninguna parte de la misma; sin embargo, el 42% asegura que sí es paisaje característico de la ciudad, ponderando el máximo valor, así como para un 17% la ponderación es de 4/5. Estas respuestas nos indican claramente que se trata de un elemento vinculado idílicamente a la imagen de la ciudad por sus aportaciones a la imagen lúdica que de este espacio se tiene, que, a pesar de no estar ubicado dentro de la misma, la caracteriza en la imagen mental que de ella tiene el rubiense.

En respuesta a la pregunta si gusta o no, 8% le da el valor mayor, 25% le da un valor de 4/5 y el 50% responde ponderando la media, contra 17% de rechazo, lo que inclina la percepción a un lugar atractivo para los informantes.

Sin embargo, cuando se les solicita aportar rasgos o atributos distintivos del lugar, el 50 % de las respuestas es negativa, al asegurar que se trata de un espacio agredido por la

contaminación e igual resultado de 10% para los atributos de recreación juvenil, elemento natural, historia, agradable a la vista y no hay áreas para disfrutar de ellos.

Si sumamos las apreciaciones positivas el resultado es 40%, sobre un 60% de valoración negativa.

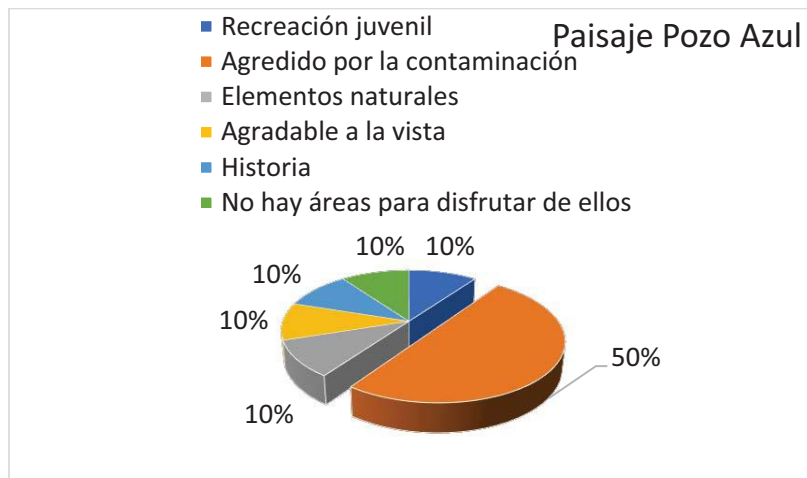


Tabla 28. Resultados parte 1: Atributos y rasgos distintivos. Ríos y quebradas. Pozo Azul.

De estos paisajes de **ríos y quebradas** el espacio reconocido con mayor significación es el río Carapo, que resalta en los siguientes valores:

Valor histórico: manifestado en la presencia de agua para el establecimiento de los primeros pobladores que, ubicados en el cerro de La Piedra, necesitaron del vital líquido para garantizar su pervivencia. El río Carapo se ha asociado históricamente a la ciudad de Rubio y viceversa.

Valor artístico: lamentablemente no se valora estéticamente este curso de agua ni se aprovechan sus potenciales estéticos, por lo que en este aspecto el Carapo solo ha motivado a poetas y cantantes para sus creaciones artísticas. Su valoración estética está afectada por los problemas ambientales a los que se ha sometido el curso de agua, que en el afán urbanizador ha ido quedando oculto y sin potenciación de su valor contextual.

Valor social: la ciudad Pontálida, como se conoce a Rubio por la presencia de puentes, aglutina sentimientos de apropiación a su terruño para los habitantes locales. En la memoria de los habitantes la presencia del río tiene importancia, a pesar de que la mayor parte de su potencial ambiental, escénico y social se encuentra desaprovechado. Cuando se menciona a Rubio, la mayoría de la gente tiene en la imagen mental al curso de agua, generando una aproximación emotiva con el lugar, a pesar de las condiciones ambientales de deterioro en que se encuentra.

La valoración de **áreas verdes y parques** sobre los identificados parques Recreación, El Estudiante y Nicolás de Palencia, nos arroja los siguientes resultados:

*Parque Recreación:* un 42% asegura que sí es característico de la ciudad, 41% le otorgó 4/5 y 17% ponderó sus respuestas con 3/5 en la escala de, lo que nos arroja un total de respuestas positivas en este sentido.

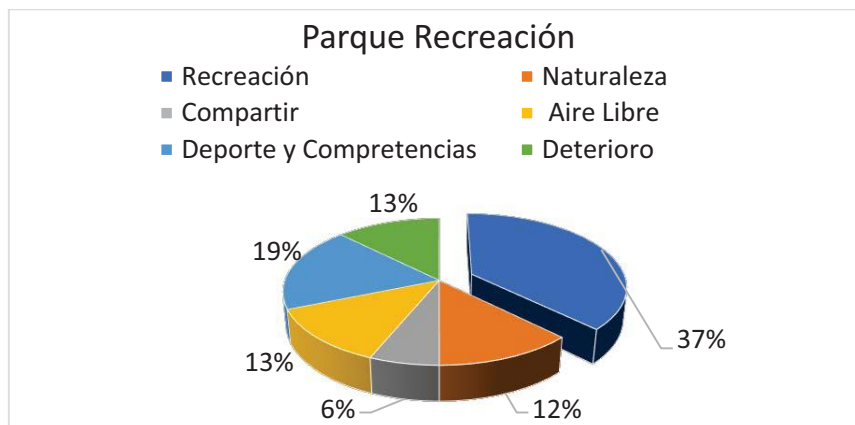


Tabla 29. Resultados parte 1: Atributos y rasgos distintivos. Áreas verdes y parques. Parque Recreación.

Para indicar si gusta el 17% de los encuestados asegura que el lugar les gusta otorgándole la mayor ponderación; para el 33% el lugar les gusta, pero la ponderación es de 4/5, mientras el 42% le otorga un valor medio de 3/5. Esto nos indica que hay un sentido de pertenencia por el lugar, que hay una apreciación emotiva con el mismo y que gusta, pero que sus condiciones físicas y estéticas no son las más idóneas, inclinando a generar una

percepción de agrado, que podría ser mejor ponderada si las condiciones del lugar fuesen mejores.

Al solicitar indicar rasgos o atributos distintivos el 37% de los encuestados manifiestan el aprecio de este espacio como área de recreación, como vemos en la tabla anterior. El 19% lo reconoce como un lugar para deporte y competencias. Para el 13% la apreciación es de un área libre e igual resultado de 13% para indicar que se trata de un paisaje deteriorado. Solo el 12% de nuestros informantes lo valoran como un área de naturaleza y el 6% le otorga atributos de área para compartir; es decir para el encuentro y las relaciones personales.

*Parque El Estudiante:* el 50% de los informantes asegura que es un espacio característico de Rubio y el 67% le da un valor de 4/5 para asegurar que les gusta. Similar al caso anterior se trata de un lugar que genera gran sentido de pertenencia en la ciudad. En referencia a si gusta o no, las respuestas arrojaron 67% de ponderación del valor 4/5, aunado a 33% que manifiesta 3/5. Ningún porcentaje se obtuvo para una apreciación negativa, lo que indica claramente que el lugar gusta y es ampliamente aceptado para el grupo focal.

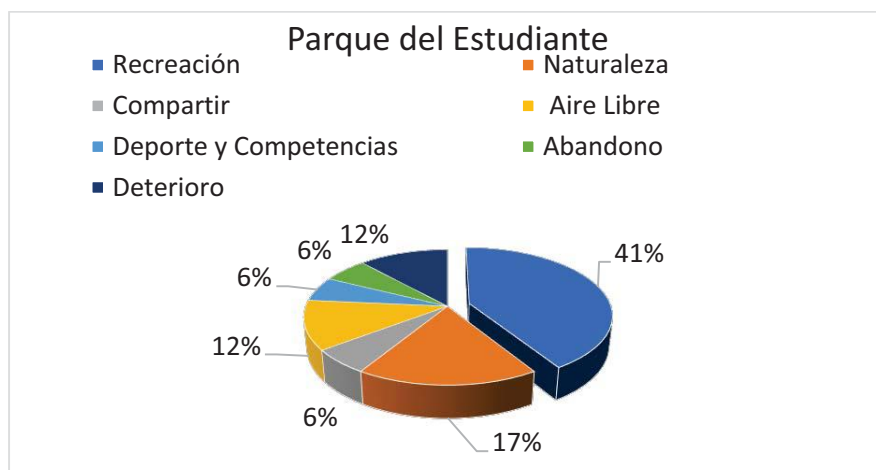


Tabla 30. Resultados parte 1: Atributos y rasgos distintivos. Áreas verdes y parques. Parque El Estudiante.

Al solicitar valorarlo con atributos o rasgos el espacio arroja un 41% de apreciación por ser fuente de recreación, donde el 17% lo asocia a la naturaleza. 12% es el resultado de valorarlo como un área al aire libre, e igual resultado de 12% para indicar que se trata de un

espacio deteriorado; para el 6% por igual se valora como un área para deportes y competencias y que está abandonado.

Esta aportación valorativa mayoritariamente para la recreación se afirma con la intensidad de uso que tiene ese espacio de la ciudad para familias con niños, especialmente los fines de semana, puesto que la oferta de juegos y equipamiento para la distracción infantil es importante y generosa en este parque, que vemos completamente ocupado durante esos días, en los que la capacidad del mismo se ve sobrepasada ante la demanda de áreas de esparcimiento infantil.

*Parque Nicolás de Palencia:* el 33% lo percibe como muy característico de la ciudad otorgándole un valor de 5/5, el 25% lo pondera con 4/5, inclinando las respuestas a una aceptación del lugar como parte del paisaje rubiense.

Para responder a si gusta o no, para el 25% gusta completamente, mientras el 33% asegura que sí les gusta, pero la ponderación es de 4/5. Si sumamos ambos resultados la aceptación es mayoritaria en la percepción de agrado del espacio.

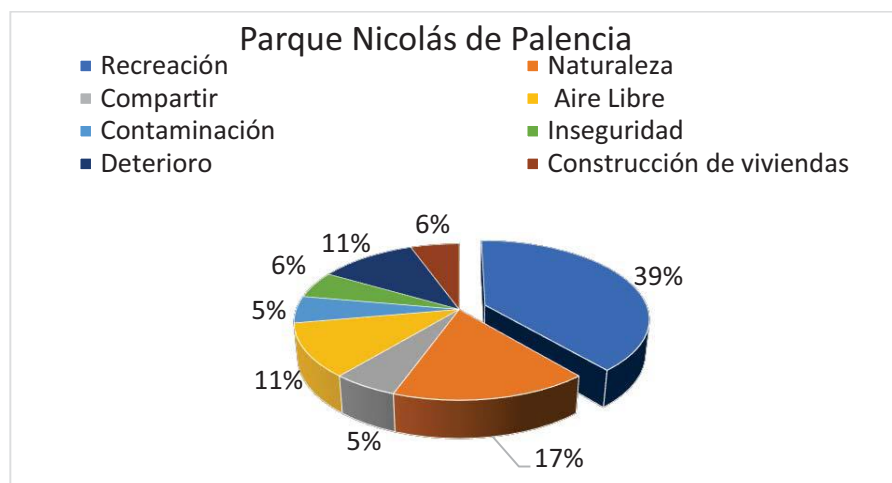


Tabla 31. Resultados parte 1: Atributos y rasgos distintivos. Áreas verdes y parques. Parque Nicolás de Palencia.

Cuando se solicitan rasgos o atributos del lugar, para el 39% es un área recreativa, con 17% de características de naturaleza; 11% es el resultado de una valoración negativa indicando que es un sitio inseguro, así como el mismo rango de 11% como sitio al aire libre. Para el 6% de los encuestados el lugar se encuentra afectado por la construcción de viviendas, queriendo indicar una invasión de un espacio público por otro uso no compatible, lo que afecta en 6% el espacio por la presencia de inseguridad. 5% es la valoración para indicar que el espacio es apto para compartir y 5% asegura que está contaminado.

De estos tres elementos **áreas verdes y parques**, el de mayor significación es el Parque Recreación, por cuya importancia resaltamos los siguientes:

Valor histórico: se trata del primer parque de recreación de la ciudad, construido a propósito para las actividades al aire libre, la práctica de deportes y la promoción de clubes deportivos. Cumple esta función desde su inicio, por tanto, en su función radica la importancia histórica que esta área ha cumplido en el PUH de la ciudad.

Valor artístico: se destacan los aspectos estéticos de este parque, puesto que sus instalaciones tienen un fin pragmático y cumplen su función sin aspiraciones de carácter estético. Sin embargo, si sus instalaciones estuviesen mejor mantenidas esta percepción cambiaría, sobre todo porque al contener una cancha para la práctica de béisbol que podría tener un prado verde bien mantenido, esto propendería a mejorar la percepción general del espacio, que es apreciado en la totalidad del área pues sus cerramientos son totalmente permeables a la observación.

Valor social: encontramos en este elemento significativo de la ciudad un gran valor puesto que el lugar está asociado a la creación y promoción deportiva, a la agrupación de personas en torno al cultivo de aspectos de la convivencia armónica de los habitantes de la ciudad, cualidades que ha tenido este espacio durante su historia, promoviendo aspectos vitales vinculados a la promoción de una buena calidad de vida en la ciudad. Se trata de un lugar con alta ocupación de personas jóvenes mayoritariamente, que además está regentado por clubes deportivos de basquetbol lo que promueve la aceptación social.



Se identificaron las **plazas** Bolívar, Urdaneta y Rotary como elementos significantes que han sido valorados de la forma siguiente:

*Plaza Bolívar:* para el 83% representa un espacio muy característico de Rubio, con una ponderación de 5/5 en la escala, el 17% restante le otorga 4/5, lo que nos confirma una total identificación de la plaza con la ciudad. Para la gran mayoría el lugar es particular de la ciudad.

Para responder a si gusta o no, el 75% de los encuestados asegura que les encanta, 17% le da un valor de 4/5 y 8% un valor medio de 3/5. No hubo respuestas negativas en este ítem, lo que nos confirma la total aceptación que tiene este espacio en el grupo focal, siendo representativo de la población rubiense.

Al pedirles indicar rasgos o atributos del lugar el 28% es el resultado de la valoración como sitio de encuentro y esparcimiento; para el 18% de los encuestados es un espacio de conexión histórica, cultural y religioso y la misma valoración de 18% como sitio emblemático de la ciudad. Se le otorga 9% de valoración en igual ponderación como sitio de descanso y de ambiente armónico.

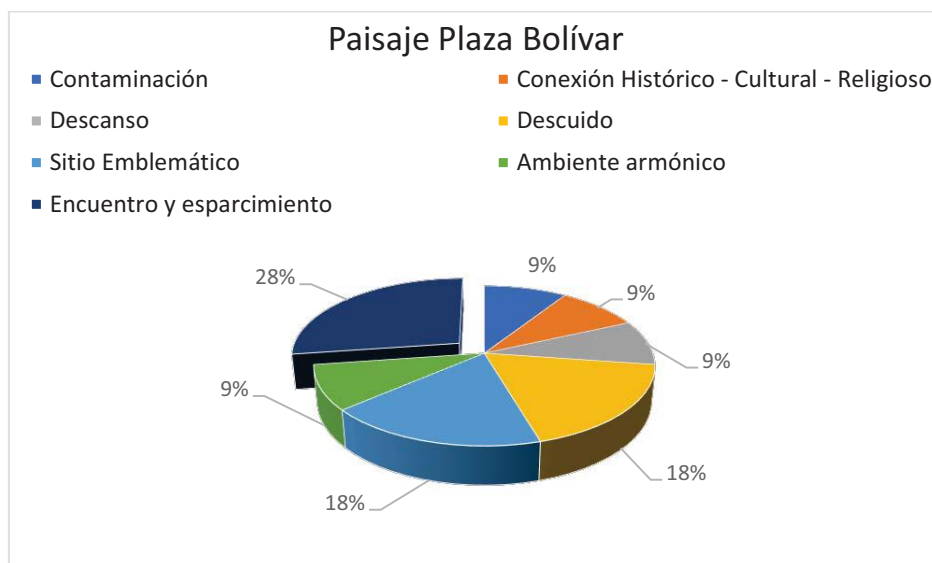


Tabla 32. Resultados parte 1: Atributos y rasgos distintivos. Plazas. Plaza Bolívar.

A pesar de ser lugar privilegiado entre los equipamientos de la ciudad, la falta de atención del sitio por parte de las autoridades municipales se expresa en una valoración negativa, que se pondera en 9% como un lugar descuidado, así como también se percibe como un sitio contaminado para el 9% de los informantes.

*Plaza Urdaneta:* el 25% lo reconoce como lugar característico de la ciudad con una aprobación de 5/5, para el 33% es característico con una ponderación de 4/5, mientras 42% le otorga la media en respuestas. La aceptación es total en cuanto a la identificación que se hace del sitio como emblemático de la ciudad.

Para responder a si gusta o no, solo el 8% dice que le encanta. Para un 17% el lugar gusta en una ponderación de 4/5, mientras el 59% le da un valor medio de atractivo. El rechazo suma un 16% de respuestas. Esto nos indica que, además de caracterizar a la ciudad, el lugar es atractivo para los informantes lo que nos sugiere una apreciación emotiva por esta plaza, a pesar de las valoraciones negativas que se recogen en el ítem siguiente, cuando se solicitan atributos o rasgos del lugar.

Este sitio identificado como elemento significativo de la ciudad se manifiesta valorado en su mayoría como un lugar abandonado y descuidado, pues al solicitarles exponer atributos se arroja un resultado de 67% de ponderación para esta problemática.

Para el 11% es un lugar de actividad humana, e igual ponderación expresan para los atributos: actividades culturales y de conexión histórica cultural y religioso. Siendo una plaza que se ubica frente al mercado municipal, acarrea problemas derivados de la invasión de basuras y ventas que ocupan sus aceras frente a la plaza de mercado, lo que incide en la percepción de estado de abandono.

Vemos con este resultado que algunos elementos de la ciudad pueden tener una significación para el paisaje y ser reconocidos emotivamente, pero al mismo tiempo repercuten de manera negativa en su apreciación, puesto que sus valores positivos se ven opacados por aspectos que no corresponden a características intrínsecas del elemento sino a

su estado de conservación, a la función que cumplen en determinado momento o al uso que se les da, que puede ser inapropiado en relación a su función en el urbanismo.

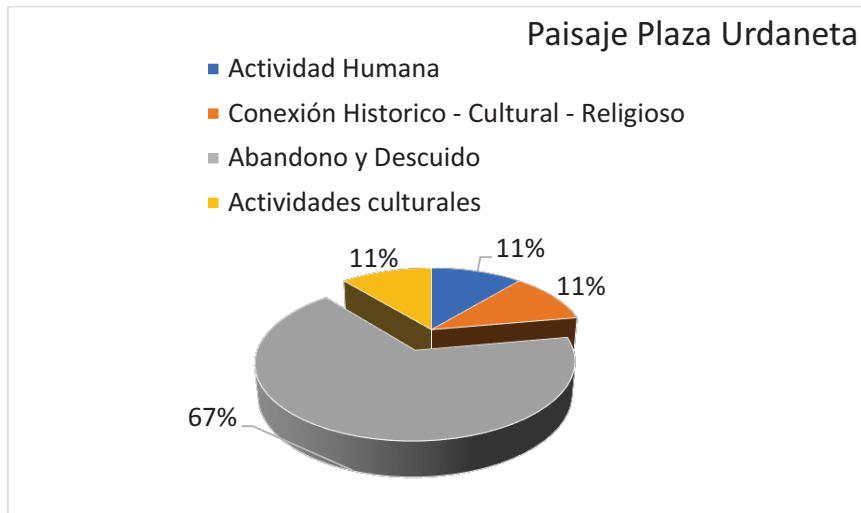


Tabla 33. Resultados parte 1: Atributos y rasgos distintivos. Plazas. Plaza Urdaneta.

*Plaza Rotary:* solo para el 8% de los informantes el lugar si caracteriza a la ciudad, mientras para el 17% la ponderación es 4/5 en relación a esta. Realmente no se percibe como un lugar que sea característico de la ciudad, teniendo una apreciación media para el 33% de los informantes. El 34% le otorga el valor más bajo lo que indica que no se estima como elemento distintivo de Rubio.

En respuesta a la pregunta si gusta o no, ninguno de los informantes expresó apreciación total por el lugar. Solo 8% le otorgó una ponderación de 4/5 y 42% el valor medio de 3/5. Para el 50% el espacio no es atractivo, teniendo un 33% de rechazo, con la menor ponderación de 1/5. Estas respuestas nos arrojan una percepción mayoritariamente negativa en relación a su significación para la ciudad.

Al solicitarles rasgos o atributos, el lugar se valora con 29% como ambiente descuidado, compartiendo la misma situación que la plaza Urdaneta. Para el 15% de nuestros

entrevistados es un espacio de descanso, el 14% lo valora como sitio de conexión histórico cultural religioso y 14% en paridad de resultados como ambiente armónico, punto de referencia y sitio de recreación. Siendo una plaza que sirve de rótula funcional entre la Parte Alta y la Parte Baja del barrio La Victoria, su función está más asociada a la conectividad y no se le otorga una adecuada atención lo que incide en la poca apreciación que recibe.

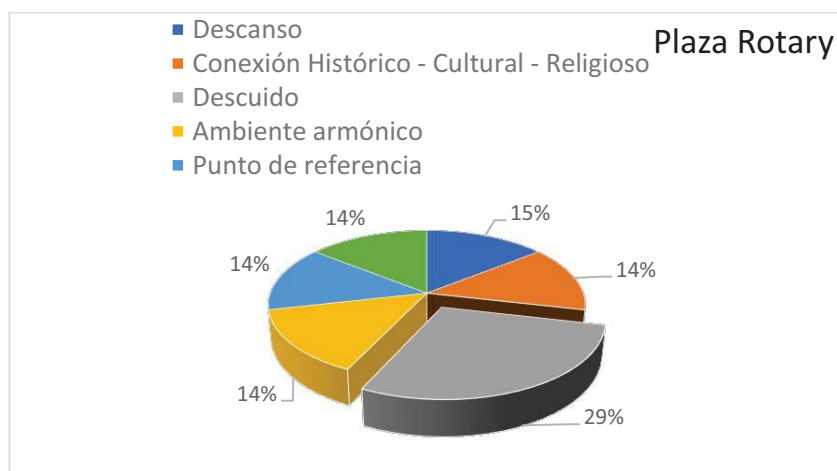


Tabla 34. Resultados parte I: Atributos y rasgos distintivos. Plazas. Plaza Rotary.

La plaza Bolívar ha resultado como la **plaza** de mayor significación cuyos valores se expresan en su importancia como principal espacio cívico de la ciudad.

Valor histórico: fue la primera plaza de la expansión urbana de Rubio, cuando se concreta el crecimiento hacia el potrero de Los Mangos a finales del siglo XIX. Históricamente ha fungido como plaza cívica principal convirtiéndose en lugar celebrativo dedicado al padre de la patria, a partir de las exigencias gubernamentales posteriores a los años 30 del siglo pasado. Históricamente ha servido como espacio de socialización en el que se celebraba el mercado y se realizaban fiestas cívicas.

Valor artístico: manifiesta un uso predilecto de materiales cerámicos fabricados en la región, con un diseño inspirado en la afrancesada plaza Bolívar de Caracas, en el que sus bancos, faroles y espacios ajardinados otorgan un agradable juego de colores y áreas de

esparcimiento. Es la plaza más querida por los rubienses quienes la disfrutan diariamente. Sirve estéticamente como atrio para la iglesia Santa Bárbara, con la que hace un diálogo atrayente del cual ambos bienes se benefician.

Valor social: este es un espacio de promoción de las relaciones sociales, de celebraciones lúdicas y de manifestaciones cívicas por parte de las instituciones locales. En esta plaza se disfruta y se intercambia socialmente entre los rubienses, quienes valoran sus espacios que motivan esa integración social. Es muy visitada durante los fines de semana y es el ámbito de estadía previo y posterior a las misas dominicales, motivando la socialización. Puesto que en el costado Sureste de la plaza se ubica la retreta municipal a sus presentaciones musicales, esto también contribuye a manifestar y promover valores culturales, así como espacio para la socialización.

Las **edificaciones culturales** identificadas como significantes en el PUH de Rubio son el Salón de Lectura y los corredores de La Palmita, que corresponden a **hitos** y que se valoran como sigue:

*Salón de Lectura:* el 67% lo asegura totalmente como característico de la ciudad, el 17% le otorga 4/5 y 16% le da valor medio. No recibió respuestas negativas lo que nos indica claramente que el lugar representa a la ciudad.

Cuando se pide responder a si gusta o no, el 33% responde indicando un valor de 5/5 indicando que les encanta, mientras 42% indica que les gusta. Para el 42% la respuesta es la media. Esto arroja una mayoría de personas atraídas por el lugar, sin dudas, siendo un espacio que caracteriza a la ciudad y que es apreciado por sus habitantes.

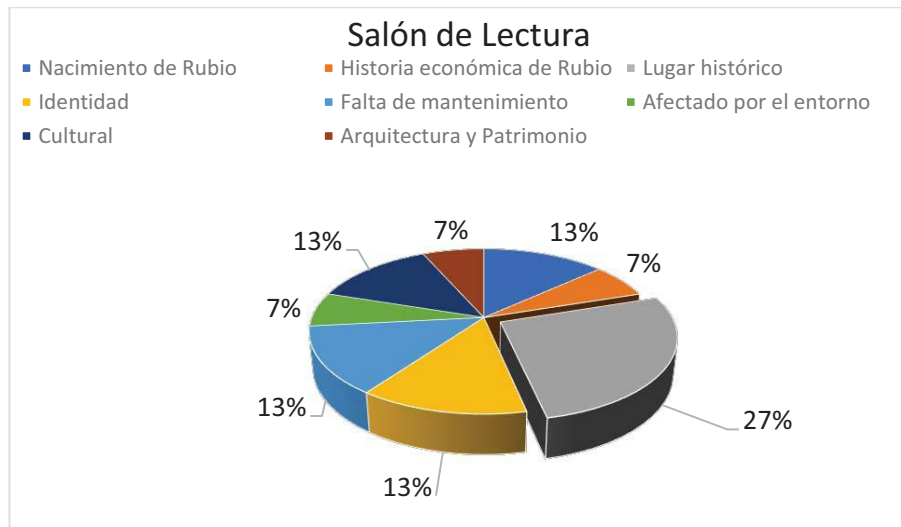


Tabla 35. Resultados parte 1: Atributos y rasgos distintivos. Edificaciones culturales. Salón de Lectura.

Como rasgos o atributos, según observamos en la tabla anterior, para el 27% de nuestros encuestados este lugar es valorado por su función cultural y como sitio histórico en la ciudad. Para el 13% es un sitio de identidad cultural, en el que 13% lo aprecia como lugar cultural pero afectado por la falta de mantenimiento con igual porcentaje de valoración negativa. Para el 7% de los informantes es parte de la historia económica de Rubio y para el 7% el lugar destaca como arquitectura y patrimonio, al mismo tiempo que el 7% expresa que se encuentra afectado por su entorno. En indagaciones en el lugar pudimos observar que la edificación se encuentra acechada por la presencia de vendedores ambulantes que se instalan en los bordes de la misma, generando un ambiente insalubre.

*Los Corredores de la Palmita:* para el 100%, sin dudas, es un sitio característico de Rubio. Para el 67% de nuestros informantes el lugar les encanta y el 8% asegura que les gusta. Un 25% lo pondera con el valor medio de 3/5.

Entre sus rasgos o atributos se destacó que, siendo parte de un barrio, pero con unas características físicas particulares, se ha valorado mayoritariamente por ser un lugar vinculado con la historia de la ciudad con 30%.

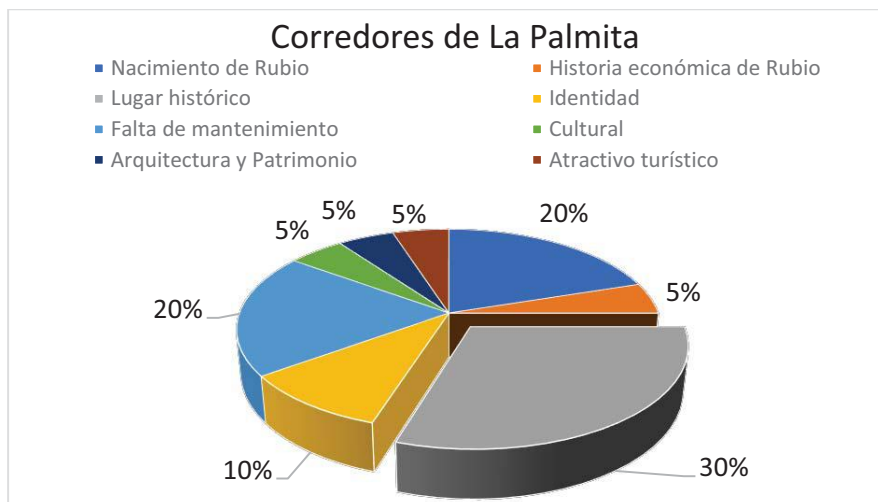


Tabla 36. Resultados parte 1: Atributos y rasgos distintivos. Edificaciones culturales. Corredores de la Palmita.

Comprobamos que el rubiense lo identifica como el lugar de nacimiento de la ciudad con un resultado de 20%, así como se recuerda vinculado a la producción agrícola, de tal manera que 10% de nuestros informantes aseguran que se relaciona con la historia económica de Rubio y 10% que asegura que el lugar tiene identidad; para el 5% los atractivos son su arquitectura y patrimonio. Destaca un aspecto negativo al expresarse la falta de mantenimiento con 20%.

El Salón de Lectura, como espacio de mayor significación de las **edificaciones culturales** expresa su importancia en lo siguiente:

Valor histórico: se asocia a la creación de grupos aficionados a la creación literaria, así como a la difusión cultural, tanto como a procesos históricos que derivaron en manifestaciones en la edificación, a partir de la celebración de una fecha importante para la población. El edificio se vincula a celebraciones importantes desde un punto de vista cultural, por integrar en su estructura al espacio de presentaciones de la ciudad.

Valor artístico: el edificio de arquitectura republicana ostenta rasgos novedosos en formas más puras, volúmenes y líneas distintos a los de la arquitectura tradicional de la ciudad, expresada hasta 1944. Si bien este edificio funciona como una bisagra estética entre

el lenguaje de la arquitectura neocolonial del centro de la ciudad y el lenguaje moderno que van a comenzar a expresar las edificaciones en Rubio a partir de la calle 13 y hacia el Sur, aun manifiesta en la organización, vinculación al patio como espacio organizador de la función en el edificio. Sin embargo, ya no se trata de un patio central como eje organizador, sino que ese lugar va a ser sustituido en el edificio por el salón del teatro, que viene a presidir en importancia espacial. A partir de la inserción de este nuevo lenguaje estético, la ciudad va a ofrecer mayor libertad para las expresiones decorativas en la edificación.

Valor social: fundamentalmente este valor se manifiesta en la función que ejerce el edificio en la promoción de la lectura, en la oferta de espacios para las muestras museísticas y en el salón del teatro, que acoge las manifestaciones artísticas de la ciudad en forma de canto coral, teatro, baile y otras expresiones.

Los **barrios** de Rubio que fueron identificados por nuestros informantes son La Palmita, La Victoria y San Diego, que se han valorado como sigue:

*Barrio La Palmita:* para el 67% es muy característico de la ciudad, así como 33% le otorga respuestas de 4/5, lo que nos indica claramente que el lugar se identifica con la ciudad.

Al tratarse de si gusta o no, el 25% de los informantes asegura que el lugar les encanta, para el 33% el lugar les gusta, mientras 34% le concede la media de 3/5. Al sumar estos valores confirmamos que se trata de un espacio de la ciudad atrayente para sus ciudadanos.

Cuando se solicita expresar rasgos o atributos distintivos, el barrio es claramente reconocido como sitio histórico con un 50% de ponderación, en el que su arquitectura tradicional se valora con 22%, la infraestructura con 6%, el orden del urbanismo con un 5%. Se encuentra afectado negativamente por la inseguridad del lugar con una percepción de 6%, destacándose la falta de mantenimiento como un problema con 11% de ponderación.



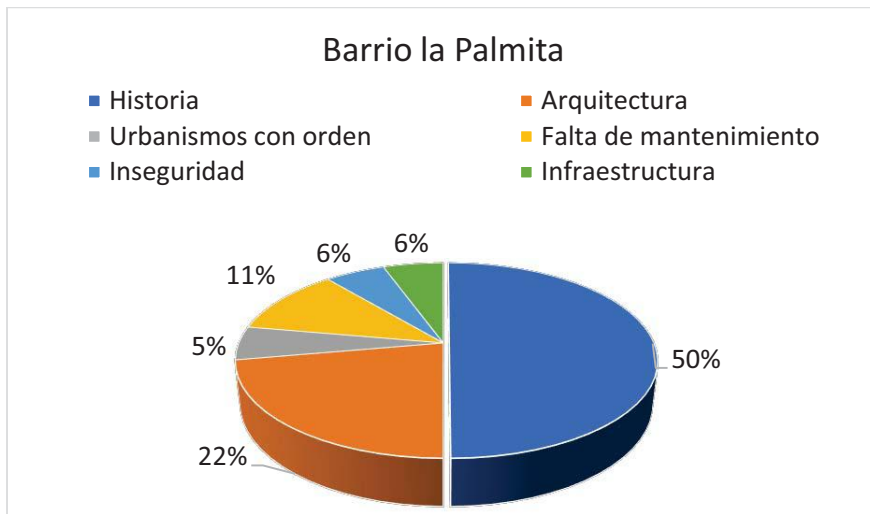


Tabla 37. Resultados parte 1: Atributos y rasgos distintivos. Barrios. Barrio La Palmita.

*Barrio La Victoria:* para el 45% de nuestros informantes el barrio es muy característico de la ciudad, 9% le da un valor de 4/5 y 46% la media, confirmando su apreciación completa como barriada característica de la ciudad.

Al responder a si gusta o no, el 25% dice que le encanta, un 33% le da 4/5 indicando que les gusta y 58% asegura que les gusta y el 42% restante responde con la media. Vemos que esta barriada se percibe positivamente sin resultados negativos.

Son varios los rasgos o atributos valorados por nuestros encuestados, siendo el tamaño del área urbana un valor destacando con un 15%, percibiéndose como el barrio más grande de la ciudad. Así mismo se le otorgan valores como sitio histórico (15%) y por su infraestructura (8%). Se le considera un urbanismo con orden donde las calles se destacan con 7% de valoración.

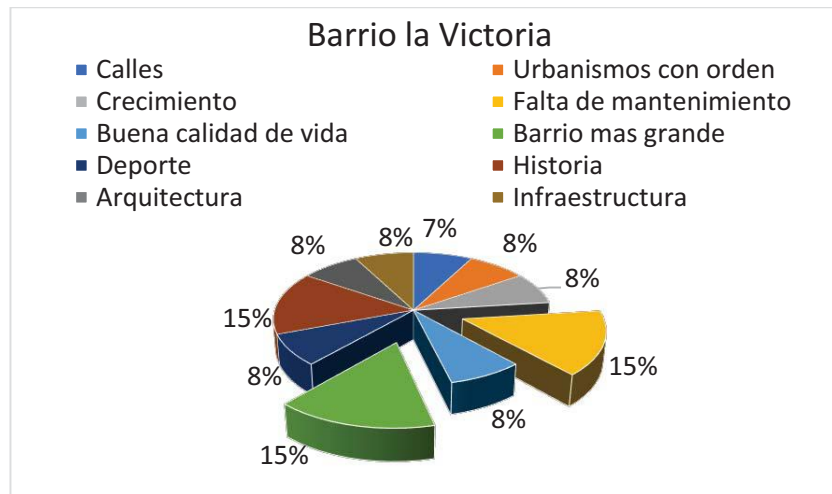


Tabla 38. Resultados parte 1: Atributos y rasgos distintivos. Barrios. Barrio La Victoria.

El 8% de los informantes lo relaciona con el deporte, puesto que en este barrio se ubica el polideportivo La Victoria, que es un elemento significativo identificado también en los mapas mentales. El 8% lo relaciona con una buena calidad de vida, un 8% como barrio en crecimiento. Un 15% valora que tiene falta de mantenimiento siendo este el atributo negativo que manifiesta.

*Barrio San Diego:* para el 3-% el barrio es muy característico de la ciudad, con 37% que le concede valor de 4/5 en la escala. 18% le otorga la media (3/5) y 9% indica que no es característico de la ciudad.

Para responder a si gusta o no, solo el 8% dice que le encanta, el 42% asegura que le gusta y el 42% le concede valor medio de 3/5. 8% responde con el valor mínimo indicando que no les gusta.

Como rasgos o atributos destacados se estima el 8% como una zona popular, en la que la historia se pondera con 23%. Su arquitectura se aprecia con 15% de valoración, como un urbanismo con orden para el 7% de nuestros informantes y tranquilo para el 8%. La

infraestructura es valorada con el 8%. Destaca la falta de planificación con 8% y la falta de mantenimiento con 15%.

Es de notar que la estimación negativa supera otros elementos valorados que tienen más significado, pero que son opacados ante los problemas que aquejan al barrio donde el abandono se percibe en mayor medida que los aspectos positivos.

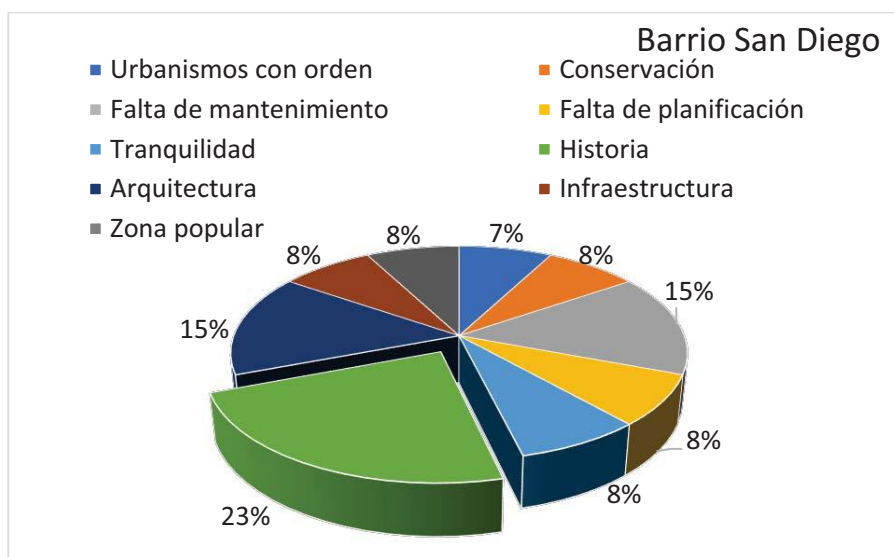


Tabla 39. Resultados parte 1: Atributos y rasgos distintivos. Barrios. Barrio San Diego.

En el área habitacional se han identificado también las urbanizaciones La Colonia y terrazas de la UPEL, que forman parte de la forma urbana **barrio**, pero que en nuestro caso presentan unas características particulares, por su forma urbana inserta dentro de la ciudad. A continuación, la valoración que de estas se hace:

*Urbanización La Colonia:* para el 50% el lugar es muy característico de la ciudad, el 17% le concede un valor de 4/5 y 2% la media, lo que suma una mayoría de personas que se sienten atraídas por el lugar.

Para responder a si gusta o no el 50% asegura que le encanta, mientras 1% responde con un valor de 4/5 para indicar que le gusta y 33% la media. No hubo respuestas de rechazo lo que nos indica la gran aceptación que tiene esta área urbana dentro de los rubienses.

Entre sus rasgos o atributos se destacan valores como la organización del urbanismo, con 46% de las respuestas, siendo reconocido como solución habitacional para la clase media, lo que representa un valor para el 13% de los encuestados. El sitio, su historia, el estilo y que son áreas residenciales de reciente data en la ciudad se valoran en 7% de ponderación cada uno de estos rasgos. El problema de falta de iluminación y asfaltado representa la valoración negativa para un 15 %.

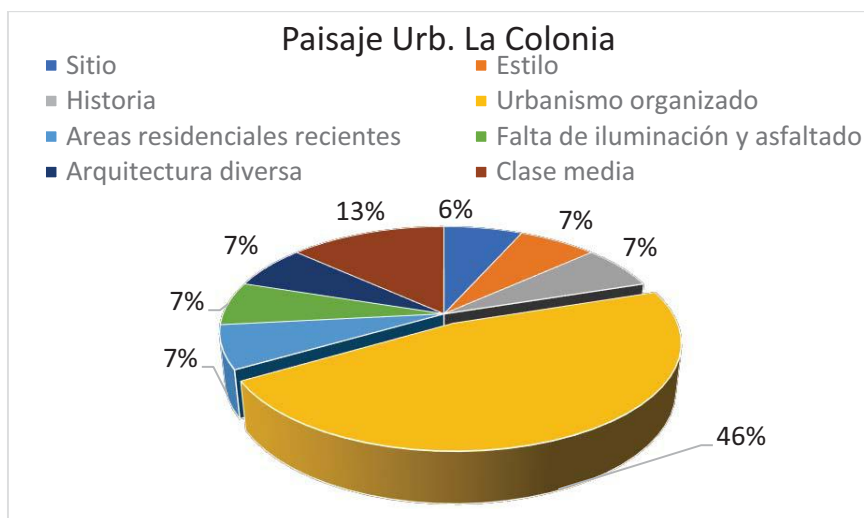


Tabla 40. Resultados parte 1: Atributos y rasgos distintivos. Barrios. Urbanización la Colonia.

*Urbanización Terrazas de la UPEL:* el 33% de nuestros informantes dice que es un lugar muy característico de Rubio, el 17% responde con 4/5 indicando que es característico, el 34% concede el valor medio de 3/5, lo que confirma que se percibe como particular de la ciudad.

Para indicar si gusta o no el 25% expresa que le encanta, con la misma ponderación para indicar que les gusta. El 42% respondió con la media y 8% no contestó a esta pregunta.

Los rasgos o atributos reconocidos para esta zona urbana son iguales a los de la urbanización La Colonia, con diferencias en las ponderaciones. Para este caso se valora la organización del urbanismo con el 38%, la arquitectura con el 15%; para el 7% destaca que son áreas residenciales de reciente data y comparten ponderación los atributos sitio, historia, estilo y solución habitacional para la clase media. El valor negativo con 8% de ponderación es para la falta de iluminación y asfaltado.

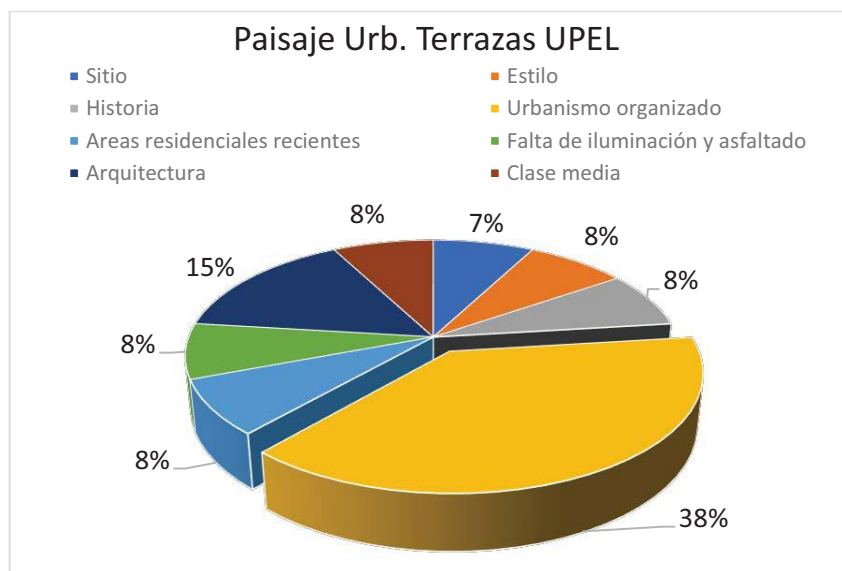


Tabla 41. Resultados parte 1: Atributos y rasgos distintivos. Barrios. Urbanización Terrazas de la UPEL.

También se identificaron **otras zonas urbanas**, que incorporamos para estimar, aunque no pertenecen a la ciudad de Rubio, sino que son pueblos vecinos. Estos son las poblaciones de Cuquí, Bramón y El Poblado. Las tres muy vinculadas a Rubio por razones de cercanía y de relaciones comerciales, sirviendo también como áreas dormitorio de personas que hacen vida en Rubio. Cuquí y El Poblado han crecido al mismo tiempo que Rubio y, por su cercanía, están en la actualidad cercanas a conformar una zona urbana común.

Solicitamos su valoración pues nos dan idea de cuánto pueden significar para el rubiense, lo que resulta de la siguiente manera.

*Paisaje de Cuquí:* el 83% dice que es un paisaje muy característico de Rubio, con 8% que le otorga valor medio. Esto confirma que, aunque no está vinculado físicamente al urbanismo rubiense, se le considera parte emotiva del lugar. Al solicitar evaluar si gusta o no el 50% de nuestros informantes indica que les encanta; para el 17% el lugar les gusta, mientras el 25% indica la media. 8% asegura que no es característico de la ciudad.

Entre los rasgos y atributos, como vemos en la tabla siguiente, se valora la hermosura de sus paisajes con el 30% de respuestas, que son pintorescos, su arquitectura, que se pueden hacer paseos, que están conservados, que tienen producción agrícola, todos con el 5% de ponderación cada uno de estos atributos. Se valora la presencia de la iglesia con el 10%. Otros valores son negativos como la falta de planes turísticos con el 10%, vías de acceso abiertas, desatendidos y que el lugar carece de algunos servicios con el 5% de valoración cada uno de estos atributos mencionados.

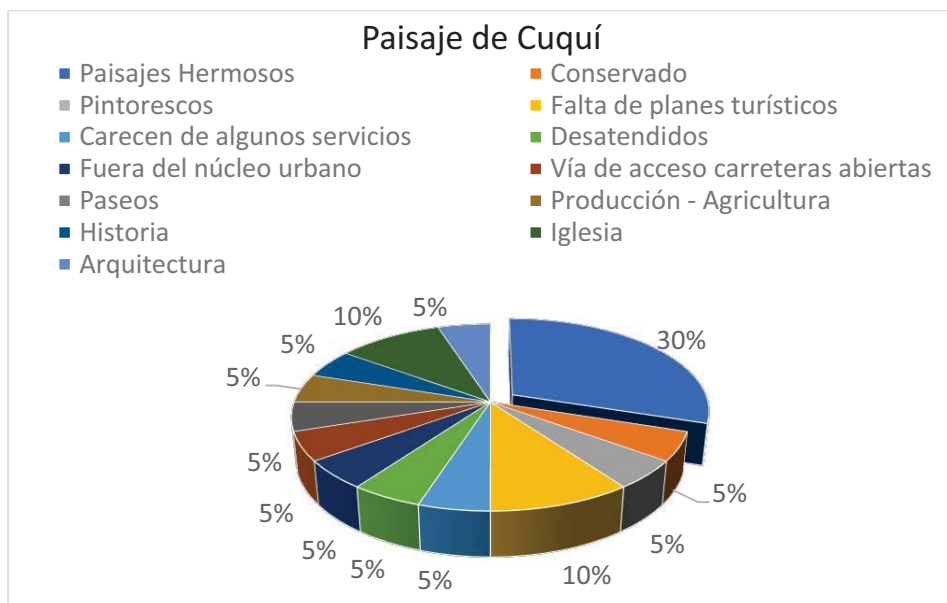


Tabla 42. Resultados parte 1: Atributos y rasgos distintivos. Otras zonas urbanas. Paisaje de Cuquí.

*Paisaje del Poblado*: solo el 25% dice que es un lugar muy característico de la ciudad, 17% asegura que es característico aprobando con 4/5 y 41% le concede el valor medio de 3/5. 17% asegura que no es característico de la ciudad.

Al solicitar responder a si gusta o no, solo el 8% asegura que le encanta, 17% le concede valor de 4/5 indicando que le gusta y 58% la media, lo que nos indica que el lugar es apreciado mientras 17% dice que no les gusta.

Entre sus rasgos o atributos el mayor valor es negativo, pues se destaca el crecimiento desordenado. Esta es una situación que se evidencia en las lomas cercanas a Rubio, donde el paisaje urbano presenta falta de planificación. Las viviendas han ido apareciendo espontáneamente y sin control urbano ni estético afeando el paisaje entre ambos centros urbanos.

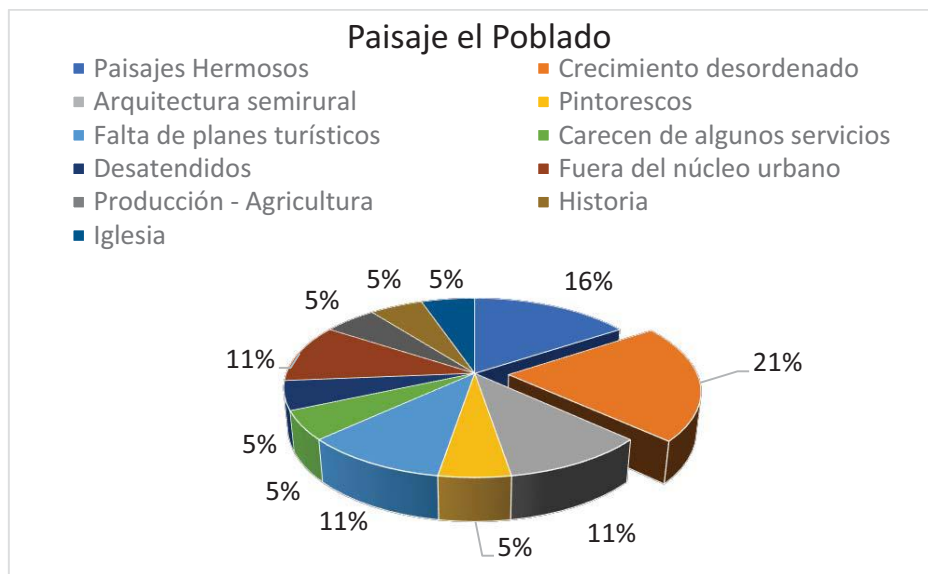


Tabla 43. Resultados parte 1: Atributos y rasgos distintivos. Otras zonas urbanas. El Poblado.

La valoración positiva es similar a la de Cuquí en la que se destaca el paisaje con el 16%, la estética de la iglesia con 5%, la producción agrícola con 11%, la historia del lugar con el 5% y que es un paisaje pintoresco con igual porcentaje. Los valores negativos son la

falta de planes turísticos arrojando una ponderación de 11%, que están desatendidos con 5%, y que tienen un crecimiento desordenado con el 21%. En la valoración también se presentaron dos elementos especiales del lugar, que su arquitectura es semi-rural con 11% y que esta fuera del núcleo urbano rubiense.

*Paisaje de Bramón:* esta población, la más lejana al centro urbano rubiense, de las tres la más relacionada comercialmente con Rubio que, paradójicamente, se considera muy característica de Rubio para el 59% de respuestas, mientras el 25% asegura que si caracteriza a la ciudad. 8% responde con la media y el mismo porcentaje nos indica que no caracteriza a la ciudad.

Al solicitar indicar si gusta o no, el 33% asegura que les encanta, 42% indica que le gusta y 17% responde con la media. 8% indica que no le gusta.

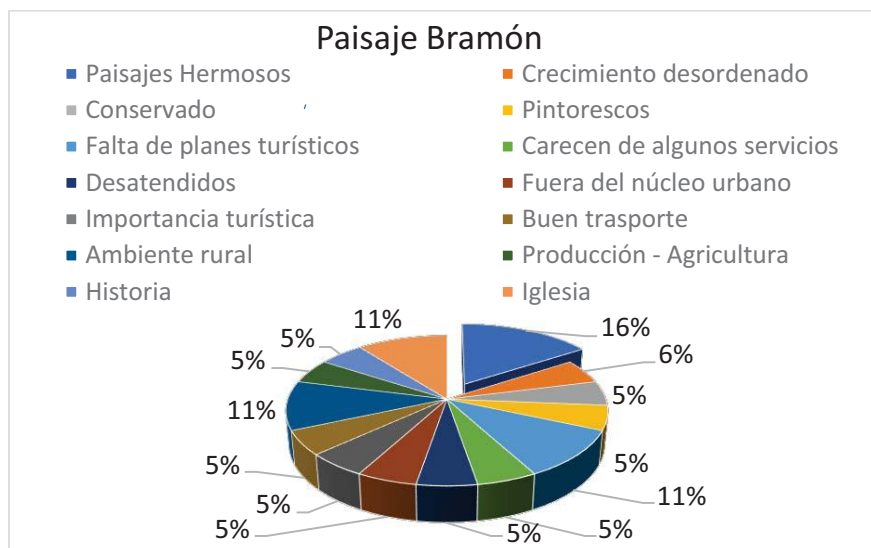


Tabla 44. Resultados parte 1: Atributos y rasgos distintivos. Otras zonas urbanas. Bramón.

En relación a atributos o rasgos, destaca la hermosura de sus paisajes con el 16%, su iglesia con 11% y el ambiente rural con 11%. Otras valoraciones positivas son su importancia turística, su conservación, que hay buen transporte, que es pintoresco, que hay producción agrícola y su historia todos con 5% de aprobación.



Las consideraciones negativas arrojaron un crecimiento desordenado con 11% como principal problema, que es un paisaje desatendido con 5%, que carece de algunos servicios con 5% y falta de planes turísticos con 5%. También se valoró su ubicación fuera del núcleo urbano de Rubio con 5%.

De las zonas urbanas **barrio** la mejor valoración la obtuvo el barrio La Palmita, por lo que destacamos esos valores que se manifiestan en:

Valor Histórico: asociado al establecimiento fundacional de la ciudad, donde se asienta la población en el sector de Pueblo Viejo o La Palmita, una vez que se desarrolla un proceso urbano derivado de la explotación de la hacienda La Yegüera. El origen del PUH de Rubio esta en este barrio, que todos los rubienses reconocen históricamente como el de su origen.

Valor Artístico: derivado de su valor coral, por mantener la arquitectura más antigua de la ciudad y mostrar la pervivencia de las características formales de la mixtura indígena y colonial. El orden, la continuidad, el mantenimiento de una imagen de conjunto que se acentúa en el uso de una misma paleta de color son características manifiestas de ese valor artístico del barrio. Es el lugar turístico por excelencia de la ciudad y que sirve de escenario predilecto para mostrar a los visitantes los valores tradicionales de la ciudad

Valor Social: se reconoce como el lugar de los ancestros de la población, se asocia a la memoria de la ciudad, a los procesos socio culturales que dan origen al rubiense. Así mismo es un lugar de conservación de costumbres como de ubicación de productos de alimentación tradicional.

En la valoración de **áreas Comerciales**, se identificaron el centro de la ciudad, que corresponde al elemento **barrio**, el mercado municipal que es un **nodo** y la panadería La Castellana que es un **hito**. Estos se han solicitado valorar, teniendo como resultados los siguientes aspectos:

*Mercado Municipal:* para el 67% de informantes es muy característico de la ciudad, 8% de ponderación para indicar que caracteriza, 8% responde con el valor medio, mientras 9% indica que no es característico de la ciudad y el 9% le otorga el menor valor.

Cuando se solicita responder a si gusta o no, el 33% responde que les encanta, el 25% responde con la media, mientras 17% dice que no le gusta y 25% que responde valorando con 2/5, lo que nos indica casi dos porciones iguales entre quienes ven al sitio con agrado como quienes lo rechazan.

Los valores positivos arrojan un lugar muy visitado, como sitio de encuentro y dinámico, con 10% de ponderación para estos tres valores. Sin embargo, la valoración mayoritaria es negativa, destacándose problemas asociados al deterioro, al desorden, la anarquía, la falta de higiene, faltas de iluminación, señalización, problemas de transporte y de recolección de basura, en las ponderaciones mostradas en la tabla siguiente.

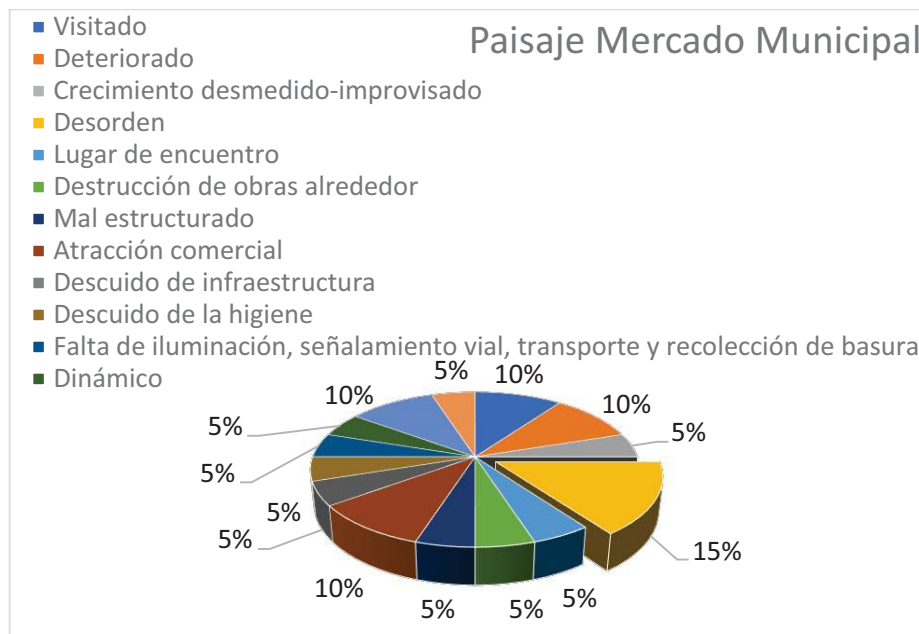


Tabla 45. Resultados parte 1: Atributos y rasgos distintivos. Áreas comerciales. Mercado Municipal.

*Panadería La Castellana*: el lugar es muy característico para el 18% de informantes, mientras 18% dice que es característico y 37% respondió con el valor medio de 3/5. Para el 18% es poco y para el 9% muy poco característico de la ciudad.

Para responder a si gusta o no, el 18% dice que le encanta, 27% dice que le gusta, para 25% la respuesta es la media, mientras 28% responde que es poco atractivo y 8% que no le gusta.

Se identificó como un elemento signficante en el paisaje rubiense que, aunque un local comercial, por sus rasgos y atributos tiene una destacada ubicación y por los elementos formales que forman su materia, así como los vinculados a la tradición oral en la producción del pan andino. Las valoraciones contrastan entre lo positivo y lo negativo. El local ha sido valorado como interesante, porque es un atractivo comercial, porque se percibe grato y mantiene rasgos tradicionales, es tranquilo, es visitado y concurrido, según los reportes de las respuestas. Negativamente el aspecto más destacado es el desorden (17%), además se valora porque tiene un crecimiento desmedido e improvisado, tiene falta de iluminación, señalamiento vial, transporte y recolección de basura y se encuentra descuidado.

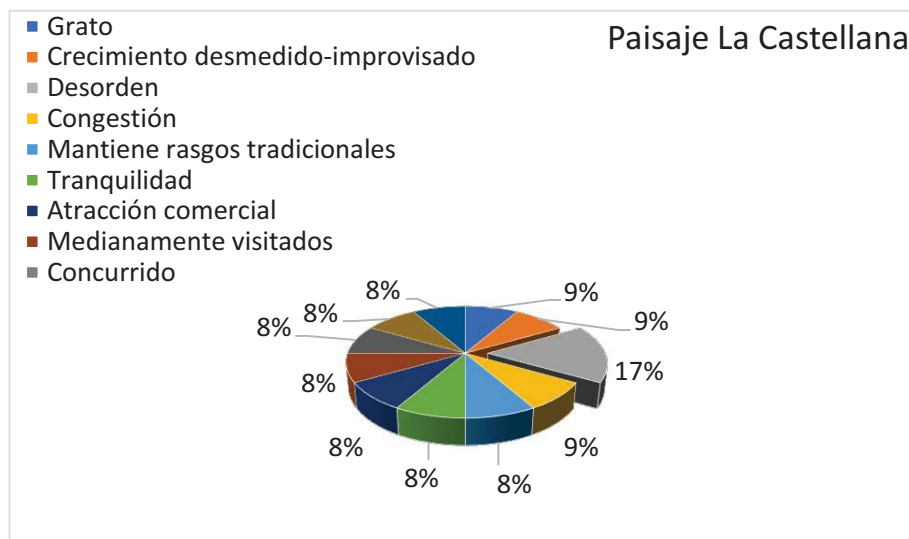


Tabla 46. Resultados parte 1: Atributos y rasgos distintivos. Áreas comerciales. La Castellana.

De estos elementos la mejor valoración positiva la tiene el Mercado Municipal, a pesar de los rechazos manifiestos por su situación actual, por lo que expresamos sus valores como sigue:

Valor histórico: tradicionalmente ha sido el lugar del mercado, desde su establecimiento dedicado a esta actividad, cuando se decide desvincular la actividad comercial de los usos cívicos en la plaza principal de la ciudad. En las memorias del rubiense el lugar se asocia a la dinámica comercial producto de los beneficios económicos derivados de la explotación del café y el petróleo, rubros que potenciaron el crecimiento económico en la ciudad, que ha sido tradicionalmente reflejado en la actividad que en el mercado se realiza.

Valor estético: el edificio refleja un momento de la modernización de la arquitectura en la ciudad, al responder a las necesidades de la actividad comercial, exigiendo un lugar diseñado exclusivamente para este uso, que determinó el cambio de la estructura de arquitectura tradicional que existió hasta su construcción, con la introducción de mejoras en infraestructura, materiales y relaciones funcionales, que aspiraba a impactar en los modos de vida de la sociedad rubiense.

Valor social: exaltamos su valor social por ser el lugar tradicional de intercambio comercial de la ciudad, por propiciar la conservación de costumbres y otros procesos vinculados a la gastronomía, siendo el lugar de intercambio comercial por excelencia, de los rubros asociados a la alimentación y donde se atesoran saberes de la culinaria local.

Los **hitos** identificados entre las **instituciones públicas** son la Alcaldía del Municipio, la oficina pública del Servicio Administrativo de Identificación, Migración y Extranjería (SAIME) y la sede de la Policía de Transporte y Tránsito terrestre, valoradas como sigue:

*Alcaldía de Junín:* para el 67% de nuestros informantes el lugar es muy característico de la ciudad con 17% que le da un valor de 4/5 asegurando que si caracteriza a la ciudad y 16% que responde con la media.

Para indicar si gusta o no, el 58% de los encuestados responde que le encanta, mientras 25% dice que le gusta y 17% que responde con la ponderación media. La sumatoria nos indica un lugar altamente apreciado por la comunidad rubiense.

Entre sus rasgos y atributos, destaca claramente su arquitectura que es valorada en 53%, su ubicación, que se visita regularmente y que es emblema del Estado venezolano. Nos llama la atención que ha sido mencionado expresamente que “no es significativo como paisaje” siendo esto valorado en 7%, que está deteriorado y en abandono, cada uno con 7%. Esta consideración puede estar vinculada al imaginario de paisaje como lugar de expectación, sin embargo, la ponderación es baja con respecto a los valores positivos expresados en las respuestas. No es desestimable considerar ahondar en su valoración al momento de realizar un trabajo de esa naturaleza sobre el patrimonio edificado rubiense.

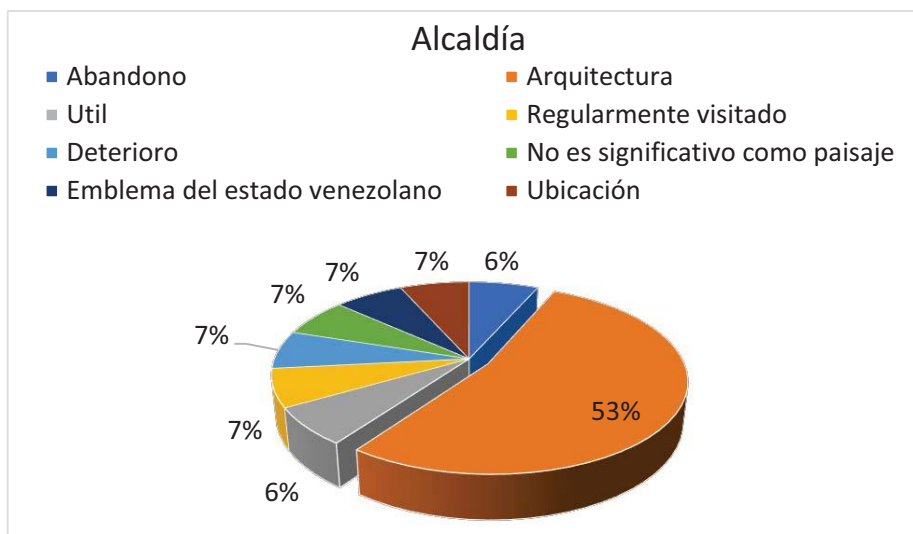


Tabla 47. Resultados parte 1: Atributos y rasgos distintivos. Instituciones públicas. Alcaldía.

*SAIME*: la sede del Servicio Autónomo de Identificación Migración y Extranjería fue identificada como un elemento del paisaje en los mapas mentales y nos fue necesario valorar las razones. Esto considerando que es una edificación sin mayor atractivo estético y una

institución que no necesariamente representa al paisaje rubiense, desde nuestro particular punto de vista.

Como presumimos, los resultados confirman que no se trata un lugar considerado particular de la ciudad, pues solo el 8% de nuestros informantes considera el lugar como muy característico de la ciudad. 17% dice que si caracteriza y el 42% responde con el valor medio.

Para responder a si gusta o no, nadie respondió que le encanta; el 25% dijo que le gusta, 42% respondió con valor medio, indicando indiferencia. Para el 8% el lugar no gusta y 25% respondió con valor de 2/5 indicando también rechazo.

Al solicitarles valorarlo con atributos o rasgos distintivos, las aportaciones son más bien pragmáticas vinculadas al servicio que presta, por lo que se menciona su ubicación, que es útil, muy visitado y cercano al centro.

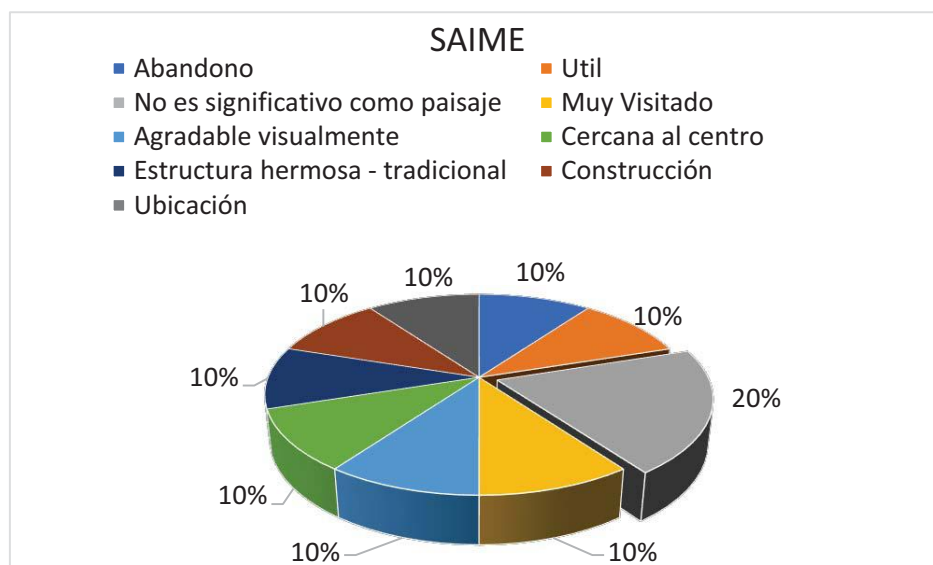


Tabla 48. Resultados parte 1: Atributos y rasgos distintivos. Instituciones públicas. SAIME.

La sede de la Policía de Tránsito Terrestre: tiene una consideración, por nuestra parte, similar al caso anterior. Para ninguno de nuestros informantes resulto muy

característico de la ciudad, 17% indicó que sí era característico, 25% respondió con 2/5 y 8% con 1/5, indicando que no se trata de un lugar que identifique a la ciudad.

Para indicar si gusta o no, nadie dijo que le encanta; 25% respondió que le gusta, 42% le otorgó la media, es decir, reflejando indiferencia por el lugar, así como 8% indicó rechazo con el valor más bajo y 25% respondió con 2/5, también manifestando no estar de acuerdo.

Los resultados de la valoración arrojan que su ubicación se destaca con 20%. Esta podría ser la razón de su recordación pues está localizado en la avenida Manuel Pulido Méndez, en frente del Hospital. Se considera útil con 10%, que tiene áreas verdes con 10%, que es amplio y cómodo con 10%. Se valora su abandono con 10%, que es poco visitado 10%, y paradójicamente también se valora como pequeño y no funcional y que está en construcción 10%.

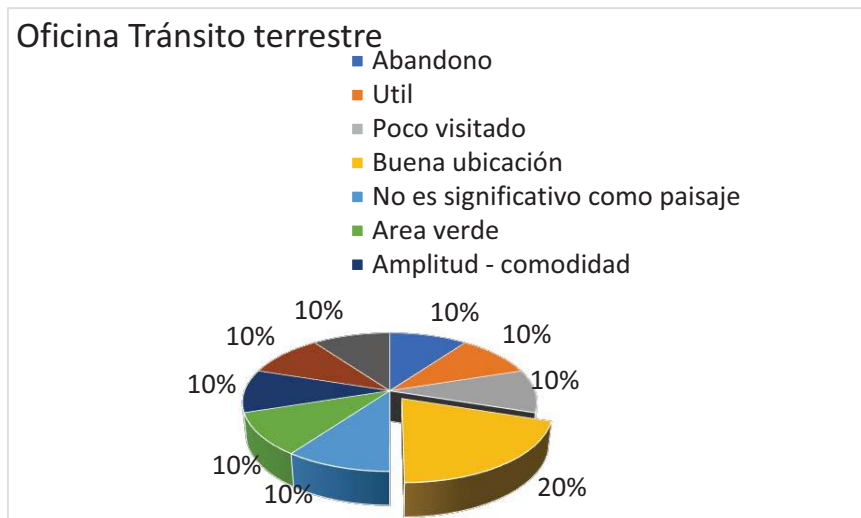


Tabla 49. Resultados parte 1: Atributos y rasgos distintivos. Instituciones públicas. Oficina Policía Tránsito.

Entre las instituciones públicas la Alcaldía es el elemento mejor valorado por los rubienses informantes, de la que podemos exaltar:

Valor artístico e histórico: recuerda a la arquitectura propia el lugar, por cuanto se instala en una edificación de gran belleza, que recrea atributos de la arquitectura tradicional y se inserta apropiadamente en el sector del barrio las Flores que es “un barrio de denotadas

características arquitectónicas, que se evidenció en la tipología de las viviendas, el ordenamiento de las calles, la altura de las edificaciones y la forma de los techos. En ella se construyeron soberbios ejemplos de casas con patio, de estilo neo colonial que, ocupando lotes de gran tamaño, se yerguen airosas mostrando el poderío de las familias ligadas al comercio cafetalero”<sup>346</sup>.

Valor Social: es la institución de mayor jerarquía y prestigio en el Municipio, alrededor de la cual se administra la vida política de la sociedad, dándole un sentido de orden y gestión en el mantenimiento de los principios de convivencia, paz, calidad de vida y seguridad que la población demanda.

Para las **Instituciones educativas** los elementos identificados registraron a los centros educativos de mayor prestigio en su escalafón, como son la UPEL, el Grupo escolar estado Sucre y el Colegio Nuestra Señora del Rosario.

*Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL)*: es el centro educativo universitario de mayor prestigio en la región en el área pedagógica. Para el 58% el lugar es muy característico de la ciudad, el 34% responde con 4/5 y el 8% con la media. Claramente identificado como lugar propio de la urbe.

Al responder a si gusta o no, el 50% respondió que le encanta, 42% le otorgó 4/5 para indicar que les gusta y solo 8% manifestó indiferencia con un valor medio.

---

<sup>346</sup> VEGA PADILLA, Ana Cecilia. El barrio las flores: arquitectura y urbanismo en la bonanza cafetalera rubiense, 1880-1930. En LÓPEZ GUZMÁN, Rafael, GUASH MARÍ, Yolanda y ROMERO SÁNCHEZ, Guadalupe (Eds.) *América: cultura visual y relaciones artísticas*. Universidad de Granada, Atrio Ediciones, S. L. 2015, págs. 465-474.



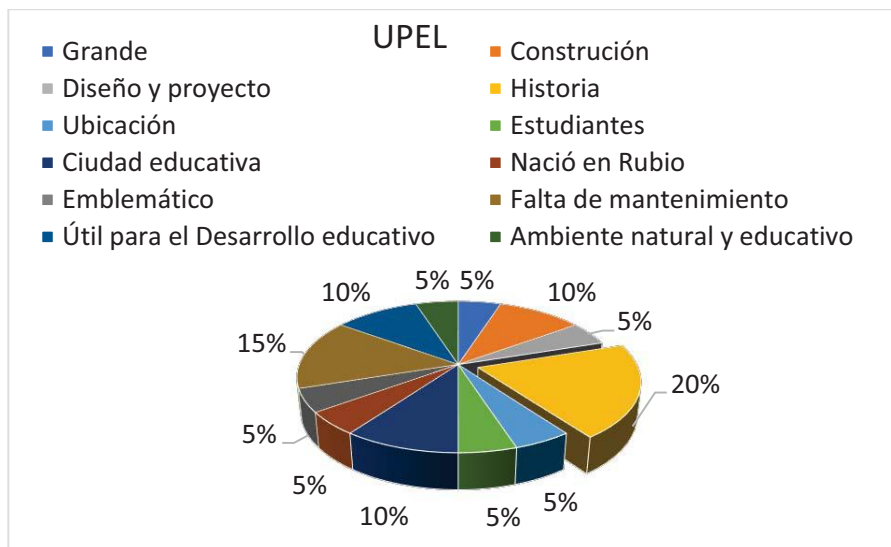


Tabla 50. Resultados parte 1: Atributos y rasgos distintivos. Instituciones educativas. UPEL.

En cuanto a sus rasgos y atributos se valora principalmente su historia, con el 20% de respuestas que se contrasta con el siguiente valor más alto que es su falta de mantenimiento. Desde un punto de vista positivo surgen valoraciones como su diseño y proyecto, su construcción, su ubicación; que es ciudad educativa, emblemática, útil para el desarrollo educativo de la región, que nació en Rubio y se trata de un ambiente natural y educativo.

*Grupo Escolar Estado Sucre:* también arrastra un prestigio que le acompaña desde sus años como la mejor institución educativa a nivel primario, perteneciente al plan nacional de educación pública impulsado desde el Estado venezolano.

Para valorar si es propio de la ciudad, el 59% responde que es muy característico de Rubio; 25% pondera 4/5 y 8% le otorga valor medio. El 8% indica que no es característico de la localidad.

Para indicar si gusta o no, el 42% de las respuestas arroja que les encanta, 42% dice que les gusta, lo que nos indica una gran mayoría de apreciación positiva del lugar.

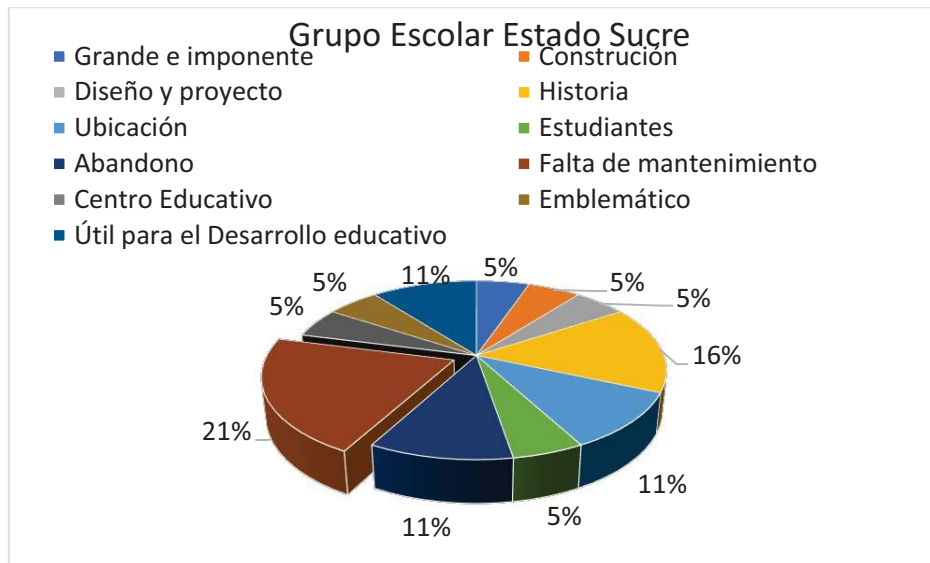


Tabla 51. Resultados parte 1: Atributos y rasgos distintivos. Instituciones educativas. G.E. Estado Sucre.

En referencia a sus rasgos o atributos, su ubicación es un punto a favor pues se encuentra muy cercano al centro de la ciudad y se emplaza en dos manzanas, en una edificación moderna cuyo portal principal se alinea con la avenida 11 y sobre la calle 13, otorgándole destacarse en el paisaje urbano del sector. A pesar de todas las valoraciones positivas que arroja el estudio, lo más destacado con el 21% es negativo, relacionado a su falta de mantenimiento. Se trata de un problema que sufren y muestran la mayoría de las instituciones públicas en Venezuela y especialmente el estado Táchira, ante una severa crisis económica que mantiene al país sumido en la pobreza desde aproximadamente el año 2007.

Los otros factores de valoración arrojados en el cuestionario son positivos, tales como que es un centro educativo, grande e imponente, destacado por su construcción, diseño y proyecto, su historia, que es útil para el desarrollo educativo, emblemático, útil para el desarrollo educativo y para los estudiantes.

*Colegio Nuestra Señora del Rosario:* se destaca como el mejor centro educativo del sector privado en la región, con una historia desde 1955, relacionada a la formación católica

por la orden de religiosas de Nazaret. El 42% indicó que es un sitio muy característico de la ciudad, mientras 33% respondió con 4/5 indicando que sí determina a Rubio.

Para indicar si gusta o no, el 33% respondió que le encanta el sitio, 42% asegura que le gusta mientras 17% indica indiferencia con valor medio. Para el 8% el lugar no gusta, con ponderación de 2/5.

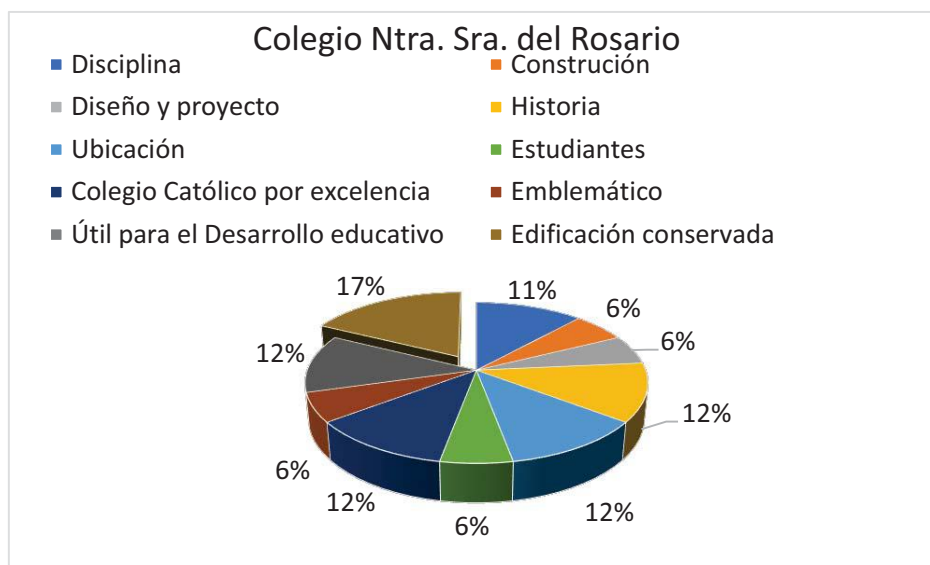


Tabla 52. Resultados parte 1: Atributos y rasgos distintivos. Instituciones educativas. Colegio El Rosario.

La valoración de rasgos o atributos arroja solo elementos positivos destacando la edificación en que funciona con 17% de reconocimiento por su conservación. Así mismo otros valores asociados, distintos a los de las instituciones presentadas antes son, la disciplina con el 11%, y que es un colegio católico con 12%, lo que nos indica la apreciación que estos valores tienen para el rubiense. Los demás elementos de estimación son su diseño y proyecto, que es útil para el desarrollo educativo, emblemático, destacado por su ubicación y su vinculación a los estudiantes.

La UPEL se destaca en esta apreciación de instituciones educativas, como la más significativa, que resumimos en las siguientes consideraciones de su valor histórico, estético y social:

Valor histórico: se ubica en un conjunto edificado con gran significación histórica relacionada a las gestas educativas en la región y especialmente en la ciudad. Es la entidad física constructiva la que recrea esas asociaciones con el pasado normalista y la función educativa de los formadores de numerosas generaciones de educandos.

Valor estético: representa un momento singular de la arquitectura moderna local y venezolana, correspondiendo “a las nuevas búsquedas de organización funcional del programa educacional, con adecuadas iluminación y ventilación a través de amplios pasillos y patios<sup>347</sup>. La integración con la naturaleza del conjunto edificado es clave en la ideología educativa del momento integrando cultura, civismo e higiene.

Valor social: la importancia social de la labor llevada a cabo durante varias décadas en este lugar lo registra en la memoria del rubiense, que anhela que perviva la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje que allí se llevan a cabo.

Para facilitar la valoración de las **sendas**, las presentamos en el cuestionario congregadas como calles y avenidas y por otro lado las vías más importantes, reconociendo que estas tienen una connotación de conexión metropolitana distinta a las de las vías internas de la ciudad, de lo que se arrojaron los siguientes resultados.

*Gran vía o calle 13*: es sin cuestionamientos la vía más reconocida por los rubienses, según nuestras mediciones. Para el 50% es muy característica de la ciudad, 8% responde con 4/5 de ponderación y para un 17% es indiferente. 8% asegura que en nada caracteriza a la ciudad y 17% asegura que es poco específica de la urbe.

---

<sup>347</sup> ARELLANO CÁRDENAS, Alfonso, *Arquitectura y Urbanismo modernos en Venezuela y en el Táchira 1930-2000...* Op. Cit. Pág. 104.

Para evidenciar si gusta este espacio urbano o no, 34% asegura que le encanta e igual medición para decir que gusta. Un 8% manifiesta indiferencia, mientras 16% expresa que no le gusta y 8% no contestó a la pregunta.

Según sus atributos o rasgos, se reconoce como la entrada a Rubio resultando con el 25% de reconocimiento.

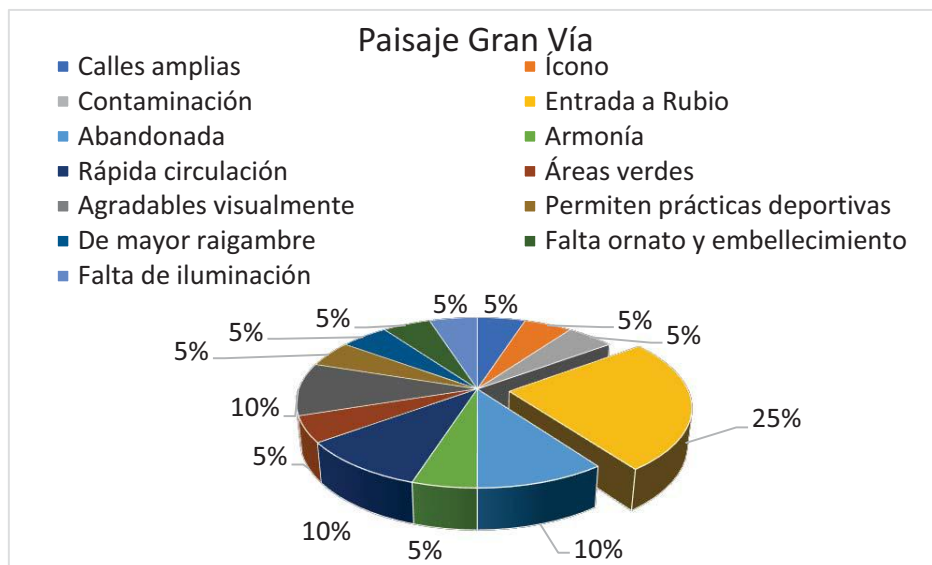


Tabla 53. Resultados parte 1: Atributos y rasgos distintivos. Sendas. Gran vía.

Como vía de mayor raigambre se estima con el 10%. Otro valor similar se le otorga porque la calle es amplia, pero contrasta su abandono con igual ponderación, así como que es agradable visualmente. Contrastan valoraciones negativas y positivas, como por ejemplo que es una vía arborizada, pero le falta ornato y embellecimiento.

*Avenida Los Leones*: se obtuvieron un 25% de respuestas indicando que sí caracteriza a la ciudad, mientras 33% le otorga 4/5 de ponderación y el 33% expresa indiferencia. Para 8% la vía no es característica de Rubio.

Al estimar si gusta o no, el 33% asegura que les encanta, 34% que les gusta, mientras 25% se mantiene indiferente y 8% no contestó al respecto.

Sin embargo, al considerar los atributos o rasgos destacables, se destaca que es arborizada, que tiene áreas verdes, contrastando con la falta de ornato y embellecimiento. Se trata de una vía de rápida circulación con falta de iluminación.

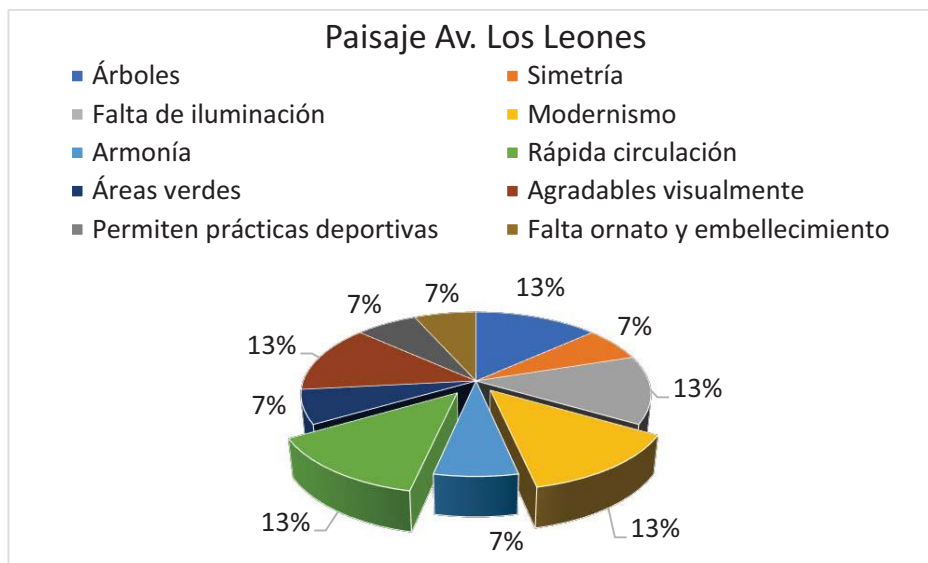


Tabla 54. Resultados parte 1: Atributos y rasgos distintivos. Sendas. Avenida Los Leones.

*Avenida Las Américas*: para 67% de los informantes es muy característica de la ciudad, mientras 17% otorga 4/5 de ponderación y el 16% restante permanece indiferente. Para responder a si gusta o no un 59% dice que le encanta, mientras 25% asegura que le gusta y 8% permanece indiferente. 8% no contestó a la pregunta. Con estos se confirma que es un lugar que forma parte de la estimación de la población como lugar propio y con atractivo de la urbe.

Entre sus rasgos o atributos lo más evaluado es que sea una vía de rápida circulación, pero con falta de iluminación. Nos ha sorprendido que en el caso de estas tres vías significativas para el rubiense se valore que en ellas se pueden hacer prácticas deportivas.

Ahondamos en esto y encontramos como razones para que se pueda apreciar un espacio de tránsito con esa actividad, en el uso continuado que hace la gente para practicar trote y caminata en el perímetro de estas vías; actividades que suelen ocupar los bordes de estas durante los horarios matutinos antes de las ocho de la mañana y por las tardes después de las diecisiete horas, cuando el tránsito es menos intenso.

Esta vía se percibe con raigambre, tal es el caso de la calle 13; por tanto, podemos considerarlas sendas con gran importancia en el trazado urbano de Rubio.

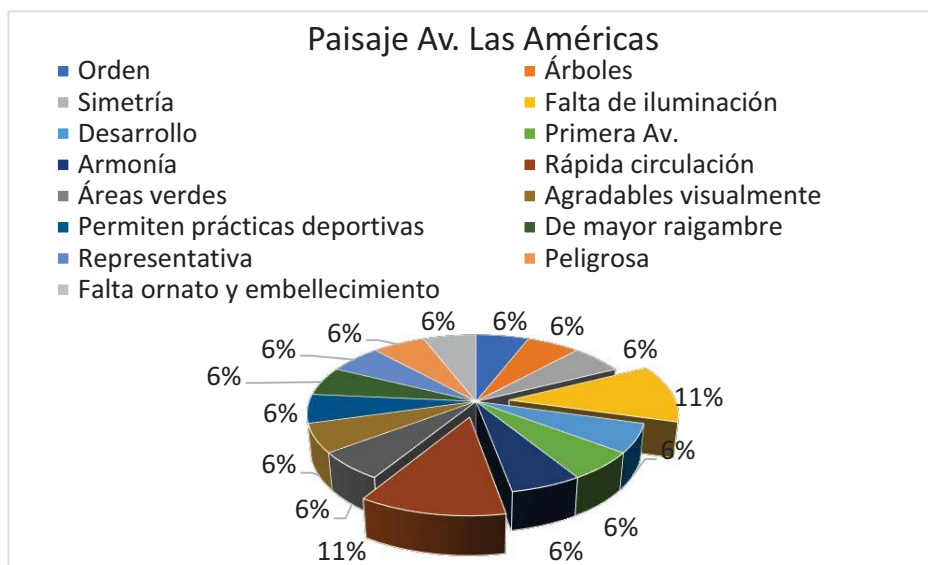


Tabla 55. Resultados parte 1: Atributos y rasgos distintivos. Sendas. Avenida Las Américas.

*Entrada a Rubio (troncal 5):* como mencionáramos, esta vía conecta directamente con la calle 13 desde la troncal cinco, que es la vía que da acceso a la ciudad desde la capital del estado Táchira.

Al considerar si caracteriza a la ciudad o no, el 50% de las respuestas dice que mucho, 25% responde que sí con una estimación de 4/5, mientras 8% muestra indiferencia. 17% manifiesta que no es característica en la ciudad. Al responder a si gusta o no el 25% dice que

les encanta, 42% que les gusta, mientras 25% dice que no le gusta y 8% manifiesta total rechazo.

En su apreciación de rasgos o atributos se destaca lo negativo por la contaminación que presenta, a pesar de indicarse que es considerada atractiva por su verdor y vincularse a la historia cafetalera del Táchira. Como dijimos es la vía de conexión con el resto del país, por tanto, entendemos que se valore también una aspiración al demandarse darle mayor importancia, conservarla y que requiere iconizar (sic), tal como mencionan nuestros informantes.

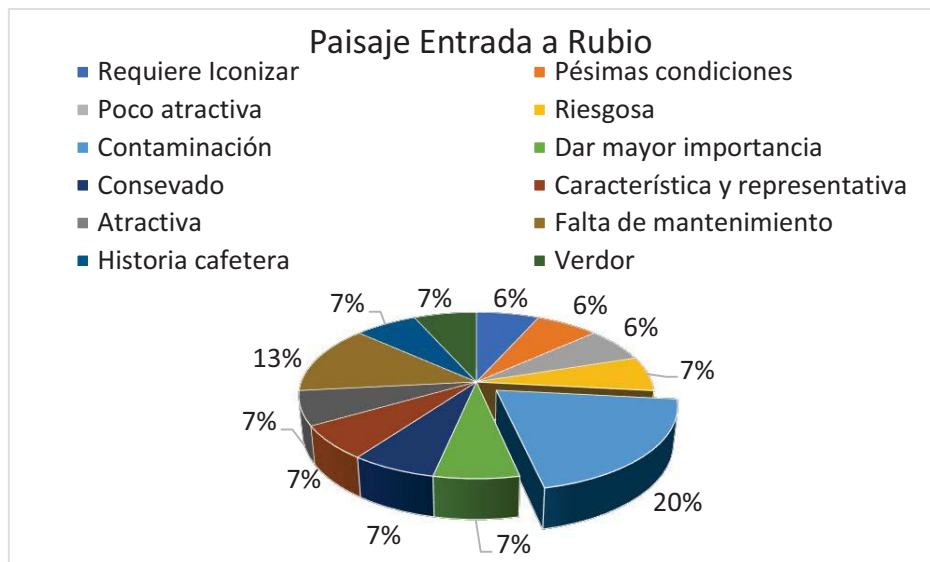


Tabla 56. Resultados parte 1: Atributos y rasgos distintivos. Sendas. Entrada a Rubio.

*Vía a Bramón:* se refiere a la carretera que se proyecta desde la avenida ocho y que une a Rubio con la población vecina Bramón, que también se ha identificado como un área urbana significativa para los rubienses.

Al responder a si es característica de la ciudad o no, el 34% asegura que sí lo es y mucho. 8% dice que es característica mientras 50% se expresa con indiferencia otorgándole valor medio, con 8% que expresa rechazo. Cuando se estima si gusta o no, 25% dice que le



encanta, 17% expresa que le gusta y 42% se mantiene indiferente, contra 16% que dice que no les gusta.

Esta ruta se ha valorado por igual en un aspecto positivo por sus áreas verdes, y con un aspecto negativo por la falta de mantenimiento. Tal como la vía anterior, los informantes demandan iconizar (sic), destacando el clima, la frescura, que es interesante, agradable, atractiva, que la vía esta buena y que conduce al monasterio de la congregación carmelita. Lo valorado negativamente son las pésimas condiciones y que es riesgosa.

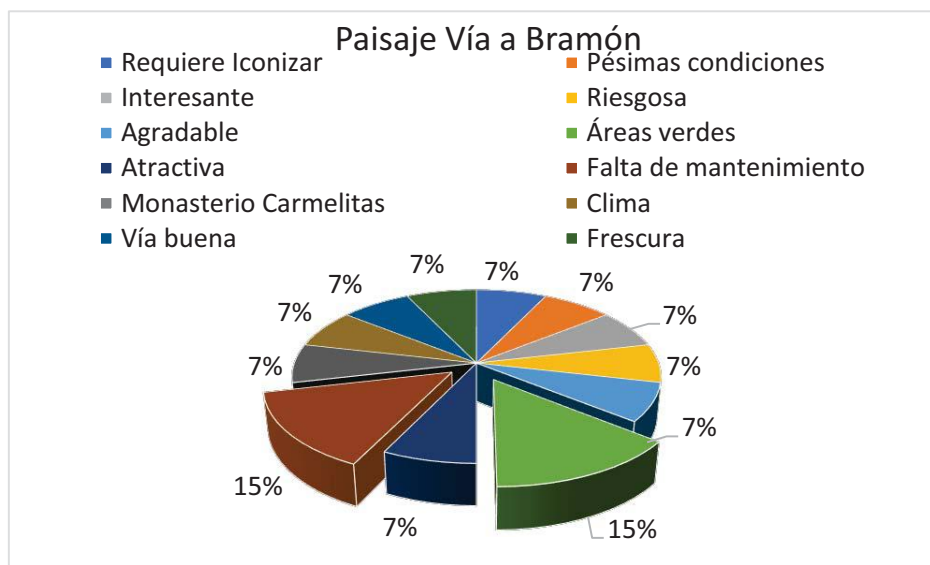


Tabla 57. Resultados parte 1: Atributos y rasgos distintivos. Sendas. Vía a Bramón.

*Autopista:* Identificada como una senda, también se trata de un borde como hemos explicado anteriormente. Lo más apreciado son los aspectos negativos, pues a pesar de verse como una vía atractiva, que permite una aproximación a la naturaleza y se la vincula con el río Carapo, se observa descuidada, con falta de iluminación, insegura, con contaminación, descuidada y en pésimas condiciones.

Al estimarla como característica, solo el 8% dice que sí lo es de la ciudad, con 34% que responde con 4/5 para indicar que es característica, mientras 50% se mantiene en la media expresando indiferencia. 8% expresa que no lo es. Para conocer si gusta o no, no hubo

respuestas afirmando que les encanta. 33% responde que les gusta, 42% expresa indiferencia contra 23% que manifiesta rechazan revelando que no les gusta.

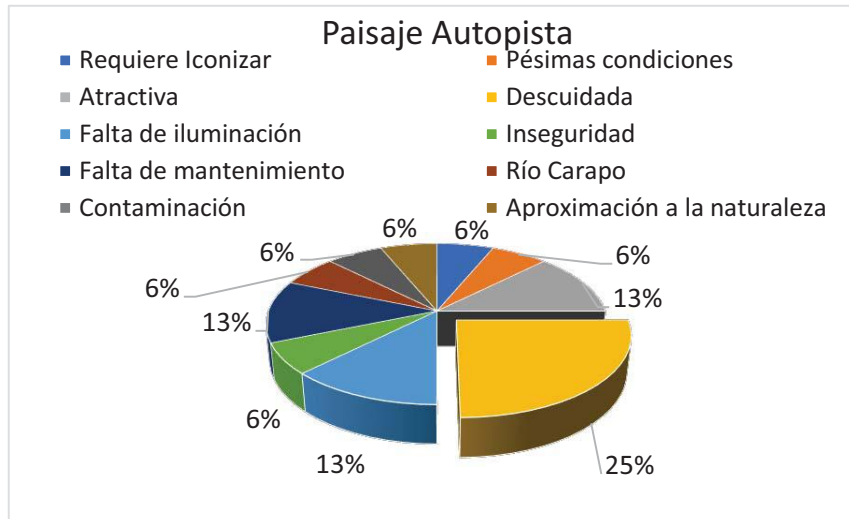


Tabla 58. Resultados parte 1: Atributos y rasgos distintivos. Sendas. Autopista.

De estas vías identificadas y estudiadas es la calle 13 o Gran Vía la senda que mayor apreciación tiene, que se expresa en:

Valor histórico: como la vía que determina dos etapas cruciales del desarrollo urbano de la ciudad, la del ensanche en las primeras décadas del siglo XX y el desarrollo posterior a 1944, en que la ciudad recibe necesarios aportes en la edificación, que afectan positivamente el PUH y lo caracterizan a partir de entonces.

Valor social: es la senda de mayor recordación, que signa el acceso a la ciudad y en ella confluyen diversas sendas de jerarquía en la ciudad, como la avenida Los Leones y la avenida 8. En su recorrido se expresa la ciudad en diversas áreas, así como en su extensión la sociedad tiene posibilidad de intercambio y manifestación. Es el lugar de concentraciones públicas por excelencia y que ha tenido un protagonismo especial durante las concentraciones de rechazo a las políticas de gobierno durante los últimos 20 años, así como se ha convertido en el espacio para los mítines y actos de proselitismo político.

Si bien tradicionalmente la plaza ha sido el espacio público por excelencia, hoy en día la calle la supera en cuanto a extensión de su uso para diferentes fines<sup>348</sup>. La calle 13 actualmente es el eje conector, es permanentemente utilizada para fines sociales y culturales. Por servir de atrio al Grupo Escolar Sucre, muchas veces se cierra para la celebración de actividades culturales. Es un lugar en el que mayoritariamente la población rubiense se ubica, en ella confluyen los flujos de distintas arterias de la ciudad y mantiene una constante vitalidad.

Se identificaron como significantes algunas **instalaciones industriales** que solicitamos valorar, para entender su incidencia en la memoria del rubiense, de lo que encontramos lo siguiente:

*Tenería Rubio:* Como instalación industrial está presente en la memoria el rubiense y se valora principalmente por las oportunidades de trabajo, pero al mismo tiempo negativamente por la contaminación, se percibe mal ubicado a pesar de verse como símbolo del Rubio andino y caficultor. Se destacan los malos olores y su mala ubicación.

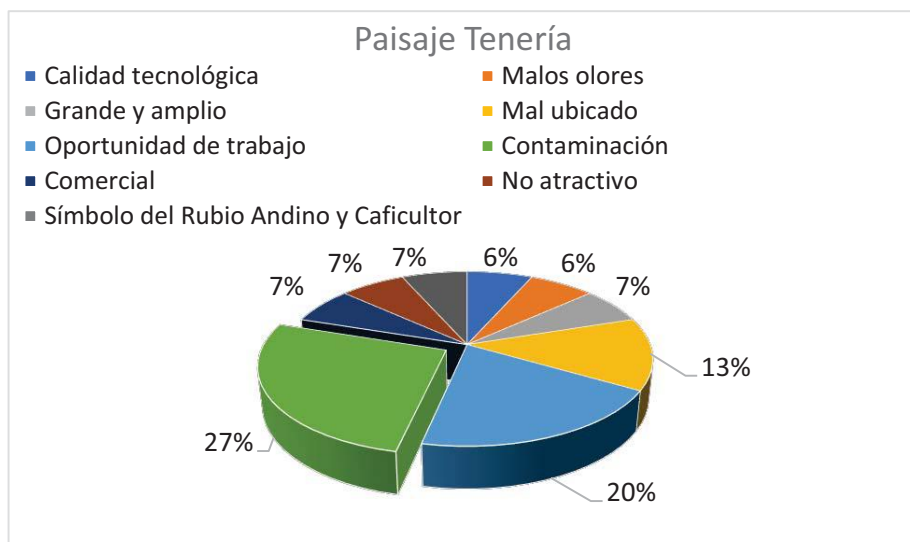


Tabla 59. Resultados parte 1: Atributos y rasgos distintivos. Instalaciones industriales. Tenería Rubio.

<sup>348</sup> RANGEL MORA, Maritza. *Los Cien del espacio público para la vida sociocultural urbana...* Op. Cit. Pág. 66.

*Industria Concafé*: como instalación industrial también significativa en la memoria del rubiense, a pesar de no estar presente en el ámbito urbano de la ciudad sino en las afueras en la carretera vía a Bramón se manifiesta como muy característica de la ciudad para el 25% de los informantes. 41% expresa que es característica y 17% manifiesta indiferencia. 17% asegura que no identifica a la ciudad.

Cuando se pregunta si gusta o no, 42% responde que le encanta, 17% expresa que le gusta y 25% manifiesta indiferencia. 16% rechaza la apreciación del lugar indicando que no le gusta.

Entre sus rasgos o atributos se valora principalmente lo positivo, porque representa oportunidad de trabajo con el 29% de respuestas, indican que el área es muy bonita, que está bien ubicado, se vincula a la conservación del ambiente y al gentilicio del rubiense, según los valores expresados en la tabla siguiente. El único aspecto negativo valorado es la contaminación con 6%.

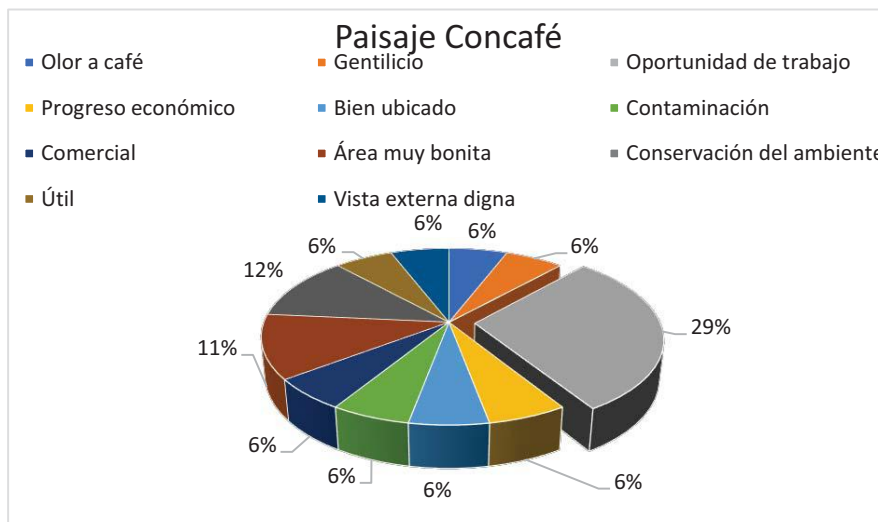


Tabla 60. Resultados parte 1: Atributos y rasgos distintivos. Instalaciones industriales. Concafé.

*Matadero de Rubio*: la tercera de las instalaciones industriales presentes en la memoria del rubiense que se valora principalmente por lo negativo, vinculado a la

contaminación con el 29% de ponderación. Se percibe como necesario y también como fuente de trabajo, pero la mayoría de las valoraciones son negativas destacando que está deteriorado, no es funcional, no posee planta de tratamiento, está mal ubicado, abandonado y presenta falta de mantenimiento. 17% respondió que sí es un lugar característico de la ciudad, 8% responde con 4/5 y el 33% expresa indiferencia. 32% demuestra rechazo.

Al preguntar si el lugar gusta o no, 8% dice que le encanta, 8% que le gusta y 50% expresa indiferencia, contra 25% que se manifiesta en contra indicando que no le gusta.

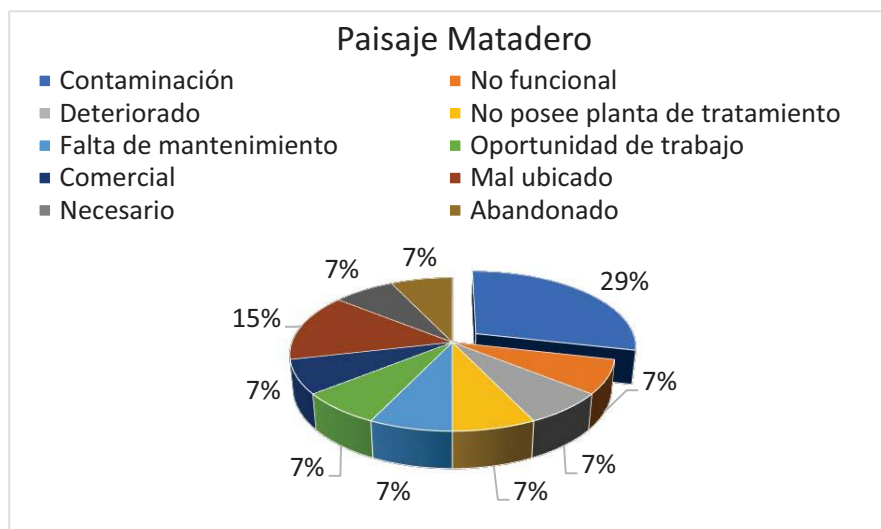


Tabla 61. Resultados parte 1: Atributos y rasgos distintivos. Instalaciones industriales. Matadero.

Si bien consideramos que las instalaciones industriales recrean un valor social que se expresa principalmente como fuente de trabajo y oportunidades económicas para la población.

Las **instalaciones deportivas** identificadas son el estadio Leonardo Alarcón y el gimnasio Tierno Gómez, que se han valorado como sigue:

*Estadio Leonardo Alarcón:* son numerosos los atributos positivos de la valoración de este elemento en el PUH de Rubio entre los que podemos destacar vinculados a su historia y

por ser cuna de grandes hombres, tal como mencionan nuestros informantes. Al solicitar valorara si caracteriza o no a la ciudad, 33% dice que mucho y 42% que sí caracteriza a Rubio. Solo 17% manifiesta indiferencia y 8% expresa rechazo a esta propuesta. Al responder a si gusta, o no el 33% dice que le encanta, 25% que le gusta y 25% se expresa indiferentemente. El 17% dice que no le gusta.

Al solicitar valorar atributos o rasgos distintivos del lugar se reconoce como la instalación deportiva más antigua de la ciudad, que es concurrida como centro de importancia en su categoría como instalación de deportiva. Se percibe como útil y de permanente utilización, a pesar de los valores negativos contrastantes de esta apreciación, como son que está en regulares condiciones, que carece de ornato, que su uso es restringido, que esta descuidado y que su administración debe mejorar.

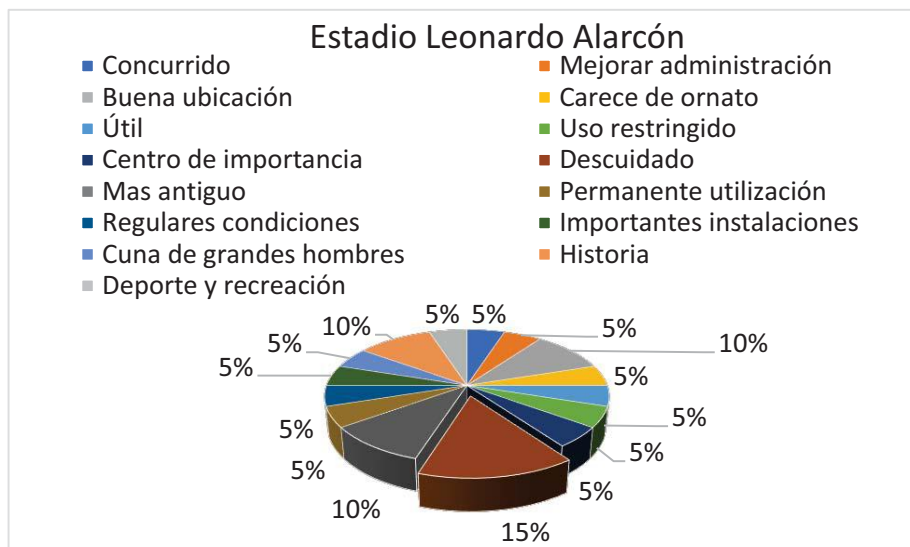


Tabla 62. Resultados parte I: Atributos y rasgos distintivos. Instalaciones deportivas. Estadio L. Alarcón.

*Gimnasio Tierno Gómez:* Se percibe como un espacio muy característico de la ciudad para el 58% de ponderación, con 25% que dice que sí contra 17% que se expresa

indiferentemente. Al responder a si gusta o no, 42% dice que le encanta, 41% que le gusta y 17% responde indiferentemente.

Entre sus rasgos o atributos se destaca que es concurrido, al mismo peso de valoración que el estar descuidado. Es valorado como una importante instalación, de deporte y recreación, con valor estético, moderno, amplio y de permanente utilización. También se vincula como cuna de grandes hombres, como útil y con historia.

Su ubicación en el corazón del barrio San Martín incide para una percepción negativa en relación a su uso, pues se indica que perturba a los vecinos, al tiempo que se percibe como descuidado, en regulares condiciones y que su administración debe mejorar.

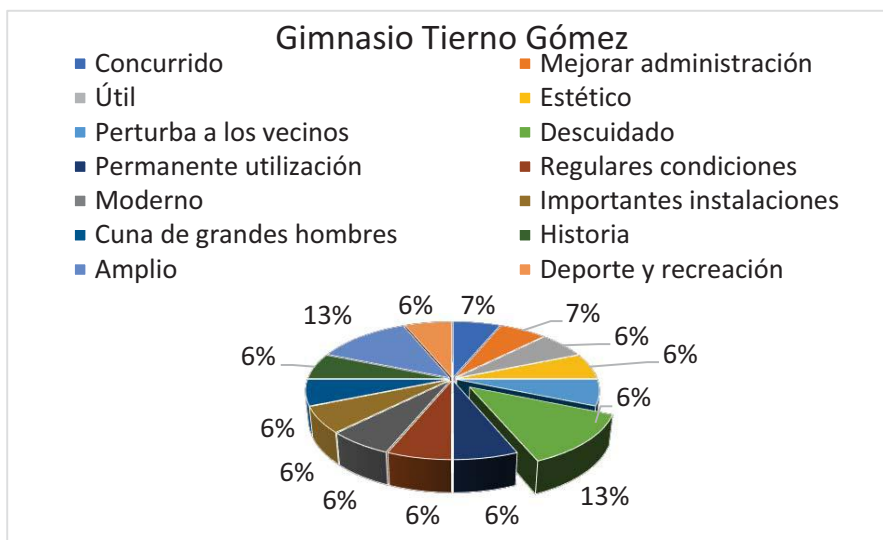


Tabla 63. Resultados parte 1: Atributos y rasgos distintivos. Instalaciones deportivas. Gimnasio Tierno Gómez.

El estadio Leonardo Alarcón se destaca como elemento significativo en la categoría de instalaciones deportivas, cuyas estimaciones resumimos como sigue:

Valor histórico: es una de las piezas de la edificación urbana construidas para la celebración del sesquicentenario de la ciudad, expresando importantes hechos relacionados

con esa celebración, cuyos frutos se concretaron en importantes aportes en la edificación y el urbanismo.

Valor social: por protagonizar la aspiración colectiva de una sociedad que se precia de estimar a su terruño, al que dedica un lugar para la práctica deportiva. El estadio es en sí mismo la muestra tangible de que una sociedad organizada puede lograr grandes cosas, al mismo tiempo que acumula un valor social por ser fuente de expresión comunitaria en la práctica deportiva, que beneficia a la población.

Valor estético: expresa una forma arquitectónica pragmática que refleja el momento histórico constructivo y arquitectónico de su erección, sin mayores pretensiones estilísticas más que reflejar practicidad y las posibilidades de la sociedad que lo produce.

Tres elementos desatacaron en la categoría de **edificaciones religiosas**, todos vinculados a la iglesia católica y con funciones distintas en la ciudad, uno como centro de la devoción cristiana católica, el otro relacionado a las actividades administrativas de la parroquia y el tercero como lugar de cuidados especiales para personas ancianas regentado por monjas carmelitas, que se valoran como sigue.

*Iglesia Santa Bárbara*: se reconoce por su belleza arquitectónica y por ser ícono de la ciudad, tal como expresa la valoración que los mismos rubienses hacen de este edificio.

Cuando preguntamos si caracteriza a la ciudad, el 92% dice que mucho y el resto responde positivamente con estimación de 4/5. Al responder a si gusta o no, 92% dice que le encanta y 8% que le gusta.

Entre otros rasgos o atributos destacaron, además de bella e icónica, su historia y su expresión artística, entre otros más, como espacio de encuentro, identidad, majestuosa, gentilicio, con una mayoría de aspectos positivos. La única valoración que no es positiva es la necesidad de mayor atención de las autoridades civiles, que es una aspiración relacionada con su conservación.



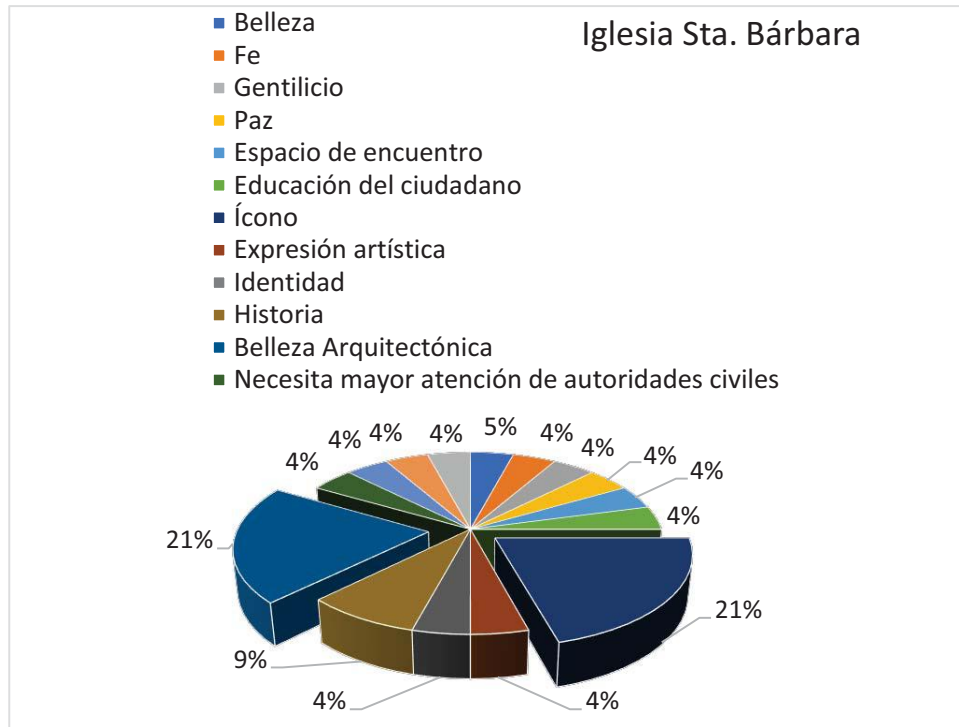


Tabla 64. Resultados parte 1: Atributos y rasgos distintivos. Edificaciones religiosas. Iglesia Santa Bárbara.

La *Casa Parroquial* se valora como una edificación bella tal como la perciben los rubienses. Se identifica como espacio de encuentro, por su expresión artística, por ser una edificación moderna, de educación al ciudadano, relacionada con la fe y el gentilicio.

Se aspira que reciba una mayor atención de parte de las autoridades civiles. Está relacionada con la promoción del turismo religioso, puesto que, siendo el centro administrativo de la parroquia, aquí se solicitan y registran los bautismos que son muy apreciados de celebrar en este templo, por los tachirenses.

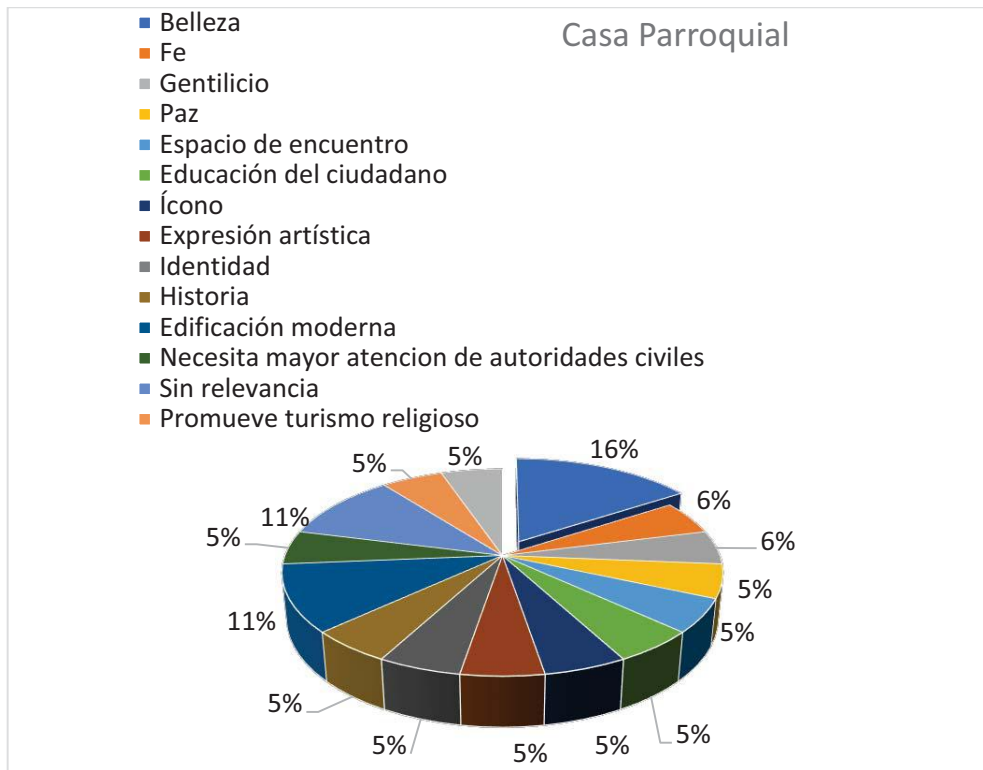


Tabla 65. Resultados parte 1: Atributos y rasgos distintivos. Edificaciones religiosas. Casa parroquial.

Al responder a si caracteriza a la ciudad, solo el 25% asegura que mucho, mientras 33% dice que sí y 42% se expresa con indiferencia. Cuando se trata de indicar si le gusta o no, 33% dice que le encanta, 25% que le gusta y 42% valora con la media, sin expresar atracción o rechazo.

La *Casa Hogar San Martín de Porres* es una edificación dedicada al cuidado de ancianos en situación de indefensión que, antiguamente, funcionó como hospital de la ciudad hasta la construcción del hospital padre Justo, en la década del ochenta.

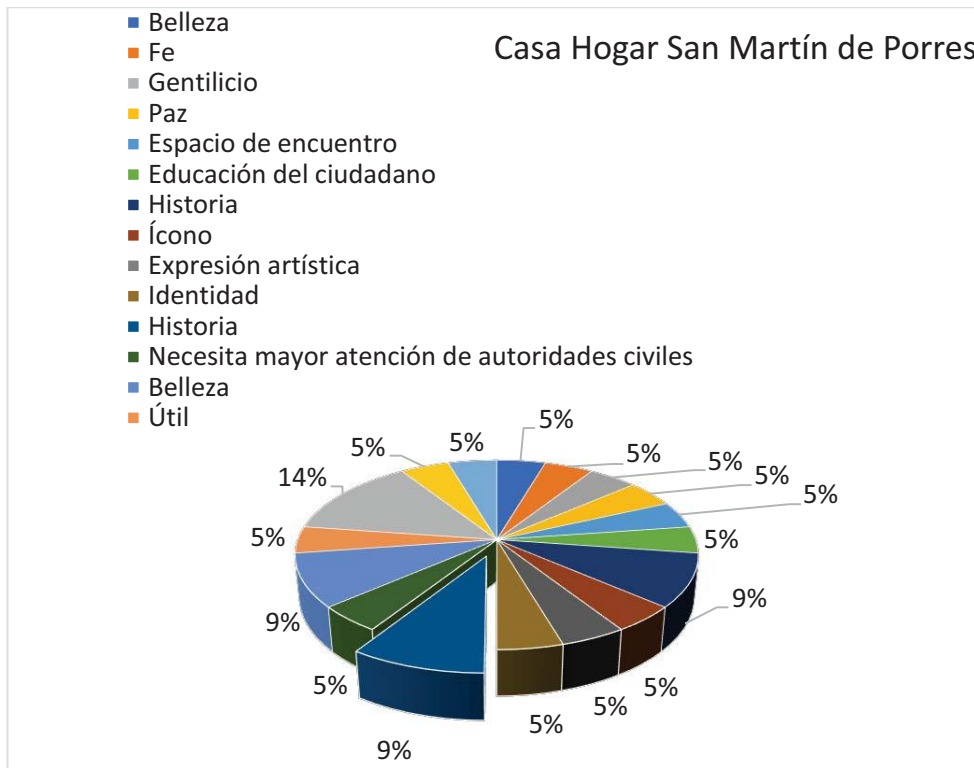


Tabla 66. Resultados parte 1: Atributos y rasgos distintivos. Edificaciones religiosas. Casa hogar san Martín de Porres.

Al valorar si caracteriza a la ciudad, 58% dice que mucho y 42% responde positivamente con 4/5. Al solicitar responder a si gusta o no, 67% responde que le encanta y 33% que le gusta. Vemos en ambos ítems una respuesta 100% positiva lo que nos indica que se considera un espacio que representa la ciudad y es altamente apreciado.

Se estima principalmente su función ligada al gentilicio del rubiense. La actividad es caritativa, por esto su percepción atada a la forma de ser de los pobladores. Se valora por ser espacio de encuentro con la fe, por ser un lugar bello, relacionado con la historia, como un lugar de expresión artística, como ícono de la ciudad y útil al ciudadano. Se manifiesta, tal como en los dos casos anteriores, la necesidad de mayor atención de las autoridades civiles para su conservación.

La iglesia Santa Bárbara es el elemento significativo mejor valorado en la categoría de edificaciones religiosas, cuya estimación se expresa en los siguientes:

Valor histórico: en Rubio el establecimiento de la iglesia Santa Bárbara ocurre en el segundo emplazamiento urbano, cuando en 1872 “allí de nuevo creceríamos bajo el manto silencioso del templo que sería eje del interés del nuevo crecimiento poblacional<sup>349</sup>”. Recordamos que la ciudad no es de fundación sino de crecimiento espontáneo alrededor de un asentamiento agrícola, por tanto, cuando se produce el orden hipodámico en Rubio, es el resultado de una planificación del ensanche de la ciudad, teniendo a la iglesia y a la plaza como epicentros de la nueva estructura urbana.

En relación a esto, Rafael María Rosales dice que “la edificación del primer templo parroquial frente al terrazco que acunó la vivencia vegetal y la voz de las generaciones, se inicia el 22 de septiembre de 1872, o sea cuatro años más tarde de la erección de la parroquia eclesiástica por el octavo y recordado obispo de la Diócesis de Mérida, monseñor Dr. Juan Hilario Bosset...<sup>350</sup>. Así mismo, Jesús Acevedo expresa la importancia histórica que tiene el templo como epicentro de la nueva estructura urbana de Rubio y que hoy constituye el centro de la ciudad, al citar dos acuerdos de fecha 28 de Julio de 1872, que reposan en documento de entrega de las tierras para el templo y la nueva población, donde se menciona una Junta designada con el fin de proyectarlos arquitectónica y urbanísticamente<sup>351</sup>. Como vemos, la iglesia acuña una importante historia para la ciudad y desde los inicios ha proyectado su influencia en el paisaje urbano.

---

<sup>349</sup> ACEVEDO SÁNCHEZ, Jesús. *Tierras del municipio Junín...* Op. Cit. Pág. 61.

<sup>350</sup> ROSALES, Rafal María. *Rubio, la ciudad del pueblo...* Op. Cit. Pág. 35.

<sup>351</sup> ACEVEDO SÁNCHEZ, Jesús. *Tierras del municipio Junín...* Op. Cit. Pág. 82.



Fig. 197. Fachada de la Iglesia Santa Bárbara.  
Fuente: fotografía de la autora, julio 2015.

Valor artístico: El templo actual, cuya construcción comienza en 1934, para sustituir la vieja y colapsada iglesia de tapia, adopta un singular estilo neogótico de gran belleza, para cuya ejecución se utiliza el sistema de doble muro portante de doble hilera de ladrillos macizos. Se destaca el manejo soberbio de la arcilla para moldear piezas únicas para la construcción de pilares y bóvedas de crucería, así como majestuosas torres y aguja. Se conoce que se realizaron más de 25 moldes especiales para darle forma a cada una de las piezas constructivas y llevar a cabo el diseño de cada parte del edificio.

Los espacios se distribuyen en el interior en forma de cruz latina, con el eje mayor orientado en sentido norte sur, destinándose la base de la cruz al atrio y al acceso. En el eje longitudinal se distribuye basilicalmente en tres naves y tres capillas a cada lado, distribuidas en tres ejes perpendiculares equidistantes, anticipando el eje menor de la cruz o crucero, dispuesto en sentido Este-Oeste, rematado en cada lado con dos capillas del mismo ancho de la nave central y sobre la intersección de los dos ejes se ubica la torre octogonal de 35 m de altura.

La cubierta en forma de bóvedas se aprecia en las capillas y remate del crucero, mientras que sobre las naves se dispone una cubierta plana inclinada, para proteger las bóvedas de la acción climática. Sobre el eje mayor se ubica el altar, del mismo ancho que la nave central, elevado y rodeado por pilares, que soportan el encuentro de los arcos ojivales de las naves menores. La girola, de forma poliédrica, con cinco lados, se remata por detrás con una sacristía de forma cuadrangular y con cubierta plana.

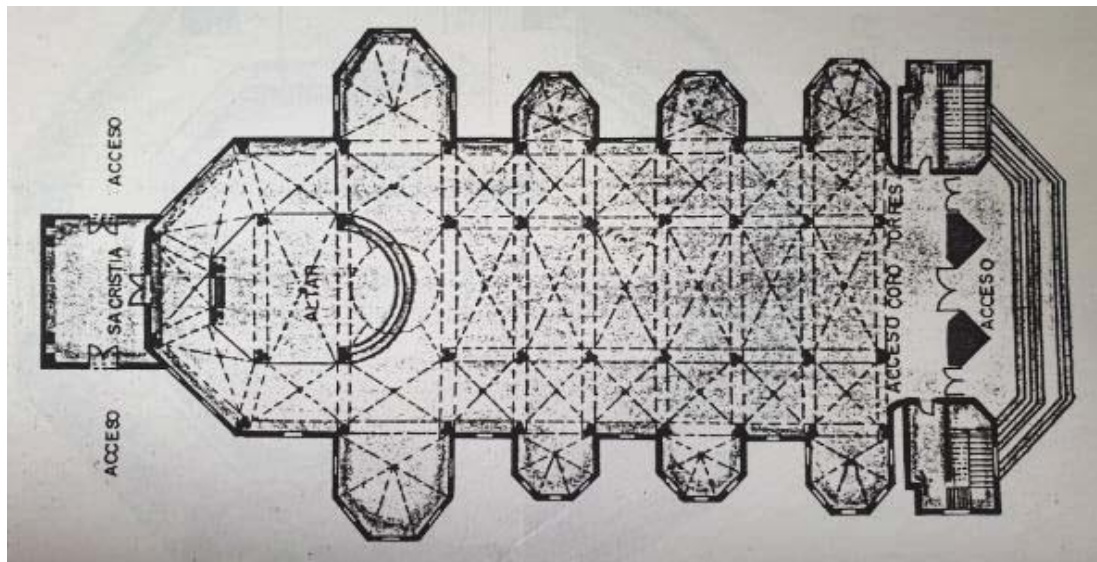


Fig. 198. Planta de la Iglesia Santa Bárbara.  
Fuente: Iglesia Santa Bárbara, Análisis histórico, arquitectónico y tecnológico.  
Archivo de Historia de la Arquitectura. UNET.

Existe un conjunto de obras artísticas dentro de la iglesia Santa Bárbara que están declaradas como BIC, entre las que se agrupan esculturas, pinturas y vitrales. Este templo

tiene un valor definido adicional por esas obras artísticas que se encuentran en su interior, en el que algunas de ellas integran el edificio, convirtiéndolo en sede de una importante, variada y valiosa colección de interés local y nacional.

Entre las obras escultóricas que acuña se destaca un Santo Sepulcro, de autor desconocido, que es una talla en madera policromada, esmalte y vidrio, representado en una figura masculina de cuerpo entero, de bulto, en posición yacente, de frente y con los ojos cerrados. Está recluido en un sarcófago en forma trapezoidal truncado con base rectangular, con sus cuatro caras de vidrio. En cada una de las esquinas destaca un querubín con alas a los lados tallados en madera y pintados en color dorado. La tapa del sarcófago es también un trapecioide truncado de base rectangular que tiene cinco caras vidriadas. De su parte superior emerge una cruz de madera muy ornamentada por volutas y motivos orgánicos, también tallada en el mismo armazón de madera del sarcófago.



Otra obra escultórica de esta colección es la que representa a San Martín de Porres, que es una escultura de bulto redondo vaciado en piedra artificial, realizado en España en 1966. Es una figura pedestre de tez oscura, acompañada de otra figura pedestre de menores dimensiones representando a un niño mendicante con un cuenco en las manos. El conjunto escultórico se asienta sobre una base de forma octogonal alargada, que lleva la inscripción San Martín de Porres O. P.

Fig. 199. Escultura de San Martín de Porres.  
Fuente: Catálogo del Patrimonio Cultural venezolano, TA-06.

En cuanto a obras pictóricas destacan las conformadas por el triduo dominicano con el Sagrado Corazón de María rodeado de seis imágenes, tres a cada lado, con la Anunciación, la huida a Egipto y la presentación de Jesús en el templo, la Crucifixión, tres mujeres en reunión y la aparición de Cristo resucitado frente a los Apóstoles, ubicadas en la Sacristía; también en el mismo lugar representaciones pictóricas de Nuestra Señora del Rosario, Santa Catalina de Siena y la Virgen de la Candelaria. En la segunda capilla de la nave derecha se encuentra un cuadro al óleo, de autor desconocido, representando a la Virgen de la Candelaria.



Fig. 200. Virgen de la Candelaria, en la Sacristía de la iglesia Sta. Bárbara.  
Fuente: Catalogo del Patrimonio Cultural venezolano, TA-06.

Entre las piezas que integran la estructura se encuentran relieves escultóricos sobre los dinteles de las puertas de las naves, representando a Santa Bárbara, Santo Domingo de Guzmán y la inmaculada Concepción, así como ocho imágenes de bulto, vaciadas en granito, que se ubican en las jambas de la puerta de la nave central, cuatro a cada lado representando



a los santos apóstoles y evangelistas, obras del artista tachirenses Pedro Mogollón, instalados en 1999.



Fig. 201. Relieve escultórico de Santa Bárbara.  
Fuente: Catálogo del Patrimonio Cultural venezolano, TA-06.

De las piezas más atractivas que se integran a la estructura de este templo se encuentran 45 vitrales de gran formato, 41 de ellos distribuidos a lo largo de las paredes laterales y el resto en la sacristía. Son piezas de gran belleza que miden en promedio 7 metros de alto por 2 metros de ancho, terminadas en la parte superior en forma de arco ojival.

Están elaborados en vidrios translúcidos multicolores con juntas de plomo, realizados por Casa Velasco en Cali, Colombia, entre 1944 y 1966, en base a diseños del artista Alberto Martorell Portas, e instalados en el lugar por el artesano Alirio Perafán, gracias a donaciones expresas de familias de la ciudad<sup>352</sup>.

---

<sup>352</sup> Entrevista telefónica con Alfonso Velasco, de Casa Velasco en Cali, Colombia, (17 de enero 2015).



Figs. 202 y 203. Vitrales de la iglesia santa Bárbara.  
Fuente: fotografías de la autora, agosto 2018.

Valor social: como todos los pueblos andinos venezolanos, Rubio tiene una profunda devoción y profesión de fe católica, que constituye un valor en la medida que la práctica de la fe motiva parte de la vida diaria de los rubienses, quienes no solo se precian de asistir a misa los domingos, sino que es un pueblo que manifiesta en fiestas religiosas esa devoción, que se convierte en motivación para la aspiración de una vida rica en las creencias cristianas. De esta profesión de fe se destacan las procesiones de santos y patrona durante las diferentes

festividades religiosas, especialmente durante la Semana Santa y en las fiestas patronales que se celebran anualmente alrededor del día 4 de diciembre.



Fig. 204. Perspectiva de la avenida 10 en sentido Norte, sobre el ángulo de la plaza Bolívar.  
Fuente: fotografía de la autora, marzo 2019.

Todos estos valores asignados por parte de nuestros informantes, comprenden manifestaciones del PUH y derivan en sentido de pertenencia por las formas físicas que el paisaje rubiense ostenta, las que están enriquecidas por elementos inmateriales de la historia, de la tradición cultural y de los procesos sociales vinculados a su existencia.

Como corolario de la primera parte, el cuestionario también arroja que para los rubienses existen otros elementos de paisaje representativos, como son el cementerio municipal, las fincas cafetaleras, los ingenios de café, las aldeas circundantes y los páramos cercanos a la ciudad.

Para ellos estos elementos de paisaje, aunque ubicados en la periferia de la ciudad, permiten una comprensión del propio PUH rubiense. Para estos los atributos son paisaje,

historia, ambiente natural y belleza. Claramente comprendemos que el término paisaje es evocativo para nuestro grupo focal y lo relacionan a perspectivas visuales sobre el territorio, antes que a lo que puede observarse dentro de la ciudad.

La segunda parte del cuestionario nos permitió confirmar que, todos los elementos singulares que para nuestros informantes son característicos en la ciudad de Rubio, habían sido reflejados en los mapas dibujados de la ciudad. Se destacaron los elementos relacionados con el uso público y social. Los más significativos son aquellos que se expresan por las características artísticas y la historia, entre los que la Iglesia Santa Bárbara y los corredores de La Palmita son los elementos más repetidos y los que mayor significado arrojan para los informantes.

Los resultados pronuncian que el problema de la contaminación y la basura, así como los olores que de estos se producen, permiten identificar al Mercado municipal y a la tenería Rubio como los elementos más negativos del PUH de Rubio. Claramente esto se asocia con la falta de limpieza de estas áreas, que afean el paisaje y afectan la percepción negativamente.

Los caminos e itinerarios más transitados coinciden con las áreas de paisaje reconocidas como más característicos de Rubio. Estos son el centro de la ciudad, con el entorno de la iglesia Santa Bárbara y la plaza Bolívar, el barrio La Palmita con sus corredores y la plaza Urdaneta, el salón de Lectura y paradójicamente, a pesar de los aspectos negativos a los que se asocia, el Mercado municipal.

La tercera parte del cuestionario, relativa a los cambios y transformaciones en el paisaje, nos permitió evidenciar que los ciudadanos son sensibles a los cambios que ocurren en su paisaje urbano.

Sus respuestas nos identificaron los cambios más significativos que han ocurrido en el PUH y que los afecta negativamente, en las que predominan la preocupación ante el abandono que algunas edificaciones han estado sufriendo, por diversas razones, que derivan en su deterioro y en algunos casos su desaparición.



Fig. 205. Fachada Este del área de Los corredores de La Palmita.  
Fuente: fotografía de la autora, agosto 2017.



Fig. 206. Perspectiva interna de la Plaza Urdaneta con vistas sobre el Mercado Municipal.  
Fuente: fotografía de la autora, marzo 2019.

Primeramente, se manifestaron en contra de la desaparición de elementos del PUH que eran significativos en la ciudad y que por variadas razones ya no existen. Desde un punto de vista paisajista ambiental las personas lamentan las desapariciones de cultivos de café en los alrededores de la ciudad, de las bandas agrícolas que solían presidir los bordes de vías extraurbanas cercanas y las áreas verdes de algunos parques como el Nicolás de Palencia, cuyo perímetro cercano al río ha desaparecido.

Sin embargo, los problemas más expuestos son relacionados a aspectos físicos del paisaje urbano circundante, exaltando la desaparición de antiguas casonas del centro de la ciudad, que han sido “*sustituidas por construcciones recientes*” creando falsos históricos o representaciones ficticias de una arquitectura no existente anteriormente, como lo ocurrido en la esquina Noreste frente a la plaza Bolívar, donde se demolió en el año 2015, una casona tradicional, para ser sustituida con un centro comercial.



Fig. 207. Imagen de la esquina de calle 10 con avenida 10 frente a la plaza Bolívar que muestra la arquitectura tradicional existente en agosto del 2016, hoy sustituida por un edificio para centro comercial.

Fuente: fotografía de la autora, agosto 2016.

El barrio de La Pesa, al norte de la plaza Bolívar, se indica como el lugar donde actualmente “*se vive un dramático problema de abandono de antiguas construcciones*” que, al ser dejadas de utilizarse, caen en procesos de deterioro que culminan en desapariciones. Tal es el caso de la antigua sede de la escuela de música Miguel Ángel Espinel, en la esquina de avenida 11 con calle 8, o en la casona de los billares Luz y Sombra, en la esquina frontal, que en la actualidad está derribada en el interior y su fachada principal a punto de colapsar; se menciona “*todo el sector que comprende el puente de La Palmita y la Plaza Bolívar*” justo lo que explicábamos.

Algunas de las vehementes respuestas de nuestro grupo de informantes se expresan en ese sentido manifestando que: “*creo que está desapareciendo el centro de Rubio, vía el colegio el Rosario, desapareció la casa de los billares, la antigua escuela Mérida, 3 manzanas que fueron borradas en gran parte, la casa de las Ayala que fue desmembrada*”.

Del paisaje de nuestro pueblo “*desaparecieron las calles empedradas de la Guardia Nacional a la actual Alcaldía*”. “*Varias casas de arquitectura colonial y republicana, como la casa de las puertas y ventanas (diagonal al teatro Astral), totalmente destruida. La casa de las Febres Cordero, la casa de los americanos y otras más*”. “*El dormitorio de la academia Christiansen, la antigua entrada a Rubio, la antigua cárcel en La Palmita, el bar Luz y Sombra, la casa de los Arcos en el centro, el hotel Roma*”.

Por esto señalamos que los problemas más comunes apreciados por los rubienses son los relacionados con la pérdida de tejido tradicional del centro de la ciudad y la modificación de fachadas, ilustrado actualmente con la segmentación de la casa de Los Abanicos en varios locales comerciales.

Con esto se demuestra que, aunque no exista formación especializada en el área patrimonial, entre la ciudadanía rubiense hay una sensibilidad para reconocer los valores de su paisaje y la importancia de su pervivencia.



Fig. 208. Vista de la fachada de la casa de Los Abanicos, en la avenida 12, hoy fraccionada en varios locales.  
Fuente: fotografía de la autora, agosto 2017.



Fig. 209. Vista en sentido Oeste del Gimnasio vertical construido en la urbanización Sur.  
Fuente: fotografía de la autora, marzo 2019.



Las respuestas se manifestaron principalmente en contra de construcciones que superan la altura del perfil urbano, como es el caso de la construcción de un gimnasio vertical, ubicado en el área habitacional de la urbanización Sur, que es un elemento surgido recientemente y que afecta negativamente la percepción que se tenía del paisaje y del perfil tradicional del sector, lo que amenaza su conservación.

En referencia a los elementos o atributos del PUH amenazados se destaca, así mismo, la pérdida de tejido tradicional histórico del centro de la ciudad y la sustitución por nueva arquitectura, tal como está ocurriendo en los alrededores de la Plaza Bolívar y áreas circundantes al Mercado municipal.

Se mencionan algunos problemas de mantenimiento urbano, como derrumbes en los desniveles existentes entre el barrio Las Flores y La Pesa, por acción de las crecidas del río Carapo, exaltando *“toda la zona que va desde el puente viejo de San Diego, hasta el tapón de la calle Colombia, por su vecindad con el río Carapo. Lo mismo todo lo que va desde el colegio El Rosario hasta el matadero de Rubio”*. Como vemos la percepción de la presencia del río Carapo no es apreciado positivamente sino, por lo contrario, se le atribuyen problemas.

En cuanto a la valoración de las transformaciones del PUH, se estimó positivamente el aumento de áreas comerciales, la construcción de infraestructura y vías de comunicación, lo que indica que el rubiense recibe con beneplácito las transformaciones para el desarrollo de la ciudad, que inciden en una mejora de las condiciones y la calidad de vida. Todas estas fueron consideradas con gran importancia para la ciudad.

El crecimiento urbano obtuvo una valoración media, en contraste con la transformación de las edificaciones que muestra una valoración principalmente negativa, a pesar de considerarse muy importante.

En el paisaje de la ciudad se valoró negativamente la disminución de los cultivos de café, pues su existencia se asocia a bienestar económico y ambiental. Históricamente la bonanza económica local estuvo vinculada a la caficultura y con su declinación se han visto mermadas las arcas locales.

Este ha sido un problema evidenciado en la ciudad vinculado a la crisis económica nacional y a la reducción de los precios del café en el mercado internacional alrededor de 1990, que incidió en el abandono de este motor económico de la región andina y principalmente de Rubio. Aunque caracterizó a la ciudad desde los primeros años de su historia y hasta finales del siglo XX, no se ha podido repotenciar el cultivo de este rubro en los tiempos actuales, aprovechando el auge de la estimación mundial hacia el producto café, por razones intrínsecas de la política económica venezolana.

El estado de conservación del patrimonio histórico urbano de la ciudad obtuvo valoración negativa, lo que nos indica que los ciudadanos son sensibles a reconocer las necesidades de conservación del patrimonio histórico de la ciudad considerando muy importante esta actuación.

Con la cuarta parte del cuestionario pudimos confirmar que las áreas verdes de la ciudad y el tejido urbano tradicional son los elementos del PUH que más se protegerían, siendo muy importante la protección de la plaza Bolívar y sus alrededores.

Las áreas comerciales, los alrededores del Mercado municipal, las áreas que circunscriben a las plazas y las edificaciones culturales, en especial el Salón de Lectura son los elementos de paisaje que son demandantes de una mejor gestión y administración que la existente en la actualidad.

En el cuestionario se expresaron mecanismos o medidas que nuestros informantes aplicarían para mejorar el estado de esos elementos del PUH, que fueron señalados en el mismo instrumento, tal como transcribimos a continuación:

- *Organización de las comunidades, haciendo las exigencias a los Entes gubernamentales para mejorar la gestión de los paisajes urbanos de Rubio.*
- *Gestionar recursos para ser invertidos en el mejoramiento de los paisajes que necesitan ser intervenidos y ponerlos al servicio de la ciudadanía.*

- *Promover la peatonalización de las calles adyacentes a las plazas, especialmente la plaza Bolívar y la iglesia Santa Bárbara.*
- *Concienciar a los funcionarios de la Alcaldía para que no se permita la destrucción de los paisajes, a través de talleres que les permita valorar y tener sentido de pertenencia con la ciudad.*
- *Que se cumplan las normas y leyes, principalmente el respeto del Plan de Desarrollo Municipal.*
- *Promover el cumplimiento de medidas legales de desarrollo de proyectos arquitectónicos.*
- *Promover la aplicación de medidas especiales de gestión para el Mercado municipal.*
- *Legislar y crear organizaciones dispuestas a proteger los paisajes.*
- *Promover la inversión económica para la recuperación de los paisajes.*
- *Educación en temas de patrimonio, para la población y los funcionarios.*
- *Creación de una fundación o en su defecto un instituto municipal que cuente con recursos para la gestión y aplicación de leyes para el mejoramiento y conservación de los bienes culturales.*
- *Designar funcionarios con conocimiento de causa y comprometidos con el desarrollo de la ciudad.*
- *Desarrollar campañas con eventos culturales, deportivos, sociales, impulsando la conservación del patrimonio cultural, motivando a la ciudadanía.*

Como vemos, todas estas propuestas son aspiraciones que reflejan la inexistencia, en la ciudad de Rubio, de estos mecanismos para la conservación del paisaje y del patrimonio cultural y la pretensión de una mejor gestión y conservación del patrimonio.

Finalmente, los elementos o atributos que la ciudadanía eliminaría están vinculados a los aspectos negativos señalados en el cuestionario. Se proponen la eliminación del ámbito urbano de las industrias como la tenería Rubio, así como las construcciones fuera de la

legalidad, como el gimnasio vertical, tanto como las construcciones en las adyacencias a los cauces de los ríos y quebradas y la construcción de falsos históricos.

En su mayoría se propone la eliminación de focos de contaminación como el Mercado municipal, solicitando su reubicación y el aprovechamiento de ese espacio como espacio público que puede adjuntarse al de la plaza Urdaneta.

Como hemos podido recoger, toda esta información es coherente con una propuesta de gestión para la conservación del PUH de Rubio que se percibe como una aspiración en la población rubiense, considerando su inexistencia y las necesidades que se expresan en estas consideraciones de quienes contribuyeron con responder al cuestionario. En base a esto, y en el capítulo a continuación, formulamos una propuesta en la generalidad, con la que concluimos el trabajo y esperamos aportar para la conservación del PUH de Rubio.

## CAPÍTULO VII

### PROPUESTA DE GESTIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DEL PAISAJE URBANO HISTÓRICO DE RUBIO



Iglesia Santa Bárbara, vista desde el ángulo Oeste.  
Fuente: fotografía de la autora, 2015.

- 1. Los planes de gestión y conservación del Patrimonio Cultural.**
  - 1.1 Bienes culturales declarados en Venezuela y sus planes de conservación.**
- 2. Propuestas para un plan de Gestión y Conservación del Patrimonio Cultural de Rubio.**



## **CAPÍTULO VI. PROPUESTA DE GESTIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DEL PAISAJE URBANO HISTÓRICO DE RUBIO.**

### **1. Los planes de gestión y conservación de Patrimonio Cultural.**

Un plan se concibe como la organización de un proceso, que defina las actuaciones necesarias a realizar para conseguir un cambio o evolución desde una situación inicial o de partida. En cuanto a gestión y conservación del patrimonio cultural sería partir de cómo se encuentra ese patrimonio en la actualidad, desde los estudios sobre su situación actual a un escenario deseado para ese conjunto, territorio, para la sociedad que lo habita y el patrimonio cultural que esta representa.

Estos cambios que se persiguen a través de un plan deben representar fundamentalmente la puesta en valor del patrimonio y en consecuencia una mejora de la calidad de vida de los habitantes.

Cualquier plan para gestionar y promover la conservación de un PUH debe partir del conocimiento de los bienes patrimoniales de ese paisaje y de las características que este tiene, soportado por la legislación vigente de escala local, regional o nacional y las recomendaciones mundiales, a fin de otorgarle el mayor respaldo. Así mismo, es fundamental la existencia de una autoridad que vele por su planteamiento y su posterior gestión y cumplimiento.

Según la UNESCO un plan de gestión es un documento en el que se exponen los aspectos patrimoniales significativos de un lugar y se detallan las políticas apropiadas para su gestión, de manera que se conserven sus valores para el uso y la apreciación futuros<sup>353</sup>.

---

<sup>353</sup> UNESCO. Indicadores Unesco de Cultura para el Desarrollo. *Sostenibilidad del patrimonio*. Documento en línea, disponible en <https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/digital-library/cdis/Patrimonio.pdf>. (Consulta 13 de junio 2019).

“La organización de la gestión debe ser ajustada al lugar, pero en general un plan de gestión: a) identifica los valores patrimoniales del bien en cuestión; b) identifica las limitaciones y oportunidades que sus valores patrimoniales imponen a su uso futuro; c) especifica aquello que se exige del propietario o que éste desea hacer en relación con el uso; y d) equilibra esa información y traza políticas y estrategias adecuadas para alcanzar resultados compatibles”<sup>354</sup>.

A continuación, se realiza una somera revisión sobre la existencia de los planes de gestión y conservación sobre los bienes patrimoniales venezolanos que han recibido la declaratoria de patrimonio cultural de la humanidad, que nos da una visión de la precaria situación venezolana, en cuanto a la existencia de esos propósitos, los que no abundan, ni son particularmente promovidos por el Estado venezolano, dejando en muchos casos esa responsabilidad a la aspiración de las comunidades.

### **1.1 Bienes culturales declarados en Venezuela y sus planes de conservación.**

Venezuela ha sido receptora de nueve declaratorias de Patrimonio Cultural por parte de la UNESCO. La intención de estas declaratorias es dar a conocer sitios y culturas importantes, relevantes y significativas para las personas, al mismo tiempo que conmina a su preservación y conservación para las generaciones futuras. A continuación, revisamos someramente esos nueve bienes declarados, al tiempo que precisamos sobre la existencia de los planes de gestión para cada uno de estos:

*Santa Ana de Coro y el puerto de La Vela:* Fue el primer sitio venezolano declarado patrimonio de la humanidad, en el año 1993. Son dos lugares con una historia común y muy significativa, cuyos conjuntos mantienen una unidad coral y conservan la arquitectura de la época de la colonización, con estilos españoles marcados por la influencia holandesa<sup>355</sup>. En sus construcciones se utiliza una mixtura de técnicas traídas de España con las de influencia

---

<sup>354</sup> *Ibíd.*, pág. 6.

<sup>355</sup> GASPARINI, Graziano. Coro, patrimonio Mundial. Armitano Editores, C.A. Caracas, 1994. Pág. 177.



indígena, principalmente utilizando la tierra cruda para su elaboración. Coro es una de las ciudades de tierra más importantes del Caribe, en la que se usaron solamente adobes para levantar las paredes de todas las casas<sup>356</sup>.

En el conjunto monumental destacan la catedral del obispo Manzanillo, la iglesia y el convento de San Francisco, el museo diocesano Lucas Guillermo Castillo, la iglesia de San Clemente, la iglesia de San Nicolás, la iglesia de San Gabriel, el hospital San Lázaro y soberbios ejemplos de arquitectura doméstica como la casa de las ventanas de hierro, la casa de los Soto y la casa de las Arcaya.



Fig. 210. Panorámica del centro histórico de Coro, con el perfil de la catedral del siglo XVI.  
Fuente: Gasparini, Graziano. *Coro, patrimonio mundial*. Página 31.

El sitio, a pesar de contar con una declaración patrimonial tan importante no representó un verdadero interés para sus habitantes, mientras que los gobernantes ignoraban que hacer

---

<sup>356</sup> *Ibidem*.

con esa distinción. Mientras pasaba el tiempo y no se ponían de acuerdo, la ciudad y sus construcciones de barro caían lentamente por acción del tiempo<sup>357</sup>.

La socióloga Ana María Reyes, quien elaboró el informe entregado a la UNESCO para que Coro – La Vela entraran en la lista de Patrimonio Mundial, considera que, al haber sido un logro de la comunidad, los políticos no se vieron comprometidos y no les interesó el tema. Desde entonces comenzó el deterioro de esa joya del Caribe venezolano. También acusa que muchos dueños de estas casonas patrimoniales han sido indolentes y no les han dado el valor que tienen. Tanto en Coro como en La Vela, se cuentan por decenas las casas abandonadas a punto de caer, así como enormes terrenos baldíos donde en el pasado hubo una casona.

Magda Aguilar, presidenta del Instituto de Cultura, Patrimonio y Turismo del municipio Colina, atribuye esta conducta a “la mala costumbre de permitir que la casa se caiga para que se borre en la memoria de la gente, que piensen que hay una ruina y luego hacer lo que quieran. Es lo que llaman la cultura del progreso mal habido, la cultura del concreto”<sup>358</sup>.

Coro se vio afectada por una vaguada en 1999, que destruyó algunas construcciones, lo que motivó a la sociedad civil a enviar un informe de la situación a la UNESCO, esperando recibir recursos para la restauración, pero lo que recibieron fue la amenaza de inclusión del sitio en la Lista de Patrimonio Mundial en Peligro.

A partir de entonces, en el año 2002, la UNESCO envió a Coro y La Vela una misión de monitoreo, que elaboró el primer informe donde se alertó la condición de peligro en que se encontraba el sitio, indicando ya en ese entonces la inexistencia de un plan de conservación, y la falta de una eficaz y consolidada estructura de gestión que maneje los bienes del patrimonio mundial como una entidad integrada. Se hicieron recomendaciones con la amenaza de que si estas no se acogían y daban resultados, Coro y La Vela serían

---

<sup>357</sup> RIERA, Eva. “En sus 490 aniversario, Coro y la Vela permanecen en la lista negra de la UNESCO”. En *Institutional Assets and Monuments of Venezuela*. Difusión y protección del patrimonio cultural venezolano. Documento en línea, disponible en <https://iamvenezuela.com>. (Consulta 6 de junio 2019).

<sup>358</sup> *Ibidem*.

incluidas en la lista de patrimonio en Peligro. En 2005 la UNESCO realiza una segunda misión de monitoreo y observa que, si bien se había constituido una comisión presidencial para el manejo y conservación de Coro y La Vela, aun no existía un plan especial de manejo y protección del patrimonio. Como consecuencia, el sitio fue incorporado en la Lista del Patrimonio Mundial en Peligro<sup>359</sup>.

En agosto del 2006 se presentó el primer Plan Integral de Conservación y Desarrollo de Coro, La Vela y sus áreas de influencia, el cual contenía los lineamientos estratégicos para las acciones de protección. Sin embargo, este plan no pasó del despacho de la Secretaría de la Presidencia de la República y nunca fue firmado por el presidente de entonces, Hugo Chávez, sin que se conozcan los motivos para el rechazo. “Consultada al respecto en Julio del 2017, la presidenta de Corporación Falconiana de Turismo, Vivian Goitía, se limitó a responder “por algo no fue aprobado”<sup>360</sup>.

Una misión de la UNESCO regresó a Falcón en el 2008, de cuya visita elaboraron un nuevo informe en el que resaltaron nuevamente los avances, pero insistieron en que, mientras el Plan no fuera firmado por el primer mandatario y puesto en ejecución, el sitio Coro-La Vela seguiría en la vergonzosa lista. Este dictamen se ha repetido todos los años siguientes luego del informe presentado anualmente por Venezuela.

La UNESCO, luego de evaluar el informe de diciembre de 2016, reiteró la necesidad de:

- Realizar un análisis más detallado de la situación con respecto a la aplicación del estado de conservación deseado, en particular en las intervenciones de conservación y restauración, la integración de los conocimientos tradicionales y el apoyo a la creación de estrategias de desarrollo sostenible y los planes de uso público en las dos comunidades (Coro y La Vela).

---

<sup>359</sup> *Ibíd.*

<sup>360</sup> *Ibíd.*

- Establecer un nuevo calendario para la aplicación de las medidas correctoras, dado que el Estado Parte reconoce que no se alcanzó el calendario establecido anteriormente en 2015.
- Fijar los límites de la zona UNESCO.
- Elaborar una estrategia clara para la alineación con el Plan de Gestión y la continuación de todas las demás medidas correctoras.
- Realización de un plan de manejo que incluya un plan de riesgo con ocasión de desastres, así como un sistema de drenaje adecuado para prevenir nuevos daños materiales a la propiedad.
- El mencionado plan de gestión debe contener claramente la metodología y el calendario para su elaboración y aprobación, conforme al nuevo inventario de bienes muebles, y
- Demostrar que se han conseguido suficientes recursos financieros para el proyecto.

El Comité del Patrimonio Mundial solicitó a Venezuela la presentación de un nuevo informe para su examen por esta instancia en su 42ª reunión en 2018. Sin embargo, el Estado venezolano ni ninguna autoridad en la materia se han pronunciado al respecto, por lo que desconocemos si se ha decidido si Coro-La Vela sale de la lista o si por lo contrario los avances para su protección han sido efectivos.

*Ciudad universitaria de Caracas, sede de la Universidad Central de Venezuela (UCV):* inscrita en la lista de patrimonio mundial en el año 2000. Construida entre 1940 y 1960, bajo la dirección del proyecto del arquitecto Carlos Raúl Villanueva, también es conocida como la ciudad universitaria museo. Es un espacio único en el mundo, por su excepcional obra de arquitectura moderna, abierta, ventilada, apropiada al trópico y con un soberbio manejo del concreto armado como material de construcción.

El conjunto monumental comprende un gran número de construcciones y edificios, en una organización muy funcional y bien estructurada, donde la arquitectura se enriquece con la presencia de obras maestras de la arquitectura y la plástica moderna, como la plaza cubierta, el estadio olímpico y el aula magna, que está ornamentada por las famosas nubes

de Alexander Calder. El conjunto alberga obras de Armando Barrios, Víctor Vasarely, Oswaldo Vigas, Héctor Poleo, Jean Arp, Henri Laurentis, Fernand Leger, Mateo Manaure, Pascual Navarro, Alirio Oramas, Francisco Narváez, Antoine Pevsner, entre muchos más, todos artistas referentes nacionales y mundiales de la plástica, que fueron convocados por Carlos Raúl Villanueva para conjugar con la arquitectura el diálogo artístico que caracteriza a este conjunto.

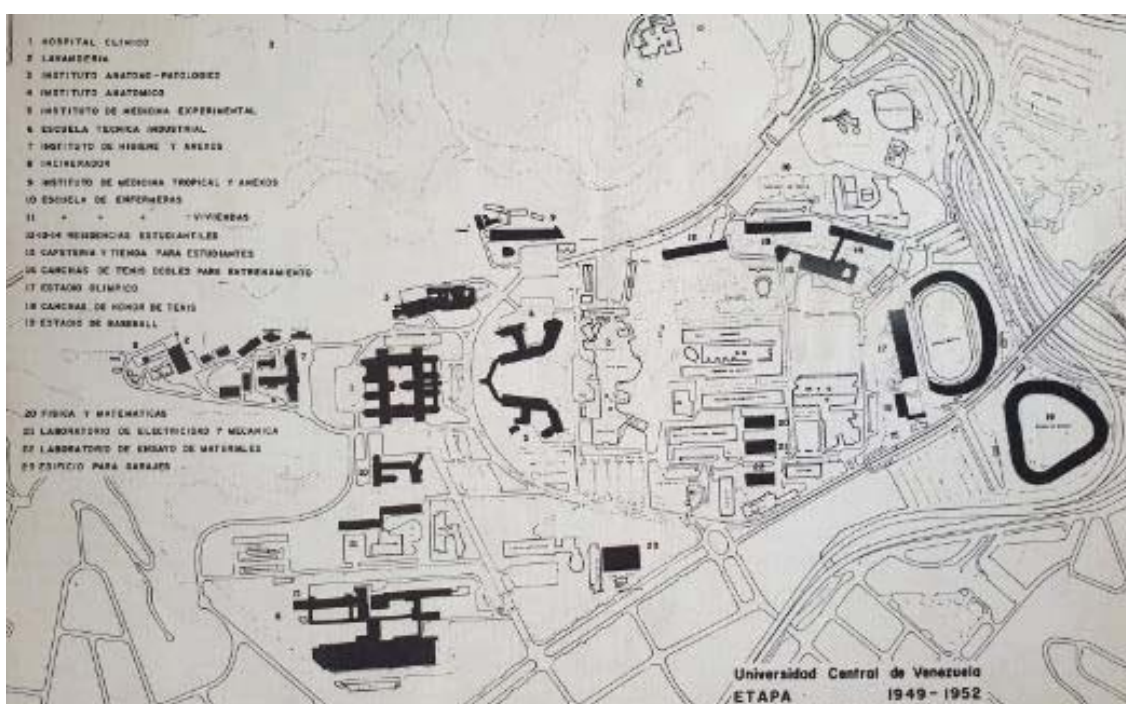


Fig. 211. Plano del Conjunto de la UCV, resaltado en negro lo construido en la primera etapa.  
Fuente: Revista *Punto 59*. Año XVII, Caracas, octubre de 1977.

La ciudad universitaria, aunque la parte más humanizada de la gran capital Caracas, es sin embargo parte de la misma y sufre los males parecidos además de tener su problemática específica.

Las diferentes crisis universitarias en el tiempo transcurrido, las protestas estudiantiles tan comunes en la UCV, los allanamientos por parte de los cuerpos de seguridad del Estado venezolano, han provocado cambios y acelerado procesos de deterioro del conjunto.

Por otro lado la presión de la masa estudiantil, siempre creciente sobre la misma área y edificios, satura las aulas, laboratorios y espacios, creando una situación “poco menos que catastrófica”<sup>361</sup>. Desde hace mucho tiempo se está denunciando que existe falta de mantenimiento, hay irrespeto a las obras de arte, se construyen galpones y obras provisionales sin la debida planificación, hay invasión de buhoneros, se pintan letreros por doquier, se invaden las paredes y otros espacios con propaganda electoral, hay irrespeto al paisaje y la basura invade el conjunto, con un deterioro total del ambiente.

Desde el año 1975, mucho antes de la declaratoria de patrimonio mundial ya se propuso un plan de conservación, que en líneas generales consideraba lo siguiente:

- Creación de conciencia a nivel universitario, metropolitano y nacional, la cual ponga en claro que los intereses de la UCV son los intereses de la Nación. Su patrimonio es parte importante del patrimonio nacional, su problemática es parte vital de la problemática de todo el país y por tanto debe ser atendida por los organismos oficiales e integrada a los planes de desarrollo de la ciudad y del Estado.
- Las máximas autoridades universitarias debían preservar celosamente este patrimonio universitario y nacional, utilizando eficientemente sus órganos técnicos de apoyo.
- Restitución a su estado original de las edificaciones que han sido modificadas injustificadamente y eliminar las construcciones improvisadas.
- Realización de los estudios de actualización del Plan piloto y de sus modificaciones necesarias de acuerdo a los programas y métodos docentes.
- Cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el estudio de vialidad y estacionamientos realizado por la Facultad de Arquitectura y Urbanismo y la Dirección de Planeamiento.

---

<sup>361</sup> ZAWISZA, Leszek. “La ciudad universitaria de Caracas”. *Punto 59*. División de Extensión Cultural Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Central de Venezuela. Año XVII, Caracas, octubre de 1977. Pág. 31.

- Realización los estudios para la liberación de las zonas rentales y su incorporación a los planes de desarrollo de la ciudad universitaria.
- Realización de las edificaciones que han sido proyectadas por Carlos Raúl Villanueva y sus colaboradores y que se consideran validas actualmente, completando la documentación técnica donde es necesario y realizando las modificaciones a que haya lugar.
- Sustitución de las construcciones no conformes con el Plan Piloto General, por canchas de uso diario, de acuerdo con los estudios que haya desarrollado al Dirección de Deportes.
- Reorganización del servicio de mantenimiento, racionalizando las funciones de sus distintos organismos en la preservación permanente de las instalaciones universitarias.
- Obtención de las organizaciones estudiantiles su efectiva colaboración en a) mantenimiento de las áreas verdes a cargo de las comunidades de las respectivas Facultades; b) mantenimiento del buen estado de los edificios con prohibición de letreros en las paredes y la creación de pancartas fijasen número, ubicación y superficie general adecuada; c) autocontrol de estas acciones.
- Estudio paisajístico con el objeto de restituir las zonas verdes y reforzar las áreas libres.
- Revisión de las modificaciones internas hechas por las Facultades, Escuelas e Institutos y los servicios menores, tales como ventas de libros, locales estudiantiles, sitios de recreación, como también las instalaciones de artefactos (aparatos externos de aire acondicionado, etc.), para sustituir la anarquía e improvisación con la consideración racional de las necesidades y su integración en un plan coordinado y supervisado por la Oficina de Planeamiento Físico.
- Las autoridades deberían emitir criterios de política de crecimiento universitario, dada la superpoblación que afecta a la UCV.

Esto nos indica que es lejana la preocupación por la conservación del patrimonio de la UCV y que era necesario contar con un plan de gestión y conservación del mismo.

Con estos antecedentes y con la necesidad de salvaguardar ese patrimonio, se creó en el año 2002 el Consejo de Preservación y Desarrollo (COPRED) cuya misión es preservar y desarrollar todo el patrimonio edificado, artístico y natural de la UCV, así como difundir sus valores culturales<sup>362</sup>.

La filosofía del COPRED se orienta a propiciar una visión compartida entre las autoridades universitarias, la comunidad y los gobiernos locales, donde exista una relación de compromiso para la preservación de la ciudad universitaria de Caracas. Para ello, El COPRED cuenta con 10 programas permanentes orientados hacia 3 áreas estratégicas de acción: Preservación y desarrollo; Promoción y apropiación social; y mantenimiento integral<sup>363</sup>.

Las Políticas Institucionales del COPRED están orientadas a la preservación y desarrollo del patrimonio edificado, según los siguientes principios:

- Los valores reconocidos en los distintos componentes del "patrimonio edificado" de la Universidad Central de Venezuela serán preservados y difundidos, siempre bajo la premisa de que la institución es custodio de bienes culturales de significación nacional e internacional.
- Los procesos de intervención en el "patrimonio edificado", se llevarán a cabo, mediante la utilización de instrumentos y procedimientos que garanticen la calidad de las actuaciones y atendiendo a los requerimientos de transformación académica, funcionamiento y crecimiento de la universidad.
- Se aplicará como modelo de trabajo una metodología que garantice el cumplimiento de las fases sucesivas de diagnóstico, proyecto e intervenciones, dotadas de los registros necesarios que nos permitan verificar y revisar las decisiones en cada una de esas fases de trabajo.

---

<sup>362</sup> UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA. Consejo de Preservación y Desarrollo. Sitio web de la UCV. Disponible en línea en <http://www.ucv.ve/estructura/rectorado/direcciones/consejo-de-preservacion-y-desarrollo-copred/quienes-somos/creacion-del-copred.html>. (Consulta 6 de junio 2019).

<sup>363</sup> *Ibidem*.



- Las características urbanísticas, arquitectónicas y artísticas de la Ciudad Universitaria de Caracas y sus valores culturales reconocidos tendrán una vigilancia especial.
- Será auspiciado de manera permanente, el desarrollo de programas que propicien un uso adecuado de los bienes patrimoniales, así como toda propuesta que permita disminuir las presiones sobre los bienes y espacios emblemáticos.
- La intervención del "patrimonio edificado" se realizará con criterios actuales e integrales, entendiendo cada una de las entidades en su globalidad e interconexión, por lo tanto, las distintas intervenciones no podrán ser vistas desde la individualidad de cada instancia administrativa.
- Las acciones para el desarrollo de la planta física, se llevarán a cabo atendiendo a la planificación académica, económica y financiera institucional.
- El crecimiento físico de la Ciudad Universitaria de Caracas, así como las intervenciones serán administrados bajo los criterios de conservación integral, sostenibilidad, uso adecuado y racionalidad del gasto, a partir de cada realidad concreta.
- La incorporación de nuevas edificaciones estará sujeta a los resultados de los estudios de impacto social, ambiental, cultural y de servicios<sup>364</sup>.

Como vemos, siendo una de las casas de estudios de más prestigio en el país, observamos que existe el compromiso institucional y colectivo para garantizar la conservación del patrimonio de la UCV, y con la existencia de la COPRED hay un responsable visible de la gestión que en ese sentido hace la Universidad, lo que garantiza que los planes se ejecuten y se haga la debida conservación del bien.

Los siete restantes bienes declarados de Venezuela corresponden a sitios de Patrimonio Natural y Manifestaciones Culturales. Para estos no hemos encontrado planes específicos de gestión y conservación, sino, en líneas generales, recomendaciones para su conservación. Sin embargo, por las características de cada uno de ellos, vemos como recae en las mismas comunidades la responsabilidad de su conservación, a pesar de que no existan las figuras de un plan específico para estos.

---

<sup>364</sup> *Ibíd.*

*Parque Nacional Canaima:* Es un parque nacional decretado por el Estado venezolano desde el 12 de junio de 1962. Declarado patrimonio natural de la humanidad en 1994. Se encuentra situado en el Sureste de Venezuela, abarcando un territorio cercano a tres millones de hectáreas, salpicadas de tepuyes<sup>365</sup>. Allí se ubican sitios de excepcional belleza y atractivo como la laguna de Canaima, al Auyan Tepui, Kavac y el magnífico salto Ángel o Kerekupai-Vená.



Fig. 212. Remontando el río Carrao, al fondo el Salto Ángel, en el parque nacional Canaima.  
Fuente: Capiotti. [www.entornoturistico.com](http://www.entornoturistico.com). Descarga 13 de junio 2019.

La declaración corresponde a esa región por contener fenómenos naturales superlativos o áreas naturales de excepcional belleza e importancia escénica. El lugar es una muestra eminentemente representativa de las eras geológicas de la historia de la tierra, incluyendo el registro de la vida, donde se dan importantes procesos geológicos y el desarrollo de formas terrestres y geomorfológicas, así como características fisiográficas significativas.

Así mismo, por ser muestra representativa de los procesos ecológicos y biológicos en la evolución y desarrollo de ecosistemas terrestres, acuáticos, costeros y marinos, y de

---

<sup>365</sup> Montañas con cimas planas que tienen características bio-geológicas únicas y que son características de la zona del macizo guayanés y de la gran sabana en Venezuela.

comunidades de plantas y animales; y por contener los hábitats naturales más importantes y significativos para la conservación in situ de la diversidad biológica, incluyendo aquellos que contienen especies amenazadas de destacado valor universal desde el punto de vista científico o de conservación<sup>366</sup>.

No hemos encontrado confirmar ni conocer si existe un plan de gestión y conservación del área declarada. Si se ha confirmado que se difunden recomendaciones para quienes visitan este parque, las que están orientadas a mantener el equilibrio natural y evitar acciones que generen daños al ecosistema.

La autoridad que vela por la conservación del parque es el Instituto Nacional de Parques (INPARQUES) que tiene una dirección regional en el estado Bolívar y una coordinación del sector oriental del parque nacional Canaima, quienes controlan los permisos para acceder a este y hacer turismo.

Las recomendaciones se derivan a los turistas a través de las compañías promotoras de turismo de aventura, que para operar en el parque deben cumplir una serie de requisitos y comprometerse en hacer cumplir lo recomendado. Si bien hay turistas que visitan el parque por su cuenta, la gran mayoría lo hace a través de operadoras turísticas pues la zona es muy grande y se debe conocer el lugar para aprovechar la visita.

Las recomendaciones sugeridas por INPARQUES se pueden resumir en las siguientes:

- Se debe ir acompañados por guías y porteadores indígenas de la zona, pertenecientes a las comunidades aledañas, que deberán estar debidamente acreditados.
- No se deben abrir nuevos caminos y las caminatas deben ser dentro de los senderos ya establecidos. Por tratarse de un ecosistema delicado, está prohibido el uso de cualquier envase de vidrio. Cuando la excursión llega a Paraitepuy debe reportar todos los alimentos que lleva y de

---

<sup>366</sup> INSTITUTO NACIONAL DE PARQUES. “El Parque natural Canaima”. Página web oficial, disponible en <https://www.inparques.gob.ve/parque-nacional-canaima/> (Consulta 8 de junio 2019).

regreso deben ser enseñados los envases vacíos correspondientes, para así no contaminar el área.

- En el caso de la acampada sólo está permitido hacerlo en sitios destinados por Inparques para ello. No está permitido, bajo ninguna circunstancia, extraer o maltratar las especies de animales y vegetales existentes, tampoco se permite hacer fogatas por la existencia de plantas y animales endémicos, es decir únicos en el mundo, así que para preparar alimentos se debe llevar una cocinilla.
- De llevar jabón para su aseo personal éste debe ser biodegradable, a la hora de hacer sus necesidades fisiológicas se deben usar baños ecológicos, y las heces deben ser sacadas del lugar y depositadas en cualquiera de los contenedores de desechos ubicados en la troncal 10.
- Por tratarse de una zona delicadísima no se permite la extracción de vegetales, animales o minerales, ni tampoco escribir sobre las piedras o las diversas formaciones rocosas<sup>367</sup>.

Puesto que el Parque es muy grande y su cuidado corre por cuenta del turista y de las comunidades indígenas que allí habitan, sin un debido control y vigilancia y sin la existencia de planes de cuidado y conservación, es muy fácil que existan ocasiones para generar daños al ecosistema; bien por descuido o con intención, como algunas veces se ha denunciado.

*Los Diablos danzantes de Corpus Christi*: constituyen una de las fiestas rituales más arraigadas en el país. Se desarrollan en varios estados, Miranda, Aragua, Carabobo, Vargas, Guárico y Cojedes, con un baile realizado durante el noveno jueves después del Jueves Santo de cada año.

Es una manifestación cultural que en el año 2012 fue agregada a la lista de patrimonio de la humanidad, siendo la primera de Venezuela que tuvo este reconocimiento.

La celebración de los Diablos Danzantes de Corpus Christi data de hace 268 años. Esta manifestación tradicional, que mezcla los ritos cristianos con las raíces indias y africanas,

---

<sup>367</sup> *Ibidem*.

rinde tributo al Santísimo Sacramento a través de una danza alegre y colorida que recrea el triunfo ancestral del bien sobre el mal. Está conformada por promeseros que visten indumentarias coloridas y máscaras de diablos –elaboradas por cada cofradía–, y los devotos que colaboran con los preparativos de altares y ofrendas. Quienes danzan pertenecen casi en su totalidad a hermandades que cumplen promesas, para lo cual utilizan una característica indumentaria compuesta por máscaras y tocados coloridos, así como diversos accesorios que los identifican localmente<sup>368</sup>.



Fig. 213. Representantes de las cofradías de los Diablos Danzantes de Corpus Christi.  
Fuente: [www.AlbaCiudad.com](http://www.AlbaCiudad.com). Descarga 10 de junio 2019.

---

<sup>368</sup> [www.AlbaCiudad.com](http://www.AlbaCiudad.com). “Once cofradías de Diablos Danzantes salen en Corpus Christi a pagar sus promesas”. 31 de mayo 2018. Disponible en <https://albaciedad.org/2018/05/once-cofradias-de-diablos-danzantes-salen-en-corpus-christi-a-pagar-sus-promesas/>. (Consulta 10 de junio 2019)

Las máscaras utilizadas por los diablos, son realizadas por ellos mismos en las diferentes cofradías. Cada pueblo tiene una forma peculiar y única de representar a los diablos, y colores y formas que no se repiten en otras poblaciones. En la fiesta los diablos bailan por los pueblos al ritmo de maracas, cajas, tambores o instrumentos de cuerda para espantar al maligno, hasta rendirse sumisos ante el Santísimo.

Aunque son los hombres los que representan a los diablos en casi todas las cofradías, las mujeres forman parte importante en el proceso de confección de trajes y también bailan en algunas de ellas.

Entre los más conocidos y coloridos diablos danzantes están los diablos de Yare, pero siendo una fiesta muy extendida se da con mucho vigor en Naiguatá, en el estado Vargas; en Ocumare de la Costa, Chuao, Turiamo, Cuyagua y Cata en el estado Aragua; en Patanemo y San Millán en el estado Carabobo; Tinaquillo en el estado Cojedes y en San Rafael de Orituco en el estado Guárico.



Fig. 214. Diablos danzantes de Yare.

Fuente: [www.misionvenezuela.org](http://www.misionvenezuela.org). Descarga 10 de junio 2019.

La conservación de esta celebración recae en las cofradías, en las que se cultivan los saberes relacionados con los rituales de esa danza, así como la fabricación de las máscaras. Según la página web oficial del Ministerio de Turismo de Venezuela, desde esa Institución se realiza una gestión para la conservación de la tradición, en un plan que denominan “eje de acción del motor turismo” a partir del cual se promocionan las tradiciones autóctonas y “se permite fortalecer el trabajo que se viene desarrollando en pro de conservar las sapiencias de la sociedad venezolana”<sup>369</sup>, lo que nos indica que existe un interés y apoyo gubernamental en la promoción y conservación de estas tradicionales celebraciones.

*La Parranda de San Pedro en Guarenas y Guatire:* Se trata de una fiesta popular, que fue incorporada a la lista de patrimonio de la humanidad desde el año 2013. La Parranda de San Pedro es considerada la festividad más famosa y colorida de Guarenas y Guatire, dos poblaciones muy cercanas a la capital de Venezuela. Los devotos del apóstol San Pedro entonan cantos populares en su honor ante cada una de las imágenes de éste expuestas en las iglesias de ambas localidades. A media noche se celebran misas, y luego los participantes salen a la calle en procesión. La rememoración y escenificación de la leyenda de la esclava María Ignacia, cuya hija fue curada por San Pedro, es el elemento central de la festividad.

Los asistentes siempre van vestidos con trajes de vivos colores minuciosamente confeccionados, representando a los personajes principales de esa leyenda, mientras que los demás agitan banderas y estandartes, tocan instrumentos musicales, bailan y cantan, improvisando melodías populares.

---

<sup>369</sup> MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL TURISMO.” Diablos danzan por la fe, la esperanza y la paz” en *Viajando*, Boletín digital del MINTUR, edición N° 36, 14 de junio de 2017. Disponible en <http://www.mintur.gob.ve/wp-content/uploads/2019/02/BoletinTuristicoViajandoN36.pdf>. (Consulta 13 de junio 2019).



Fig. 215. La parranda de San Pedro.

Fuente: [www.santuariodelasmercedes.org](http://www.santuariodelasmercedes.org). Descarga 13 de junio 2019.

Las mujeres participan en la preparación y celebración de la fiesta organizando reuniones para instruir a las jóvenes generaciones en la práctica de este elemento del patrimonio cultural, ornamentando las iglesias, vistiendo a las imágenes del santo y cocinando platos tradicionales<sup>370</sup>. Como vemos, es en estas que recae la conservación de este saber patrimonial; del que no hemos confirmado si también tiene apoyo gubernamental desde el Ministerio de Turismo.

*Conocimientos y técnicas tradicionales vinculadas al cultivo y procesamiento de la Curagua:* En el año 2015 fue incluida a la lista de patrimonio de la humanidad esta tradición, que engloba un conjunto de conocimientos y técnicas tradicionales vinculadas al cultivo y procesamiento para extraer la fibra blanca de la Curagua.

<sup>370</sup> UNESCO. “La parranda de San Pedro de Guareñas y Guatire”. *Patrimonio Cultural e Inmaterial*. Expediente 00907. En [www.unesco.org](http://www.unesco.org), disponible en <https://ich.unesco.org/es/RL/la-parranda-de-san-pedro-de-guarenas-y-guatire-00907>. (Consulta 13 de junio 2019).





Fig. 216. Tejedora de hamacas con Curagua.  
Fuente: [www.unesco.org](http://www.unesco.org). Descarga 13 de junio 2019.

Se trata de una planta cuyas fibras extraídas se caracterizan por su solidez, resistencia y suavidad, y se utilizan hilándolas para confeccionar tejidos artesanales, entre los que destacan las hamacas, que se han convertido en el emblema característico de la región de Aguasay.

Lo importante de esta tradición es que fomenta la cooperación entre las familias y las comunidades, y a su vez contribuye a que trasciendan las barreras étnicas, socioculturales y de género. Las mujeres asumen el protagonismo en las estructuras comunitarias y familiares, tanto en lo que respecta al trabajo creativo, como en lo referente a la generación de ingresos. Los conocimientos y técnicas se transmiten de generación en generación en el seno de las familias, principalmente por medio de la tradición oral, la observación y la imitación.

Sobre este bien patrimonial no existen planes de conservación, si bien, al tratarse de técnicas en uso constante por las familias de Aguasay, y a que en la oralidad se resumen y

transmiten los saberes productivos vinculados a esta planta, la conservación de estos recae en las mismas familias y especialmente en las mujeres que transmiten de generación en generación ese conocimiento.

*El Carnaval de El Callao:* Es una celebración inscrita en el año 2016 en la lista del patrimonio cultural inmaterial de la humanidad. Esta festividad tradicional que se celebra desde enero hasta marzo, agrupa a muchos participantes que desfilan por las calles de la localidad disfrazados de personajes históricos o imaginarios, al ritmo del calipso y otras músicas y danzas. Los desfiles son conducidos por mujeres que danzan engalanadas con vestidos de colores diversos. Esta tradición exalta el legado cultural afroantillano y las influencias de otras comunidades. Además, fortalece la identidad de los callaoenses.



Fig. 217. Disfraces y máscaras en el carnaval del Callao del 2017.  
Fuente: [www.entodonoticias.com](http://www.entodonoticias.com). Descarga 13 de junio 2019.

Igual que en la mayoría de los bienes inmateriales, la tradicional forma de celebración y los saberes que conllevan, son transmitidos de generación en generación, en especial por las matronas de las familias, que, al llevar la voz cantante en los desfiles, son conscientes de la necesidad de transmitir a sus descendientes estos valores culturales.

*La tradición oral mapoyo y sus referentes simbólicos en el territorio ancestral:* fue incorporado en el año 2014 como patrimonio cultural inmaterial y requiere medidas urgentes de salvaguarda. Esta tradición engloba los relatos que constituyen la memoria colectiva de este pueblo. Está vinculada a un determinado número de sitios emplazados en la Guayana venezolana, a lo largo del río Orinoco, que son los puntos de referencia simbólicos del territorio ancestral de la comunidad mapoyo.



Fig. 218. Carátula de publicación en mapoyo, editado por el IPC y la UNESCO.  
Fuente: [www.ipc.gov.ve](http://www.ipc.gov.ve). Descarga 13 de junio 2019.

Actualmente se están realizando varias iniciativas para preservar el idioma, como la creación de un diccionario mapoyo y la enseñanza de la lengua en las escuelas de las comunidades de ese territorio vinculado al río Orinoco. Pese a las pocas personas que conocen algo de esta lengua, se trata de mantener la tradición enseñándola de generación en generación. En este sentido, el Estado venezolano ha dado algunas muestras de apoyo para la conservación de este bien patrimonial, apoyando financieramente a las escuelas y las investigaciones para registrar y documentar la lengua Mapoyo. Sin embargo, no se ha logrado identificar si existen planes de gestión y conservación que hayan surgido en paralelo a la declaración patrimonial.

*Los cantos de los llanos:* esas melodías o como se le conocen en Venezuela *tonadas*, propias de las actividades ganaderas e interpretados a capela mientras se trabaja con los animales, que narran las vicisitudes de la vida individual y colectiva de los llaneros, han sido reconocidos como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad desde diciembre del año 2017.



Fig. 219. Inscripción de los cantos de los llanos en la lista de Patrimonio, Korea, diciembre 2017.  
Fuente: [www.ipc.gob.ve](http://www.ipc.gob.ve). Descarga 13 de junio 2019.

Su origen se remonta al siglo XVI en la zona llanera colombo-venezolana, de unos 500.000 kilómetros cuadrados. Según Betsimar Díaz, hija del icónico músico del folclore venezolano Simón Díaz, los cantos “tienen notas largas y versos espaciados”, tanto en el arreo como en el ordeño. Por tratarse de una tradición que se transmite de generación en generación, los cantos van cambiando en función de la zona geográfica, el clima, los animales o la época vivida.

En los llanos se atesora este bien, pues los llaneros suelen arrear, ordeñar y cuidar al ganado cantando estas tonadas, lo que, según ellos, les hace menos duro el trabajo y les permite conectarse con los animales, que se identifican con nombres que se citan durante los cantos.

Gracias a la gestión artística del cantautor Simón Díaz se logró darle visibilidad y difusión a este bien cultural, cuya conservación recae en los propios llaneros, quienes al cultivarlo también tienen la responsabilidad de legarlo a las generaciones que les sucedan.

Si bien, en teoría, todos los lugares de patrimonio consignados en listas deberían contar con un plan de gestión, que detalle cómo se van a conservar los valores patrimoniales del lugar, a manera de conclusión podemos expresar que, disponer de un plan de gestión y conservación no es una práctica precisa en todos los bienes declarados patrimonio de la humanidad en Venezuela; lo que nos ha sorprendido ingratamente y nos conmina aún más a continuar trabajando por la difusión de la importancia del patrimonio cultural y su conservación, y para promover la recuperación de los valores artísticos.

## **2. Propuestas para un plan de Gestión y Conservación del Patrimonio Cultural de Rubio.**

Con base en el conocimiento de la evolución urbana de Rubio, de los elementos que han sido identificados en su PUH, así como en la valoración general que se ha hecho de estos, se formula esta propuesta a grandes rasgos, para orientar la formulación de un plan de gestión y conservación de patrimonio, que consideramos necesario, toda vez que la ciudad de Rubio

tiene unas características urbanas y paisajísticas que deben ser conservadas, a fin de garantizar su permanencia.

Aseguramos que el valor del PUH de Rubio merece su reconocimiento y conservación, por la sumatoria de los elementos patrimoniales que contiene, así como el reconocimiento y valor que sus habitantes le atribuyen, puesto que, en el caso del patrimonio de una ciudad, los monumentos no la caracterizan tanto, como el conjunto que los contiene, basados en lo expresado a continuación:

“la idea de espacio es inseparable de la del concepto de monumento, por lo que la tutela del Estado puede y debe extenderse al contexto urbano, al ámbito natural que lo enmarca y a los bienes culturales que encierra. Pero puede existir una zona, recinto o sitio de carácter monumental, sin que ninguno de los elementos que lo constituyen aisladamente considerados, merezca esa designación”<sup>371</sup>.

Se han revisado diferentes planes y propuestas, que han servido referencialmente para la descripción de esta propuesta general que se hace, especialmente la Guía Metodológica para la elaboración de planes de Gestión y Manejo de los Centros Históricos de las ciudades medias en el Ecuador<sup>372</sup>, por su cercanía con nuestras latitudes y sociedad.

Puesto que es vital partir de esta puesta en valor del patrimonio cultural a partir de los grupos de interés, consideramos que cualquier plan debe abrogarse unos *principios* sobre los que se soporte y que garanticen estar estrechamente ligados a su función entre los beneficiarios y actores directos, que en este caso es la población rubiense, por tanto, este debe ser:

Sustentable: buscando el buen uso y disposición de los bienes disponibles (culturales, patrimoniales, naturales) para esta y las venideras generaciones, garantizando su disfrute.

---

<sup>371</sup> *International Council on Monuments and Sites (ICOMOS), 1967. Informe Final de la reunión sobre Conservación y Utilización de Monumentos y Lugares de Interés Histórico y Artístico (Normas de Quito) ... Op. Cit. Parte II, artículo 1. (Consulta 7 de mayo 2019).*

<sup>372</sup> INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL. *Guía metodológica para la elaboración de planes de gestión y manejo de los centros históricos de las ciudades medias en el Ecuador.* GONZÁLEZ, Mauricio (Editor). Quito, 2012. Disponible en [https://issuu.com/inpc/docs/guia\\_documento\\_final](https://issuu.com/inpc/docs/guia_documento_final). (Consulta 12 de junio 2019).

Sostenible: debe mantenerse en el tiempo, incorporando a la sociedad y las instituciones, soportado por la legislación vigente en la materia.

Incluyente: haciendo participe a toda la sociedad en su formulación y que se involucre en su cumplimiento, compartiendo responsabilidades en todo el proceso. En coherencia con los principios universales de derechos humanos, debe incluir visiones y propuestas desde la diversidad de la sociedad y los grupos: étnica, generacional y de género. Por lo que debe asegurar una amplia convocatoria y participación.



Fig. 220. Características del plan de gestión y conservación del patrimonio cultural de Rubio.  
Fuente: la autora, 2019.

**Integral:** debiendo analizar la problemática y sus soluciones, considerando integralmente a la ciudad y la región, tomando en cuenta su rol geopolítico y sus aspectos sociales, económicos, físicos, ambientales, paisajísticos y culturales.

**Sistémico:** considerándolo como un proceso continuo, que se evalúa y se actualiza para su mejoramiento constante.

Se proponen tres grandes *ámbitos de actuación*: en primer lugar, lo que incide directamente en los bienes que integran el PUH como son la conservación y protección. En segundo lugar, las acciones orientadas a que los bienes se conozcan y sean percibidos con sentido de pertenencia por la población, como son la sensibilización y la comunicación y; en tercer lugar, las acciones necesarias para que este conocimiento se conozca, como son la promoción y difusión.

1º **Ámbito: conservación y protección:** para la conservación del PUH es necesaria la implicación de todos los actores políticos administrativos y sociales para establecer un plan de regulación para la gestión, manejo, control y conservación del PUH, que involucre a la ciudad de Rubio y sus áreas circunvecinas de influencia. Siendo necesarias las siguientes acciones:

- Realizar un inventario del Paisaje.
- Actualizar el inventario del Patrimonio Cultural, partiendo del realizado entre los años 2004 y 2007.
- Catalogar los espacios paisajísticos.
- Establecer convenios con escuelas, asociaciones, instituciones y grupos sociales para la contribución en la conservación del PUH.
- Conformar grupos de trabajo con las comunidades para formar y promover la conservación patrimonial.
- Diseñar el plan de gestión y conservación del PUH de Rubio.



2° **Ámbito: sensibilización y comunicación** del PUH: desplegar la mayor información sobre los beneficios de la conservación del patrimonio, exponiendo las ventajas sociales y económicas de su existencia y aplicación, deriva en mayor compromiso de participación:

- Difundir mensajes comunicacionales para promover los valores del PUH de Rubio entre toda la población.
- Formar vigías paisajísticos entre la población más joven, con la contribución de las instituciones educativas, que contribuyan a velar por la conservación.
- Promover acciones de reconocimiento de los elementos significantes del PUH, mediante el uso de folletos, vallas o señales.
- Involucrar a los medios de comunicación para la distribución de mensajes, programas y foros relativos a la conservación de los valores del PUH de Rubio.
- Diseñar talleres, charlas y ponencias para celebrarse en la ciudad y pueblos circunvecinos.

3° **Ámbito promoción y difusión** del PUH: el conocimiento sobre patrimonio cultural y de la existencia en la ciudad de un plan de gestión y conservación de patrimonio cultural, fomenta mejores acciones de conservación, como garantía de aplicación.

- Promover la inclusión de conocimiento sobre patrimonio cultural en los programas locales de formación ciudadana.
- Realizar convenios con escuelas e instituciones educativas para incluir la gestión y conservación en las actividades vinculadas a los programas de servicio comunitario.
- Aplicar instrumentos tecnológicos en materia de conocimiento y difusión del patrimonio local, como por ejemplo la construcción de un inventario digital, al que sea posible acceder electrónicamente a través de Internet y constituya una fuente de información para la promoción a través de las diferentes redes de comunicación conocidas.
- Realizar campañas de información en centros educativos, culturales e institucionales para acercar el patrimonio al alcance de todos, haciendo énfasis en su necesidad de protección y cómo todos podemos coadyuvar en ese sentido.

- Desarrollar programas de divulgación a través de los medios de comunicación tradicionales: radio, prensa y televisión locales.
- Fomentar campañas de divulgación de los registros realizados en materia de patrimonio con soporte en materiales de divulgación impresos.
- Fomentar el sentido de pertenencia al patrimonio mediante el desarrollo de talleres formativos orientados a la comunidad en general.



Fig. 221. Ámbitos de actuación del plan de gestión y conservación del patrimonio cultural de Rubio.  
Fuente: la autora, 2019.

*Etapas de desarrollo:*

Para la elaboración del plan de gestión y conservación del PUH en Rubio se proponen cinco etapas de desarrollo, vinculadas con los ámbitos ya descritos:

- a. Etapa de sensibilización y compromiso social e institucional: es una etapa crucial para el éxito del plan pues en esta se debe realizar la revisión del marco legal que soporte todas a las actuaciones, al mismo tiempo que se asegura la existencia de una figura

institucional que liderará el trabajo y se confirma la disposición presupuestaria para su funcionamiento.

b. Etapa de análisis de la situación actual: centrándose en la observación de la situación actual del patrimonio, la recopilación de la información, la revisión y confirmación de la existencia de los insumos necesarios como: lugar para la elaboración del trabajo, cartografía de base de trabajo, estudios anteriores realizados, disposición de información sobre datos económicos, sociales, ambientales, actualización del inventario del patrimonio cultural, asegurar la disposición de un sistema de información que facilite el proceso de la información recopilada y facilite el manejo gráfico de la información para su análisis. En esta etapa se abordará el diagnóstico de la situación, haciendo un reconocimiento de la geografía social de la ciudad, la identificación de los actores y las fuerzas relevantes que actúan en el territorio rubiense, las principales actividades que se desarrollan y el patrimonio presente en el territorio de la ciudad. Para esto se deberán evaluar los siguientes espacios:

- Espacio físico: geografía, morfología y tipologías para proceder al reconocimiento de los valores de paisaje, urbanos y arquitectura (parte de este trabajo lo hemos desarrollado en esta tesis, en el capítulo IV).

- Espacio histórico: para conocer los procesos de desarrollo urbano, económicos y social de la ciudad, examinando como los valores históricos tienen un reflejo físico en la ciudad y se evidencian en el PUH. (gran parte de este trabajo lo hemos desarrollado en esta tesis, en el capítulo V).

- Espacio económico: identificando las actividades económicas, las inversiones y los proyectos, cuyo valor tienen un reflejo en la ciudad y en su PUH.

- Espacio socio cultural: para conocer los modos de vida, los oficios, las tradiciones, las fiestas, los grupos sociales, las comunidades, que permita reconocer valores culturales que se ven reflejados en el PUH de la ciudad.

Este diagnóstico debe asegurar la participación de la comunidad, como hemos insistido en la propuesta, así que, el estudio de estos espacios o dimensiones debe contar con la

validación de los grupos o actores sociales, los que forman parte del trabajo en esta etapa o deberán ser convocados en jornadas de trabajo, para validar la información.

“Cualquiera sea la metodología mediante la cual se desarrolle el proceso de diagnóstico participativo para caracterizar la identidad de una comunidad e identificar el Patrimonio urbano mediante el que se manifiesta, éste debe ser mediante una convocatoria abierta, con información adecuada, tener un registro transparente de la discusión, establecer con claridad consensos vinculantes y compromisos formales (protocolos) de los actores con los acuerdos. Para lograrlo, el proceso de diagnóstico participativo debe incluir a los actores identificados en la etapa inicial”<sup>373</sup>

c. Etapa de diseño: una vez que se hace la identificación del patrimonio y se valida con la participación de la comunidad, se desarrolla el plan propiamente dicho, estableciendo metas de corto, mediano y largo plazo, así como un programa calendario que sugerimos desarrollar en tres (03) años.

d. Etapa de aplicación: se sugiere realizar una jornada de presentación del plan, ante las autoridades municipales, como a la sociedad en pleno, para comenzar a aplicar lo establecido.

e. Etapa de revisión: se propone establecer documentos de revisión de las metas cumplidas y someter el plan a revisiones continuas (mínimo cada seis meses) con el objeto de validar su cumplimiento.

---

<sup>373</sup> CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO URBANO. Propuestas para un modelo integral de conservación del patrimonio urbano. Grupo de trabajo del patrimonio. Gobierno de Chile, 2016. Documento en línea, disponible en <https://cndu.gob.cl/wp-content/uploads/2018/03/5.-PROPUESTAS-PARA-UN-MODELO-INTEGRAL-DE-CONSERVACION-DEL-PATRIMONIO-URBANO.pdf>. (Consulta 15 de junio 2019).

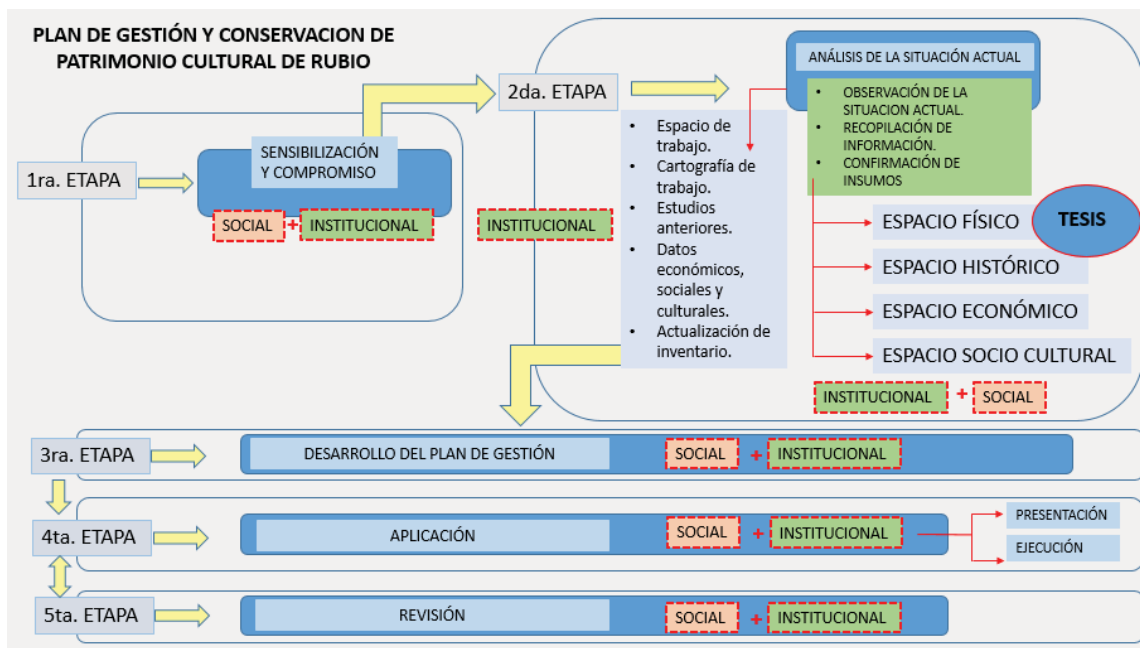


Fig. 222. Etapas de desarrollo del plan de gestión y conservación del patrimonio cultural de Rubio.  
Fuente: la autora, 2019.

*Protagonistas o actores del plan:* el proceso para la elaboración del plan debe confirmar la participación de:

a) un equipo de trabajo, conformado por profesionales, que convendrán fungir un rol permanente y que serán el equipo técnico de trabajo. Estos profesionales estarán acompañados por agentes externos, según sea el caso y la etapa de trabajo, invitando a participar e involucrar a la sociedad desde las organizaciones y grupos existentes.

Esa participación puede ser directa o indirecta, en las diferentes etapas del proceso, como entidades consultivas o en talleres ciudadanos de información y de toma de decisiones. Las formas pueden variar, si es directamente se puede hacer a través de foros de participación, encuentros barriales o sectoriales, audiencias públicas, talleres con organizaciones y escuelas o reuniones de gremios. Para la participación indirecta se puede acudir a las entrevistas, los cuestionarios o comunicaciones con grupos focales.

Puesto que hemos insistido en que este plan deberá ser sustentable y sostenible, la administración del mismo debe estar sujeta a un organismo independiente de la administración municipal o gubernamental; por tanto, se propone la existencia de un Instituto Autónomo, que asegure la designación de recursos para llevar a cabo la gestión permanentemente.

Esta proposición determina entonces la eliminación de la Comisión de Patrimonio Cultural decretada en Junín en el año 2015 y su reconversión con carácter autónomo. Se plantea en base a la evidencia de algunas dificultades para su funcionamiento, en los años que ha estado vigente, puesto que al depender directamente de la administración municipal y al estar compuesta por funcionarios que, ocupando otros puestos de responsabilidad, participan en la Comisión, perciben conflictos de intereses y no tienen la suficiente libertad profesional ni el tiempo para actuar dentro de ella.

*b) Autoridades municipales:* Alcaldía y Concejo Municipal deben participar conjuntamente con el equipo técnico de trabajo, para formular los grandes rasgos y primeros pasos del Plan, al definir la visión, los objetivos y las metas del mismo, en concordancia con lo establecido en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial que, en el caso de Rubio, ya ha avanzado en materia de conservación de patrimonio, por el trabajo desarrollado en los años 2016 al 2018, entre la División de Planificación de la Alcaldía de Junín y la Comisión de Patrimonio. Estas autoridades asumen, a su vez, la responsabilidad de la aplicación del plan al aprobar las herramientas necesarias, desde la legalidad, aprobando los documentos necesarios para su puesta en marcha y cumplimiento.

*c) funcionarios municipales:* que aportan en función a sus áreas de trabajo: cultura, ambiente, sociedad, obras públicas, sobre las problemáticas existentes y sus posibles soluciones, en los talleres de trabajo o en interrelación permanente con el equipo técnico.

*d) Instituciones públicas:* debiendo incorporarse a las discusiones y mesas de trabajo, siendo invitadas a participar según la característica de la problemática relacionada: ambiente,

cultura, salud, educación, quienes pueden aportar en el análisis de la problemática y las posibles soluciones en cada área.

e) Ciudadanía: participando como colectivos, instituciones y organizaciones vecinales, barriales y gremiales o de forma individual, a través de los diferentes mecanismos de participación propuestos (talleres, mesas de trabajo, encuestas, etc.), también identificando la problemática existente y aportando posibles soluciones.

*Financiamiento:*

Las autoridades gubernamentales deben asegurar el presupuesto para el funcionamiento de la Institución y el trabajo del equipo técnico, así como garantizar los recursos para el desarrollo del plan, su despliegue y funcionamiento. Desde el Estado venezolano se deben honrar los compromisos establecidos en la legislación, en cuanto a existencia de incentivos para la puesta en valor del patrimonio cultural, la exención de impuestos para los monumentos y las posibilidades de financiamiento con atractivas condiciones económicas, para la conservación del patrimonio.

Es necesario incorporar a la empresa privada, facilitando todos los mecanismos que lo permitan, sean financieros o legales, así como la incorporación de organismos internacionales, mediante mayor flexibilidad para esa interrelación.





## CONCLUSIONES

Convencidos de que el patrimonio cultural tiene el potencial para promover el acceso a la diversidad cultural y su disfrute y enriquece el capital social de una comunidad, conformando un sentido de pertenencia individual y colectivo, que ayuda a mantener la cohesión social y territorial<sup>374</sup>, se ha desarrollado esta tesis, confiando en aportar conocimiento y oportunidades para el desarrollo para la ciudad de Rubio en el estado Táchira de Venezuela, a partir de la conservación y puesta en valor de su PUH.

El trabajo que concluimos nos ha dejado abiertas más interrogantes en torno al conocimiento del PUH de Rubio y al trabajo para realizar una gestión y conservación del patrimonio rubiense, de las que deja cerradas; por tanto, es la portada de un camino que consideramos debe proseguir para consolidar la aspiración de conservación del patrimonio cultural en la ciudad.

Fundamentamos las conclusiones del trabajo, basados en el carácter incluyente de la noción PUH, con su visión polisémica de las formas físicas, de las conexiones espaciales, de las características del paisaje y la geografía, los valores culturales, sociales y económicos, trascendiendo de la visión de ciudad histórica monumental al de la ciudad histórica, considerando a Rubio el resultado de un proceso urbano, que en el tiempo ha constituido una amalgama de valores singulares en su paisaje, que nos permitieron distinguir su importancia, la necesidad de preservarlo y que, en sus particularidades, comprende un PUH de características patrimoniales culturales en Venezuela.

El conocimiento de los acontecimientos que han dibujado el PUH a través del tiempo, desde los primeros trazos urbanos hasta nuestros días, conseguido con este estudio, nos ha demostrado el valor y el potencial que tiene Rubio desde el punto de vista patrimonial. Aunque la ciudad pareciera ofrecer un paisaje continuo, sin interrupciones y marcado por la

---

<sup>374</sup> UNESCO. Indicadores Unesco de Cultura para el Desarrollo. *Sostenibilidad del patrimonio...* Op. Cit. Pág. 2.

homogeneidad y el orden reticular, se nos reveló con la investigación signado en etapas sucesivas de formación, vinculado a los sucesos históricos, sociales y económicos, que fueron determinando sensibles diferencias que derivaron en las particularidades morfológicas y culturales que hemos expuesto y que son los valores que lo hacen único.

La ciudad, con su génesis en la explotación agrícola, se desarrolló en un lugar marcado por movimientos migratorios, el valle de Canea, desde el asentamiento de los núcleos prehispánicos, que, por ser tierra baja, parte de la Depresión del Táchira, se establecieron en este sitio de paso, conociendo luego las expediciones de descubrimiento y fundación de otras ciudades andinas en Venezuela, lo que le otorgó características históricas como asentamiento agrícola y no como pueblo de fundación. El lugar, por formar parte de la cordillera, aún en zonas bajas, determinado por la presencia de montañas, valles y terrazas con variados relieves, un microclima agradable y numerosa presencia de cursos de agua, como el río Carapo y la quebrada Capacha, condicionó la forma urbana, exigiendo la construcción de puentes, que caracterizan al paisaje de la ciudad. El agua que fue fundamental en los tiempos iniciales del asentamiento de población y la explotación agrícola, hoy no se expresa en el paisaje urbano, permaneciendo como un recurso ambiental olvidado, inexplorado y poco valorado.

Con la descripción de la evolución histórica, pudimos establecer cinco etapas de conformación del PUH, que están determinadas en relación a elementos geográficos sobre los que se desarrolló la urbe, a necesidades de expansión por el aumento poblacional, a elementos históricos de explotación de recursos económicos, a impactos de carácter político y social y a las adecuaciones propias de su crecimiento, en aras de responder a las necesidades de la población que demandaba servicios.

En la primera etapa de formación, la población nos ofrece un PUH caracterizado por la estructura lineal del urbanismo primigenio, en torno al camino; con un paisaje contenido entre el cerro de La Piedra y la quebrada Capacha, con unas formas físicas continuas, en arquitectura de tierra cruda, tradicional y arraigada a las costumbres de la población, a la presencia del agua y en relación con otras poblaciones fundadas en el Táchira. Lo que fue el

asiento de población para los trabajos agrícolas en la hacienda La Yegüera, va a configurar con el paso del tiempo y durante el siglo XVIII la estructura del actual barrio La Palmita y lo que se denomina desde 1874 como Rubio. La explotación agrícola, las relaciones comerciales con las poblaciones vecinas y la presencia evangelizadora de la Iglesia, dota a Rubio en esos tiempos de valores históricos, sociales y físicos contenidos en el actual Pueblo Viejo (La Palmita y sus Corredores), uno de los elementos identificados de mayor significación del paisaje de Rubio, como resultado de esa primera etapa urbana.

Los primeros tiempos evolutivos del PUH son pausados, desarrollándose la localidad como centro de explotación agrícola en el que, la gestión de don Gervasio Rubio con el impulso a la siembra de café, determinó progresivamente mayor presión demográfica, con la llegada de vecinos de otras poblaciones para establecerse en Rubio, como mano de obra necesaria.

El establecimiento del lugar y el inicio de la construcción de la iglesia Santa Bárbara y la plaza Colón (hoy plaza Bolívar), a partir de 1872, en el potrero de Los Mangos, contribuyeron a fomentar la gestión urbana hacia el Sur de la ciudad. Se erige el cobertizo de la iglesia que progresivamente se edifica con el concurso de la sociedad en pleno, se consolida la plaza y estos espacios dominan y configuran la trama urbana, apoyándose en el proyecto de inspección especial del barrio Las Flores de 1894.

Con la comisión social y económica de los potentados caficultores y comerciantes, se consolida esta segunda etapa urbana, favorecida por la construcción del puente Unión, sobre el río Carapo y la conformación de una estructura reticular, propia de las formas coloniales, que se replica pragmáticamente en la organización del ensanche urbano rubiense, gracias a la contribución de actores sociales ilustrados. Las tecnologías tradicionales de construcción se alimentan con la inserción de nuevos recursos como el concreto y el hierro, lo que permitió mejores respuestas en la construcción de edificaciones, tanto como en la de puentes.

Con ese tiempo de ensanche, el paisaje de la ciudad se transformó, teniendo a la iglesia Santa Bárbara ejerciendo protagonismo en el centro urbanizado, se consolidó el urbanismo reticular, que deriva en caracterizar a Rubio como ciudad compacta hasta finales

del siglo pasado. En este espacio de la ciudad, la plaza y la iglesia Santa Bárbara se constituyen en innegables elementos significativos del paisaje, que están presentes en la memoria de la ciudad, desde su construcción.

El establecimiento de la sociedad pudiente en el barrio Las Flores, durante los primeros treinta años del siglo XX, determinó la construcción de grandes casonas de patio central, anchas calles y avenidas y un paisaje cohesionado y ordenado en ese sector de la ciudad cercano a la iglesia, así como el establecimiento de casas comerciales en el barrio La Pesa y alrededor de la plaza. Rubio se consolidó como centro urbano de comercialización agrícola, apalancado en el rubro café, y el paisaje de la ciudad se dibujó en sus características urbanas y arquitectónicas tradicionales del área central actual, que lo definen hasta nuestros días.

Con la celebración del sesquicentenario de la ciudad, en 1944, identificamos una nueva etapa del paisaje histórico de Rubio, en el que la gestión social motivó la concreción de obras edilicias, que se convirtieron en elementos significantes del paisaje del hoy centro urbano de la ciudad y que la dotaron de servicios necesarios para promover su desarrollo como segunda ciudad del estado Táchira.

La ciudad creció durante la segunda mitad del siglo XX y se expandió hacia el Sur, con una presión urbanizadora motivada por el crecimiento económico del país y al establecimiento de centros educativos de gran renombre nacional e internacional como el Centro Interamericano de Educación Rural.

En esta nueva etapa formativa del paisaje urbano, la ciudad se moderniza y acepta nuevas formas en la edilicia urbana, insertándose el lenguaje de la arquitectura moderna, así como las formas de la “casa quinta”, como respuesta a las necesidades habitacionales de una sociedad pujante de progreso. Con estas respuestas físicas, se hicieron notorios en el paisaje algunos elementos, que se convirtieron con el tiempo en significantes para la población, tales como el Salón de Lectura, el Grupo Escolar Estado Sucre, la sede de Malariología, la sede de la UPEL, el estadio Leonardo Alarcón y el mercado.

El avance urbanizador concretó en el paisaje rubiense una nueva etapa que concluimos está determinada a la oferta de nuevos servicios, como la construcción de nuevas calles y avenidas, tanto como el desarrollo de urbanizaciones, al tiempo que surgían barriadas populares, atendiendo a las necesidades de la población que exigía respuestas a los entes gubernamentales. Con estos eventos el paisaje de la ciudad permea hacia la incorporación de discursos arquitectónicos de mayor modernización e higiene, insertándose en el paisaje nuevas formas urbanas, como las de las casas en serie o de producción continua y multifamiliar, en los sectores más al Sur y al Este, tales como los barrios de La Victoria y la urbanización Sur, al tiempo que continúan consolidándose los barrios tradicionales.

Con el final del siglo y la exigencia de un crecimiento exponencial de la población, la ciudad se desagregó hacia las lomas y cerros circundantes al valle del río Carapo, donde el paisaje comenzó a desarticularse de su percepción compacta y a evidenciarse el fenómeno de ciudad extendida, sin planificación del crecimiento, para responder de manera aislada en nuevos sectores construidos desagregados del orden urbano. En estos se materializan obras habitacionales, pero carentes, en la mayoría de casos, de planificados servicios necesarios como centros de consumo, culturales, educativos o asistenciales, que caracterizan a la ciudad de la periferia.

En síntesis, la ciudad se expresa históricamente en los elementos identificados en su paisaje. Con su génesis física en el barrio La Palmita, la evidenciamos ligada a la explotación agrícola. Con su ensanche urbano a la presencia de la iglesia y la plaza, al tiempo que pronuncia la acción progresista de la sociedad empoderada por la economía agrícola y comercial. Posteriormente en los elementos urbanos que atienden las necesidades de la población en el área cultural, educativa, recreativa, de salud y servicios. Ulteriormente en el ofrecimiento de mejores espacios para la habitabilidad y finalmente permeando a respuestas pragmáticas para resolver necesidades de vivienda, pero sin la planificación adecuada a una buena calidad de vida.

Rubio conservó su paisaje que se consolidó con los elementos significantes que fueron surgiendo en el devenir de su historia, todos articulados a su trazado urbano y que se

constituyen en sus marcas indelebles. Esto nos permite afirmar que para conocer el PUH de una ciudad es necesario comenzar por el conocimiento del desarrollo histórico del lugar, pues en ese devenir se van articulando los diferentes procesos, que determinan las características únicas y especiales de cada paisaje urbano.

La identificación de los elementos significantes del paisaje contribuyó realizarlo a partir de la determinación de las formas físicas. Las personas percibieron los elementos más significativos de Rubio en coherencia a las formas: sendas, bordes, hitos, barrios y nodos urbanos, fueron identificados en la ciudad, mostrando una imagen ambiental resultante de la relación emocional de los individuos con su pueblo. Estos elementos fueron coincidentes en el estudio mostrándonos su importancia en el paisaje urbano, tanto como se destacan por valores culturales que les imprimen jerarquía, a pesar de que la mayoría no destaque físicamente por su estética.

Con el estudio a partir de mapas mentales, comprobamos que, en el caso de Rubio, el paisaje se construye de manera coincidente en la mente de los habitantes, con las expresiones físicas y culturales que caracterizan su paisaje. Estos elementos fueron reconocidos aplicando la metodología de investigación mixta que nos establecimos como estrategia, que nos permitió lograr dos momentos en la identificación. El primero, a partir del análisis de los mapas mentales de la ciudad, que nos arrojaron un total de diecinueve categorías, según su tipo; y el segundo, en el que se identificaron los elementos de mayor significación en cada categoría, a partir del análisis.

Esto nos permitió considerar el PUH de Rubio según la percepción sensorial y particularmente visual del organismo urbano y de su contexto físico, alimentado por memorias culturales que le dan significados. Como procesos sociales, los más importantes en la construcción de ese paisaje memoria fueron la organización del crecimiento planificado hacia el potrero de Los Mangos, que ocurre a partir de 1872 y la organización de la celebración del sesquicentenario de la ciudad en 1944, en la que la sociedad rubiense participa activamente en la construcción de ciudad y en la definición de su paisaje urbano. Los procesos económicos coparticipan igualmente en la construcción de esas memorias,

puesto que durante la economía cafetalera la ciudad creció y se construyó su paisaje, como resultado de la dinámica comercial que favoreció la densidad de población y el crecimiento urbano y, ya en el siglo XX, la ciudad se consolida como segunda ciudad del Táchira, favorecida por su ubicación cercana a la frontera, que dinamiza la economía hacia el sector terciario y potencia su expansión en el territorio.

Los elementos de mayor significación para los rubienses, resultantes de este estudio son: el cerro de La Piedra, el río Carapo, el parque Recreación, la plaza Bolívar, el Salón de Lectura, el barrio La Palmita, la urbanización La Colonia, el Mercado municipal, la panadería La Castellana, la Alcaldía de Junín, la UPEL, la Gran Vía, el estadio Leonardo Alarcón y la iglesia Santa Bárbara. La localización de estos elementos significantes en el paisaje de la ciudad, responde a su función y al momento histórico de su emplazamiento. Desde su establecimiento, los elementos identificados ejercieron dominio funcional en la ciudad, protagonizando en su contexto urbano inmediato, al tiempo que quedaron grabados en la memoria. Podemos afirmar a partir de esta identificación, que estos nos señalan el espacio de la ciudad que se establece como la ciudad histórica, en el caso de Rubio, constituido por el paisaje desarrollado desde el origen hasta finales del siglo XX.

El estudio de las características y los valores de los bienes significantes identificados, nos permite comprender que se han quedado grabados en la memoria que de la ciudad tienen las personas, puesto que expresan vínculos históricos y sociales con esta y le otorgan significado y recuerdos. Todos los elementos identificados, además de los valores tangibles que se manifiestan en su materia y en su relación funcional con el paisaje, acuñan valores intangibles que están asociados a su sentido de pertenencia con la ciudad y que se constituyen en innegables bienes para la población estudiada.

Entre todos los elementos significantes identificados, la iglesia Santa Bárbara se perfiló como el elemento de mayor trascendencia del paisaje rubiense. Su presencia es indiscutible como protagonista de la ciudad, pues no solo ha satisfecho las necesidades espirituales de la población, sino que motivó el ensanche de la ciudad, congregó el espíritu de progreso de la población que participó en su construcción y es motivo de orgullo por su

belleza constructiva. La potencia simbólica de economía y austeridad tecnológica, con la sencillez de las piezas de ladrillo expuestas, es una de sus características más determinantes, que impactan por su simpleza, pero al mismo tiempo atrevimiento constructivo y compositivo.



Fig. 223. El conjunto urbano de iglesia Santa Bárbara y plaza Bolívar;  
Fuente: la autora, 2019.

En conjunto, la plaza Bolívar y la iglesia Santa Bárbara constituyen los elementos más significativos para la población estudiada. Desde su establecimiento determinan el eje central de la ciudad y han ejercido el dominio en la configuración de la trama urbana, manteniendo un protagonismo en el paisaje, que se demuestra en la percepción por parte de los habitantes, como en el dominio espacial y del perfil urbano que ejercen sobre la ciudad.

Todos los elementos identificados fueron valorados como bienes importantes en la ciudad, atesorando valores históricos, sociales y artísticos, que le otorgan los significados culturales que cada uno de ellos posee. Así mismo, la valoración nos permitió conocer los problemas más comunes que los afectan y que se concentran en su mayoría en falta de atención, abandono e inseguridad, que coinciden con el problema que motivó esta tesis y que confirma la necesidad de proponer soluciones.

La identificación y valoración inicial realizada, como producto de nuestro trabajo, considera la percepción de quienes fungieron como informantes, triangulada con los aportes



de los autores que nos permitieron el conocimiento de la realidad estudiada y nuestro análisis, la que consideramos debe ser cotejada con una valoración especializada, en la que intervengan profesionales de otras áreas, en una fase posterior de trabajo, que puede ser realizada en otros trabajos de investigación o desde la figura institucional que adelante la gestión del patrimonio cultural en la ciudad.

Con respecto a la conservación del patrimonio en Rubio, el poco interés actual, materializado en la ciudad en la falta de preservación de sus elementos patrimoniales, contrasta con la sensible identificación que la población hace del paisaje que la determina y caracteriza. El estudio del paisaje de la ciudad, a partir de la identificación de sus elementos significantes nos permite concluir que estos son patentes en la imagen del paisaje de la ciudad, que están claramente marcados en la memoria que de este la gente conserva y que son los que determinan el PUH de la ciudad de Rubio. Este paisaje es la memoria viva de la ciudad, que se constituye en imagen de las formas, tal como es observado por sus habitantes.

Desde las aspiraciones iniciales del IPC de conocer el patrimonio cultural rubiense, así como de la gestión que la Comisión de Patrimonio Cultural en Junín ha llevado delante de forma orientativa, no han prosperado más acciones concretas en la ciudad para que exista un plan que le garantice a Rubio apalancar su desarrollo y potenciarse como población atractiva al turismo por la conservación de sus valores patrimoniales.

Por tanto, el plan propuesto parte del trabajo conjunto de la población y un equipo de expertos que, en consenso, se sustente en sus valores tangibles e intangibles y el reconocimiento que hace la población de estos, buscando mejorar la calidad de vida a partir del desarrollo sociocultural. El plan se caracteriza por orientarse al buen uso y manejo de los recursos que el paisaje de Rubio ofrece, buscando ser sustentable; con énfasis en la participación comunitaria ya que incorpora a la sociedad y a las instituciones que hacen vida en la ciudad, teniendo en la legislación el soporte legal necesario para que se sostenga en el tiempo y; puesto que incorpora a todos, será incluyente garantizando la equidad y la igualdad, con un énfasis en la integralidad, puesto que se sustenta en la autenticidad de los valores que ofrece el PUH de la ciudad.

Estas características del plan pueden garantizarse en la medida que se actúe según los tres ámbitos o estrategias de desarrollo que hemos expuesto: el ámbito de conservación que busca actuar directamente sobre los bienes patrimoniales existentes. En esta parte de los trabajos iniciales de catalogación ya realizados para, con el concurso de las instituciones educativas que existen, realizar convenios de desarrollo de trabajos y proyectos relacionados con la conservación patrimonial que incidiría positivamente en dos frentes; el primero la formación de una conciencia de conservación y el segundo contribuir a la concreción del propio plan de gestión y conservación.

El ámbito de sensibilización y comunicación, como estrategia de apropiación de la información sobre los valores patrimoniales, pues en la medida que se conozca objetivamente el valor del PUH de la ciudad, se consigue mayor compromiso en la conservación. En este ámbito es innegable el aporte que se pueda conseguir con el desarrollo de vigías del paisaje, que es un programa que se ha desarrollado con éxito en otras latitudes, donde los más jóvenes formados en los valores del patrimonio, sean quienes actúen activamente en velar por su conservación.

Estos dos ámbitos se coligan a la estrategia de promoción y difusión, que es un ámbito fundamental que garantiza la gestión en la mayor promoción que se haga de los valores del PUH de la ciudad, y que debe ser desarrollado en paralelo a todos los esfuerzos vinculados a la existencia del plan; en la medida de divulgar toda la información necesaria y disponible de la existencia de los bienes, de sus valores y de los trabajos que se vayan adelantando en torno a su concreción.

La autoridad en la materia, al convertir la Comisión de Patrimonio en un ente autónomo y competente para la conservación del patrimonio, tiene como objetivo que el trabajo, que apenas ha comenzado, se continúe para salvaguardar a la ciudad de Rubio como una de las poblaciones más atractivas del Táchira por la calidad y autenticidad de su PUH. La ciudad de Rubio con todas sus características es un recurso cultural, cuyo aprovechamiento como destino turístico puede fácilmente incidir en el desarrollo y mejora de la calidad de vida de los rubiense. Por tanto ¡Tenemos una tarea pendiente!

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ACEVEDO SÁNCHEZ, Jesús. *Crónicas, estampas y personajes de Rubio*. Mimeografiado. Biblioteca del cronista de Rubio, 2001.

----- . *Del valle de Canea al pueblo de los carapos*; Ediciones Sofitasa, Rubio, 1992.

----- . *Tierras del municipio Junín*. Fondo editorial de la oficina del Cronista. Consejo Local de Planificación del municipio Junín, Rubio, 2009.

----- . *Tierras, puentes y caminerías*. Mimeografiado. Biblioteca del cronista de Rubio. 2001.

AGUILÓ, Miguel. *El Paisaje construido, una aproximación a la idea de lugar*. Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. Colección de Ciencias, Humanidades e Ingeniería. N° 56. Madrid, 1999.

ALONSO, Fray Severiano. *Datos Históricos del hospital Justo Pastor de Rubio*. Libro mimeografiado, Biblioteca del Cronista de la ciudad: Acevedo Sánchez, Jesús. Rubio, 1956.

AMAYA HERNÁNDEZ, Carlos. *Geografía urbana de Rubio. De la fiebre del café a la del comercio, de la ciudad compacta a la ciudad extendida*. Mimeografiado. Biblioteca del cronista de Rubio. 2007.

ARCHIVO NACIONAL DE COLOMBIA. *Caciques e indios de Venezuela*. Tomo VII.

ARDAO, Alicia. *El café y las ciudades de los Andes venezolanos (1870-1930)*. Biblioteca de autores y temas tachirenses, N° 177. Miguel García e hijos, S.R.L. Caracas, 2002.

ARELLANO CÁRDENAS, Alfonso, *Arquitectura y Urbanismo modernos en Venezuela y en el Táchira 1930-2000*, Fondo Editorial de la UNET (FEUNET), Decanato de Investigación, Universidad Nacional Experimental del Táchira, San Cristóbal 2001.

ARIAS DE REVERÓN, Cecilia. *El Antiguo Camino Real del Táchira, patrimonio cultural de Venezuela*. Fondo Editorial de la UNET (FEUNET), Decanato de Investigación, Universidad Nacional Experimental del Táchira, San Cristóbal, 2009.

*Avn.info.ve*, del 17 de agosto del 2013, disponible en [www.Avn.info.ve](http://www.Avn.info.ve).

AVRAMI, Erica; MASON, Randall; DE LA TORRE, Marta. *Values and Heritage Conservation*. The Getty Conservation Institute. Los Ángeles, 2000. Disponible en [https://www.getty.edu/conservation/publications\\_resources/pdf\\_publications/pdf/valuesrpt.pdf](https://www.getty.edu/conservation/publications_resources/pdf_publications/pdf/valuesrpt.pdf).

AZZI VISENTINI, Margueritta. “La Villa italiana y su jardín”, en *Paisaje Mediterráneo*, Electa, 1992.

BALESTRINI, Mirian, *Cómo se Elabora el Proyecto de Investigación, para los estudios formulativos o exploratorios, descriptivos, diagnósticos, evaluativos, formulación de hipótesis causales, experimentales y los proyectos factibles*. Consultores Asociados Servicio Editorial, Sexta edición, Caracas, 2002.

BARRIENTOS, Dilma; CHACÓN, María y MORENO, Zaida. *Rubio y sus primeros puentes*. Archivo de Historia de la Arquitectura y el Urbanismo tachirenses y venezolanos, Universidad Nacional Experimental del Táchira, San Cristóbal, 2012.

BARSKY, Andrés. En *Scripta Nova*. Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales. Universidad de Barcelona. Vol. IX, núm. 194, 1 de agosto de 2005. Disponible en <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-194-36.htm>.

BASTIDAS, María Fernanda; VARGAS, María Margarita. *Propuesta metodológica para la valoración participativa de testimonios de museos y entidades culturales de Colombia*. ICOM Colombia. IBERMUSEOS, 2012. Disponible en [www.museoscolombianos.gov.co/fortalecimiento/comunicaciones/publicaciones/Documentos/Propuesta metodológica para la valoración.PDF](http://www.museoscolombianos.gov.co/fortalecimiento/comunicaciones/publicaciones/Documentos/Propuesta%20metodol%C3%B3gica%20para%20la%20valoracion.PDF).

BREWER-CARIAS, Allan. *La Ciudad Ordenada*. Editorial Critería, Caracas, 2006.

CALABUIG, Estanislao, “El Paisaje como recurso natural”. Presentación del X *Foro sobre desarrollo y medio ambiente*. Fundación Monteleón, 2009. Disponible en [www.recep-enelc.net](http://www.recep-enelc.net).

CARRERO, Luz Estela. *Las Plazas Mayores del Táchira, Evolución de un tema urbano*, tesis doctoral inédita, Universidad de Valladolid, España, 2005.

CASTILLO LARA, Lucas G. *Raíces pobladoras del Táchira*. Ediciones de la Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, Caracas, 1986.

----- . *Raíces pobladoras del Táchira: Táriba, Guásimos, Capacho*. Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, N° 181. Fuentes para la historia Colonial de Venezuela, Edit. Ytalgráfica, S.R.L. Caracas, 1986.

CASTRILLO ROMÓN, María A. y TREMIÑO SAN EMETERIO, Cristina. “Territorio y Patrimonio”. IX conferencia del Consejo Académico Iberoamericano: Ideas y experiencias para una nueva cultura disciplinar. En *Territorio y Patrimonio. Ciudades 4*. Revista del Instituto de Urbanística de la Universidad de Valladolid, Secretariado de Publicaciones, Universidad de Valladolid, España, 1998.

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, Gaceta oficial N.º 5.453, Extraordinario del 24 de marzo del 2000, Caracas, 2000.

CONSEJO DE EUROPA. *Convenio Europeo del Paisaje*. Florencia, 2000. Disponible en [www.upv.es](http://www.upv.es).

CONTI, Alfredo. “Paisajes histórico urbanos, nuevos paradigmas en conservación urbana”. Conferencia presentación. Laboratorio de Investigaciones del Territorio y el Ambiente, Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires. ICOMOS Argentina.

CONTRAMAESTRE, Alberto. *Rubio, centro poblado de la cuenca del Quinimarí*. Mimeografiado. Biblioteca del cronista de la ciudad de Rubio. Caracas, 1966.

CONTRERAS BAUTISTA, José Antonio. *Junín Tierra Pionera y Promisoria*. Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses (BATT), Corpográfica, 1era. Edición. Caracas, 1995.

COPPARI, Guido, *Paisaje Cultural y Conservación, Estudio de la interacción entre la comunidad de Caleu y el Santuario de la Naturaleza cerro El Roble*. Proyecto de grado no publicado de Magíster en áreas silvestres y conservación de la naturaleza. Escuela de Postgrado, Universidad de Chile, 2009. Disponible en [http://mascn.forestaluchile.cl/wp-content/uploads/2013/08/Proyecto\\_Guido-Coppari.pdf](http://mascn.forestaluchile.cl/wp-content/uploads/2013/08/Proyecto_Guido-Coppari.pdf).

CORBACHO, Celestino, “Presentación” en MATA, R. y TARROJA, A. (Coordinadores), *El Paisaje y la Gestión del Territorio*. Dirección de estudios. Diputación de Barcelona, España, 2006.

CORPOANDES, Ministerio de Planificación y Desarrollo, Municipio Junín, 2006. Disponible en [www.corpoandes.gov.ve](http://www.corpoandes.gov.ve).

CHIOSSONE, Tulio, *Historia del Estado Táchira*, Ediciones de la Presidencia de la República, Caracas, 1981.

DE AGUADO, Fray Pedro. *Recopilación historial de Venezuela*. Fuentes para la historia colonial de Venezuela. Biblioteca de la Academia de la Historia. Editorial Ytalgráfica, S.R.L. Caracas, 1962.

DE LAS RIVAS SANZ, Juan Luis, “El Paisaje como regla: el perfil ecológico de la planificación espacial”. Actas del II *Congreso Internacional de Ingeniería Civil, Territorio y Medio Ambiente*, celebrado en Santiago de Compostela. Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Madrid, 2004. Disponible en [www.academia.edu](http://www.academia.edu).

DIARIO VANGUARDIA. Páginas 4 y 5, 11 de agosto de 1944. Hemeroteca pública del estado Táchira.

DURÁN, Freddy, “Ciudad Pontálida”, en diario *La Nación*, Quinto cuerpo, San Cristóbal, 9 de septiembre de 2001, Sección Cultura E-4.

DURÁN, Reina. *La Pre-Historia del Táchira. Excavaciones arqueológicas*. San Cristóbal, 1998.

------. *Cultura tradicional del Táchira*. Editorial Futuro, San Cristóbal, Venezuela, 1999.

*EL NACIONAL*, 19 de agosto del 2013. Disponible en [www.el\\_nacional.com.ve/infogeneral](http://www.el_nacional.com.ve/infogeneral).

El Oso Frontino. Disponible en [http://www.cecalc.ula.ve/bioinformatica/oso/el\\_oso\\_frontino.htm](http://www.cecalc.ula.ve/bioinformatica/oso/el_oso_frontino.htm).

*EL UNIVERSAL*, Nacional y Política, 13 de agosto del 2013. Disponible en [www.eluniversal.com](http://www.eluniversal.com).

FERNÁNDEZ CASADO, Carlos. *La Arquitectura del Ingeniero*. Editorial Alfaguara, Madrid, 1972.

FRANCO OSSA, Lucía. *Paisaje Urbano Histórico y Cultural de Santa Cruz de Mompox y el río grande de la Magdalena: Patrimonio vivo*. Tesis doctoral, editorial de la Universidad de Granada, 2014.

FONFRÍA DÍAZ, José. *Alfred Russel Wallace: Hacia la resolución del problema de las especies*. Boletín de la Sociedad Entomológica Aragonesa (S.E.A.), N.º 54 (30/6/2014), pág.: 5–34. Disponible en <http://www.sea-entomologia.org/PDF/005034BSEA54Wallace.pdf>.

FUENSALIDA POLANCO, Camila. *Propuesta metodológica para la valoración del paisaje urbano en zonas urbanas de interés patrimonial, caso de aplicación Barrio histórico El Recreo, Viña del mar*. Tesis para optar al grado de Magister, Escuela de Arquitectura y diseño, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile, 2016. Págs. 40 a 44. [Http://opac.pucv.cl/pucv\\_txt/txt-6500/UCD6910\\_01.pdf](http://opac.pucv.cl/pucv_txt/txt-6500/UCD6910_01.pdf)

FUENTES LACRUZ, Gonzalo. *Rubio, ayer y hoy*. Litoformas, San Cristóbal, Venezuela, 2010,

GARCÍA, Magaly, *Régimen Jurídico del Estudio de Impacto Ambiental y Sociocultural. Especial referencia a la obligación constitucional*. Trabajo Especial de Grado. Especialización en Derecho Corporativo. Decanato de Estudios de Postgrado. Universidad Metropolitana. Caracas. Venezuela, 2003.

GARCÍA, Miguel. “Percepciones y valoraciones sociales del paisaje de la comarca del Aljarafe”. Departamento de Geografía Humana de la Universidad de Sevilla. En

<http://www.camadigital.es/universidad-de-sevilla-encuesta-sobre-percepciones-y-valoraciones-sociales-del-paisaje-de-la-comarca-del-aljarafe-participa/>.

GASPARINI, Graziano. Coro, patrimonio Mundial. Armitano Editores, C.A. Caracas, 1994.

------. *La casa venezolana*, Editorial Armitano, Caracas, 1992.

GOBIERNO BOLIVARIANO DE VENEZUELA, Instituto Nacional de Estadística. *Boletín demográfico*, N.º 2, Venezuela, 2011.

GONZÁLEZ CASAS, Lorenzo. *Las haciendas en Venezuela: territorio y memoria histórica*. En *Territorio y Patrimonio. Ciudades 4*. Revista del Instituto de Urbanística de la Universidad de Valladolid, Secretariado de Publicaciones, Universidad de Valladolid, España, 1998.

GRAN ENCICLOPEDIA DE VENEZUELA, Volumen 1. Editor HERNÁNDEZ CABALLERO, Serafín. Editorial Globe. Caracas, 1998.

HERNÁNDEZ S. Roberto; FERNÁNDEZ C. Carlos; BATISTA L. Pilar; *Metodología de la investigación*. Cuarta edición; McGraw Hill interamericana. México, 2006.

HIGUERAS ARNAL, Antonio. “Introducción al análisis geográfico regional. Reflexiones acerca del paisaje”, en *Espacio, Tiempo y Forma*. Serie 6, Geografía, Universidad Nacional de Educación a Distancia, España, 1999.

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DE VENEZUELA. *Catálogo del Patrimonio Cultural venezolano 2004-2009, Municipio Junín, TA06*, Ministerio del Poder Popular para la Cultura, Gobierno Bolivariano de Venezuela, pág. 5.

------. *Proyecto Inventario nacional del patrimonio cultural, Plataforma Conceptual: perfil y contenido*; investigación y redacción por MONSALVE CLEMENTE, María Mercedes (Investigación y redacción), Caracas, Venezuela, 1997.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE), Ministerio del Poder Popular de Planificación, Gobierno Bolivariano de Venezuela. Censo de Población y Vivienda 2011. Cuadro Resumen de Población empadronada por sexo, según entidad federal, municipios y parroquias.

INSTITUTO NACIONAL DE PARQUES. “El Parque natural Canaima”. Página web oficial, disponible en <https://www.inparques.gob.ve/parque-nacional-canaima/>

INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL. *Guía metodológica para la elaboración de planes de gestión y manejo de los centros históricos de las ciudades medias en el Ecuador*. GONZÁLEZ, Mauricio (Editor). Quito, 2012.

INTERNATIONAL COUNCIL ON MONUMENTS AND SITES (ICOMOS). (Carta de Venecia). *II Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos*. Venecia, 1964. Documento en línea, disponible en [https://www.icomos.org/charters/venice\\_sp.pdf](https://www.icomos.org/charters/venice_sp.pdf).

------. *Informe Final de la reunión sobre Conservación y Utilización de Monumentos y Lugares de Interés Histórico y Artístico* (Normas de Quito), 1967. En <https://www.icomos.org/charters/quito.htm>

------. *Jardines históricos* (Carta de Florencia), 1982. En [www.international.icomos.org](http://www.international.icomos.org).

ISAZA LONDOÑO, Juan Luis. “Miradas sobre la gestión y conservación del patrimonio cultural en Colombia”. Conferencia en el marco del doctorado en Gestión y Conservación de Patrimonio Cultural, Cartagena de Indias, febrero del 2012.

ITRIAGO, Dalila. “Casas de Altigracia se desmoronan ante los ojos de las autoridades” en *El Nacional*, Caracas, 28 de julio de 2013, Ciudadanos, página 2.

LALANA SOTO, José Luis. “El Paisaje Urbano Histórico, modas paradigmas y olvidos” en *Espacios*, N° 14, Instituto Universitario de Urbanística, Universidad de Valladolid, España.

*LA NACIÓN*. 19 de agosto 2013. Disponible en [www.lanacion.com.ve/infogeneral](http://www.lanacion.com.ve/infogeneral).

LYNCH, Kevin. *La imagen de la ciudad*. Biblioteca de planeamiento y vivienda, volumen 9. Ediciones Infinito, Buenos Aires, 1974.

MADURO, Otto. *Los Comuneros de Venezuela*. Pág. 268, en [http://gumilla.org/biblioteca/bases/biblo/texto/SIC1981436\\_268-269.pdf](http://gumilla.org/biblioteca/bases/biblo/texto/SIC1981436_268-269.pdf).

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL TURISMO.” Diablos danzan por la fe, la esperanza y la paz” en *Viajando*, Boletín digital del MINTUR, edición N° 36, 14 de junio de 2017. Disponible en <http://www.mintur.gob.ve/wp-content/uploads/2019/02/BoletinTuristicoViajandoN36.pdf>.

Municipio Junín. Documento de Registro Subalterno de Rubio. Julio 28 de 1872.

NAVARRO, Galit, “Ecosistemas humanos y su expresión cultural”. Ponencia en el *Foro Iberoamericano de Derechos y Políticas Culturales*, Bogotá, 2007. Disponible en <http://chiloe.uchilefau.cl/wp-content/uploads/2008/08/paisajes-culturales-galit-navarro.pdf>.

------. “Una aproximación al paisaje como patrimonio cultural, identidad y constructo mental de una sociedad”. Revista electrónica DU&P. *Diseño Urbano y Paisaje*. Año 1. Volumen 1, N° 1. Centro de Estudios Arquitectónicos, Urbanísticos y del Paisaje.



Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Paisaje. Universidad Central de Chile. 2004, Disponible en [www.ucentral.cl](http://www.ucentral.cl).

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA. (UNESCO). *Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural*. Actas de la Conferencia General. Resoluciones 17ª Reunión, 1972. En [www.unesco.org](http://www.unesco.org).

----- *Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial*. Actas de la Conferencia General. Resoluciones 32ª Reunión, 2003. En [www.unesco.org](http://www.unesco.org).

----- Indicadores Unesco de Cultura para el Desarrollo. *Sostenibilidad del patrimonio*. Documento en línea, disponible en <https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/digital-library/cdis/Patrimonio.pdf>.

----- *El Patrimonio Mundial y la arquitectura contemporánea. Gestión del paisaje histórico urbano*. (Memorándum de Viena), Viena, 2005. En [www.unesco.org](http://www.unesco.org).

----- *El planteamiento de los paisajes urbano históricos*. Catálogo publicado en 2013. En línea: [www.unesco.org/document/128593](http://www.unesco.org/document/128593).

----- "La parranda de San Pedro de Guarenas y Guatire". *Patrimonio Cultural e inmaterial*. Expediente 00907. En [www.unesco.org](http://www.unesco.org). Disponible en <https://ich.unesco.org/es/RL/la-parranda-de-san-pedro-de-guarenas-y-guatire-00907>.

----- *Principios para la Conservación y Restauración del Patrimonio Construido* (Carta de Cracovia), Cracovia, 2000. En [www.unesco.org](http://www.unesco.org).

----- *Recomendación relativa a la protección de la belleza y del carácter de los lugares y paisajes*. Conferencia General, 12ª reunión, París, 1962. En [www.unesco.org](http://www.unesco.org).

----- *Recomendación relativa a la salvaguardia de los conjuntos históricos y su función en la vida contemporánea*. Conferencia General, 19ª Reunión, Nairobi, 1976. En [www.unesco.org](http://www.unesco.org).

----- *Resolución 36 C/41*. Conferencia General, 36ava. Reunión, celebrada en París entre el 25 de octubre y el 10 de noviembre 2011. En [www.unesco.org](http://www.unesco.org).

Parroquia Eclesiástica de Santa Bárbara de Rubio. Libro de Gobierno. Año 1872.

RANGEL MORA, Maritza, *Los cien del Espacio Público para la vida sociocultural urbana*, Consejo de estudios de postgrado. Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico y Tecnológico de la Universidad de Los Andes, Mérida, 2002.

REPORTERO 24. *Agro: en 9 años la producción de café en Venezuela se redujo 41,3%*. Disponible en <http://www.reportero24.com/2010/11/agro-en-9-anos-la-produccion-de-cafe-en-venezuela-se-redujo-413/>.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, *Instructivo que regula el registro general del patrimonio cultural venezolano y el manejo de los bienes que lo integran*. Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 38.237. Instituto del Patrimonio Cultural de Venezuela, Providencia administrativa N.º 012/05, Caracas, 2005.

----- *Ley del Consejo Nacional de la Cultura*. Gaceta Oficial de la República de Venezuela, N° 1.768 Extraordinario, Caracas, Venezuela, 1975.

----- *Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural*. Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 4.623 Extraordinario. Caracas. Venezuela, 1993.

----- *Ley Orgánica del Ambiente*. Gaceta Oficial N.º 5.833 Extraordinario del 22 de diciembre, Caracas, Venezuela, 2006.

----- *Ley Orgánica de Cultura*. Gaceta Oficial de febrero del 2015. Disponible en <http://www.minci.gob.ve/wp-content/uploads/2015/03/Ley-org%C3%A1nica-de-cultura.pdf>.

----- *Ley Orgánica para la Ordenación del Territorio*. Gaceta Oficial N.º 3.238 del 11 de agosto 1983. Caracas. Venezuela, 1983.

----- *Ley Orgánica de Ordenación Urbanística*. Gaceta Oficial N.º 33.868 del 16 de diciembre 1987. Caracas. Venezuela, 1987.

----- *Ley Penal del Ambiente*. Gaceta Oficial de la República de Venezuela N.º 4.358, Extraordinario, del 3 de enero de 1992. Caracas. Venezuela, 1992.

----- *Reglamento Orgánico del Ministerio del Poder Popular para la Cultura*. Decreto N.º 5.264. Gaceta Oficial N.º 38.648, del 20 de marzo del 2007, Caracas, Venezuela.

RIERA, Eva. “En sus 490 aniversario, Coro y la Vela permanecen en la lista negra de la UNESCO”. En *Institutional Assets and Monuments of Venezuela*. Difusión y protección del patrimonio cultural venezolano. Documento en línea, disponible en <https://iamvenezuela.com>.

ROMERO, Solvey, *Arquitectura Tachirense con valor Patrimonial. Un estudio particular a partir del contexto de la Arquitectura venezolana*, tesis doctoral inédita sin publicar, Universidad de Valladolid, España, 2005.

RÖSSLER, Mechtild. “Los Paisajes Culturales y la Convención del Patrimonio Mundial Cultural y Natural: Resultados de reuniones temáticas concretas”. Disponible en [http://81.47.175.201/costa\\_da\\_morte/attachments/article/82/paisajes\\_culturales.pdf](http://81.47.175.201/costa_da_morte/attachments/article/82/paisajes_culturales.pdf)

ROSALES, Hernán, “Apuntes sobre el sesquicentenario”, en diario *Vanguardia*, 4 de mayo de 1944.

ROSALES, Rafael María. *Rubio, la Ciudad del Pueblo*. Edición del autor. San Cristóbal, 1957.

ROMERO SALAZAR, Iraida. *Turismo rural, una opción de desarrollo sostenible*. Impresos Grafifor, C.A., Maracaibo, estado Zulia, Venezuela. 2013.

SALAS, Julio Cesar. *Etnología e Historia de tierra firme*. Biblioteca de Ciencias políticas y económicas de la Universidad de Los Andes. Editorial América. Sociedad española de librería. Madrid, España, 1908.

SÁNCHEZ, María, *La gestión municipal del patrimonio cultural urbano en España*. Tesis doctoral inédita, Universidad de Málaga, España, 2005.

SANDOVAL C., Carlos. Investigación cualitativa. Programa de especialización en Teoría, Métodos y Técnicas de investigación social, Instituto colombiano para el fomento de la Educación Superior (ICFES), Arfo Editores e Impresores Ltda. 2002.

SANZ, Nuria. “Qhapaq Ñan, la arteria vial Inca”. *El Nacional*, Página 2, Sección Viajes y Turismo, Caracas, Domingo 12 de octubre 2014.

SONTAG, Susan. *Estilos radicales*. Santillana Ediciones Generales, S. L. Argentina, 2005.

SUÁREZ DE PEÑALOZA, Libia. *Rubio y su historia. Proceso de poblamiento de un pueblo de frontera*. Fondo Editorial UNET, Decanato de Investigación, Universidad Nacional Experimental del Táchira. Venezuela, 2006.

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA. Consejo de Preservación y Desarrollo. Sitio web de la UCV. Disponible en línea en <http://www.ucv.ve/estructura/rectorado/direcciones/consejo-de-preservacion-y-desarrollo-copred/quienes-somos/creacion-del-copred.html>.

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA. *Pre inventario e Inventario de los Bienes culturales del estado Táchira. Instituto del Patrimonio Cultural de Venezuela*. Convenio UNET-IPC. Tomo 3. Bienes inmuebles - Rubio. San Cristóbal, 2000.

VEGA PADILLA, Ana Cecilia. “El barrio Las Flores: arquitectura y urbanismo en la bonanza cafetalera rubiense, 1880-1930”. En LÓPEZ GUZMÁN, Rafael, GUASH MARÍ,

Yolanda y ROMERO SÁNCHEZ, Guadalupe (Eds.) *América Cultura Visual y relaciones artísticas*. Universidad de Granada, 2015.

----- . *Iglesia Santa Bárbara, reflejo de la tradición de la orden dominica en el paisaje urbano de Rubio, Táchira, Venezuela*. En: LÓPEZ GUZMÁN, Rafael (Coord.). *De Sur a Sur Intercambios artísticos y relaciones culturales*. Granada: Editorial Universidad de Granada y Editorial Atrio, 2017.

VILA, Marco Aurelio. *Geografía del Táchira*. Corporación Venezolana de Fomento. Tipografía Vargas. Caracas, 1957.

WWW.AlbaCiudad.com. “Once cofradías de Diablos Danzantes salen en Corpus Christi a pagar sus promesas”. 31 de mayo 2018. Disponible en <https://albaciudad.org/2018/05/once-cofradias-de-diablos-danzantes-salen-en-corpus-christi-a-pagar-sus-promesas/>.

ZAMBRANO, María, “La Ciudad, Creación histórica”. En *Aurora*, Papeles del Seminario María Zambrano, N° 3, Barcelona, 2001.

ZAWISZA, Leszek. “La ciudad universitaria de Caracas”. *Punto 59*. División de Extensión Cultural Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Central de Venezuela. Año XVII, Caracas, octubre de 1977.

## LISTADO DE FIGURAS

- Figura. 1..... Página 21  
Fachada Oeste de la avenida 11 entre calles 8 y 9, barrio La Pesa. Casas abandonadas, antes habitadas por familias vinculadas al negocio cafetalero. Fuente: fotografía de la autora, 2015.
- Figura. 2. .... Página 22  
Vista de la calle 9 del barrio Las Flores, desde la esquina de calle 11. Nótese la inserción de un galpón industrial dentro del tejido urbano tradicional. Fuente: fotografía de la autora, 2015.
- Figura 3..... Página 23  
Antigua sede de billares Luz y Sombra, esquina de avenida 11 con calle 9, barrio Las Flores. Fuente: fotografía de la autora, 2015.
- Figura 4..... Página 24  
Lote vacío donde antes funcionaba la escuela de música. Esq. avenida 11 con calle 9, barrio Las Flores. Fuente: la autora, 2015.
- Figura 5. .... Página 24  
Fachada Este de la plaza Bolívar. Lote vacío donde antes funcionó una tienda de artesanías tachirenses. Nótese como en el lado izquierdo la propiedad anterior fue sustituida por una nueva construcción de dudosa calidad estética y de formas alejadas al paisaje urbano tradicional, que observamos en la casa de la derecha.  
Fuente: la autora, 2015.
- Figura 6..... Página 25  
Fachada Este de la plaza Bolívar, esquina de calle 11. Inserción de nueva arquitectura con formas que no son propias del lugar y que busca adaptarse al entorno, pero desvirtúa el perfil y la continuidad histórica del paisaje.  
Fuente: la autora, 2015.
- Figura 7..... Página 25  
Fachada Este de la plaza Bolívar, esquina de calle 10. Inserción de nueva arquitectura con formas que no son propias del lugar y que busca adaptarse al entorno, pero desvirtúa el perfil y la continuidad histórica del paisaje. Fuente: la autora, 2015.

Figura 8.....	Página 27
Fig. 8. Problemática de la casa de Los Abanicos, en el centro urbano rubiense. Fuente: la autora, 2015.	
Figura 9.....	Página 31
Los enfoques cuantitativo y cualitativo en la investigación científica.	
Fuente: Hernández S. Roberto; Fernández C. Carlos; Batista L. Pilar; Metodología de la investigación. Cuarta edición; McGraw Hill interamericana. México, 2006; primera parte. pág.2.	
Figura.10.....	Página 37
Mapa mental N° 39. Dibujado por un estudiante de 16 años del Colegio Nuestra Señora del Rosario.	
Figura 11.....	Página 42
Mapa de Venezuela, resaltando al suroccidente, la cordillera andina. Fuente: Venezuelatuya.com. Descarga 24 de octubre 2014.	
Figura 12.....	Página 43
Mapa Del estado Táchira. Situación estatal relativa. En rojo el municipio Junín. Fuente: Corpoandes	
Figura 13.....	Página 43
Mapa del municipio Junín y la localización de Rubio.	
Fuente: Corpoandes	
Figura 14.....	Página 46
Localización de Rubio en el municipio Junín y demás municipios del estado Táchira. Fuente: www.fundelsur.com. Descarga: 15 de noviembre 2015. Edición propia.	
Figura 15.....	Página 48
Vista satelital de la ciudad de Rubio en la actualidad. Fuente: www.google earth. 2017. Descarga:15 de noviembre 2015.	
Figura 16.....	Página 49
Etapas de crecimiento urbano de la ciudad de Rubio, estado Táchira.	
Fuente: la autora, 2017.	

Figura 17.....	Página 63
Antiguas construcciones de corredores y zaguanes en el barrio La Palmita.	
Fuente: fotografía de la autora, 2015.	
Figura 18.....	Página 63
Construcciones modernas de reducidos espacios en la zona periurbana. Fuente: fotografía de la autora, 2015.	
Figura 19.....	Página 65
Iglesia Santa Bárbara de Rubio. Fuente: Fotografía de la autora, 2015.	
Figura 20.....	Página 65
Vista lateral suroeste de la Iglesia Santa Bárbara de Rubio. Fuente: Fotografía de la autora, 2015.	
Figura 21.....	Página 67
Iglesia Santa Bárbara. Fuente: fotografía de la autora, 2015.	
Figura 22.....	Página 67
Iglesia evangélica Cristo Vive. Fuente: fotografía de la autora, 2015.	
Figura 23.....	Página 67
Colegio María Inmaculada. Fuente: fotografía de la autora, 2015.	
Figura 24.....	Página 67
Fachada Grupo Escolar estado Sucre. Fuente: fotografía de la autora, 2015.	
Figura 25.....	Página 67
Capilla Ancianato San Martín de Porres. Fuente: fotografía de la autora, 2015.	
Figura 26.....	Página 67
Salón de Lectura. Fuente: fotografía de la autora, 2015.	
Figura 27.....	Página 82
Vista de la fachada de la avenida 10 frente a la plaza Bolívar de Rubio. Al fondo el cerro de la Piedra. Ca. 1965. Fuente: Archivo fotográfico de Alexander Maldonado.	
Figura 28.....	Página 84
Panorámica de la avenida central de la plaza Bolívar de Rubio. Ca. 1965. Fuente: Archivo fotográfico de Alexander Maldonado.	

- Figura 29..... Página 86  
El paisaje rubiense, visto desde el mirador del cerro Escaleras. En primer plano el centro, al fondo los barrios San Diego y los Palones. Como telón de fondo el páramo El Tamá. Fuente: fotografía de la autora, agosto 2015.
- Figura 30..... Página 88  
Casa de Leonardo Alarcón, esquina calle 10 con avenida 9, justo después de su restauración en 2001. Fuente: [www.desdeRubio.com](http://www.desdeRubio.com). Descarga 13 enero 2015.
- Figura 31..... Página 88  
Casa de Leonardo Alarcón, esquina calle 10 con avenida 9, afectada por cambio de color por motivos políticos. Fuente: fotografía de la autora, 2015.
- Figura 32.....Página 91  
Un observador del paisaje de la laguna negra en Mérida, Venezuela. Fuente: Instagram @meridatuya, descarga 17 de marzo 2017.
- Figura 33..... Página 93  
Calle de la Palmita subiendo al barrio La Guaira y el Puente Azul, en la visión pictórica. Fuente: fotografía de la autora, 2018. Colección de arte del doctor Carlos Vega, Rubio. Venezuela.
- Figura 34..... Página 94  
Monumento de la batalla de Carabobo en el campo de Carabobo en Valencia, Venezuela. Con una gran carga de significado para la venezolanidad. Fuente: [www.lacuadrauniversitaria.com](http://www.lacuadrauniversitaria.com), descarga 23 enero 2018.
- Figura 35..... Página 96  
Un paisaje que extasía al observador. La laguna de Canaima en el estado Bolívar, Venezuela. Fuente: [www.geologiavenezolana.blogspot.com](http://www.geologiavenezolana.blogspot.com), 2017.
- Figura 36..... Página 102  
Calle empinada, bario La Palmita de Rubio. Fuente: Fotografía de la autora, 2015.
- Figura 37..... Página 104  
Afiche propaganda de rescate de la Casa sede de la Alcaldía de Junín. Fuente: archivo de la autora, 2015.



- Figura 38..... Página 104  
Afiche promocional del 1er ciclo de ponencias sobre patrimonio edificado. Fuente: archivo de la autora, 2015.
- Figura 39..... Página 105  
Charla sobre la importancia de la gestión y conservación del paisaje urbano histórico a los funcionarios de la Alcaldía de Junín en octubre 2016. Fuente: fotografía de la autora.
- Figura 40..... Página 126  
Calle Leones, Barrio La Palmita, sector Los Corredores. Un ejemplo de valores tangibles de la ciudad de Rubio.  
Fuente: archivo fotográfico de la autora, 2015.
- Figura 41..... Página 127  
Portada de acceso de Villa Santa Inés, sede del Instituto del Patrimonio Cultural de Venezuela, en Caracas. Fuente: [www.albaciudad.org.ve](http://www.albaciudad.org.ve). Descarga 19 de marzo 2016.
- Figura 42..... Página 145  
Pico El Púlpito, la mayor elevación del estado Táchira, con 3.942 mts. Fuente: [es.wikipedia.org](http://es.wikipedia.org).  
Descarga 22 de enero 2016.
- Figura 43..... Página 146  
Mapa del Táchira. El color oscuro indica la mayor altura. Fuente: <http://bitacorasamisan.blogspot.com>. Descarga 22 de enero 2016.
- Figura 44..... Página 148  
Ejemplo de Bosque decíduo montano en las áreas perimetrales de Rubio. Fuente: Fotografía de la autora, 2015.
- Figura 45..... Página 148  
Ejemplo de Bosque montano en el páramo El Zumbador. Fuente: Dirección regional de Inparques, Táchira.
- Figura 46..... Página 149  
Ejemplo de Bosque nublado bajo en el parque nacional El Tamá. Fuente: <http://parquenacionaleltama.blogspot.com>. Descarga 22 de enero 2016.

Figura. 47.....	Página 150
Matorral tropófilo. Panorámica del sector Suroeste rubiense. Fuente: Fotografía de la autora. Junio 2014.	
Figura 48.....	Página 153
Oso frontino u oso de anteojos. Fuente: <a href="http://parquenacionaleltama.blogspot.com">http://parquenacionaleltama.blogspot.com</a> . Descarga 13 de agosto 2015.	
Figura 49.....	Página 156
La quebrada La Capacha, vista desde puente Azul en La Palmita. Fuente: Fotografía de la autora. Junio 2014.	
Figuras 50 .....	Página 157
Vista de recodo del río Carapo desde el puente Unión. Fuente: fotografía de la autora, agosto 2017.	
Figura 51.....	Página 159
Puente Junín, en la carretera Troncal 5, que sirve de puerta de entrada a Rubio por el Este. Fuente: fotografía de la autora, enero 2018.	
Figura 52.....	Página 160
Puente Unión, visto hacia el barrio La Palmita. Fuente: fotografía de la autora, agosto 2014.	
Figura 53.....	Página 162
Puente en La Palmita, principios de la década del veinte. Fuente: <a href="http://www.desderubio.com">www.desderubio.com</a> . Descarga 13 de enero 2017.	
Figura 54.....	Página 163
Puente Unión o Federación, une a Pueblo Viejo con el centro de la ciudad. Fuente: fotografía de la autora, agosto 2014.	
Figura 55.....	Página 164
Puente Miranda o azul, al fondo Los Corredores y el puente Federación. Fuente: fotografía de la autora, agosto 2014.	
Figura 56.....	Página 165
Puente Capacha, Rojo o de Los Suspiros, sector La Palmita, Rubio. Fuente: fotografía de la autora, agosto 2014.	

- Figura 57..... Página 166  
Puente general Zea, sector Las Termópilas, Rubio.  
Fuente: fotografía de la autora, agosto 2015.
- Figura 58 y 59..... Página 167  
Vistas del puente 24 de Julio, sector San Diego, Rubio.  
Fuente: fotografías de la autora, septiembre 2018.
- Figura 60..... Página 168  
Puente El Cafetal, sector San Diego, Rubio.  
Fuente: fotografía de la autora, septiembre 2018.
- Figura 61..... Página 175  
Localización de las áreas culturales y grupos indígenas en el hoy municipio Junín.  
Fuente: Contreras Bautista, José Antonio. *Junín, Tierra pionera y promisorio*, 1995, Pág. 103. Edición propia.
- Figura 62..... Página 178  
Mapa del occidente venezolano donde se observa la ruta de la expedición de Rodríguez Suárez en 1558. (subrayado propio).  
Fuente: Arias de Reverón, Cecilia. *El antiguo camino real del Tachira, Patrimonio cultural de Venezuela*. Pág. 95.
- Figura 63..... Página 180  
Estatua ecuestre de Juan Maldonado (plaza Bolívar de San Cristóbal), fundador de San Cristóbal del Táchira y uno de los descubridores del valle de Canea. Fuente: [www.venezuela.com](http://www.venezuela.com). Descarga 16 de septiembre 2018.
- Figura 64..... Página 181  
Plano del Táchira con las poblaciones que conformaron el valle de Canea en 1561. Fuente: Arias de Reverón, Cecilia. *El antiguo camino real del Tachira, patrimonio cultural de Venezuela*. Pág. 97.
- Figura 65..... Página 182  
Parte norte de la ciudad de Rubio en el valle de Canea, 2015. Fuente: fotografía de la autora, 2015.

- Figura 66..... Página 191  
Plaza Junín, a la izquierda fachada de la escuela Yaracuy. Fuente: fotografía de la autora. Septiembre 2018.
- Figura 67..... Página 193  
Calle principal de La Palmita. Al fondo el puente Venezuela. Vista hacia el Sur. Fuente: Fuente: fotografía de la autora, 2014.
- Figura 68..... Página 194  
Los Corredores del barrio La Palmita.  
Fuente: fotografía de la autora, agosto 2014.
- Figura 69..... Página 195  
Barrio La Palmita, calle transversal, hacia las lomas de Cuquí. Fuente: fotografía de la autora, agosto 2014.
- Figura 70..... Página 196  
Barrio La Palmita, hacia el cerro El Guayabal. Vista hacia el norte.  
Fuente: fotografía de la autora, agosto 2015.
- Figura 71 ..... Página 198  
Panorámica de Rubio, donde se aprecia la cuadrícula de expansión hacia el potrero de Los Mangos y al centro el cuadrado de la plaza y al Sur el templo parroquial. Ca a 1950.  
Fuente: [www.DesdeRubio.com](http://www.DesdeRubio.com). Descarga 26 de septiembre 2018.
- Figura 72 ..... Página 199  
Primarias instalaciones para la explotación de petróleo en el sector La Petrolea, municipio Junín. Fuente: [www.runrunes.es](http://www.runrunes.es). Descarga 23 enero 2018.
- Figura 73..... Página 200  
Vista de la calle de la unión de Rubio (actual calle 7) desde el puente Centenario, hoy avenida 11, donde se aprecian las primarias instalaciones del alumbrado público. Ca. 1930. Fuente: Instagram @tochadas. Descarga 31 mayo 2019.
- Figura 74..... Página 205  
Plano del ensanche de Rubio, dibujado por el agrimensor Vicente Cristancho, en la portada del libro Tierras del Municipio Junín, de Jesús Acevedo Sánchez.

- Figura 75..... Página 206  
Calle Bosset (hoy Calle 11), en 1924. Al fondo se observa la torre de la Iglesia santa Bárbara.  
Fuente: *La Iglesia Santa Bárbara*. Hantuch, Pedraza et al. Archivo de Historia de la Arquitectura y el Urbanismo tachirense y venezolano, UNET.
- Figura 76..... Página 208  
Panorámica de Rubio, donde se aprecia la iglesia dominando el paisaje urbano de los barrios La Pesa y Las Flores; ca. 1960.  
Fuente: Tarjeta de presentación del Dr. Carlos Vega.
- Figura 77..... Página 209  
Primeras instalaciones eléctricas en el sector Puente Azul en el barrio La Palmita.  
Fuente: [www.desdeRubio.com](http://www.desdeRubio.com). Descarga 29 de mayo 2018.
- Figura 78..... Página 209  
Junta directiva inicial de la compañía de Energía y Luz eléctricas de Rubio.  
Fuente: [www.desdeRubio.com](http://www.desdeRubio.com). Descarga 29 de mayo 2018.
- Figura 79 y 80..... Página 210  
Vista general antigua Planta Eléctrica y del costado sur de la edificación.  
Fuente: fotografías de la autora, julio 2015.
- Figura 81..... Página 212  
Plano de Rubio, indicando la ubicación de los barrios La Palmita (Pueblo Viejo), La Pesa (Centro) y Las Flores.  
Fuente: realización propia.
- Figura 82..... Página 214  
Fachada de la Capilla del hospital Padre Justo. Hace de fachada principal del conjunto.  
Fuente: fotografía de la autora, agosto 2015.
- Figura 83..... Página 215  
Esquina de calle 9 y avenida 9 en el barrio Las Flores, con su típica arquitectura. Fuente: fotografía de la autora, agosto 2015.

Figura 84.....	Página 215
Perspectiva de la avenida 9, vista de casas del barrio Las Flores. Fuente: fotografía de la autora, agosto 2015.	
Figura 85.....	Página 216
Perspectiva de la calle 9, vista de casas del barrio Las Flores. Fuente: fotografía de la autora, agosto 2015.	
Figura 86.....	Página 217
Perspectiva de la avenida 10, contigua a la Plaza Bolívar, con construcciones de dos y tres pisos. Fuente: fotografía de la autora, agosto 2015.	
Figura 87.....	Página 218
Perspectiva de avenida 9 y cruce de calle 10 del barrio Las Flores. Fuente: fotografía de la autora, agosto 2015.	
Figura 88.....	Página 219
Rubio en 1938, en la que se observan el cementerio, Pueblo viejo y el nuevo ensanche de la ciudad, edificado hasta la calle 13, al sur. Fuente: Cartografía Nacional. Cortesía del cronista de Rubio. Edición propia.	
Figura 89.....	Página 220
Centro de la ciudad, Plaza Bolívar e Iglesia Santa Bárbara de Rubio. Fuente: Hernández, Gustavo. Desde Rubio.com. Descarga, 23 de enero 2018.	
Figura 90.....	Página 221
Plano de la plaza Bolívar, centro de la ciudad, e Iglesia Santa Bárbara, con sus cuatro fachadas urbanas. Fuente: Carrero, Luz Estela, 2005.	
Figura 91.....	Página 223
Perspectiva de la avenida 8, antigua avenida Las Américas, actual avenida Manuel Pulido Méndez y las nuevas áreas urbanizadas hacia el sur de la ciudad. Fuente: Desde Rubio.com. Descarga, 29 de agosto 2018.	
Figura 92.....	Página 224
Fotografía aérea del sector centro de Rubio, donde se observa la expansión de una ciudad ordenada y las áreas que crecen hacia el Sur a partir de las construcciones del	

sesquicentenario, donde las calles y las manzanas muestran aspecto de poco desarrollo. Ca. 1950. Fuente: Cartografía Nacional. Cortesía del cronista de Rubio. Edición propia.

Figura 93..... Página 225  
Mercado Cubierto de Rubio, ca. 1950.

Fuente: Colección de Acevedo Sánchez, Jesús. Cronista de la ciudad. En: [www.desdeRubio.com](http://www.desdeRubio.com). Descarga, 29 de agosto 2017.

Figura 94..... Página 226  
Fachada principal del Grupo Escolar Sucre, en la avenida 13 o gran vía. Fuente: fotografía de la autora, enero 2014.

Figura 95..... Página 227  
Fachada principal del Salón de Lectura, ubicado en esquina de calle 14 con avenida 11. Fuente: fotografía de la autora, enero 2014.

Figura 96..... Página 228  
Ubicación del Salón de lectura, en la nueva zona de ocupación de la ciudad, en 1944. Fuente: producción propia, 2017.

Figura 97..... Página 229  
Perspectiva del proyecto de la Unidad Sanitaria. Fuente: Diario Vanguardia, páginas 4 y 5 de mayo 1944.

Figura 98..... Página 230  
Fachadas del proyecto del arquitecto Salvador para la Unidad Sanitaria de Rubio, en 1944. Fuente: Aguilera et al. *Estudio histórico arquitectónico para la conservación del edificio de la unidad sanitaria de Rubio*, 2015. Archivo de Historia de la Arquitectura y el Urbanismo tachirenses y venezolanos, Universidad del Táchira.

Figuras. 99..... Página 231  
Planta del proyecto del arquitecto Salvador para la Unidad Sanitaria de Rubio, en 1944. Fuente: Aguilera et al. *Estudio histórico arquitectónico para la conservación del edificio de la unidad sanitaria de Rubio*, 2015. Archivo de Historia de la Arquitectura y el Urbanismo tachirenses y venezolanos, Universidad del Táchira.

- Figura 100..... Página 232  
Fachada principal del estadio Leonardo Alarcón, esquina de avenida 8 y Rotaria.  
Fuente: fotografía de la autora, agosto 2018.
- Figura 101..... Página 234  
Vista de la calle en el barrio San Diego donde persisten ejemplos de arquitectura tradicional.  
Fuente: fotografía de la autora, febrero 2015.
- Figura 102..... Página 235  
Rubio en 1958, fotografía aérea de la ciudad, en la que se observa el crecimiento de la ciudad al sur, con la expansión de los barrios San Diego y San Martín. Fuente: Cartografía Nacional. Cortesía del cronista de Rubio. Edición propia.
- Figura. 103..... Página 236  
Casa familia León, esquina de avenida 8 con calle 13 o gran vía. Ejemplo de casa quinta.  
Fuente: Castro et al. Estudio histórico y de valoración de la casa León, Rubio, Táchira. 2016. Archivo de Historia de la Arquitectura y el Urbanismo tachirenses y venezolanos, UNET.
- Figura. 104..... Página 237  
Vista satelital del barrio La Victoria, donde se aprecia el cambio en diagonal de las vías con respecto al trazado original de la ciudad.  
Fuente: Google earth, descarga 23 de agosto 2018; edición Propia.
- Figura 105..... Página 238  
Tipología original de la vivienda del barrio La Victoria.  
Fuente: fotografía de la autora, julio 2018.
- Figura 106..... Página 239  
Los bloques del barrio La Victoria, un cambio significativo en la tipología de vivienda en Rubio y de su perfil urbano.  
Fuente: fotografía de la autora, julio 2018.
- Figura 107 a 110..... Página 241  
Ejemplos de las casas según el modelo de quinta o villa, de la urbanización Sur.  
Fuente: fotografías de la autora, julio 2018.



Figura 111 y 112.....	Página 241
Ejemplos de casas en serie, según el modelo de villa, de la urbanización La Colonia. Fuente: fotografías de la autora, Julio 2018.	
Figura 113.....	Página 243
Rubio hacia 1970, fotografía aérea de la ciudad, en la que se observa el crecimiento de la ciudad al oeste, con la consolidación del barrio San Diego. Fuente: Cartografía Nacional. Cortesía del cronista de Rubio.	
Figura 114.....	Página 245
Casas en serie, del tipo de construcción de vivienda rural, barrio La Azucena, Rubio. Fuente: fotografía de la autora, julio 2018.	
Figuras 115 .....	Página 246
Casas de madera de la urbanización El Cafetal. Fuente: fotografía de la autora, julio 2018.	
Figuras 116.....	Página 247
Vista aérea del desarrollo habitacional La Azucena, en la década de 1970. Fuente: Cartografía Nacional. Cortesía del cronista de Rubio. Edición propia.	
Figura 117.....	Página 248
Vistas de la zona periurbana del Rodeo, desde el sector El Tejar. Fuente: fotografía de la autora, julio 2018.	
Figura 118.....	Página 249
Calle del barrio El Diamante, de autogestión inmobiliaria. Fuente: fotografía de la autora, julio 2018.	
Figuras 119 .....	Página 250
Desarrollo inmobiliario “Unidos por Junín”. Fuente: fotografía de la autora, julio 2018.	
Figuras 120.....	Página 251
Desarrollo inmobiliario “Unidos por Junín”. Vista aérea. Fuente: fotografía de la autora, Julio 2018.	
Figura 121.....	Página 251
Desarrollo inmobiliario “Tierras del Café” y al fondo “Alí Primera”. Nótese la ocupación desordenada del espacio periurbano. Fuente: fotografía de la autora, julio 2018.	

Figura 122.....	Página 252
Tres modelos distintos de desarrollos habitacionales para las clases populares. A la izquierda la urbanización “La Quiracha”, a la derecha Tierras del Café y al fondo el barrio Alí Primera. Fuente: fotografía de la autora, julio 2018.	
Figuras 123 y 124.....	Página 252
La urbanización “La Quiracha” y su modelo tipológico de vivienda multifamiliar en bloques de cuatro pisos. Fuente: fotografía de la autora, julio 2018.	
Figura 125.....	Página 253
Perspectiva de la avenida 8 o Manuel Pulido Méndez. Fuente: fotografía de la autora, Julio 2018.	
Figura 126.....	Página 254
Perspectiva de la avenida 8 y sus laterales signados por la presencia de modelo habitacional de la quinta o villa. Fuente: fotografía de la autora, Julio 2018.	
Figura 127 y 128.....	Página 255
La Casa de los Abanicos en esquina de calle 13 y avda. 11, en imágenes de los años 40. Fuente: <a href="http://www.DesdeRubio.com">www.DesdeRubio.com</a> . (Descarga, 23 de agosto 2018).	
Figura 129.....	Página 255
La Casa de los Abanicos en esquina de calle 13 y avda. 11, actualidad. Fuente: fotografía de la autora, Julio 2015.	
Figura 130.....	Página 260
Mapa mental N° 39. Ejemplo de dibujo que representa la ciudad y sus barrios agrupados. Se señalan sendas, barrios, otras poblaciones cercanas, industrias y montañas, así como hitos urbanos.	
Figura 131.....	Página 265
Mapa mental N° 54. Ejemplo de dibujo arquitectónico con estructura urbana.	
Figura 132.....	Página 266
Mapa mental N° 10. Ejemplo de dibujo de la ciudad en forma espacial.	

Figura 133.....	Página 266
Mapa mental N° 39. Ejemplo de dibujo que representa la ciudad en secuencia.	
Figura 134.....	Página 267
Mapa mental N° 21. Ejemplo de dibujo que representa la ciudad en secuencia.	
Figura 135.....	Página 267
Mapa mental N° 9. Ejemplo de dibujo que representa la ciudad contando una historia.	
Figura 136.....	Página 285
Mapa mental N° 19. Ejemplo de dibujo espacial de la ciudad, representando unidades de viviendas que infieren barrios enteros.	
Figura 137.....	Página 290
Mapa mental N° 43. Destaca la representación dominante del cerro de La Piedra como telón de fondo de la ciudad.	
Figura 138.....	Página 296
Localización del cerro La Piedra. Fuente: la autora, 2019.	
Figura 139.....	Página 298
El cerro La Piedra visto desde la avenida 8 recién construida. Fuente: archivo fotográfico de la familia Vega Padilla.	
Figura 140.....	Página 299
Laderas del cerro La Piedra. A la izquierda el barrio Escaleras y las agujas de la iglesia Santa Bárbara. Fuente: Fotografía de la autora, agosto 2018.	
Figura 141.....	Página 300
Localización del río Carapo en la ciudad de Rubio. Fuente: La autora, 2019.	
Figura 142.....	Página 301
Vista del río Carapo hacia el Oeste desde el Puente Unión en la entrada a la población de Rubio. Fuente: Fotografía de la autora, agosto 2018.	
Figura 143.....	Página 303
Localización del Parque Recreación. Fuente: La autora, 2019.	
Figura 144.....	Página 304
Instalaciones deportivas del Parque Recreación. Fuente: fotografía de la autora, agosto 2018.	

Figura 145.....	Página 305
Localización de la plaza Bolívar. Fuente: la autora, 2019.	
Figura 146.....	Página 306
La plaza Bolívar en su función de mercado. Ca. 1930. Fuente: Colección fotográfica Alexander Maldonado. <a href="http://www.DesdeRubio.com">www.DesdeRubio.com</a> . Descarga 10 mayo 2019.	
Figura 147.....	Página 307
Vista de la plaza Bolívar, hacia el Este. Ca. 1940. Fuente: Colección fotográfica Alexander Maldonado. <a href="http://www.DesdeRubio.com">www.DesdeRubio.com</a> . Descarga 10 mayo 2019.	
Figura 148.....	Página 309
Vista de la plaza Bolívar, hacia el Sur. Al centro y estatua ecuestre de Simón Bolívar y al fondo se observa la portada de la iglesia Santa Bárbara. Fuente: Fotografía de la autora, julio 2015.	
Figura 149.....	Página 309
Vista de la escalinata y el espacio que sirve como atrio, en el área que antiguamente ocupaba la calle 11. Fuente: Fotografía de la autora, julio 2015.	
Figura. 150.....	Página 310
Localización del Salón de Lectura. Fuente: la autora, 2019.	
Figura 151.....	Página 311
Maqueta virtual del edificio Salón de Lectura. Fuente: Bracamonte <i>et al.</i> El salón de Lectura de Rubio.	
Figura 152.....	Página 312
Vista de la fachada lateral del Salón de Lectura, orientada al este (avda. 11). Fuente: Fotografía de la autora, agosto 2018.	
Figura 153.....	Página 313
Vista del patio lateral izquierdo del Salón de Lectura. Fuente: Fotografía de la autora, agosto 2018.	
Figura 154.....	Página 315
Localización del barrio La Palmita. Fuente: la autora, 2019.	

Figura 155.....	Página 316
Los corredores de La Palmita vistos desde el cerro de La Piedra. Fotografía: Gustavo Hernández.	
Figura 156.....	Página 317
Calle principal del sector Los Corredores de La Palmita. Fuente: Fotografía de la autora, agosto 2018.	
Figura 157.....	Página 318
Construcciones típicas del barrio La Palmita. Fuente: Fotografía de la autora, febrero 2015.	
Figura 158.....	Página 319
Perspectiva de la calle principal del barrio La Palmita. Fuente: Fotografía de la autora, febrero 2015.	
Figura 159.....	Página 320
Planos de fachadas principales del Cementerio. Fuente: Álvarez, Gómez, Moncada, Vega y Zambrano. Propuesta de conservación del Cementerio Municipal de Rubio. Archivo de Historia. UNET.	
Figura 160.....	Página 321
Portal de acceso al área de enterramientos. Fuente: Álvarez, Gómez, Moncada, Vega y Zambrano. Propuesta de conservación del Cementerio Municipal de Rubio. Archivo de Historia. UNET.	
Figura 161.....	Página 321
Perspectiva de la calle principal del barrio La Palmita bordeando el Cementerio. Fuente: Fotografía de la autora, febrero 2015.	
Figura 162.....	Página 322
Plano del cementerio en el barrio La Palmita. Fuente: Álvarez, Gómez, Moncada, Vega y Zambrano. Propuesta de conservación del Cementerio Municipal de Rubio. Archivo de Historia. UNET.	
Figura 163.....	Página 323
Imagen satelital de la urbanización La Colonia de Rubio. Fuente: <a href="http://www.Google Maps">www.Google Maps</a> , descarga 16 mayo 2019. Edición propia.	

Figura 164.....	Página 324
Localización de la urbanización La Colonia. Fuente: la autora, 2019.	
Figura 165.....	Página 325
Calle de La Colonia. Fuente: Fotografía de la autora, agosto 2018.	
Figura 166.....	Página 326
Localización de la plaza de Mercado de Rubio. Fuente: la autora, 2019.	
Figuras 167 .....	Página 326
Actividad en el Mercado de Rubio, circa a 1950. Fuente: Colección fotográfica Alexander Maldonado en <a href="http://www.DesdeRubio.com">www.DesdeRubio.com</a> . Descarga 16 de mayo 2019.	
Figuras 168.....	Página 327
Mercado de Rubio, circa a 1970. Fuente: Colección fotográfica Alexander Maldonado en <a href="http://www.DesdeRubio.com">www.DesdeRubio.com</a> . Descarga 16 de mayo 2019.	
Figura 169.....	Página 327
Imagen actual del Mercado de Rubio, hacia la avenida 12. Fuente: Estudio histórico arquitectónico y propuesta de conservación del mercado municipal de Rubio. Archivo de Historia de la Arquitectura, UNET.	
Figura 170.....	Página 328
Plano de conjunto del Mercado Municipal de Rubio. Fuente: Estudio histórico arquitectónico y propuesta de conservación del mercado municipal de Rubio. Archivo de Historia de la Arquitectura, UNET. Edición propia.	
Figura 171.....	Página 331
Perspectiva de avenida 9, en la esquina a la derecha La Castellana. Fuente: Fotografía de la autora, junio 2019.	
Figura 172.....	Página 332
Localización de la panadería La Castellana. Fuente: la autora, 2019.	
Figura 173.....	Página 333
Localización de la Alcaldía. Fuente: la autora, 2019.	

Figura 174.....	Página 334
Alcaldía del municipio Junín, calle 10 con avenida 9. Fuente: fotografía de la autora, agosto 2016.	
Figura 175.....	Página 335
Patio central de la Alcaldía de Junín. Fuente: fotografía de la autora, agosto 2016.	
Figura 176.....	Página 336
Patio lateral de la Alcaldía de Junín. Fuente: fotografía de la autora, agosto 2016.	
Figura 177.....	Página 337
Patio posterior de la Alcaldía de Junín. Fuente: fotografía de la autora, agosto 2016.	
Figura 178.....	Página 338
Localización de la UPEL. Fuente: la autora, 2019.	
Figura 179.....	Página 339
Vista de la casa del director del CIER, circa a 1970. Fuente: Instituto del Patrimonio Cultural.	
Figuras 180 .....	Página 340
Volúmenes de aulas, corredores y áreas verdes del conjunto UPEL. Fuente: fotografía de la autora. Septiembre 2016.	
Figura 181.....	Página 341
Pasillos conectores entre edificios de la UPEL. Fuente: fotografía de la autora. Septiembre 2016.	
Figura 182.....	Página 341
Volúmenes de aulas, corredores y áreas verdes del conjunto UPEL. Fuente: fotografía de la autora. Septiembre 2016.	
Figura 183.....	Página 343
Mapa del recorrido de la Gran vía o calle 13 de Rubio. Fuente: Google Maps. Descarga 2 de junio 2019. Edición propia.	
Figura 184.....	Página 343
Localización de la Gran Vía. Fuente: la autora, 2019.	

Figura 185.....	Página 344
Calle 13 vista hacia el Este desde la entrada a la ciudad. Fuente: fotografía de la autora, mayo 2019.	
Figura 186.....	Página 346
Calle 13 desde esquina de avenida 9, a la izquierda el Grupo Sucre. Fuente: fotografía de la autora, mayo 2019.	
Figura 187.....	Página 347
Localización del estadio Leonardo Alarcón. Fuente: la autora, 2019.	
Figura 188 y 189.....	Página 348
Fachada principal interna del Estadio y vista del interior. Fuente: Grupo Lexis 24. Descarga de <a href="http://lexisport24.blogspot.com">http://lexisport24.blogspot.com</a> , 2 de junio 2019.	
Figura 190.....	Página 351
Localización de la iglesia Santa Bárbara. Fuente: la autora, 2019.	
Figura 191.....	Página 352
Fachada de estilo ecléctico de la iglesia Santa Bárbara, demolida en 1974. Fuente: colección fotográfica familia Vega Padilla.	
Figura 192.....	Página 354
Vista de las naves de la Iglesia Santa Bárbara, desde el coro. Fuente: fotografía de la autora, Julio 2015.	
Figura 193.....	Página 355
Lateral Oeste del portal neogótico. Fuente: fotografía de la autora, febrero 2015.	
Figura 194.....	Página 355
Vista de fachada Oeste. Fuente: fotografía de la autora, febrero 2015.	
Figura 195.....	Página 356
Nave central y pilares laterales de la iglesia Santa Bárbara. Fuente: fotografía de la autora, febrero 2015.	
Figura 196.....	Página 357
Portada de la Iglesia Santa Bárbara. Fotografía: fotografía de la autora, agosto 2018.	
Figura 197.....	Página 421



Fachada de la Iglesia Santa Bárbara. Fuente: fotografía de la autora, julio 2015.	
Figura 198.....	Página 422
Planta de la Iglesia Santa Bárbara. Fuente: Iglesia Santa Bárbara, Análisis histórico, arquitectónico y tecnológico. Archivo de Historia de la Arquitectura. UNET.	
Figura 199.....	Página 423
Escultura de San Martín de Porres. Fuente: Catálogo del Patrimonio Cultural venezolano, TA-06.	
Figura 200.....	Página 424
Virgen de la Candelaria, en la Sacristía de la iglesia Sta. Bárbara. Fuente: Catalogo del Patrimonio Cultural venezolano, TA-06.	
Figura 201.....	Página 425
Relieve escultórico de Santa Bárbara. Fuente: Catálogo del Patrimonio Cultural venezolano, TA-06.	
Figuras 202 y 203.....	Página 427
Vitrales de la iglesia santa Bárbara. Fuente: fotografías de la autora, agosto 2018.	
Figura 204.....	Página 428
Perspectiva de la avenida 10 en sentido norte, sobre el ángulo de la plaza Bolívar. Fuente: fotografía de la autora, marzo 2019.	
Figura 205.....	Página 429
Fachada Este del área de Los corredores de La Palmita. Fuente: fotografía de la autora, agosto 2017.	
Figura 206.....	Página 429
Perspectiva interna de la Plaza Urdaneta con vistas sobre el Mercado Municipal. Fuente: fotografía de la autora, marzo 2019.	
Figura 207.....	Página 430
Imagen de la esquina de calle 10 con avenida 10 frente a la plaza Bolívar que muestra la arquitectura tradicional existente en agosto del 2016, hoy sustituida por un edificio para centro comercial. Fuente: fotografía de la autora, agosto 2016.	
Figura 208.....	Página 432

Vista de la fachada de la casa de Los Abanicos, en la avenida 12, hoy fraccionada en varios locales. Fuente: fotografía de la autora, agosto 2017.

Figura 209..... Página 432

Vista en sentido Oeste del Gimnasio vertical construido en la urbanización Sur. Fuente: fotografía de la autora, marzo 2019.

Figura 210..... Página 441

Panorámica del centro histórico de Coro, con el perfil de la catedral del siglo XVI. Fuente: Gasparini, Graziano. *Coro, patrimonio mundial*. Página 31.

Figura 211..... Página 445

Plano del Conjunto de la UCV, resaltado en negro lo construido en la primera etapa.

Fuente: Revista *Punto 59*. Año XVII, Caracas, octubre de 1977.

Figura 212..... Página 450

Remontando el río Carrao, al fondo el Salto Ángel, en el parque nacional Canaima. Fuente: Capiotti. [www.entornoturistico.com](http://www.entornoturistico.com). Descarga 13 de junio 2019.

Figura 213..... Página 453

Representantes de las cofradías de los Diablos Danzantes de Corpus Christi. Fuente: [www.AlbaCiudad.com](http://www.AlbaCiudad.com). Descarga 10 de junio 2019.

Figura 214..... Página 454

Diablos danzantes de Yare. Fuente: [www.misionvenezuela.org](http://www.misionvenezuela.org). Descarga 10 de junio 2019.

Figura 215..... Página 456

La parranda de San Pedro. Fuente: [www.santuariodelasmercedes.org](http://www.santuariodelasmercedes.org). Descarga 13 de junio 2019.

Figura 216..... Página 457

Tejedora de hamacas con Curagua. Fuente: [www.unesco.org](http://www.unesco.org). Descarga 13 de junio 2019.

Figura 217..... Página 458

Disfraces y máscaras en el carnaval del Callao del 2017. Fuente: [www.entodonoticias.com](http://www.entodonoticias.com). Descarga 13 de junio 2019.

Figura 218..... Página 459

Carátula de publicación en mapoyo, editado por el IPC y la UNESCO. Fuente: [www.ipc.gob.ve](http://www.ipc.gob.ve). Descarga 13 de junio 2019.

Figura 219..... Página 460

Inscripción de los cantos de los llanos en la lista de Patrimonio, Korea, diciembre 2017.

Fuente: [www.ipc.gob.ve](http://www.ipc.gob.ve). Descarga 13 de junio 2019.

Figura 220..... Página 463

Características del plan de gestión y conservación del patrimonio cultural de Rubio. Fuente: la autora, 2019.

Figura 221..... Página 466

Ámbitos de actuación del plan de gestión y conservación del patrimonio cultural de Rubio.

Fuente: la autora, 2019.

Figura 222..... Página 469

Etapas de desarrollo del plan de gestión y conservación del patrimonio cultural de Rubio.

Fuente: la autora, 2019.

Figura 223..... Página 480

El conjunto urbano de iglesia Santa Bárbara y plaza Bolívar. Fuente: la autora, 2019.

Fig. 224..... Página 515

Panorámica de la ciudad de Rubio desde el mirador de Cuquí. Fuente: fotografía de la autora, agosto 2018.



## LISTADO DE TABLAS

Tabla 1.....	Página 39
Atributos predeterminados en el cuestionario de valoración del paisaje rubiense. Ejemplo de selección simple.	
Tabla 2.....	Página 269
Representación sumatoria de los elementos significantes identificados en la totalidad de los mapas analizados.	
Tabla 3.....	Página 273
Significantes en la categoría de elementos religiosos.	
Tabla 4.....	Página 274
Elementos significantes en la categoría de plazas.	
Tabla 5.....	Página 276
Elementos significantes en la categoría de instituciones de salud.	
Tabla 6.....	Página 278
Elementos significantes en la categoría de instituciones educativas.	
Tabla 7.....	Página 279
Elementos significantes en la categoría Servicios.	
Tabla 8.....	Página 280
Elementos significantes en la categoría de instituciones públicas.	
Tabla 9.....	Página 281
Elementos significantes en la categoría de comercios.	
Tabla 10.....	Página 282
Elementos significantes en la categoría de parques	
Tabla 11.....	Página 283
Elementos significantes en la categoría de vías.	
Tabla 12.....	Página 284
Elementos significantes en la categoría de puentes.	
Tabla 13.....	Página 286
Elementos significantes en la categoría de viviendas o barrios.	

Tabla 14.....	Página 288
Elementos significantes en la categoría de instalaciones culturales.	
Tabla 15.....	Página 289
Elementos significantes en la categoría de viviendas o barrios.	
Tabla 16.....	.....
Página 291	
Elementos significantes en la categoría de cerros o montañas.	
Tabla 17.....	Página 291
Elementos significantes en la categoría de instalaciones deportivas.	
Tabla 18.....	Página 292
Elementos significantes en la categoría de industrias.	
Tabla 19.....	Página 293
Elementos significantes en la categoría de terrenos baldíos.	
Tabla 20.....	Página 294
Elementos significantes del paisaje rubiense.	
Tabla 21.....	Página 364
Resultados pregunta 1, perfil del encuestado.	
Tabla 22.....	Página 364
Resultados pregunta 1, perfil del encuestado, lugar de residencia.	
Tabla 23.....	Página 366
Resultados parte 1: cerros, lomas y montañas. Cerro La Piedra	
Tabla 24.....	Página 367
Resultados parte 1: cerros, lomas y montañas. Mirador Cuqui.	
Tabla 25.....	Página 368
Resultados parte 1: cerros, lomas y montañas. Cueva de los Santos.	
Tabla 26.....	Página 370
Resultados parte 1: Ríos y quebradas. Río Carapo.	
Tabla 27.....	Página 371
Resultados parte 1: Ríos y quebradas. Quebrada La Capacha.	

Tabla 28.....	Página 372
Resultados parte 1: Ríos y quebradas. Pozo Azul.	
Tabla 29.....	Página 373
Resultados parte 1: áreas verdes y parques. Parque Recreación.	
Tabla 30.....	Página 374
Resultados parte 1: áreas verdes y parques. Parque El Estudiante.	
Tabla 31.....	Página 375
Resultados parte 1: áreas verdes y parques. Parque Nicolás de Palencia.	
Tabla 32.....	Página 377
Resultados parte 1: plazas. Plaza Bolívar.	
Tabla 33.....	Página 379
Resultados parte 1: plazas. Plaza Urdaneta.	
Tabla 34.....	Página 380
Resultados parte 1: plazas. Plaza Rotary.	
Tabla 35.....	Página 382
Resultados parte 1: edificaciones culturales. Salón de Lectura.	
Tabla 36.....	Página 383
Resultados parte 1: edificaciones culturales. Corredores de la Palmita.	
Tabla 37.....	Página 385
Resultados parte 1: Barrios. Barrio La Palmita.	
Tabla 38.....	Página 386
Resultados parte 1: Barrios. Barrio La Victoria.	
Tabla 39.....	Página 387
Resultados parte 1: Barrios. Barrio San Diego.	
Tabla 40.....	Página 388
Resultados parte 1: Barrios. Urbanización la Colonia.	
Tabla 41.....	Página 389
Resultados parte 1: Barrios. Urbanización Terrazas de la UPEL.	

Tabla 42.....	Página 390
Resultados parte 1: Otras zonas urbanas. Cuquí.	
Tabla 43.....	Página 391
Resultados parte 1: Otras zonas urbanas. El Poblado.	
Tabla 44.....	Página 392
Resultados parte 1: Otras zonas urbanas. Bramón.	
Tabla 45.....	Página 394
Resultados parte 1: áreas comerciales. Mercado Municipal.	
Tabla 46.....	Página 395
Resultados parte 1: áreas comerciales. La Castellana.	
Tabla 47.....	Página 397
Resultados parte 1: instituciones públicas. Alcaldía.	
Tabla 48.....	Página 398
Resultados parte 1: instituciones públicas. SAIME.	
Tabla 49.....	Página 399
Resultados parte 1: instituciones públicas. Oficina Policía Tránsito.	
Tabla 50.....	Página 401
Resultados parte 1: instituciones educativas. UPEL.	
Tabla 51.....	Página 402
Resultados parte 1: instituciones educativas. G.E. Estado Sucre.	
Tabla 52.....	Página 403
Resultados parte 1: instituciones educativas. Colegio El Rosario.	
Tabla 53.....	Página 405
Resultados parte 1: sendas. Gran vía.	
Tabla 54.....	Página 406
Resultados parte 1: sendas. Avenida Los Leones.	
Tabla 55.....	Página 407
Resultados parte 1: sendas. Avenida Las Américas.	



Tabla 56.....	Página 408
Resultados parte 1: sendas. Entrada a Rubio.	
Tabla 57.....	Página 409
Resultados parte 1: sendas. Vía a Bramón.	
Tabla 58.....	Página 410
Resultados parte 1: sendas. Autopista.	
Tabla 59.....	Página 411
Resultados parte 1: instalaciones industriales. Tenería Rubio.	
Tabla 60.....	Página 412
Resultados parte 1: instalaciones industriales. Concafé.	
Tabla 61.....	Página 413
Resultados parte 1: instalaciones industriales. Matadero.	
Tabla 62.....	Página 414
Resultados parte 1: instalaciones deportivas. Estadio L. Alarcón.	
Tabla 63.....	Página 415
Resultados parte 1: instalaciones deportivas. Gimnasio Tierno Gómez.	
Tabla 64.....	Página 417
Resultados parte 1: edificaciones religiosas. Iglesia Santa Bárbara.	
Tabla 65.....	Página 418
Resultados parte 1: edificaciones religiosas. Casa parroquial.	
Tabla 66.....	Página 419
Resultados parte 1: edificaciones religiosas. Casa hogar San Martín de Porres.	



**ANEXOS.**



Fig. 224. Panorámica de la ciudad de Rubio desde el mirador de Cuqui.  
Fuente: fotografía de la autora, agosto 2018.

*La memoria de una ciudad es clave para su reconocimiento, para su identidad y por ende para sus habitantes.*

*Dulce MARÍN*

## Anexo 1. CUESTIONARIO

### CUESTIONARIO DE VALORACIÓN DEL PAISAJE URBANO HISTÓRICO DE RUBIO

#### Perfil del encuestado:

Responda las siguientes preguntas con las que definir su relación con Rubio:	SI	NO
Tengo ascendencia en Rubio (padres, abuelos, tíos...)		
Nací o me he criado en Rubio		
Actualmente vivo en Rubio		
Especifique lugar:		

- **Otras actividades o relaciones con o en Rubio:**

	Trabajo
	Estudio:
	Practico actividades al aire libre
	Asisto a celebraciones populares o religiosas

- **Nivel de estudios:**

	Sin estudios
	Primaria
	Secundaria
	Universitaria
	Postgrado
	No contesta

**PARTE 1: Caracterización y valoración del paisaje rubiense.**

En esta sección se tratan distintas unidades de paisaje de Rubio. Evalúe hasta qué punto considera los siguientes espacios como representativos de la ciudad. Valore cada uno de ellos en una escala de 1 a 5, siendo 1 nada, 3 más o menos y 5 muy característico.

• **Cerros, lomas, montañas:**

En la siguiente escala evalúe si estos paisajes son característicos de Rubio, si los identifica como representativos y como propios (1= nada / 5= mucho).

Paisaje Cerro la Piedra:    1    2    3    4    5

Paisaje Mirador Cuqui:    1    2    3    4    5

Paisaje Cueva los Santos: 1    2    3    4    5

- Valore positiva o negativamente estos paisajes.  
(1= no me gusta / 5= me encanta)

Paisaje Cerro la Piedra:    1    2    3    4    5

Paisaje Mirador Cuqui:    1    2    3    4    5

Paisaje Cueva los Santos: 1    2    3    4    5

- Escriba cuales son los atributos y los rasgos distintivos que más le llaman la atención de esos paisajes (puede ser algo concreto, una idea o un aspecto particular).

---

---

---

• **Ríos y quebradas:**

- En la siguiente escala evalúe si estos paisajes son característicos de Rubio (1= nada / 5= mucho).

Paisaje Río Carapo:            1    2    3    4    5

Paisaje Quebrada Capacha:    1    2    3    4    5

Paisaje Pozo Azul:            1    2    3    4    5

## El paisaje urbano histórico de Rubio como patrimonio cultural en Venezuela

---

- Valore positiva o negativamente estos paisajes.  
(1= no me gusta / 5= me encanta)

Paisaje Río Carapo:            1     2     3     4     5

Paisaje Quebrada Capacha: 1     2     3     4     5

Paisaje Pozo Azul:            1     2     3     4     5

Escriba cuales son los atributos y los rasgos distintivos que más le llaman la atención de este paisaje (puede ser algo concreto, una idea o un aspecto particular que esté presente en este paisaje).

---

---

---

---

- **Áreas verdes y parques:**

En la siguiente escala evalúe si estos paisajes son característicos de Rubio (1= nada / 5= mucho).

Parque Recreación:            1     2     3     4     5

parque del Estudiante:        1     2     3     4     5

Parque. Nicolás Palencia:    1     2     3     4     5

Valore positiva o negativamente estos paisajes.  
(1= no me gusta / 5= me encanta)

Parque Recreación:            1     2     3     4     5

parque del Estudiante:        1     2     3     4     5

Parque. Nicolás Palencia:    1     2     3     4     5

## El paisaje urbano histórico de Rubio como patrimonio cultural en Venezuela

---

- Escriba cuales son los atributos y los rasgos distintivos que más le llaman la atención de este paisaje (puede ser algo concreto, una idea o un aspecto particular que esté presente en este paisaje).

---

---

---

---

- **Plazas:**

- En la siguiente escala evalúe si estos paisajes son característicos de Rubio (1= nada / 5= mucho).

Paisaje Plaza Bolívar:    1      2      3      4      5

Paisaje Pza. Urdaneta:    1      2      3      4      5

Plaza Rotary:                1      2      3      4      5

- Valore positiva o negativamente estos paisajes.  
(1= no me gusta / 5= me encanta)

Paisaje Plaza Bolívar:    1      2      3      4      5

Paisaje Pza. Urdaneta:    1      2      3      4      5

Plaza Rotary:                1      2      3      4      5

Escriba cuales son los atributos y los rasgos distintivos que más le llaman la atención de este paisaje (puede ser algo concreto, una idea o un aspecto particular que esté presente en este paisaje).

---

---

---

---

---

---

---

## El paisaje urbano histórico de Rubio como patrimonio cultural en Venezuela

---

- **Edificaciones culturales:**

En la siguiente escala evalúe si estos paisajes son característicos de Rubio (1= nada / 5= mucho).

Casa Alarcón:            1     2     3     4     5

Salón de Lectura:        1     2     3     4     5

Corredores La Palmita: 1     2     3     4     5

Valore positiva o negativamente estos paisajes.  
(1= no me gusta / 5= me encanta)

Casa Alarcón:            1     2     3     4     5

Salón de Lectura:        1     2     3     4     5

Corredores La Palmita: 1     2     3     4     5

Escriba cuales son los atributos y los rasgos distintivos que más le llaman la atención de este paisaje (puede ser algo concreto, una idea o un aspecto particular que esté presente en este paisaje).

---

---

---

---

---

---

- **Barriadas:**

- En la siguiente escala evalúe si estos paisajes son característicos de Rubio (1= nada / 5= mucho).

Barrio La Palmita:        1     2     3     4     5

Barrio la Victoria:       1     2     3     4     5

Barrio San Diego:        1     2     3     4     5



## El paisaje urbano histórico de Rubio como patrimonio cultural en Venezuela

---

- Valore positiva o negativamente estos paisajes.  
(1= no me gusta / 5= me encanta)

Barrio La Palmita:        1     2     3     4     5

Barrio la Victoria:     1     2     3     4     5

Barrio San Diego:      1     2     3     4     5

- Escriba cuales son los atributos y los rasgos distintivos que más le llaman la atención de este paisaje (puede ser algo concreto, una idea o un aspecto particular que esté presente en este paisaje).

---

---

---

---

---

- **Urbanización y conjuntos residenciales:**

En la siguiente escala evalúe si estos paisajes son característicos de Rubio (1= nada / 5= mucho).

Paisaje Urb. Sur:            1     2     3     4     5

Paisaje Urb. La Colonia:   1     2     3     4     5

Paisaje Terrazas UPEL     1     2     3     4     5

Valore positiva o negativamente estos paisajes.  
(1= no me gusta / 5= me encanta)

Paisaje Urb. Sur:            1     2     3     4     5

Paisaje Urb. La Colonia    1     2     3     4     5

Paisaje Terrazas UPEL     1     2     3     4     5

## El paisaje urbano histórico de Rubio como patrimonio cultural en Venezuela

---

- Escriba cuales son los atributos y los rasgos distintivos que más le llaman la atención de este paisaje (puede ser algo concreto, una idea o un aspecto particular que esté presente en este paisaje).

---

---

---

---

---

- **Barrios más alejados:**

- En la siguiente escala evalúe si estos paisajes son característicos de Rubio (1= nada / 5= mucho).

Paisaje de Cuqui:      1      2      3      4      5

Paisaje el Poblado:    1      2      3      4      5

Paisaje Bramón        1      2      3      4      5

- Valore positiva o negativamente estos paisajes.  
(1= no me gusta / 5= me encanta)

Paisaje de Cuqui:      1      2      3      4      5

Paisaje el Poblado:    1      2      3      4      5

Paisaje Bramón:        1      2      3      4      5

- Escriba cuales son los atributos y los rasgos distintivos que más le llaman la atención de este paisaje (puede ser algo concreto, una idea o un aspecto particular que esté presente en este paisaje).

---

---

---

---

---

---

- **Áreas Comerciales**

- En la siguiente escala evalúe si estos paisajes son característicos de Rubio (1= nada / 5= mucho).

Paisaje Mercado mcpal:        1     2     3     4     5

Paisaje Centro urbano:        1     2     3     4     5

Paisaje La Castellana:        1     2     3     4     5

Paisaje Coop. Florencia        1     2     3     4     5

- Valore positiva o negativamente estos paisajes.  
(1= no me gusta / 5= me encanta)

Paisaje Mercado mcpal:        1     2     3     4     5

Paisaje Centro urbano:        1     2     3     4     5

Paisaje La Castellana:        1     2     3     4     5

Paisaje Coop. Florencia        1     2     3     4     5

- Escriba cuales son los atributos y los rasgos distintivos que más le llaman la atención de este paisaje (puede ser algo concreto, una idea o un aspecto particular que esté presente en este paisaje).

---

---

---

---

- 

- **Instituciones públicas:**

- En la siguiente escala evalúe si estos paisajes son característicos de Rubio (1= nada / 5= mucho).

SAIME:                                1     2     3     4     5

Alcaldía:                              1     2     3     4     5

Ofic. Tránsito Terrestre:        1     2     3     4     5

## El paisaje urbano histórico de Rubio como patrimonio cultural en Venezuela

---

- Valore positiva o negativamente estos paisajes.  
(1= no me gusta / 5= me encanta)

SAIME:	1	2	3	4	5
Alcaldía:	1	2	3	4	5
Ofic. Tránsito Terrestre:	1	2	3	4	5

- Escriba cuales son los atributos y los rasgos distintivos que más le llaman la atención de este paisaje (puede ser algo concreto, una idea o un aspecto particular que esté presente en este paisaje).

---

---

---

---

---

- **Instituciones educativas:**

- En la siguiente escala evalúe si estos paisajes son característicos de Rubio (1= nada / 5= mucho).

UPEL:	1	2	3	4	5
G.E. Estado Sucre:	1	2	3	4	5
C. Ntra. Sra. del Rosario	1	2	3	4	5

- Valore positiva o negativamente estos paisajes.  
(1= no me gusta / 5= me encanta)

UPEL:	1	2	3	4	5
G.E. Estado Sucre:	1	2	3	4	5
C. Ntra. Sra. del Rosario	1	2	3	4	5

## El paisaje urbano histórico de Rubio como patrimonio cultural en Venezuela

---

- Escriba cuales son los atributos y los rasgos distintivos que más le llaman la atención de este paisaje (puede ser algo concreto, una idea o un aspecto particular que esté presente en este paisaje).

---

---

---

---

- **Terrenos y Áreas en Construcción:**

- En la siguiente escala evalúe si estos paisajes son característicos de Rubio (1= nada / 5= mucho).

Terreno Sup. Garzón:    1    2    3    4    5

Diagonal Col. Rosario:    1    2    3    4    5

- Valore positiva o negativamente estos paisajes.  
(1= no me gusta / 5= me encanta)

Terreno Sup. Garzón:    1    2    3    4    5

Diagonal Col. Rosario:    1    2    3    4    5

- Escriba cuales son los atributos y los rasgos distintivos que más le llaman la atención de este paisaje (puede ser algo concreto, una idea o un aspecto particular que esté presente en este paisaje).

---

---

---

---

---

---

- **Sendas: Calles y avenidas**

- En la siguiente escala evalúe si estos paisajes son característicos de Rubio (1= nada / 5= mucho).

Paisaje Gran Vía:            1    2    3    4    5

Paisaje Av. Los Leones:    1    2    3    4    5

Paisaje Av. Las Américas: 1    2    3    4    5

- Valore positiva o negativamente estos paisajes.  
(1= no me gusta / 5= me encanta)

Paisaje Gran Vía            1    2    3    4    5

Paisaje Av. Los Leones:    1    2    3    4    5

Paisaje Av. Las Américas: 1    2    3    4    5

- Escriba cuales son los atributos y los rasgos distintivos que más le llaman la atención de este paisaje (puede ser algo concreto, una idea o un aspecto particular que esté presente en este paisaje).

---

---

---

---

---

- **Vías de comunicación:**

- En la siguiente escala evalúe si estos paisajes son característicos de Rubio (1= nada / 5= mucho).

Paisaje Entrada a Rubio    1    2    3    4    5

Paisaje Vía Bramón:        1    2    3    4    5

Paisaje Autopista:           1    2    3    4    5

## El paisaje urbano histórico de Rubio como patrimonio cultural en Venezuela

---

- Valore positiva o negativamente estos paisajes.  
(1= no me gusta / 5= me encanta)

Paisaje Entrada a Rubio:	1	2	3	4	5
Paisaje Vía Bramón:	1	2	3	4	5
Paisaje Autopista:	1	2	3	4	5

- Escriba cuales son los atributos y los rasgos distintivos que más le llaman la atención de este paisaje (puede ser algo concreto, una idea o un aspecto particular que esté presente en este paisaje).

---

---

---

---

---

- **Instalaciones industriales:**

- En la siguiente escala evalúe si estos paisajes son característicos de Rubio (1= nada / 5= mucho).

Paisaje Tenería:	1	2	3	4	5
Paisaje Concafé:	1	2	3	4	5
Paisaje Matadero:	1	2	3	4	5

- Valore positiva o negativamente estos paisajes.  
(1= no me gusta / 5= me encanta)

Paisaje Tenería:	1	2	3	4	5
Paisaje Concafé:	1	2	3	4	5
Paisaje Matadero:	1	2	3	4	5

## El paisaje urbano histórico de Rubio como patrimonio cultural en Venezuela

---

- Escriba cuales son los atributos y los rasgos distintivos que más le llaman la atención de este paisaje (puede ser algo concreto, una idea o un aspecto particular que esté presente en este paisaje).

---

---

---

---

---

- **Instalaciones Deportivas:**

- En la siguiente escala evalúe si estos paisajes son característicos de Rubio (1= nada / 5= mucho).

Estadio Polideportivo:	1	2	3	4	5
Gimnasio Tierno Gómez:	1	2	3	4	5
Estadio L. Alarcón:	1	2	3	4	5

- Valore positiva o negativamente estos paisajes.  
(1= no me gusta / 5= me encanta)

Estadio Polideportivo:	1	2	3	4	5
Gimnasio Tierno Gómez	1	2	3	4	5
Estadio L. Alarcón:	1	2	3	4	5

- Escriba cuales son los atributos y los rasgos distintivos que más le llaman la atención de este paisaje (puede ser algo concreto, una idea o un aspecto particular que esté presente en este paisaje).

---

---

---

---

---





¿Por qué características?:

---

---

Valora este paisaje: (1= no me gusta / 5= me encanta)

1      2      3      4      5

**PARTE 2: Elementos singulares.**

Este segundo bloque trata de elementos singulares del paisaje, así, una fachada, un banco, una calle, un sendero, un edificio, son ejemplos de elementos singulares del paisaje, tanto si les consideran positivos – los hitos – como los que consideramos negativos.

Estos elementos pueden estar presentes como piezas concretas y/o aisladas en el territorio. También pueden destacar por su tamaño, la disposición en el espacio, entre otros. Pueden ser manifestaciones abstractas, pero no por eso menos importantes en el paisaje (un olor, una impresión sensorial).

- Señale 3 elementos singulares que usted considere más relevantes en el paisaje rubiense y marque en la tabla los valores asociados que para usted, llevan esos elementos:

- Elemento singular #1:

---

	Ecológico Ambiental		Histórico
	Artístico		Estético
	Uso público y social		Recreativo y comercial
	Económico		Religioso
	Simbólico		Identitario

## El paisaje urbano histórico de Rubio como patrimonio cultural en Venezuela

---

- Elemento singular #2:

---

	Ecológico Ambiental		Histórico
	Artístico		Estético
	Uso público y social		Recreativo y comercial
	Económico		Religioso
	Simbólico		Identitario

- Elemento singular #3:

---

	Ecológico Ambiental		Histórico
	Artístico		Estético
	Uso público y social		Recreativo y comercial
	Económico		Religioso
	Simbólico		Identitario

- Señale a continuación 3 elementos que consideres **negativos**, que usted considera que impactan o deterioran el paisaje, que le resultan desagradables o distorsionan el entorno:

- Elemento negativo #1:

---

	Ecológico Ambiental		Histórico
	Artístico		Estético
	Uso público y social		Recreativo y comercial
	Económico		Religioso
	Simbólico		Identitario

## El paisaje urbano histórico de Rubio como patrimonio cultural en Venezuela

---

- Elemento negativo #2:

---

	Ecológico Ambiental		Histórico
	Artístico		Estético
	Uso público y social		Recreativo y comercial
	Económico		Religioso
	Simbólico		Identitario

- Elemento negativo #3:

---

	Ecológico Ambiental		Histórico
	Artístico		Estético
	Uso público y social		Recreativo y comercial
	Económico		Religioso
	Simbólico		Identitario

- Indique a continuación, los caminos o itinerarios que suele transitar en su tiempo libre:

- 1: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
- 2: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
- 3: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

- Indique a continuación 3 paisajes que para usted son los más característicos de Rubio:

- 1: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

## El paisaje urbano histórico de Rubio como patrimonio cultural en Venezuela

---

- 2: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

- 3: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

- Indique los espacios donde se contemplan vistas de Rubio con cualidades escénicas o panorámicas:

- 1: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

- 2: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

- 3: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

### **PARTE 3: Cambios y transformaciones del paisaje.**

En esta parte se tratan los cambios y las transformaciones que ha sufrido el paisaje urbano histórico de Rubio así, se pueden reconocer atributos y paisajes inalterables frente a los elementos y paisajes que han desaparecido. Se trata también de nuevos elementos o atributos que dan lugar a paisajes novedosos.

- Elija la respuesta adecuada y justifique en caso afirmativo razonando el contenido y la importancia de la transformación del paisaje:

- ¿Cree usted que hay paisajes que han desaparecido en Rubio?

Sí \_\_\_\_\_

No \_\_\_\_\_

¿Cuál o cuáles?

---

---

---

El paisaje urbano histórico de Rubio como patrimonio cultural en Venezuela

---

- ¿Cree que hay paisajes que han surgido nuevos?

Sí \_\_\_\_\_

No \_\_\_\_\_

¿Cuál o cuáles?

---

---

- ¿Cree que hay elementos o atributos del paisaje que están amenazados? (entendiendo la amenaza como el riesgo de que desaparezcan).

Sí \_\_\_\_\_

No \_\_\_\_\_

¿Cuál o cuáles?

---

---

- ¿Podría indicar cuales son las posibles amenazas?

---

---

---

---

- Valore en la siguiente tabla la serie de transformaciones determinadas que se han producido en el paisaje rubiense en los últimos años.

Señale con una marca X si la transformación ha sido positiva, negativa o neutra.

Señale con una marca X si la importancia es irrelevante, moderada o importante.

El paisaje urbano histórico de Rubio como patrimonio cultural en Venezuela

---

	SI o NO			Importancia			No Responde
	Positivo	Medio	Negativo	Irrelevante	Moderada	Importante	
El crecimiento urbano							
La sustitución del tejido urbano tradicional							
La transformación de las edificaciones							
La disminución de los cultivos de café							
El aumento de áreas comerciales							
La alteración o daños de cauces y riberas de ríos							
La construcción de infraestructura y vías de comunicación							
El estado de conservación del patrimonio histórico urbano							

- ¿Considera usted que hay algún otro elemento que este impactando positiva o negativamente el paisaje rubiense?

¿Cuál o cuáles?

---



---



---



---



---

**PARTE 4: Preferencias y aspiraciones en el paisaje.**

Dedicado a las preferencias y aspiraciones como instrumentos de participación pública. Aquí se abordan las intenciones y preferencias que cada persona tiene para la protección, gestión y ordenación del paisaje.

- Responda las preguntas, anotando sus preferencias, sus voluntades y sus intenciones en cada caso.

- ¿Qué paisaje, elemento o atributo del paisaje rubiense protegería?

---

---

---

---

- ¿Qué paisajes, elementos o atributos cree que hay que gestionar y administrar mejor de como se hace ahora?

---

---

---

---

- ¿Qué medidas o mecanismos aplicaría para mejorar el estado de dichos paisajes o elementos?

---

---

---

---

- ¿Qué elementos o atributos del paisaje limitaría, prohibiría o eliminaría?

---

---

---

---

*¡Gracias por su colaboración!*



Anexo 2. Decreto Comisión de Patrimonio

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
PODER PÚBLICO MUNICIPAL



RIF: G-20006114-6

**GACETA MUNICIPAL N° 05**  
DEPÓSITO LEGAL p.p. 97-0229

**DECRETO N° 010**

**MES: MAYO**

**AÑO: 2015**

*Los Decretos, Acuerdos, Resoluciones, Ordenanzas, Actas y demás relaciones de esta publicación, tienen carácter Oficial y su Cumplimiento es Obligatorio*

**EN JUNÍN**  
*Todos con un mismo futuro*



DIRECCIÓN: CENTRO AYENIDA Y ENTRE CALLES 7 y 8 DEBENFONTE DEL PALACIO LEGISLATIVO MUNICIPAL JUNÍN  
EDO. TACHIRA. TELÉFONO: (0276-4250234). - TWITTER @concejodeljunin - FACEBOOK: Concejo Municipal de Junín -  
CORREO ELECTRÓNICO: concejodeljunin@gmail.com



**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
ALCALDÍA DEL MUNICIPIO JUNÍN – ESTADO TÁCHIRA  
DESPACHO DEL ALCALDE  
204 Y 154**

---

**Decreto N° 010-2015.**

**YOBEL RAÚL SANDOVAL NARANJO  
ALCALDE DEL MUNICIPIO JUNÍN**

En uso de las atribuciones establecidas en el artículo 174 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y los artículos 54, numeral 4 y 88 en sus numerales 1, 2, 3 y 4 de la Ley Orgánica del Poder Público Municipal, emite el siguiente decreto:

**CONSIDERANDO**

Que es un deber ineludible del Estado venezolano, y por ende de la Municipalidad de Junín, garantizar la protección, preservación, enriquecimiento, conservación y restauración del patrimonio cultural, tangible e intangible...”, consagrado en el artículo 99 de la Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela y del artículo 43 de la Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural de Venezuela, y los artículos 88, 89 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Público Municipal.

**CONSIDERANDO**

Que es de imperiosa necesidad constituir medidas necesarias para la protección, preservación, enriquecimiento, conservación y restauración del patrimonio cultural tanto tangible como intangible del Municipio Junín, con previa notificación y correspondencia con el Instituto del Patrimonio Cultural de Venezuela.

**CONSIDERANDO**

Que la Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural, en su Capítulo II, establece lo relativo a los bienes que constituyen el Patrimonio Cultural de la República, en su Artículo 6°, que el Estado y por ende las Municipalidades deben proteger, enriquecer, conservar y restaurar:

1. Los bienes muebles e inmuebles que hayan sido declarados o se declaren monumentos nacionales;
2. Los bienes inmuebles de cualquier época que sean de interés conservar por su valor histórico, artístico, social o arqueológico que no hayan sido declarados monumentos nacionales;



**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
ALCALDÍA DEL MUNICIPIO JUNÍN – ESTADO TÁCHIRA  
DESPACHO DEL ALCALDE  
204 Y 154**

3. Los bienes muebles de valor histórico o artístico, propiedad del Estado o de otras personas jurídicas de carácter público, que se encuentren en museos nacionales, estatales o municipales o en otros lugares públicos o privados, incluidos los de valor numismático o filatélico;
4. Los bienes muebles de cualquier época que sea de interés conservar por su excepcional valor histórico o artístico;
5. Las poblaciones y sitios que por sus valores típicos, tradicionales, naturales, históricos, ambientales, artísticos, arquitectónicos o arqueológicos, sean declarados dignos de protección y conservación. Los centros históricos de pueblos y ciudades que lo ameriten y que tengan significación para la memoria urbana;
6. Los testimonios históricos y sitios arqueológicos vinculados con el pasado;
7. El patrimonio vivo del país, sus costumbres, sus tradiciones culturales, sus vivencias, sus manifestaciones musicales, su folklore, su lengua, sus ritos, sus creencias y su ser nacional;
8. El patrimonio documental y bibliográfico, archivos, bibliotecas, fototecas, mapotecas, fonotecas, videotecas, cinematecas y demás instituciones de igual naturaleza; tutelados actualmente por organismos específicos sin desconocer la titularidad de dichos organismos sobre los mismos.
9. Los objetos y documentos de personajes de singular importancia en la historia nacional, sus creaciones culturales trascendentes;
10. Las obras culturales premiadas nacionalmente;
11. La estatuaría monumental y las obras de arte de los cementerios;
12. El entorno ambiental o paisajístico -rural o urbano- requerido por los bienes culturales, muebles o inmuebles para su visualidad o contemplación adecuada;
13. El patrimonio arqueológico y paleontológico donde quiera que se encuentren; y
14. Cualquier otro bien de interés cultural que amerite ser declarado como tal.

**CONSIDERANDO**

Que el instructivo que regula el Registro General del Patrimonio Cultural venezolano y el manejo de los bienes que lo integran, señala que las manifestaciones culturales responden a las categorías de: 1. Bienes Materiales o Tangibles y 2. Bienes Intangibles.

Que los BIENES MATERIALES O TANGIBLES, se dividen en:



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
ALCALDÍA DEL MUNICIPIO JUNÍN – ESTADO TÁCHIRA  
DESPACHO DEL ALCALDE  
204 Y 154

- a. Centros históricos englobados dentro de una poligonal determinada, los cuales son zonas históricas ubicadas dentro de las ciudades, que están delimitadas por una poligonal levantada por el Instituto del Patrimonio Cultural.
- b. Barrios, urbanizaciones o sectores específicos de la ciudad, conformados por sectores urbanos no contenidos en una poligonal determinada, que cuentan con un reconocimiento global del conjunto, lo que constituye su valor coral.
- c. Calles, avenidas, plazas y parques, dentro de las cuales se encuentran como monumentos, estatuaria, mobiliario urbano, jardines, árboles y los edificios que bordean o limitan ese espacio, así como los diversos componentes de éstos, sean estructurales, de cerramientos, de pisos y cubiertas, ornamentales y de revestimientos.
- d. Monumentos, edificaciones, estatuaria e hitos urbanos.
- e. Sitios subacuáticos. Son los espacios acuáticos e insulares de la República que contienen bienes con valores arqueológicos.
- f. Ruinas y sitios arqueológicos o paleontológicos, históricos, conmemorativos y asociados a rituales. Se trata de aquellos lugares del suelo o del subsuelo, donde existen restos, evidencias o símbolos materiales o manifestaciones intangibles, de culturas pasadas o presentes poseedores de valores que los caracterizan y los hacen significativas para un colectivo.
- g. Objetos, colecciones y otros bienes de creación individual. Son aquellos bienes producidos por un creador individual que siendo de carácter material cuentan con una determinada valoración histórica, estética o simbólica.

Que los BIENES INTANGIBLES, se dividen en:

- a. Las manifestaciones colectivas: Son todas aquellas expresiones ceremoniales, festivales o de procesos productivos de grupos de personas, comunidades o sociedades que comparten una historia y propósitos comunes.
- b. Creación individual de carácter tangible: Son aquellas producciones inmateriales, realizadas por un autor conocido, que están asociadas a la literatura, la interpretación –sea música, baile, danza, cantatas o teatro- el cine o cualquier otro tipo de proyección individual, que por su valor cultural o su significación colectiva es reconocida como un bien patrimonial. Los creadores e inclusive los intérpretes de estas producciones culturales se convierten en portadores de ese bien pasando ellos mismos a ser patrimonio cultural.

#### CONSIDERANDO

Que la Defensa del Patrimonio Cultural es de utilidad pública e interés social, siendo necesario tomar medidas dentro del territorio del Municipio Junín, para garantizar el cumplimiento de la Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural y demás instrumentos legales que rigen la materia, así como también manuales, instructivos y



**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
ALCALDÍA DEL MUNICIPIO JUNÍN – ESTADO TÁCHIRA  
DESPACHO DEL ALCALDE  
204 Y 154**

catálogos, buscando de esta manera la preservación, conservación, restauración, revitalización, revalorización, mantenimiento de las áreas y edificaciones del Municipio con valor histórico, patrimonial y cultural.

**DECRETA**

**Artículo 1:** Promover la creación de una Comisión encargada de asesorar técnicamente todas las acciones y procesos relativos al rescate, conservación y enaltecimiento del patrimonio cultural tangible e intangible del Municipio Junín.

**Artículo 2:** Esta comisión trabajará mancomunadamente con el apoyo de diversos organismos del estado, entre los que se encuentran: El Ministerio del Poder Popular para la Cultura, Alcaldía del Municipio Junín, Concejo Municipal de Junín, además de Instituciones educativas como lo son: La Universidad Nacional Experimental del Táchira (U.N.E.T), La Universidad Pedagógica Experimental Libertador (U.P.E.L), el vocero del Consejo Local de Planificación, entes especializados en investigación, demás personalidades que hacen vida en el Municipio y cualquier otro colaborador que desee sumarse a la iniciativa.

**Artículo 3:** Las funciones de la Comisión, estarán encaminadas al asesoramiento y supervisión de las siguientes acciones:

- a. Desarrollar como instrumento jurídico el proyecto de Ordenanza por el cual se regirá el resguardo de los bienes tangibles e intangibles.
- b. Actualizaciones del inventario del patrimonio cultural.
- c. Inserción de nuevos patrimonios tangibles e intangibles.
- d. Levantamiento de las poligonales que permitan la preservación y conservación del patrimonio cultural.
- e. Levantamientos in situ y notificaciones a las autoridades municipales (Sindicatura, Ingeniería, Catastro), de las posibles contravenciones a la Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural.
- f. Reportar a la Alcaldía y al Instituto del Patrimonio Cultural de Venezuela, cualquier acto irregular en torno a los bienes TANGIBLES e INTANGIBLES del Municipio para que estas tomen las acciones administrativas y legales correspondientes.

**Artículo 4:** La Comisión de Patrimonio Cultural del Municipio Junín, estará conformada por profesionales, especialistas, y colaboradores con conocimientos en el área arquitectónica, ingeniería civil, antropólogos, historiadores, cronistas locales, preservadores, folkloristas, museólogos, entre otros, con amplio conocimiento en la materia. Dicha Comisión estará conformada por los siguientes profesionales:



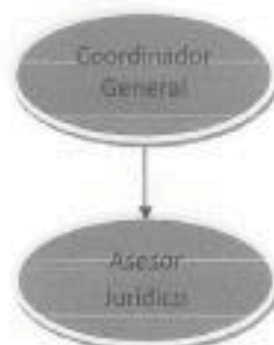
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
ALCALDÍA DEL MUNICIPIO JUNÍN – ESTADO TÁCHIRA  
DESPACHO DEL ALCALDE  
204 Y 154

- Nancy Guerrero (Ministerio del Poder Popular para la Cultura).
- Politóloga Kelly López, Dirección de Cultura del Municipio Junín
- Ing. Yelitza Nieto, Dirección de Infraestructura y Obras Públicas,
- Ing. Luis Méndez, Ingeniero Municipal
- Abogado Clemi Niño, Sindicatura Municipal
- Prof. José Peñalosa Figueroa, Catastro Municipal
- Sr. Jesús Acovedo Sánchez, Cronista del Municipio Junín
- Ing. Marlene Mora y demás miembros de la Comisión de Obras Públicas del Concejo Municipal.
- Arq. Lourdes Pinzón, UNET
- Arq. Ana Cecilia Vega Padilla, UNET
- Arq. Carlos Mendoza, UPEL
- Arq. Zaira Hantuch, UPEL
- Arq. Nancy Arb, UPEL
- Julio Verodes, Vocero del Concejo Local de Planificación

**Artículo 5:** Queda encargada de la ejecución del presente Decreto la Dirección de Cultura de la Alcaldía del Municipio Junín y en aquellos casos en lo cual se vea afectada la infraestructura de algún bien material o tangible perteneciente al patrimonio cultural del municipio, la Dirección de Infraestructura y Obras Públicas.

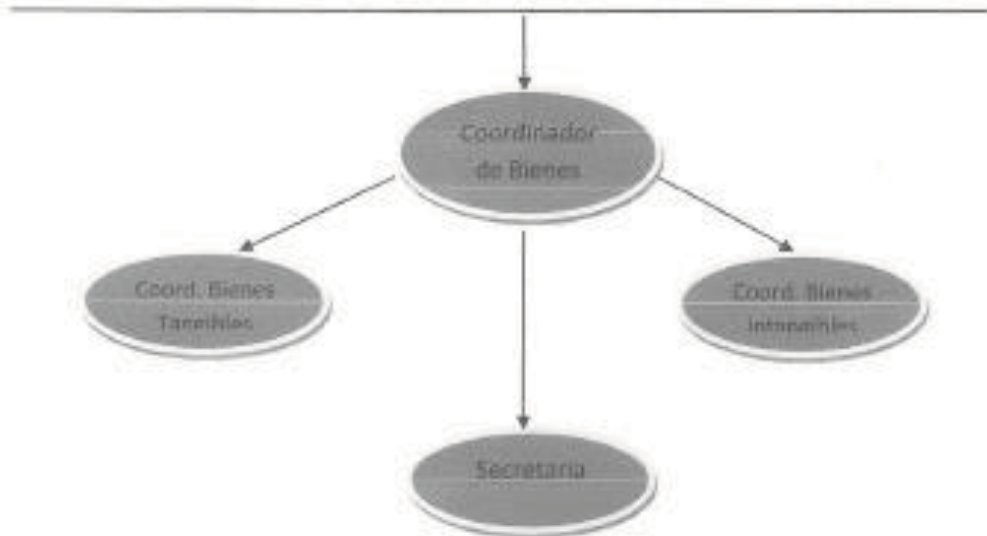
**Artículo 6:** Los integrantes de la Comisión de Patrimonio Cultural del Municipio Junín será ad honorem.

**Artículo 7:** El Organigrama de la Comisión de Patrimonio Cultural encargada de velar por preservar los bienes materiales o tangibles como los bienes intangibles del Municipio Junín, se encuentra estructurado de la siguiente manera:





REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
ALCALDÍA DEL MUNICIPIO JUNÍN - ESTADO TÁCHIRA  
DESPACHO DEL ALCALDE  
204 Y 154



**COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE**

Dado, firmado y sellado en el Despacho del Alcalde del Municipio Junín del Estado Táchira, en Rubio a los once días del mes de mayo del año 2.015.



**YOBEL RAÚL SANDOVAL NARANJO**

Acreditado por la Junta Municipal Electoral del Municipio Junín del Estado Táchira  
Fecha 09 de Diciembre de 2013.

Y juramentado por acta sesional del Concejo Municipal N°002-2014 de fecha 02/01/2014 a las 7:00 p.m.